

F1776

.P52

t.1

11-12-01
St 1117

Short order in
MMB 10/14/79

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA



ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

F 1776
.P52
t.1



HISTORIA
DE LA ISLA DE CUBA.



Digitized by the Internet Archive
in 2013

HISTORIA

DE LA

ISLA DE CUBA

POR

D. JACOBO DE LA PEZUELA

ACADÉMICO DE LA HISTORIA.

TOMO SEGUNDO.



MADRID

CARLOS BAILLY-BAILLIERE

LIBRERO DE CÁMARA DE SS. MM., DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,
DEL CONGRESO DE LOS SEÑORES DIPUTADOS Y DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA
Y LEGISLACION

Plaza del Principe Alfonso, núm. 8.

PARIS,
J. B. Bailliere é hijo.

LÓNDRES,
H. Bailliere.

NUEVA-YORK,
Bailliere hermanos.

1868.

Derechos reservados.

Exchange
Tulane Univ. Lib.
3/6/37.



Dupl (Copy 3)
FBC 19 Mar 37

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

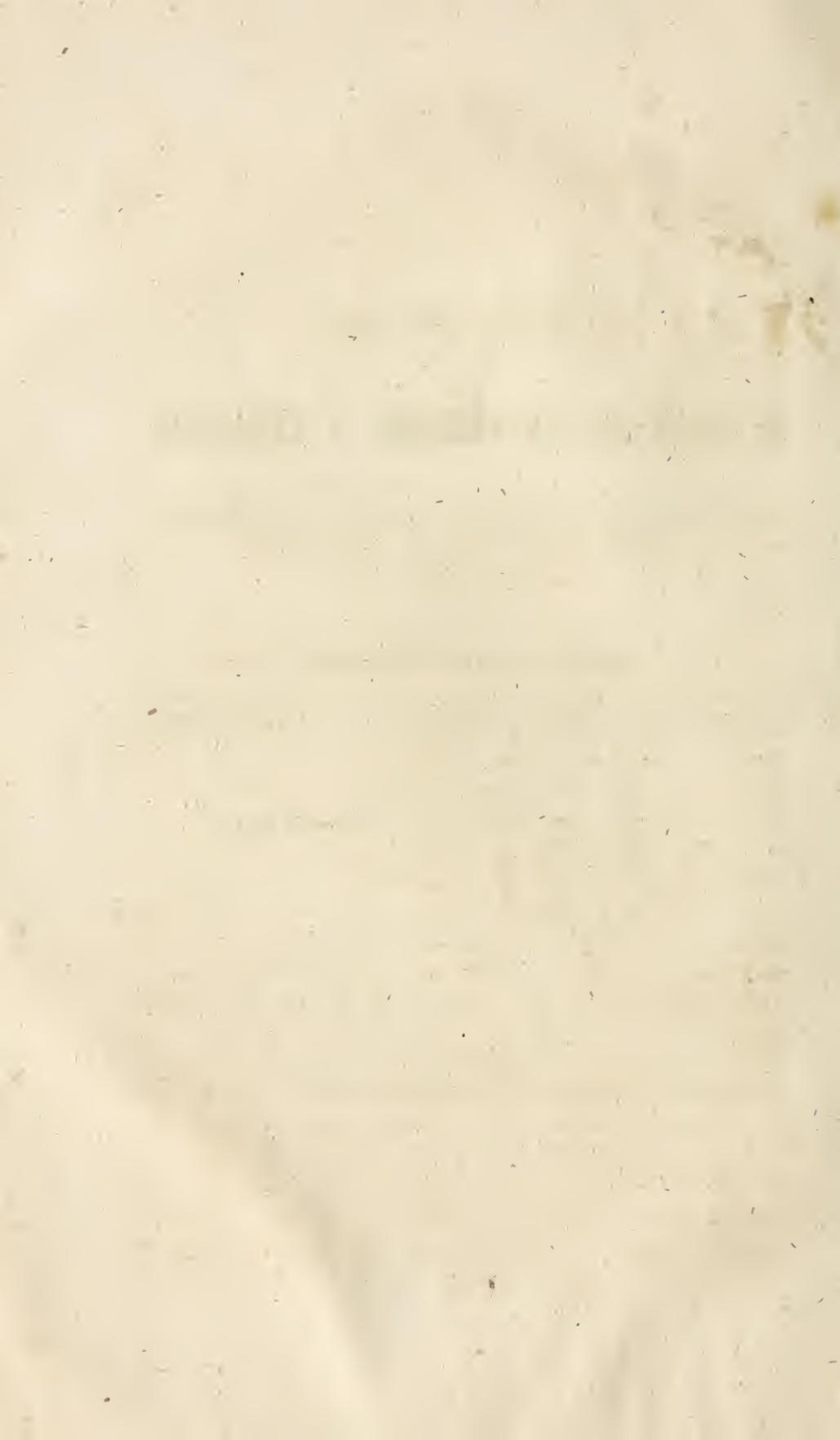
D. JUAN DE LA PEZUELA Y CEBALLOS

MARQUÉS DE LA PEZUELA, CONDE DE CHESTE, GRANDE DE ESPAÑA,
CAPITAN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA,
GRAN CRUZ DE LA ÓRDEN MILITAR DE SAN FERNANDO,
SENADOR DEL REINO, ETC., ETC.

DEDICA ESTA HISTORIA,

EN TESTIMONIO DE SU ALTA ESTIMACION É INVARIABLE CARIÑO,

EL AUTOR.



INFORME

LEIDO SOBRE ESTA OBRA Á LA
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA POR UNA COMISION DE SU SENO
Y TRASLADADO POR AQUELLA CORPORACION AL
MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Al tomar posesion el Sr. D. Jacobo de la Pezuela de su plaza de Académico de número, leyó en este mismo sitio un interesante y razonado discurso, encaminado á demostrar que era imposible escribir de una vez la Historia general de la América Española, si antes de realizar este trabajo gigantesco, no se procuraba escribir con esmero las crónicas parciales de nuestras diferentes colonias en aquellas vastas regiones. Consecuente con esta idea el Sr. Pezuela, profundo conocedor de todo lo relativo á nuestras Antillas, ha llenado despues de largos años de estudio é investigaciones el vacío que todos notaban con respecto á una de ellas, en otro tiempo postergada y ahora objeto de extraña codicia por su floreciente estado.

No es el trabajo del Sr. Pezuela en su HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA, uno de esos que suelen hacerse extractando dos ó tres libros ajenos, para hacer uno que parezca nuevo, ni tampoco una de esas producciones que aborta de cuando en cuando el espíritu mercantil de sujetos atrevidos, que, importunando á conocidos y desconocidos para adquirir algunas noticias sueltas, heterogéneas é incoherentes, publican un libro lleno de ideas osadas, sin mas prueba que la palabra del pretendido his-

torizador. Bien al contrario en el caso presente, la revision de archivos apenas visitados, copias de documentos y extractos de expedientes, las excursiones á los parajes mismos que fueron teatro de los acontecimientos, y las adquisiciones posteriores de documentos y noticias en España y en el extranjero, hubieron de poner al Sr. Pezuela en uno de esos graves apuros en que se ve el coleccionista cuando le abruma ya la mole de sus propias adquisiciones. Preciso era metodizar lo compilado, y el Sr. Pezuela acometió entonces la publicacion de sus caudalosas noticias en forma de Diccionario, que constó de cuatro tomos, en vez de los cinco que en un principio habia calculado.

Mas no bastaba lo hecho: triste cosa fuera haber acopiado los materiales y no hacer el edificio: el Sr. Pezuela ha logrado tambien dar cima á esta segunda empresa, y la gloria que en ello reporte vendrá á refluir en esta Academia que, si honra y no poco á sus hijos, tambien se honra con los trabajos de ellos.

De temer era que el autor, abrumado por la mole de tantos datos, hiciera un trabajo pesado, que marchara con languidez y fatigara al lector con prolijas y vulgares narraciones. Afortunadamente para su reputacion, el autor de la HISTORIA DE CUBA ha sabido marchar con desembarazo, sin tropezar en semeiante escollo. Tiene esa HISTORIA dos períodos: el de prostracion y abatimiento, y el de prosperidad y desarrollo. Descríbese aquel en los dos primeros tomos del manuscrito que comprenden la historia del descubrimiento de la Isla, su poblacion y vicisitudes hasta la ocupacion de la Habana por los ingleses cien años há, los escasos recursos de su pobre existencia por espacio de tres siglos, los excesos de algunos gobernantes, los errores de otros, las virtudes y patriotismo de algunos, la propagacion de la esclavitud, los fraudes de los contrabandistas amparados á veces por los pueblos y las autoridades, las incursiones de los bucaneros, los estragos de los filibusteros y piratas, y el desarrollo de la industria, el comercio y las artes, organizacion del ejército y de las oficinas y administracion, la fundacion de iglesias y el estado mismo de la cultura y moral pública; y en medio de estas noticias encuéntranse descripcio-

nes de costumbres que interesan, cuadros de sucesos importantes y caracteres bien delineados, y que llaman la atencion por sus rasgos característicos de altivez, valor, caridad, energía, segun sus circunstancias respectivas. Termina esta época calamitosa, que abraza un período de tres siglos, con la interesante narracion de la toma de la Habana por los ingleses. Hasta allí la narracion ha sido ceñida á la série cronológica de los Gobernadores de la Isla, porque, durante ese tiempo, los hombres se sobreponen á los sucesos; pero al llegar al momento de los grandes acontecimientos, en que los hombres son eclipsados por los sucesos, el autor se ve precisado á destinar tres capítulos al sitio y toma de la Habana y á sus consecuencias trascendentales. Describe allí con vigor la torpe, aunque valerosa defensa del castillo del Morro, una de las páginas mas interesantes de nuestra historia colonial. ¿Qué aficionado á numismática no conoce la hermosa y grande medalla de la toma de aquel castillo y los bustos de sus dos malogrados defensores, Velasco y Gonzalez, que decoran su anverso? Y con todo, el Sr. Pezuela, con la severa imparcialidad del crítico, á quien no ciegan ni el amor pátrio, ni la pasion política, ni el interés mezquino, pone de relieve la mala direccion de algunos de aquellos valientes, el desaliento de otros, los inexcusables desaciertos de las autoridades de la Habana, la impericia de unos, la imprevision y egoismo de varios, y hace ver que allí, como en Trafalgar, como en otras mil ocasiones, se peleó con valor y con honra, pero sin destreza ni fortuna, y que la impericia ahogó los esfuerzos mas generosos.

Devuelta la Isla de Cuba á los españoles al terminar la guerra, la escena cambia de aspecto, principiando la época de prosperidad, cuya descripcion se desarrolla en los tomos III y IV, siguiendo el mismo método que en los dos precedentes. La pérdida de Santo Domingo, la incorporacion de la Luisiana, la restauracion de las fortificaciones de la Habana, la expulsion de los Jesuitas, la inteligente administracion de Bucareli, el origen de los estudios públicos, la creacion de la Sociedad de Amigos del País y otras instituciones importantes, ocupan los nueve primeros capítulos del tomo III, por los cuales se puede juzgar de los restantes.

Reune la obra cuantos requisitos puede apetecer el Gobierno de S. M. para considerarla digna de su proteccion. Utilidad del asunto, importancia de su objeto, mérito literario, buen plan y acertado desarrollo, buen estilo, lenguaje esmerado, criterio, imparcialidad, dignidad y mesura.

Madrid 24 de mayo de 1867. — AURELIANO F. GUERRA Y ORBE.
— VICENTE DE LA FUENTE. — MANUEL OLIVER HURTADO.

PRÓLOGO.

Hace más de un siglo que se intentó escribir la historia de la Isla de Cuba, cuando aun estaba lejos de conocerse su importancia. Por los años de 1760, el regidor D. José Martin de Arrate ¹ resumió en un manuscrito de cincuenta capítulos algunas referencias de los pobres archivos de la Habana, antes que desapareciesen en la invasion inglesa que sufrió aquella ciudad cuando aquel autor trazaba sus postreras líneas. Pero su *Llave del Nuevo Mundo*, que así llamó á su libro, aunque de estilo claro y fácil, se reducía á la narracion de algunas fundaciones de aquella capital, con erróneas listas cronológicas de sus gobernadores, de sus obispos y principales funcionarios.

¹ De lo que escribieron sobre Cuba D. José Martin de Arrate, D. Ignacio de Urrutia y el baron de Humboldt dan suficiente cuenta los artículos biográficos de los mismos autores, insertos en el *Diccionario geográfico, estadístico é histórico de Cuba*, publicado en Madrid, desde 1863 á 1867, por el mismo autor de esta HISTORIA. Las noticias relati-

vas á Arrate aparecen en las páginas 43 y 44 del primer tomo de esa obra; las de Humboldt, desde la página 419 hasta la 426 del tercer tomo, y las referentes á Urrutia, en la 633 del cuarto y último de aquella obra, cuya consulta es necesaria para conocer muchas materias, nombres y personas que figuran en el texto del presente libro.

Treinta años despues , en 1791 , otro habanero , el abogado D. Ignacio de Urrutia y Montoya imprimió en la Habana una parte de otra crónica , que tituló *Compendio del teatro histórico , jurídico , político y militar de la Isla de Cuba*. No la aceptarían con gran interés los que la conocieron , cuando desapareció inédita la segunda parte de ese libro . En cuanto á mí , diré que lo que pude examinar de la primera no me hizo echar de menos la desaparición de la segunda .

En 1813 se publicó , en la Habana , por D. Antonio José Valdés , otro libro llamado *Historia de la Isla de Cuba , y en especial de la Habana*.

No corresponde al autor de la presente el juicio sobre esas tres publicaciones . Oigamos el que formaron , en 1831 , los mismos individuos de la Comisión de Historia de la Sociedad de Amigos del País de la Habana , compatriotas de aquellos tres autores .

« Deseando ² (dice la Comisión) seguir como texto al-
 » guno de los manuscritos que le dejaron el celo y labo-
 » riosidad de distinguidos hijos suyos que en otro tiempo
 » habían acometido esta empresa , los analiza todos ; llá-
 » male principalmente la atención el de D. Martín de
 » Arrate ; lo juzga á la luz de las ideas que ha adqui-
 » rido ; y aunque elegante en su lenguaje , exacto en

² *Materiales relativos á la Historia de la Isla de Cuba*, recogidos y redactados por una Comisión especial. Cuadernos 1, 2, 3 y 4 de las *Memorias de la*

Sociedad de Amigos del País, correspondientes á los meses de mayo, junio, julio y agosto de 1831.— Véase la página 5 de la *Introducción*.

» sus noticias , preciso en sus descripciones y desapasio-
 » nado cuando trata de averiguar cualquier hecho im-
 » portante , lo limitado de su plan , pues solo abraza á
 » la ciudad de la Habana , lo hace deficiente para el ob-
 » jeto propuesto. En vano ocurre á Urrutia y Valdés
 » para que la iluminen ; otro plan diverso se observa en
 » ellos : difusas disertaciones acerca de puntos insignifi-
 » cantes , y oscuridad en lo mas sustancial ; y si es ver-
 » dad que en algunos lugares sus noticias son del mayor
 » precio , están mezcladas de tal suerte , que dejan per-
 » plejo y confunden al que las analice. »

Esta Comision de Historia, creada en 1794, y casi al mismo tiempo que la Sociedad que la engendró, en un período de más de setenta años no ha publicado más que el manuscrito de Arrate y algunos documentos sobre sucesos aislados, fundaciones y noticias estadísticas en épocas modernas. Estos han sido todos sus trabajos, aunque, desde que nació, « los archivos públicos se
 » abriesen á sus investigaciones, los particulares fran-
 » queasen copias de cuantos documentos importantes
 » poseyesen, é individuos residentes en la Metrópoli
 » se brindasen á registrar los de Sevilla, Madrid y Si-
 » mancas, y, en fin, aunque el Sr. D. Fernando VII
 » mandase franquear todos los de la Península³. » Por delicada y árdua que la tarea fuese, sobaban para llevarla á feliz término la aptitud, saber y luces naturales

³ Véase el Prólogo que precede al *á la Historia de la Isla de Cuba.*
 referido tomo de *Documentos relativos*

de muchos individuos de aquella Comision. Solo les faltó interés, amor á la materia y tiempo acaso para consagrarse á su exclusivo objeto, siendo, los más, abogados de los mas notables á quienes absorbían con preferencia todo el suyo los cuidados y negocios propios.

Despues de los trabajos de Arrate, Urrutia y Valdés, publicó un *Ensayo político* sobre Cuba el célebre baron de Humboldt, «lleno, dice la Comision de Historia, » de noticias muy curiosas, que la hacen conocer el » mundo civilizado; pero la inexactitud de algunos cál- » culos y las ideas erróneas que debe desenvolver cual- » quiera que no conozca un país cuyo cuadro intente » presentar, eclipsaban los brillantes destellos que por » otra parte aparecian..... » Completamente discorde con este juicio, opino con el Sr. La Sagra que la obra de Humboldt era «apreciabilísima⁴, » pero solamente para revelar las condiciones físicas, agrícolas y comerciales de aquella Isla, segun el fin exclusivo de un autor que no quiso ocuparse de su historia.

En 1831, el Director del Jardin botánico de la Habana, D. Ramon de La Sagra, publicó una *Historia económico-política y estadística de la Isla de Cuba*. En vez de darle un título que tantas obligaciones imponia, pudo este autor mas propiamente apellidarla *Historia del comercio, rentas y agricultura de la Isla de Cuba*; porque

⁴ Véase esta misma palabra calificativa del *Ensayo* de Humboldt, empleada por Sagra en algunos pasajes de su obra.

habiéndolo escrito y publicado durante su residencia en aquella capital, no pudo consultar mas archivos que los de la Intendencia, abundantes desde su creacion, en 1765, pero escasos y desordenados en todo lo referente á las épocas anteriores. Aquel trabajo del Sr. La Sagra, reproducido en otro nuevo que dió á luz en Paris en 1842, contiene datos fidedignos y cálculos curiosos, pero todos con relacion á las épocas modernas. La historia de los ramos económicos de un pueblo en sus últimos períodos no puede sustituir á la de todo su pasado. Por lo tanto, ni la primera publicacion de aquel laborioso autor, ni su *Historia natural*, suntuosamente impresa, sacaron de su oscuridad á la historia verdadera de Cuba.

Continuaba esta en el mas profundo olvido, cuando llegó por primera vez á aquella Isla, en 1841, el autor de la presente, y advirtió un vacío que hasta por decoro de la literatura nacional debia llenarse. Hasta la mas mezquina de las colonias extranjeras tenia ya su crónica continúa, cuando la mas opulenta de las posesiones españolas no contaba una siquiera. Empresa era, por cierto, la reparacion de tal olvido bien merecedora de que un escritor inteligente y laborioso le consagrara todos sus esfuerzos y sus ócios. Estaba lejos de sentirme con fuerzas para acometerla, cuando, por curioso entretenimiento y usando de la facilidad que se me proporcionó para consultar los archivos de Cuba, escribí, con el título de *Ensayo*, su primera narracion histórica.

Escasísimas eran , por desgracia , las noticias que nos legaron con referencia á esa Isla , desde los primeros hasta los últimos que han escrito sobre América. A fines del siglo pasado habia dicho Raynal que «Cuba valia » ella sola tanto como un reino ; » pero desconocida y pobre mientras fuimos dueños del continente americano, satélite eclipsado por estrellas tan brillantes como Méjico y el Perú , tenia que apagarse el resplandor de esos dos astros para que reconociésemos que la única posesion que nos quedaba, valdria tanto ella sola como todas las demás perdidas.

Del descubrimiento y ocupacion de Cuba por los Españoles consignaron noticias suficientes los autores de la *Conquista de Méjico* y otras posesiones. Pero , desde esa época hasta que empezó á ser importante, apenas la mencionan ni los nacionales , ni los extranjeros más que en aisladas y cortas referencias. No existiendo , pues, nada publicado para tejer la narracion continúa, habia que recurrir á lo inédito , á los archivos. ¿Pero dónde estaban? Los antiguos de la isla, los indispensables para hilar, coordinar su crónica de un modo autorizado y obtener el *parvis componere magna* , habian desaparecido, ó entre sus tempestuosas vicisitudes , ó con la toma de su capital por los ingleses en 1762 ; y los modernos no empezaban sino desde que , en 1766, el Gobernador Bucareli, hombre metódico, estableció una secretaría bien ordenada. Escrito , pues , aquel ensayo con tan incompletas noticias sobre su materia, forzosamente adole-

ció, á lo menos en su mitad primera, de una escasez de datos que obligó á su autor á ser muy sóbrio. Pero su título mismo lo decia : no era una historia sino un ensayo, un plan dado para estimular á que otros la escribiesen ; y en cinco lustros transcurridos desde aquella publicacion , no se ha lanzado nadie á una tarea tan honrosa, por lo mismo que era tan árdua , tan original y necesaria. Ciertamente, en ese largo intérvulo, se han publicado sobre Cuba muchas obras , y entre ellas dos muy importantes , como el *Informe fiscal*, de D. Vicente Vazquez Queipo, y la *Reine des Antilles*, por Hespel d'Harponville, pero sin tratar apenas de su historia.

Difícil era que desde que apareció el *Ensayo*, se atreviera nadie á echar sobre sus hombros la tarea de ampliarlo y enmendar sus muchos defectos. Con elementos ya preparados por muchos, con centenares de textos mas ó menos veraces á la vista, á Prescott, á Mignet, á Torreno y á otros escritores de nuestros dias les bastaron su talento y su filosofía para esos grandes cuadros que eternizarán sus nombres en los anales literarios. Pero el que primero se lanzase á escribir la historia original de Cuba no tenia otras bases ni otras pruebas que las que se descubriese por sí mismo, á fuerza de perseverancia y de investigaciones penosísimas.

Persuadido de que nadie podria fabricar con mas interés ese edificio que el que tenia trazado ya su plan, fué superior á mi insuficiencia mi resolución, y aspiré á la gloria de levantarlo al regresar á Europa en los pri-

meros meses de 1847, anhelando corregir los errores del incompleto y reducido *Ensayo*.

No podia alzarse una casa en un desierto sin buscar y reunir los materiales. Imposible era formar una crónica exacta y concienzuda, sin que la precediesen investigaciones muy dilatadas y estudios muy minuciosos. En esta parte la fortuna me favoreció de un modo manifiesto. En abril de aquel año, estando en Londres, supe que un judío de la City, dueño de un almacén de antigüallas y papeles viejos, poseia tambien muchos en lengua española. Aunque sin esperanzas de que se refiriesen á mi objeto preferido, la curiosidad me condujo á su morada, y me sorprendió agradablemente el encontrar y adquirir, con un ligero desembolso, un legajo de documentos roídos de polilla y sustraídos sin duda á los pobres archivos de la Habana en 1762 por la curiosidad de algunos de los invasores. Despues de recoger, en el Museo Británico y en otras bibliotecas de aquella capital y de Paris, muchos otros datos utilísimos, pude en España reconocer los ricos manuscritos de la Biblioteca Nacional y de la Academia de la Historia de Madrid, merced á la amabilidad de mi amigo y condiscípulo D. Gregorio Romero Larrañaga y de mis sabios compañeros D. Cayetano Rosell y D. Tomás Muñoz Romero, cuya reciente muerte se deplora.

Una vez extractado ó copiado en tan preciosos depósitos todo lo que sobre Cuba contenian la inestimable y vastísima colección inédita de D. Juan Bautista Muñoz,

las de Traggia, Mata Linares y otras muy curiosas, guiado por noticias verbales del Sr. D. Pascual Gayangos, pude conseguir que se me autorizase tambien para sacar copias y apuntes entre la antigua documentacion referente á Cuba que estaba depositada en el Ministerio de Gracia y Justicia. Recorrí allí toda la enorme causa original que se formó en 1764, por la rendición de la Habana, y las relaciones oficiales de la invasion de los ingleses en Guantnamo, en 1742, y de otros muchos episodios importantes y desconocidos.

Pero en Sevilla, en el antiguo palacio de la Lonja, entre la majestad silenciosa de sus galerías, fué donde encontré continuando su sueño de tres siglos á la historia de Cuba y á la de otros países que fueron españoles. Aparecia allí nada menos que toda la correspondencia oficial de sus gobernadores y obispos desde 1526 hasta 1760; toda la vida pasada de la grande Antilla, cuidadosamente ordenada por dias, por meses y por años. Con los índices á la vista formé una larga nota de los documentos mas necesarios, y los hice copiar ó extraer todos, completando así con ellos la preciosa y vasta coleccion histórica de Cuba que ha servido para tejer la narracion de su historia, desde que la descubrió Colon entre la oscuridad de una creacion desconocida hasta que en 1843 la dejamos ya en la adolescencia de su civilizacion y realizando el antiguo pronóstico de Raynal, con su opulencia, su actividad, su ilustracion, su poderío.

Como son cuatro muy distintos los períodos de su vida, su crónica, extracto fiel y compulsado de tantos documentos, tiene que dividirse en cuatro tomos.

El primero tratará desde el descubrimiento de la isla por Colon en 1492, y su colonizacion primitiva hasta que á fines del siglo **xvi** se constituyó en su capital su gobierno superior.

El segundo referirá todas las angustias que acompañaron á su organizacion hasta 1764, período que, con algunos dias serenos y aun gloriosos, puede designarse como el de su miseria.

Iniciará el tercero la relacion de su mayor desastre, la conquista de su capital por los ingleses; y terminará en 1816, cuando en tiempos mas felices iba á cubrir la isla sus necesidades con sus propios recursos.

Su época mas reciente, la de su opulencia, que data de aquel año y llega hasta el presente, será objeto del cuarto y último tomo.

Como desde que la Isla se empezó á colonizar tuvo su accion directiva que centralizarse en sus gobernadores, al mando de cada uno de ellos corresponde en la historia de esa provincia el lugar mismo que á cada reinado en la historia de toda monarquía; y de tan sencilla analogía dimana que, para mayor claridad de exposicion, se dedique su capítulo á cada gobernador.

Prefiriendo invariablemente lo cierto á lo supuesto, calco casi siempre la narracion sobre los textos mas auténticos, y aun empleo á menudo el lenguaje de los mis-

mos actores á que se refiere, aunque en más de un lugar se modifique con el que se habla y escribe en nuestro tiempo.

Los asertos que motiven dudas serán justificados uno á uno por su nota; y por el número de citas que los acompañan, calculará el lector el de las crónicas y documentos consultados para sujetar la narracion á la verdad, primordial é imprescindible condicion de toda historia.

No me satisfizo el estudio analítico de mi copiosa coleccion manuscrita. Examiné tambien todas las obras, buenas ó malas, que directa é incidentalmente han tratado sobre Cuba. Como la abeja, para fabricar su panal, extrae el jugo de las flores que encuentra; así tuve yo que recoger en todas partes cuanto podia servirme para completar mi labor con mas acierto ⁵.

⁵ Debo aquí dar un testimonio de mi gratitud á los Excmos. Sres. Duque de Bailén, D. Francisco Javier Castaños, D. Gerónimo Valdés, Condes de Alcoy y de Villanueva, ya difuntos, á D. Ventura Gonzalez Romero y D. Vicente Vazquez Queipo. El primero de aquellos personajes, ligado á mi buen padre con una amistad de medio siglo, me facilitó algunos originales de su hermano uterino el general las Casas, uno de los mas señalados gobernadores que hubo en Cuba; y á la proteccion y favor de los demás debí la facilidad de sacar las

copias y extractos necesarios, así en los archivos de Cuba como en los principales de España.

Ya con datos, ya con advertencias, me favorecieron asimismo los brigadieres D. Pedro Estéban y D. Miguel Paniagua, el sabio D. Pascual Gayangos, D. Domingo Delmonte, D. José María de la Torre, el general D. Juan Tello, D. Juan de Kindelan y el Sr. marqués de Someruelos; y aunque muchos de ellos ya no existan, á todos debo este recuerdo.

INTRODUCCION.

Por los Nortes boreales de la zona tórrida , dilatándose con forma irregular y caprichosa , ocupa la Isla de Cuba un vasto espacio entre los grados 78 y 45 del meridiano longitudinal de Cádiz. Es su anchura tan desproporcionada á su extensión del E. al O., que en la mayor distancia de Norte á Sur apenas pasa de cuarenta leguas, contando en algunos puntos menos de catorce. Reconócese al examinar con atencion la esfera que, cuando los progresos de la inteligencia estrechen más y más las relaciones y distancias entre los países mas remotos, ninguno hay de geografia mas favorable para comunicarse y comerciar con todos los pueblos de la tierra. Bañada Cuba por el golfo que separa en dos grandes mitades el hemisferio americano, la avecinan por el Norte la Florida y el archipiélago de Providencia; por su Oriente, la grande isla de Haiti, ó de Santo Domingo, ó la antigua Española; al Sur, la de Jamaica, y mas abajo el continente meridional del Nuevo Mundo. Luego que se cumpla allí el mismo decreto de civilizacion y de adelanto que ha perforado al istmo Egipcio; cuando entre Chagres ó Aspinwall y Panamá quede abierto el que aun separa

á los grandes Océanos , entonces serán los productos de Cuba tan comunes en el Asia y la Australia, como lo son ya en Europa y en América.

Su periferia , que por el Oriente se pronuncia en elevadas sierras y es por su extremo occidental tan baja que apenas se divisa la costa sobre el mar, contiene mas de cuatro mil leguas cuadradas feracísimas, además de otras doscientas superficiales que reunen todas sus islas adyacentes.

Los campos de Cuba se fecundan con ciento veinte y siete rios , sin muchas corrientes tributarias, y algunas navegables en más ó menos extension. Con su vegetacion poderosa y sus robustos elementos para asegurar la opulencia de su agricultura cuenta tambien Cuba más de cuarenta puertos tan espaciosos como resguardados para diseminarla por todas las naciones.

A su descubrimiento estaba abandonada la riqueza de su suelo por la ignorancia y la indolencia de la casta indígena. Dividida en tribus aisladas que procedian del continente, era mas fácil , mas pronto y mas acomodado á su pereza sustentarse con la caza y con la pesca que con el cultivo. Reducíanse sus labores á algunas siembras superficiales, hechas sin nociones de labranza y sin mas instrumentos que toscas estacas. Con su aislamiento y su indolencia se comprende que en un territorio tan fértil y tan vasto no viviesen , cuando los españoles vinieron á ocuparlo , mas que doscientos mil indígenas. Este fué el número entonces calculado por el famoso Padre Bartolomé de las Casas, uno de los primeros exploradores de la Grande Antilla.

Por otra parte , permite suponer su clima mas favorable al desarrollo de las plantas que al de los hombres,

que dimanasen las causas de esa despoblacion de las mismas condiciones físicas de su atmósfera y su suelo.

Con su verdura eterna y sus menores diferencias de temperatura, no se advierten tanto los cambios de estacion en la de Cuba; pero está tan sometida, como las demás partes del globo, á leyes invariables; y son inherentes á la suya un sol ardiente y una humedad que, si vivifican sus campos poderosamente, tambien debilitan los cuerpos y producen enfermedades mas comunes que en las regiones mas septentrionales.

Los cambios de temperatura en la Isla proceden más de la mudanza de los vientos que de la diferencia de las estaciones. Por ejemplo, cuando sopla viento Sur, se sufre casi igual calor en enero que en agosto, por mas que le mitiguen las brisas del E., reinantes en lo más del año y cuyo influjo es mas benigno y grato cuando se encuentra el sol á mas altura.

Tanto como las brisas, contribuye la regularidad de las lluvias á suavizar el ardor del clima. La constancia de las unas asegura la abundancia de las otras, amontonándolas sobre la atmósfera para que descarguen su electricidad por las campiñas. Cuando los vientos del Sur ó del Oeste, casi siempre pasajeros y variables, se oponen á la accion casi constante de las brisas; entonces, por lo regular de mayo á octubre, se pronuncian tempestades tan violentas que descargan torrentes en lugar de lluvias. La humedad que suelen mantener en los campos y viviendas es directa causa de fiebres estacionarias intermitentes y otros males de análogo diagnóstico. Esa humedad, en combinacion con su atmósfera elevada, precipita en la Isla la putrefaccion de los cadáveres á las pocas horas de ser abandonados por la

vida. Altéranse allí mas pronto que en Europa las carnes alimenticias y las frutas ; el pan se enmohece , los vinos ordinarios se agrían , se oxidan los metales , y hasta pierden su virtud reproductora los granos y simientes cuando la precaucion no los preserva. Luego menester es que se resienta tambien de la influencia de una atmósfera siempre húmeda y ardiente el cuerpo humano , y más ó menos , segun la constitucion , los hábitos y estado de cada individuo.

En lugar de cuatro dos son solamente las estaciones que se determinan en Cuba y su archipiélago , al menos son las únicas que tengan carácter marcado y diferente : la de la seca , y la de las aguas.

La primera , que suele empezar despues de las lluvias equinocciales de octubre , apenas cuenta cuatro meses , en los cuales la frecuencia de los vientos Nortes , á veces muy violentos , refresca la atmósfera y reanima algo los cuerpos. Pero esos Nortes , chocando tambien con los del Este , tampoco rompen sin chubascos ni lluvias pasajeras. Esta es la época del año señalada para las tareas rurales y para la preparacion de las cosechas que se siembran por octubre y noviembre , y se recogen por marzo ó por abril.

La segunda estacion , la de las aguas , se pronuncia por estos mismos meses. En algunos intérvalos de su largo curso queda el cielo radiante y despejado. Entonces es cuando la temperatura tropical despliega sus rigores , sucediendo á la inundacion de los campos y los pueblos la influencia de un sol abrasador , pero menos homicida á la verdad en Cuba que en otras regiones de su misma zona.

Con ese carácter climatológico , Cuba está sujeta á la

violencia de dos sacudimientos físicos tan crueles como los temblores de tierra y los huracanes. Aquellos, por causas que los naturalistas mas inteligentes y estudiosos no han determinado aun con claridad, solo extienden sus estragos hacia el Este, especialmente desde las márgenes del Cauto hasta la extremidad oriental. Los huracanes, tan terribles como los temblores, soplan algunas horas con implacable furia por toda la parte occidental de la Isla. Pero la Providencia, equilibrando en Cuba los bienes con los males con la misma sabiduría que en los demás países del globo, refrena allí clemente esas dos plagas, y solo las desencadena en cada siglo en imprevistos instantes y por contadas horas.

Esos son los principales distintivos físicos de Cuba. Sobre sus grandes grupos orográficos, sobre su variada y rica geología, sobre su flora y los múltiples individuos en sus tres reinos naturales, ya diserta detenidamente la ciencia en varios libros, y la facultativa explicacion de tan curiosas materias no compete al nuestro.

Tal era la Isla, que descubierta por el Gran Colon en 1492, no recibió en sus playas á la civilizacion europea sino veinte años despues. Diego Velazquez con un puñado de españoles y casi sin pelear, añadió su posesion á los dominios de sus Reyes. Solo el suplicio de un cacique forastero que excitaba á la resistencia á las tribus pacíficas de Cuba, turbó la tranquilidad de su conquista en época tan dura, que no siempre les permitia á los hombres ser clementes. A una fácil ocupacion sucedieron los beneficios de la paz; y en menos de siete años se improvisaron siete pueblos, siendo no los primeros sino los principales, Santiago de Cuba y la Habana. Pero en aquel tiempo, como dice Prescott, la coloniza-

cion corria parejas con los descubrimientos. Descubrióse á Méjico por dos expediciones armadas y tripuladas en los puertos de Cuba , y de la misma matriz salieron despues otras mayores á colonizar y conquistar tan vasto imperio. Así es como á la muerte de Velazquez, ocurrida trece años despues de la conquista , aquellos siete pueblos, fundados con elementos y premisas de prosperidad, por espacio de un siglo apenas fueron mas que siete aldeas empobrecidas , primero por la emigracion á Nueva España, y luego por la desaparicion de la casta india. Los indígenas , sóbrios, indolentes, sin afanes y sin necesidades , preferian la voluntaria muerte del suicidio al concurso de accion, á las fatigas moderadas que todo cuerpo social pide á sus miembros.

Lo mismo sucedia en todas las demás Antillas, y aun en algunos puntos del continente, cuando el celo exagerado de Bartolomé de las Casas obtuvo que para reemplazar en las faenas mas fatigosas á los indios se llevaran al Nuevo Mundo negros africanos. Haciendo objeto exclusivo de su filantropía á una sola casta de la especie humana, redimió á unos con la esclavitud de otros, solo porque con un color mas oscuro y una constitucion mas vigorosa le parecieron mas aptos para soportar la servidumbre los hombres negros que los amarillos. La moral fué sacrificada entonces á la física.

Pero no bastaba que cada africano trabajase tanto como cuatro indígenas. Aun en esa proporcion el número de negros que se traian á Cuba no alcanzaba á reemplazar á los indios que huian ó se morian. La Isla, lejos de prosperar, se empobrecia y seguian incultas sus llanuras, con las discordias entre sus colonos y los gobernadores que sucedieron á Velazquez. Manuel de Ro-

jas, el mejor de todos, despues de gobernar dos veces con desinterés y con acierto, enajenó sus propiedades como pudo, y pasó á mejorar de suerte en el Perú por evadirse de los pleitos, divisiones, denuncias y rencillas que encendian en Cuba los regidores, los empleados y los vecinos mas notables. A su ejemplo se marcharon muchos, abandonando por mejores granjerías en el nuevo continente una penosa y escasa saca de oro, que pagaba al Rey la quinta parte del que se recogia, y una cria de caballos que no siempre, por falta de embarcaciones, se exportaban.

Resolvióse en 1538 la conquista de Florida, contratada por Hernando de Soto; y este Adelantado, para asegurar el éxito de aquella jornada, abusó de su autoridad sobre la Isla extinguiendo su solo artículo de tráfico. Apoderóse para su expedicion de todos los caballos útiles, y con ellos desapareció durante algunos años la raza caballar del país. A esa causa tan incidental y secundaria se juntaron muchas para que siguiese Cuba, durante muchos lustros, oscurecida, pobre y agitada.

Gobernáronla cuatro abogados sucesivamente, aunque no de iguales condiciones, pero todos con igual desautorizacion, todos entre desaciertos y rivalidades con los ayuntamientos y los empleados administrativos.

Nunca hubo nacion mas dominada por el sacerdocio monacal y el secular que España en el siglo xvi. Aunque fuese entonces Cuba una de sus posesiones menos importantes y mas ignoradas, sufrió como todas las demás, las consecuencias de aquel dominio exagerado. A la intolerancia, á la avaricia, á la imperiosidad de los primeros obispos que se la destinaron casi desde antes que tuviese templos, acompañaron mas fundacio-

nes monacales y piadosos donativos que los que permitia la escasez de brazos y recursos de su naciente agricultura. Así, la poblacion, en lugar de fomentarse, decreció con instituciones incompatibles con la industria manual y la propagacion de las familias.

Aunque engolfado Cárlos V en el piélago de los asuntos europeos, tambien ocuparon su atencion los inmensos Estados que adquirió en América. Tenia ya bosquejado para ellos el plan gubernativo que debia regirlos una Junta de jurisconsultos y teólogos, que formuló el sistema de legislacion que habia de observarse en las colonias. Influida por las representaciones de Las Casas, natural era que las nuevas leyes extinguiesen el abuso de los repartimientos y declararan á los indígenas emancipados de toda servidumbre. Ya quedaban pocos en Cuba cuando empezaron á regir las leyes que promulgó aquel Soberano para su imperio ultramarino; pero los colonos que aun los poseian unieron sus clamores á los de todos los demás de América; y, si abiertamente no se opusieron á aquella reforma, como en el Perú y en otras partes, se debió á que su debilidad no les permitió mas resistencia que la de las súplicas. Pero con la emancipacion de los indios, aunque dictada, segun Las Casas, «por una ley de Dios, que prohibia hacer el mal, aunque de él resultase el bien,» se abandonó de una vez el laboreo de los pocos y escasos filones de oro que aun habia por Trinidad, Jagua y Santiago. Cesó la única industria de los pobladores, y quedaron reducidos á vivir de sus ganados y tráficos mezquinos.

En medio de tantas cortapisas crecia, sin embargo, la Habana, al paso que los demás pueblos disminuian con

rapidez, menos Bayamo, conservado en su sér por algun tráfico de cueros y de reses con Jamaica y Tierra-Firme. La escala que hacian en aquel puerto los buques á la ida y al regreso de Nueva España dejaba utilidad á sus vecinos con la venta de víveres y el hospedaje de los forasteros y con las comunicaciones mas frecuentes ya allí que en ningun otro punto entre los dos hemisferios. Acababa de espirar la primera mitad del siglo xvi, y ya el abogado gobernador Gonzalo Angulo le reconocia por cabeza natural de la Isla, y procuraba fijar allí su residencia. La misma preferencia que la autoridad la dieron tambien, entre los demás pueblos, los feroces corsarios de aquel tiempo. Despues de haberla incendiado en 1538, volvieron en 1555 á saquearla por segunda vez, sin que los contuviese una insuficiente fortificacion levantada por Soto para su defensa.

Hasta que los enemigos no empezaron á darle alguna importancia, no empezó la Corona á sospechar que la tuviese. Despues de Angulo, un gobernador militar reemplazó á un gobernador letrado, y con él vino de Méjico una primera guarnicion estipendiada, pero insignificante y miserable, como el número de los individuos y el valor de los intereses que habia de custodiar.

Aunque varias naciones europeas, por medio del corso y la piratería, se esforzaban en participar de unas riquezas que sus descubrimientos y el valor de sus hijos habia adjudicado á España sola, el brigandaje extranjero respetó, sin embargo, sus colonias cuando organizó Felipe II «la Armada de la guarda de la carrera de las Indias,» y sobre todo mientras la acaudilló un marino incomparable, Pedro Menendez de Avilés.

Despues de la muerte de aquel monarca y de Menen-

dez , tres castillos ya alzados en la Habana , algunas defensas nuevas en Santiago , y sus guarniciones ya aumentadas , no impidieron que fuese Cuba objeto perenne y preferido de ataques y saqueos de los corsarios. Pero aun con tan dura cortapisa , colocada en la derrota de un continente á otro , y con un territorio tan fecundo , su comercio tomó algun incremento con el contrabando ; su legislacion , sus usos , su gobierno se fueron , aunque lenta y defectuosamente , organizando. Los corsarios mismos , cuando no podian robar , traficaban secreta é impunemente con los habitantes , y daban á los frutos de la tierra una salida que les vedaban las restricciones mercantiles , inventadas por la ignorancia de la época en la gestion de la riqueza pública. Se introdujeron negros , ó por contratas , ó por contrabando ; se labraron ingenios , se obtuvo un azúcar igual al mejor de otros países ; se sembró y se recogió un tabaco mejor que el de ninguno ; y de año en año se fueron descubriendo señales infalibles de la opulencia futura de una tierra tan escasa en productos necesarios como abundante en los supérfluos.

Un siglo despues de descubierto el Nuevo Mundo , el aumento repentino del oro y de la plata que se sacó de sus entrañas causó una revolucion en el comercio y en el espíritu de todas las naciones. Para la curiosidad y las ilusiones que los descubrimientos inspiraron no habia posible freno. No ya los españoles solos , todos volvieron sus miradas hácia el continente occidental. Le suponian como un Edén cubierto de tesoros , de fantásticos animales , de plantas singulares , que curaban todas las enfermedades , y hasta de aguas maravillosas y capaces de trocar la decrepita vejez en juventud lozana.

Todos naturalmente se lanzaron á participar de tantos beneficios; porque ni el material poder de España, ni la autoridad de los Pontífices, que le confirió el dominio exclusivo de las regiones descubiertas, podian sofocar unas aspiraciones tan naturales en los demás pueblos.

Luego que con la muerte de Felipe II y la destruccion de su famosa armada en las costas de Inglaterra, empezó con el siglo xvii á decaer el poder español, el cebo del pillaje inundó de corsarios toda la zona marítima que corre desde las primeras Antillas hasta el golfo Mejicano. La Europa entera, representada por piratas, corrió á tomar su parte en los frutos de ese mundo nuevo que sus propias hazañas y la sancion pontifical habian declarado propiedad exclusiva de los españoles. Y surgiendo Cuba en el centro de ese círculo, menester era que en sus costas, visitadas á la ida y á la vuelta por los navegantes, encontraran los agresores cosechas de rapiña mas seguras que en los demás rumbos.

Con pocas, desatendidas y pobres poblaciones, con muchos puertos cómodos y solitarios, y en una posicion tan céntrica, ¡entre cuántas miserias se meció la cuna de esa grande Antilla, destinada por la naturaleza á ser tan opulenta! ¡Cuántas desolaciones y amarguras la agitaron! Unas veces, los armamentos de la Holanda amenazaban destruir su capital, pillándolo todo en su vecina costa; la bloqueaban, tenian á sus vecinos meses enteros en alarma, sin descanso y sin pan, y muchas veces hasta sin las gotas de vino necesarias para celebrar el santo sacrificio de la misa. Otras, el francés entraba á saco en la indefensa Santiago, incendiándola, profanando sus templos y sus vírgenes. Ya el inglés Morgán, mas audaz aun, pero menos inhumano, penetraba en

Puerto-Príncipe, desbarataba en el campo á sus bisoños pobladores y los ponía á rescate. La isla de Pinos, las bahías de Nipe, de Matanzas, de Jagua, de Manzanillo y de Guantanamo, nidos perennes de piratas, pertenecieron, cerca de cien años, mas bien que á los españoles, al brigandaje, al contrabando extranjero. Y cuando mas pujantes estos, mas débiles estuvieron los sucesores de Felipe II. Sordos á los gritos de los gobernadores de Cuba, impotentes para remediar sus necesidades, ó distraídos con sus guerras en Europa, desde 1635 se habia mandado amurallar la Habana, y se ideaban planes para la obra sin discurrirse arbitrio para ejecutarla. En 1667, despues de una pirática invasion en Sancti-Spíritus, de crueles asesinatos y depredaciones en los puntos litorales, y al contemplar la turba de familias desnudas, trémulas y desamparadas que se agolparon á refugiarse en la ciudad, su gobernador D. Francisco Dávila Orejon halló en el patriotismo de sus moradores los medios que no habia podido facilitar el gobierno. A su voz, todos se convirtieron en operarios; y trazando él mismo los reductos y los parapetos, bastaron algunas semanas para abrigar al puerto con un recinto de fortificaciones provisionales é imperfectas, pero suficientes para rechazar un golpe de mano, una sorpresa. Tiempo era. Los ingleses habian conquistado ya á Jamaica y otras islas, estableciéndose tambien en el continente septentrional. Los franceses eran dueños de la mitad de la Española. Las fortificaciones improvisadas por Dávila, merced á sus enérgicos clamores, fueron lentamente reformándose con mayor solidez y con arreglo al arte por sus sucesores, ayudados por las flotas y caudales que venian de Méjico.

Otra obra, casi tan importante como la de las fortificaciones, se emprendió tambien con pocos medios á principios del siglo xvii, la del Astillero de la Habana. Felipe V, mejor aconsejado que sus tres predecesores, despues de reformar y de aumentar la guarnicion de Cuba, destinó operarios y cantidades para varias construcciones navales con tal éxito, que, antes de terminar su glorioso reinado en medio de una larga guerra y con frecuentes peligros de invasion, se fabricaron allí cinco navíos, cuatro fragatas de guerra y más de veinte buques corsarios y mercantes.

Todavía la Isla progresó muy lentamente, es cierto; porque los errores de su administracion comercial, lejos de darles la salida que exigian, dejaban que sus productos se perdiesen en su mismo suelo. Pero eran sus tabacos, sus azúcares, y las ventajas de su situacion tan apreciadas, tan reconocidas, que antes de mediar el siglo xviii, ya codiciaba su adquisicion la primer potencia marítima de Europa. En 1742, un armamento inglés muy considerable intentó apoderarse de toda su parte oriental, siendo rechazado por el rigor del clima y el valor de sus habitantes; y luego catorce años de paz y algunas reformas acertadas en su legislacion y en su gobierno, vinieron á dar á Cuba alguna vida.

Contaba ya su poblacion noventa mil blancos, veinte mil individuos libres de color y cuarenta mil esclavos, cuando estalló un nuevo rompimiento con la Gran Bretaña y resolvió esta potencia apoderarse de la mayor y mas importante de las islas del continente americano. Sin estar aun sus fortificaciones terminadas, ni ser sus fuerzas suficientes para defenderla, de repente cayó, en

junio de 1762, sobre la Habana la expedicion mas formidable que haya lanzado la Europa sobre el Nuevo Mundo desde que se descubrió hasta nuestros dias. Despues de dos meses de una gloriosa lucha, sostenida por menos de seis mil hombres contra mas de veinte y ocho mil, entre los horrores de una epidemia nueva y homicida, sucumbió la Habana cuando no contaba ya mas que novecientos defensores. Pero con su capital no sucumbió la Isla. No permitieron el patriotismo y la lealtad de sus habitantes que los ingleses dominasen allí mas tierra que la que hollaban con sus plantas.

Devuelta la conquista á España en 1763, cuando, despues de perderla, habia acabado de comprender lo que valia, el rey Cárlos III destinó sumas cuantiosas, hábiles ingenieros, numerosos brazos para alzar esas soberbias fortalezas, que convirtieron á la Habana en la primer plaza de América, enviando tambien las tropas necesarias para defenderlas. Y dispensó á la Isla beneficios aun mayores, libertándola de la opresion de una compañía monopolista que absorbía ella sola todos sus productos. El célebre decreto de 1778, extendiendo la libertad comercial á los principales puertos de la Península, rompió las trabas que más habian entorpecido el desarrollo del tráfico con Cuba. En dos lustros, y entre una nueva lucha con Inglaterra, de menos de medio millon de pesos que en 1772 rendian todas las rentas al Erario, llegaban en 1782 á uno y medio: resultado inesperado y exclusivo de una reforma sábia, conseguida en una época de alarmas y de bloqueos, antes que su poblacion y agricultura pudieran fomentarse.

En los últimos cuarenta años del siglo XVIII, el tino, la prudencia y la sabiduría de tres gobernadores exce-

lentes contribuyeron casi tanto como la nueva marcha del gobierno á empujar á Cuba por sendas de progreso. El Bailío Bucareli, organizando la defensa militar afianzó su seguridad y aumentó sus productos, persiguiendo vivamente el contrabando. El marqués de la Torre empezó á moralizar el país, formó colonias nuevas, encontró recursos para muchas obras necesarias, y para libertarla, segun su misma expresion, « de la miseria de sus antigüedades ¹. » D. Luis de Las Casas logró prolongar siete años más en Cuba aquella era tan floreciente de Cárlos III que con la muerte de este Príncipe habia ya terminado para España, cuando él vino á gobernar esa Isla, y colocarla con su inteligencia, su humanidad y sus creaciones, en la misma altura de civilizacion que su Metrópoli.

Luego comenzó á rayar la aurora de su prosperidad, pero entre una atmósfera negra y tormentosa, y mil anuncios de que se destruyese desde su mismo nacimiento. Sobrevinieron tres guerras sucesivas con dos grandes potencias marítimas; y además de la lucha de las armas, sobrevino con ellas otra mas temible aun, mas duradera, la de las ideas.

Harto de censurar y sentir fué con el tiempo, que, cuando se reunian á promover en Cuba su riqueza material mayores elementos, no recibiesen formas, ni determinadas leyes, ni la especial organizacion que necesitaban desde entonces.

Desde 1794 se permitió á los españoles traer á sus Antillas brazos de Africa, cuando ya no podian traerlos

¹ Véase la Memoria del gobierno del marqués de la Torre, de 1771 á 1777. Existe en la Habana, en el archivo de la Capitanía general, y copiado en nuestra Coleccion.

los extranjeros á las suyas, é introducian en Cuba y Puerto-Rico mas hombres que mujeres, prefiriendo la prontitud á la estabilidad de sus progresos. Cuando, con tanta introduccion de esclavos se venia á arraigar en Cuba un pueblo dominado tan numeroso como su dominador y tan diferente en sus tendencias como en el color de su semblante, no se dictaban los deberes de los esclavos para con sus dueños, ni los de estos para con aquellos. Como si, sin excepcion de casos, hubiese de ser inalterable con muchos la suavidad dominical que hasta entonces se habia aplicado á pocos. Porque fuera hasta allí poco numerosa y bien tratada, sin leyes ni reglamentos especiales, se creyó que tampoco serian indispensables cuando tomase incremento. ¡Imprevisión de funestas consecuencias! Aun no se presumia en España que los mismos que la propagaron en América, exagerando en sus Antillas su número y su yugo, habian de anatematizar sin tregua en breves años á una esclavitud de condiciones menos duras que la de Haiti y Jamaica, y más compatibles, por lo tanto, con la humanidad que invocan los abolicionistas. Aun no se adivinaba que los que antes atropellaron allí más sus santos fueros, se habian de declarar sus mantenedores mas intransigentes. Pero ya se comprendia la necesidad de consolidar con formas duraderas y benignas la nueva fuerza social que se iba á difundir por Cuba; y si el no decretar en asunto de tal monta forma grave cargo contra el gobierno de aquel tiempo, en culpa mayor aun incurrieron con no proponer ni aun estudiar tampoco nada los gobernadores y corporaciones de la Grande Antilla, en el tercio primero del presente siglo. Soló con la bondad del Código de Indias y el espíritu de sumision que

engendró en América, se explica el fenómeno político de haber prosperado la Isla más desde que se aglomeró en su seno el elemento que podia destruirla, y de que se preservara del contagio de la emancipacion violenta en las vecinas Antillas, para solo emplearse en fecundar á la mayor de todas las de su archipiélago.

Pero no de legisladores, sino obra sola de la Providencia fué que preparase Cuba su suntuoso porvenir, no solo con la quietud y disciplina de una esclavitud mal organizada, sino cambiando en causas inmediatas de su prosperidad los acontecimientos mas propios para entorpecerla. El astro protector de Cuba hizo mas que librarla de peligros; se los cambió todos en causas que determinaron con el tiempo sus progresos.

Las posesiones anglo-americanas del continente, alzadas contra su Metrópoli desde 1774, independientes desde 1783, con el nombre de Estados-Unidos de la América del Norte, y desde entonces mismo desagradecidas á los auxilios de España, correspondieron á unos favores mas generosos que prudentes en la potencia que mas colonias poseia, revolucionando sus establecimientos de la Luisiana y forzándola así despues á ceder esa provincia para que despues fuese vendida. La Luisiana dejó á la verdad de ser de España; pero se reparó esa pérdida ventajosamente, trasladándose multitud de agricultores españoles y franceses á fecundar á Cuba con su industria, su laboriosidad y sus caudales.

La revolucion de Francia, que comenzó desde 1789 á preparar la de la Europa entera, emancipó la esclavitud en sus colonias, y así dejó á su Metrópoli sin ellas. Dueños los negros de Santo Domingo, y convertidos sus pueblos en cenizas, la Europa civilizada se incomu-

nicó con los autores de la destruccion de aquel rico mercado. Entonces, sus colonos y sus industriales contribuyeron á reproducir en Cuba los frutos que allí se habian perdido.

El atentado que se cometió en Bayona en 1808 con los Reyes de España, y la traidora invasion de la Península por los franceses, sorprendiendo en plena paz sus plazas fronterizas, facilitaron la rebelion de las posesiones del continente hispano-americano. Al dejar de ser españoles despues de quince años de lucha parricida, la guerra y la anarquía lo devoraron todo en unos países antes tranquilos y opulentos. Gran número de capitalistas los abandonaron; y la mayor parte de una emigracion tan útil y creadora llevó á Cuba sus caudales y sus esperanzas, atraida menos aun por la paz y la riqueza de su suelo, que por la libertad de su comercio abierto á todas las banderas desde 1818, como lo habia sido desde 1778 para los nacionales.

Encontramos, pues, que los desastres mismos que amenazaron durante cuarenta años de guerras, ó con los ingleses, ó con los franceses, ó con los independientes de la América española, se fueron trocando uno tras otro en causas inmediatas de prosperidad para la Grande Antilla. Solo con una série tan inesperada como positiva de consecuencias tan propicias se comprende cómo una Isla, cuyas rentas públicas no pasaron en 1782, de millon y medio de pesos, llegaron en 1844 al guarismo sorprendente de 40.112,534 pesos; habiendo así podido desde algunos años antes empezar á retribuir á su benéfica Metrópoli con algunos intereses de la enorme suma de ciento sesenta millones de pesos que tenia invertidos en colonizar, defender y enrique-

cer á Cuba. ¡Tan maravilloso y feliz fué el resultado de algunas disposiciones entendidas y combinadas con algunas circunstancias favorables! ¡Cuánto mayor aun no habria sido si no las hubiesen precedido tres siglos de errores, guerras y tropiezos administrativos! Pero esos errores, hijos de un sistema que mas ó menos habia extraviado á la administracion de todas las potencias europeas, nunca fueron exclusivos ni peculiares de la sola España, que, además de repararlos en 1818 abriendo sus puertos á todas las naciones, prodigó á Cuba mercedes y favores que de ninguna otra Metrópoli recibió jamás ninguna otra provincia ultramarina.

Libre siempre del indispensable y cruel tributo que los pueblos de Europa, y aun de América, se pagan á sí mismos, las tropas peninsulares la han guarnecido en todo tiempo, para que todos los brazos de sus naturales se aplicasen á la agricultura, al comercio y á la industria. No solo suministra España las tropas permanentes de la Grande Antilla, sino que con remesas de mozos y artesanos que serian muy útiles en su propio suelo renueva y fomenta de continuo la poblacion trabajadora de Cuba, sin cesar diezmada por un clima para la raza blanca poco favorable.

Los herederos de sus primeros pobladores, meros utilitarios de tierras informal y arbitrariamente mercedadas por los antiguos ayuntamientos cuando ni habia quien emprendiese su roturacion, luego que con el aumento de la colonizacion empezaron á tomar valor, se vieron declarados propietarios de vastas haciendas por un real decreto en que se despojó la Corona de sus propiedades territoriales por cedérselas. Si se recorren los

anales de todos los pueblos, difícilmente se hallará otro ejemplo de munificencia semejante.

Este beneficio, aunque recibido por contadas familias ó individuos, recayó sobre otros muchos que se habian acumulado en Cuba sobre la propiedad territorial. Desde los primeros tiempos de la colonizacion hispano-americana se habia comprendido que, donde sobraban campos fértiles y faltaban brazos que los cultivasen, para que fomentaran los pobladores los cultivos, habia que eximirlos de las cargas que cuando se descubrió el nuevo continente gravitaban sobre la propiedad territorial de Europa, donde ya la poblacion se proporcionaba á la superficie que la mantenía. Y entre infinitos errores administrativos de tres siglos de dominio en América, cometidos lo mismo por Inglaterra y Francia que por España, la verdad de una teoría económica tan clara triunfó de la oscuridad que ocultaba á muchas otras. Observóse en Cuba ese principio, hasta hace poco tiempo sin alteracion, para que creciese allí mejor, sin trabas ni mas directa carga que un diezmo moderado, el elemento primordial, la base de la riqueza de los países, que es la agricultura; y con su constante aplicacion se fué gradualmente consiguiendo el desarrollo de sus grandes productos y de sus rentas. Ese principio, con la evidencia de sus hechos, ha de disipar todos los sueños é ilusiones de los que se afanen por contradecirlo; porque los errores ya no se perpetúan en nuestro siglo.

HISTORIA

DE LA ISLA DE CUBA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Descubrimiento de la isla. — Ilusiones de Colon. — Sus exploraciones litorales. — Los indígenas de Cuba. — Espíritu hospitalario de los de Macaca. — Reconoce Colon la costa meridional hasta mas allá de Batabanó. — Penalidades de su navegacion. — Retrocede. — Creencias de los indígenas. — Bogeno de las costas de la isla por Sebastian de Ocampo. — El puerto de Carenas — Naufragio de Alonso de Ojeda en Cuba.

La primera de las regiones europeas y la mas avanzada entre los mares, le tocó á España realizar la idea mas atrevida que jamás concibiese mente humana. Con la forma del globo terrestre, el genovés Cristóbal Colon habia en embrion adivinado la existencia de un continente aun ignorado. Pero desatendido en varias cortes y tenido por demente en otras, sus inspiraciones solo fueron creidas en un pueblo siempre emprendedor y aventurero, siempre fácil de fascinar con lo maravilloso. Esas inspiraciones no eran sueños, aquel mundo existia, y los españoles, destinados por la Providencia á conquistarlo, le ayudaron tambien á descorrer el velo inmenso con que el Océano en su mayor anchura ocultaba al antiguo un mundo nuevo.

Cuando al llegar en su primer viaje á sus linderos reconocia las Lucayas, sus primeras islas, los naturales de la de Saometo, segun su nombre indígena, ó de la

Isabela, como la apellidó el gran navegante, le informaron que al S. O. encontraría una tierra vastísima, poblada y opulenta.

No podían contentarse los descubridores con el hallazgo de algunas pobres islas. Ansiaban llegar á regiones llenas de oro y de diamantes. Por otra parte, los gestos de aquellos isleños más que su lenguaje incomprendible renovaron en su imaginación todas las risueñas y brillantes ideas del veneciano Marco Polo¹ y del inglés Mandeville², viajeros que un siglo antes habían penetrado en países aun mucho más remotos hácia Oriente que los que sometió Alejandro el Grande, y escribieron maravillosas relaciones. Una tierra que designaban los Lucayos con el nombre de *Cuba*, túvola Colon por aquel portentoso Cipango ó Japon que había pintado Polo como

¹ Marco Polo nació en Venecia en 1256, y murió en la misma ciudad en 1323. Con un hermano suyo, llamado Andrés, emprendió su primera expedición á Oriente, en la cual atravesó la Persia y la Tartaria. En otro segundo viaje que hizo con una comisión del Dux de Venecia para el gran Khan de las Indias orientales, que así se llamaba entonces en Europa al Emperador de la China, llegó á Pekin después de muchas aventuras; siendo el primer europeo que formase una relación de las maravillas y singularidades de aquella gran ciudad. Aunque no hubiese entonces imprenta que reprodujera los libros que escribió Marco Polo sobre sus viajes, circularon en copias lo bastante para que le sirviesen de guía al inglés Mandeville, y para que luego ocuparan grandemente la imaginación de Colon.

² Juan de Mandeville, célebre viajero inglés, que nació hácia 1300 y murió en Lieja en 17 de noviembre de 1372, era de familia distinguida y acomodada. Se dedicó á la medicina, á las matemáticas, y sobre todo á viajar por donde no hubiese ido nadie. En 1327 atravesó la Francia y el Mediterráneo, llegó á Egipto, se puso allí al servicio del sultan Meleck, con cuyo favor se trasladó con otros cuatro compañeros á las Indias orientales, llegando hasta la corte del Khan de Cathay, ó sea Pekin, donde permaneció muchos años. Al regresar á Inglaterra en 1361 escribió una relación de sus viajes, que encantó primero á los que la leyeron manuscrita, y luego al público cuando hubo imprenta, con los casos y cosas sorprendentes y maravillosas que contenía. Reprodujo en ella muchas materias contenidas en la obra del célebre Marco Polo.

un eden de rarezas y tesoros; y si no fuera Cipango, sus convicciones sobre la esfera terrestre le permitian conjeturar que fuese aquella Cuba algun inmenso territorio de los límites orientales del Asia, de los estados del gran Khan de las Indias, en cuya descripcion tampoco habian escaseado Mandeville y Polo los tintes mas caprichosos y fantásticos.

Colon con sus tres inmortales carabelas, la *Santa María*, la *Pinta* y la *Niña*, salió de Saometo en la noche del 24 al 25 de octubre de 1492 en busca de países que le representaba su imaginacion colmados de prodigios. Navegando con rumbo al S. O. E. y no con gran bonanza, descubriendo islotes, bajos y arenales, al anochecer del sábado 27 de octubre, hácia los grados 22 de latitud y 71 de longitud, divisó una region cuyos límites se perdian en el Océano y tan alta que sus cumbres le parecieron perderse entre las nubes. Era la que despues se llamó Cuba. No queriéndola abordar de noche estúvose á la capa hasta el amanecer del 28 en que echó el ancla en la embocadura de un rio, á que dió el nombre de San Salvador y lleva hoy el de Máximo.

Frondosos bosques de palmas y variados árboles daban sombra á su corriente cristalina. La creacion parecia haber agotado sus esfuerzos en adornar el espléndido paisaje que por allí se extendia hasta el horizonte. Reanimáronse de repente ojos y corazones aun entristecidos por la desconsoladora soledad y exploracion de mares ignorados. Era aquel un vergel, accidentado en unas partes, llano en otras, florido y opulento de vegetacion en todas. Les ofrecia la naturaleza en aquel puerto sus pompas mas lozanas á los audaces navegantes como trofeos del mundo virginal que descubrian : tierras fecun-

das, un clima suavísimo, extrañas y cantadoras aves, desconocidas plantas, palmas majestuosas. A esa costa peregrina y perteneciente, según el descubridor, á su fantástica Cipango, llamóla *Juana* en honor del Príncipe D. Juan, primogénito de los Reyes Católicos y heredero entonces de sus dos coronas ³.

Al acercarse las carabelas se habian alejado con precipitación dos canoas de indios. No aparecieron allí cerca sino dos desiertas chozas de enramada y cañas con algunos arpones de hueso, redes y rústicos avíos de pesca.

Solazáronse allí todo aquel día los españoles, y calculando la bondad de toda aquella tierra por la de aquel sitio, escribió el mismo Colon en su diario «que era la mas hermosa que jamás vieran ojos humanos.» Parecióle que donde con el solo aspecto del paisaje se recreaban los sentidos, podrian tambien colmarse todos los deseos; y no dudó que tan bella region encerrase en sus entrañas oro, especerías en sus vergeles, y perlas en las corrientes de sus rios.

Lleno de aliento y de ilusiones navegó el 29 hacia el Poniente muy cerca de la costa, entre bancos y entre isletas. Reconoció las bocas de dos pequeños rios, dobló el 31 la Punta de Yana, que llamó Cabo de Palmas, y fondeó en la embocadura del Caonao Grande, que nombró rio de Mares. Los indios Lucayos que le acompañaban le significaron con su mímica y sus gestos que no lejos de esa embocadura encontraria otro rio poco distante de *Cubanacan*, tierra abundante en oro. Las

³ Véase á D. Martin Fernandez de Navarrete, historiador de los viajes de Colon, y á W. Irving. — El Príncipe

D. Juan, cuyo nombre puso á la isla, murió á los 18 años de edad en Salamanca, en 4 de octubre de 1497.

dos últimas sílabas de esta palabra, que en el dialecto indígena significaba medio ó en medio, podian interpretarse como significando que las minas del precioso metal se encontrarian en lo interior de las tierras de Cuba. Además la terminacion de *can*, por su engañosa consonancia, confirmó á Colon en su halagüeña idea de que por momentos se iba aproximando á los estados del gran Khan de las Indias. Siguieron los descubridores su navegacion con todo empeño. Pero aunque se sucediesen los cabos á los cabos, la costa perdia mucho en aspecto, sin presentarse ni el anunciado rio, ni siquiera un mediano surgidero. El viento se volvia contrario; el cielo se cargaba, y retrocedieron á anclar en el rio Mares ó Caonao, dejando reconocido con el nombre de *Jardines del Rey* ese archipiélago de islotes que se extiende á lo largo de la costa del Norte, donde reconoció los Cayos que hoy se llaman Romano, Coco y Guayabo.

Aun seguian desierto el valle y abandonadas las cabañas. Destacó Colon por el rio adentro un bote llevando de intérprete á uno de los Lucayos encargado de explicar á los isleños las miras pacíficas de los españoles, así como su intencion de agasajarlos. Desempeñó el indio su mensaje de manera que por la tarde regresaba el bote entre veinte canoas cargadas de indígenas, que traian algodón, raices alimenticias y frutas de forma y sabor desconocidos. Pero Colon prohibió á los suyos que traficasen con ellos, como no fuese por oro, creyendo así forzarlos á que cambiasen el metal deseado por las cuentas, por cascabeles y por baratijas todas para ellos nuevas y admirables. Supérflua fué esa precaucion; porque excepto uno que traia colgada á la nariz una piececita de plata, ni oro ni ningun metal manifestaron.

De igual aspecto y raza que los de las Lucayas, eran como ellos de pelo lacio, áspero y negro. Venian del todo en cueros con plumas de diversas aves atadas alrededor de la cabeza, y pintados todos por el cuerpo de colores varios. Las mujeres, sin embargo, se cubrian desde la cintura á la rodilla, unas con un grosero tejido de algodón, otras con hojas de plátano sujetas por el talle. Eran los cubanos de ojos grandes y negros, ancha nariz, frente aplastada y moderada altura, airosos, ágiles y muy parecidos en la fisonomía á los indígenas que se encontraron en Canarias, aunque al parecer de condicion mas pacífica y sencilla.

Engreido por sus mismas ilusiones é interpretándolo todo á favor de ellas, dedujo Colon de las confusas explicaciones que sobre Cuba le daban sus Lucayos, que estaba á pocas jornadas de un gran río y de la corte de un gran Príncipe. Ese río, segun él, seria el Cathay, y el mismo Khan de las Indias ese Príncipe; y le confirmaban en esa misma fantasía sus consultas sobre un caprichoso mapa que del Oriente de Asia habia forjado Toscanelli⁴. Ansiando resolver de una vez sus conjeturas y sus dudas, comisionó á Rodrigo de Jerez y á Luis Torres, judío convertido é inteligente en lenguas orientales, para que guiados por un Cubano y un Lucayo fuesen á saludar en su nombre al que reinase en la comarca, y anunciarle que habia venido por mandado de los monarcas españoles á ofrecerle su amistad y proteccion.

⁴ Paulo del Pozzo Toscanelli, astrónomo Florentino que nació en 1397 y murió en 1482, comunicó á Alfonso V de Portugal y despues á Colon, un plan para poder ir por el O. á la India oriental, suponiendo que esta dilatada

region no distase del continente europeo mas que unos ciento veinte grados de longitud. Su pensamiento lo bosquejó en un mapa conjetural que Colon llevaba siempre consigo.

Partieron los comisionados llevando buen surtido de cuentas, campanillas y abalorios con muestras de especies y de varias drogas para indagar, enseñándoselas á los indígenas, si se producian en la comarca.

Mientras cumplian con el mensaje, utilizó la gente el tiempo en el reparo de las naves y en el reconocimiento de las inmediaciones del rio. Una vegetacion robustísima y lozana reverdecia las riberas del rio Mares cuando la de Europa se marchita y muere. Mas en vano buscaron allí los españoles las preciosas especies del Indostan : no vieron nuez moscada , ni canelos , ni rui-barbos. Enseñó Colon á los indígenas muestras de estos géneros , procuró inquirir si en el país se conocian , y juzgó que le decian los indios que las encontrarían por el S. O. Algunos , además, al ver las perlas y prendas de oro que les enseñaron , pronunciaron las palabras de *bohio* y *babeque* , indicando que hácia Oriente encontrarían una region cuyos naturales las poseian.

Al encender lumbre para preparar su rancho, repararon los marineros que destilaba de la leña una olorosa y abundante almáciga , y creyeron descubrir con ese hallazgo un principio de riqueza , porque en aquella campiña no escaseaban árboles iguales á los que se la dieron.

Solo seis dias tardaron Jerez y Torres en regresar, sin haber hallado mas que indios desnudos en vez de príncipes asiáticos. Habian andado unas dos jornadas regulares, deteniéndose en un pueblo de cincuenta casas que contenian al parecer un millar de ellos. Eran espaciosas y construidas ingeniosamente con cañas, ramajes y hojas de palma. Sus habitantes , asi que los intérpretes que acompañaban á los españoles les anun-

ciaron su venida, salieron á recibirles con tanta admiracion como alegría, conduciéndoles á una de las mejores habitaciones, en donde se les invitó á sentarse en una especie de sillas cuyo tosco labrado figuraba cuadrúpedos extraños. Ofrecieron á sus huéspedes frutas y legumbres desconocidas, pero de buen gusto; y acabado el banquete uno de los intérpretes habló en alta voz á los demás y les ponderó sin duda el poder y la grandeza de los blancos, cuando todos, hombres y mujeres, se prosternaron de repente ante Jerez y Torres, besándoles los piés y las manos y reconociéndoles atentamente la cara y los vestidos.

Las armas de los indios eran mazas de madera dura, lisa ó labrada, que llamaban *macanas*; flechas rematadas por agudas espinas, dardos ó venablos de un palo recto, con algun hueso aguzado y sujeto á los extremos. No se dejaba ver entre ellas oro ni cobre, ni hierro, ni rastro de metal alguno; todos los indígenas de lo interior eran semejantes á los de las Lucayas y los que se habian visto. Las tierras recorridas abundaban en arbolado, teniendo algunas labranzas en que se cultivaban tubérculos y raices nada desabridas que se comian asadas, maiz excelente, y judías de un color morado oscuro. Abundaba el algodón en todas formas, en siembras, en rama, hilado y aun en toscas telas. Habian examinado campos sembrados de una raiz blanca y farinácea, apellidada *ñame*, que suministraba á los indios su manjar mas ordinario y una especie de pan en tortas que llamaban *cazabi*. Las camas de los indígenas eran unas redes de algodón colgadas por sus extremos, que decian *hamacs*. Además de los manjares que quedan referidos, les servian tambien de alimento aves, pescados

y unas ratas grandes muy sabrosas que designaban con la voz de *hutís* y se llaman hoy *hutías*.

Entre los animales descubiertos por los comisionados de Colon, era el más comun un cuadrúpedo doméstico, llamado por los indígenas *guaniquinage*, partícipe de los caracteres del perro y de la zorra, pero más parecido al primero, fuera de que ni aullaba ni ladraba. Habíanse fijado los dos exploradores en que los indios llevaban en la boca unos rollitos de una yerba oscura y seca que nombraban *tabac*, encendiéndola por un extremo y chupándola por otro.

No quedaron satisfechos los deseos de Colon y de sus compañeros con las noticias de Jerez y Torres. Lo que buscaban eran perlas, brillantes y tesoros. El vago anuncio hecho por los naturales de que podrian encontrarlos hácia Oriente bastó para que se decidiese el famoso descubridor á mudar de rumbo y pensamiento. Salió de Mares el 12 de noviembre por la costa abajo al S. E., reconociéndola de cerca; dobló un promontorio que llamó de Cuba; y á las veinte y tantas leguas habia ya divisado un canal ancho que penetraba entre dos sierras elevadas, cuando le apartaron de la costa recios vientos, obligándole á andar unas sesenta millas al N. E. Volvió con todo á tomar su primera direccion; atravesó entre multitud de isletas, y el 18 de noviembre penetró por otro canal en una vasta bahía. Lo apacible del sitio y su abundancia en mariscos de muchas especies le detuvieron cinco dias en aquella ensenada, á la cual dió el nombre de Santa Catalina, designando con el de Puerto del Príncipe el fondeadero en que echó el ancla.

Como los más de los anclajes que reconoció Colon en

ese primer descubrimiento no llevan hoy los nombres con que los designó en su diario, y aun él mismo los confundió en mas de un pasaje de su texto, Washington Irving, el historiador de sus viajes, rectificó con acertadas deducciones los movimientos de aquella primera exploracion de la isla. Pero no constituyen importancia histórica bastante para que fatiguemos aquí al lector con repetirlas.

Cual la de un niño entre juguetes nuevos, fluctuaba la imaginacion de Colon entre resoluciones y pensamientos, costándole escoger uno entre tantos. Una reflexion muy natural moderó, sin embargo, su impaciencia y le fijó en su línea de conducta. No alcanzándole la gente para enseñorearse á la vez de tantas tierras, se determinó á buscar por el Oriente las supuestas riquezas de Bohio ó Babeque, designadas por los gestos de los indios. Antes de separarse de la ensenada de Santa Catalina, se revisió de sus insignias, desplegó la bandera que ostentaba las iniciales de Fernando é Isabel, entrelazadas como sus coronas, y tomó solemne posesion de la tierra descubierta en nombre de sus Reyes. Una tosca cruz de dos maderos fijada en una altura, dominando al puerto, bastó allí para servir de doble emblema de la futura conversion de los indígenas á la fé cristiana y del dominio que desde aquel instante tomaban ya sobre el país los príncipes de España.

Forzado á retroceder á la misma bahía por el mal tiempo, pero deseando terminar el reconocimiento de la costa oriental de Cuba, navegaba al alborear del 23 con ese rumbo, cuando advirtió que habia desaparecido Pinzon aquella noche con la carabela Pinta, el mas velero de sus buques. El envidioso teniente de Co-

lon se habia propuesto aprovecharse de la ligereza de su nave para precederle en otro mayor descubrimiento, y luego en las albricias y premios en España. Llevaba consigo algunos Lucayos y seis Cubanos que voluntariamente se habian unido en Mares á los españoles; y deduciendo de sus indicaciones sobre Bohio y Babeque ideas mas claras que las que suponía en el Almirante, cedió á la seducción de aprovecharse de sus imaginarios tesoros primero que su jefe. No pudiendo alcanzarle Colon, disimulóle luego esa culpa generosamente y siguió reconociendo la costa cubana.

Dobló otra vez el cabo de Cuba y ancló á la embocadura de un rio cuyo arenoso fondo contenia algunos granos y piedrecitas de oro. Prosiguió bojeando algunos dias y halló en todas las costas paisajes pintorescos, aguas cristalinas y potables, muchos y muy cómodos puertos. Aunque desiertos todos, encontró en ellos canoas abandonadas, cabañas sin habitantes y, entre otros efectos, una torta de cera amarilla que reservó para presentársela á sus soberanos.

El 5 de diciembre, al descubrir el término oriental de Cuba, supuso que tambien fuese el del Asia, y le designó en su diario con el nombre de *Alfa* y *Omega*, intentando significar con esta aplicacion de las letras primera y última del alfabeto griego, que era aquel á un mismo tiempo el principio y el fin de una gran parte del mundo. En lugar de doblar entonces este cabo y de seguir reconociendo la costa meridional, mudó de rumbo y continuó hácia Oriente en demanda de Pinzon y de las regiones de Babeque y Bohio. No tardó en descubrir la isla de Haiti, que apellidó desde luego *la Española*. Al divisarla los indios que llevaba á bordo, la

saludaron con la exclamacion de Bohio , y el gran descubridor se enajenó de gozo , suponiéndose ya en la costa de la anhelada region de los tesoros.

Habia ya cimentado el poder español en esa tierra y presentado á los monarcas de Castilla los testimonios y trofeos de su descubrimiento ; dejaba reconocidas otras muchas islas, cuando Colon, en su segundo viaje, visitó de nuevo las costas de Cuba á últimos de abril de 1494.

Perseverando en sus antiguas ilusiones, soñando con las orillas del Cathay y con las fantásticas regiones del visionario Marco Polo, despues de reconocer el 26 de aquel mes el cabo que luego se llamó de Maisí y que él nombraba Alfa y Omega, se acercó á la costa meridional. Navegando como treinta leguas á Occidente , ancló en una bahía vastísima que apellidó *Puerto Grande*, y se llama hoy de Guantanamo. Estaban desiertos sus contornos ; pero algunos bohíos, algunas hogueras y abandonados manjares indicaban que los habitantes, interrumpidos por su aparicion al preparar algun banquete, habian huido asombrados al divisar las carabelas españolas.

Luego que los navegantes se refaccionaron con los víveres hallados, al pasear por las inmediaciones descubrieron desde una eminencia muchos grupos de indios que les miraban muy atentamente. Llamóseles y se ocultaron con rapidez entre unas breñas, menos uno que, mas dominado por la curiosidad que por el miedo, se mantuvo quieto. El indio Diego , uno de los intérpretes Lucayos , se adelantó solo á hablar con el indígena, que tranquilizado despues de un corto diálogo, acudió á serenar á sus fugitivos compañeros. No tardaron en aparecerse muchos que se aproximaron á los españoles, ma-

nifestándoles á un mismo tiempo su curiosidad , su sorpresa y su respeto. Informó Diego á Colon que el cacique de aquel país les habia enviado á acopiar caza y pesca para sus banquetes. No se dieron ellos por sentidos de que les hubiesen usurpado los forasteros sus acopios , y recibieron con regocijo y embeleso las sonajas y las cuentas que les hizo distribuir el Almirante. Un cascabel les parecia un tesoro inestimable , y con un dia de caza y pesca reponian los comestibles consumidos.

Salió Colon de Guantnamo el 1.º de mayo. Navegó hácia Occidente muy cerca de una costa elevada , montañosa y frecuentemente abierta por desembocaduras de riachuelos. Como por ese litoral habian cundido nuevas de la liberalidad de los españoles en Guantnamo , acudian canoas de naturales á cada paso á ofrecerles frutas y pescados , y á recibir en cambio algunas cuentas de vidrio y hasta pedazos de vasijas rotas que llenaban de satisfaccion á los indígenas.

La primera enseada por donde las carabelas embarcaron fué la que hoy se llama de Santiago de Cuba , cercada por un lado de alturas arboladas , por otro de amenazas florestas con chozas y labranzas. Pasaron allí los navegantes una noche entre indios complacientes que respondian á su invariable pregunta sobre el oro , que hácia el Sur se encontraria una isla grande y opulenta donde podrian recoger mucho. Creyó Colon que , así como habia descubierto por las indicaciones de Bohio á la isla Española , seria la de Babeque la designada por los de Santiago ; y el 3 de mayo dirigió su rumbo al Sur y se apartó de Cuba , descubriendo el mismo dia á la isla de Jamaica , cuyos naturales les recibieron hostilmente. Sin dejar de ser un progreso inmenso para el mundo,

era para el Almirante cada descubrimiento suyo un desengaño. No hallando allí tampoco las riquezas anunciadas, regresó á explorar las costas de Cuba y reconocer si era una isla ó una porcion de un nuevo continente.

El 18 de mayo divisó un elevado promontorio, que llamó Cabo de la Cruz, y que aun conserva el mismo nombre. Despues de darle vuelta, desembarcó cerca de un pueblo grande de indios, en un territorio que llamaban de *Macaca*. Por él habia cundido ya la fama de ciertas embarcaciones singulares y de unos hombres maravillosos por su presencia, sus trajes y hasta sus bondades. Acogieron pues á los españoles sus admirados moradores con la hospitalidad mas expresiva. Preguntó Colon á varios, si era Cuba isla ó tierra firme, y le respondieron que era isla, pero de grandeza tal que nadie conoçia sus límites.

El 19 siguió Colon navegando hácia Occidente. Reconoció el golfo que desde el Cabo de la Cruz ciñen las sierras del litoral figurando un semicírculo hácia el N. E.; y sufrió tan recia tormenta que, á no haber sido breve, pusiera trágico fin á sus empresas entre la muchedumbre de cayos y arrecifes que infesta al mar de aquella costa. Aumentábanse más y más esos bajíos segun iba avanzando, hasta que se avistaron multitud de isletas bajas y arenosas las unas, verdes y arboladas las otras. Eran tantas que, no pudiendo el Almirante designar á cada una con distinto nombre, las llamó á todas colectivamente en su diario *Jardines de la Reina*. Temeroso de seguir bogando entre ese laberinto, quiso abandonarlas á su derecha; pero recordó que Mandeville y Marco Polo habian escrito que orillaban á la costa oriental del Asia millares de isletas, y no siendo hombre á

quien estorbos vulgares arredrasen, olvidó el anuncio de que Cuba era isla y persistió en seguir reconociendo el imaginario continente.

Penosísima fué por cierto su derrota por aquel enjambre de bajíos. Sus naves, aunque de poca cala, encallaron muchas veces en bancos arenosos, y no pocas tuvo que recurrir á los brazos de su gente para ponerlas á flote, luchando al mismo tiempo contra recias mudanzas atmosféricas. Pero el espléndido paisaje que algunas de aquellas islas ofrecían, sus flores, su verdura, los extraños pájaros que discurrían por aquel aire, todo le persuadía á Colon que estaba ya cerca del Asia, y que se iban á trocar en deleites sus trabajos.

El 22 de mayo desembarcó en la única de estas islas que manifestase algunas rústicas chozas á su vista. La encontró desierta como todas las demás; pero recogió provisiones y pescados, loros y otras aves y animales, grandísimas tortugas y una especie de cigüeñas de color de escarlata, pájaro grande que luego se conoció con el nombre de flamenco.

Un dia se divisaron algunas canoas de indios pescadores que se acercaron sin temor á las carabelas y surtieron de pescado á las tripulaciones. Sus informes manifestaron á Colon que mas adelante encontraria otras islas y que la costa de Cuba continuaba sin límites hácia el Occidente.

Apartándose Colon del archipiélago, navegó cuarenta millas hácia el N.; y el 3 de junio echó el ancla á la embocadura de un riachuelo próximo á un crecido pueblo de indios que con hospitalaria mansedumbre se apresuraron á obsequiar á los españoles con muchos comestibles, entre otros con unas aves grandes de sabroso

gusto que hoy se llaman gallinas de Guinea y que siempre abundaron mucho en la isla.

Aquel territorio se llamaba *Ornafai*, y sus naturales, aun mas ignorantes que los de Macaca, no sabian que fuese Cuba una isla, ni porcion integral de un hemisferio. En sus informes á Colon, se remitieron á los que tenian de los indios de otros territorios de la costa que llamaban *Mangon*. Este nombre le recordó que, segun Marco Polo, la mas rica provincia del imperio del Khan era *Manguí*, y volvió á despertar sus ilusiones. Siguió hácia el Poniente; reconoció un litoral de unas treinta y cinco leguas limpio de bajos, de verde y apacible aspecto y con algunos grupos de viviendas. Navegaban las carabelas tan cerca de la costa, que los habitantes se precipitaban á las playas á saludar con demostraciones de admiracion á objetos y hombres para ellos prodigiosos.

Atravesaron los navegantes en dos dias el golfo de Jagua ó de Cienfuegos, segun su nombre actual. Aparecieron otros bancos, otros islotes; embarazáronse las naves entre rocas y cayos y en un mar de poco fondo, teniendo que acogerse á cada paso á un surgidero. Pero no por eso desistió Colon de seguir reconociendo ese nuevo archipiélago. Rendidas sus tripulaciones de fatiga, acogiése á una punta baja de Cuba, que llamó del Serafin, donde remata una gran lengua de tierra de la costa que se extiende de E. á O. E., dibujando una bahía tan ancha que no se distinguen sus riberas de un borde á otro. Continuó hácia el N. O. E. el Almirante y llegó á fondear en una rada descubierta, que es la que se llamó despues Batabanó y cuyo litoral cubrian entonces densísimos manglares.

Mientras se renovaba aguada y leña, un castellano

que al ir á cazar se habia internado en un vecino bosque, acudió á poner á sus compañeros en alarma, anunciando que acababa de distinguir entre los árboles hombres vestidos con ropajes blancos. Ordenó al momento el Almirante que penetrara por el bosque una partida bien armada á inquirir quiénes eran esos hombres, y si más allá de unas alturas montuosas que se distinguían existía algun pueblo grande. Después de muchas horas de fatigosa incursión entre espesuras pantanosas, nada descubrió esta partida mas que una naturaleza inculta y tosca: los objetos que el asustadizo cazador habia tomado por hombres no eran mas que pájaros grandes blanquizcos ó encarnados, cigüeñas ó flamencos.

Continuóse navegando hácia Occidente hasta anclar junto á una costa cuyos habitantes parecían pescadores, y cuyo dialecto no comprendieron los intérpretes. Uniéndose esa circunstancia á las indicaciones y á los gestos de los indios de aquel punto, se alucinó aun más el Almirante. Discurrió que entre los montes que aparecían en lontananza hácia el O. habia un monarca de muchas provincias, cuyos súbditos vestían ropajes blancos, y siguió su imaginación interpretando en favor de sus dorados errores los equívocos gestos de aquellos indígenas.

Colon se llevó consigo á uno, y siguió la derrota con la proa hácia las montañas; pero otra vez tropezó con obstáculos iguales á los que tanto dificultaron su paso entre los Jardines de la Reina. El fondo disminuía cada vez más, y las naves á medida que se acercaban á la costa, tocaban en multitud de bancos entre peligrosísimos canales. La esperanza, la constancia y las precauciones superaron, sin embargo, á esas dificul-

tades. Acercáronse las carabelas á la tierra inaccesible, pantanosa, anegadiza de la antigua provincia cubana de Guaniguanico, en donde con gran pena algunos marineros destacados en botes pudieron proveerse de agua dulce que encontraron en medio de un palmar, en un punto de la costa de mas sólido suelo que los otros.

En los dias que empleó Colon en reconocer aquellas costas solitarias, le asaltó el arrogante pensamiento de regresar á Europa por el Asia y por el Africa, no impropio por cierto de una imaginacion tan valerosa, y con tantas y tan quiméricas lecturas mantenida. Pero aun ignoraba la extension del globo, cuya forma esférica habia adivinado, la situacion de sus varios hemisferios y las enormes distancias que los separan unos de otros.

Estrelláronse sus ilusiones en realidades implacables. Sus bajeles se hallaban averiados con navegacion tan larga y recia, las jarcias casi inútiles, y las subsistencias tan escasas que los cansados marineros apenas recibian mas alimento que un poco de vino y fragmentos escasos de galleta. El mas ruin pez era regalo inestimable para hombres cuyo hambriento afan no se distraia como el de Colon con cálculos náuticos, ni con esperanzas. Murmuraban, se quejaban, atribuyendo las privaciones que sufrían á la caprichosa tenacidad de su caudillo. El hambre y el descontento de sus tripulantes le obligaron entonces á mudar de rumbo, no permitiéndole la suerte continuar algunas singladuras más de una derrota que habria revelado al gran descubridor la verdadera geografía del extenso litoral que habia explorado.

Aquellos invencibles embarazos le decidieron á tomar la vuelta el 3 de julio hácia el S. E.; y para precaver que en ningun tiempo pudiese la malicia de sus

émulos refutar la opinion de que fuese Cuba un nuevo continente, ordenó á su escribano Hernan Perez de Luna que extendiese un testimonio tomado á cuantos individuos iban en las carabelas de que eran las del Asia oriental aquellas costas, cuyos términos no habian encontrado.

A las pocas horas descubrió una isla grande y montuosa que llamó Colon la del *Evangelista*, y se llama hoy la de *Pinos*, en donde renovó su aguada y leña, pero no sus víveres.

Seguir el diario de Colon á su regreso por el mismo derrotero, seria reproducir lo que queda referido. Rendidos de fatiga, abrasados constantemente por el ardiente sol del trópico, el insigne navegante y sus marinos se vieron al retornar á la Española próximos con frecuencia á sucumbir al hambre, á la sed y á los trabajos.

En ese regreso, la hospitalaria costa de Ornaí volvi6 á mitigar sus escaseces. El 7 de julio anclaron en aquel paraje; y acogidos por los indígenas con la misma benevolencia que á la ida, pudieron recobrar aquellos hombres su vigor de hierro entre espaciosos bohíos y frondosas arboledas con las aves, frutas y pescados que les regalaron á porfía.

Deseó Colon celebrar el precepto del domingo mandando prevenir un altar y decir misa en el paraje mismo en que allí se conservaba la cruz que hacia colocar en todos los lugares. Despues de celebrado el religioso sacrificio ante las tripulaciones y multitud de indios, uno muy anciano y respetado de los demás se acercó á dirigir al Almirante con solemnidad estas palabras: «Loable accion has hecho adorando á la Divinidad que lo ha formado todo; pero ya que has

» llegado á nuestra region con un poder irresistible,
» escucha de mis labios lo que nuestros abuelos dije-
» ron á nuestros padres, y estos á nosotros. Cuando
» las almas de todos se separan de sus cuerpos, las
» de los que se portaron mal son encerradas en un
» abismo sin astros ni verdura; las de los que hicieron
» bien á sus semejantes se reunen en una mansion de
» luces y delicias. Luego, si tambien eres mortal como
» nosotros, usa de tu poder para hacer bien y serás re-
» compensado.» Este discurso, cuando se lo explica-
ron sus intérpretes, probó á Colon que conservaban los
indígenas de Cuba creencias de pureza y sencillez
análogas á las del Cristianismo. «Eran resplandores
» emanados de su naturaleza primitiva, exenta aun,»
como dice Lamartine, «de los vicios de una civiliza-
» cion envejecida.» Respondió el Almirante al cubano
celebrando que se conocieran en su país doctrinas tan
preciosas; que los reyes de España le habian enviado,
no á sojuzgarles, sino á protegerles contra sus crueles
enemigos los caribes, indios de otras islas, y enseñar-
les la verdadera religion, y que le reconociesen desde
entonces por su protector y por su aliado. Talmente
alegró al anciano esta respuesta que se hubiera embar-
cado en las carabelas para irse con los castellanos, si
las súplicas de su esposa y de sus hijos no se hubieran
opuesto á este proyecto. El entusiasmo y admiracion de
aquellos indios igualaron á su pena al ver alejarse á
Colon de aquellas playas con rumbo hácia la Jamaica y
otras islas.

En su tercer viaje á las Indias nunca tocó Colon en
Cuba, aunque navegó muchas veces cerca de sus costas.
Pero en el cuarto y último, á fines de mayo de 1503,

cuando se dirigia hácia Honduras, reconoció de nuevo los Jardines de la Reina, volviéndolos á señalar por fines de mayo de 1503, cuando regresaba del golfo de Darien á la Isla Española ó de Santo Domingo, en el mayor apuro de todos los sufridos en sus descubrimientos. Habia tenido que abandonar una carabela inservible y destruida por la podredumbre; en las dos que le restaban, tambien carcomidas y haciendo agua, los marineros que habian sobrevivido á las penalidades de aquella expedición, sucumbian paulatinamente al hambre y á sus males. Tambien se refugió esta vez entre los buenos indios de Macaca, que prodigaron á su hambrienta gente sus cabañas, sus peces y sus aves. Al cabo de algunos dias continuó Colon su derrota á la Española; pero una tempestad le obligó á arribar á Jamaica en 23 de junio, y desde entonces no volvió ya vivo⁵ á la mayor y mas fecunda de las islas que incorporó su genio al mundo conocido.

A principios de 1508 reconvino⁶ el rey al Adelantado Nicolás de Obando, gobernador de la Española, porque suponiéndose aun que fuese Cuba la region mas importante de las Indias occidentales, no habia sido ni

⁵ Sus cenizas fueron trasladadas de la catedral de Santo Domingo á la de la Habana á principios de 1796, despues que, á consecuencia de la paz de Basilea, se cedió á Francia toda la parte española de aquella isla.

⁶ Esta reconvenccion debió recaer sobre anteriores órdenes desatendidas; porque en la pág. 89 del primer tomo de la *Biblioteca marítima* del Sr. Navarrete, y en el artículo relativo al piloto *Andrés de Morales*, se dice que en 1506, este navegante, compañero de

Colon, de Rodrigo de Bastidas y de Juan de la Cosa, fué comisionado por el gobernador de la Isla Española para reconocer todos los senos y rincones de la de Cuba. Alguna especie análoga indica tambien Antonio de Herrera, en su *Década I* y libro I, cap. XVIII; pero no ha quedado ninguna relacion del bojeo de Morales, que debió ser incompleto, cuando dos años despues fué encargada la exploracion de todas las costas de Cuba á Sebastian de Ocampo.

quiera explorada por los españoles. Ordenóle que preparase una expedicion destinada á bojar todas sus costas para indagar de una vez si era isla ó continente. Dispuso Obando entonces que sin demora se ejecutara aquel mandato por un marino de inteligencia, el capitán Sebastian de Ocampo, que habia acompañado á Colon en su segundo viaje y reconocido con él la mayor parte de las costas meridionales de Cuba. Ocampo, así que alistó y abasteció dos carabelas, emprendió su larga y penosa expedicion. Dando principio al bojeo por las costas del N., tocó en los mismos puntos ya marcados por Colon; y navegando con constancia muy cerca de tierra, llegó á fondear en el puerto mas extenso, cómodo y seguro que se encontrase hasta entonces en las nuevas regiones descubiertas. Reconociendo Ocampo con prolijidad los surgideros interiores de su vasta bahía, junto á un riachuelo que desembocaba en su mas interna parte, descubrió un manantial de petróleo ó betun líquido que podia sustituir á la brea muy ventajosamente para las reparaciones de las naves. Animáronle este hallazgo y la hermosura del paisaje á carenar allí las suyas, y apellidóle por esto en su diario *Puerto de Carenas*. Junto á selvas de cedros seculares pronto habia allí de alzarse en la ribera la futura capital de la Isla, con míseros principios, para ser famosa por su opulencia y esplendor andando el tiempo.

Siguió Ocampo su derrota hácia Oriente, y despues de andar mas de sesenta leguas, descubrió por fin los términos de Cuba en una punta, que llamó Cabo de San Anton, y que conserva el mismo nombre. Por ella dobló cinglando para Oriente; reconoció todas las costas meridionales; sufrió los mismos aprietos que Colon en-

tre las isletas y bajíos; y apremiado por la necesidad de refrescar los víveres penetró por un canal en otro puerto menos abrigado, pero mas vasto aun que el de Carenas, y que llamaban los indígenas comarcanos Jagua. Aunque hubiesen corrido catorce años desde que Colon y sus compañeros visitaron algunos puntos del mismo litoral, duraba aun en la memoria de aquellos indios el recuerdo de la sobrenatural aparicion de aquellos hombres sorprendentes. Los de Ocampo fueron, pues, acogidos en Jagua con la misma hospitalidad, las mismas muestras de curiosa admiracion que los compañeros del gran descubridor, pasando allí muchos dias en el descanso y la abundancia. Advirtieron que tenian los indios lagunas artificiales de barro y encañadas á manera de viveros ó depósitos de pesca. Las playas abundaban en peces de un pié de largo y de igual sabor que las lizas de Galicia, y en la campiña de Jagua, además, eran comunes las codornices como las de Europa.

Todo lo restante de la costa meridional habia sido reconocido por Colon. Desde Jagua enderezó Ocampo su rumbo directo á la Española, habiendo consumido cerca de ocho meses en la primera exploracion exterior de una isla tan extensa. Aunque su misterio geográfico quedara descubierto, los de Santo Domingo tardaron aun tres años en colonizarla⁷.

El primer español á quien despues de Ocampo condujo su desdicha á Cuba fué aquel Alonso de Ojeda, cuyo nombre se asocia tantas veces á las proezas de la pacificacion de la Española y á la conquista del Darien. En 1510 venia de la colonia que habia fundado en

⁷ Washington Irving; *Viajes y descubrimientos de los compañeros de Colon*, t. I, cap. IX; traduccion publicada por Gaspar y Roig, 1854, Madrid.

tierra firme á buscar auxilio en Santo Domingo con una carabela fletada á Bernardo Talabera, el primer corsario español que hubo en América. Acostumbrado Ojeda á ser obedecido, habia intentado gobernar la nave; pero se le sublevaron Talabera y sus rudos compañeros, que juntos todos contra uno solo, cargaron de cadenas al valeroso capitan, convaleciente aun de heridas peligrosas. Sobrevino un huracan que, recordando á los amotinados su destreza náutica, les obligó á implorar auxilio del que tan indignamente maltrataban. Más por salvarse á sí mismo que por salvarlos á ellos, cuando iban todos á estrellarse en escollos escarpados y el buque se anegaba, consiguió Ojeda con sus maniobras embarrancarlo en una playa solitaria á algunas leguas al E. de la bahía de Jagua.

Dos años antes ya se ha visto cómo los de Ocampo fueron acogidos en la misma costa. Mas para estos náufragos se trocaron en encono y enemistad los agasajos, ó porque viesen ahora á una gente tan ruin como la de Talabera, ó porque cundiese ya por Cuba la fama de los males que sufrían los indígenas en la Española, traída hasta allá por prófugos de esta isla. Así que los indios los vieron arrimarse á tierra, suponiendo que vendrían á cautivarlos, les acometieron á pedradas y á flechazos en vez de socorrerlos.

Ojeda pudo rechazarlos fácilmente. Los náufragos, pálidos, hambrientos, andrajosos y sin conservar mas prendas que las armas, procuraron evitar encuentros y caminar por las orillas del mar hácia Levante. Andadas ya sobre cien leguas, con peces y mariscos por único alimento, la costa que les guiaba, de verde ó arenosa alternativamente, se trocó en pantanos. Les llegaba el

fango á la rodilla; pero esperando mejorar de suelo, á medida que avanzaban se sumian más en el cieno. De esta suerte, acobardándoles aun más retroceder que proseguir, anduvieron treinta días con treinta noches aquellos desdichados, sumidos hasta el pecho, sin una piedra donde reclinarse, sin mas agua que la que recogian de la lluvia con sus gorras, sin mas alimento que algun marisco y la ruin provision de raices y casabé que llevaban cargada en los morrales. Cuando con tan afanoso tragin llegaban á un manglar, respiraban algun tanto entre sus ramas. Entonces, aun los más desalmados de aquellos bandoleros adoraban una imágen de la Virgen que llevaba Ojeda, implorando su celestial amparo en aquel padecimiento. La cienega que atravesaban tenia mas de treinta leguas castellanas en la costa meridional de la provincia india de *Camagüey*.

Despues de aquel martirio, que arrancó lentamente la vida á treinta castellanos, llegaron Ojeda y los demás á la provincia de *Cueiba*, más semejantes á cadáveres que á hombres. Si en Jagua su crudo y fiero aspecto habia bastado para poner á los indios en alarma, á los de Cueba solo compasion les inspiró el abatimiento de aquellos infelices. Recibiéronles humanamente llevándoles á sus bohíos, y yendo tambien á amparar y traer acuestas á algunos otros rezagados en los cenagales.

Allí, despues de muchos dias de descanso y de cuidado lograron recuperar algunas fuerzas. Los náufragos se apresuraron á cumplir entonces un voto que habian hecho en su afliccion: el de erigir en el primer pueblo que encontraran una ermita á la imágen que habia sido su consuelo en las crueles angustias del pantano. Les consintió el cacique fabricarla y que instalasen la pre-

ciosa efigie con la posible solemnidad y ceremonia. La necesidad prolongó entonces por primera vez la permanencia de los españoles en un lugar de la isla; y es digno de advertirse que los indígenas de Cuba recibieran sus primeras nociones sobre el cristianismo de los bandidos de peor género y menos habituados á cumplir con su religion que hubiesen hasta entonces llegado al Nuevo Mundo.

Luego que se repararon de sus desastres los de Ojeda, se fueron encaminando por la costa hácia el Cabo Cruz ó provincia de Macaca, cuyos naturales, inaccesibles al ódio de los prófugos de Haiti contra los españoles, los acogieron tambien humanamente. Conjeturando el capitán que no distaria mucho aquel cabo de la isla de Jamaica, desde el año antes comenzada á poblar por castellanos, comisionó á un Pedro de Ordaz para que, con una canoa bien tripulada de indios, fuese á dar cuenta de su paradero y desamparo á Juan de Esquivel, que gobernaba á la sazón aquella tierra. Obtuvo este mensaje el mejor éxito. Aunque desde antes de pasar á Jamaica influyeran en Esquivel justas causas para odiar á Ojeda, sofocó sus resentimientos al saber sus desventuras, y despachó á recogerle á él y sus compañeros una carabela mandada por Pánfilo de Narvaez, que llegó á Cabo Cruz á los pocos dias de haber salido Ordaz.

Apéndice al capítulo primero.

El descubrimiento del continente americano, al que precedió el de Cuba, fué detalladamente tratado y aclarado por muchas y muy autorizadas plumas, como lo merecia por su grandeza y sus consecuencias el acontecimiento mas importante de su siglo. No necesitamos, por lo tanto, justificar con documentos y citas de textos ajenos lo que en el precedente capítulo se explica. Nada hemos te-

nido que añadir ni quitar al tratar de hechos referidos en los principales autores nacionales y extranjeros que escribieron sobre los primeros viajes de Colon, y sobre todo en el *Diario* que de las navegaciones del insigne descubridor publicó en nuestros días don Martín Fernández de Navarrete. Nuestra relación extracta religiosamente toda la parte de ese *Diario* que concierne á la isla.

En un principio nos propusimos seguir en los primeros capítulos el mismo orden que en los demás, especialmente en los que se refieren á los tiempos menos conocidos de la administración de España en su antiguo imperio colonial. Pero si es necesidad indispensable para quien saque á luz materias ignoradas el justificar su narración con pruebas claras, esa obligación no le sujeta en las partes de su obra que descansan en la autoridad de muchas publicaciones conocidas.

En su *Vida y viajes de Colon*, el docto y concienzudo historiador norte-americano Washington Irving analizó los hechos con gran juicio en medio de su tendencia á revestir la prosa histórica con galas poéticas. Al tratar del descubrimiento de Cuba intentó enmendar un error fundado en la interpretación de varios nombres de los *Diarios de Colon* publicados por Navarrete, tomando al río de *San Salvador* por la bahía de Nipe; al *puerto y río de Mares*, por la de Nuevitas; al *Mar de Nuestra Señora*, por el puerto de Tanamo, y á los puertos del *Príncipe* y *Santa Catalina*, por el puerto de Moa. Pero de las razonadas aclaraciones de Irving resultó que los ríos llamados de San Salvador y de Mares por Colon eran el Máximo y el Caonao, y que su *Mar de Nuestra Señora* era el que baña á la costa septentrional, entre Cayo Romano y Cayo Cruz, esforzándose aquel publicista en demostrar que los puertos del Príncipe y Santa Catalina indicados como uno solo en aquellos *Diarios* eran las dos distintas bahías de Nuevitas y del Sabinal.

Pero aun reconociendo esos errores de nombres y la oscuridad de los *Diarios de Colon* en muchos pasajes, su texto todavía nos inspira mas confianza que el de Irving, que, ateniéndose á sus conjeturas, altera el movimiento atribuido á Colon en las costas septentrionales de Cuba y que consta en los escritos mismos del gran navegante. Entre cálculos dudosos y hechos explicados incompletamente, optamos por estos últimos, acomodando nuestros asertos á los de Muñoz y de los *Diarios*.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Establecimiento de la Casa de Contratacion en Sevilla. — Expedicion de los pobladores de Santo Domingo á la Isla de Cuba. — Diego Velazquez. — Su breve campaña contra los indígenas. — Suplicio de Hatuey. — Fundacion de Baracoa. — Las encomiendas. — Primeras discordias. — Primeros progresos coloniales. — Fundaciones de Bayamo, Trinidad, Sancti-Spíritus, Puerto-Principe y la Habana. — Exploracion de la isla por Narvaez. — Gracias concedidas á sus pobladores.

El desarrollo que despues del segundo viaje de Colon tomaron los descubrimientos en América, la certidumbre de sus ventajas futuras y la necesidad de promoverlas, aconsejaron á los Reyes de España la creacion de una dependencia que, situada en el puerto mas abocado para la salida de las expediciones ultramarinas, contratase los armamentos, los reglamentase, fijara sus derrotas, recibiera, registrara y depositara los cargamentos y mercaderías á la ida y al retorno. Tal fué el origen de la Casa de Contratacion que se instaló en Sevilla, en virtud de Real Pragmática de 20 de enero de 1503, reuniendo á sus atribuciones económicas la facultad de conocer y dirimir los pleitos y reclamaciones que dimanaran de los viajes y tráficos con las nuevas tierras. Todos los buques que salieron de aquel puerto y de los de Cádiz y San Lúcar para Canarias y la costa de Berbería, quedaron igualmente sometidos que los destinados á las Indias occidentales á la estrecha inter-

vencion del nuevo tribunal, compuesto de un administrador, un tesorero y un contador con los respectivos empleados dependientes. Ese fué el primer resorte que empleó el trono para la administracion de las nuevas posesiones y el canal forzoso de sus relaciones comerciales con la madre pátria. En el curso de esta historia en mas de una ocasion indicaremos las ventajas y defectos de una creacion, tan útil en las épocas primeras de la colonizacion hispano-americana, como perjudicial en otras posteriores.

Al impulso que dió aquel tribunal á los descubrimientos y conquistas se debió la ocupacion de Cuba. Haria cinco años que el inmortal Colon faltaba ya del mundo, y dos que el heredero de su nombre y sus honores, su hijo D. Diego, gobernaba en la Española, cuando en 1511 se resolvió la conquista de una isla que aquel Almirante habia tenido por término oriental del continente. El temor de que la separara el Rey de su jurisdiccion encargando esa empresa á otro, y los repetidos recuerdos de la Contratacion, le decidieron á confiársela al capitán Diego Velazquez, natural de Cuellar en Castilla la Vieja. Al anunciarse en Santo Domingo la jornada y la eleccion de ese caudillo, inscribiéronse á componerla muchos paisanos y deudos de Velazquez que, navegante, guerrero y labrador, no solo habia concurrido á los primeros descubrimientos y batallado con fortuna contra los Haitianos, sino fundado cinco villas en aquella tierra, las de Yaquimo, Maguana, Azúa, Xaragua y Salvatierra de la Sábana, adquiriendo grandes repartimientos y ganados. En la de Salvatierra, la mas vecina á Cuba, fué donde alzó bandera para su expedicion, y donde se le unieron más de trescientos

voluntarios, entre ellos dos jóvenes desconocidos aun, un sacerdote y un soldado, pero destinados luego, el uno á conmover á muchas gentes con sus doctrinas entusiastas, y á asombrar al mundo el otro con su fortuna y con su audacia. Este se llamaba Hernan Cortés, y aquel Bartolomé Las Casas.

Cuando todo estuvo prevenido para la expedicion compuesta de cuatro carabelas, levó el ancla á fines de noviembre, atravesando en pocas horas la distancia que separa las dos islas y arribando á un puerto próximo á la punta de Maisí.

Por su mala estrella dirigia entonces á los indios de esa tierra cierto cacique haitiano, Hatuey de nombre, que con muchos otros se habia fugado de aquella isla por evitar el trabajo de las encomiendas y la sujecion que les imponian los nuevos pobladores, previniendo contra ellos el espíritu de los Cubanos: tanto que, habiendo naufragado cerca de Cabo Cruz un bergantin que venia de tierra firme con oro y con rescates, habian sido asaeteados y muertos todos los tripulantes por los naturales; y que esta fué una de las causas que mas influyeron para que ya no se retardase más la ocupacion de Cuba.

Al saber Hatuey que los expedicionarios habian desembarcado, reunió una indiada numerosa que bajo su guía les acometió con sus armas ordinarias, las flechas y las piedras. Fueron, sin embargo, los indios fácilmente vencidos y ahuyentados por los españoles. Velazquez, por espacio de dos meses, los persiguió con tal vigor que cogió prisionero al mismo Hatuey en tierras de Bayamo con muchos de sus partidarios. Para sofocar la sublevacion del país con un solo suplicio, condenó Velazquez

al cacique á morir entre las llamas como vasallo rebelde á sus señores. Cuentan Herrera y otros escritores que en sus últimos momentos, esforzándose un religioso en revelar le las verdades cristianas y las eternas venturas del paraíso, le preguntó Hatuey, si en ese lugar encontraría españoles; que el sacerdote le respondió, que allí vería á los que hubiesen sido virtuosos; y que entonces le replicó aquel desgraciado, que ni al paraíso deseaba ir por no encontrarlos. Ese suplicio, aplicado en España á los herejes, por más que á la humanidad de Velazquez repugnase, se lo prescribían su propia situación como conquistador, la necesidad de abreviar la pacificación de la isla, y la de castigar los asesinatos poco antes perpetrados en Cabo Cruz á instigación del aquel cacique.

Con su trágica muerte terminó la resistencia de los indios. Los caciques del país fueron unos tras otros sometiéndose á Velazquez, rindiéndole homenaje con dádivas y protestas de amistad, y así se enseñorearon trescientos hombres solos de una isla de mas de trescientas leguas de longitud. De cuantas conquistas emprendieron los españoles en América, ninguna igualó en facilidad y prontitud á la de Cuba, aunque no del todo exenta de sangre y de tropiezos.

Aun no había Velazquez recorrido mas que una corta extensión del territorio oriental; y para fundar el primer pueblo, ningun lugar le pareció mas ventajoso por su mayor proximidad á la Española, que el de una corta población de indígenas que estos llamaban *Baracoa* cerca del río Macaganigua en un puerto de la costa, inmediato á la bahía de Palmas. Formó allí en pocos meses con rústico y humilde caserío una villa que se

nombró *Nuestra Señora de la Asuncion de Baracoa*. En breves años, solo á haber sido fundada la primera, debió el ser erigida en ciudad con título y armas, sin ser entonces ni aun hoy mas que una aldea, que ni en los tiempos mas prósperos de la isla salió de la estrechez de sus dimensiones primitivas.

Fundóse, sin embargo, con perspectiva de fomento por la emulacion de los primeros colonos en formar allí sus domicilios y sus predios, y el afan de Velazquez en distribuirles tierras y encomiendas de indios, anticipándose así á usar de facultades que aun no le estaban concedidas. No era mas que un delegado del Almirante, del gobernador de las nuevas posesiones.

Cristóbal Colon, tan admirable cosmógrafo y descubridor como desacertado gobernante, habia irreflexivamente impuesto sobre los indígenas de la Española durísimos tributos personales en oro, en algodón y otros artículos. Los habia además repartido como esclavos, y aun embarcado muchos para venderlos en Sevilla: exceso que la Reina Católica doña Isabel desaprobó mandando que los restituyesen á su tierra. Estas violencias fueron mas ó menos imitadas por su hermano D. Bartolomé y los que gobernaron allí durante las ausencias en España del ínclito Almirante. Pero aquella gran princesa, al prohibir por cédula de 22 de julio de 1497 que se vendieran indios en la península, no impidió que se vendieran en su país; porque al seguir Colon autorizado para repartir terrenos á los pobladores, les siguió distribuyendo tambien indios para cultivarlos. Este fué el origen de una servidumbre obligatoria y muy semejante á la absoluta que creó el descubridor, presentándola á los ojos de aquella religiosa Reina como el único ex-

pediente para introducir la civilizacion y el catolicismo entre los indios. Llegó esa esclavitud simulada á convertirse en verdadera cuando murió Isabel, y desapareció con ella el poder mas protector de los indígenas. Consintió el gobierno que los colonos los empleasen en las labores de las minas y en toda faena y granjería, con tal que les remuneraran con algun estipendio y atendiesen á sus necesidades; y bajo esas condiciones, muy rara vez cumplidas con conciencia, los sucesores de Colon distribuyeron entre los pobladores números mayores ó menores de indios para la explotacion de sus terrenos. A estas adjudicaciones tan impolíticas como mal ideadas, se las designó con el nombre de *encomiendas*.

Desde que empezó á poblar en Baracoa, introdujo Velazquez en Cuba, sin mas autorizacion aun que la que recibió del Almirante, el sistema observado en la Española. En los principios poco mortificaron las encomiendas á los indios, que eran muchos, cuando eran las tierras cultivadas pocas. Pero la parcialidad manifiesta del gobernador con sus deudos y sus protegidos desde los primeros repartos originó muchas envidias y murmuraciones. Un sevillano, el capitan Francisco de Morales, su segundo en la jornada, fué el primero en dar la señal del descontento, y Velazquez tuvo que formarle causa y obligarle á regresar á Santo Domingo.

Aun con estas disensiones, eternas compañeras de los primeros pasos de los conquistadores en el Nuevo Mundo, cundieron por Jamaica y la Española nuevas de lo que progresaban los de Cuba, y acudieron muchos á mejorar de fortuna en la nueva posesion, entre ellos el capitan Pánfilo de Narvaez, connatural y amigo

de Velazquez, que con treinta compañeros y licencia del gobernador de Jamaica Juan de Esquivel, se presentó á ayudarle en sus empresas á principios de 1512.

Cansado Fernando el Católico con los litigios, denuncias y debates que á Castilla llegaban sin cesar de América, estableció en la Isla Española ó de Santo Domingo un tribunal superior que, compuesto de ministros y fiscales, representara en Ultramar la autoridad del Soberano, decidiera en todo lo judicial, contuviera en los límites de sus facultades á los gobernadores y le propusiera cuanto conviniese á la prosperidad de las nuevas posesiones. Se extendia á Cuba y á todo lo descubierto la jurisdiccion civil y judicial de la Audiencia recién creada. Pero en los asuntos de gobierno no alcanzaban sus facultades á castigar á los gobernadores, sino á denunciarlos ante el Rey cuando las medidas de aviso y de amonestacion no fueran suficientes. Tenia además el poder de la Audiencia varias cortapisas, y si el valor de la cosa litigada pasaba de seis mil pesos podia la parte condenada apelar de su fallo ante la Corte.

Fué tan lisonjera la acogida de Velazquez á Narvaez que le nombró su segundo en el mando de la gente armada, en reemplazo de Morales. Viendo que los indios de Maisi y de Sagua abandonaban sus provincias por eximirse de tributos y de faenas fugándose hácia lo interior, comisionó á Narvaez para que fuese á tranquilizarlos por el territorio de *Bayamo*, á unas cuarenta leguas de distancia, con cincuenta hombres de confianza, y á serenar aquella gente con algunos regalos para obtener así que regresara. Recibieron los indios al enviado con muestras de amistad, y le dieron hospedaje en los bohíos de aquel lugar, uno de los mas poblados

que tenían. Le facilitaron los víveres que necesitaba para su tropa; pero, hácia media noche, confiados en que era corto el número de los de Narvaez, intentaron sorprenderlos cuando dormían del todo desapercibidos. Mas despertando y montando á caballo su capitán y algunos pocos con espada en mano desbarataron fácilmente aquella chusma, matando é hiriendo como cien indígenas. Se dispersaron al momento y desaparecieron para ir á refugiarse hácia un territorio llamado *Camagüey*, á unas sesenta leguas tierra adentro.

Así que supo Velazquez la ocurrencia, corrió á Bayamo con alguna gente armada para tranquilizar á los pocos que se habían quedado. En aquel pueblo de indios le llegaron nuevas de cierto buque aparecido por la costa hácia Jagua, y sin tardanza dirigió á su comandante un mensajero con un pliego en que decía que, «quien quiera que fuese, se allegase á donde él » estaba. » Obedeció gustoso á su misiva el mismo Sebastian de Ocampo, que años atrás había bojeado la isla y que, tornando entonces del Darien á la Española, había fondeado á renovar su aguada en aquel puerto. Con una escolta de quince marineros se trasladó á cumplimentar á Velazquez en Bayamo, regresando algunos días despues á su destino.

Luego que con las persuasiones de Las Casas, siempre creído y escuchado por los indios, fueron restituyéndose á sus domicilios, regresó también Velazquez á continuar sus obras y sus fábricas de Baracoa; pero antes reforzó á Narvaez con su sobrino Juan de Grijalva y cincuenta castellanos bien armados, y le dejó de consejero á aquel sacerdote luego tan famoso, en cuyo prestigio con los naturales tenía toda confianza para que

fuesen juntos á pacificar el Camagüey y á ocuparse de la exploracion de las demás provincias.

Dirigióse Narvaez por la de Cueba, siendo en los lugares de su tránsito bien recibido y racionado por los indios, hasta que, por imprudencia de algunos castellanos, antes de llegar al pueblo de *Caonao* se trocaron sus buenas disposiciones en miedo y desafecto. Habiendo un dia los expedicionarios hecho alto á orillas de un arroyo donde habia excelentes piedras de afilar, despues de almorzar allí sacaron las espadas y se pusieron á afilarlas, como si con intencion se previnieran para el uso cruel que habian de hacer con ellas. Rodeábalos contemplándolos con admiracion una turba de indígenas puestos en cuclillas segun su costumbre, y fijando toda su atencion en las armas de los forasteros. Algun ademán sospechoso de los indios hubo de irritar sin causa á varios españoles, y alarmando á sus compañeros acometieron á cuchilladas á aquellos infelices. Sin los esfuerzos de Las Casas, de Grijalva y de Narvaez, aunque el daño ya hecho fuese irremediable, hubiera continuado la matanza, y sus consecuencias hubieran sido aun mas lastimosas y trascendentales. Los indígenas huyeron, unos en sus canoas hácia los islotes ó Jardines de la Reina, otros por los bosques y territorios interiores, esparciendo en todas direcciones su resentimiento y sus terrores. Fué necesario todo el prestigio que sobre ellos conservaba Las Casas y recordarles cómo habia expuesto su vida en la Española por salvar á muchos, para que, cediendo á sus mensajes, regresaran poco á poco á sus lugares.

Más allá del teatro de aquella escena deplorable supo Narvaez que hácia la provincia de *Habana*, á unas cien

leguas de distancia, estaban en poder de los indios un hombre y dos mujeres castellanas. Así para averiguar su procedencia y rescatarlos, como para seguir reconociendo el país, despachó al cacique que los detenía el mensaje conveniente, y se encaminó á la costa septentrional, prefiriendo seguir su incursión bojeándola en canoas á caminar entre asperezas y sin sendas. Navegando de esa suerte hácia Poniente, llegó á un puerto muy abundante en pesca y en mantenimientos, que llamaban sus naturales Carahate, nombre que españolizó Las Casas con el de Casaharta, como en recuerdo de la abundancia que allí había de comestibles. Como unas dos semanas se detuvo la expedición en aquel puerto, hasta que llegaron las dos mujeres cautivas del cacique de Habana. Habían naufragado con ocho hombres en una nave castellana cerca del puerto de *Yucayo*, á unas cuarenta leguas á Poniente, y al atravesar una bahía en una canoa de indios, estos dieron muerte á siete de los náufragos, sin dejar vivo más que á uno solo que quedó con ellos. La bahía en que los indígenas cometieron aquel crimen tan cobarde fué llamada por los de Narvaez la de Matanzas, y es la que aún conserva el mismo nombre.

Continuaron estos adelante, ya caminando por el litoral y ya en canoas, hasta llegar á la provincia de Habana con el sentimiento de que á medida que ellos avanzaban los indios evacuasen sus lugares y se refugiaban en los bosques, temerosos del castigo de los asesinatos de Matanzas y de una repetición del degüello sangriento de Caonao. Pero los pacíficos y repetidos mensajes de Las Casas consiguieron ahora también tranquilizarlos y aplacar las iras de Narvaez que había re-

suelto castigar en todos el crimen de unos pocos. Los comarcanos de Habana, con su cacique Habayuane á la cabeza, amparados por aquel religioso, se presentaron en el campamento de los castellanos con trescientas cargas de tortuga fresca y víveres, y con repetidos ofrecimientos de amistad. Con ellos vino también el castellano que tenían cautivo.

Sus noticias, adquiridas en cuatro años de peregrinación y cautiverio en las provincias occidentales de la isla, guiaron después á sus compatriotas en las incursiones que necesitó su completo reconocimiento.

No desperdiciaba el tiempo en Baracoa Velazquez durante la larga expedición de su teniente ¹. Terminaba los repartimientos, introducía muebles, ropas, instrumentos, semillas y animales de toda especie que se le enviaban tanto de Sevilla como de la Española; y sobrepujo á sus esperanzas la maravillosa fecundidad de una comarca en que se reproducían con una abundancia desconocida en Europa el maíz, el arroz, el millo ², las judías y otros granos utilísimos, del mismo modo que casi todas las especies de hortaliza. Los ganados caballar y vacuno se multiplicaban con una celeridad sorprendente, y en cuanto al de cerda bastará decir, sujetándonos al testimonio del mismo Velazquez ³, que á fines de marzo

¹ De esta expedición por lo interior de la isla no aparece ninguna relación ni en el archivo de Indias de Sevilla, ni en la Colección de Muñoz. Nos hemos guiado por la vida del P. Casas que publicó D. Manuel J. Quintana con la de otros españoles célebres, y sobre todo por las referencias á este episodio que se hallan esparcidas en las obras del mismo Casas, que son tan apasionadas

como conocidas. Por serlo aun más su biografía no la reproducimos ni en esta obra ni en nuestro *Dicc. Geog., Estad., Hist. de Cuba*.

² A este grano se le sigue llamando millo en la isla, como se decía en el castellano que hablaban sus primeros pobladores.

³ « Esta Ysla es mui frutifera é po-
dra proveer de pan la tierra firme. Los

de 1514 se contaban en los corrales y criaderos del único pueblo de españoles que aun existiese entonces en la isla mas de treinta mil cabezas.

Tanto agradaron á Fernando el Católico la jornada y los progresos de Velazquez, que desde fines de 1512 le fué concediendo consecutivamente gracias y favores. Despues de reconocerle su título de lugar-teniente del Almirante en aquella isla, con menoscabo de esta autoridad y aun con disgusto del mismo agraciado que aspiraba á ser gobernador independiente, le comunicó varias cédulas acompañadas de instrucciones sobre la política y manejo que debian emplearse con los naturales. Le dirigió otras tambien en los primeros meses del año siguiente, confirmándole la facultad de hacer repartimientos,

» *puercos que se truxeron se an multi-*
» *plicado hasta treinta mil, i demas la*
» *Ysla es mui aproposito de toda nave-*
» *gacion.* » (Diego Velazquez á S. A.,
1.º de abril de 1514). (Véase la Co-
leccion de Muñoz y el núm. 73 del
tomo XIII *De las memorias de la So-*
ciudad Económica de la Habana).

En el tomo XC de la Coleccion Muñoz aparece una copia del primer despacho del Rey al Almirante con referencia á la Isla Fernandina ó de Cuba. Es de 25 de marzo de 1512, y dice así:

« Mucho placer ove con las noticias
» de Cuba por ver que los Indios con-
» vertidos son mas razonables é incli-
» nados á la fee que los dessa é San
» Juan (Santo Domingo y Puerto-Rico).
» Bien fizo Velazquez en decilles que
» solo iva á visitallos de mi parte é da-
» lles á entender que deben estar á nues-
» tro servizío é convertirse á la fee
» Continúesse en tratarlos muy bien;

» pero estén nuestras gentes siempre
» sobre aviso, porque les tengan res-
» pecto i no ossen alzarse como en essa
» á los prinzipios i en San Juan.... Gra-
» cias á vos, Almirante, por la buena
» diligencia en inviar á Velazquez, i á
» los que han ido aré mercedes. »

La primera comunicacion del Rey á Velazquez es de cinco dias antes, y se limita á las palabras siguientes: « Gra-
» cias por vuestros servizios en lo de
» Cuba: háme parescido bien todo, i en
» otra seré mas largo. »

En el mismo tomo de la Coleccion de Muñoz están copiadas hasta ocho cartas más del Rey al Almirante y á Velazquez con referencia á Cuba, que todas son muy breves y solo contienen las disposiciones generales que indicamos en el texto. Son de los años 1512 y 1513. Del año de 1514 hay otras tantas más que no contienen ninguna particularidad notable.

inherentes entonces á los que gobernaban en las Indias le agració con la merced de Alcaide de una fortaleza que se proponia fabricar en Baracoa con sobresueldo de veinte mil maravedises ⁵, y nombró á propuesta suya por tesorero de Cuba con el de ochenta mil y un repartimiento de doscientos indios á Cristóbal de Cuellar. El órden que prescribió el Rey á Velazquez para la distribucion de los repartimientos fué que prefiriese á los criados de la real casa, despues á los colonos mas antiguos, luego á los empleados con nombramiento real, y en último lugar á los vecinos que mas aptos juzgase para enseñar la fé á los indios y acostumbrarlos al trabajo. Años adelante el mismo Velazquez y mucho más Gonzalo de Guzman, su sucesor, abusaron de esa prerogativa de distribuir las encomiendas hasta el punto de tener luego el Rey que moderársela á los gobernadores de la isla, mandando « que no podiessen tomar indios » para sí ni dallos á sus parientes ni criados.»

Con estas concesiones gratas á Velazquez y á sus favorecidos, vino otra que lo fué generalmente para todos, otorgando por diez años á los pobladores de Cuba los mismos privilegios y franquicias que gozaban los de la Española. Eran estas nada menos que el pasaje franco de España á Cuba, sacando víveres para un año de los almacenes reales, exencion de contribuciones y de derechos de introduccion, propiedad perpétua de las casas que fabricaran y de las tierras que les fueran señaladas,

⁵ Segun la *Demostracion histórica del verdadero valor de todas las monedas, etc.*, por el P. Liciniano Saez, el maravedí de estos tiempos, lejos de ser una moneda imaginaria como ahora,

tenia un valor intrínseco de algo mas que una pieza de dos cuartos ó cuartillo de real de nuestra actual moneda de vellon.

suministro gratuito de semillas é instrumentos que necesitasen para labrarlas é instalarse en ellas. Estas ventajas, además de declarar á los primeros pobladores dueños de lo que en otro caso no sería mas que un usufructo, eran muy propias para llamar mas gente y propagar la colonizacion de Cuba, para cuyos trasportes y tráficos tambien se enviaron ⁶ de Sevilla dos carabelas que solicitó el gobernador.

Ufano andaba Velazquez con tantos beneficios cuando una catástrofe doméstica, cruel é inesperada, trocó en dolor su júbilo. Robusto y de buen parecer, aunque de edad propecta, acababa de desposarse con una hija del nuevo tesorero Cuellar, cuando se la arrebató la muerte á los primeros dias de su himeneo. Dama de honor de la Almiranta, María de Cuellar, que la acompañó desde Castilla á la Española, no habia ido á Baracoa mas que á desaparecer entre las flores de su tálamo nupcial y de su primavera.

Procuró el gobernador distraer su pena con el movimiento y la tarea, saliéndose de Baracoa el 4 de octubre de 1513 á cabalgar con alguna escolta por las provincias inmediatas de *Bany* y *Barajagua*, y visitar las indias y los puntos que mas propios pareciesen para las nuevas fundaciones de pueblos que tenia en proyecto. Recorrió con este fin las comarcas de *Guaymaya* y de *Mayve* hasta que en la de Bayamo y en las riberas de un rio caudaloso que llamaban *Yara* y hoy se llama Cauto, determinó echar los cimientos de una nueva villa. Allí convocó á los castellanos aspirantes á solares

⁶ Segun documento extractado en el tomo LXV de la Coleccion de Muñoz, consta que en julio de 1513 se enviaron de Sevilla dos carabelas latinas para el servicio de la isla, y en ellas se remittian géneros.

y repartimientos, y se reunieron los indios que habian de alzar las casas, empezando por improvisar una iglesia de tabla y paja que recibió el nombre de *San Salvador de Bayamo* como el naciente pueblo.

Manuel de Rojas, como Velazquez, natural de Cuellar, fué uno de los fundadores mas aventajados de ese pueblo asentado sobre sitio llano y feracísimo y no lejos de otro de los mas considerables de entre los de indígenas. Rodrigo de Tamayo, Juan de Bergara, García de Lugo, Francisco de Azua, Lorenzo Diaz y otros muchos fueron con él los pobladores primeros de Bayamo.

Detúvose Velazquez por San Salvador y sus contornos hasta que el 18 de diciembre en el puerto de Guacanayabo que se llama hoy Manzanillo, se embarcó con veinte castellanos en canoas y llegó en tres dias á los primeros pueblos de Guamuhaya, donde le agasajaron los indios y caciques. Con ellos dirigió mensajes para que los expedicionarios de Narvaez se dirigiesen á encontrarle en el puerto de Jagua, tierra abundante en peces y aves, donde se proponia pasar las Pascuas. Pero tocando el 23 en la embocadura del Tayaba y cediendo á las instancias de los caciques torció á visitar un pueblo indígena que estaba á una legua adentro de la costa, donde pasó unos dias muy regalados. En este lugar, donde hoy radica la ciudad de Trinidad, se le presentaron ya en enero de 1514, cumpliendo con sus órdenes, Narvaez, Las Casas, Grijalba y todos los demás exploradores de la isla.

El resultado de las fieles investigaciones de Las Casas en su larga y detenida expedicion, fué un cálculo prudencial de que la isla contendria como doscientos mil indígenas, y que era fertilísima en casi toda su extension;

que la dividian los naturales en multitud de provincias nombradas ⁷ Maisy, Bany, Sagua, Maniabon, Barajagua, Bayamo, Mayvé, Guaynaya, Bayaquitirí, Macaca, Boyuca, Cueiba, Cayaguayo, Guaymaros, Camagüey, Ornafay, Cubanacan, Guamuhaya, Mangon, Jagua, Sabaneque, Hanabana, Habana, Marien, Guaniganico, Guanacabibes. Eran los pueblos un conjunto de cabañas de madera que llamaban *caneis*, de hechura tosca y de otras mayores de forma ya cuadrilátera, ya elíptica, nombradas bohíos, segun quedó apuntado en el primer capítulo. Los muebles eran de grosera fábrica; los asientos mas comunes un tronco de árbol recortado, las camas ó hamacas redes de algodón, y los alimentos mas usuales raices y peces. Se habian encontrado con abundancia en todas las provincias las hutías, los perros mudos, los papagayos y unas aves de las que en sus diarios llamó Colon perdices más por parecerlo que porque lo fuesen, las gallinas de guinea y ciertos lagartos grandes que decian *higuanas*, el manjar mas preferido de los naturales.

Cubrian á la isla en muchas partes impenetrables bosques de maderas preciosas y propias para todos usos. Con ellas construian los indios las canoas ahuecando los troncos de los árboles con piedras cortadizas, porque no conocian el hierro ni metal ninguno, lo que con su ín-

⁷ Todos los textos antiguos y modernos que hemos consultado acerca de la denominacion de las provincias en que sus naturales dividian á Cuba, las designan con nombres diferentes aunque parecidos, aumentando además ó disminuyendo cada cual su número. La nomenclatura que hace de ellas el mis-

mo Diego Velazquez, acorde con la del P. Las Casas que las reconoció, siendo á todas luces la mas original y auténtica, nos ha parecido preferible á la que emplean los escritores que han tratado de la época de la conquista y ocupacion de la isla.

dole pacífica influía para que todas aquellas tribus y provincias estuviesen siempre en paz unas con otras.

No tenían los Cubanos creencias fijas, templos ni edificios. Les servían de sacerdotes ciertos curanderos ó charlatanes llamados *Behiques*, que pasaban por adivinos y por comunicarse con los espíritus infernales. Tenían, sin embargo, ideas más ó menos claras de la existencia de un Sér supremo y árbitro de la creación y de un genio maléfico que compartía el imperio de la naturaleza con el genio del bien. Por último, creían en la inmortalidad del alma y en los futuros premios y castigos, como lo vimos en la arenga que dirigió á Colon cierto indio anciano. Unos se figuraban á Dios en forma de estrella, y le reconocían los más en los mismos fenómenos de la naturaleza. No sorprendió poco á Las Casas en sus indagadores coloquios con los indios que conservasen algunas tradiciones oscuras sobre los primeros padres del género humano, desviados por el espíritu maligno de su primer estado de dicha é inocencia; de una inmensa inundación, de la cual se preservó solamente una familia, y de un gran edificio que fabricó el orgullo de los hombres y destruyó la cólera del cielo. Inducían tener varias nociones de las que afirma el cristianismo; pero no eran por eso sus costumbres ni puras ni inocentes; y á excepcion de cierta mansedumbre natural no eran sus instintos otros que los de la barbarie ⁸.

⁸ « La lujuria con las mugeres tenían por gentileza é con los hombres eran abominables sodomitas..... dejaban á las mugeres por pequeñas causas é las mas veces ellas á ellos; algunas meritamente, por ser ellos contra na-

tura inclinados, é otras por no perder ellas tiempo en sus vicios é libidines..... » (G. F. de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, libro XVII, cap. IV).

Permaneciendo el gobernador en el mismo pueblo de indios mandó reconocer las márgenes del inmediato y caudaloso rio Arimao, en cuyas riberas se descubrian algunas vetas de oro. Este hallazgo unido á otras ventajas de la localidad y á un esplendido paisaje, le determinó á poblarla con otra colonia para emprender la explotacion de sus filones. El mismo Las Casas, los hermanos Alvarados, Porcallo, un tal Pedro de Rentería y varios castellanos fueron los fundadores de esta tercera villa, llamada como hoy de Trinidad, que fué prosperando desde sus principios.

Tambien dispuso Velazquez, inducido por la fertilidad de la comarca y su abundancia en pastos, que en terrenos situados en lo interior de la isla á igual distancia de Trinidad que de la costa septentrional y cerca de las márgenes de un rio, se fundase otro pueblo más que se llamó villa de *Sancti-Spiritus*⁹. Mas propio por su situacion para fomentarse con ganadería, siempre hubo de ser inferior al de Trinidad en movimiento y tráfico. Hernan Lopez, Diego Mendez, Jorge Velazquez y un Salazar fueron, entre otros, sus fundadores principales;

⁹ «En la provincia de Yumayá (¿Gua-
» humaya?), casi en el medio de la isla,
» tierra buena, de mucha caza é pes-
» cado é de toda manera de comida
» abundossa, V. A. mandé que una villa
» (Sancti-Spiritus) questando yo allá
» querian hacer que la hagan..... Allí
» pueden llevarse los Lucayos é un mo-
» nasterio de seis dominicos ó francis-
» cos que los cuiden i enseñen..... Lo
» mesmo podrá hacerse con los Indios
» de los Jardines del Rey é de la Reina,
» que son muchas isletas de Indios que
» no suelen comer sino pescado solo. A
» estos se les dará menos trabajo, pues

» no están acostumbrados sino á pescar
» Lo mesmo se entienda para unos In-
» dios al cabo de Cuba, los cuales son
» salvages que en ninguna cossa tratan
» con los de la Isla, ni tienen cassas,
» sino están en cuevas contino, sino es
» quando salen á pescar; llámanse Gua-
» nahacabeyes. Otros hay que se llaman
» Cibuneyes, que los Indios de la mis-
» ma isla tienen por sirvientes é cassi
» son ansi todos los de los Jardines.»
(Párrafo de una carta copiada en el to-
mo LXV de la Coleccion de Muñoz sin
nombre de autor.

y el mejor atendido en el reparto de sus tierras é indios Francisco Fernandez de Córdoba que , resentido de Pedrarias Dávila , se habia venido del Darien con Bernal Diaz del Castillo y muchos castellanos.

Simultáneamente hizo Velazquez que alzaran otra villa tambien á lo interior de Camagüey, en el punto mas central, entre las bocas de Puerto Príncipe descubiertas por Colon en su primer viaje, en la costa del Norte, y el de la meridional de la provincia de Guaimaros que habia reconocido aquel Almirante en su segundo bojeo de la isla en mayo de 1494. Por recordar acaso el mismo nombre con que designó Colon á aquellas bocas que hoy se llaman puerto de Nuevitas, se impuso á esta otra villa el de *Santa Maria de Puerto Príncipe*, asentada junto á la confluencia de dos rios, en un paisaje hermoso y análogo por su topografía con el de Sancti-Spíritus. Un mancebo emprendedor y de los muy raros de buena cuna que en los primeros años de su descubrimiento fueron á Indias, Vasco Porcallo de Figueroa, pariente de los Duques de Féria, adquirió tierras en las tres recientes villas y promovió su crecimiento¹⁰.

Ya en la primavera, dejándolo todo dispuesto para las fábricas y encomiendas de esas fundaciones, se encaminó Velazquez por la costa del Sur hácia Levante. Encontrándose en la bahía de Santiago¹¹, mas allá de Cabo Cruz, la halló muy abocada así para comunicar

¹⁰ Véase su biografía, págs. 262 y 263, t. IV, *Dicc. Geog., Estad., Hist. de la Isla de Cuba*, por el autor.

¹¹ « Juntos en el puerto de Santiago » le hallamos á propósito para pueblo i » útil á la navegacion..... Concordamos » se hiciesse allí la cassa de la contrata-

cion. Con este acuerdo partimos á la » villa de San Salvador para hacer la » fundicion..... El 28 de junio volvimos » al puerto de Santiago..... » (Carta de 1.º de agosto de 1515 dirigida á S. A. por el teniente y oficiales reales de la Fernandina; Coleccion de Muñoz, to-

con la capital de la Española, donde aun radicaba el centro gubernativo de las Indias, como para traficar con las naves que cruzaban y tornaban de aquella isla para la tierra firme ó el Darien. Aparecian además en los contornos mas vestigios de minas y de granos de oro que en todas las otras partes recorridas. Decidiéronle tan favorables condiciones á formar allí otro pueblo más. Llamó de Baracoa á Gonzalo de Guzman, Agustín Bermudez, Hernán Cortés, Pedro de Barba, Pedro de Paz, Bernardino Velazquez, Andrés de Duero, Amador de Lares y otros; se trazaron los solares, se adjudicaron los terrenos, y en los meses de junio y julio se fabricó prontamente el caserío con muchedumbre de indios y aun algunos trabajadores castellanos. Velazquez determinó fijarse en este pueblo que llamó *Santiago de Cuba* y levantó en él sin demora un edificio destinado para fundir el oro que allí se recogiese, y el que le presentaran de otras partes. Esa fué la casa llamada de fundicion que hubo en Santiago en sus primeras épocas.

Como se encontraba la tierra pacífica, próspera y poblada, porque seguia creciendo el número de castellanos que de otras partes acudian á probar la suerte en Cuba, y convenia llevar la colonizacion á otros lugares, resolvió tambien Velazquez echar cimientos á otro pueblo á mas de cien leguas al poniente de Puerto Príncipe, y á dos de la costa meridional, en la provincia llamada por los indígenas Habana. Fueron á fundarla Francisco Montejo, años despues adelantado de Yucatan, Diego de Soto, Juan de Nágera, Pedro de Barba, Juan Bozo de

mo LXXV). Se llamaban entonces oficiales re les los regidores y vecinos que corrían con las funciones de Administracion pública.

Quejo y otros pobladores; pero no Manuel de Rojas, ocupado entonces en Bayamo, ni Las Casas, como erradamente han apuntado varios. Fué aquel el asiento primitivo de la Habana, aunque por la humedad de aquellos campos llenos de insectos destructores, fueron unos tras otros los colonos trasladando sus domicilios á orillas del risueño puerto de Carenas, atraídos por las ventajas de la localidad y el tráfico con algunas naves que en él se presentaban; y en 1518, antes de estar descubierta Nueva España, estaban ya allí todos.

Maravillarían la facilidad y la presteza con que en Cuba se improvisaron los primeros pueblos, si los mismos textos de los pobladores no afirmaran que las mejores casas se fabricaban sobre horcones con tabiques de tabla y techumbre de guano ú hojas de palma; que los menos acomodados aderezaban sus viviendas con cortezas del mismo árbol, llamadas por los indios *yaguts*; y que en Baracoa y Santiago, tituladas al nacer ciudades, no hubo mas casas de cal y canto que la de Velazquez, siendo de tabla y guano hasta los templos.

Nombró Velazquez alcaldes y ayuntamientos para sus villas, como los había en Castilla y en la Española, y además para la Habana, atendiendo á su larga distancia de su residencia, desde luego estableció un teniente á guerra que gobernase en nombre suyo. Con estas disposiciones, fabricados con tal sencillez los caseríos, y distribuidas las tierras y los brazos para cultivarlas, los demás progresos eran obra del tiempo y del interés de cada procomún por su fomento.

CAPÍTULO TERCERO.

Primera expedicion salida de la isla para el continente.—Francisco Fernandez de Córdoba descubre á Yucatan. — Es rechazado por los naturales. — Se refugia en el puerto de Carenas. — Muere. — Segunda expedicion acaudillada por Juan de Grijalva. — Descubrimiento de Ulúa y la costa Mejicana. — Regreso de Grijalva á Santiago de Cuba. — Velazquez destina otro armamento mayor á conquistar á Méjico. — Confia su mando á Hernan Cortés, y luego piensa quitárselo. — Sale Cortés de Santiago con la flota sin darle tiempo para destituirle. — Refuérzase Cortés en Trinidad y organiza en la Habana su armamento. — Su salida. — Nombramiento de Adelantado en favor de Velazquez. — Destina una expedicion considerable á someter á Cortés y conquistar á Méjico. — Sale mandándola Pánfilo de Narvaez. — Llega á Ulúa y á Zempoala donde es vencido por Cortés. — Cuestiones entre este conquistador y aquel adelantado. — Influencia de las conquistas de Cortés. — Nómbrase inútilmente otro gobernador en su lugar. — Declárale el Rey Capitan General de Nueva España. — Arribo á la Habana del adelantado de Panuco Francisco de Garay con su armamento — Cortés se apodera de su territorio. — Envia otro con Cristóbal de Olid á conquistar á Hihueras. — Aporta Olid á la Habana. — Se confabula con Velazquez contra Cortés. — Es vencido en Hihueras y decapitado. — Muerte de Velazquez.

La barrera del istmo que separa el Océano del Pacífico habia sido saltada por Vasco Nuñez de Balboa, el de mas genio y menos suerte de los conquistadores del Darien ó Tierra Firme. Desde 1497, Sebastian Cabot, recorriendo las costas del Labrador, habia reconocido esa península del continente septentrional que el crédulo Juan Ponce de Leon ¹ llamó Florida en 1512, donde

¹ Los descubrimientos de Colon habieron pronto emulacion é imitadores en los extranjeros. El famoso navegante inglés Juan Cabot, ó mas bien Gabotto,

años despues , en vez del prodigioso manantial donde esperaba recobrar la juventud , halló el flechazo de que vino á morir en la naciente villa de la Habana. Trás del mismo golfo que divide al hemisferio americano en dos grandes mitades , un grande imperio se escondia aun al ojo investigador del navegante ; pero ya iba á sonar la hora de su descubrimiento y épica conquista.

Como los demás pobladores , daba Velazquez igual crédito á las consejas de los indios que á los mas fundados cálculos de los navegantes sobre la existencia de ese imperio. Para descubrirlo y extraer de esa region indígenas que ayudaran én el trabajo á los de Cuba , celebró un asiento á fines de 1516 con Francisco Fernandez de Córdoba , que huyendo de Pedrarias Dávila y sus tiranías , como dijimos , se habia venido á la isla con más de cien castellanos descontentos é ido con ellos á vivir á Sancti-Spiritus. Habia Córdoba comprado de su cuenta tres bajeles ; y cuando estuvieron tripulados y abastecidos por Velazquez , se dió á la vela el 8 de febrero de

de origen veneciano , autorizado por su rey para descubrir el paso á las Indias orientales por los mares de la América del Norte , habia reconocido desde julio de 1597 las costas de la dilatada region del nuevo continente , que se llamó despues Florida. Juan Ponce de Leon , el conquistador de la isla de Boriquen ó Puerto-Rico , cuando engañado por las supersticiones y los cuentos de los indios de Puerto-Rico buscaba en las islas del archipiélago Lucayo la isla de Bimini , la de la fuente que rejuvenecia , tomó posesion de aquella tierra el dia 1.º de abril de 1512 , dia de Pascua florida , y la denominó con el apelativo de la misma fiesta. Traficó pacíficamente con

sus naturales , y gozoso con su descubrimiento , marchó á España , donde consiguió el título de Adelantado de Bimini y autorizacion para conquistar la region que habia descubierto. Enrichido anteriormente en las conquistas de Santo Domingo y Puerto-Rico , y sin que su edad , mas que sexagenaria , le merecra ann los alientos , armó y tripuló á sus expensas tres carabelas en San Lúcar y Sevilla , y emprendió en 1521 su jornada ; pero , hostilmente recibido en su segunda visita por los Floridanos , herido y rechazado , tuvo que refugiarse en la Habana , donde murió poco despues de su llegada.

1517 con ciento catorce hombres, desde el fondeadero mas próximo á la primitiva Habana, el de Batabanó, dirigiéndose al Poniente. Contrareestado por malos tiempos y chubascos tardó veinte y un dias en descubrir á Cabo Catoche, término de la península de Yucatan. Los indígenas, que le recibieron al principio llenos de admiracion y de algazara, cayeron luego de improviso y con gran golpe de gente sobre un destacamento de castellanos que penetraron por la tierra adentro. Rechazaron estos á sus agresores matándoles diez y siete, hiriendo á muchos más y cogiéndoles dos indios. Pero les costó tambien á los de Córdoba salir con quince heridos en una sorpresa tan inesperada. Desde Catoche continuó la armadilla costeano, y á los quince dias descubrió un crecido pueblo en la ribera de una ensenada espaciosísima que los indígenas llamaban *Quimpech* ó *Campeche*, en donde se mostraron tan en fuerza y tan hostiles, que ni aguada pudieron recoger allí los castellanos. A los seis dias una tormenta obligó á las naves de Córdoba á arribar á otro puerto de la misma costa. Desembarcaron en la embocadura de un rio junto á un pueblo llamado por los indios *Potonchan*, donde en unos pozos vecinos á la playa se surtió la gente con abundancia y sin estorbo de agua. Luego, por detenerse á curiosear en unos adoratorios de cal y canto que allí vieron en vez de irse á pernoctar en las carabelas, rodeáronlos los indios al amanecer todos armados de saetas y de lanzas, y divididos en grandes grupos cuadrilongos á manera de batallones formados en masa. La excesiva desigualdad numérica no impidió que los de Córdoba trabaran allí la refriega mas reñida que habian sostenido hasta entonces los conquistadores. Muchas horas lucharon los cas-

tellanos en proporcion de uno contra trescientos para abrirse paso hasta el embarcadero en medio de cadáveres indígenas, pero dejándose tambien cincuenta muertos y saliendo heridos todos los demás, á excepcion de uno. Hasta sin agua muchas veces, dolientes y derrotados, tres meses sufrieron en sus maltratadas naves el dolor y el hambre para llegar á acogerse al puerto de Carenas, donde se alzaba á la sazón la Habana. Córdoba, al llegar, participó á Velazquez por escrito el funesto desenlace de su navegacion y sus descubrimientos, y se hizo trasladar en litera á su encomienda en Sancti-Spíritus, donde á los pocos dias de llegar murió de sus heridas antes que le alcanzase á ver Velazquez.

Inmensas fueron las consecuencias de esta expedicion, aunque tan desgraciada. El aspecto de dos indios prisioneros, mas altos y vigorosos que los de las islas, vestidos con una especie de mantas y jubones cuando los demás iban en cueros, unas diademas de oro y prendas desconocidas que llevaban, encendieron en los pobladores de Cuba vivísimos deseos de conquistar aquellas tierras y dar batallas por ganar riquezas. Ya era hecho averiguado que existia cerca de su jurisdiccion un continente muy rico y populoso, y ya no dominó á Velazquez otro afan que el de poseerlo.

Sin la menor tardanza empezó á preparar otro armamento que acabara con mas suerte lo que tan infelizmente habia emprendido Córdoba. En pocos meses se habilitaron y abastecieron cuatro naves con doscientos cincuenta hombres de armas gobernados por Juan de Grijalva, que llevaba por cabos á Alonso de Avila, Francisco Montejo y Pedro de Alvarado, sujetos de honra y crédito, y por piloto mayor á Anton de Alami-

nos, renombrado compañero del gran Colon y que acababa de desempeñar aquel oficio en la penosa y malograda expedicion de Córdoba. Esta de Grijalva salió de Santiago de Cuba el 8 de abril de 1518, y descubriendo en su derrota á la isla de Cozumel y las costas de Yucatan, las bojeó despacio, saltando la gente con frecuencia en tierra sin ser hostilizada. Le fué fácil trocar con los indios baratijas y sonajas por comestibles y joyas donde abundaban el oro y los mantenimientos, edificios y aun torres fabricadas con materiales como los de Castilla, pero de formas extrañas y desconocidas á los europeos. Llegaron los españoles á arribar á aquel mismo Potonchan, que tan funesto habia sido á los de Córdoba. Una indiada numerosa y ensoberbecida con un triunfo reciente intentó allí oponerse al desembarco de los navegantes, que, mas numerosos y mejor armados esta vez, desbarataron á los naturales con gran matanza de ellos, pero á costa de tres muertos y sesenta heridos, entre los que se contó el mismo Grijalva. Despues de descubrir el caudaloso rio de Tabasco, siguiendo su derrota al N. á la vista de la costa, recogió en su comercio con los indios víveres y gran cantidad de objetos de oro, y aportó á un país que los naturales decian *Uúa*, y se llamó *San Juan de Uúa* por los españoles, en los estados de cierto emperador que tenia por nombre Muctezuma, y á cuyo imperio nombró Grijalva Nueva España.

Persuadido de haber ya descubierto el opulento país que buscó Colon con tanto empeño, permaneció Grijalva en aquel sitio los dias que los castellanos necesitaron para aumentar su repuesto de rescates de oro con sú tráfico con los indígenas. Pero por mas que le enaje-

nara de gozo su descubrimiento, sus recursos no bastaban para poblar en una tierra mas abundante aun en insectos que en riquezas y de un clima mortífero, y no se dejó Grijalva engreir por prósperos preludios. No habiéndole tampoco ordenado Velazquez que poblase, resolvió su vuelta á Cuba, despachándole dias antes á Pedro de Alvarado con los detalles del descubrimiento y una parte del oro recogido, con porcion de telas raras y curiosísimos objetos. Velazquez, que habia mandado un buque á averiguar el paradero de la expedicion, aunque alegre con el mensaje de Alvarado, reprobó con una injusticia igual á su impaciencia que se hubiese limitado Grijalva á seguir sus propias instrucciones, y no las hubiera quebrantado poblando desde luego en país tan opulento. Como si la presa se le fuera á escapar de entre las manos, comenzó al momento á preparar sin descanso otra expedicion mas numerosa que fuese á conquistarlo con capitan mas sagaz y mas resuelto. Las nuevas de Alvarado despertaron en Cuba y en las demás islas tal codicia y afan entre los pobladores que tardó poco Velazquez en reunir los buques y los hombres necesarios para acometer aquella empresa.

Más aun que en prepararla se detuvo en la eleccion de su caudillo, fluctuando entre los candidatos que le presentaban. Por noble y esforzado le propusieron varios á Vasco Porcallo de Figueroa, y otros al mismo Grijalva. Pero Velazquez, desconfiando del natural soberbio del primero y de la índole irresoluta del segundo, vacilaba entre Agustin Bermudez y su sobrino Bernardino Velazquez, los dos muy protegidos suyos. Estando en esa duda, sus dos mas íntimos privados, el tesorero Amador de Lares y su secretario Andrés de

Duero le hablaron de Hernan Cortés como de quien reunia mas condiciones para tal jornada, y él fué el escogido. Así las naves de Grijalva, al regresar á Santiago con rescates, con gloria y con fortuna, mudaron de caudillo; y desairado este capitán por haber cumplido con puntualidad con las instrucciones de su tío, luego se separó de un pariente tan injusto marchándose al Darien, en donde años despues perdió la vida en una sedicion de indígenas.

Habia nacido Cortés en Medellin, pueblo de Extremadura, en 1485, de hidalga y considerada familia, aunque no rica; siendo sus padres el capitán de infantería Martín Cortés Monroy y Catalina Pizarro Altamirano. Vivo y despejado, le enviaron á Salamanca á estudiar leyes, pero sin gran fruto por su desaplicacion, siendo mas inclinado á las armas que á las letras. Permitióle su padre alistarse para Italia en las banderas del Gran Capitán; pero soñando siempre en peligros y aventuras, prefirió dirigirse al Nuevo Mundo tomando pasaje en una nave de la flota colonizadora que á las órdenes de Nicolás de Obando² vino á la Española.

Mas solícito de empresas militares que de colonizar y traficar, fué de los primeros que se presentaron á Velazquez para la jornada de Cuba despues que su feliz estrella por medio de una enfermedad le habia librado

² Este Obando, comendador de Alcántara y uno de los mas favorecidos por los Reyes Católicos, salió de San Lúcar para la Española el 13 de febrero de 1501 con una flota de treinta carabelas y otras embarcaciones, y con mas de dos mil quinientos colonos de todos

oficios. Venia con la mision de ejercer el gobierno superior de aquella isla y de las nuevas tierras que se descubriesen, y de reparar las injusticias que allí habian cometido Bobadilla y Roldán con Colon y los suyos.

de concurrir á la desastrosa expedicion de Nicuesa ³.

Valeroso, desenvuelto, franco y de palabra fácil, se habia ganado la voluntad de los expedicionarios de Cuba en la campaña contra Hatuey durante las primeras correrías en la isla, y el favor del mismo Velazquez á quien algunas veces sirvió de secretario antes de que un extravío juvenil le enajenase por algun tiempo su benevolencia ⁴.

Se habian repetido desde el principio de la conquista de Cuba reales cédulas para que tanto de la Española como de Castilla fuesen allí á reunirse á sus maridos y á sus padres las mujeres y los hijos de los expedicionarios, deseando el Rey muy cuerdamente que se propagase y radicase en la isla la poblacion castellana con la reconcentracion de familias en los nuevos pueblos. Entre las que vinieron á Baracoa, una apellidada Juarez y oriunda de Granada, se componia de dos hermanos y cuatro hermanas apuestas y graciosas, de las cuales la llamada Catalina cautivó el corazon ó los deseos de Hernan Cortés. Despues de estrechar mucho, debió aflojar la intimidad entre los dos, cuando, al llegar el plazo señalado para el matrimonio, procuró Cortés eludir el compromiso sin atender á los lloros de su amante, ni á las instancias del mismo Velazquez con quien se malquistó por esa causa. Separado así de su amistad, aso-

³ Diego Nicuesa, célebre navegante, compañero de Américo Vespucci y de Ojeda. Despues de reconocer más de cien leguas litorales de Tierra Firme ó del Darien, pereció en 1510 abandonado en playas desiertas con todos los que le acompañaban.

⁴ Ni en esta obra, ni en nuestro Dic-

cionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba decimos nada sobre la biografía de Hernan Cortés, porque nada podriamos añadir á lo mucho que de tan conocido personaje han escrito tantos historiadores, y sobre todo el sabio y célebre Guillermo Prescott.

cióse el turbulento jóven al partido de los disgustados en los repartimientos de indios y tierras, hasta permitir que en su mismo domicilio tuviesen lugar sus secretos conciliábulos. Resueltos los descontentos á llevar sus quejas al mismo Almirante en la Española, encargaron á Cortés de la embajada. Pero lo averiguó Velazquez antes de su salida, mandándole al momento aprisionar con grillos.

Aunque se le escapó el preso, se acogió al sagrado de la Iglesia y la justicia respetó su asilo; á los pocos dias se descuidó en poner la planta fuera del santuario y le prendió por detrás un alguacil que le acechaba, llamado Juan Escudero, á quien años adelante hizo ahorcar Cortés con justa causa en Méjico. Sujetado con esposas fué conducido el futuro conquistador de Nueva España á una carabela que iba á salir para Santo Domingo en donde debian formarle causa. Mas el perseverante cautivo, limándose los grillos en la oscuridad de la noche, se deslizó silenciosamente por la mura hasta tomar el bote, y logró apartarse remando sin que lo sintieran. Viendo despues que la violencia de la corriente alejaba su lancha de la orilla, se arrojó al agua encima de un madero y luchó horas y horas para llegar á tierra á refugiarse de nuevo en su anterior asilo. El destino, que le reservaba tanta gloria, no permitió que le devorasen los carniceros peces de aquel mar, ni que desapareciese oscuramente entre sus olas. Llegado á tierra capituló con su situacion; condescendió al matrimonio con Catalina, aplacó los enojos de Velazquez con promesas y buenas palabras, y así dió fin á un episodio tan vulgar de una vida tan famosa.

No repuso el gobernador á Cortés en su anterior pri-

vanza; pero le concedió un buen repartimiento de indios y terrenos en el naciente pueblo de Santiago de Cuba, del cual poco despues le eligió alcalde. Aunque nada inclinado el concejal á las tareas agrícolas, consta que allí se distinguió entre los demás vecinos, por su inteligente aunque infructuoso empeño en arraigar las viñas; que extendió sus cultivos y sus crianzas, y que pudo así adquirir en poco tiempo hasta unos tres mil castellanos de oro que, á cuarenta y dos y medio reales de plata, equivalian á algo menos de siete mil pesos de nuestra actual moneda. En faenas tan impropias de su inclinacion se adormecia su genio cuando las nuevas del halagüeño descubrimiento de Grijalva, difundióndose como un relámpago por la isla, inspiraron de repente á sus pobladores mas esperanzas de fortuna en las aventuras y peleas que en el tranquilo cultivo de las tierras. Como dijimos, la influencia de Lares y de Duero hizo recaer la eleccion de Velazquez en Cortés para el mando de la empresa que se disponia, y todos los expedicionarios que le conocian celebraron que les guiase un caudillo tan audaz y entendido como bien mirado.

Admitido el cargo por Cortés, desplegó una eficacia y una destreza singulares en activar los preparativos de la jornada y reforzarla. Hipotecó sus tierras, recogió todo el dinero que pudo hallar prestado en Santiago y Baracoa garantizando su reintegro con el éxito de la expedicion; y además de apurar su propio crédito, explotó el de sus amigos para comprar mas naves, mas pertrechos, mas armas y repuestos, y enganchar mas voluntarios, cercenándoles el numerario que les entregó al presente todo lo que se les aumentó en promesas para lo futuro.

Tal fué la agitacion de Cortés y el movimiento en que puso á la gente de Santiago, que á los pocos dias contaba ya seis carabelas y trescientos castellanos anhelosos de recoger laureles y tesoros. Gastáronse para la jornada mas de veinte mil ducados de oro, que vendrian cada uno á valer lo que hoy media onza. Velazquez, segun muchos testimonios, no empleó en el armamento mas que una tercera parte de esa suma, y lo restante lo proporcionó Cortés para asegurarse así más en su gobierno.

El 23 de octubre de 1518 le entregó el gobernador una instruccion de treinta artículos para servir de norma á sus operaciones. Prevenian, entre otras advertencias comunes, la afabilidad con los indígenas, el rumbo que habia de seguir por Cozumel é islotes adyacentes, el reconocimiento de la costa de Yucatan, y, por último, que se guardaran los valores rescatados en una arca de tres llaves, tenidas, una por Cortés, otra por el veedor y otra por el tesorero de la expedicion.

Como la popularidad de Cortés no se descubrió hasta que adquirió la importancia de su nuevo cargo, de repente y por esta sola causa se alarmó la suspicacia de Velazquez. Una tarde que con varias personas se paseaban juntos, un bufon que tenia el gobernador por diversion entre su servidumbre á semejanza de los magnates de aquella época, le salió al encuentro á su amo, diciéndole: «Ten entendido que cierto capitan »ha de cargar con el santo y la limosna.» — «Y tú ten »cuidado de no cargar tambien con otra cosa,» le respondió Cortés. No faltó despues quien inspirase á Velazquez sospechas sobre la fidelidad del capitan extremeño, ó por emulacion y envidia, ó por suponerle

deseos de desagraviarse de ofensas pasadas. Fuese por malicia propia ó ajenas sugerencias, el gobernador no solo resolvió poner el mando de la jornada en otras manos, sino que cometió la inadvertencia de revelar ese designio á Duero y Lares que, fieles á Cortés ó esperanzados con sus futuros galardones, se lo avisaron sin perder instante.

Aunque sin tener del todo dispuesto su armamento aprovechó tanto el aviso que, fiándolo todo á su resolución y diligencia, prefirió levar el ancla aquella misma noche á verse injustamente despojado de una comision en cuyo éxito se cifraban juntos su porvenir, su crédito y su gloria. Disimulando su zozobra con su habitual serenidad y aplomo, deja Cortés correr las primeras horas de la noche antes de reunir á sus oficiales y participarles reservadamente sus temores. Avisa y embarca á su gente con silenciosa premura; y despues de apoderarse con cautela y prevision de toda la carne destinada al pueblo pagándola con su misma cadena de oro á falta de dineros, logra zarpar con su escuadrilla de Santiago como á las dos de la madrugada del 18 de noviembre de 1518, protegiéndole un viento favorable.

Imponderable fué el despecho de Velazquez cuando despues de amanecer vió tan diestra é inesperadamente burladas su autoridad y sus ideas. No comprendió que habia cometido dos errores, el de confiar tan importante empresa al que siendo el mas capaz de coronarla con el resultado, era tambien el menos propio para sujetarse á sus mandatos, y otro mayor con no disimular que le iba á quitar sin razon lo que le habia dado sin cálculo.

Cortés, sin desembarcar, tocó en Macaca junto al

Cabo Cruz para tomar víveres, invocando el servicio del Rey, y despues llegó á Trinidad donde á la sazón se afanaban en la saca de oro los pobladores de la isla mas acaudalados. Enarboló en la plaza de esa villa su estandarte de terciopelo negro bordado de oro y con cruz roja, y allí asoció á su empresa los adalides que mas habian de ennoblecerla, los Alvarados, Cristóbal de Olid, Gonzalo de Sandoval, Alonso Hernan Portocarrero, y hasta el valeroso Juan Velazquez de Leon, aunque pariente y deudo del gobernador de Cuba, labradores oscuros que iban á ser héroes.

Habíase apresurado Velazquez á ordenar á Francisco Verdugo, su cuñado, alcalde á la sazón de aquella villa, que si se le presentara Cortés le despojase en nombre suyo de su mando. Pero Verdugo, sin fuerzas ni voluntad, ni pecho acaso para cumplir aquel mandato contra un caudillo tan simpático para su gente y tan osado, se limitó á notificárselo sin estorbarle que completara su armamento. Compró allí otro buque Hernan Cortés, pagándolo con un recibo, y comisionó á Pedro de Alvarado para que, dirigiéndose por lo interior del país hácia la Habana, le tuviese allí aprestados mas pertrechos y mas peones cuando se presentara á recogerlos.

Análogo mensaje que el dirigido á Verdugo, pero en términos mas estrechos y apremiantes, recibió para detener la expedición y deponer á Cortés Pedro de Barba, teniente de Velazquez en la Habana. Pero tenia este subalterno aun menos medios que aquel para cumplir con la orden del gobernador, y por otra parte tomó Cortés infalibles precauciones para llevar adelante su proyecto.

Alejó de su escuadra, comisionándole para apode-

rarse de una nave que andaba sobre el cabo de San Antonio, á Diego de Ordaz, uno de sus cabos mas sagaces y el mas adicto de todos al gobernador; y revelando á sus capitanes y soldados al llegar á la Habana los designios y las inconsecuencias de Velazquez, se acabó de granjear la voluntad de sus subordinados confirmándoles sus promesas anteriores, en cuya realizacion se interesaban más que en seguir obedeciendo al que mandaba en la isla. Terminó allí Cortés tranquilamente sus preparativos; hizo entretelar con algodón los jubones de su gente para guarecerla de las flechas que tanto habian ofendido á la de Córdoba; la distribuyó en once compañías con su capitán cada una, y se ganó tambien hasta á los mas adictos á Velazquez, dándoselas á mandar á algunos de ellos con la misma confianza que á los otros. El dia 10 de febrero once buques de setenta á cien toneladas, con seiscientos diez y siete combatientes, sin contar tres negros africanos ⁵, algunos sirvientes y mujeres, diez pedreros, diez y seis caballos y pocas armas de fuego, salieron de aquel puerto hácia Poniente á derribar con sus lanzas un imperio inmenso y convertir en realidad una epopeya increíble con su fortuna y con su audacia ⁶. Los historiadores Antonio de

⁵ Consta en muchos documentos de la Coleccion de Muñoz que desde antes de la toma de posesion por Velazquez ya se habian llevado á la Española algunos negros africanos esclavos de los que habia en Sevilla y otras poblaciones de Andalucía.

⁶ Véase en el Apéndice número 1.º la lista nominal y alfabética de los que formaron la expedicion de Cortés. No ha sido nunca publicada hasta ahora.

La hemos sacado de la que compuso en 1632, reuniendo los nombres de todos los primeros pobladores de Nueva España en porcion de documentos de la época, el natural de Méjico Bartolomé de Góngora, autor de un mal poema titulado *La octava maravilla*, que se halla copiado con toda aquella vasta nomenclatura en el tomo XXX de la Coleccion de D. J. B. Muñoz. A este historiador y coleccionista le habia pro-

Herrera, Bernal Diaz del Castillo, Antonio de Solís, y aun con mas elegancia y con mejor criterio el norteamericano Prescott, escribieron las hazañas de la expedicion mas atrevida que refieran los anales de los pueblos.

Mientras Cortés se alzaba de su dependencia, parecia la suerte ponerse de acuerdo con él para burlarse de Velazquez y dar creces á sus iras. El 13 de noviembre de 1518 firmaba el Rey para él en Barcelona una capitulacion y un título de Adelantado de las mismas regiones, del imperio que cinco dias despues habia marchado aquel guerrero infiel á arrebatarle. Creada aquella dignidad en Castilla por el santo Rey Fernando III, equivalian sus atribuciones á las de un gobernador militar y político con cargos de justicia y guerra. Debiósele el nuevo adelantado á las gestiones de su capellan Benito Martin á quien envió á la corte á referir el descubrimiento hecho por Córdoba, y á la proteccion de su pariente D. Juan Rodriguez de Fonseca, obispo de Burgos y encargado de la direccion de las nuevas posesiones desde que fueron descubiertas, y luego como presidente del Consejo de Indias que ya se habia fundado.

Por lo mismo que habia crecido en dignidad le pareció mayor la desobediencia de su subalterno. Velazquez, tres veces burlado y desoido cuando tenia derecho á mas respeto, convocó á todos sus adeptos de la Española y demás islas; armó gente, compró buques y consagró lo mejor de sus recursos á vengarse y hacerse justicia por sí mismo sin perjuicio de pedírsela

tambien al nuevo soberano. Éralo ya el jóven nieto de Fernando é Isabel, Cárlos I en España y V entre los emperadores de Alemania.

Entretanto Cortés, previendo la tormenta, tomó para conjurarla precauciones mas eficaces y diestras aun que las de Velazquez para suscitársela. Mientras el adelantado no enviaba mas que quejas á la córte con Manuel de Rojas y otros mensajeros, aquel, colmado por la fortuna de favores casi desde que puso la planta en aquel suelo, las sofocó allí á fuerza de presentes y promesas. Alonso Hernan Portocarrero y Francisco Montejo salieron de Veracruz para España el 26 de julio de 1519 en un bergantin guiado por el célebre Alaminos con riquísimas primicias del imperio que el afortunado capitán quedaba conquistando. Portocarrero y Montejo que refrescaban víveres en una estancia que tenia el segundo hácia el Marien, hoy el Mariel, muy cerca de la Habana, enseñaban maliciosamente á algunos castellanos para que se lo refiriesen á Velazquez las riquezas de su nave «lastrada⁷ de oro;» y renovando todo el coraje del adelantado, eludian la persecucion que de orden suya les hizo Gonzalo de Guzman con dos carabelas desde las costas de Cuba hasta la misma España.

Deseando la audiencia de la Española precaver las perniciosas consecuencias de una excision armada entre Velazquez y Cortés, comisionó á uno de sus ministros, al

⁷ Con estas mismas palabras se refiere al hecho un memorial dirigido á la Audiencia desde Santiago en 12 de octubre de 1519 y firmado por Diego Velazquez, Gonzalo de Guzman y Pánfilo de Narvaez. Su copia se halla en el tomo LXXVI de la Coleccion de D. Juan

B. Muñoz, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. El original de donde este coleccionista la sacó estaba en Simancas. Ahora se encuentra en el archivo de Indias de Sevilla, legajo 7.º de descripciones y poblaciones.

licenciado Lúcas Vazquez de Ayllon, para pasar á Cuba á disuadir de su proyecto al iracundo adelantado. A duras penas consiguió Ayllon de Velazquez que no privase á la isla de su cabeza principal, cuando era tan precisa para inspirar confianza á los castellanos y conservar la tranquilidad entre los indios; cuando se ocupaba en arreglar en Santiago las contribuciones públicas y una fundicion para el oro de los arroyos y las minas. Le fué imposible al licenciado impedir que saliera un armamento que consideró Velazquez muy sobrado para reducir á Hernan Cortés á la obediencia y terminar la conquista de las regiones mejicanas. Ayllon, ó deseoso de evitar desgracias y efusion de sangre entre españoles, ó por miras de interés que se avenian muy bien con su carácter, determinó concurrir á la jornada, prometiéndose de su antigua amistad con Cortés que condescenderia á someterse al adelantado por influjo suyo.

El mando de esta nueva expedicion se dió primero á Vasco Porcallo de Figueroa, que no quiso admitirlo, incomodándole las desconfianzas y exigencias de Velazquez. Se lo transfirió entonces el adelantado con el título de gobernador de Nueva España á Pánfilo de Narvaez que acababa de llegar de la córte y de desempeñar allí el oficio de procurador por Cuba. Hasta esos dias, en los puertos de la isla no se habian juntado fuerzas iguales á las de esta armada, de once carabelas y siete bergantines con ochenta caballos, ochenta escopeteros, setecientos veinte infantes, ciento veinte ballesteros y doce cañones. A pesar de las súplicas de Ayllon para suavizar el encono de Velazquez, llevaba Narvaez con tan superiores medios para ejecutarlas las mas estrechas instrucciones para destituir á Cortés y á sus

cabos principales, remitírselos presos y terminar despues la sumision de la mejor region del continente. Aquella expedicion, el mas costoso esfuerzo de las nacientes villas de la isla, la dejó en 18 de marzo de 1520 sin hombres, sin armas, ni dinero.

Cortés ya en Méjico por aquellos dias, supo que su adversario habia desembarcado en Veracruz el 23 de abril y que se adelantaba contra él con fuerzas superiores. Aunque de valor y práctica en cosas militares, no era el atropellado Narvaez de los mas propios para competir con un capitan de las condiciones del que le esperaba. No dejándose este en la capital de los Aztecas mas que un corto destacamento con Pedro de Alvarado, habia acudido con doscientos cincuenta castellanos á observar á su contrario acuartelado ya en el pueblo indio de Zempoala.

Antes de romper unas hostilidades cuyo resultado nada prometia á su inferioridad numérica, logró entretener hábilmente á su contrario con mensajes y proposiciones de acomodo que fueron unas tras otras desechadas. Aunque los agentes de Cortés no lograran su aparente objeto, consiguieron el que le interesaba más enajenando á Narvaez con sus intrigas la opinion de muchos, mas deseosos de reconciliarse que de pelear con sus hermanos, y corrompiendo á gran parte de su gente con oro y con regalos. El valor remató luego la obra de la destreza y de la astucia. Mientras el incauto Narvaez, sabiendo que un enemigo como Cortés estaba á una sola legua de distancia, dormía con su habitual descuido en sus cuarteles de Zempoala, fué audazmente sorprendido en las tinieblas de una noche tempestuosa por un puñado de hombres. Duró poco la pelea. Nar-

vaez, tan arrojado como presuntuoso, perdió un ojo de una lanzada y cayó en poder de su contrario con muchos de los suyos. Antes de amanecer, toda la gente expedicionaria, ó habia capitulado, ó se habia unido al vencedor, arrastrada por su ascendiente y sus promesas.

No paró aquí la suerte de Cortés. Conceptuando Velazquez infalible el éxito de la espedicion de Narvaez, la habia reforzado con otros dos buques poco despues de su salida y con repuestos y nuevas instrucciones, que cayeron como todo lo demás en poder de su enemigo. Así convirtió en beneficio y gloria de este todo lo que dispuso para su perdicion. Cuando al confiarle el mando de la jornada á Méjico apenas le facilitó los medios de reconocer el país, al querérselo quitar le indujo á emanciparse de su autoridad; y al enviarle á Narvaez para someterle, le completó cuanto necesitaba para conquistar aquel imperio y hacer su nombre eterno.

Si se juzgara la conducta de Cortés con Velazquez por la ordenanza militar, habria merecido aquel conquistador la última pena. Pero los pobladores de Cuba no eran militares en la acepcion oficial de esta palabra, aunque fuesen guerreros casi todos y se organizasen militarmente para sus expediciones y conquistas. Eran aventureros que, sometidos á las leyes y autoridad de una metrópoli que los favorecia con sus auxilios, no se manejaban aun por los reglamentos y órdenes que se aplicaron luego á las nuevas posesiones. Velazquez tenia contraido con Cortés un compromiso inquebrantable al confiarle una expedicion para cuyo éxito habia sacrificado cuanto habia ganado y lo de sus amigos; y con asegurarse su mando al saber que le iba á destituir sin causa, obró muy cuérdamente.

Tanta humillacion, tantos reveses y tales sinsabores abatieron el espíritu altivo de Velazquez. Su salud empezó á declinar visiblemente sin que aflojara por eso sus gestiones en la córte para un completo desagravio, y despojar de un golpe á su enemigo de cuanto se complacia la suerte en prodigarle.

Benito Martin, Gonzalo de Guzman⁸, Manuel de Rojas⁹ y otros agentes suyos no anduvieron allí lejos de triunfar de Cortés en el litigio á mediados de 1522, y pudieron alcanzar con su eficacia lo que Velazquez no habia conseguido con la fuerza ni con su prestigio. Protegíalos con calor el obispo Fonseca, decidido padrino del adelantado que, interesándose en su desagravio, obtuvo una Real Cédula para que Cortés no solo pagara á Velazquez las costas del litigio, que ya pasaban de cuatro mil ducados, sino que el veedor de la Española Cristóbal de Tapia marchase á encargarse en nombre del Emperador del gobierno de Nueva España, hiciera reintegrar á Velazquez las sumas empleadas en sus armamentos, prendiese al mismo Cortés y pesquisar su manejo con Narvaez para elevar despues sus actos al conocimiento y resolucion del Soberano.

Tapia, que desembarcaba en Veracruz cuando ya habia aquel héroe recogido el fruto de sus proezas apoderándose del emperador Motezuma y de su capital y sus tesoros, carecia de las condiciones que exigia un encargo tan árduo como el suyo. Al mismo tiempo que aparentó Cortés la mas respetuosa deferencia por el

⁸ Véase su nota biográfica en el tomo IV, p. 357, del *Dicc. Geogr., Estad., Hist. de la Isla de Cuba* por el autor.

⁹ Id., id., en el tomo II, p. 569 de la misma obra.

delegado de su Rey, eludió con disimulo todas sus medidas; y empleando alternativamente en sus conferencias con Tapia las ofertas y dádivas con las amenazas, decidió á aquel débil funcionario á abandonarle una jurisdiccion que ni su aptitud, ni su debilidad le permitian administrar.

La conveniencia de precaver nuevos conflictos de igual género, el deseo de consolidar su conquista y de legitimar en aquella region una autoridad que debia á sus propios hechos, resolvieron á Cortés á comisionar á sus amigos Alonso Dávila y Antonio Quiñones, para que á la envidia y á la saña de sus enemigos opusieran en la córte la historia de sus triunfos con la pintura y las opulentas muestras del imperio que habia agregado á la corona de sus reyes. Le favoreció la fortuna en las negociaciones como en los combates. A fines de 1522, cuando Velazquez empezaba á reanimarse con la esperanza de su desagravio, el jóven Cárlos V le dió el golpe de gracia concediendo el título de Gobernador y Capitan General de Nueva España al mas audaz y feliz de los conquistadores.

Desde los primeros dias de 1521 el licenciado Alonso Zuazo¹⁰ habia venido á Santiago con el aparente encargo residenciar á Diego Velazquez. Estos juicios de residencia engendrados por el espíritu fiscal de España en aquel siglo, empezaron entonces á imponerse en las colonias á todos los gobernadores. El Juez que los tomaba ejercia el gobierno en lugar de los residenciados mientras duraban los procedimientos. Pero la venida de

¹⁰ Véase su biografía en las págs. 692 *Estad., Hist. de la Isla de Cuba*, por el autor. y 693 del tomo IV del *Dicc. Geogr.*

Zuazo solo fué una simple forma empleada por el Almirante para que Velazquez no dudase que seguia siendo en Cuba su lugar teniente, y que su título de Adelantado no le emancipaba de su dependencia, como lo habia pretendido en varios casos. Por repetidas cédulas declaratorias, la autoridad del hijo del gran Colon era despues de la corona la primera en todas las regiones recién descubiertas. Tomó Zuazo la vara del gobierno el 11 de enero, pero no enjuició á Velazquez que siguió corriendo con sus cargos de Alcaide de Baracoa, Capitan á guerra y repartidor de los indios; no siendo tampoco la situacion de la isla la mas propia para inquietar á sus pobladores con una severa residencia de su primer gobernador.

Una enfermedad horrible devoraba entonces á las nuevas villas y á los indios. La medicina, sorprendida con su aparicion, no descubria específico para combatirla. Gran número de indígenas sucumbian en pocos dias de fiebre, cubiertos de granos contagiosos y pestíferos que empezaron á llamarse viruelas: epidemia que no se extendió á Cuba solamente sino á la Española y otras islas. Hubieran desaparecido por entero las poblaciones si no cesara la plaga én pocos meses. Pero fueron tantos los invadidos y las víctimas, que faltaron brazos en Cuba para las tareas agrícolas y hasta se paralizó aquel año en Santiago la fundicion del oro por no haber jornaleros.

Por comedido que caminase Zuazo en el gobierno, no le libró el venir á Cuba de la ojeriza de los desafectos que su imparcialidad le habia suscitado en la Española; y sin saberlo acaso, los mismos funcionarios de la isla les sirvieron de instrumentos. Le requirió Velazquez para

que no se entremetiese en su jurisdiccion especial de los repartimientos de las encomiendas. El contador y el tesorero, titulándose ya oficiales reales, le acusaron de invadir sus atribuciones enviando antes que ellos comisionados que registrasen los buques; y por otra parte otros vecinos con denuncias chismosas y mezquinas pintaban al licenciado sin vigor para hacer respetar sus providencias. Todo fué obra secreta é inspirada por los antiguos émulos de Zuazo en la Española.

Llegó la injusticia con aquel magistrado hasta achacarle desgracias y desórdenes que procedieron de las causas mas independientes de su voluntad.

Desde que Velazquez, para dedicarse enteramente á sus aprestos contra Méjico y sus querellas con Cortés, descuidó las cosas interiores del gobierno, los indios comenzaron á desapaciguarse y á huir de las encomiendas y tareas rurales. Enviáronse cuadrillas en su persecucion; pero consiguieron algunos subsistir alzados en los montes, como el feroz cacique Guama que se apalencó en las mas fragósas sierras de la montañosa region de Baracoa. Luego muchos fueron apresados y se suicidaron, ó ahorcándose en los árboles ó comiendo arena y tierra. Sufrieron en un principio los repartimientos de Sancti-Spíritus con la desercion de los indígenas mas que los de otras villas, mientras las dos ó tres docenas de españoles de que se componia su vecindario, en vez de perseguir y sosegar á los alzados, se dividian en bandos y hasta llegaban á las manos, turbando la paz de aquel lugar con ridículas parodias de la guerra de las comunidades de Castilla que poco antes habia revuelto á España.

Vasco Porcallo que desde Trinidad corrió á tranquilizarlos y perseguir á los fugitivos con buena escolta de

ginetes y monteros, empleó para conseguir un fin tan útil medios aun mas atroces ¹¹ y funestos que el mismo daño que iba á corregir. Restituyó gran número de alzados ó cimarrones á los encomenderos y disminuyeron los suicidios, pero á costa de severísimos castigos y de inícuas mutilaciones que el feroz poblador mandó poner en práctica.

Como si alcanzara á Zuazo culpa por violencias que era el primero en reprobar y en disensiones que procedían de los celos que su mision inspiraba al gobernador Velazquez y del espíritu sedicioso de sus protegidos, trasladáronse á Santiago en febrero de 1522 el mismo almirante D. Diego Colon y los oidores Marcelo de Villalobos y Juan Ortiz de Matienzo á residenciar al licen-

¹¹ « Que Vasco Porcallo, de veinte i
 » ocho años, natural de Cázeres e ve-
 » cino de la Trinidad dende el reparti-
 » miento..... fue á..... Sancti-Spíritus
 » con deziocho u veinte de á caballo ar-
 » mados e juramentados para facer lo
 » que en nombre de S.S. M.M. les man-
 » dasse á fin de apaciguar la comunidad
 » i escándalos que en ella avia á imita-
 » cion de las comunidades de España.
 » Requirió al Ayuntamiento i no con-
 » tento con la respuesta invió por una
 » vara; i llamados el Doctor Ojeda y
 » los que avia..... pidió á..... Hernan
 » Lopez..... Alcalde para que se apla-
 » zasse con los comuneros..... e que
 » dejasse la vara..... Su respuesta fué
 » sacar la espada; pero sin dalle tiempo
 » Porcallo le dió ciertas puñadas e le
 » tomó la vara. Echó presos alcaldes e
 » regidores. Uno destos..... Salazar, se
 » huyó á la Iglesia i Porcallo se entró
 » allí tras él, dó le recibió con una lan-

» za..... Travóse riña..... e al cabo fue
 » preso con los demás. »

« Preguntado si cortó los compañeros
 » i otros miembros á ciertos Indios, dijo:
 » que viendo el abuso dellos en comer
 » tierra, tan dañoso quen..... Camagüey i
 » el Guamuhaya avian muerto dello mas
 » de las dos terceras partes de Indios ...
 » porque con ningun medio podia cortar
 » tan grave daño, fizo castigos con que
 » lo atajó en gran parte. Anssi á tres ya
 » moribundos fizo cortar vergas i com-
 » pañones.... » etc., etc.

Véase la declaracion tomada á Porcallo ante la audiencia de Santo Domingo, á pedimento de algunos ofendidos. Este documento está firmado por los oidores Marcelo de Villalobos y Juan Ortiz de Matienzo en 13 de marzo de 1522.—Se encuentra original en el archivo de Ind. de Sev. y copiado en el tomo LXXVI de la Colec. de Muñoz en el arch. de la Acad. de la Hist.

ciado. Restituyeron á Velazquez la vara del gobierno, y se limitaron á castigar los crueles excesos de Porcallo con un simple arresto y una multa. Pero salió Zuazo ileso de aquel enjuiciamiento y triunfaron su integridad y su inocencia de las prevenciones sugeridas por sus enemigos á aquellos magistrados. Ascendido el licenciado á oidor de la Española prestó despues muy útiles servicios y corrió muchas vicisitudes en ambos continentes.

Antes de saber Velazquez que hubiese el Rey nombrado á Cortés Gobernador y Capitan General de Nueva España, pero ya con noticias del inesperado desenlace de la comision de Tapia, ciego de ira consumió todos los restos de su caudal armando siete naves para ir á recobrar personalmente una jurisdiccion que ya no le pertenecia ni por derecho. Él mismo, á pesar de sus achaques, se trasladó á la Habana á apresurar los preparativos de su nuevo armamento y satisfacer de una vez tanto resentimiento. Pero las exhortaciones de su amigo el bachiller Alonso Parada y de otros allegados consiguieron retraerle de un proyecto que además de no ofrecerle probabilidades de éxito, iba á acelerar la perdicion de siete villas empobrecidas ya de gentes y de recursos con las expediciones anteriores y por la reciente epidemia de viruelas.

Aun permanecia allí á fines de junio de 1523 cuando el gobernador de Jamaica, Francisco de Garay, que iba á posesionarse de su adelantamiento de Panuco, region septentrional de Méjico, arribó con once buques y novecientos hombres á la Habana en donde supo que Cortés se habia ya anticipado á conquistar aquella misma tierra. Velazquez que habia mudado ya de parecer, le aconsejó que procurase negociar primero que romper

con un hombre tan temible. Adoptó Garay este parecer confirmándosele Zuazo que, por acuerdo de la audiencia, pasó entonces á Méjico á manifestar á Cortés los derechos de Garay á la posesion de Panuco, y conciliar los intereses de ambos querellantes. Pero otras instrucciones del Rey mas recientes que el asiento celebrado con Garay habian autorizado á Cortés para conquistar tambien aquella tierra, y la mediacion de Zuazo resultó infructuosa. Muchas fueron las disensiones entre los conquistadores motivadas por los mismos errores y contradicciones que cometia el gobierno á dos mil leguas de las escenas y acontecimientos.

Pocos meses despues de salir Garay de Cuba arribó tambien á surtirse de víveres y efectos en la Habana otro armamento que á cargo de Cristóbal de Olid envió Cortés á conquistar á Hibueras, territorio que se llamó despues Honduras. Alonso Contreras y Alonso Llerena, comisionados por el gobernador de Nueva España, habian precedido allí á Olid y se lo tenian todo dispuesto despues de haber comprado los artículos mas comunes á precios portentosos. Dos pesos (dos onzas) de oro costaba la fanega de maiz; cuatro la de frijoles ó judías; nueve la de garbanzos; tres la arroba de aceite; nueve la de velas de sebo y de jabon; dos una miserable ristra de ajos; ciento una escopeta; veinte y uno una ballesta, y doce una corambre ó cuero vacuno sin curtir. Pero por excesivos que fuesen esos precios, no eran desproporcionados á los sueldos de la gente de Cortés. Cada Capitan de buque recibia ochocientos pesos de oro mensuales, y á este tenor corrian los estipendios de las demás clases.

Cristóbal de Olid, antes uno de los mas adictos á Cortés y su enemigo secreto ahora, no disimuló en la Ha-

bana sus motivos de resentimiento contra el conquistador, ni sus ideas de ir á cumplir por cuenta propia la comision que llevaba para Honduras. Velazquez que viendo revestido á su enemigo de una autoridad tan legitima como la suya, no podia hostilizarle ya directamente, no desperdiçió la ocasion que le brindaba á su ódio el sedicioso plan de Olid. Aconsejóle que se alzara de la dependencia del gobernador de Nueva España, como este se habia alzado años antes de la suya; y no tuvo pequeña parte en este consejo la posterior rebelion de aquel Capitan en las Hibueras. Pero Cortés, mas afortunado y diestro siempre que Velazquez en todas sus empresas, por medio de algunos oficiales fieles hizo sofocar la insurreccion de Olid que luego fué vencida por Francisco de las Casas, quien hizo formar causa y cortar la cabeza al infiel lugar-teniente.

No vivió Velazquez lo bastante para saber el trágico resultado de su postrera hostilidad contra Cortés. Preparábase, aunque enfermo, á embarcarse para España á exponer todos sus derechos ante el mismo Emperador, cuando murió de calenturas en Santiago de Cuba á principios de octubre de 1524 ¹², lloradò de sus favorecidos,

¹² Véase en las págs. 644 y 645 del tomo IV del *Dicc. Geogr., Estad., Hist. de la Isla de Cuba* por el autor, la biografía del conquistador de la isla, que resume sustancialmente lo mucho que se ha escrito sobre él en porcion de documentos y publicaciones, sin que se aclare en ninguna, ni la fecha fija de su nacimiento, ni la de su muerte. — Descubrimos que ya no existia en 18 de octubre de 1524, porque en esa fecha funcionaba Manuel de Rojas como te-

niente-gobernador de la isla, interinamente nombrado por la Audiencia, segun una informacion tomada en Santiago á los tripulantes de una carabela procedente de las Hibueras que copia del original en el tomo LXXVI de la Coleccion de D. Juan B. Muñoz; y como en esta misma Colec. hay referencias en que aparecia vivo el 9, resulta que murió en el intermedio de ambas fechas, es decir, á mediados de octubre.

Ni aun en la referida Coleccion, ni

sentido de los pobladores que por compasion á sus desgracias le perdonaban su tendencia á atesorar, respetado en fin de los indígenas á quienes hasta donde pudo trató con dulzura y con justicia. Escabel por donde una planta audaz se encaramó á tanta fortuna, fué la de Cortés para Velazquez lo que el mitológico buitre para Prometeo ; le royó la vida á fuerza de humillaciones y amarguras.

en el archivo de Indias, se ha encontrado original ni copia del testamento de Velazquez, que no dejó hijos ni herederos forzosos. Se ignora, por lo tanto, quiénes lo fueron. Solo se sabe que su herencia habia ya desaparecido cuando en 1584 un colateral suyo, llamado D. Antonio Velazquez Bazan, solicitó del Rey desde Méjico privilegios y mercedes, diciéndose heredero y sucesor legítimo del Adelantado, como nieto que era de la hermana que tuvo casada con el capitan Francisco Verdugo, uno de los conquistadores de Nueva España, y el mismo teniente á guerra de Trinidad, que no habia podido impedir que Cortés reclutase allí gente para su expedicion. El pretendiente D. Antonio Ve-

lazquez estaba casado con una hija del conde de Lemus. Su memorial existe original en el archivo de Indias y copiado en el tomo LXXV de la Coleccion de Muñoz.

Son muy pocas las cartas de Diego Velazquez que existen en el archivo de Indias de Sevilla, fuera de las extractadas y copiadas por Muñoz.

El *Diccionario biográfico universal* termina su artículo sobre Velazquez del modo siguiente : « Carlos V manifestó » un gran sentimiento al saber la muerte » de Velazquez.... Compúsose una elegía sobre su muerte.... con el siguiente » epitafio destinado á.... la losa del Adelantado :

- « *Qui nunc augusto componit membra sepulchro ,*
 » *Prospera sors vivo munera magna dedit ;*
 » *Sed quando fuerat capturus maxima dona ,*
 » *Quas fecit , fortes eripuere manus . »*

Lo mismo que para los dos primeros, para redactar este tercer capítulo nos han guiado los principales historiadores de la conquista, los textos de Bernal Diaz del Castillo, de W. Prescott y otros autores, y los documentos de la Coleccion de Muñoz. Estos últimos, que son extractos y copias de la correspondencia que medió entre Velazquez y otros funcionarios con los Reyes y varios per-

sonajes, no los insertamos aquí, porque por diligencia nuestra ya se publicaron en 1854 en los *Anales y memorias de la Junta de Fomento y de la Sociedad Económica de la Habana*, cuya direccion corria á nuestro cargo en aquella época.

Nos eximió de más consultas sobre los hechos á que se refiere este capítulo la *Historia de la conquista de Méjico*, escrita con un juicio exactísimo por el expresado Prescott, el príncipe de los historiadores de América. En los capítulos II, III y IV de su primer tomo refirió con una verdad plenamente confirmada por cuantos documentos hemos recorrido, la sencilla historia de la ocupacion de Cuba por los españoles, y de los primeros armamentos que descubrieron y conquistaron el gran imperio Azteca. Sobre Cortés, su conquistador, y sobre Diego Velazquez, se encuentran en aquellos capítulos y en las notas con que el autor los autoriza algunas nociones biográficas que no hemos visto en ninguna otra publicacion.

Como la vida del gran Cortés es tan conocida, nos dispensamos de reproducirla en esta HISTORIA.

CAPÍTULO CUARTO.

Primer gobierno de Manuel de Rojas. — Llegada del oidor Juan de Altamirano. — Residencia de Velazquez y de Zuazo. — Primer gobierno de Gonzalo de Guzman. — Estado de la isla. — Ereccion de un obispado. — Obispo Juan de Wite. — Gobierno, legislacion y administracion. — Introduccion de indios forasteros. — Jornada de Pánfilo de Narvaez á la Florida. — Sediciones de indios en Cuba. — Obispo Fr. Miguel Ramirez. — Tesorero Lope Hurtado. — Providencias de la corte. — Primera introduccion de negros africanos. — Excesos de Gonzalo de Guzman. — Tómale residencia el oidor Juan Vadillo y gobierna en su lugar. — Comunicacion de Vadillo al Emperador. — Segundo gobierno de Manuel de Rojas. — Somete á los indios alzados. — Sus acertadas providencias. — Reposicion de Guzman en el gobierno. — Vuelven á alborotarse los indígenas. — Primeros corsarios de Francia en América. — Se introduce uno en el puerto de la Habana y rechaza á sus perseguidores. — Largo combate entre otro corsario francés y una carabela española en el puerto de Santiago.

Muerto Velazquez, entregó al punto el ayuntamiento de Santiago la vara de gobierno á su alcalde y regidor Manuel de Rojas, natural de Cuellar y pariente de aquel adelantado con cuyos poderes habia gestionado á su favor en la córte largo tiempo. Tenia título de criado del Rey con fuero de casa real y, lo que aun era mejor, un recto juicio, con crédito en la ciudad y en otros pueblos. Movieron esas razones al almirante D. Diego Colon y á los oidores para aprobar una eleccion que desagradó solo al elegido, mas inclinado á ocuparse en los asuntos propios que en los públicos. Por eso, se apresuró á escribir á Gonzalo de Guzman, su sucesor en los poderes

de Velazquez en la córte para que viniese tambien á sucederle en aquel puesto.

Pero en 14 de marzo de 1525 le alivió de carga la llegada del oidor de la Española Juan de Altamirano, encargado por la audiencia de residenciar á su antecesor Zuazo y á Velazquez. Ni en la tumba se libró de un juicio que desde el descubrimiento del continente Americano no excluyó á ninguno de los que gobernaron en los nuevos paises. Zuazo salió tambien ileso de este nuevo procedimiento ; pero en la sentencia pronunciada en 14 del siguiente julio se le condenó al difunto adelantado en ciertas multas, porque no estableció aranceles é impuestos en todos los lugares ; porque habia aceptado presentes y banquetes, consintiendo tambien algunas exacciones y que se sacaran indios para otras posesiones y luego con Narvaez ; porque no habia , en fin , distribuido con cabal equidad las encomiendas.

En tanto que , despues de terminar esa residencia póstuma, seguia corriendo Altamirano con lo judicial y lo civil , no sin disgusto de algunos pobladores poco conformes con su severidad é independenciam, Rojas, reducido á las funciones de capitán á guerra y repartidor de indios y encomiendas , se confirmó con su conducta en la opinion de recto y de entendido que unánimemente le atribuyen los documentos y textos de su tiempo. Demostró su tacto para atraer á los indios fugitivos de las minas y su desinterés en perseguir á sus expensas á los que vagaban alzados por los montes.

Deplorando la lucha ocurrida entonces en Hibuera entre la gente del rebelado Olid y la que envió Cortés á someterle con su primo Francisco de las Casas, Rojas fué quien primero impuso á la audiencia en los detalles

de aquella discordia indigna de guerreros que á tanta distancia de su patria, hasta por propio interés, debian obrar unidos. Menos habrian sido los desastres entonces, si terminara con el suplicio de Olid la série de ódios y rompimientos que inauguraron en el Nuevo Mundo sus conquistadores con el de Balboa, oscureciendo frecuentemente sus glorias con pasiones viles. Agradó en Santo Domingo y en la córte la claridad con que explicó Rojas los hechos, proponiendo forma para restablecer la paz entre Cortés y sus contrarios.

Le confirmó el Rey en todos los cargos de Velazquez, agregándole el de comunicar sus resoluciones al conquistador del gran imperio Azteca. En una de las Reales cédulas que Rojas trasmitió á Cortés le ordenaba el Soberano por propuesta suya que, habiendo muerto Francisco de Garay, pusiera á sus hijos en plena posesion de todos los bienes y derechos que el difunto adelantado de Panuco hubiese dejado en Nueva España. Así se empezaba ya á llamar á Méjico, conservándose el nombre con que habia apellidado á esa region su descubridor Juan de Grijalva.

Pero aunque se los acababa de confirmar el Rey, Rojas pronto se emancipó de los cuidados de gobierno. Hallábase en la córte Gonzalo de Guzman que, al saber la muerte de Velazquez y la oposicion de su interino sucesor á correr con él, se apresuró á solicitarlo, alegando como títulos para sucederle, sus antiguos trabajos con el adelantado en Santo Domingo y en la ocupacion y colonizacion de la isla, y hasta su paisanaje y parentesco. Como eran esos merecimientos mas patentes que su condicion violenta y codiciosa, se accedió á una pretension que no le disputaba nadie y llegó á presen-

tarse y ser recibido en Santiago como Teniente Gobernador del Almirante en toda la isla , en 27 de abril de 1526 con Real título de 15 del anterior diciembre.

Todo andaba en embrion y hasta por crearse en unos pueblos tan apartados unos de otros, regidos por municipios ignorantes, y abandonados desde el nacer por la mayor parte de sus pobladores idos, como hemos visto, al continente. Les faltaban las primeras bases de la civilizacion escasa de aquel tiempo, el culto necesario, una legislacion acomodada á los colonos y á los indígenas y una administracion, en fin, que, con algun órden, fijase los derechos del Estado sobre las propiedades y adquisiciones de los individuos.

Forzosamente una region colonizada por España habia de ser católica. No se habia fabricado mas que una recida iglesia de cal y canto en Baracoa, cuando á instancias del almirante y de Velazquez pidió y obtuvo de Leon X el monarca español que se creara en la isla un obispado, destinándose á servirle de catedral aquel único templo¹. Pero como entre la solicitud y la concesion trascurrió tiempo bastante para que se fundaran otras poblaciones, la de Santiago pareció muy preferible á la de Baracoa para cabeza de la nueva Diócesis, y luego

¹ La primera ereccion de la diócesis de Cuba, declarando su asiento catedral en Baracoa, ya condecorada entonces con título de ciudad, tuvo lugar en 1518, á consecuencia de solicitudes y diligencias de Velazquez, de D. Diego Colon y de la audiencia de Santo Domingo, que habian empezado á promoverlas desde 1513. Pero cuando accedió el pontífice Leon X á aquella preten-

sion, quedaba ya elegida la nueva ciudad de Santiago de Cuba como capital de la isla y se renovaron las diligencias para que recayese en su iglesia la primacia declarada á la de Baracoa, que nunca llegó á funcionar como catedral. Los Reyes se reservaron el patronato y gobierno temporal de la diócesis de Cuba, como de todas las demás que luego se crearon en América.

se trasladó á ella el asiento de una mitra sucesivamente conferida sin que llegaran á servirla á los padres dominicos Bernardino Mesa ² y Julian Garcés ³, primer obispo de Yucatan este, y luego de Tlascalá. Debióse tan conveniente traslacion de título de una iglesia á otra á gestiones de Velazquez apoyadas por el tercer obispo, el flamenco Juan de Wite ⁴, que, sin conocer su diócesis, ni aun salir de Europa, comunicó desde Valladolid en 8 de marzo de 1523 una pastoral insertando la bula despachada en 28 del anterior abril por el Papa Adriano VI, que ordenaba aquel traspaso. En aquel mismo documento y con autorizacion de aquel Pontífice, organizó Wite el cabildo de la nueva catedral, creando seis dignidades, diez canongías, seis raciones, tres semiraciones, seis plazas de capellan, seis de acólitos y otras dependencias para una isla de siete aldeas y siete parroquias, que no daban ni para el sustento de otros tantos curas. Aunque la contribucion del diezmo ya se hubiese introducido en Cuba bajo la forma y pauta que en España, ni Wite halló sacerdotes que aceptasen canongías sin rentas, ni él mismo sacó mas provechos de su mitra en el resto de su vida que un millar de pesos. Así se explica que continuase dedicado hasta su muerte á su cargo de confesor y capellan mayor de la Infanta doña Leonor, reina de Francia y hermana del Rey Emperador.

Al crearse la mitra conferida á Wite por recomendacion de su augusta penitenta, en su jurisdiccion se com-

² Véase su apunte biográfico en la p. 93 del tomo IV del *Dicc. Geogr., Estad., Hist. de la Isla de Cuba* por el autor.

³ Id., id., p. 383 del t. II, de la misma obra,

⁴ Id., id., p. 670 del t. IV de la misma obra,

prendió á Jamaica ⁵. Pero luego fué separada esa isla de la diócesis cubana para formar una Abadía mitrada que se concedió al presbítero Matienzo, tesorero de Santo Domingo; y habiendo muerto este sacerdote sin servirla en 1520, en vano reclamó del Rey aquel prelado que volviesen á incorporar aquella isla á su diócesis.

En cuanto á leyes é instituciones judiciales, desde un principio rigieron en Cuba las de Santo Domingo, que eran las de España. En Santiago juzgaban los gobernadores en primera instancia con letrado asesor ó sin él, así lo criminal como lo civil y contencioso. En la Habana hacia sus veces un teniente á guerra y le representaban en las demás villas los alcaldes, apellidados tambien justicias ordinarias. El mismo orden se seguia en todos los asuntos de gobierno. Unos y otros cuando eran de crecido interés ó de mayor cuantía, cuando excedia de moderado número de pesos la cosa litigiada, tenian que resolverse ante la audiencia de Santo Domingo, tribunal superior para Cuba y Puerto-Rico, como para Jamaica, Tierra Firme y Nueva España hasta que tambien se establecieron audiencias en esos dos últimos reinos. De sus providencias no se podia apelar sino al Consejo de Indias en la córte, y no en cuanto á negocios ordinarios, sino en los de público interés y de gran monta. Creado este cuerpo superior desde 1511, aunque en sus principios para consultar sobre determinados asuntos y con

⁵ « Quando V. A. á instancia de la
» Reina Doña Leonor me izo merzed
» del Obispado de Cuba, ordenó fuesse
» anexa Jamaica e desta forma pidió á
» Leon X iziessse la ereccion; i entre-
» tanto apartan Jamaica é azen della
» una abadia que se proveyó al Tesorero

» Matienzo, etc. » = Memorial á S. M.
del obispo Juan de Wite. = Archivo
de Indias, legajo 48, MM., Peticiones,
Cámara. = 1520. = Copiado en el to-
mo LXXVI de la Colec. de Muñoz y
en el I de la del A.

tres solos consejeros, ya por este tiempo habia tomado vuelo una institucion que luego fué árbitra sin rival en todos los negocios de América, de cualquier origen ó índole que fueren.

Demás es decir que comprendia su jurisdiccion todo lo concerniente á rentas, inspeccionando, aprobando ó reparando las cuentas de los cuatro solos funcionarios que con patente real empezaron á correr con lo del Fisco en Cuba. Eran estos un contador que, con voz sobre los demás, llevaba libros de la inversion y cobranza de los fondos, un tesorero encargado de percibirlos y guardarlos bajo fianza, un factor entendiendo en los registros, reconocimientos y entradas de los cargamentos; y un veedor que intervenia en la saca y fundicion del oro y apartaba de sus productos la quinta parte ó sea el Real quinto con que contribuian los mineros al Erario. Con mas ó menos integridad, segun la condicion de cada cual y con la atrasada rutina de aquel tiempo, desempeñaban entonces estos cargos Pedro de Paz, Pedro Nuñez de Guzman y Hernando de Castro, pobladores establecidos en Santiago, que enviaban sus poderes á los que representaban sus oficios en las demás villas. El de veedor, conferido á Guzman desde antes de irse á España, lo desempeñó luego al mismo tiempo que el gobierno despues de su regreso, constituyéndose así en subordinado del contador el que debia sobreponerse á todos por su empleo.

Por tan imperfecta pauta iban las cosas: el culto tan reducido como los productos y las rentas, mermando de dia en dia la saca de oro con las deserciones y suicidios de los naturales y la poca facilidad de adquirir brazos. Para irlos reemplazando se asociaron varios colonos á

armar buques que por rescate ó por sorpresa recogiesen indios en Honduras, la region recién poblada que Cortés habia agregado á su jurisdiccion de Nueva España. Vandálico recurso ese que con corto provecho y sin conciencia enseñaron á los pobladores de Cuba los de Santo Domingo y Puerto-Rico. En practicarlo excedieron á los maestros los discípulos, sobrepujándolos á todos el mismo Gonzalo de Guzman, contra quien y por lan justa causa elevó al Rey en 31 de diciembre de 1526 una fundada acusacion Diego Sálcedo ⁶, primer gobernador de aquel nuevo dominio. Pero con las conquistas continuaban en las Indias los desórdenes que suelen acompañarlas; el trono ignoraba ó disimulaba excesos tan lejanos; y no faltaban elevados funcionarios que apadrinasen á los delincuentes. Ni aun le obligaron á Guzman á restituir á su suelo y sus hogares á los infelices Honduranos. A una reconvencion oficial se redujo su castigo y á prevenir á la audiencia que se opusiera en adelante con rigor á tan inícua extraccion de gente de una tierra para obligarla á fecundar la ajena.

Cuando con tan detestable arbitrio remediaban los cortos pueblos de Cuba su escasez de brazos, un ines-

⁶ « Pocos dias antes que llegasse....
 » vinieron.... un navio de la Española e
 » un bergantin de la Ysla Fernandina,
 » los quales truxeron..... cossas que
 » quando yo llegué avian vendido á true-
 » que de esclavos.... a quatro pesos la
 » arroba de vino... e a seis la de azey-
 » te... Quexanse estos indios que avien-
 » do dado obediencia e sirviendo como
 » sirven no se les avia de azer damno....
 » matandoles e aziendoles esclavos...
 » Paresceme tienen razon.

» Escrevi a Gonzalo de Guzman ha-
 » ziéndole saber que la gente desta tier-
 » ra está pacífica e sirve a la Cathólica
 » Magestad e.... e que d.... de aquella
 » Ysla an venido.... navios que an ro-
 » bado e muerto muchos dellos..., etc.»
 = Carta de Diego Lopez de Salcedo al
 Rey desde la villa de Trujillo, en Hon-
 duras. Véase Colec. de Muñoz, to-
 mo LXXVII.

perado armamento para el continente vino de nuevo á privarla de otros aun mas precisos que los de los indios, arrancando de sus domicilios á algunos pobladores.

Años atrás, desde que Cortés le dejó libre en Veracruz despues de sorprenderle y vencerle en Zempoala, el humillado Pánfilo de Narvaez habia acudido á desahogar en la córte su resentimiento, acumulando contra su véncedor acusaciones que se estrellaròn todas en su gloria. De desatendido acusador se convirtió despues en pretendiente, y obtuvo que en reparacion de agravios se le concediera la conquista de Florida, ofreciendo adquirir con ella á la Corona una segunda Nueva España. Apuró su peculio y el de sus amigos en enganchar seiscientos combatientes y los sacó de San Lúcar en seis navés el 17 de junio de 1527. Detúvose mes y medio en la Española donde, mientras se ocupaba en adquirir caballos, ciento cuarenta de los suyos le abandonaron para probar fortuna en otras partes.

No parecia sino que solo se hubiese colonizado Cuba para servir de sementera á la colonizacion europea de otras provincias y debilitar la suya con unas y otras jornadas para el continente. Para reponer sus bajas de Santo Domingo se dirigió Narvaez á Santiago á mediados de setiembre de 1527, acogéndole allí con todo el agasajo de una antigua amistad Guzman y despues Porcallo en otras villas. Sin esfuerzo afilió para su expedicion, así allí como en Bayamo, á varios pobladores muy desanimados con los suicidios de sus indios y la disminucion progresiva de las minas. El número de sus desertores de Santo Domingo lo repuso en aquellos pueblos con ventaja. Escaseando por allí el pan de cazabe y el tasajo ó sea carne salada, Vasco Porcallo que, al saber

la venida de Narvaez pasó á verle á Santiago, ofreció completarle en Trinidad todo su repuesto de víveres; y en esa direccion salieron ambos con el armamento. Pero asomaron luego anuncios de mal tiempo, teniendo Narvaez que anclar con cuatro buques cerca de Cabo Cruz en la bahía que se llama hoy de Manzanillo, mientras continuaron para Trinidad con las otras dos Porcallo y el tesorero de la expedicion Alvar Nuñez Cabeza de Vaca ⁷, tan nombrado despues en las crónicas de América por sus peregrinaciones y extrañas aventuras.

Apenas desembarcaron ellos solos con sus criados en el puerto que hoy llaman de Casilda para activar la entrega de los víveres, cuando de repente un huracan equinoccial apartó á sus carabelas estrellándolas contra los cayos y bajos de la costa. Perecieron sesenta hombres de los noventa que la tripulaban y además treinta caballos. Hasta las casas y los árboles de los alrededores de Trinidad arrancó el viento. Los que sobrevivieron al naufragio vagaron dos dias enteros por la playa sin auxilio alguno hasta que aplacaron los vientos al tercero,

⁷ Este Cabeza de Vaca, natural de Extremadura y muy jóven cuando salió de San Lúcar con Narvaez, el 17 de junio de 1527, permaneció entre los indios floridanos mas de ocho años, sufriendo increíbles trabajos y empleando muchas artes hasta que logró llegar á tierra de Méjico en 1535. Despues se presentó en España, donde solicitó y obtuvo el adelantamiento y conquista del rio de la Plata. Salió de Cádiz con su armamento el 2 de noviembre de 1540; llegó al territorio de su jurisdiccion, en donde fué fundador de muchos pueblos y ciudades, venciendo la mala

voluntad de sus subordinados y las asechanzas que allí le armaron. Seis años despues volvió á Sevilla con gloria y con caudal, y murió en la corte hácia 1558. Dejó escrita la relacion de sus principales aventuras en un libro titulado *Naufragios de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca*, que luego fué adicionado por Pedro Fernández en sus *Comentarios de Alvar Nuñez, adelantado y gobernador de la provincia del Rio de la Plata*. Ambos escritos se imprimieron en Valladolid, en un tomo en 4.º, y han sido luego reproducidos en varias publicaciones.

y logró arribar Narvæez con las demás embarcaciones á Casilda. Mientras le acopiaban los bastimentos y efectos , envió sus carabelas á que anclasen en la bahía de Jagua en donde pasaron el invierno bien resguardadas de todo temporal, mientras permaneció su caudillo con Porcallo en Trinidad reparando las consecuencias de aquella catástrofe. No hay noticia de expedicion mas desdichada que la de Narvaez. Ya habia consumido con su forzosa inaccion la mayor parte de un repuesto á tanta costa hallado cuando zarpó de Jagua el 23 de febrero con un nuevo bergantin que su capitán habia adquirido y alguna gente más que habia enganchado. Despues de mil tropiezos entre los arrecifes é islotes de la costa por inexperiencia del piloto principal Diego Miruelo , sufrió la armadilla tan recio vendaval antes de llegar al Cabo San Antonio, que la precipitó hácia el golfo Méjicano y la costa de Florida sin permitirle tomar puerto en la Habana. Abordaron los expedicionarios á la bahía que llamaron del Espíritu Santo, junto á la cual se alza hoy la ciudad de Panzacola; y en ese y otros puntos de la costa que por su norte baña el mismo golfo, la impericia , el hambre , las tormentas y las flechas de los indios acabaron en pocos meses con Narvaez y su armamento. Solo el tesorero Alvar Nuñez con dos castellanos y un esclavo negro aparecieron nueve años despues en Nueva España excitando vivo interés con la odisea de sus peregrinaciones y trabajos por regiones salvajes y desconocidas.

Entre tanto las villas, los predios y la contratacion de Cuba iban menguando con la continúa emigracion de pobladores, las discordias, los suicidios y sediciones de los indios, que se repetian desde la muerte de Velaz-

quez. Por la sierra de Baracoa el ya nombrado Guama y por las cercanías de Bayamo otro cacique desde sus palenques excitaban á la desercion á los encomendados y aun les daban muerte si desoian sus sujestiones rehusándose á huir de las haciendas.

Fueron alcanzados muchos y traídos á trabajar con grillos en las mismas encomiendas. Sin embargo pereció la mayor parte de los que, obstinándose en la resistencia y en preferir la vagancia á la tarea, fueron alanceados para escarmiento de los demás y pacificacion de la comarca. Guzman, menos dispuesto que su antecesor á gastar su caudal en beneficio público y careciendo los pueblos de propios para estipendiarlos, licenció á los cuadrilleros. Los indígenas de los palenques renovaron sus correrías á las haciendas con mas atrevimiento que antes. Santiago, Baracoa y Bayamo representaron al gobernador los daños que sufrían con sus hostilidades; y, como si bastara esa simple providencia para contenerlas, se limitó Guzman á autorizar á los ayuntamientos para armar monteros por su cuenta contra los alzados. No era natural que se contentaran con esa autorizacion cuando lo que necesitaban eran los medios de cumplirla. Renovaron sus instancias, y Guzman, que á la sazón iba á casarse con la viuda de su pariente el tesorero Pedro Nuñez de Guzman y se ocupaba en adjudicarse á un mismo tiempo la encomienda y la esposa del difunto, de mal grado aplazó su matrimonio entonces y salió á disponer las monterías con algunas docenas de ginetes. Con mayor actividad persiguió á los cimarrones de Sancti-Spiritus, Trinidad y Puerto Príncipe despues de la salida de Narvaez el diligente Vasco Porcallo, el árbitro y protector de aquellos territorios. A excep-

cion de la distante Habana contribuyeron todos los pueblos con sisas y derramas voluntarias para costear unas expediciones con cuyo éxito se remediaba momentáneamente el mal sin extinguirlo. «Guzman,» dijo Rojas ⁸ en carta al Emperador, «fué á todas las villas é proveyó » en cada una dellas los capitanes é gente que era » menester; i todo fizo poco fruto por el poco tiempo » que en ellas se detuvo sin esperar á ver como aquello » se azia é cumplia; de lo cual los vezinos de dichas » villas quedaron descontentos é diziendo que el dicho » Gonzalo de Guzman avia tenido mas voluntad de se » volver á cassar á esta cibdad (Santiago) que de reparar » en las cossas de la guerra como convenia. Poco tiempo » despues los indios cimarrones se alzaron otra vez con » mayor atrevimiento é comenzaron de azer mucho daño » en españoles é indios. Especialmente en la villa de » Puerto Príncipe quemaron el pueblo de los españoles, » andándole ellos mudando á otro assiento, é los que en » él estaban huyeron; é así mesmo izieron mucho » daño en los indios de paz que vivian á la costa del » Norte. E pudiera remediarse de una vez mejor que se » izo, si Gonzalo diera lugar á ello; pero no ovo gana » que en semejante cosa se dijesse ni escreviesse á V. M. » que nadie le avia echado el pie adelante. E todavía, » mediante Dios, se remedió porque en las villas de » Trinidad é Santo Espíritus lo atajó é allanó Vasco Por- » callo de Figueroa con algunos otros vezinos como otras » muchas vezes lo habia fecho. En la villa de Puerto

⁸ El original de esta larga carta de Rojas al Rey se halla en el archivo de Indias de Sevilla. Está fechada desde Santiago á 5 de mayo de 1532, habiéndose

copiado en el tomo LXXIX de la Colec. de Muñoz, del arch. de la Acad. de la Hist., y en el tomo I de la del A.

» Príncipe lo atajó é remedió Diego de Obando, teniente
 » que era de gobernador, con los vezinos della. En la
 » villa de San Salvador (Bayamo) se atajó é asseguró
 » mediante Dios é el trabajo é gastos de mi cassa é per-
 » sona é hacienda sin nenguna de vezinos ni de otras
 » personas. Y á este tiempo que nos vimos con los di-
 » chos cimarrones en mas aprieto que otras vezes, siem-
 » pre el dicho Gonzalo de Guzman se estuvo en su cassa
 » inviando en su lugar para aquella necesidad á Fran-
 » cisco de Agüero, su cuñado, con el aparejo que pudo
 » de españoles é negros é otras cossas. Llegó á tiempo
 » que ya no era menester; que desta hecha los indios ci-
 » marrones fueron desbaratados é no pudieron tan aina
 » tomarse á juntas para hacer mas daño. »

Pareceria este párrafo parcial y apasionado si en otros de este mismo escrito Rojas no justificase á Guzman de otras acusaciones y si no acreditara por otra parte sus asertos el corto tiempo que empleó el gobernador en tan larga correría empezada al mediar octubre (1527), y concluida antes que el año. Dias despues, ya entrando enero (1528) añade Rojas, « se alzaron en el término » desta cibdad otros indios cimarrones en harta cantidad » é hicieron tanto daño, antes que pudiesse remediarse, » para lo cual Gonzalo de Guzman salió en persona é » proveyó todo lo que convino; de manera que todos los » cimarrones fueron desbaratados, muertos ó pressos. »

Aun duraban esas inquietudes quando á mediados de diciembre llegó á Santiago Fr. Miguel Ramirez⁹ de Salamanca, de la órden de Santo Domingo, nombrado por

⁹ Véase su noticia biográfica en las *Geogr., Estad., Hist. de la Isla de Cuba*, págs. 333 y 334 del tomo IV del *Dicc.* por 1 A.

el Emperador obispo de Cuba con jurisdiccion sobre Jamaica en lugar de Wite¹⁰, que habia renunciado su mitra á principios de 1525. Era el primero que venia á servirla, establecer en aquella ciudad la catedral y formar las bases de una diócesis tan escasa en rendimientos á pesar de su extension que hubieron de señalársele gajes para que viviese.

En la misma nave que le trajo llegó tambien un nuevo tesorero con opcion á la primera encomienda de indios que vacara, un dependiente de Casa Real llamado Lope Hurtado, que luego por su misma constancia en denunciar abusos, dió á sospechar que para ese fin le enviaron. Para mejor saber de tan distantes tierras se tenia por un medio acertado en España estimular á los que en ellas funcionasen á fiscalizarse unos á otros.

Desde la llegada de ese Lope Hurtado la historia de Cuba, y esencialmente la de Santiago, su primera capital, se reduce á la de sus desavenencias con el gobernador y aun con el mismo obispo que se ligó con este estrechamente. La relacion de las arbitrariedades de Guzman y del prelado, confirmadas con otros muchos testimonios, ensancharia esta crónica ámpliamente; pero la empequeñeceria en otro concepto con detalles impropios de su objeto.

Una vez era el contador Pedro de Paz dado á prision por un supuesto cargo, y en realidad por reservarse el gobernador sin su intervencion el cuño de moneda de

¹⁰ El primer obispo de Cuba, fray Juan de Wite, segun cédula de 30 de junio de 1528, copiada en el tomo XCII de la Colec. de Muñoz, renunció su mitra en 4 de abril 1525: en 1.º de enero de 1527 fué presentado para ocuparla Fr. Miguel Ramirez.

las fundiciones; otra que por no querérselos vender á plazos, tambien encarcelaba á un genovés venido á contratar ventas de negros. Ya que so color de reprimir desobediencias encarcelaba regidores, oficiales reales y aun alcaldes, á unos por resistirse á evaluar á menos precio las mercaderías que para sí se reservaba, y á otros por no prestarse á sus injustas exigencias. En medio de ese desórden, el obispo, de acuerdo con Guzman y de su propia autoridad, intervenia en dar y quitar, en suprimir un convento de Dominicos que habia empezado á fundarse en Santiago con licencias suficientes, arrogándose otras atribuciones temporales, y conminando con excomunion á los que no le obedeciesen. Los cuatro oficiales reales aspiraban por otra parte á funcionar con mas independendencia del gobernador y sin intervencion ninguna del obispo; y de tan revuelto estado público menester era que surgiesen discordias tan frecuentes como las acusaciones y los ódios en un cuerpo colonial tan chico para seis cabezas.

Mareaban en la Contratación de Sevilla, en el Consejo de Indias, y en la córte misma las solas denuncias de Cuba á los oficiales y ministros que corrian con los asuntos de Indias. Como por su oscuridad y contradicciones presentaban márgen muchas reales cédulas para que los gobernadores las interpretaran segun les conviniese hasta en abono de sus excesos personales, creyó el Roy Emperador, si no desarraigarlas, á lo menos remediar mucho sus desobediencias promulgando en 15 de enero de 1529 algunas órdenes aclaratorias que hasta el 16 del siguiente julio no llegaron á Santiago.

Por la primera se determinaban incompletamente, pero con mas claridad que hasta entonces, las verda-

deras atribuciones del contador, del tesorero, del veedor y del factor.

Por la segunda, desestimando definitivamente los sucesivos ruegos de Velazquez, de Rojas y Guzman para que no se abonase al fisco sino un décimo del oro de las minas y los rios, se ordenó que continuara la contribucion del Quinto Real, que se habia impuesto sobre el que se sacara con brazos indígenas. Pero se suavizaba el rigor de este mandato reduciendo á un décimo la contribucion del oro recogido con brazos españoles y de negros, que hasta entonces habia pagado un quinto como el otro. Dimanaba esa providencia del deseo de aliviar de carga á los indígenas, de excitar á los castellanos proletarios al trabajo, y á los pobladores pudientes á que comprasen africanos en cuya extraccion de su nativo suelo se interesaba entonces la Corona.

Por consejos reiterados de Bartolomé de las Casas y apoyándole en ese pensamiento los de la Española, ya habia permitido el rey Fernando que se llevaran negros de Africa á las Indias para ayudar en las faenas á los naturales; y luego su nieto Carlos V empezó á vender licencias á algunos especuladores extranjeros que tomaron la iniciativa de tan triste tráfico. No hay noticias exactas del número de africanos traídos á las islas y al continente de Colon en las primeras épocas, ni de su distribucion en las nuevas posesiones, ni de los precios á que se vendieron. Sábese tan solo, y basta para nuestro objeto, que en 1522 se trajeron trescientos á Santiago; que los distribuyó Velazquez entre los pobladores con la misma desigualdad que los repartimientos de indios y tierras ó encomiendas; y que la superioridad de los africanos sobre los indígenas, por su mayor forta-

leza y sumision para trabajos fatigosos, indujo desde luego á los pobladores á preferir esos brazos forasteros á los naturales. Fué esa preferencia desde un principio tan marcada y absoluta que no se contentaron con los pocos negros que se traian entonces con permiso, sino que cada cual segun sus artes y recursos se proporcionaba los que venian de contrabando ó podia adquirir de otras colonias.

Además de aquellas disposiciones y otras de comun gobierno, como destinar la mitad de los productos de la sede vacante de Wite á la obra de la catedral que afanosamente promovia el obispo, y dictar reglas para la ordenada eleccion de alcaldes en primero de año, recibióse una Real cédula tan grata para los municipios como depresiva para el gobernador. Declaraba atribucion especial de los alcaldes en sus respectivos territorios el intervenir y reglamentar las sacas de oro, ya procediesen del laboreo mineral, ya del lavado de las arenas de los rios. El amor propio de unos y otros les hizo entonces olvidar á los favorecidos como al desairado que los granos y pequeñas vetas del precioso metal ya se iban extinguiendo.

Mas de un año eludió Guzman la ejecucion de esa órden y aun de algunas otras. Las quejas contra sus desobediencias redoblaron hasta que en 27 de febrero de 1531 comisionó la audiencia de la Española á uno de sus miembros, el licenciado Juan Vadillo, para que pasara á relevarle en el gobierno, pesquisar sus actos, y tomar á los oficiales reales las cuentas de los últimos diez años.

Hasta el 7 del siguiente noviembre no empezó Vadillo á desempeñar una comision de la cual habia procurado

eximirse vanamente. Resultaban cargos muy severos contra Guzman y sus favorecidos. Por mas que prestaban las fianzas en esos juicios exigidas, tuvo que prenderle aquel magistrado y enviarle á Santo Domingo, cuya audiencia cediendo á sus instancias le dejó pronto regresar y esperar en Santiago el fallo de su causa. A su vuelta no perdonó medio para luego obtenerlo favorable y eludir la accion de la justicia. Conservaba en la córte antiguos protectores, y el obispo por otra parte permanecia en la isla gestionando activamente por una causa que le afectaba á él mismo en muchos incidentes. Consiguieron sin duda los manejos de Guzman y la influencia del prelado que se retractaran luego algunos testigos y vecinos, convirtiéndose de acusadores en amigos, y hasta que los ayuntamientos de Baracoa, Bayamo y Puerto-Príncipe cuyos procuradores habian lanzado con frecuencia quejas contra el govrnador, ensalzaran despues sus cualidades y merecimientos.

Estando Vadillo para fenecer sus diligencias y entregar la vara, se lo encontró á la puerta de la iglesia el obispo recién venido de una excursion que hizo á Jamaica y le prohibió con frases descompuestas que extrajera ningun indio de las encomiendas de Guzman y de su esposa. Respondióle con entereza el altivo licenciado y se complicó el escándalo de la desavenencia entre los dos primeros funcionarios, con ofender con su mismo báculo el prelado á un clérigo transeunte que en aquel momento sobrevino á pedirle autorizacion para irse á España ¹¹. De semejante temple era el obispo.

¹¹ Véase la carta dirigida al Emperador por el L. Vadillo desde Santo Domingo, en 24 de setiembre de 1532.=

Se halla el original en el Arch. de Ind. de Sev. y copiado en el tomo LXXIX de la Col. de Muñoz, en el Arch. de la

A pesar de lo ingrato de su objeto y de su brevísima duracion, fué imparcial y afortunado el gobierno de Vellido. Además de recibir providencias del Emperador condonando para adquirir negros en la isla las cortas rentas de aquel año, que no pasaron de siete mil pesos, se descubrieron en cerros á tres leguas de Santiago las minas del Cobre, así llamadas luego por el metal que producian y como el pueblo que junto á los criaderos formaron con el tiempo sus explotadores. En sus capas superficiales se encontraron á la primera busca mas de cincuenta mil pesos de oro fino, despertando tan inesperado hallazgo risueñas esperanzas en vecinos tan desunidos por su misma pobreza, como por sus discordias y sus parcialidades. Pero no tardó en reconocerse que esas minas que se habian imaginado ser exclusivamente de oro, solo contenian de ese metal levísimas partículas; y con ese desengaño se desestimó un descubrimiento que, si no en la cualidad, en la cantidad habia de constituir andando el tiempo la primera riqueza mineral de la isla.

Leamos algunos fragmentos de una carta que ya de regreso en la Española dirigió Vellido al Emperador en 24 de setiembre participándole sus actos.

« Yo llegué á Santiago en 6 de noviembre de 1531.
 » Luego mandé á todas las villas como era venido á
 » tomar residencia á Gonzalo de Guzman, la que empe-
 » zaria en 1.º de enero de 1532. Hasta este dia entendí
 » en las cuentas del difunto tesorero Pedro Nuñez de
 » Guzman, y de camino ize pregonar que los que
 » tenian indios y no tenian cassas las edificassen y po-

Acad. de la Hist., y en el tomo I de la Col. del autor. = En este documento da cuenta Vellido de los principales actos

de su gobierno interino y de su comision de residencia en la isla.

» blassen so pena de perderlos, conforme á una orde-
 » nanza que se izo sobre la administracion de los in-
 » dios. V. M. lo mande cumplir. Apregoné á los soñeros
 » que tenian indios se cassaran dentro de un año pena
 » de perderlos. »

«Tomé á Guzman la residencia con ochenta i siete
 » cargos, é sobre algunos con privacion de officios. En
 » otros ize remission á V. M. para quien le otorgué
 » apelacion é ante quien le mandé parescer. E porque no
 » pudieron fenecerse los processos dentro de los sessenta
 » dias, remitílos á un Alcalde ordinario que los termi-
 » nasse é cerrados los enviasse á la Audiencia para sen-
 » tenciallos, porque allá no avia letrado. No los re-
 » mití al nuevo Teniente Rojas, porque no gustaba de
 » tener pendencias con Guzman é convenia fuesse á visi-
 » tar los indios de la tierra. »

«Desde 1.º de marzo entendí en cuentas de oficiales
 » reales i penas de Cámara. A Pedro de Guzman ize
 » cargo de cinquenta é seis mil pessos desde 22 de abril
 » de 1522 hasta 27 de junio de 1527. Izele alcance
 » de tres mil quatrocientos treinta i nueve que lo más
 » se pagó de sus bienes é lo restante repartí entre sus
 » fiadores. »

«Tomé cuenta de un año é siete messes que en diver-
 » sas vezes izo de tesorero al fator Hernando Castro
 » é á los herederos de Andrés de Duero que fué tesso-
 » rero diez messes é dias, é á Lope Hurtado que lo es
 » de dos años, dos messes é quatro dias; cuyo cargo
 » fué reducido á veinte é cinco é ciento settenta é cinco
 » pessos, quien me dió cuenta con pago. »

«Mandó V. M. quel obispo no tuviesse el reparti-
 » miento que le dió Guzman é que obispo i Guzman

» diessen sus repartimientos á conquistadores é poblado-
 » res. Ocultaron esta cédula hasta que venida una so-
 » brina del obispo se puso dicho repartimiento en ca-
 » beza de su marido; pero en realidad quedó en el
 » obispo, i él cobraba el oro que sacaban sus indios
 » hasta que al fin yo é los oficiales reales, viendo la
 » contravencion, lo tomamos para V. M. De todo lleva
 » testimonio Lope Hurtado. »

« Proveyó V. M. protector de indios al obispo con
 » facultad de crear vissitadores generales que puedan
 » condenar hasta en cincuenta pessos. Esto é que go-
 » bernador é protector tengan cargo de repartimiento
 » trae muchos daños. Sus criados son los vissitadores,
 » los azen por aprovechalles é son los robadores de
 » indios i españoles. Manda V. M. que esos vissitadores
 » hasta en los cincuenta pessos puedan condenar sin
 » apelacion. Con solo esto tiene mas mano el obispo en
 » la tierra que el gobernador. »

« Cuando fuí á Cuba no estaba el obispo : llaméle
 » creyendo excussar trabajo con él, é no izo sino poner
 » confussion é maquinar contra mí. El en quebranto de
 » las ordenanzas que mandan á los clérigos confiessen i
 » entierren á los indios gratis, demas de llevar diez-
 » mos, toma por cada entierro ocho reales, no lleván-
 » dose en la Española sino dos ú tres. Lleva por todo
 » excessivos derechos. Prohibió comer de carne en cua-
 » resma para dar licencias é llevar de cada una tres,
 » seis, ocho i doce reales. Cada dia excomulga á vezi-
 » nos é por este medio los domina. »

« El puerto de Santiago está tan encubierto que no
 » se puede conocer y aze tan difícil su navegacion que
 » á vezes están dos ó tres dias detenidos los navíos que

» no ossan llegar hasta reconocello. No se ha echo en
 » él otra obra pública sino un muelle que izo el licen-
 » ciado Zuazo, sin el cual era muy difícil la carga i
 » descarga con los mangles i cienagas que ay.»

« Sobre juntarse en una las villas de Trinidad é
 » Sancti-Spíritus ovo dificultades; é se quedaron sin jun-
 » tar. Despues los vezinos de la Trinidad por no ser
 » bueno el puerto i estar tan difamado acordaron se pas-
 » sar á otro assiento en tierra mucho mas fétil y abun-
 » dante en pesquerías que se llama el assiento de Gua-
 » muhaya en el rio de Arimao : tiene buen puerto é
 » seguro. Teníalo mandado Gonzalo de Guzman é yo
 » informado de ser útil lo confirmé. »

« Ciertos vezinos de la Trinidad que tenian haciendas
 » en el puerto de Matanzas, el mejor de la isla para los
 » que vienen de Nueva España, desseaban poblarlo. Con-
 » tradecíanlo los de la Habana por sus interesses. Yo lo
 » concedí con tal que tuviessen sus cassas pobladas en
 » la Trinidad. »

« La poblacion principal despues de Santiago es la
 » Habana, que dista de dicha cibdad trecientas leguas
 » de mal camino. No pudo venir su teniente Juan Bono
 » hasta dos ó tres dias antes de acabarse la ressidencia.
 » Ansí no ovo lugar de tomársela, i es muy necessario,
 » pues ay muchas quejas deel. »

« Juan Millan es uno de los buenos y antiguos vezinos
 » de Cuba : sabe todas las cossas del obispo i de Guz-
 » man, los cuales sabiendo que pensaba ir á la córte
 » ussaron de todos medios, ruegos é amenazas, é viendo
 » era todo sin fruto é que estaba para salir en el navío
 » en que yo vine, el obispo desde Jamaica ordenó á
 » su provissor que le prendiesse con voz de Inquisicion.

» Ya otra vez amedrentó á cinco vezinos de quemallos
» por herejes, luego quemó la informacion é no ovo
» ningun hereje. »

« Escrita esta vino barco de Cuba con nueva de que
» el obispo me habia descomulgado. La causa es por-
» que en 7 de julio estando para embarcarme ovo ruido
» en mi posada i salí á un clérigo é á un fraile domi-
» nico que tenian assido á Juan Millan que se queria
» embarcar. Dijeron que por la Inquissicion le pren-
» dian, túvelo por burla é le ize soltar, diciéndoles que
» quién les habia dado poder i le llevé á casa del Te-
» niente. Al otro dia el clérigo mostró el poder que del
» Vicario ó Provissor tenia para ello, i aunque dudé
» si se estendia á tanto, ize al Teniente que diesse
» favor al clérigo para prender á Millan. Cuando el
» obispo fué á Cuba me descomulgó, me publicó por
» hereje, ha hecho informacion é jurado de perderme
» por via de Inquissicion. V. M. no dé lugar al obispo
» para tales atrevimientos con un oidor, ni aun con
» vezinos. »

Le ayudó á Vadillo á librarse de la ira y acusaciones del obispo la mediacion de Manuel de Rojas, que al terminarse la residencia de Guzman habia tenido que encargarse del gobierno por expresa órden de la Vireina de las Indias doña María de Toledo, como tutora de su hijo el almirante D. Luis Colon, nombramiento que el Emperador aprobó luego. El obispo y Guzman, temiéndoselo todo de la ida á la córte de Lope Hurtado el tesorero, salieron detrás de él en 15 de agosto; el primero con la doble mira de amparar al encausado y de mudar de mitra; el segundo á oponer á sus acusaciones varios informes aderezados por Porcallo y sus amigos y

mover otros resortes. Ambos, andando el tiempo y en lo mas esencial, lograron sus deseos.

La prudencia y templada fortaleza del nuevo gobernador proporcionaron al país una tranquilidad que no habia conocido desde que habia salido Cortés á conquistar á Méjico. Para prolongarla y que pudieran explotarse algunas nuevas minas descubiertas, se propuso Rojas extinguir de una vez las rebeliones de los indios que se habian vuelto á alzar por varias partes, y aun decíase que Henriquillo, indómito cacique en la Española, habia pasado á Cuba á promoverlas. Sin necesidad de su auxilio continuaba Guama prepotente é incomodando á los de Baracoa. Viendo que tardaba la autorizacion que habia pedido para echar sisa que costeara las batidas, y que la pobreza de la mayor parte de los vecinos no les permitia contribuir para ese gasto, organizó Rojas á sus expensas dos fuertes cuadrillas. Destacó la una á sujetar á los de Cueba; y dejando el gobierno de Santiago al licenciado Juan Rodriguez Obregon, salió él mismo para las tierras de Baracoa con la otra á principios de noviembre. Era su empresa de mas faena que riesgo. Despues de algunas semanas de perseguirle, aprisionarle y matarle gente, Rojas sorprendió y quitó la vida al mismo Guama en su guarida mas segura. La comarca de Baracoa quedó tranquilizada, y el gobernador regresó á Santiago al terminarse el año.

Relevó de la tenencia de la Habana á Juan Bono de Quejo, nada querido en ese vecindario, y nombró en su lugar á un sobrino del conquistador llamado Juan Velazquez. Logró con sus medidas que en las villas, como en la capital, las labranzas y las minas tomasen

algun vuelo y se emprendiesen tráficos con Costa Firme y Nueva España con la exportacion del ganado caballar de la isla, que se aventajaba al de las otras tierras. Alguna entrada de negros comprados con los siete mil pesos de las rentas públicas de 1531 que habia condonado el Emperador, y los indios recién cogidos en campaña remediaron la escasez de brazos durante algunos años.

No se reprodujeron por entonces rebeliones de indios. De negros ocurrió una en los lavaderos de oro de Jobabo, en la provincia indígena de Cueiba, comarca de Bayamo. Al saberlo Rojas, á mediados de noviembre, armó á su costa, como antes, una cuadrilla de monteros, y en tres dias sofocó aquel movimiento sujetando con leve efusion de sangre á los alzados.

Ninguna comunicacion de Rojas aparece en los extractos de D. Juan B. Muñoz, ni en los archivos, correspondiente á 1534 y los dos siguientes años. Podria tomarse este silencio como prueba de la maña de Rojas en el mando, cuando apenas recibia entonces España mas detalles de sus posesiones que los contenidos en las quejas que llovian de sus gobernadores ó contra ellos. La escasez de documentacion de ese período nos impide fijar la fecha exacta en que terminó Rojas el segundo de sus dos gobiernos.

Como si la impunidad de los excesos de Guzman no fuese ya un escándalo, llevaronlo en la córte las gestiones de sus padrinos hasta conseguirle la reposicion en el gobierno con el cargo de veedor que habia vacado.

Dejan traslucir algunos documentos que Guzman volvió á su puesto á primeros de febrero. En una comunicacion dirigida desde Santiago al Emperador, en 5 de

febrero de 1537, refiriéndose á los buques que arribaban á ese puerto á la ida y al retorno entre ambos continentes ¹², « con mucha gente é mui perdida de hambre, » se jactó « de aver ressucitado en dos años á » más de dos mil hombres venidos muertos de necesidad de Tierra Firme, por la fama de abundar aquel » puerto en mantenimientos é mas aun de buenas voluntades. » Podria inferirse de tal elogio en boca propia que hubiese tenido principio su segundo mando por febrero de 1535, y tambien interpretarse en su favor la falta de papeles de este año y el siguiente, si no constara que interceptó los que podian perjudicarle, que renovó el ayuntamiento de Santiago con hechuras suyas, y si no viéramos ya de nuevo en el de 1537 á Lope Hurtado que por entonces habia vuelto á Santiago reproduciendo contra él amargas quejas. Por un leve reparo de una fianza impúsole un arresto indefinido, é indujo con otro pretexto al provisor á suscitarle causa por vía de Inquisicion. Tuvo que huir á ocultarse el tesorero en los cerros del Cobre, hasta poderse escapar á Santo Domingo y de allí á España, buscando desagravios que no podia encontrar en otra parte. El contador Pedro de Paz, mas ofendido aun de Guzman que Hurtado, al saber su reposicion se fué á Sevilla, donde murió luego.

Aun importaban menos esos atropellos de algunos individuos que el desórden y las sediciones que se reproducian en los indios, aunque por Real cédula continuase

¹² Véase en el tomo LXXXI de la Col. de Muñoz, en el Arch. de la Acad. de la Hist., una copia de la comunicacion de Guzman á la Emperatriz en 8

de abril de 1537 desde Santiago. = Está repetida en la Col. del autor, y el original en el Arch. de Ind. de Sev.

Rojas ejerciendo el cargo de repartidor y protector de indígenas. Como en otras muchas materias, Guzman no se avenia á imitarle en lo de cubrir con su peculio gastos de monteros; y como tardara en recibirse la autorizacion para costearlos con sisas que ambos tenian solicitadas, volvió la seguridad á desaparecer de las haciendas y las minas. Lejos de atribuir Guzman á su abandono propio la desercion y suicidios de los indios, achacaba esa calamidad á defectos de una ordenanza que les concedia cuatro meses de descanso al año. « De » mi parecer, » decia al Emperador, « esto no se les debia de dar, porque si desvarios i muertes desastradas » suyas acaecen, es mediante este tiempo, porque ansi » maquinan como se an de alzar, é otros ahórcanse é » toman ponzoña con que mueren de diez en diez é » más. E desto son causa que mediante este tiempo de » huelga azen en puestos señalados suyos sus arreitos » que en comarca de cincuenta é sessenta leguas no » queda nengun indio que no venga á ellos; é pocas » vezes salen de estos arreitos que no salgan muertos » dellos cantidad de indios é los otros mui desabridos. » Lo que es al contrario cuando salen de las minas á » trabajar, porque allí están muy gordos é mui bien » tratados, é por maravilla faltan de allí indios nengunos ni tienen dolencia. Dígolo porque sepa V. M. la » arrebatada naturaleza desta gente. »

Tales desastres sufría Cuba y sufrían otras colonias cuando en la primavera de 1537 vinieron á caducar los privilegios que como Vireyes y Almirantes de las Indias conservaban aun los nietos del gran Colon en las Antillas. Muéstrase injusto el imparcial Muñoz en este punto atribuyendo los daños que se padecian en las del ar-

chipiélago de América á los defectos de una jurisdicción privilegiada que lo era en el nombre solamente y para expedir nombramientos y percibir algunas rentas de algunos territorios del hemisferio que habia descubierto su inmortal abuelo. El mal dimanaba de otras muchas causas.

Agravaba sus consecuencias ya por este tiempo el que tuviesen que vivir entre sobresaltos los pobladores de las nuevas tierras y empezase á faltar la seguridad para los españoles por los mares. En época de continuas guerras con la Francia se dieron algunos años los corsarios de ese reino á seguir á las naves de Sevilla y San Lúcar y á correrse en su persecucion hasta la misma América. Consta que en 1521 Juan de Verazzani ¹³, florentino y acaso el descubridor de la costa septentrional del nuevo continente, hizo presa de una nao que con Alonso de Avila mandó Hernan Cortés al Emperador cargada de presentes; siendo tambien él mismo años adelante cogido y ahorcado por los españoles. A pesar de tan rígido ejemplar, los corsarios extranjeros fueron creciendo lo bastante para que ordenase aquel monarca desde entonces que las naves de Indias no salieran de sus puertos sino reunidas, armadas y una vez al año, para luego regresar con iguales precauciones. Pero esa resolución solo se referia á las que átravesaran de un

¹³ Este navegante nació en la última década del siglo xv. Fué enviado en 1524 por Francisco I, rey de Francia, á descubrir las costas septentrionales de América; y reconoció, en efecto, todas las que median desde el grado 30 de latitud N. hasta los bancos de Terranova

y la isla del mismo nombre, de la cual tomó posesion en el año siguiente y como representante de aquel monarca. La relacion de su viaje se encuentra en la *Col. de Ramusio*, en la *Hist. gen. de los viajes* por Prescott y en otras muchas publicaciones.

continente á otro. Las empleadas en el comercio intermedio de los puertos de América aun eran muy pocas para formar flota; tenían que navegar solas á veces y á ellas era á las que los corsarios empezaban ya á acechar y asaltar en sus cruceros habituales.

Dos navios de corsarios franceses con numerosa tripulacion y artillería en febrero de 1537 apresaron cargamentos, no ya en el mar, sino en las mismos puertos españoles tan desprevenidos entonces casi todos como los de Chagres y Nombre de Dios, que empezaban á colonizarse en las riberas del istmo central del continente.

A principios del siguiente mes bastó uno solo para penetrar en el de la Habana cual si fuera amigo y robar tres barcos menores á mansalva. El teniente á guerra Juan Velazquez, desentendiéndose de sus exigencias de rescate, aunque sin embarcacion, ni artillería, ni suficientes armas para acometerle, discurrió echarlo á pique enviando de noche á barrenarlo algunos diestros y atrevidos buzos. Pero se lo malició el francés y se apresuró á tomar el largo sin intentar daño. En el siguiente junio y en el mismo punto se mostró mas atrevido otro corsario. Un solo patache, bien armado, aunque pequeño, se metió en la bahía, se cañoneó por espacio de cinco días con cinco carabelas que se estaban allí alistando para España, y perdida la esperanza de hacer presa, salióse á remo y vela á esperar mejor ocasion sobre la embocadura del río Bauta á pocas leguas al Poniente. Le persiguieron hasta allí tres de aquellos barcos; pero eran de mas porte que el patache y para continuar la persecucion tuvo su gente que tomar los botes. Los corsarios rechazándolos entonces con sus piezas, acabaron de aprovecharse del descuido

apoderándose sin oposicion de las tres naves tan torpemente evacuadas por sus tripulantes; echaron á pique las dos de menos valor y desaparecieron á continuar su curso con la otra.

Una nave francesa de tres gavias se apoderó en 4 de abril de 1538 de un bergantin que salia de Santiago para la Española, y su capitan, cuyo nombre no apunta ningun texto, guiado por el mismo piloto prisionero, al dia siguiente penetró con gran soberbia por un puerto de entrada tan estrecha y larga, que escribió Guzman ¹⁴: «En » el mundo no ai otro mas seguro para quien lo conoce, » ni mas temeroso para quien no lo sabe. Nunca antes » avia asomado por él nave extranjera, i de españoles » no fondeaba entonces allí mas que una sola, la de un » Diego Perez recien entrada á completar su cargamento » de azúcar, con corambres, que descansadamente pu- » diera caber en la del francés. No obstante dióle bata- » lla i jugó la artillería de ambas embarcaciones desde » una hora antes de medio dia hasta dos horas de noche. » Ayudaron mucho á Perez dos tiros (dos cañones) que » avia en tierra contra el francés, el que se apartó, i » á media noche salió del puerto con el terral. Fueron » muertos de los nuestros tres, y dellos ocho ú diez. » Portóse Perez mui sábia y ossadamente. »

Para aclarar este hecho es preferible un testimonio presencial como el de Guzman al del Inca Garcilaso de la Vega, cronista de la jornada de Florida, que supliendo

¹⁴ Véase en el tomo LXXXI de la Col. de Muñoz, en el Arch. de la Acad. de la Hist., una copia de la comunicacion que dirigió Guzman al Emperador desde Santiago, en 19 de mayo de 1538.

= Está copiada en la Col. del autor, y su original en el Arch. de Ind. de Sev.

= En este documento se refiere el combate que sostuvo Diego Perez con el corsario francés en aquel puerto.

mucho á lo cierto con su fantasía, hizo durar tres dias ese combate, adornando á un accidente tan comun con poéticos colores.

Luego que reparado de la lucha partió Perez, temiéronse en Santiago otra visita de corsarios, y Guzman se apresuró á clamar porque le enviasen de Sevilla algunas armas que repartir en aquel vecindario y en los de otros pueblos.

Nos ha servido principalmente para la narracion de este capítulo la Col. de Muñoz. Ya en el *Dicc. Geogr., Estad., Hist. de la Isla* hemos insertado varias noticias biográficas de los principales actores de la escena histórica de Cuba desde la muerte de Velazquez hasta que llegó á la isla el adelantado de la Florida Hernando de Soto, primer gobernador nombrado directamente por la Corona.

El documento que mejor define la época de inquietud y de miseria que refiere este capítulo es la carta dirigida al Rey en 5 de mayo de 1532 por el gobernador Manuel de Rojas, de la cual queda intercalado en el texto algun fragmento. Ocupa veinte páginas en folio de aquella Coleccion, y mereceria que la insertásemos entera á pesar de su extension, si no se hubiese publicado ya hace muchos años en la *Historia natural y fisica de Cuba* por el Sr. D. Ramon Lasagra.

CAPÍTULO QUINTO.

Descubrimientos y tentativas de colonizacion de los franceses en la parte septentrional del continente Americano.—Expedicion de Hernando de Soto para la Florida, confiriéndole el Rey el gobierno de Cuba.—Su llegada á Santiago.—Entusiasmo que inspira su armamento.—El obispo D. Diego Sarmiento.—Nombra Soto por segundo suyo á Vasco Porcallo de Figueroa.—Extraccion del ganado caballar de la isla.—El licenciado Bartolomé Ortiz, teniente gobernador en Santiago.—Invasion de la Habana por un corsario francés.—Levanta el capitan Mateo Aceituno una pequeña fortaleza en esa villa.—Trasládase á ella Soto.—Su conducta con su antiguo socio Hernando Ponce.—Sale Soto para la Florida, dejando el gobierno de la isla á su esposa doña Isabel de Bobadilla y el de la Habana á Juan de Rojas.—Campaña de Florida.—Muerte de Soto.—Penosa retirada de su gente á Méjico.—Muerte de doña Isabel de Bobadilla.—Despoblacion de la isla.—Déjanla Ortiz y el obispo Sarmiento.

Desde que empezaron los españoles á conquistar el nuevo continente habian dado la preferencia en sus empresas á su vasta península meridional y á las opulentas regiones de su centro. En el litoral de las del Norte, llamado entonces en conjunto la Florida, ya sabemos que se estrellaron sucesivamente las de Ponce de Leon, Vazquez de Aillon y Pánfilo de Narvaez. Pero no esperaron el interés y la activa curiosidad de los pueblos extranjeros á que se malograra la del último. Era harto vasto el hemisferio de Colon para pertenecer á un solo cetro.

Desde 1524 el ya mencionado florentino Juan Verazani por cuenta de la Francia habia reconocido allí toda la costa desde el Sur hasta mas de setecientas leguas hácia el N., hasta la embocadura del gran rio San Lorenzo, y comunicado á Francisco I detallada relacion de su descubrimiento.

En 1534 Jacques ó Jacobo Cartier ¹, francés, salió de Saint-Maló con dos naves de á sesenta toneladas; reconoció el cabo que hoy se llama Atterras; costeo hácia el Norte hasta fondear en el puerto donde hoy se alza Quebec en mas de cuarenta y nueve grados de latitud; escribió prolijamente las observaciones de su viaje, y regresó á los pocos meses al mismo punto de Francia de donde habia salido, llevándose á dos hijos de un cacique de una region que empezó desde entonces á conocerse con el nombre de Canadá y tomó el de Nueva Francia luego.

Causó bastante sensacion en los franceses esta empresa para que se previnieran á secundarla en el siguiente año con mas medios. El mismo Cartier con tres buques mayores regresó al Canadá, pero no ya para explorarlo solamente, sino para fundar allí alguna colonia. Retrajéronle no obstante del proyecto las hambres, el des-

¹ Su biografía se ha publicado en muchas obras francesas y extranjeras. La mas completa que conocemos es la que se encuentra entre las págs. 906 y 911 del tomo VIII de la *Nouvelle biographie générale*, publicada por Didot en Paris en 1855, bajo la direccion del doctor Hœffer. Cartier nació en Saint-Maló en 31 de diciembre de 1494, y murió hácia 1560 en un señorío que poseia cerca de aquella ciudad. Dejó

varias relaciones de sus viajes, que empezaron á publicarse desde muchos años antes de su muerte, y que han servido de base á las primeras crónicas del Canadá ó Nueva Francia. Se hallan en la Colección italiana de Ramusio y en la Biblioteca de Ternaux. Al final de la biografía de Cartier se encuentra en aquella obra la lista de los principales autores que dan cuenta de sus viajes.

abrigo y las enfermedades que sufrió su gente en los dos años que duró su permanencia en aquella region tan inclemente y fria.

Esos intentos de los extranjeros distrajeron un instante la atencion de Cárlos V de sus guerras y colosales cuidados en Europa. Calculó que bastaria una conquista mas de sus vasallos para librar de extrañas aspiraciones á unos paises cuya soberanía en todo su conjunto habia conferido á su corona la suprema autoridad de los Pontífices. Acudieron muchos á la córte á solicitar capitulacion para emprender la jornada de Florida. Pero por sus condiciones personales no ofreció ninguno de los pretendientes las garantías de éxito que Hernando de Soto ², natural de Villanueva de Barcarrota en Extremadura, que despues de distinguirse con los Pizarros en la conquista del Perú, se libró de sus discordias volviendo á España enriquecido con despojos del trono de los Incas. Oscuro hidalgo de una aldea como Cortés, su valor le hizo opulento, y su opulencia le allanó el camino para obtener las insignias de Santiago, codiciada venera en aquel tiempo, y para entroncar con ricos-hombres de Castilla, casándose con una hija del conde de la Gomera. Su posicion, sus antecedentes y sus prendas le facilitaron la direccion de una conquista tenida por mas árdua que todas las demás, habiéndose perdido cuantas se habian emprendido sobre aquella tierra. Como mas importante se la tenia tambien, porque corrian con crédito en España cuentos y consejos forjadas por algunos náufragos y algunos indios ignoran-

² Véase su biografía en las págs. 398 *Estad., Hist. de la Isla de Cuba*, por el y 399 del tomo III del *Dicc. Geogr.*, autor.

tes, refiriéndose á los tesoros y sobrenaturales prodigios que encerraba.

Entre las cláusulas de la capitulacion ³ de conquista que se otorgó á Soto, nombrado por aquel monarca Adelantado de la Florida, le concedió el gobierno de la isla Fernandina de Cuba por cinco años, ó mientras durara una campaña cuya forzosa base habria de ser por su vecindad á aquella region, y la facultad de dejarle á cargo de un lugar-teniente. El nuevo adelantado empleó lo mejor de su caudal en aprestar el armamento mas lucido que hasta entonces habia salido de España para América, si no por el número, á lo menos por lo escogido de la hueste y el linaje de sus cabos y oficiales. Su esposa, doña Isabel de Bobadilla que le acompañaba á la jornada, comprometió á que tomaran parte en ella muchos hidalgos de buena alcurnia y acomodo. La expedicion era de diez bajeles escogidos entre los mejores de aquel tiempo, con cerca de un millar de combatientes, y traia en la capitana á la vireina de las Indias doña María de Toledo, para dejarla en la Española. Salió de San Lúcar de Barrameda en 6 de abril de 1538 escoltando á una flota de veinte embarcaciones destinada á Santo Domingo y Veracruz, que gobernaba el factor Gonzalo de Salazar, puesto á las órdenes de Soto hasta que en las Antillas se separara del armamento de la Florida para seguir á aquellos puntos. Navegó la armada con vientos favorables; se detuvo en

³ Arch. de Ind. de Sev. = Legajo 17 de Pleitos del Consejo. = Contiene una copia del asiento hecho en Valladolid en 20 de abril de 1537 por Soto para a conquista y poblacion desde el rio de

las Palmas hasta las Floridas. Otra copia del mismo documento hay en el tomo XIV de la Colec. de manuscritos del Depósito Hidrográfico de Madrid.

Canarias y en Santo Domingo algunos dias, y en 7 de junio fondeó en Santiago, cuyo vecindario, sin anuncios aun de su venida, se consternó y fugó á los campos al saber que se introducía por el canal que conduce á tan interno puerto. A los bajeles de Soto los tomó Guzman en los primeros momentos por armada de franceses que venia á cumplir las amenazas del corsario que habia combatido con Diego Perez poco antes.

Pronto se disipó su temor y se convirtió el pánico en gozo de la poblacion. Soto desembarcó con su familia y con el cartujo Fr. Diego Sarmiento, electo y consagrado obispo de Cuba y de Florida, que al desembarcar cayó á las olas con riesgo de morir sin ver su iglesia. Refiere este incidente el Inca Garcilaso de la Vega, cronista de la jornada de la Florida, y consagra largo trozo de su historia á pintar las fiestas celebradas entonces en Santiago con colorido tan floreado como lo pidieran las de otros mayores y opulentos pueblos. Como quiera, nunca habia visto aquel vecindario armada semejante á la de Soto, por la grandeza de sus buques, la calidad de sus cabos y el aspecto de su gente.

Componíanla un hermoso galeon de ochocientas toneladas, llamado el *San Cristóbal*, en que habia venido el Adelantado con su familia y comitiva; dos de igual porte, el *Buena fortuna* y *Magdalena*; otros dos menores, la *Concepcion* y el *San Anton*; el *San Juan*, que media mas de quinientas; el *Santa Bárbara*, una gallarda carabela y dos excelentes y ligeros bergantines. Por piloto mayor de este armamento venia el sevillano Juan de Añasco, de probada experiencia en el oficio; y eran los capitanes de las naves Nuño de Tobar, Luis

Moscoso de Alvarado ⁴, antiguos subordinados de Soto en el Perú; Andrés de Vasconcelos, hidalgo portugués de Yelves; Arias Tinoco, tan buen soldado como marinero; Alonso Romo de Cardenosa, pariente del adelantado; Diego García y Pedro Calderon, navegantes de experiencia. Todos, además de sus funciones navales, traian designados los primeros puestos para las de tierra, y eran extremeños como Soto, exceptuando á Vasconcelos. Figuraban tambien entre los principales cabos de la gente, D. Cárlos Henriquez, segundon de rica casa de Extremadura; el caballero genovés Micer de Espinola, capitan de sesenta alabarderos que hacian la guardia á Soto; Dionisio de Paris, originario del gran pueblo de su nombre; Rodrigo de Gallegos, Francisco del Pozo y Diego de Bañuelos, caballeros andaluces. La propagacion del culto en el país que habia de conquistarse estaba encomendada á una mision de cuatro clérigos y otros tantos dominicos, todos á cargo de Fr. Luis de Soto, primo hermano del caudillo principal. Aunque el compromiso del adelantado en la estipulacion de su jornada no pasaba de quinientos combatientes, habia sacado de San Lúcar novecientos cincuenta entre marineros y soldados, « todos mozos, dice el Inca,

⁴ Hay pocas noticias biográficas de este valeroso y sagaz capitan, pariente de los Alvarados, á cuyo ejemplo pasó á las Indias desde jóven, acompañando luego á los Pizarros en la conquista del Perú. Por sus detalles, inspiraria interés si no apareciese plagada de errores, la redactada por A. de Lacáze entre las págs. 712 y 717 de la *Nouvelle biographie générale*, publicada en Paris en 1861 por los hermanos Didot, y bajo la direccion del doctor Hæffer. Del largo

y penoso itinerario de Soto y Moscoso en la Florida dejó el geógrafo alemán Homann un extenso mapa formado á principios del siglo XVIII, con el siguiente epigrafe latino: *Amplissimæ regionis Mississippi, seu provinciae Ludovicianæ à R. P. Ludovico Hennepin, Francisc. miss. in America septentrionali, anno 1687, detectæ, nunc Gallorum coloniis et actionum negotiis toto orbe celeberrimæ nova Tabula, edita par Jean-Baptista Homann; Nuremberg, 1712.*

» que apenas se hallaba entre ellos uno que tuviese
» canas. »

En 8 de junio tomó Soto la vara del gobierno; y dando preferente atención á lo de su conquista, encargó el de Santiago y su territorio, con título de alcalde mayor, al licenciado Bartolomé Ortiz ⁵, que le tomó á Guzman una indulgente residencia.

Poco despues vino á turbar los regocijos de aquella ciudad la nueva de un destrozo que semanas antes padeció la Habana. Atribuyóse el golpe á aquel mismo corsario que á principios de abril intentó darlo en Santiago, cuando la amparó con tanta suerte el valor de Diego Perez.

La iglesia habia sido saqueada y lo más del caserío del lugar devorado por las llamas. Deplorando que preludiasse su gobierno en Cuba de modo tan siniestro, dispuso Soto que sin demora saliese una embarcacion para aquel punto con el capitan Mateo Azeituno ⁶, natural de Talavera de la Reina, y muy práctico en obras, acompañándole un centenar de soldados y artesanos. Mandóle que al llegar trazase un fuerte en el lugar mas propio de la ribera para guardar la entrada de la bahía; que ayudara al vecindario en la restauracion de sus viviendas, y ordenó tambien al teniente de aquella parte, Juan de Rojas, que al paso que se previnieran los alojamientos se fueran acopiando las raciones para la expedicion ⁷.

⁵ Véase su noticia biográfica en la pág. 165 del tomo IV del *Dicc. Geogr., Estad., Hist. de la Isla de Cuba* por el autor.

⁶ Véase su nota biográfica en la p. 2

del tomo I del *Dicc. Geogr., Estad., Hist. de Cuba* por el autor

⁷ Al Emperador. = Oficiales reales Castro y Fernandez. = Santiago 27 julio, 1538. = « Manda V. M. demos al

La pirática invasion de la Habana no fué entonces su sola pesadumbre. A los principios de su navegacion de España á Cuba, su armada se habia detenido entonces en la Gomera, una de las Canarias, donde el conde de aquel nombre, su cuñado, tenia su fortaleza y señoría. Obsequió y hospedó allí, cual buen hermano, á doña Isabel y su marido, y por complacer á la esposa del Adelantado se privó de una de sus hijas, Leonor de Bobadilla, para que acompañase á su tia en la expedicion y hallara en las nuevas tierras buen partido. Luego fué la navegacion bastante larga y frecuente en ocasiones para que doña Leonor, en el abril de una hermosura que califica el Inca de «extremada,» cediera á los halagos de Nuño de Tobar, primer cabo del armamento despues de Soto y titulado su teniente general. Fueron esas relaciones tan secretas como el himeneo que las estrechó despues en Santiago; y Soto, que no se dió por satisfecho con una confesion tardía, retiró con enojo su confianza á quien tampoco la tuvo con él antes. Los novios recibieron órden de volverse á España, y vacó el segundo cargo de una empresa que inspiraba mas ardor marcial y mayores esperanzas que ninguna de las anteriores.

Aunque obeso, entrado en años ya y muy entregado á goces sensuales en sus encomiendas de Trinidad, de Puerto-Príncipe y San Juan de los Remedios, el mismo Vasco Porcallo de Figueroa, verdadero señor de esas comarcas, sintió bullir su sangre al oír el clarín de la

»Adelantado Soto lo que nos pidiere
 »para la fortaleza de la Habana. Ha
 »pedido 4000 pesos. Sepamos hasta
 »quanto podrémos darle más; y pues
 »se nos manda tener cuenta del gasto,

»y la Habana dista 300 leguas desta
 »cibdad, mande V. M. asistir y tener
 »cuenta á los regidores de aquella vi-
 »lla.» = Colec. de Muñoz, t. LXXXI,
 Arch. de la Acad. de la Hist., Madrid.

jornada. Algun escrito dice que más aun que los de gloria, le entusiasmaron los deseos de adquirir indios en ella para sus haciendas; pero no eran incompatibles los unos con los otros. Como quiera y sabiendo el afan con que hacia recoger caballos Soto, acudió á verle á Santiago y le llevó cincuenta de regalo. El fausto de Porcallo, su nobleza y su prestigio en la isla dieron gran fuerza á sus indicaciones y le eligió Soto para suceder á Nuño de Tobar en el segundo puesto de la expedicion.

Luego que acopiaron víveres y repararon bien sus averías, las naves salieron para la Habana á fin de agosto con la infantería muy aumentada por voluntarios de Santiago y de Bayamo y con la familia y servidumbre del Adelantado. El mismo Soto el 15 de setiembre tomó por tierra igual direccion acompañándole Porcallo y cincuenta ginetes. Dejó dispuesto que los demás, que pasaban de doscientos, le siguiesen por secciones de á cincuenta y con ocho dias de intérvalo unas de otras para mejor facilitarse alojamiento y pasto en las chozas de los indios y las raras haciendas que se encontrasen en tan larga marcha. Todos se montaron con lo mas escogido de la corta cria caballar que tenia la isla, habiendo prohibido Soto rigorosamente que para ninguna parte se exportaran mas caballos de Cuba, medida que con la terminacion de las conquistas en el nuevo continente terminó tambien con un renglon de tráfico que habia aliviado la penuria de sus habitantes cerca de veinte años. Despues de visitar á Bayamo, Trinidad, Puerto Príncipe y Sancti-Spíritus llegó á la Habana el adelantado al promediar octubre. A fines del siguiente mes se acabaron de reconcentrar allí todas sus fuerzas, teniendo

que emplearse algunas de ellas en ayudar á los vecinos á reedificar su caserío. Sin pagar los víveres que le aprontaron para sus bajeles, se habia hecho abonar por los oficiales de Santiago cuatro mil pesos para la fortaleza de la Habana, que aplicó, más que á este objeto, á las necesidades de su armada.

Aunque apuntando la estacion equinoccial, á primeros de setiembre salió de órden de Soto con un bergantin el contador y piloto Juan de Añasco á reconocer las costas de la Florida y la ensenada donde conviniese mejor desembarcar. Empleó ese navegante en su exploracion unos dos meses, sufriendo privaciones y tormentas; pero no satisficieron sus primeras noticias á su jefe, cuando le ordenó que regresara á completarlas con los dos bergantines de su escuadra y provision de bujerías para granjearse la benevolencia de los indios de la tierra donde la expedicion desembarcase. En esta segunda ausencia, que duró tres meses, completó Añasco su comision con trabajos y peligros infinitos; y sin que desde su salida se tuviera noticia de su paradero, regresó á la Habana con cuatro indios floridanos y apuntes exactos de la espaciosa bahía del Espíritu-Santo, donde habia desembarcado el infeliz Narvaez once años antes.

Solo esperaba la expedicion de Florida viento favorable para levar anclas, cuando la violencia de un fuerte S. E. obligó mal de su grado á refugiarse en el puerto de la Habana á cierta carabela que venia de Nombre de Dios, en la que se retiraba con gran caudal á España Hernando Ponce, uno de los conquistadores del Perú. Parece que al salirse Soto de aquel reino habia dejado bienes y dineros á cargo de ese Ponce, escriturando con él en toda forma que irian ambos á medias en cuanto

los dos durante su vida ganasen ó perdiesen, así tocante á mercedes del Monarca, como en lo que adquiriesen en campaña : género de pacto muy comun entre los que conquistaron la parte meridional del continente. La fortuna habia prodigado á manos llenas sus favores á Hernan Ponce, desde que su socio se ausentó del imperio de los Incas para España. Habia obtenido de Pizarro un numeroso repartimiento de indios que le proporcionó gran suma de riquezas. Traíalas todas realizadas y navegaba gozoso á disfrutarlas en la madre pátria, cuando aportó en la Habana sin sospecha alguna de hallar en ese puerto y en la plenitud de su poder á su antiguo compañero. Luego que fondeó su nave y supo Soto que era de Hernan Ponce y qué venia con ella, envió á cumplimentarle y hacerle ofrecimientos. Hubiera preferido el navegante seguir su rumbo á disfrutarlos; y con excusarse bajo varios pretextos de venir á tierra, no manifestó gran confianza en los obsequios de su socio. Por si ocurría que Soto le exigiese participacion de bienes, con arreglo á lo estipulado entre los dos, resolvió poner á salvo lo mejor de su tesoro, y con ese fin permaneció en su buque hasta las altas horas de la noche. Con toda reserva y precaucion dispuso entonces que algunos familiares suyos llevasen en un bote á la orilla mas solitaria de la bahía dos arcas llenas de oro y pedrerías enterrándolas en un paraje oculto para recogerlas con iguales precauciones luego que liquidase cuentas con Soto con la plata que á bordo conservaba. Pero la traza le salió frustrada. Unos vigías que envió Soto á acechar la carabela de Hernan Ponce, así que vieron dirigirse el silencioso bote á la ribera, mantuviéronse ocultos en su sitio, y no corrieron á apode-

rarse de las arcas sino al verlas en tierra ya con sus guardianes que acometidos de improviso y amedrentados tornaron á su lancha. Fueron las arcas llevadas al adelantado, que disimuló su sentimiento ante tan clara prueba de la desconfianza de su antiguo amigo. Aunque con el dolor de suponer perdido lo mejor de su caudal donde contaba tenerlo mas seguro, Hernan Ponce, que salió al dia siguiente de su carabela, supo tambien disimular el suyo en su visita á Soto : tanto que fué este el que primero entró en materia sobre el incidente de la anterior noche quejándose de un porte tan impropio de su concordia y amistad pasadas. No se contentó con mandarle entregar sus dos arcas intactas y cerradas Soto. Llevó su deseo en cumplir con las condiciones de su antiguo pacto hasta el extremo de anunciar á Ponce que de los cien mil ducados que habia invertido en el armamento de la Florida le pertenecerian la mitad con arreglo á su concierto; y que así, tomára ó no parte personal en la jornada, contase que habia de partir con él escrupulosamente el botin y beneficios que en ella conquistara. Tuvo entonces Ponce que corresponder á una generosidad tan estudiada, impetrando perdones de su compañero, renunciando á sus ofrecimientos en lo de Florida y pidiéndole licencia para obsequiar á la gobernadora con un regalo de diez mil pesos de oro que le fué aceptado.

Aunque no sea ajena de esta historia, compendiarémos muy sucintamente la relacion de una jornada que refieren y detallan diferentes libros siguiéndose unos á otros. Si en suerte y resultados excedieron otras empresas á la que Soto dirigió á aquella region, ninguna la superó en hechos heróicos y miserias; porque ni era

la Florida de la temperatura y abundancia que el Perú y que Méjico, ni se asemejaban tampoco sus indígenas en mansedumbre y timidez á los de las demás tierras conquistadas. Agiles, altos, vigorosos, diestrísimos flecheros, los tiros de sus arcos traspasaban á veces cotas y caballos; y estaban además aleccionados en la resistencia con anteriores invasiones de españoles. Las de Ponce de Leon, Vazquez de Aillon y Pánfilo de Narvaez se habian estrellado ya contra ellos.

Despues de dejar encargado del gobierno de la Habana á Juan de Rojas, del de Santiago á Bartolomé Ortiz y nominalmente del de toda la isla á su esposa doña Isabel de Bobadilla, Soto zarpó de aquel puerto en 19 de mayo con nueve embarcaciones, incluyendo en este número una que habia comprado, porque dos de las que trajo de San Lúcar se le habian perdido. Sin los del servicio de los buques que pasaban de otros tantos, llevó quinientos trece combatientes y trescientos treinta y siete caballos escogidos. Solo el ostentoso Porcallo se llevó treinta y seis para su uso y comitiva. Aunque poco favorecida por los vientos echó anclas la escuadrilla á los seis dias en la misma bahía del Espíritu-Santo visitada por Narvaez once años antes y en la geografía actual llamada Tampa-Bay⁸. Alarmados á su vista dejaron por poco tiempo desierta la comarca los indígenas

⁸ El principal texto que hay que consultar para enterarse de las operaciones y movimientos de Soto en la Florida y muchos Estados meridionales de la actual Confederacion americana, es de Teodoro Irving. — Véase *The conquest of Florida by Hernando de Soto*. Esta obra, impresa en New-York en 1851, re-

sume concienzudamente cuanto escribieron el Inca Garcilaso de la Vega, Antonio de Herrera y otros cronistas sobre el mismo asunto, añadiendo muchas noticias auténticas que tomó en los archivos españoles el tío de aquel autor, Washington Irving, el historiador de los *Viajes de Colon y sus compañeros*.

para reconcentrarse y caer despues sobre los invasores. A los siete dias ya acometieron á flechazos con gran furia á algunos españoles apartados de la bahía, hirieron á varios y los demás hubieran perecido si con algunos ginetes no acudiera á socorrerlos el intrépido Porcallo, cuya lanza fué la primera de la expedicion que al ahuyentarlos se tiñó en la sangre de los Floridanos. Pero, de menos constancia que valor, no tardó en preferir el ocio y el regalo de su mansion de Puerto-Príncipe al tragin y penalidad de esa jornada. Menos sentido de una caida que dió en un cenagal que de la risa que excitó al salir del lodo, renunció á su cargo; y pocas semanas despues regresó á Cuba, dejando para que continuasen la campaña á su comitiva y dependientes á cargo de Gomez Suárez Figueroa, bastardo que habia tenido de una esclava.

Por impedir que se ahuyentaran á la Habana ó Veracruz algunos descontentos, cometió Soto el imprudente error de internarse en un país desconocido, sin levantar ninguna fortaleza ni en aquel ni otro punto de la costa que luego le sirviese de base ó de reparo para las operaciones que emprendiera. Garcilaso de la Vega y otros escritores nos detallan su sangrienta entrada por las feroces tribus indias de Hihirrigua, Apalache, Aube, Tuzcabozas, Alabamas y Mobilios, á quienes les tomó su pueblo principal y degolló once mil guerreros. No aparecen hoy mas vestigios de esas razas que algunas etimologías de ciudades en los actuales estados de Georgia y Alabama que anduvo recorriendo Soto. Despues de pasar el primer invierno entre los salvajes Apalaches, que solo por temor le surtieron de víveres y pieles, atravesó por los de Xuala venciendo á unos y á otros;

pasó á Coza ó Cosa, region á mas de cuatrocientas millas de la bahía donde habia desembarcado y mas abundante y benigna que las otras, donde gobernaba una india que le acogió hospitalariamente y le regaló perlas y alhajas. De allí, por distinto camino del que habia seguido, retrocedió al territorio de Móbila, y con privaciones y trabajos infinitos, pasó el segundo invierno en la pobre y rústica aldea de Chicazola, que hoy no existe. Luego, ya como vencedor, ya como amigo, llegó á la risueña region habitada por los Chactas que fecunda el gran Mississipi, descubierto por él y por los suyos; y no un siglo despues por los franceses, como mal informados escritores de esta nacion lo pretendieron. Pero al paso que la naturaleza desplegaba allí paisajes y bellezas que encantaron la vista de los españoles, ni indicios ofrecia siquiera de las riquezas que allí se habian supuesto. Los indígenas vivian de caza y pesca en sus mezquinas chozas, y no fué esto lo peor para los invasores.

Junto á la majestuosa márgen de aquel rio por el país de los Guachoyas, mas al N. del actual estado de Missouri, le acometió al Adelantado una maligna fiebre. Conociendo que su vida se apagaba, convocó á todos sus cabos á su tienda y, despues de nombrar en su presencia por sucesor suyo á Luis Moscoso de Alvarado, murió cristianamente en 30 de junio de 1542. Para evitar que le profanaran los salvajes, su cuerpo encerrado en un ataúd de plomo, que toscamente pudieron fabricar los españoles con balas derretidas, se depositó en la corriente del gran rio. No discurrieron para su descubridor otro sepulcro mas digno ni seguro.

La inesperada muerte y hasta el extraño funeral de Soto, la persuasion de que ni sus victorias les facilita-

rian estabilidad ni porvenir en tan aisladas tierras, inspiró á los expedicionarios el comun deseo de regresar á Cuba, de donde les pesaba en gran manera haber salido. Aunque tan distinto del que les habia conducido á aquellas partes, entonces fué cuando empezó á dirigirles un objeto fijo. Moscoso, sin calcular lo andado en los rodeos, conjeturaba hallarse á mas de mil leguas de distancia de la bahía del Espíritu-Santo, y hasta á los mas animosos aterraba la perspectiva de una retirada que exigiese iguales trabajos y luchas que el avance. Decidido á buscar camino mas breve y menos arriesgado, y acreditando Moscoso con su sagacidad y su conducta el tino del difunto caudillo al transferirle el mando, retrocedió por las orillas del Mississipí hácia el Sur durante algunos dias estudiando la direccion de su curso, y atravesó por entre las tribus indias de Natchitoches, Paunos y Comanches ó Comanquios. Descansó luego y se repuso entre unos indios mas hospitalarios y benignos. Tomó allí de ellos direccion y avisos; venció á los de Amilio; y en tierra de estos bárbaros, en la indiada llamada Mimoya, volvió á descubrir aquella gran corriente deslizándose algunas leguas al N. de su confluencia con el Colorado, y ya mas ancha y majestuosa entre selvas gigantescas que parecian como dispuestas para servir de abrigo y salvacion á aquella hueste errante. Aunque sin mapa ni noticias, ni aun papel donde fijar sus cálculos y apuntes, discurrieron Juan de Añasco y los pilotos, que debia desembocar el Mississipí cerca del golfo, y basándose en tan cierta conjetura, al punto ordenó Moscoso que se fabricaran siete bergantines. Sobraban las maderas y resinas, quedaban en la expedicion algunos carpinteros con algunas hachas é instrumentos, y desde

el caudillo hasta el último soldado todos allí se afanaron por fabricarse barcos en aquel invierno (1543). Abundante caza les surtía de víveres en su vasto taller establecido en forma de campamento atrincherado; y mientras trabajaban ó dormían los unos, los preservaban los demás con las armas en la mano de frecuentes agresiones de indios.

Pero á pesar de sus esfuerzos no quedaron las naves terminadas hasta fin de junio : sobrado tiempo para que las numerosas hordas comarcanas combinaran sus desig-nios con todos los estímulos de su ódio á una raza superior y extraña, y el ansia de vengar con su exterminio sus derrotas. Era ya el 2 de julio de 1543, cuando en toscos navichuelos, sin mas repuesto que sus últimos caballos, sus nobles compañeros forzosamente sacrificados para servirles aun despues de muertos, encomendaron los expedicionarios su porvenir á los caprichos de un raudal desconocido, sin brújula, sin anteojo, sin observacion, ni instrumentos. Navegacion heroica que duró dos meses combatida sin cesar por infatigables turbas de flecheros desde las orillas y aun en la misma márgen por millares de canoas. Garcilaso y otros escritores consagraron capítulos enteros á referir sus gloriosos accidentes. Mas ó menos heridos llegaron casi todos hácia el fin de agosto á recobrase de tan largas lidias en esa isla á la sazón desierta, pero abundante en peces y mariscos, que se extiende á la embocadura del gran río. Sin desanimarlos los riesgos de la estación equinoccial, mucho menores que los de su estado, siguieron luego navegando hácia el S. O. arrimados á la costa; y, al mediar setiembre, arribaron á la boca de Tampico, donde ya se fomentaba á la sazón

Panuco, la colonia mas septentrional de Nueva España. Admirando la relacion de sus trabajos el virey D. Antonio de Mendoza, sucesor de Cortés⁹, llenó de beneficios á Moscoso y á los trescientos diez españoles que habian sobrevivido á una odisea de cinco años de sufrimientos y refriegas. Intentó Mendoza preparar nueva jornada para las regiones que dejaban descubiertas ofreciendo grandes recompensas y encomiendas á los que se decidieran á emprenderla; pero los de Moscoso rehusaron todas sus ofertas. Habia sido muy recia la primera para que no les horrorizase la idea de otra segunda. Los más en la primer flota volvieron para España, y entre ellos García Osorio, capitán de un bergantín de los del rio y luego gobernador de Cuba andando el tiempo. De los que de esta isla habian seguido á Soto, no cuenta ningun texto que volvieran á ella mas que el hijo mestizo de Porcallo, Gomez Suarez y un mulato llamado Estebanillo.

Cuando llegue á redactarse con genio y elocuencia, merecerá lugar muy señalado en los fastos del hemisferio Americano aquella peregrinacion de un puñado de españoles por mil leguas de bárbaras regiones, sufriendo siempre cuando no peleando. Para que brillase tan valiente retirada en la historia moderna como la de los diez mil griegos en la antigua, solo faltó una condicion: que Moscoso, despues de imitar y aun exceder en el hecho á Genofonte, le imitara tambien en su inmortal relato.

Mientras acontecia en el continente una peregrinacion tan infeliz y larga, de sus víctimas no se habia recibido

⁹ Cortés habia vuelto á España desde 1540 á sostener sus derechos al vireinato, pero para no regresar ya más á

Méjico. Murió á los 63 años en Castillejo de la Cuesta, cerca de Sevilla, el 2 de diciembre de 1547.

en Cuba nueva alguna desde que en el otoño de 1539 y en la carabela de Diego Maldonado habia traído Porcallo la de su desembarque y primeras incursiones. Despues habia arribado de Florida con los dos bergantines Gomez Arias , luego otro navío ; y solo confirmaron que se habia internado Soto á continuar sus triunfos tierra adentro. En tan penosa incertidumbre pasó doña Isabel de Bobadilla los meses y los años. A sus ruegos volvió Gomez Arias en el verano de 1540 á inquirir noticias del adelantado , penetrando en las principales bahías de aquella costa. El y Maldónado volvieron á recorrerlas en los dos años siguientes. Reconocian todos los puertos, regalaban á los indios para que llevasen á los expedicionarios cartas y mensajes , grababan en los árboles inscripciones y noticias para ojos que no podian mirarlas ; nada consiguieron sus intentos generosos. A fines de 1543 un pliego dirigido al llegar á Panuco por Moscoso, cambió la ansiedad de doña Isabel en funesta certidumbre y se extinguió su vida algunos meses despues que su última esperanza.

Cuatro años antes , desde 5 de noviembre de 1539, tambien habia muerto en Santiago Gonzalo de Guzman nada conforme con las oscuras funciones de veedor de unas rentas casi nulas. Desde su separacion del gobierno hasta su muerte habíase dedicado con mas razon que sano fin á referir al Emperador los males que causaban á la isla la sacas de hombres y caballos que hizo Soto para su infructuosa invasion de la Florida. Podrian graduarse sus asertos de parciales y nacidos de la envidia, á no estar confirmados por los de su mortal enemigo Lope Hurtado , por cartas de otros funcionarios , y con mas detalles luego por la relacion que formó el obispo

Sarmiento de su visita pastoral por la isla; primer documento que arroja alguna luz sobre su estadística en esa época ¹⁰.

Separando los cortos restos de indígenas alzados ó viviendo independientes, resulta del testimonio del prelado que no llegaban á mil los individuos blancos de los siete pueblos, ni á dos mil los indios repartidos entre los vecinos, reduciéndose los esclavos negros y mulatos á menos de seiscientos. Desde la cuna de su colonización se habian sucesivamente opuesto á su desarrollo las expediciones de Yucatan, de Méjico y Florida, y el afan continuo de sus pobladores por buscar mejor suerte en otras tierras. La mayor parte se fueron trasladando al continente y luego hasta el mismo Manuel de Rojas imitó ese ejemplo, llamado al Perú por un hermano suyo de los encomenderos mas notables y afortunados de aquel pais opulento. Ni el obispo Sarmiento se preservó del general afan de trashumar, nada conforme, aunque cartujo, donde por falta de gente tenia que seguir siendo pobre un suelo rico. Agriado además por cuestiones y denuncias de unos y otros, pidió una licencia temporal para volver á España, y tiempo adelante renunció su mitra

¹⁰ «Luego que vino Soto mandó que nadie vendiese caballos ni mantenimientos fuera de la Isla so pena de muerte. Ha tomado 250 caballos; ha mantenido casi un año 500 hombres é lleva mantenimiento para otros dos. Todo sin pagar al dinero casi nada. Quánto daño no ha causado á los vecinos que se mantienen de sus labranzas é crianzas! Añádesse que lleva la gente della útil para la guerra. De

» ahí es alzarse los indios é de temer » que no dejen cristiano vivo. Vasco » Porcallo tenia su asiento en medio de » la Isla; era poderosso, esforzado i te- » mido; se lo ha llevado i con su ausen- » cia cessa el temor de los indios.» = Carta del ob'spo de Cuba al Emperador. = Santiago 15 agosto 1539. = Colec. de Muñoz, tomo LXXXI, Biblioteca de la Acad. de la Hist., Madrid.

Con probidad, aunque harto blando, el licenciado Ortiz habia gobernado en Santiago con justicia desde que le dejó Soto en aquel puesto¹¹. Organizó cuadrillas de monteros para la persecucion de indígenas alzados por allí, por Baracoa y Bayamo, y restituyó á sus territorios aquella persecucion una seguridad ya duradera. En la capital empezó á levantarse un trincheron de tierra y de fagina á orillas de su bahía para prevenir tentativas de corsarios. Pero aquel licenciado, anciano y achacoso tambien, hizo renuncia del gobierno en cuanto supo el inesperado fin de Soto, y regresó á Castilla mucho antes que el obispo.

¹¹ «El Alcalde Mayor que aquí dejó
» (Soto) es muy buen Juez é de buena
» intencion; pero está doliente é viejo.
» Conviene uno que vísite los pueblos,
» vea cómo son tratados los Indios é
» faga que la tercera parte dellos ande
» en minas.» = Oficiales Reales, Hernando de Castro y Juan de Agramonte, al Emperador.—Santiago 8 abril 1540. = Colec. de Muñoz, t. LXXXI.

Para este capítulo, como para los anteriores, nos ha guiado la Colec. de Muñoz, que extracta ó copia lo que existe sobre Cuba en los Arch. de Ind. de Sevilla. Pero para resumir los hechos de la expedicion de Soto á Florida nos han favorecido muchas publicaciones, empezando por la *Historia* de aquel adelantado, escrita por el Inca Garcilaso de la Vega, y acabando por la *Conquista de la Florida*, publicada en inglés en 1854 en Nueva-York por Teodoro Irving. Estos dos son los libros mas extensos y notables que se refieren á aquel heróico y desgraciado episodio de la conquista del continente americano. El segundo tiene sobre el primero todas las ventajas que han proporcionado á su autor las nociones adquiridas sobre la materia que trata en los tres siglos que mediaron entre él y Garcilaso. Escribió este algunos lustros despues de pasados los sucesos que refiere y cuando estaba aun reciente su memoria en la de algunos actores y testigos de los hechos que sobrevivieron á aquel desastre y se los refirieron. Bajo este concepto su narracion

aunque no escasa de errores y de un estilo fantástico, mas propio de la poesía que de la historia, ha tenido que ser consultada por todos los que han escrito sobre Florida.

Pero T. Irving, siguiendo las nobles huellas de su tío, el historiador de la *Vida y viajes de Colon*, reunió en las 466 páginas de su *Conquista de Florida* todas las noticias que podian ilustrar aquel asunto. No se contentó con analizar con elegancia y con un criterio excelente los hechos de la expedición de Soto; encabezó su libro con un curioso mapa en que apareció expuesto el itinerario que recorrió en una region tan ignorada entonces como es conocida hoy.

Ya se habia trazado el itinerario de los españoles en Florida en otro mapa mucho mas antiguo publicado por Juan B. Homann en Nuremberg en 1712, como se dice en la nota 4 de la pág. 154. Pero el de Irving ofrece la ventaja de conservar los nombres de muchas localidades antiguas entre los de las modernas, y facilita así que se comprenda á qué territorios corresponden. Resulta de ese estudio que Soto recorrió gran parte del actual estado de Florida, atravesó todo el de Georgia, penetró en el de la Carolina meridional hasta cerca del lugar que ocupa actualmente la ciudad de Augusta. Atravesó despues de S. E. á N. O. todo el estado de Alabama, por el cual retrocedió, recorriendo una larga distancia hasta Mó-bila. Desde este punto torció de nuevo hácia el N. O. hasta encontrarse con el Mississipi, junto á cuya orilla murió, á muy pocas leguas al S. de la actual ciudad de Memphis, en el estado de Tennessee. En cuanto al itinerario que luego siguió Moscoso, casi siempre por las orillas del Mississipi, la misma situacion de este rio nos lo explica suficientemente. Terminaremos esta larga nota con un apunte biográfico de Moscoso.

Luis Moscoso de Alvarado nació en Zafra de Extremadura, en 1505. Era hijo de un comendador de Santiago, y el Inca Garcilaso de la Vega, dispuesto siempre á ensalzar los personajes que menciona en su *Conquista de la Florida*, calificó su alcurnia ventajosamente. Desde muy jóven se embarcó con los Pizarros y con Soto para Tierra Firme, y luego pasó al Perú con ellos, tomando parte principal en muchas jornadas de aquella gran conquista. Así nos lo confirman Herrera, Zárate, Jerez y los demás cronistas que la escribieron. Moscoso era pariente de Pedro de Alvarado, á quien acompañó cuando; en 1534, le dieron el encargo de conquistar á Quito y todo el territorio que constituye al actual estado independiente del Ecuador. A la cabeza de un fuerte destacamento se apoderó entonces de varias

poblaciones principales. Los dos conquistadores de Quito se propusieron salir al encuentro de los Pizarros, no solo para asegurarse su conquista, sino para engrandecerla con los territorios limítrofes del Perú. Pusieronse en marcha; pero á pocas jornadas del Cuzco supieron que Almagro y Pizarro se habian apoderado ya de esta ciudad y venian á combatirlos. Entonces Alvarado y Moscoso juiciosamente prefirieron entrar en tratos á pelear; y á consecuencia de sus negociaciones conservaron los adelantamientos de Quito y Guatemala, con una indemnizacion de 100,000 castellanos de oro por renunciar á los demás territorios que habian pretendido agregarse. Tocóle entonces á Moscoso una gran parte de aquella gran suma, y viéndose ya rico, prefirió desde luego disfrutar de su fortuna en España á continuar en las luchas y penalidades de la conquista. Regresó, en efecto, á la Península en 1536; pero, ó se dió tan mala mano en el manejo de su caudal, ó tanta prisa para disiparlo, que le restaba ya muy poco cuando Soto solicitó y obtuvo en el siguiente año la conquista y adelantamiento de la Florida. Tanto por la recomendacion del paisanaje como por las pruebas que ya tenia de la aptitud y del valor de Moscoso, le destinó entonces á su empresa como uno de sus cabos principales. Nada hay que añadir á lo que queda referido sobre aquella jornada desgraciada. Moscoso, mas ilustrado por sus desgracias y su heroica retirada de aquellas regiones, que por la parte que le habia cabido en las victorias del Perú, se presentó en la ciudad de Méjico el 22 de diciembre de 1543 al virey D. Antonio de Mendoza. Desde entonces fué el hombre de confianza y el objeto del favor y de la proteccion mas especial de aquel personaje, que le confirió siempre los cargos mas importantes de su vireinato. Trasladado Mendoza luego al del Perú en 1551, se le llevó consigo á Lima, donde le fué muy útil despues para las cosas del gobierno militar y el arreglo y division de las provincias. Muchos años adelante murió Moscoso en aquel reino; y aunque se ignora el lugar y la fecha de su muerte, muchos documentos hacen mencion de sus últimos servicios en aquel país.

CAPÍTULO SEXTO.

Gobierno del licenciado Juanes Dávila.—Nuevas ordenanzas de Indias.—Libertad de los indios con algunas excepciones.—Disgusto de los pobladores.—Propone Dávila para la Habana la obra de la zanja.—Insultos que sufre esa villa de un corsario francés.—Injusticias de Dávila.—Se le forma causa.—Gobierno del licenciado Antonio de Chaves.—Orden pasajero y seguido de nuevas discordias.—Quejas contra Chaves.—Estado de pobreza general.—Escasez de brazos para las labranzas é industrias.—El fundidor alemán Juan Tezel empieza á explotar las minas de cobre.—Trasládase Chaves á la Habana y da principio á la obra de la zanja.—Arbitrios discurridos para costearla.

Con la desaparicion de Soto, la muerte de su esposa la gobernadora y la retirada á España de Bartolomé Ortiz, teniente de ambos en Santiago, quedaba de hecho caducada la cláusula de la capitulacion que se celebró con aquel adelantado concediéndole el mando de Cuba hasta tener rematada su conquista. Encargó entonces el Emperador de su gobierno con mil ducados de salario á Juanes Dávila¹, mozo mas entendido que juicioso y recién recibido licenciado. Llegó á Santiago en 2 de febrero de 1544 en un barco de la flota² que

¹ Véase su nota biográfica, págs. 494 y 495, tomo III, *Dicc. Geogr., Estad., Hist. de la Isla de Cuba* por el autor.

² Esta fué la segunda que mereciese el nombre de tal. La mandaba el capitán de mar y guerra Martín Alonso de

los Rios. Los comandantes de las flotas destinadas á América no empezaron á ser llamados generales hasta que algunos años despues se formó la «Armada de la guardia de la carrera de las Indias.»

habia salido de Cádiz á fin de año, con las nuevas ordenanzas³, leyes y funcionarios encargados de hacerlas cumplir en el nuevo continente y en sus islas.

En lo esencial se dirigian á reconocer la libertad de los indios, declarándolos fieles y leales vasallos de la Corona; pero, para no defraudar los privilegios concedidos á los pobladores que la práctica y el tiempo parecian haber legitimado, se declaró que mientras viviesen los beneficiados conservaran sus indios los que los tuvieran, aunque sin poder transmitir su dominio sobre ellos á sus herederos. Ordenóse además que no pudieran conservarlos ni tenerlos en lo sucesivo ni los gobernadores, ni los prelados, ni los funcionarios públicos, ni los eclesiásticos, ni las comunidades religiosas, y que se emanciparan desde luego los de aquellos colonos que por su conducta ó negligencia se hubiesen mostrado indignos de tenerlos. Acompañaron á estas primordiales prescripciones otras para que los indios fuesen tratados suavemente; que no se les forzase á trabajar sino en los lugares que ellos mismos prefiriesen, y que, cuando obligara la necesidad á conservarlos en labores que les repugnarán, se les abonara un estipendio proporcionado á su tarea. Después de publicadas esas órdenes, ó cuando fueron sabidas por los naturales, muy pocos siguieron en sus antiguos trabajos; y los que no volvieron á vivir en el campo libremente, se dedicaron al servicio doméstico en las poblaciones, y estas

³ Las nuevas ordenanzas emancipando á los indios de servidumbre, suprimiendo las encomiendas y muchos abusos de la primera colonización hispano-americana, se decretaron en Valladolid

en 14 de agosto de 1543. Están insertadas en muchas publicaciones, en el *Diccionario de legislación ultramarina* de Zamora y en el tomo LXXXIII de la *Colec. de Muñoz*.

fueron así lo que expresa nuestra lengua con la voz de naborias.

Insertemos el primer escrito que veinte dias despues de su llegada dirigió Dávila al Emperador desde la antigua capital de Cuba.

« Llegué á esta en 2 de febrero con gran trabajo por » una recia tormenta. Hallé mil dissensiones por no ha- » ber habido justicia : mil temores de franceses por » las nuevas del saco de Santa Marta i Cartagena. Sose- » gué i pacifiqué las gentes ; i en estos dias se a aca- » bado la maior parte de unos bastiones terraplenos que » estaban comenzados para defensa desta cibdad. El do- » mingo passado fize alarde de gente i armas e se pres- » sentaron medianamente armados entre los de á pié i » á caballo ducientos hombres. »

« En los depósitos de difuntos é naos perdidas muy » mal recaudo. El uno se tiene quinientos, el otro mil, é » todo anda fuera del arca. Al tesorero Lope Hurtado » quieren mal, porque no puede sufrirlo y habla claro. » Despachada la rresidencia i otras cosas iré tierra » adentro á vissitar las villas, cossa trabajossa por ser la » tierra tan áspera é despoblada, é haber tanto mosquito » que no basta juicio para poderlo sufrir. Procuraré tra- » bajar en esta gobernacion de modo que sea el que » mas sirva de quantos an venido en esta flotta. »

« En esta cibdad debiera ponerse ingenio de cobre i » otros metales con buen fundidor. Las tierras de co- » bre ⁴ dan de un quintal de tierra medio quintal de

⁴ Colec. de Muñoz, tomo LXXXII. = Hernando de Castro y Juan de Agramonte, oficiales reales de Santiago, á los jueces de Contratacion de Sevilla en

1540. = « Habrán vuestras Mercedes » oido decir como á tres ó á quatro le- » guas deste pueblo de Santiago hay » cerros muy grandes, que han mostra-

» cobre. Seria esta una de las mejores grangerías des-
 » tas partes. »

« Dos ingenios de azúcar debieran fazerse é se farian
 » prestando V. M. tres mil pessos á dos vecinos. La
 » tierra es fértil i ay agua , que se criarian las cañas
 » tan bien ó mejor que en otra cualquier parte. Con
 » esto se fariã una cibdad populosa. Sin esto y sin ser-
 » vir los indios como se manda se despoblará. De oro,
 » ya no se descubre mina. La principal grangería era
 » la saca de yeguas é mulas para los descubrimientos,
 » i como estos agora cessan , nadie se aprovechará. »

Esta comunicacion , además de confirmar el ruin es-
 tado de la isla entre los deseos de mejorarlo, empezó á
 revelar la tendencia de su nuevo gobernador á no cum-
 plir las ordenanzas. Hallábase hospedado en el domici-
 lio de doña Guiomar de Guzman , viuda del contador
 Pedro de Paz y usufructuaria de una de las encomiendas
 de Santiago. Su astucia , sus halagos , y por otra parte
 los clamores de los demás encomenderos le fueron dis-
 suadiendo á Juanes Dávila de dar aplicacion á las ór-
 denes recientes. Empezó por suspenderlas hasta saber lo
 que resolvia el Rey-emperador sobre varios memoriales
 enviados con cuatro procuradores por los ayuntamien-
 tos , que , aunque especiales órganos de la sola clase pri-

» do tener cobre ; i este mes de abril
 » vino por aquí una nao para Nueva Es-
 » paña i dentro un aleman fundidor de
 » cobre i apartador dello , del oro e de
 » plata , el qual aleman los fue á ver i
 » holgó de quedarse aqui so cierto con-
 » cierto que con él tomamos. Despues
 » ha hecho unos fuelles.... De las betas
 » de las dichas sierras salen de cien li-
 » bras cincuenta y cinco e sesenta de

» cobre , y hasta agora no ha fundido
 » sino quinze ó veinte arrobas dello : del
 » qual dicho cobre van en esta nao cier-
 » tas arrobas.. . El dicho cobre tiene
 » plata y oro , aunque el oro es poquita
 » cantidad.. . Se funde poco , porque no
 » tenemos sino un par de fuelles.» El
 » mencionado aleman se llamaba Juan
 » Tezel , y se habla de él mas adelante.

vilegiada del país, también hablaban en el nombre de las otras dos de su población cuyos intereses y deseos eran tan diferentes como los de los indios y los negros. Apoyó esta gestión hasta el mismo Lope Hurtado, raramente acorde con la opinión de los demás, recomendando entonces el proceder de Dávila con la misma vehemencia que empleó después en denunciar sus desaciertos.

En la residencia que tomó á los funcionarios de la época anterior Dávila, los trató á todos con blandura, lastimando en sus pliegos á la corte solo al obispo, que partió para Sevilla á fin de aquel verano á hacer renuncia de su pobre mitra y restituirse á su antiguo convento de las Cuevas. Obtuvo facultad para testar seis mil ducados, y falleció en 30 de mayo de 1547, destinando parte de ellos á la fábrica de su catedral que habia dejado suspendida.

Provistos los asuntos de Santiago, Dávila estableció como lugar-teniente suyo á un Juan de Aguilar que, si damos crédito á un texto de su tiempo, «asoló aquella tierra con robos é injusticias⁵.» Después de visitar á Baracoa y Bayamo se trasladó á la Habana á fin de noviembre. Con los regidores de esta villa discurrió habilitar una casa para hospital donde pudieran asistirse los marineros de los buques y los pobres, todo por derama convenida entre ellos y el vecindario, porque aun carecia de fondos públicos de propios. Empleó además en reparar la primitiva Fuerza la corta asignacion señalada para esa obra, que calificó⁶ de «mala y mal

⁵ Carta de Lope Hurtado al Emperador en 25 de junio de 1546. — Colec. de Muñoz, tomo LXXXIV.

⁶ Carta de J. Dávila al Emperador desde la Habana en 31 de marzo de 1545 — Colec. de Muñoz, t. LXXXIV.

»trazada y aquel gasto de ocioso.» La faltaba todavía su principal elemento de defensa, artillería, y por gestion suya se remitieron luego seis cañones, nombrándose nuevo castellano ó comandante en lugar de Aceituno que clamaba por volverse á España á su valeroso sucesor Juan de Lobera, cuñado del teniente á guerra Juan de Rojas Manrique.

Sabedor ya del mal éxito de la gestion de los procuradores en la córte, publicó por marzo las nuevas ordenanzas en la Habana, donde menos intereses creados lastimaban, no habiendo allí saca de oro ni explotacion de minerales, únicas tareas en que prohibian aplicar los brazos de los indios.

Seguia con el gobierno de esa villa el mismo Rojas Manrique, á quien Soto dejó con ese cargo. Por su consejo rogó Dávila al Emperador que autorizara y socorriese para abrir una zanja desde la poblacion al punto mas cercano del rio Almendares ó Chorrera, que serpentea á distancia de una legua hácia el poniente. Pero al proponer la obra descuidó explicar que no habia en la Habana otra manera de surtir de un renglon tan preciso al vecindario y á los buques que fondeaban en su puerto; y esa omision entorpeció luego la aprobacion del proyecto mucho tiempo.

A hacer aguada allí entró por su desgracia la embarcacion en que venia Lugo, gobernador de Santa Marta. Al saquear este pueblo los franceses habíase dado maña para conservar su caudal y sus joyas con aumento, donde todos los más habian perdido el suyo. Le acusaron de concusion ante la audiencia que advertida á tiempo de su intento de salvar lo que traia usurpado, cometió á Dávila el encargo de embargárselo. Este lo cumplió

remitiendo á aquel tribunal bajo inventario algun oro y pedrería, pero sin librarse él mismo despues de desfavorables conjeturas y de denuncias por su manejo en el modo de desempeñar su comision. La riqueza que encontró en poder de Lugo, contrastando con la miseria de la poblacion en donde habia mandado, acaso indujo á Dávila á solicitar del Emperador otro destino ⁷ en Indias cuando le dió cuenta de sus actos en la Habana y del embargo del caudal de Lugo.

En el siguiente abril volvió para Santiago, en donde halló cédulas reales exigiendo la ejecucion de las nuevas ordenanzas, sin consideraciones, ni demoras, y desestimando los memoriales que enviaron los ayuntamientos á la córte en solicitud de que se suspendiesen. Ya agriados los vecinos con los manejos y arbitrariedades de Aguilar, desesperáronse al saber que las nuevas ordenanzas eximiendo á los indios del trabajo de las minas concluirian lo mismo con su escasa explotacion de cobre, que con los restos de su corta extraccion de granos de oro. Pero sus inquietudes se aplacaron por entonces. Cediendo al ascendiente de doña Guiomar, su amiga á la sazón y luego su consorte, avínose el licenciado á tolerarles que por el resto del año conservara allí cada cual en sus laboreos los indios que tuviese, dando así espacio para reproducir nuevas gestiones en la córte. Esto era solo en aquella ciudad.

Al mismo tiempo y con injusticia indisculpable hizo ejecutar las ordenanzas en Bayamo y Baracoa, como si con necesidades y derechos semejantes no mereciesen

⁷- Véase la misma carta de Dávila al Colec. de Muñoz, tomo LXXXIV. Emperador en 31 de marzo de 1545.—

sus vecinos igual indulgencia que los de Santiago. En ambos pueblos eximió á los indios de toda faena dura, y aun tomó allí providencias depresivas para el poblador de mayor crédito en la isla. Al ausentarse para el Perú Manuel de Rojas ⁸, harto de compromisos y miserias, había dejado sus haciendas de Bayamo con mas de ciento cincuenta indios encomendados al segundo de sus hijos Juan de Henestrosa, llamado así porque llevaba el apellido de su madre. Sin atender á los respetos que merecía Rojas ni á su ausencia, solo porque carecía de insignificantes formalidades aquel traspaso de caudal á su hijo, lo dió por nulo Dávila y aun intentó repartir los indios de su antecesor entre algunos protegidos. Pero representó Henestrosa sus derechos con vehemencia á los jueces de la Española y al Rey mismo; apoyaron su representacion los municipales de Bayamo, y le ordenó la audiencia al gobernador que sin excusa le repusiese en posesion de los encomendados.

Continuaban las guerras con la Francia. Del armamento de Roberval, marino de esta nacion y uno de los descubridores de la costa septentrional de América, á la sazón muy afanosos por buscar paso al Pacífico por el San Lorenzo, se destacaban al S. algunas naves á corsear contra las españolas. Una carabela y un patache con mas de cien franceses acometieron en enero de 1546 á Baracoa, cuyos vecinos principales se hallaban

⁸ Segun carta del prior de Bayamo, García de Burgos, dirigida al obispo Sarmiento en 14 de julio de 1546, y contenida en el tomo XCII de la Colec. de Muñoz, Manuel de Rojas hacia tres años se había marchado al Perú, donde

se estableció y tenía repartimientos de indios; su hijo Juan de Henestrosa conservaba todo lo que el padre tenía en Bayamo, unos ciento cincuenta indios.... Era mancebo de veintitres ó veinticuatro años.

ausentes repitiendo inútiles instancias para que les devolvieran sus indios en Santiago. Ninguna resistencia hallaron allí los agresores, porque casi todos los que habian permanecido en aquel pueblo le desampararon. Pero no llegó el botin de tan pobre lugar á dos mil pesos, sin varias prendas de oro; é hiciéronse luego á la vela los dos barcos con la mira de buscarlo mayor corseando por el canal viejo y regresar despues por el nuevo á Terranova.

Al desembocar por las aguas de la actual Matanzas sobrevino una tormenta que separó á aquellas dos naves francesas. La carabela se perdió de vista y tuvo el patache que entrar á refugiarse en el puerto de la Habana que aun seguia sin defensa, hallándose además en aquella ocasion casi sin hombres, éntretenidos los más de sus vecinos en las labores y siembras de sus predios. El fortin fabricado por Aceituno y llamado ya la Fuerza, aun no habia recibido sus cañones. La debilidad del lugar cambió al instante en el de dominadores imperiosos el carácter de refugiados con que se presentaron allí los del patache. Amenazaron con entregar á las llamas el pobre aunque nuevo caserío, si no se lo rescataba á buen precio el vecindario. Rojas que aun gobernaba allí, disimulando la ira por la impotencia de castigar tanta osadía, logró reducir la suma del rescate á setecientos ducados y verlos alejarse satisfechos hácia sotavento. Pero algunas horas despues de su salida llegaron de Veracruz tres naos mercantes. Hízoles Rojas sin demora depositar en su poder sus cargamentos y las despachó en persecucion de los franceses, diestros y aguerridos marinos, al paso que forzados y visoños sus perseguidores. Avistáronse hácia el Mariel, y se dis-

ponia el patache á huir á todo trapo cuando observó que, en lugar de apresurarse á darle alcance la mas velera de las tres embarcaciones, acórtaba su marcha dando tiempo á que llegaran las otras dos á reforzarla. Estimando por tal muestra la condicion de su marinería viró de bordo el francés, cambiando ahora tambien su carácter de perseguido por el de perseguidor. Su afortunada temeridad llegó hasta el punto de seguir dando caza á las tres embarcaciones hasta el puerto y á exigir de Rojas una segunda suma igual á la primera.

Mientras sufrían esas afrentas Baracoa y la Habana, en Santiago se habia cambiado en desafecto y desprestigio la estimacion que antes tenían á Dávila, que al tomar á su dama por esposa se identificó con su codicia y sus enemistades, sin perdonar medio de satisfacerlas. Además de consentirla que beneficiara el trabajo de los indios embargados á otros, sentenció en su favor todos los pleitos que seguia contra varios vecinos; y con alardes de legalidad por otro lado fué el primer gobernador que se mostrase inexorable en exigir derechos de todos los artículos de consumo á los maestros de las pocas naves que acudian á contratar al puerto. Ese rigor tan desusado por sus antecesores, acabó de agriar contra él todos los ánimos, y originó quejas bastantes para que la audiencia comisionase para suspenderle, residenciarle y relevarle en sus funciones de justicia al licenciado Antonio Esteve por febrero de 1546.

Esteve le tomó la vara y formó causa, mas con tal lenidad que le acusaron Lope Hurtado y otros querellantes de informar á su encausado con anticipacion de lo que deponian contra él para que así mejor se descargase luego. Y no se limitaron á eso las quejas contra

Esteve. Acusáronle en la córte de haber ido á Santiago, mas que á administrar justicia, á vender negros y comprar efectos por su cuenta y por la de los demás ministros de la audiencia.

Viendo este tribunal que las quejas contra Dávila comprometian hasta á su mismo juez, expidió provision para que fuese á gobernar á Cuba el licenciado Antonio de Chaves⁹, que presentó su título en Santiago en 5 de junio de 1546. Luego el Emperador le confirmó este nombramiento, y consiguieron sus providencias acallar la mordacidad de los murmuradores que eran otros tantos como los habitantes. « Chaves vino. De que todos se » han alegrado. Agora ya hai justicia en la isla¹⁰. » Esto escribia al monarca algunas semanas despues de su llegada el mas descontentadizo de los funcionarios de Santiago, el tesorero Lope Hurtado.

« La isla estaba perdida¹¹, » participó Chaves, « ansi » por la cédula de no echar indios á minas sobre que » van poderes de los procuradores de la isla á mi her- » mano, como por las discordias de los oficiales reales, » de que nacen malos tratamientos á mercaderes i » maestros de naves, causa de no venir sino poquíssimas, i estar perdida la contratación. Veré de conciliarlos ó poner remedio fuerte. »

Fuéle á Chaves prevenido por aquel tribunal que residenciara á Juanes Dávila, considerando justamente como nula la pesquisa que por pura fórmula le habia

⁹ Véase su nota biográfica, pág. 233, tomo II, *Dic. Geogr., Estad., Hist. de la Isla de Cuba* por el A.

¹⁰ Véase tomo XCII de la Colec. de Muñoz.

¹¹ Véase tomo XCII de la Colec. de Muñoz; comunicacion de Chaves al obispo de Santo Domingo en 30 de junio de 1546.

seguido Esteve. Formóle causa y resultaron cargos que no pudo desvanecer el encausado. Desentendiéndose Chaves de los ruegos, los ofrecimientos y aun de las amenazas de su dominante esposa, le envió preso con los autos á Sevilla á fines de año. Atrajo así á aquel gobernador este acto de justicia los resentimientos de los dos mas considerables de los tres partidos que dividian entonces á Santiago y á Bayamo, el de doña Guiomar y el de los interesados en eludir el cumplimiento de las ordenanzas¹². Subió esa enemistad de punto cuando Chaves obligó á pagar los rezagos que por diezmos, quintos y almojarifazgos estaban muchos adeudando al fisco. Menos el tesorero que se la aplaudió, se la calificaron de extremadamente rigorosa casi todos los demás funcionarios á quienes afectó aquella resolucion como mas ó menos deudores á la Hacienda. De forma que de aquellas tres banderías á pocos meses de tener la vara aquel gobernador tan aceptado por ellos al tomarla, ya no tenia sino á la mas escasa y á la menos simpática y activa, la de los pocos hombres de orden y de juicio que vivian oscurecidos en aquellos pueblos. Los regidores Miguel Velazquez y Juan de Rabanel, enemigos de Dávila los dos, y alcaldes de Santiago en 1547, en cartas al obispo Sarmiento que estaba ya en Sevilla, sin poderle censurar ni un hecho á Chaves, solo se limitaron á calificarlo de descompuesto en sus

¹² En el tomo XCII de la Colec. de Muñoz se extracta una carta del licenciado Antonio de Chaves, fechada en Santiago en 17 de febrero de 1547. El extracto dice así: = Quejase mucho dél
 • D.^a Guiomar de Guzman, que pre-

• tendiendo la adoren todos, porque él
 • no lo ha hecho, le ha calumniado,
 • movido mil enredos y escrito á la cór-
 • te. .. que él ha hecho justicia, aun-
 • que no tanta como debia, porque no
 • pensara que abusaba de su autoridad. •

palabras, añadiendo vagamente ¹³: «Otro que tal. ¡Triste »tierra, como tiranizada y de señorío!» Dos dias despues, en 20 de febrero, el contador y el regidor Juan de Agramonte en otra epístola á Sarmiento se explicaron todavía con mas saña contra el licenciado, pero con vaguedad mayor aun y sin articular contra su conducta cargo alguno.

Esas quejas solo eran desahogos de un malestar originado por causas de mas hondo efecto que el manejo errado ó feliz, justo ó injusto de tal ó cual gobernador. Era natural que de una ú otra forma se exhalaran de una tierra insultada por corsarios y empobrecida por el desmedro de su cria caballar, su principal renglon de tráfico, y por el abandono en fin de sus habitantes mas notables que pasaban á mejorar de suerte en otras posesiones. A mil pesos llegaron los diezmos recaudados en toda la isla en 1547, que harian computar solo en diez mil la produccion total de los cultivos si no fuera entonces, como en tres siglos despues, un uno por ciento en realidad aquella antigua renta. El descontento no lo originaba, pues, mas que la miseria; y Chaves discurrió á lo menos aliviarla procurando estimular dos ramos de fomento, el cultivo de la caña que tan buenos frutos estaba ya dando en la Española y que no era aun en Cuba conocido, y la explotacion de los cobres que años atrás habia descubierto Hernando Gomez Lobo en cerros cercanos á Santiago.

En cuanto á lo primero consiguió que adelantara el fisco dos mil pesos á un vecino que sembró allí caña en

¹³ Véase tomo XLII de la Colec. de Muñoz la carta dirigida por estos regidores á aquel prelado en 18 de febrero de 1547.

terrenos al fondo de la bahía, y aderezó para molerla el imperfecto y primitivo trapiche empleado en Santo Domingo. Pero tuvieron que ser muy lentos sus progresos. Estaba prohibida la aplicación de indios á tan recias faenas, y los negros africanos aun eran poquísimos. Ni Chaves ni sus inmediatos sucesores lograron resultado de aquel primer ensayo de un ramo de cultivo destinado á ser el primero en toda la isla andando el tiempo.

Con respecto á lo del cobre se mostró tan poco satisfecho Chaves como los vecinos del arte que para su explotación se estaba dando el fundidor Gaspar Lomanes. Para reemplazarlo con ventaja aprovecharonse de que aportara en Santiago otro fundidor llamado Juan Tezel, uno de los alemanes que con Pedro Alfinger habian ido á colonizar á Costa Firme invitándole á reconocer aquellos cerros. Tezel fundió dos quintales de excelente cobre dulce en presencia del mismo gobernador, y resucitando las esperanzas de los Santiagueses, se marchó á España á capitular asiento con el Emperador para la explotación de aquellas ricas vetas, improductivas sin embargo en los dos años que duró la ausencia del minero.

Por mayo de 1547 recibió Chaves del Emperador cédula de 11 de febrero para que pasara á la Habana á computar y dar principio á la traida de las aguas del Chorrera que habia propuesto Dávila como lo exigia una imperiosa necesidad de aquella villa. Dejó en Santiago por teniente suyo á Francisco de Parada, mozo prudente y estimado, y se trasladó con gran fatiga á cumplir con su encargo en aquel punto. Por faltar en el archivo de Indias muchos documentos, así como las

actas del cabildo de esos años, no se determina mejor ni la fecha de su traslacion ni sus providencias en aquella villa. Aparecen no obstante testimonios posteriores de que Chaves desempeñó su comision prolijamente. En escrito veraz y razonado demostró al Emperador que estaba aquel vecindario reducido á proveerse de un solo algibe público ¹⁴, y que para renovar sus aguadas las embarcaciones que empezaban ya allí á afluir y hacer escala entre ambos continentes, tenian que destacar sus lanchas á surtirse en la embocadura de aquel rio, una legua distante á sotavento. Calculaba en cincuenta mil pesos el coste de la apertura de una sola acequia desde el pueblo hasta el punto mas inmediato de la márgen; pero no hallaba en tan pobre lugar recurso alguno para una obra tan superior entonces á sus fuerzas, aunque tan precisa. El resultado de esta gestion fué solo alcanzar en 16 del siguiente mayo una Real cédula autorizándole á discurrir arbitrios para principiarla ¹⁵. Ninguno encontró Chaves mejor que el de una sisa moderada sobre artículos de público consumo; y de acuerdo con el ayuntamiento la estableció en aquel mismo año sobre el vino, la carne y el jabon que se vendiera. Nombróse un tesorero recaudador del nuevo impuesto, y este fué el principio de aquella antigua exaccion conocida con el nombre de « sisa de la Zanja, » que como todos los de

¹⁴ Colec. de Muñoz, tomo LXXXIV. = Licenciado Antonio de Chaves al Emperador, sin fecha. = «Llegué á esta cibdad en 4 de junio... Las nuevas leyes todas hago cumplir.... En San Cristóbal de la Habana es muy necesario traer el agua que dicen de la Chorrera hasta la villa, » etc., etc.

¹⁵ La primera Real licencia para abrir la zanja y traer las aguas del Almondares fué comunicada á Chaves, segun acta del cabildo del 29 de agosto de 1550. Hasta veintidos cartas de la época de Chaves copia ó extracta la Colec. de Muñoz; todas las hemos reproducido en la nuestra.

su índole duró mucho más que la necesidad que lo inspiró teniendo despues otras aplicaciones.

Tambien Chaves demostró la conveniencia de reducir en la Habana la moneda á su valor intrínseco, á treinta y cuatro maravedises el vellon y en la misma proporcion el llamado toston macuquino de Nueva España, equivalente á nuestra actual peseta, que arbitrariamente circulaban allí por cuarenta y en esta proporcion la otra moneda, por amaños de los logreros, so pretexto de facilitar los tratos con los navegantes y forasteros de los flotas.

A fines de 1549 dejó allí aquel gobernador por su lugar-teniente á Juan de Henestrosa, que por huir de emulaciones y enemistades en Bayamo, se habia trasladado á la Habana con lo mejor de su caudal. Llamábanle á Santiago, además de órdenes de la audiencia y muchas discordias que arreglar, el interés de adelantar la explotacion del cobre sabiendo ya el regreso del minero Juan Tezel, con ventajosa capitulación para explotarlo y convertirlo en dulce.

Como vimos habia aflojado pronto Juanes Dávila en el empeño con que vino de hacer observar en la isla las nuevas ordenanzas para la emancipacion y alivio de faenas á los indios. La resistencia de los colonos á aceptarlas y las representaciones que dirigieron al Emperador por esa causa, además de la influencia de doña Guiomar, convirtieron su anterior celo en cumplirlas en tolerar que las eludiesen despues. Pero como aquellas representaciones fueron desechadas todas y el preferente encargo dado á Chaves habia sido el de poner en vigor las nuevas leyes sin cejar en su aplicacion, sirvió pronto de blanco á tantos tiros como su antecesor por no haberlas observado.

Para escribir este capítulo nos hemos guiado religiosamente por los extractos y copias de documentos que formó Muñoz de los archivos y figuran con abundancia en el tomo LXXXIV de su Colección. Repróducimos aquí dos de los mas esenciales para mayor ilustración de la materia :

Al Emperador en el Consejo. = Hernando de Castro. = Santiago 20 de diciembre de 1545.

« En mucho tiempo no escreví temiendo me tomase el Gobernador las cartas como ha fecho con quantas a podido. El fué á » possar en cassa de Guiomar de Guzman, viuda del contador Pedro » de Paz, en cuya possada a estado diez i ocho ú diez i nueve mes- » ses sentenciando siempre á su favor en trece ú catorce pleitos; é » de diez dias acá se ha despossado con ella sin licencia de V. M. » Esta es de cincuenta é mas años i él de veinte i ocho ú treinta. » En su negocio andubo tan ciego como en la justicia. = Luego que » vino pregonó dos Ordenanzas Reales tocante á lo de los indios » é luego proveyó é consintió que sirviessen é cojiessen oro aquel » año de 544. Vuelto de la Habana proveyó que los indios cogies- » sen tambien oro en esta presente demora; é en la Habana mos- » tró provission del Consejo para que los desta Isla se estoviessen » en el estado del tiempo passado. = Por sus recursos los maestros » é marineros que venian á esta Isla dejan de venir á contratar » é la nuestra está muy perdida. = Ha favorecido al tesorero Lope » Hurtado recebiéndole en las cuentas por descargo sus salarios de » tres años i medio que estobo aussente é lo del tiempo que no dió » las debidas fianzas; é porque yo requerí sobre esto, el tesorero » me tiene ódio mortal, é fablando con él sobre la cuenta me dió » un palo en la cabezā de que me derribó, pensando quedaba » muerto. Yo sirvo há veinte años aquí; ya no tengo edad ni fuer- » zas para ir á España como quissiera á informar de la Isla para » que no se pierda. »

Al Emperador en el Consejo. = El tesorero Lope Hurtado. = Santiago 25 de junio de 1546 :

« Diez i siete años há que soy aquí tesorero é salí de la cámara » de V. M.; é siempre por decir verdad é no consentir maldades » contra la Real Hacienda soy perseguido. La culpa estobo en benir » Gobernadores sin letras ni conciencia.....). (Tal pinta á Juanes Dávila, añade Muñoz en el extracto, con el cual continúa esta carta y segun el que aparece aquel gobernador como « soberbio y que » hizo muchos agravios, » etc., etc.).

En el tomo LXXXV de la susodicha Colec. de Muñoz aparece, en-

tre otros muchos de menos importancia, el siguiente documento:

Al Emperador en el Consejo. = Juan de Agramonte y oficiales reales. = Santiago 26 de mayo de 1548.

« Estamos muy conformes los Oficiales reales; sépase quién causaba las diferencias. = Porque no se ha de coger oro en adelante »
» faltarán los Quintos; no habrá contratacion, é de consiguiente »
» ni almojarifazgos. ¿De qué se pagarán los salarios? Toda la experiencia está en que un vecino ha comenzado á hacer un ingenio de azúcar é creemos se harán otros. En lo del cobre, Juan »
» Tezel, aleman aqui en V. M. hizo merced, se ha ido tan flojamente »
» que en un año que há que está en esta isla casi es nada lo que »
» ha hecho. Quiere nos obliguemos á pagarle de veinte uno ó cantidades demasiadas si ha de decir el secreto que trae para fundir »
» el cobre dulce. = Habrá ocho dias el gobernador Antonio de Chaves y los Oficiales reales le obligamos á fundir en nuestra presencia dos quintales de cobre dulce que enviamos agora para que se »
» haga labrar en Sevilla é se vea lo que es. = Murió el factor Hernando de Castro en 17 de julió de 1547. Sirve interinamente Francisco de Parada, vecino desta cibdad, » etc., etc., etc.

CAPÍTULO SÉPTIMO.

Gobierno del licenciado Gonzalo Perez de Angulo. — Minas de cobre. — Despoblacion. — Negros. — Trasládase Angulo á la Habana. — Reduccion de la moneda á su valor intrínseco. — Sus cuestiones con el ayuntamiento. — Sale para Puerto Rico y vuelve. — Acusaciones contra él. — Invasiones de Santiago y de la Habana por corsarios franceses. — Heróica defensa del castillejo de la Fuerza por Juan de Lobera. — Angulo sorprende á los franceses. — Su impericia. — Es rechazado por los corsarios. — Incendio de la Habana. — Representacion del municipio al Rey contra Angulo. — Tercer obispo, Fernando de Urango.

En marzo de 1550 llegó á Santiago á suceder á Chaves, y le tomó residencia, el licenciado Gonzalo Perez de Angulo ¹, que, con todo su empeño en encontrarle cargos, logró solo formarle el de no poder prestar los tres mil pesos de fianza residencial que los jueces acostumbraban asegurar entonces á los gobernadores encausados. A pesar de la pobreza de Chaves y de su integridad en el manejo de las cosas públicas, en tan involuntaria falta halló Angulo fundamento para arrestar á su antecesor y enviarle preso con los autos á Sevilla en primero del siguiente julio. Gran rectitud debió esperarse de los actos de quien con tanta severidad juzgaba los ajenos ².

¹ Véase su nota biográfica en la pág. 29, tomo I, *Dicc. Geogr., Estad., Hist. de la Isla de Cuba* por el A.

—Al Emperador el doctor Gonzalo Perez de Angulo desde Santiago en 1.º de julio de 1550 :

² Colec. de Muñoz, tomo LXXXV.

« Va la residencia del licenciado

La ninguna esperanza de encontrar mas oro por sus cercanías seguia animando á los de Santiago á explotar las minas del cobre. El minero aleman Tezel, desde antes de establecer sus artificios para fundir y dulcificar el metal, se negó cual era justo por más que así se lo exigiesen, á revelarles el secreto de su procedimiento; y originó esa negativa divisiones que logró conciliar Francisco de Parada, que siguió mandando allí por comision de Angulo. Por el tenor de su contrato no estaba Tezel obligado á enseñar el manejo de su fundicion mas que á los esclavos trabajadores que le presentaran, y en lo que á sus respectivas faenas correspondiese, pero no á sus dueños. El resto de su vida, terminada unos veinte años despues, lo empleó Tezel en fundir cobres muy buenos, pero que resultaban muy costosos con los métodos de explotacion que se seguian entonces ³.

A instancia del contador Juan de Agramonte y de todos los vecinos, representó Angulo al Emperador, que les hiciese adelantar de Nueva España algunas cantidades para emprender la formacion de ingenios y promover así el aumento de las rentas públicas, aun insuficientes para pagar los cortos sueldos del gobernador y los demás empleados. El provincial de Dominicos del

» Chaves i él preso por no aver dado
 » fianzas de tres mil pesos que le pedí
 » para presentarse á V. M.... Cristóbal
 » Gomez, teniente mio en la Habana,
 » aviendo dado al través cerca de aquel
 » puerto una nao de Nueva-España,
 » consintió que algunos della llevassen
 » plata e dineros i escapassen en el ba-
 » tel; y él metió también la mano. Héle
 » mandado prender con otros tres i he-

» puesto otro teniente. Así por esto
 » como por dar órden como se traiga el
 » agua al paraje que V. M. ha manda-
 » do, partiré á la Habana dentro dos
 » dias.»

³ En la Col. de Muñoz, t. LXXXV, aparece una copia de una capitulacion entre el municipio de la ciudad de Santiago y el fundidor de cobres Juan Tezel, fechada en 27 de junio de 1530.

Perú, despues de visitar á Cuba , acaloró aquella misma representacion con otra que dirigió meses despues desde Sevilla, añadiendo que la isla «estaba despoblada ⁴, y to-
»talmente se perderia , si no iban á ella de España la-
»bradores con mujeres é hijos , y con licencia para in-
»troducir quinientos negros ; y si no se permitia además
»á sus pobladores que introdujeran otros mil libres de
»derechos, puesto que ya no se podia emplear á los in-
»dios en las minas.» No obtuvieron otros resultados es-
tas peticiones que uná introduccion de solos trescientos
negros y una promesa de abonar el anticipo para inge-
nios á los que garantizaran el cumplimiento de su com-
promiso. Pero por entonces esa promesa no llegó á cum-
plirse , porque valian menos los anticipos que las ga-
rantías.

A principios de junio zozobró y se perdió al entrar en el puerto de la Habana una embarcacion de Veracruz cargada de grana , añil , dinero y barras de oro y plata. Aprovecháronse de la desgracia el maestre y marineros de la nave para fugarse con lo mejor en la falúa , sobornando antes con una buena parte á Cristóbal Gomez, teniente á guerra y oficial real que para aquel lugar habia nombrado Angulo, tanto para la averiguacion de otros delitos como para acelerar la obra de la zanja y traida de las aguas del Chorrera. Púsose en camino el gobernador para la Habana en 3 de julio ; y despues de visitar á Bayamo , Trinidad y Sancti-Spíritus, llegó á aquel pueblo á los dos meses, ya precedido por noticias de su genio atrabiliario y de su aficion á granjerías.

Predisuestos así contra él y antes de recibir de An-

⁴ Colec. de Muñoz, tomo LXXXVI.

gulo agravio alguno, exigiéronle inconsideradamente varios regidores en la primera sesion que celebró con ellos la misma fianza de gobierno que habia depositado al recibirse como gobernador en el cabildo de Santiago. Acalló con facilidad el licenciado la exigencia y funcionó desde luego sin oposicion, nombrando por teniente suyo en la Habana en lugar del encausado Gomez á Juan de Henestrosa, vecino y capitular muy estimado. Pero como este se negase á aceptar el cargo, le obligó Angulo á tomarlo al mismo anciano Juan de Rojas Manrique, que años atrás ya lo habia desempeñado como vimos. No tuvo por entonces consecuencias el desvío que desde un principio le manifestaron los capitulares de la Habana; pero le bastó á Angulo conocer su desafecto para no desperdiciar despues ocasion de hacerles sentir tambien el suyo.

Para facilitar tratos y cambios entre los mercaderes y los navegantes, habíase hecho ya usual y permitido en la Habana, Veracruz y varios puertos de las Indias, el dar mas valor que el que tenia intrínsecamente á la imperfecta moneda de aquel tiempo. El real, valiendo treinta y cuatro maravedises solamente, obtenia cuarenta cuando menos, y en épocas de flota y de cierto movimiento mercantil, hasta cuarenta y cuatro. Perniciosa novedad, solamente favorable á contados usureros que con los agios del cambio de moneda imponian su yugo á los demás vecinos, comprando aquellos mismos reales por su valor verdadero en la Península para venderlos en aquellos puertos por el que en ellos se les iba dando. El resultado de las quejas que sobre tan inmoral manejo se elevaron, fué que se promulgase en Valladolid en 2 de setiembre de 1549, una real cédula

imponiendo multa de diez mil maravedises al que no tomase ó recibiese en la Habana y otros puertos de Indias los reales por el intrínseco valor de treinta y cuatro maravedises que tenia en España. Llevaba ya meses Angulo de dominar con su imperiosa voluntad al municipio, cuando llegó á sus manos una providencia que, evitando diarios quebrantos á los más, iba á privar de reprobados logros á los menos. Ó porque él y sus parciales se interesaran en aquella granjería, ó por causas que no explica Urrutia ni otro texto, abusó de su representacion y de sus frases para interesar al ayuntamiento en la suspension de su observancia. La calificó de perjudicial al procomun cuando solo lo era para algunos, consiguiendo en sesion de fin de junio de 1550, que «se obedeciese y no se cumpliese:» absurdo juego de palabras que emplearon las autoridades desde que empezó á haberlas en las Indias, en casos de esa especie y otros, como si lo que no se cumplia pudiera obedecerse. Pero dias despues, en 10 de julio, para resguardar su responsabilidad como gobernador de las resultas de una desobediencia verdadera, mandó, por bando, que todos declarasen el metálico que tenian en su poder. Una disposicion tan diferente de la concertada con el ayuntamiento alarmó á los alcaldes y á los regidores, que enviaron á Juan de Uribe reservadamente con sus poderes á la córte para demostrar al Rey que no habia dependido de su voluntad, sino del mismo Angulo, la falta de cumplimiento á su mandato. El comisionado se trasladó á Sevilla con la flota que regresó en aquel verano ⁵.

⁵ En su *Teatro histórico y político de la Isla*, l.b. vi, que no ha visto la luz, se extiende D. Ignacio de Urrutia en detallar las controversias y querellas

Tomada esa precaucion con tal sigilo que ni el suspicaz Angulo pudo recelársela, interin se acababa de resolver lo del valor de la moneda, ocupóse el ayuntamiento con el gobernador en arreglos del abasto público, que, aunque corto para el vecindario todavía, empezaba ya á ser considerable con el suministro de los bajeles sueltos y las flotas. Tambien se ócuparon de las fábricas de una iglesia parroquial y un hospital, bajo la intervencion de Juan de Rojas; y se tomaron desde entonces varias providencias para impedir el corte de cedros y caobas en el bosque que cercaba al pueblo; para que no se vendiera vino, ni aguardiente, ni se permitiera usar armas á los esclavos. Entonces se empezaron á abrir las acequias de la zanja, pero sin que los productos de la sisa establecida para aquel objeto sobre algunos artículos de consumo, alcanzaran á cubrir los gastos de una obra que había Chaves calculado en un millon de reales. Se crearon tambien por este tiempo algunos propios y arbitrios para una poblacion que aun no tenia ningunos, siendo el principal arrendar anualmente la carga y descarga de las naves.

Mientras cursaban estos asuntos ordinarios, agitaba el comisionado Uribe sus gestiones en la córte hasta que en Real cédula de 20 de julio de 1551, que Angulo recibió despues de algunos meses, se le dirigieron ágrias reconvenciones y apercibimientos. Ese documento con el hostil mensaje de aquel apoderado acabó de revelarle toda la enemistad de sus poderdantes; pero en lugar

que ocurrieron entre el doctor Angulo y los municipales de la Habana con motivo de las alteraciones del valor de la moneda y sobre otras particularidades

de aquel tiempo. Del manuscrito inédito que nos prestaron, hicimos copiar unas veinte hojas que están comprendidas en nuestra coleccion.

de exaltarle, le excitó á devolverles el tiro con usura, imitando tambien el disimulo de sus desafectos. Los regidores, entre tanto, mas recelosos de su aparente calma que de un abierto enojo, decididos á parar sus golpes y á evitar las estorsiones que causaba al vecindario cierto Calixto Calderon, agente del gobernador, se reunieron secretamente para nombrar un nuevo apoderado que pasara con brevedad á Santo Domingo á exponer sus agravios contra Angulo, y reclamar de la audiencia un juez que viniese á residenciarlo y suspenderlo.

Por excusar disturbios en la Habana, ordenó luego aquel tribunal al gobernador que se trasladase á residir, como sus antecesóres, en Santiago, prohibiéndole dedicarse á granjerías. Viendo que un mes y otro mes se desentendia Angulo de cumplir con el mandato, concertáronse de nuevo los capitulares en 5 de noviembre de 1552, reuniéndose en sesion secreta en una casa que servia de cárcel. Sorprendiólos allí Angulo, que hacia ya observar todos sus pasos. Hombre de verbosidad el licenciado, les rebatió allí sus excusas sobre la impropiedad del lugar donde tenian su junta, y les estrechó á confesar el objeto que la motivaba; mas no sin oir de uno de ellos, del alcaide de la Fuerza Juan de Lobera ⁶, razones que apoyaron los más de sus compañeros, animados con su ejemplo. Impuso el gobernador algunos dias de arresto á sus contradictores; pero temiendo las consecuencias de algun nuevo recurso, se embarcó repentinamente para San Juan de Puerto Rico á mediados de aquel mes, «llevándose consigo,» dice Urrutia, «la ma-

⁶ Véase su nota biográfica, pág. 527, de la *Isla de Cuba* por el autor. tomo III, *Dicc. Geogr., Estad., Hist.*

» por parte de sus bienes, y dejando en paz á la villa, » gobernada por Juan de Rojas en su ausencia, y los otros pueblos de la isla administrados por sus tenientes á guerra y sus justicias ordinarias ⁷.

Duró poco el sosiego. A fin del siguiente marzo hubo noticia de andar por las costas de la América central naves de Francia en guerra entonces con España, y aumentó la turbacion de los ánimos la pérdida de una flota de Veracruz, que despues de haber hecho escala y reparádose en la Habana, se anegó entre los bancos de Bahama y la costa de Florida. De catorce embarcaciones con mas de mil personas, no se salvaron mas que tres con unos doscientos individuos, entre ellos el padre dominico Juan Ferrer ⁸, que con fatídico lenguaje les habia vaticinado, al embarcarse en Veracruz, un acontecimiento tan adverso. Además, Angulo, que no se habia ausentado sino para poner en recaudo su peculio, y ganarse algunas voluntades en la audiencia, se restituyó á principios de julio á su gobierno, renovándose luego con su regreso los disgustos y discordias y más aun con la resolucion que tomó Juan de Rojas Manrique que mas se habia esforzado en serenarlas, de no volver á ocuparse de ningun asunto público.

Reanimado Angulo con algunas disposiciones de aquel tribunal que le eran favorables y ya autorizado para residir en la Habana con achaque de peligros de corsarios, empezó por deponer á los alcaldes de aquel pueblo,

⁷ En 5 de noviembre de 1552 habia mandado Angulo, segun acta del ayuntamiento de aquella misma fecha, que bajo pena de la vida y confiscacion de bienes, el municipio no se reuniese mas

que en la casa del gobernador y bajo su presidencia.

⁸ *Ensayo cronológico de la Florida* por D. Gabriel de Cárdenas Cano, t. I.

el licenciado Leonardo de Armendariz y Juan Gutierrez; encarceló á algunos regidores y acabó por reemplazar á todo el ayuntamiento con hechuras suyas. Pero no pudo impedir que Armendariz, su enemigo mas encarnizado, se fugara á la Española á denunciar sus atropellos y violencias y aun á exagerarlas con oscuros tintes.

Una de sus acusaciones contra el licenciado era que tenia indios á su servicio y ganándole jornal, con pública contravencion de todas las reales cédulas que los eximian de servidumbre. Prevenido á tiempo Algulo para eludir los efectos de ese cargo y que nadie conservara indios tampoco cuando dejaba él de tenerlos, intimó por bando al vecindario que cuantos los tuviesen en su servicio ó dependencia, los presentaran ante su autoridad en breve plazo. Nadie los presentó y los declaró libres á todos, como si de años atrás no supiesen ya los indígenas que lo eran, y si la necesidad de sustentarse y de vivir civilizadamente no les obligara á pesar de su libertad á trabajar como las demás razas humanas. Hubo vecinos entonces que emigraron para Méjico y la Tierra Firme y otros muchos que se prepararon á imitarlos.

Mientras crecian estas turbaciones en la Habana y redoblaban quejas sus moradores á la audiencia, un sobresalto general se extendió por toda la isla con el percance que sufrió su capital Santiago en 10 de julio de 1554. Dos navíos de corsarios franceses sorprendieron al puerto y á la ciudad indefensa, estando la mayor parte de los vecinos en el cerro del Cobre ó en la campiña. Saquearon las casas y pusieron á rescate las familias mas acomodadas incendiando algunos edificios.

Mandábalos Jacques ó Santiago de Sores ⁹, experto descubridor y gran corsario, alejado de su país como luterano por la persecucion contra el protestantismo, aunque autorizado por su Rey para corsear contra los españoles y descubrir en el nuevo continente. Mas de un mes se mantuvo en aquel pueblo rechazando las hostilidades que le armó Parada. Trató en vano de penetrar por tierra de Bayamo; pero logró como ochenta mil pesos de presas y rescates, y zarpó de aquel puerto el 16 de agosto, temeroso de una expedicion que se aprestaba contra él en la Española. No hizo poco aquel corto vecindario con reparar los estragos de una invasion esquilmadora y larga. Los cabildos eclesiástico y municipal con el ejemplo del capitán Parada se esmeraron en remediar los desastres de Santiago con anticipos y donativos de Bayamo.

El solò alivio que recibió Cuba despues de muy pasado ya aquel trance, fué que la audiencia agobiada de quejas contra Angulo, nombrara para residenciarle al licenciado Bernardo Bernaldez en 27 de aquel mes ¹⁰. Pero el consuelo de los de la Habana se redujo á esa noticia grata, porque los que favorecian al acusado, retardaron la salida de su juez con anuncios de estar ya destituido, hasta que la fuerza de otro acontecimiento mas desastroso aun que el de Santiago hizo innecesaria luego su venida.

⁹ En las crónicas y biografías francesas, tan abundantes en noticias de piratas y corsarios de épocas posteriores, nada hemos hallado sobre este Jacques de Sores sino que habia sido compañero de Roberval y de los exploradores de la costa septentrional de América.

¹⁰ Colec. de Muñoz, t. LXXXVII. = La audiencia de Santo Domingo al Emperador en 29 de agosto 1534. = « Han venido muchas quejas contra el » Doctor Angulo, gobernador de la » Fernandina. Hemos proveído por su » juez de residencia al licenciado Bernaldez, etc. »

Jacques de Sores despues de su feliz invasion de Santiago, sin salir del archipiélago de las Antillas, habíase entretenido en corsear y poner á rescate algunas naves de esas islas. Por sus prisioneros supo que en la ruin y desprovista fortaleza de la Habana solian depositarse los caudales que poco á poco se buceaban de la flota ultimamente naufragada en los bajíos de Bahama; y despertando ese anuncio su codicia, resolvió satisfacerla con otra tentativa contra un pueblo que, sin mas fuerzas que el otro para defenderse, le prometia mayores logros. Contaba apenas la poblacion con cien blancos que oponer á los que viniesen á atacarla. Reducíanse todos sus aprestos militares á cuatro cañones desechados de las flotas y montados en las troneras de su impropriadamente llamada fortaleza, y á otros cuatro que en ausencia de Angulo habia comprado de sus propios dineros su lugarteniente Juan de Rojas. Al saberse el conflicto de Santiago habíanlos allí puesto en un bastion ó reducto levantado con tierra á toda prisa mirando á la entrada del puerto y en la parte de su orilla que hoy corona el castillo de la Punta, despejándose todo el espacio de ribera que desde aquel lugar se extiende hasta la Fuerza. Mas á excepcion de las armas que alguno que otro vecino conservaba, no aparecian otras ni en la villa ni aun en el castillo que unos treinta arcabuces muy usados, con escasas municiones para las piezas, dos únicos artilleros prácticos para manejarlas y algunos vecinos que por turno y en casos de rebato acudian á la guardia de aquel puesto.

Bien informado de estos pormenores por un piloto portugués que no mucho antes residió en la villa, asomó aquel corsario por sus aguas con dos solas carabelas

al alborear el 10 de julio de 1555. Al descubrirlas el vigía permanente en la atalaya, donde se levanta hoy el Morro, hizo la señal de alarma que, repetida por la Fuerza, puso en movimiento al veciadario. Angulo que con otros muchos acudió al castillo, viendo que las dos embarcaciones sin ademan de pedir puerto, seguian ciñendo la costa á sotavento, dispuso que saliera una partida de vecinos montados á observarlas desde la ribera. Pero así que las reconoció por enemigas, corrió á recoger su ajuar y su familia y ofreciendo al alcaide de la Fuerza volver á socorrerle, montó á caballo, y precipitadamente se fugó con ella y porcion de los vecinos dando la vuelta al puerto hasta llegar á una reunion de estancias habitadas por muchos indígenas libertos que se nombraba ya Guanabacoa. Entre tanto los ginetes destacados descubrieron á las dos carabelas arrimándose á la caleta llamada de San Lázaro, botando dos lanchas ó bateles, con los cuales desembarcaron mas de doscientos arcabuceros, armados los más de petos y de cascos y con bandera francesa desplegada. Cuantos pudieron se alejaron del pueblo al divisarlos avanzando en la mejor ordenanza de combate. Luego penetraron los invasores en la poblacion con igual desembarazo que si fuera amiga, aunque les avisaron dos cañonazos de la Fuerza que no lo era y que no habian de ocuparla sin algun tropiezo.

Gobernábala, como se dijo, el regidor Juan de Lobera, alcalde ordinario en aquel año y mozo de gran pecho como supo en el lance demostrarlo. Aunque fiando poco en el socorro ofrecido por Angulo, resolvióse á defender su puesto, mucho menos atento á su flaqueza y pequeñez que á la dignidad del pabellon que en él ondeaba.

Para ayudar á su esfuerzo no mas contaba allí que con diez y seis defensores entre españoles, indios y mestizos, armados de otros tantos arcabuces; aunque para embarazar la defensa se apiñaba en aquel corto recinto gente inútil, ancianos, niños y mujeres, que no tuvieron lugar de huir á otra parte.

Despues de ocupado el pueblo y saqueadas sus casas y su templo, se apresuró Sores á utilizar las piezas que en el aturdimiento de la fuga habian dejado abandonadas los vecinos en la trinchera mirando á la marina donde está hoy la Punta ¹¹. El corsario las asestó contra el fortin mandado por Lobera; imperfecto y reducido polígono de unas cien varas exteriores de muro bajo, sin foso ni estacada y cuyo ángulo ocupaba por levante una torre con habitaciones y fuegos hácia el puerto. No imaginándose que intentarían resistirle los de adentro, empezó por exhortarles á capitular con amenaza de pasarlos á cuchillo si al punto no se rendian sin condiciones. La respuesta del alcaide, segun relacion contemporánea y su propia ortografía, fué: «que ¹² tenia aquella artillería » por S. M., que no la daría sin defendella y que no pensase tomalla tan á su salvo como tomó el pueblo é la » otra artillería. »

No tardó en cumplir Lobera su promesa. Aunque los muchos y diestros arcabuceros de Sores desde las casas

¹¹ Entre varias relaciones de la entrada á saco en la Habana del pirata francés Jacques de Sores, la más imparcial es la que envió muy posteriormente á aquella desgracia Diego de Mazariegos. Existe original en el Arch. de Sevilla en el legajo 2.º de *Descripciones y poblaciones*.

¹² Véase pág. 90, t. VII de *Memorias de la Sociedad patriótica de la Habana* en 1838. La relacion contenida entre las págs. 87 y 107 detalla, minuciosamente los lances de aquella invasion. El original se hallaba en el Arch. de Simancas, donde aun hay muchos documentos de Indias que deberian estar en Sevilla.

mas cercanas herian á los que se asomaban más por las troneras y los cuatro cañones resquebrajaban con sus disparos aquellas débiles paredes, les mató la corta guarnicion en la refriega de aquel dia hasta nueve hombres á los sitiadores, además de rechazar á las dos carabelas que se arrimaron á hostilizar á la Fuerza por el puerto. La noche interrumpió tan desigual combate para volverlo á renovar al siguiente dia con mayor empeño. Al oscurecer del 11 no le quedaban ya á Lobera para seguir resistiendo mas que cuatro arcabuceros en estado de pelear. Habian muerto otros tantos y sido heridos los demás. Presumiendo Sores que si no empleaba otros medios se estrellarian sus esfuerzos contra aquellas tapias, como una hora despues de anochecer aglomeró combustibles junto á la puerta de madera del fortin, y mientras las llamas la abrasaban, sus corsarios con las escaleras que pudieron recoger ó prevenir, lograron encaramarse al terraplen. Tuvieron entonces Lobera y sus cuatro hombres que refugiarse aceleradamente dentro de la torre, dondó pasaron la noche conservando el puesto y desoyendo los ruegos de los que les exhortaban á rendirse. Esforzábanse en dar tiempo á que Angulo acudiera á socorrerlos. Pero una hora despues de amanecer el 12 y de descargar sus cuatro piezas sobre los franceses, siéndole ya imposible mas defensa, aceptó la capitulacion, que le ofrecieron estipulando respetar las vidas de los de la torre y dejarlos libres sin rescate cuando se embarcaran. Amargo desengaño fué para Sores el descubrir que no existian fardos ni caudales en un fuerte donde solo durante la permanencia en el puerto de las flotas solian depositarse. Tuvo que resignarse su codicia con las pocas monedas, las ropas, las

prendas de mas ó menos valor que á los rendidos se encontraron. El rapaz corsario, sin respetar lo convenido, le arrebató á Lobera sus ahorros, unos dos mil pesos, su plata labrada y hasta un anillo que su esposa que estaba allí con él llevaba al dedo.

Sometida la Fuerza , entraron las carabelas enemigas en el puerto , y Sores con lo mas escogido de su gente se acuarteló en la casa de Juan de Rojas , la mejor del pueblo : la misma que con su vetustez y sus reformas frente á la catedral actual resiste aun á los agravios de tres siglos. Despues de poner en libertad á las mujeres y á los niños hallados en el pueblo y en la torre, reteniendo allí arrestados á los que le pareció que podrian recobrar la suya por dinero, hizo en aquel edificio algunos preparativos de defensa y permitió que parte de su fuerza se alojara en las casas inmediatas hasta negociar y asegurar el rescate total del vecindario. Para ese fin escribió Lobera de órden suya y desde la torre donde estaba prisionero una apremiante carta á Angulo. El gobernador que por no creerla segura ni en Guanabacoa habia enviado á su familia hasta una estancia de ganados á doce leguas á levante que se llamaba ya Baina, despachó desde allí á tratar de rescate con Sores á un P. Dominicó llamado Alonso de Ulloa. Tan en poco se estimaba entonces á la Habana que no pasaron de dos mil pesos sus ofertas. Mas no aceptando el francés proposicion tan baja , so color de arreglar diferencias, le entretuvo el religioso en la negociacion como tres dias en idas y venidas, dando así lugar á que el gobernador reuniese gente y para que supiera la facilidad con que podria sorprender de noche á los corsarios cuando estuviesen desarmados y durmiendo en los alojamientos.

En efecto, como dos horas antes de aclarar el 18, penetró Angulo atolondradamente por la villa con doscientos ochenta entre españoles, negros y mestizos, los menos con armas buenas, y la mayor parte á caballo. Pero permitió que acuchillaran á algunos franceses desprevenidos en las casas; y dando lugar la algazara de su gente á que los demás se aprestaran á pelear en las viviendas, ya no pudo sorprender á Sores en la de Juan de Rojas, porque se puso allí aquel capitán sobre las armas con los setenta mejores de los suyos. Resuelto á todo el corsario en su primer despecho por el quebranto de la tregua, que de tal calificaba á la negociacion del P. Ulloa, se cebó en treinta y un ancianos y negros indefensos que guardaba presos. Todos fueron inhumanamente degollados en la parte inferior de un edificio que de horror no volvió á habitar su dueño y que se lo inspiró tambien á todo el vecindario. Si Lobera conservó la vida fué por permanecer aun en la torre, por la proteccion de sus guardianes, por sus voces y esfuerzos desde las almenas para contener y llamar á partido á los de Angulo, que condescendió por su consejo á platicar con el francés. Segunda imprudencia que le hizo perder en un momento el partido que podia sacar de la primera. En cuanto el mismo Sorés que, alumbrado por algunas hachas, se asomó á parlamentar con él por un balcon, se apercibió de la traza y del aspecto de sus sitiadores, suspendió palabras. Indignado abrió las puertas y cerró sobre ellos con espada en mano seguido de los suyos. Bastó tan inesperada arremetida para que se dispersaran llenos de pavor. Pero no todos estaban montados ni lograron salvarse como Angulo. Cuarenta y cinco murieron en las calles, y algunos huyeron heridos de arcabuces.

Los franceses celebraron con gran tumulto y jactancia su victoria. Entretuviéronse seis dias en asegurar en sus naves cuanto podia tener algun valor y en reducir el caserío á cenizas; y cuando nada les quedó que sacar de los escombros, se embarcaron é hicieron á la vela con buen tiempo en la noche del 5 al 6 de agosto.

Hasta tal punto desapareció con tan feroz agresion la primitiva Habana, que excepto alguna rara fábrica de cantería, como la de Rojas, todas sus viviendas se volvieron ruinas. Mientras discurrían sobre reedificarlas sus abatidos moradores, albergados en grutas de follaje, acabó de aniquilarles otra invasion de otros corsarios, menos pesada y menos cruel, pero mas humillante y mortificadora aun que la de Sores.

El gobernador y los vecinos principales seguían refugiados en Guanabacoa, apartando la vista de un lugar que no les recordaba al uno mas que su ignominia y á los otros mas que su desastre, cuando al amanecer del 30 de setiembre doce franceses solos, en una sola lancha destacada de tres embarcaciones fondeadas en el Mariel, se entraron sin embarazo por el puerto y se apoderaron sin combate de una carabela cargada con mas de tres mil cueros, que con menguada suerte habia arribado á los pocos dias de haber salido Sores. Trás la lancha vinieron tambien del Mariel á fondear y surtirse con sosiego de lo necesario los tres barcos mayores. Ahora Angulo, lejos de hostilizarlos, empleó el oro y las súplicas para que no entrasen tambien á sangre y fuego donde nada quedaba ya que destruir ni que tomar. Nunca antes hubo menos gente para defender al lugar, ni forasteros que muchas veces solían quedarse de las flotas, ni embarcacion armada, ni cañones, porque se

los llevó todos Sores, ni armas, ni aun manos capaces de empuñarlas¹³.

Ó por úrgirle poco la explicacion de sus ruindades propias, ó porque le faltara la ocasion, Angulo no dió cuenta de aquellas desgracias á la córte hasta fin de año. Hízolo el 23 de diciembre sin calificar su conducta ni la de los demás; pero en el mismo buque que sus pliegos navegó tambien á ponerla mas en claro el mismo Lobera, con poderes de todo el vecindario para denunciarle y con una relacion prolija de los hechos¹⁴.

¹³ Angulo hubiera podido evitarse sus sustos y cobardías en estas dos invasiones de corsarios si el que debía relevarlo hubiese tambien podido venir antes á ocupar su puesto. Estaba nombrado desde 30 de marzo de 1565.

¹⁴ En la Coleccion de Muñoz, tomo LXXXVII, hay copia de una de las comunicaciones en que Angulo dió cuenta al Emperador de la invasion de Sores en la Habana, que está fechada en 23 de diciembre de 1555; es decir, mas de cinco meses despues de la desgracia y en unos términos que concuerdan poco con la de los capitulares de la Habana, impresa en las Memorias de la Sociedad Económica de aquella ciudad. Dice Angulo así en aquella carta:

« Lo subcedio es que á diez de julio
 » deste prèssente año dos navíos de Fran-
 » cses vinieron sobre este puerto, e tra-
 » yendo por guía un piloto portugués,
 » saltaron en una caleta que está media
 » legua deste pueblo ducientos hom-
 » bres, los mas dellos armados de co-
 » celetes, celadas i arcabuzes; e saquea-
 » ron e robaron el pueblo, tomaron la
 » fortaleza i artillería que estaba en
 » ella; e lo aso'aron todo de manera

» que no quedó cossa por destruir; é hi-
 » cieron otros daños mas graves.... Es-
 » tando entendiendo en reparar el pue-
 » blo y edificar algunas cassas de paja,
 » adonde se recogiesen los vezinos....
 » e pudiesen recibir las naos.... A cua-
 » tro de octubre entraron.... otros fran-
 » cses.... quando la primera entrada
 » nunca este pueblo estuvo tan solo.. .
 » No avia navío alguno i de los vezi-
 » nos.... faltaban.... i de forasteros no
 » avia alguno.... Va con esta la rela-
 » cion de los vezinos que avia i que
 » ai.... Ai gran necesidad de fortificar
 » e de presidio ó se irán los vezinos....
 » Armas no las ai, ni gente de guarni-
 » cion. La torre i terraplen, aunque se
 » quemaron, á poca costa se pondrán
 » en defensa Repito mis súplicas
 » porque se provea gobernador para esta
 » isla. Estoy cansado ansi de la cosecha
 » desta tierra como destes infortunios.»

Como se ve, Angulo suprimia en esta carta todos los detalles que pudiesen poner en claro la ruidad de su conducta durante la invasion.

En la relacion nominal de los vecinos que residian en la Habana en 1.º de julio de 1555, y que copia tambien el to-

No solo de desastres como el de la Habana, sino de sus anteriores disensiones, se preservaron en la época de Angulo los demás pueblos de la isla, excepto el de Santiago. Los del centro, conservados en quietud, aunque habia muerto ya Vasco Porcallo, se aumentaron con la poblacion que junto á la costa septentrional se iba formando en un islote frontero al puerto que se llamaba ya de Caibarien. El nuevo pueblo tomó el nombre de San Juan de los Remedios del Cayo. Por Santiago y Bayamo gobernaba tambien con crédito y sosiego el capitan Francisco de Parada, destinando parte de su caudal á la enseñanza pública y varias obras pías, en tiempo de estar la mitra sin prelado.

Despues de rehusarla varios en España, cuando la dejó el P. Sarmiento, muerto en 30 de mayo de 1547 en el convento de Santa María de las Cuevas de Sevilla, la aceptó por obediencia el presbítero Fernando de Urango, natural de Azpeitia y catedrático de Salamanca. A la Diócesis Cubana, declarada sufragánea del Arzobispado de Santo Domingo, se la habia vuelto á incorporar la abadía mitrada de Jamaica, proporcionalmente tan escasa entónces como su matriz en diezmos y recursos.

mo LXXXVII de la Colec. de Muñoz, los cuales ocho inútiles por su vejez y solo se expresan cincuenta y uno, de uno por enfermedad.

Aunque la Colec. de Muñoz contenga ya pocos documentos relativos á Cuba en la época que abraza este capítulo, hemos logrado esclarecerle con los manuscritos de Urrutia, con los libros de actas del ayuntamiento de la Habana y con algunas cartas del Arch. de Ind. de Sevilla, además de la relacion publicada en el tomo VII de las *Memorias de la Sociedad Patriótica* de aquella ciudad.

Sobre el estado del mar central de América nos dice harto la carta dirigida en 24 de noviembre de 1554 al Emperador por Alvaro de Sosa que gobernaba entonces en Panamá, y cuyo texto es el siguiente :

« Tres ú cuatro navíos de franceses se han hecho señores de la » mar del Norte tanto como V. M. del rio de Sanlúcar ; é no ai » nao que no roben ; por dó se pierde el trato de las islas. Habrá » treinta ú cuarenta dias saltaron en Santiago de Cuba trecientos » ú cuatrocientos dellos , todos arcabuzeros ; se estobieron treinta » dias é llevaron mas de ochenta mil pessos. » = Colec. de Muñoz, tomo LXXXVII.

En una copia que tenemos de una parte del *Teatro histórico, político y militar de la isla* por D. Ignacio de Urrutia, vemos que consagró este escritor un larguísimo capítulo á referir los incidentes y cuestiones entre el gobernador Angulo y el ayuntamiento de la Habana con motivo del arreglo del valor de la moneda y por otras materias. Sensible es que una obra tan superabundante en puntos secundarios, aparezca enteramente muda en otros mas importantes para el objeto que se la inspiró á su autor.

Aunque sin ningun detalle de los hechos de la invasion de Sores en la Habana, la de 23 de diciembre de 1555 fué la sola carta en que oficialmente se la participó el gobernador Angulo al Rey, cuidando de no condenarse á sí mismo entrando en pormenores. Pero el ayuntamiento, cuyos individuos tenian tantos motivos para ampliar las explicaciones de su desgracia como Angulo para reservarlas, se apresuraron á dirigir al Rey una larga *Relacion de los estragos que los franceses corsarios icieron en la villa de la Abana é puerto della*. Esta relacion, copiada de la original que está en el archivo general de Simancas, ocupa veinte y una páginas del número de las Memorias de la Sociedad Económica de la Habana, correspondiente á diciembre de 1838, en el tomo VII de aquella publicacion, no desmentida por ninguna otra de la época. Por eso nos ha servido para referir las dos invasiones de piratas franceses en aquella ciudad en 1555. No la publicamos en este lugar, así por su mucha extension, como porque ya la insertaron aquellas Memorias.

CAPÍTULO OCTAVO.

Gobierno de Diego de Mazariegos. — Primera guarnicion veterana de la Habana. — Reinado de Felipe II. — Expedicion de D. Tristan de Luna á la Florida. — Su mal éxito. — Expediciones de los protestantes franceses á la misma region. — Comisiona el rey de España á Pedro Menendez de Avilés para exterminarlos y conquistar aquella tierra. — Su viaje. — Su audacia. — Desembarco en la bahía de San Agustin. — Sorprende á los dos fuertes que tenian los franceses y los pasa á cuchillo. — Recorre la península de Florida y se apodera tambien del fuerte de Ais.

Al saber las desdichas de Cuba antes que el mismo soberano, el virey de Méjico, encargado de la proteccion de la isla ¹, se apresuró á tomar algunas providencias, cuyo resultado fué mas bien aliviar que remediar su desamparo.

Desde 30 de marzo de 1555 habia sido nombrado gobernador de Cuba un antiguo adalid de Cortés en su inmortal expedicion á Méjico, el capitan Diego de Mazariegos ², pacificador de los indios de Chiapa en aquel

¹ Por muchas reales cédulas, unas textuales, y otras extractadas, que se hallan en la Colec. de Muñoz, consta que aquella autoridad superior, como la mas poderosa á la intermediacion de las Antillas, estaba encargada ya desde entonces de auxiliarlas con fondos para sus necesidades extraordinarias y con fuerza armada en los casos de peligro.

² De Mazariegos y de sus servicios

en Nueva España, especialmente en la conquista de Chiapa, hablan con repetition todos los historiadores de Nueva España. D. Rafael Baralt menciona tambien su gobierno en Costa Firme en su *Historia de Venezuela*. = Véase su apunte biográfico en las págs. 84 y 83 del tomo IV del *Dicc. Geogr., Estad., Hist. de Cuba* por el A.

reino y fundador de la ciudad del mismo nombre. Se retardó en venir al nuevo puesto por la dificultad de las comunicaciones entre la capital de Nueva España y la lejana tierra donde residia; y luego por la obligacion de rendir cuentas. No llegó á ocuparlo hasta el 7 de abril del siguiente año, siendo tambien reconocido en la Habana el mismo dia como asesor y lugar-teniente suyo el licenciado Lorenzo Martinez Barba. Habia dispuesto el Rey que en adelante residieran los gobernadores en un pueblo que con el concurso de las flotas ³ en su puerto era ya el principal de la isla en aquel tiempo; y que les asesorasen letrados forasteros que, con el nombre de tenientes generales suyos, asumiesen su autoridad en casos de ausencias y enfermedades, dirimiendo toda cuestión de justicia y de gobierno con completa independencia de afecciones con los de la tierra.

Todo habia que crearlo allí de nuevo. Mucho era para satisfaccion del vecindario cambiar un gobernador tan aborrecido como Angulo por otro tan acreditado y sesudo como Mazariegos; pero para su seguridad no era bastante que trajera solo un piquete de veinte arcabuceros, seis cañones de bronce y doce mil pesos de asignacion anual para los gastos públicos ⁴, tan insufi-

³ En el tomo LXXXVI de la Colección de Muñoz aparece una provision de la audiencia de Santo Domingo de 14 de febrero de 1553, disponiendo que el gobernador de Cuba resida en la villa de la Habana, «especial agora que ai pe-
» ligro de franceses. » Añade que la Habana era «el lugar de la confluen-
» cia de naos de todas Indias e la llave
» dellas. »

⁴ En la continuacion á las *Décadas*

de Indias de A. Herrera por Pulgar se inserta una Real cédula de 9 de diciembre de 1556, comunicada al virey de Nueva España D. Luis de Velasco, para que auxiliase á la fortificacion decretada para la Habana con doce mil pesos anuales. Desde entonces tuvieron su origen las remesas de Méjico á Cuba y otras partes, que luego se conocieron con el nombre de «Situados».

cientes aquellos para defenderla, como estos para restaurarla. A la obra sola de la fortaleza hubieron, pues, de limitarse con medios tan menguados las disposiciones del nuevo funcionario; que los vecinos, esquilados en las dos recientes invasiones, harto hicieron con reedificar lenta y pobremente sus viviendas, ínterin los de Santiago, tan míseros como ellos, intentaban dar alguna seguridad á su ensenada ampliando la antigua trinchera de la embocadura de aquel puerto.

Por abdicacion ⁵. y retiro al monasterio de Yuste del emperador Carlos V, rey de España, la Habana y los demás pueblos de la isla aclamaron por su soberano á su hijo D. Felipe, segundo de este nombre, en abril de 1556.

No por haber quedado libres de Angulo se vieron sin disgustos los ayuntamientos de Cuba con algunas providencias de Mazariegos, acostumbrado á reconcen-

⁵ El primer monarca español de las Indias occidentales desde que se descubrieron con su auxilio y por sus órdenes, habia sido la insigne doña Isabel la Católica, como Reina propietaria de Castilla. Muerta en 26 de noviembre de 1504, luego ejerció la soberanía de la América española su viudo el rey de Aragon D. Fernando V en representacion de su hija doña Juana, casada con el archiduque D. Felipe, primogénito de los emperadores de Alemania y el primero de aquel nombre en la série de los monarcas de España. Muerto tambien este príncipe en 25 de setiembre de 1506 y trastornada la razon de su esposa D.^a Juana, reina propietaria como D.^a Isabel y madre del célebre rey Carlos I de España y V de los Emperadores de Alemania, volvió á correr don

Fernando el Católico con el gobierno del Estado en nombre de aquella princesa, que, sin recobrar la mente, prolongó su vida hasta el 11 de abril de 1555. Así su hijo Carlos I solo fué rey de las Indias en propiedad desde esa fecha hasta su abdicacion en 25 del siguiente octubre, aunque en realidad hubiese ejercido aquella soberanía por sí ó por medio del ínclito cardenal Cisneros y otros príncipes y personajes delegados suyos, desde la muerte de su abuelo D. Fernando, ocurrida en 23 de enero de 1516. Despues de Carlos I, fundador de la dinastía Austriaca en España, la ejercieron personalmente sin interrupcion de minoría ni regencia sus tres inmediatos sucesores, hijo, nieto y biznieto suyos, D. Felipe II, D. Felipe III y D. Felipe IV.

trar toda la autoridad en su persona, según se practicaba en los pueblos y cabeceras que se habían ido fundando y constituyendo en Nueva España. Prohibió que se eligiesen alcaldes ordinarios de entrada de año, así en Santiago, donde Parada siguió siendo teniente á guerra y gobernando con prudencia, como en la Habana, mientras residiera en ella el gobernador con su asesor. Se resignaron en efecto unos y otros capitulares al mandato, tanto en las elecciones del 1557 como en las del 1558; mas no sin protestas esforzadas, ni sin las consiguientes reclamaciones á la audiencia y á la córte. Pero de esa polémica sostenida á la sazón sin ruido ni enemistades personales, resultó quedar los municipales tan ufanos como Mazariegos desairado, « cuando, » dice Urrutia, « por ejecutoriales de la audiencia de Santo Domingo volvió el ayuntamiento á ejercer sus funciones electivas. » Así consta en el libro de cabildo de la sesión de 28 de marzo de 1558.

En la isla se calmaron los temores de corsarios con la venida, en junio de 1556, al mar de las Antillas de algunas galeras ⁶ bien armadas que mandaba Pedro Me-

⁶ Tanto por la mayor seguridad de las embarcaciones que despachaba en Sevilla para las Indias la Casa de Contratación, como para facilitar su expedición, se había dispuesto desde muchos años antes que navegaran por lo menos siete juntas; y aun hubo desde luego flotas de mucho mayor número, como la de Gonzalo de Salazar, que vino escoltada hasta Santo Domingo por el armamento destinado á la conquista de Florida que mandaba Hernando de Soto. Salazar trajo entonces á su cargo hasta veinte barcos de todo porte, y más

aun, tres años después, Cosme Rodríguez Farfán. Para enterarse de la organización de las antiguas flotas debe consultarse el libro que el consejero de Indias D. Rafael Antúnez Acevedo publicó en Madrid en 1797 con el título de *Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles en las Indias occidentales*, aunque resulta su obra muy escasa de noticias sobre muchas épocas que abraza. Muy poco dice del movimiento de las flotas desde que empezaron á despacharse de un modo irregular en 1537, ni desde

nendez de Avilés, marino insigne, á quien, indagando y estudiando más sus hechos, ejecutados en oscuros teatros, habria reconocido por el primero de su tiempo la imparcial historia. Algunos golpes y presas en aquel verano le bastaron para purgar aquellas aguas de extranjeros. Con esto y con dos flotas, que en este año fondearon en la Habana á la ida y al retorno de Veracruz, empezó á animarse el tráfico del puerto con la exportacion de cueros y de bastimentos, y por lo mucho que hacian pagar sus vecinos á los transeuntes por sus alojamientos. Mazariégos y Barba, despues de providenciar allí lo mas urgente y dejando para cumplirlo á Juan de Rojas ⁷, pasaron á recibirse y prestar fianza en Santiago, que no por serlo ya solo de nombre, renunciaba aun á su pretension de ser cabeza en la isla.

Sin acabar de visitarla toda, falleció á fines de año en la misma ciudad, su tercer obispo residente, Fer-

que en 1532 se reformó el reglamento de la Casa de Contratacion, previniéndose terminantemente que todos los buques mercantes saliesen y volviesen reunidos y escoltados por un número de buques de guerra, que se llamó «Armadada de la guarda de la carrera de las Indias.» Antunez, al paso que se extiende difusamente sobre las reglas y leyes del comercio ultramarino y su navegacion, se limita á insertar en sus apéndices dos incorrectas listas de las salidas de las flotas desde 1581 y los nombres de los generales que las mandaban. El comercio trasatlántico de España con su antiguo imperio colonial, por su importancia, por sus vicisitudes, por su inmensa influencia en el mundo y hasta por sus sucesos, bien merece,

sin embargo, una historia especial y autorizada, que aun no se ha atrevido á escribir nadie.

⁷ En vísperas de ausentarse á visitar las demás villas y tomar su vara en la ciudad de Santiago, nombró Mazariégos en 18 de setiembre de 1536 lugar-teniente suyo al anciano Juan de Rojas. Esta fué la última vez que ejerció esas funciones aquel antiguo poblador, que murió pocos años despues, sucediéndole en ellas el licenciado Diego Cabrera.

El sueldo señalado á Mazariégos era de 500,000 maravedís anuales de aquella época, que valian, segun D. Juan B. Muñoz, algo mas de la cuarta parte del real de vellon de hoy.

nando de Urango. Su celo religioso y sus conjeturas fundadas en erradísimos informes, le habian inducido á dirigir al Rey largos escritos exhortándole á disponer de una vez la conquista de Florida, declarada de su diócesis y abandonada á la barbarie de sus indios desde la expedicion de Soto y la retirada de Moscoso.

Con igual mira, y tan mal informado como Urango sobre la riqueza y portentos de esa tierra, se esforzaba tambien en obtener licencia para conquistarla el virey de Méjico D. Luis de Velasco, cuya perspicacia no le impidió calificar aquella region de otro segundo imperio de los Incas⁸. La experiencia no tardó en desengañarle.

En cuanto le fué concedida su conquista, empleó el año de 1558 en alistar gente de guerra y reunir trece bajeles. Salieron de Veracruz el 14 de julio de 1559 á cargo de D. Tristan de Luna y Arellano con mil quinientos soldados, un maestre de campo, doce capitanes y una mision de Dominicos. Toda la flor del Vireinato se escogió para organizar un armamento que, por el número y calidad de combatientes y la abundancia con que fué surtido, habia sido hasta entonces el mas considerable del nuevo continente.

Recios vientos y pilotos inexpertos extraviaron su derrota muchos dias. Al mes de navegar cerca de costas no visitadas antes sin desdicha, la pérdida de una nave con cien hombres sirvió ya de mal presagio á una jornada emprendida con la misma falta de cono-

⁸ Véase el *Ensayo cronológico para la historia de la Florida* por D. Gabriel de Cárdenas Cano. Edicion de

Madrid, 1829, de la imprenta de los Hijos de Piñuela.

cimientos locales que las pasadas, aunque con mas medios, y además sin concertado plan de colonizacion, ni de campaña. El 14 de agosto de 1559 fué cuando pudieron anclar los expedicionarios en el puerto de Santa María. La historia de los dos años que erraron por aquellos arenales no fué otra que la de las hambres y enfermedades que sufrieron, de sus inútiles escaramuzas con aquellos indígenas feroces, y de sus propias discordias y motines. Muchos, y entre ellos varios religiosos, se alejaron de aquel suelo en los barcos que venian á la Habana á cargar víveres; y menos de la mitad de los salidos de Veracruz para la Florida volvieron á este puerto ya al mediar 1564. No desengañó á propios ni á extraños ese mal suceso. Poco despues, algunos protestantes que expulsaban de Francia los católicos, se prevenian para la misma empresa con mas prósperos principios, pero para ser víctimas luego de acontecimientos mas funestos que los que se opusieron á los progresos de la expedicion de D. Tristan de Luna.

Entre tanto Mazariegos, ya en Santiago, ya en Bayamo, ya en la Habana, esforzábese en poner orden á todo. En esta última villa, donde residió lo más del tiempo, procuró que se adelantara la obra de la zanja rematando el arbitrio de la sisa en ochocientos ducados al año, impuestos sobre las carnes, vinos y jabones que se consumieran.

Acrecentó la poblacion repartiendo solares á los recién venidos de Florida, y atrajo luego mas buques al puerto con la acertada providencia de extinguir los derechos de anclaje que se les impuso desde que se comenzó á formar el pueblo. Esta disposicion tomada con acuerdo del

cabildo, fué aprobada por la audiencia y luego por el Rey, contribuyendo más aun que la desercion del armamento de D. Tristan de Luna, á acrecentar el vecindario con caserío nuevo y mejor que el anterior. De las pasadas invasiones de piratas franceses desaparecieron pronto los vestigios, no recelándose ya nuevas acometidas.

A poco de malogrársele su jornada y evacuar D. Tristan á la Florida, el almirante de Francia Gaspar de Coligny, el príncipe de Condé y el duque de Rohan, de los primeros señores de aquel reino y ardientes protestantes, formaron el proyecto de fundar en aquel país unas colonias que sirvieran á sus perseguidos correligionarios de refugio y de futura base para establecer el poder francés en el nuevo continente. No se oponia la intolerancia religiosa de la casa de Valois á consentir en Francia entonces á los grandes lo que se vedaba á la plebe y clases medias. Asi se explica cómo permanecieron en Paris con sus honores, sus rentas y sus cargos los autores de aquel plan, y se cometió su ejecucion á los verdaderos interesados en su éxito, á los mas audaces é inquietos de su secta. Deseando además por su parte Carlos IX alejar de sus estados á los que tanto contribuian á perturbarlos, no se opuso, aunque en paz entonces con España, á que se organizaran en su mismo reino dos expediciones de importancia para usurpar territorios de un monarca aliado. La primera, mandada por el corsario luterano Juan Ribaut ⁹, salió

⁹ Este corsario protestante nació en Dieppe hácia 1520, segun varias biografías, y tenia reputacion de gran marino en Francia cuando su protector

Coligny le dió el encargo de trasportar á la Florida á los desterrados hugonotes, que así llamaban en aquella nacion á los sectarios. Sin acudir al *Ensayo*

de Dieppe en 18 de febrero de 1562, con dos navíos bien tripulados. Abordó en mayo al norte de Florida; se granjeó la amistad de los indios con mañosos halagos y rescates, evitando la imprudencia de internarse; alzó un castillo llamado fuerte Carlos y un pequeño pueblo á la embocadura del rio Edisto ó Pompon, que llamaron los franceses Mayo, como el mes en que le descubrieron.

La segunda expedicion, compuesta de tres grandes galeras y mas de cuatrocientos hombres escogidos con muchos labradores y artesanos, salió del Havre de Gracia en 22 de abril de 1564, cuando el éxito de la primera ya se sabia en Francia. Con título de Virey de una region que consideraban suya ya los protestantes mandaba este armamento otro marino de experiencia, René de Laudonniere¹⁰. Ancló el 22 de junio en la

cronológico de Cárdenas Cano, los mismos textos franceses nos explican las condiciones de la gente que llevó Ribaut, casi todos bandidos que se asesiaban y robaban unos á otros.

¹⁰ René Goulaine de Laudonniere, de cuyo nacimiento no da razon ninguno de los muchos escritores de su país y de su tiempo, fué elegido, en 1561, por el célebre almirante Gaspar de Coligny para fundar en América una colonia protestante donde pudieran refugiarse los calvinistas, tan perseguidos en aquella época en Francia. En 15 de febrero de 1562 salió de Dieppe una expedicion de dos navíos á las órdenes de Laudonniere y de Juan Ribaut, cuya gente desembarcó en la costa de la Florida por los 30° de latitud septentrional, junto á la boca de una corriente que recibió el nombre de rio Mayo, porque le reconocieron los franceses el dia 1.° de ese mes, y

que los españoles llamaron luego rio de San Mateo. Laudonniere reconoció despues todo aquel litoral, desde la desembocadura del Alabama hasta mas allá de la del Savannah, y estableció el asiento de los suyos, protegiéndolo con un edificio fortificado llamado Fuerte-Carlos, junto á una bahía muy interna que recibió el nombre de Puerto Real. Algunas discordias que detalladamente explica el *Ensayo cronológico* de Cárdenas, y la necesidad de ir á buscar á Francia mas brazos y recursos, obligaron á Laudonniere á regresar á Dieppe. Cinco meses despues volvió á salir del Havre para su colonia, el 22 de abril de 1564, con tres embarcaciones bien abastecidas y mas de trescientos hombres entre aventureros propios para la guerra, y artesanos de varios oficios, sin contar las familias que los acompañaban. Esta segunda expedicion estuvo

embocadura del San Juan. Supo allí que Ribaut habia sido abandonado por la mayor parte de los suyos; que habian asesinado á su segundo jefe Albert; que prefirieron á la tranquila y laboriosa vida de colonos, tan incompatible con sus inclinaciones y sus hábitos vandálicos,

desgraciada, alargando demasiado su viaje por descender hasta el mar de las Antillas. Consumió sus víveres, tuvo que abordar á tomar otros en la Dominica, donde sostuvo una pelea con los caribes, y no llegó á embocar por el rio Mayo hasta el 20 del siguiente junio. Entonces tuvo el sentimiento de encontrar arruinada la colonia, y se puso inmediatamente á la obra para formar otra con otro fuerte á dos leguas de la desembocadura de aquella corriente, con el mismo nombre que la primera. Acogióle los indigenas con amistad, y le suministraron abundantes brazos para la fábrica de las casas y del fuerte. Pero no siéndole fácil á René abastecer de víveres y de los efectos mas usuales á su establecimiento, tuvo que acceder á las exigencias de algunos de sus cabos y permitir que salieran al corso con dos embarcaciones á buscar lo que necesitaban en posesiones y buques de los españoles. Estas hostilidades cometidas estando España en paz con Francia, añadidas al temor de que los protestantes franceses propagasen sus doctrinas entre los indigenas del continente americano, acabaron de decidir á Felipe II á expulsar de aquella costa á René y sus calvinistas. Preferia el monarca que siguieran los indios floridanos siendo idólatras á que se volvieran protestantes; porque era mas fácil sacarlos de las tinieblas de la idolatría que de las turbias luces del pro-

testantismo. — Iba Laudonniere á salir de nuevo para Francia en busca de mas refuerzos y recursos, cuando en 28 de agosto de 1563, despues de haber sido socorrido por una escuadrilla de corsarios ingleses mandada por el famoso navegante Hawkins, fondeó en el mismo rio Mayo Juan Ribaut con tres embarcaciones francesas y muchos hombres de armas. En el siguiente mes, precisamente al acabar Laudonniere de recibir aquellos refuerzos, fué cuando se apareció en aquella costa Pedro Menendez de Avilés con solo una corta parte del armamento con que habia salido de Cádiz para el nuevo continente. No hay para qué repetir en este lugar lo que en el texto referimos. Laudonniere tuvo la suerte de escaparse con un solo compañero cuando Menendez sorprendió el Fuerte-Carlos y degolló á su guarnicion, y la de poder embarcarse para Francia el 25 de setiembre en uno de los buques venidos con Ribaut. Cuando redoblaba en su país la persecucion contra los protestantes, natural era que en Paris se escucharan con desden las quejas del prófugo capitán por el degüello de sus compañeros. Laudonniere pasó en la oscuridad el resto de su vida, y solo se conoceria de la suya lo que va contado, si en 1586 no publicara en aquella capital una crónica con el nombre de *Histoire notable de la Floride contenant les trois voyages faits en icelle par des capitaines et des pilotes français.*

robarle sus barcos para piratear con ellos contra los españoles; y que aquel corsario con el único que habia salvado de aquella sedicion, habia regresado á Francia en busca de socorros. Junto á la márgen del rio San Juan levantó Laudonniere otro castillo que llamó la Carolina, y por los mismos medios que Ribaut se bienquistó como él con los indígenas. Cuatro meses despues regresó este á la colonia con cuatro grandes naves cargadas de familias protestantes, muebles, simientes, instrumentos de agricultura y muchos elementos para fomentarla y aun luego formar otras.

Menester era que tales empresas de súbditos de una potencia á la sazon aliada y sobre posesiones que consideraba exclusivamente suyas, indignaran á un monarca tan celoso de su poder y privilegios como Felipe II, rey de España, primer mantenedor además de la ortodoxia católica en Europa. En aquellas entradas de protestantes, mas aun que usurpaciones á su cetro, veia una ofensa imperdonable á su religion. Preferia que continuaran los indios floridianos siendo idólatras á que cambiaran un error por otro, pareciéndole mas difícil convertirlos al verdadero culto despues de abrazar las nuevas sectas que permaneciendo en su salvaje estado.

Hallábase entonces en la córte Pedro Menendez de Avilés ¹¹, que señalado desde su primera mocedad con acciones admirables y despues de haber traído de América tres flotas burlándose de armamentos enemigos, sustentaba ante el Consejo de Indias apelaciones contra torcidas providencias de la Contratacion de Sevilla. Me-

¹¹ Véase su biografía, desde la p. 89 *Estad., Hist. de la Isla de Cuba* por el A., hasta la 93 del tomo IV, *Dicc. Geogr.*,

nendez le habia cumplido siempre al Rey lo que le habia ofrecido. Prometió en aquella ocasion purgar de herejes á Florida , y se le facilitaron sin demora los medios de llenar su compromiso ajustándose con él una capitulacion de conquista tan precipitadamente redactada, que careció de cláusulas, cuya omision, en algunos casos, le ató luego las manos.

El Rey le nombró Adelantado perpétuo de la region que se obligaba á someterle, y acaso es el postrero que con título ya tan anticuado aparezca en las crónicas de España.

Calculando que dependeria el logro de su empresa de su celeridad en ejecutarla, no esperó á que acabaran de aprestarle sus numerosos deudos en Asturias considerable parte de su expedicion. Salió de Cádiz en 29 de junio de 1565 con el galeon San Pelayo, de cerca de mil toneladas, una galera, un bergantin y seis barcos menores con novecientos noventa y cinco soldados y marineros, ciento diez y siete artesanos y cuatro sacerdotes. Pero tormentas y contrarios vientos apartaron de la derrota á Menendez con el San Pelayo y algunas de sus naves. Despues de hacer escala en Puerto Rico y la Española, con la mitad apenas de sus fuerzas, en 28 de agosto (1565) penetró en un puerto que apellidó de San Agustin de la Florida, donde luego fundó la ciudad que sirvió de capital mas de dos siglos á todo el territorio de aquel nombre. Seis dias despues de observar la costa hácia el Norte, reconoció por la tarde la embocadura del rio San Juan y cuatro grandes galeas allí ancladas. Aunque sin contar allí mas que con unos trescientos combatientes, Menendez con su audacia ordinaria se acercó á ellas y penetró con el San

Pelayo entre las dos mayores, colocando «la popa de » su nave entre las proas de la capitana y almiranta » de Francia ¹².» Preguntó á los que parecían sobre cubierta que de «dónde era aquella armada.» Cerciorado por la respuesta de que era la de los franceses luteranos que buscaba, replicóles alzando la voz desde el lugar mas aparente de su alcázar y con toda la solemnidad allí posible que «él era Pedro Menendez, general de la Ar- » mada del Rey de España, que habia ido á aquella » tierra á ahorcar y degollar á todos los luteranos que » hallase en ella y en el mar, segun las instrucciones que » llevaba de su soberano, tan precisas que le privaban » de la facultad de perdonarlos, y que las cumpliria » en cuanto amaneciese. Que si hallaba católicos entre » ellos, los trataria bien; pero que todo hereje mori- » ria.» Contestaron los luteranos con denuetos y silbidos á una notificacion que podia pasar por ridícula jactancia en otro caudillo menos capaz que Menendez de cumplirla, y de inhumana si con ese anuncio no les diera tiempo para evitar la muerte, ó abjurando sus errores, ó huyendo, ó vencién-dole con las superiores fuerzas que tenian. Aquellas galeras, que eran las recién venidas de Francia con Ribaut, recelándose un abordaje de los buques de Menendez, se deslizaron hácia el mar favore-

¹² Véase el año 1565 en el *Ensayo cronológico para la historia general de la Florida* que publicó en Madrid, en 1723, D. Andrés Rodríguez de la Barcia bajo el pseudónimo de D. Gabriel de Cárdenas Cano. Esta obra se reprodujo en 1829 en la imprenta de los hijos de doña Catalina Piñuela, ocupando los tomos VIII y IX de una coleccion de cró-

nicas de América reunidas con el título de *Historia del Nuevo Mundo*. A pesar de sus muchos defectos de orden y lenguaje hay que consultar este *Ensayo* de Cárdenas por los muchos testimonios que contiene y la verdad que rebosa en cuanto al exterminio y expulsion de los franceses de Florida por Menendez.

cidos por la oscuridad y la corriente; mas no tan en silencio que dejase el vigilante asturiano de sentirlos y darles caza largo-espacio. Apresóles un batel con quince hombres y regresó á la embocadura del rio Mayo. Pero allí ya René de Laudonniere, con dos bandas de arcabuceros formados junto á la barra y cinco buques, le recibió con sus descargas. Insistiendo en un desembarco resistido por mayores fuerzas, exponíase Menendez á que le acometiesen las cuatro galeras fugitivas por la espalda cuando mas empeñado estuviera por su frente; y adoptó el partido de virar hácia San Agustín distante treinta leguas, donde echó el ancla el 7 de setiembre, tomando posesion de la comarca en nombre de su Rey.

Cinco dias despues, á pesar de una tormenta equinoccial que, si le favoreció impidiendo que atacase la escuadrilla francesa á sus embarcaciones, tambien entorpeció sus movimientos por tierra, inundando las campiñas que habia de atravesar, emprendió la marcha hácia el fuerte Carolina con solos cuatrocientos hombres, dejándose una corta fuerza con su hermano Bartolomé en custodia de las naves, cañones y repuestos allí desembarcados. Guiado por un francés que habia estado en aquella costa con Ribaut, caminó el adelantado cuatro dias enteros y sus noches con incesante lluvia, atravesando cienagas con el lodo al pecho, hasta que dos horas antes de amanecer el 21 se detuvo en el límite de un bosque próximo al fuerte Carolina con los víveres empapados y la pólvora inutilizada. Como sigue al trueno el rayo, siempre seguia en Menendez á la idea la ejecucion. Sorprendido y degollado por él de un solo tajo un centinela, los protestantes dormidos en las casas pasaron del temporal al sueño eterno, mientras en el fuerte,

hallado sin prevencion ni vigilancia, tambien sorprendian los españoles sin obstáculo á la guarnicion, pasándola á cuchillo sin clemencia. No obstante, impuso Menendez «pena de la vida al que hiriese ú matase mujer, » muchacho ni mozo de quince años abajo ¹³. » René de Laudonniere tuvo la suerte de fugarse á los bosques con unos treinta de los suyos y de embarcarse algunos dias despues para Francia. Tambien tomaron el largo con un hijo de Ribaut ¹⁴ dos de las tres embarcaciones cerca de allí ancladas, mientras quedaba la otra en poder de los españoles, como las piezas, municiones y almacenes formados por Laudonniere en el castillo, al que llamaron los españoles desde entonces, por el santo del dia, fuerte de San Mateo.

Mientras tanto Ribaut, ignorando el desastre de los suyos y luchando por tan ágría costa contra temporales que se prolongaron hasta todo octubre, naufragó en los arrecifes que la infestan, no lejos de donde desemboca el rio de San Mateo, y solo se salvó del furór de las olas con su gente para morir poco despues de mas trágica suerte. Desnudos, con malas yerbas por único alimento, pero armados y animosos todos, encamináronse á buscar refugio y víveres en el fuerte Carlos que aun suponian suyo.

Menéndez, dejando guardado este punto con doscien-

¹³ Véanse las págs. 258 y 259 del tomo VIII que contiene la primera parte del *Ensayo cronológico para la historia de la Florida*, por C. Cano, en la Colec. de *Historias del Nuevo Mundo*, publicada en Madrid en 1829 por los hijos de doña Catalina Piñuela.

¹⁴ «Hallóseles mas en el puerto sin

» los dos navíos que allí estaban e los
 » dos que estaban cerca de la barra....
 » que avian robado cerca de la Yaguana
 » cargados de cueros e azúcares e la
 » gente la avian echado á la mar.» =
 Carta de Menendez al Rey en 15 de octubre de 1565 á bordo del galeon *San Pelayo* desde el puerto de San Agustin.

tos hombres, se hallaba ya de regreso en San Agustín fortificándose á gran priesa, cuando supo por unos indios que una banda de europeos se hallaba detenida á algunas leguas al Norte, á orillas de un riachuelo. Acudió presuroso á reconocerlos con solos ciento y cincuenta de los suyos, por no distraer á los restantes de la custodia y obras de sus dos colonias y de San Mateo. En el punto indicado divisó, en efecto, una masa de trescientos ocho franceses; les auxilió con víveres y aceptó el parlamento que le propusieron. Pero sordo á sus ofrecimientos de rescate y á sus ruegos, les intimó la rendición sin condiciones, como si tuviese allí en la escena soldados suficientes para haberlos vencido en lid abierta y cuando apenas contaba los bastantes para custodiarlos como prisioneros. Rindiéronsele á discreción los luteranos náufragos que le suponían con fuerzas superiores; y para que no descubriesen su debilidad verdadera, les hizo pasar aquella corriente en un barquillo de indios de diez en diez, y por este orden en un valle inmediato los hizo degollar á todos los que no declararon ser católicos ó no abjuraron sus doctrinas. Menos ocho que declararon serlo, y fueron respetados y auxiliados, todos resueltamente se rehusaron á renunciar sus creencias, porque de aquella época era andar en igual grado unos que otros, fanáticos y ciegos, así protestantes como católicos, y así vencidos como vencedores.

Con hado aciago se apareció por aquel lugar al día siguiente el mismo Juan Ribaut con los restantes náufragos, como trescientos cincuenta; y aunque hambrienta, bien armada y muy gallarda gente. Pero su venida en mayor número que los anteriores sirvió solo para que se repitiera en mayores proporciones igual es-

cena de horror y sangre que la víspera. La precedieron iguales circunstancias, habiendo Menendez rechazado tenazmente crecidas proposiciones de rescate y cuanto no fuese la renuncia absoluta de la secta. Como los ocho de la víspera se salvaron otros diez y seis que entonces la abjuraron. Las víctimas que allí sacrificó el fanatismo del siglo más que la crueldad de un guerrero aislado ante enemigos tan superiores á él en número, llegaron á quinientos cincuenta y nueve hombres; sobrados para haberle vencido en campo raso con los ciento cincuenta que llevaba y enseñorearse despues de sus dos débiles establecimientos de San Agustín y San Mateo. El rencor de los protestantes y la vanidad francesa nunca se refieren á ese acontecimiento deplorable ocurrido el 21 y 22 de octubre, sin desfigurar los hechos y calificar de espontáneo el cumplimiento de un deber horrible. No reflexionó ningun escritor extranjero que Menendez, empleando en aquella ocasion una clemencia prohibida por su mismo Rey, «cual grave ofensa á Dios,» se exponia además á que tampoco la tuvieran luego con él los perdonados, y que primero que á conquistarla para España, habia ido á la Florida á exterminarlos.

Despues de aquel inevitable y sangriento sacrificio regresó el adelantado á San Agustín, en donde averiguó que hácia la punta meridional de la Florida se habian fortificado unos doscientos franceses más, sublevados contra Laudonniere y Ribaut para probar fortuna por su cuenta. Supo tambien sus feroces hostilidades y atentados con los españoles; y que á una carabela de Veracruz le habian echado á pique con mas de ochenta personas de tripulacion y pasajeros. Determinado á acabar tambien con ellos y correr luego á buscar refuerzos

y bastimentos en la Habana, dictó sus instrucciones para el gobierno de aquel punto y el de San Mateo, regidos en su ausencia por su hermano Bartolomé Menendez y su maese de campo Gonzalo de Villaroel. Despachó directamente al Rey su mas velero barco á notificarle el éxito de su jornada, y dejando un solo buque para el servicio de ambos puertos, se dirigió hácia el Sud el 26 de octubre con sus tres naves restantes. A su gran galeon el San Pelayo, así que se apoderó de San Mateo, lo habia enviado á Sevilla con los católicos, las mujeres y los niños cogidos en el fuerte sorprendido, y tardó mucho en saber que los rendidos, despues de sorprender á la tripulacion, en lugar de seguir navegando para España habian tomado al N. E en direccion de Francia.

Mientras Menendez con ciento cincuenta arcabuceros acosados como él de hambre y de sed, caminaba por el árido y dilatado arenal con que termina aquella costa, el capitan Diego de Maya por el mar la iba ciñendo y navegando á la vista de los peones. Forzando las jornadas y sucumbiendo alguno que otro de su gente á la fatiga, en cinco dias recorrió Menendez á pié mas de cincuenta leguas; y al amanecer del 31 llegó á descubrir el fortin de los francesés. Al verle llegar, aunque mas numerosos que sus agresores, lejos de defenderle, se lo abandonaron, huyendo precipitadamente á un monte. O por humanidad, ó porque no pervirtiesen con sus doctrinas á los indios, envióles el adelantado á ofrecer que les perdonaria la vida y les haria buen trato; y bajo estas garantías se le presentaron á las pocas horas ciento y cincuenta hombres, todos menos el capitan y veinte y tantos más que no creyeron en la buena fé de sus ofer-

tas aunque las cumpliera luego escrupulosamente. Estos prisioneros quedaron desarmados, pero libres, asumiendo entonces sobre sí Menendez la responsabilidad de una clemencia muy opuesta á la ferocidad que los escritores extranjeros le atribuyen, porque su terrible mision quedaba satisfecha con las pasadas hecatombes.

CAPÍTULO NOVENO.

Gobierno de García Osorio. — Es sorprendido Mazariegos por los corsarios franceses de Ais. — Lo libertan los buques que envia Osorio de la Habana. — Llegada de Menendez de Avilés á este puerto. — Enemistad de Osorio con él — Regresa á Florida. — Recibe Menendez grandes refuerzos de España. — Aumenta las guarniciones de la Florida, la Habana y Santo Domingo. — Excisiones entre Osorio y los subalternos de Menendez. — Audaz navegacion de Menendez desde la Florida á España. — El Rey le acoge favorablemente.

En 19 de setiembre de 1565 llegó á la Habana á suceder en el gobierno á Mazariegos, el capitan de galeones Francisco García Osorio, natural de Ocaña, antiguo oficial de la jornada de Soto en la Florida y luego dependiente de la casa de Contratacion de Sevilla.

Mazariegos, promovido á mejor gobierno en Tierra Firme, salió con esa direccion algunos dias despues. Cerca del Mariel la nave que le llevaba con tres hijos suyos fué de repente sorprendida y apresada por dos galeras de aquellos franceses que, como se dijo, se sublevaron contra Ribaut en la Florida. Regresaban de hacer algunas presas en el golfo Mejicano y sobre el cabo de San Antonio, y cinglaban para su guarida cerca de Ais, ignorando que se aprestase Menendez á destruísela. Sus jefes eran los luteranos Fornoux, Etienne y Lacroix que, ansiosos de dinero, dieron fácil oido á las

ofertas de rescate del astuto Mazariegos que habia dejado en la Habana bájelos rezagados de los del armamento de aquel adelantado, que por pasadas tormentas y averías no habian podido aun incorporársele en las aguas de Florida. Anclados los tres barcos en Mariel, le permitió Fornoux que escribiera una orden á su vista para que su esposa, que aun seguia en aquella villa, le enviara sin detencion la suma del rescate y que uno de sus hijos llevara por tierra esa misiva. Vió la orden escrita el francés, pero sin comprender la contra-orden verbal que el padre indicó al hijo al tiempo de entregársela. El jóven Mazariegos, provisto de caballo en una hacienda próxima, tardó muy pocas horas en dar cuenta del apuro de su padre á García Osorio. Soplaba á la sazón viento bueno para dirigirse al Mariel; y no necesitaron mucho tiempo para sorprender allí á Fornoux una fragata y dos pataches bien armados que, al primer aviso de Osorio, despachó Pedro Menéndez Márquez que acababa de llegar con parte de las naves de Cantábría destinadas á Florida. Trabóse en el Mariel una refriega breve, pero recia, en la cual recobraron su libertad Mazariegos y sus hijos. Fornoux, Etienne y Lacroix con otros veinte y dos luteranos lograron tomar el largo peleando con la mas andadora de sus dos galeras. Seis franceses murieron en el combate; y todos los demás, como cuarenta, fueron llevados prisioneros á la Habana y remitidos luego á disposicion de la Inquisicion de Sevilla, donde confesos de sus herejías sufrieron los castigos que solia aplicar aquel tribunal inexorable.

Despues de acabar allí hasta con las últimas reliquias de los advenedizos protestantes, continuó Menéndez sus

progresos en Florida con incansable actividad. Al mismo tiempo que en pocos meses fundaba pueblos, levantaba fuertes y se bienquistaba con algunas tribus de los naturales, recorría la costa de la península meridional de esa region, llegó el 4 de noviembre á un rio con surgidero que llamaban Ais los indios de un cacique poderoso. Con maña y sutileza rescató allí de su cautiverio á algunos españoles náufragos, ganándole con algunas bujerías de mezquino valor que aquel tuvo por mucho. Superando luego la contrariedad de las corrientes, hizo el primer estudio con apuntes del canal nuevo de Bahama que de Sud á Norte corre entre aquella costa y los peligrosos bajos de ese nombre.

Reconoció luego la costa de Cuba por Bahíahonda, y abocó por la Habana el 14 de aquel mes. Al anunciar su procedencia al vigía de la atalaya de ese puerto, exclamó el soldado: «Loado sea Dios ¹, que aun está vivo » el señor Pedro Menendez. » En aquel pueblo ignoraban aun su paradero ó le tenían por perdido, y su sobrino Pedro Menendez Márquez, fondeado en la bahía con la mayor parte del armamento de Cantábría, deplorando no haber concurrido á tan feliz jornada cuando aun no sabia su éxito, celebró con todas las tripulaciones la suerte y brevedad con que se habia obtenido.

Pero su gozo y el de sus marinos no fué allí comun á todos. El gobernador García Osorio ², de índole malqueriente y envidiosa, hechura además de la Contratacion, por acabar de bienquistarse con esa dependencia enemiga de Menendez, le negó desde luego los auxilios

¹ Véase el *Ensayo cronológico de la Florida* por Cárdenas Cano.

tomo IV, *Dicc. Geogr., Estad., Hist. de la Isla de Cuba* por el A.

² Véase su noticia biográfica, p. 156,

que, segun lo contratado con el mismo Rey, le pidió para los nuevos puestos de Florida. No hubo desaire, traba ni competencia de jurisdiccion que no le suscitara para paralizarle sus proyectos.

Solo por la precipitacion con que se habia preparado Menendez en España para salir con su armamento, se concibe que omitiera en su capitulacion la cláusula que con fin igual habia Soto obtenido al celebrar la suya: la de concedérsele con su Adelantamiento³ el gobierno de una tierra que, como la mas vecina de Florida, tenia que ser su apoyo, su base natural en esa empresa. En ese descubierto, dimanado de pura imprevision, halló Osorio pretextos repetidos para mortificarle con sus oposiciones y su envidia. Pero el adelantado con alguna pérdida de tiempo se proporcionó de Campeche, Santo Domingo y otros puntos las municiones y los bastimentos que podria haber tomado en la Habana sin tardanza; sufrió con prudencia y en silencio los desaires de Osorio, y recogió á bordo toda la gente de sus buques, rehuyendo así cuestiones con el gobernador, y ocasion de romper con él mas evidentemente. Sabedor de que empezaban á escasear de víveres los puestos de San Agustin y San Mateo y de que un gran refuerzo de protestantes iba á salir de Francia á recobrarlos, despues de haberlos socorrido con otros dos cargamentos de vituallas, salió él mismo de la Habana á reforzarlos el 10 de febrero (1566) con siete buques y cuatrocientos hombres entre marineros y soldados.

³ «E si yo entendiera la necesidad de algun Gobierno destas islas antes del assiento, no lo acetara sin que V. M. me diese huña para de allí ser

» socorrido e bastecido.» Carta de Menendez al Rey, 5 de diciembre de 1565, tomo IV de la Colec. de manuscritos del Depósito Hidrográfico de Madrid.

Allí encontró á las dos nacientes colonias á punto de perderse. Su hermano Bartolomé en San Agustín, Villaroel en San Mateo, cuyo fuerte se habia abrasado todo, desobedecido el uno, y preso el otro, habian tenido que ceder á humillaciones por no perder la vida, habiéndoles sublevado la gente los capitanes Juan de San Vicente y Fransisco Recalde, ansiosos de abandonar una region que, en vez de prosperidades y abundancias, solo les proporcionaba peligros y escaseces. Por iguales causas, iguales sediciones se habia esforzado en atajar sin conseguirlo el capitan Juan Velez de Medrano, encargado del otro puesto y castillo alzado por Menendez con el nombre de Santa Lucía en el puerto de Ais. Los indios comarcanos de San Agustín y San Mateo, que obedecian á Saturiba, cacique estrechamente aliado con los franceses y aconsejado por algunos fugitivos del fuerte Carolina, sacrificaban á flechazos á cuanto español se alejaba de las trincheras á cazar. De tan ruin modo habian perecido ya el valeroso capitan Martin de Ochoa, otro capitan, Diego de Hevia, y no pocos soldados, entre ellos Fernando de Gamboa, deudo cercano del adelantado.

Este, despues de embarcar á disposicion de la audiencia de la Española al díscolo San Vicente y á Recalde con cerca de un centenar de sediciosos, volviendo á desplegar su actividad ordinaria, adelantó las tres fortificaciones empezadas en Santa Lucía, San Agustín y San Mateo. Recorrió luego el territorio de Santa Elena, sometido al cacique Cárlos, á quien convirtió á la fé católica, afianzando su anterior alianza con él por medio de un simulacro de casamiento con una hermana suya; y labró allí otra fortaleza en el puesto que llamó Santa

María de Guale, cometiéndosela á Estéban de las Alas.

Sabiendo ya que el anuncio de los refuerzos de los luteranos no habia sido mas que una amenaza, despues de remediar por algun tiempo las urgencias de sus nuevos establecimientos, regresó á la Habana á combinar allí para lo sucesivo un modo seguro y regular de socorrerlos. Al anclar en 18 de mayo en ese puerto, acababa tambien de entrar en él la flota que pasaba á Veracruz. Interin, con la ayuda de su amigo y apoderado Juan de Henestrosa, hasta vendia sus alhajas personales para despachar á sus presidios algunos cargamentos de víveres, los puestos de Florida se vieron ámpliamente socorridos por un armamento de hasta diez y siete embarcaciones bien provistas, y mil quinientos hombres á cargo de Sancho de Arciniega y de Juan de Avila, que fondearon en San Agustin por fin de junio. Felipe II, al recibir la primer nueva del suceso del Adelantado en la Florida, para asegurar la posesion de su conquista, se habia apresurado á enviarle aquel socorro extraordinario, que fué para Menendez un consuelo inesperado. Al regresar el 8 de julio á San Mateo se encontró con carta autógrafa del Rey aplaudiendo sus hechos y trabajos, y ofreciéndole largas récompensas.

En los pliegos que puso en sus manos Arciniega, se le prescribia que no se limitara con aquellas fuerzas á afianzar la posesion de la Florida; y que despues de guarnecerla, cubriese con la restante infantería á la Habana, á Santo Domingo y Puerto Rico, y velara con sus buques por la seguridad del mar de las Antillas protegiendo la venida y retorno de las flotas.

Apresuróse á obedecer fijando setecientos cincuenta hombres para presidiar los cuatro puestos militares que

habia establecido en aquella costa. Mientras activaba allí las fortificaciones, en sus visitas á las indiadas comarcanas, preparó su conversion al cristianismo con Jesuitas que le envió su insigne amigo San Francisco de Borja, duque de Gandía, general á la sazón de esta órden; y algunos de aquellos heróicos misioneros terminaron su noble vida en el martirio al predicar la fé á aquellos salvajes. Hasta fines de año entretuvieron á Menendez estos cuidados y los de presidar á Puerto Rico y la Española, con cuyos odores se trasladó á conferenciar personalmente para acordar lo relativo al servicio militar y naval de aquellas islas.

Añunciábase que por su archipiélago volvían ya á asomar corsarios extranjeros; y como seguian los vecinos de Santiago de Cuba totalmente indefensos, el mismo Menendez, al dirigirse de Santo Domingo á la Habana, los socorrió con una guarnicion provisional de cincuenta arcabuceros que dejó allí á cargo del capitán Godoy con cuatro cañones de brazo. Engañado Menendez por la falsa nueva de que un armamento francés anduviese en las aguas de Jamaica, aunque no llevaba consigo mas que dos navíos, salió á buscarlo; desperdió algunos dias en un crucero inútil; aportó á Manzanillo, y despues de recibir allí bastimentos enviados de Bayamo, con una galizabra que le compró á un mercader, corrió la costa meridional de Cuba, desembarcó en el puerto de Batabanó y en menos de ocho dias de viaje desde Manzanillo, se apareció en la Habana al mediar de enero, cuando llegaba de San Agustín á guarnecer á la capital de Cuba el capitán Baltasar de la Barreda con doscientos soldados, seis piezas de bronce y su repuesto necesario.

Mientras el adelantado estuvo allí presente, no osó García Osorio entorpecer las providencias que, cumpliendo con las órdenes del Rey, tomó para demoler la mal llamada Fuerza construida veinte y cinco años antes por Mateo Aceituno, sustituirla con otra obra mayor y mas segura, y defender la entrada de la bahía con una trinchera artillada en cada orilla; pero solapadamente le desmoralizó algunos oficiales y soldados, pintándoles á la Florida como un desierto estéril, donde solo encontrarían hambres y flechas y nunca recompensas, protegiendo su desercion y hasta escondiéndolos. Así abandonó á Menendez ocultándose en el mismo pueblo el capitán Pedro de Rodroban, proponiéndose pasar á Méjico primero que á aquella ingrata tierra, y muchos de sus soldados imitaron su funesto ejemplo. Por tales perfidias y las bajas que ocasionaban en su tropa, tuvo que suspender Menendez su salida para San Agustín algunos dias. Los empleó en sosegar á su gente y formar causa en rebeldía á los desertores; y antes de darse á la vela dejó notificadas sus sentencias al gobernador para que los prendiese y se los remitiera.

Luego que salió por tercera vez para Florida en 4.º de marzo (1567) con siete embarcaciones, García Osorio, en lugar de encarcelar á los desertores sentenciados, agasajó á Rodroban y otros soldados huidos presentándose en público con ellos, haciendo, en fin, alarde de ser apadrinador de su delito. Hizo más. En 7 de marzo obligó á comparecer en su pósada al capitán Barreda que había quedado con el mando de la guarnicion, como se ha dicho. Ante los oficiales reales y los regidores le intimó que exhibiese en el momento la orden que tuviera del Rey para quedar dando presidio en aquel puerto. Le

respondió Barreda que la órden original la tenia el adelantado, y que para cumplir con sus disposiciones, que no eran otras que las del mismo Rey, no tenia que presentar ningun testimonio de aquel original. Sin oir más García Osorio, ordenó al instante que se pregonara bando para que todos los soldados de Barreda, lo mismo que su capitan, quedaran arrestados en sus alojamientos. Iba Barreda á salir del aposento del gobernador al escuchar tal desafuero, cuando este se levantó tambien, le asió del cuerpo y le prendió « por el Rey, » ayudándole dos alguaciles y algunos esbirros que intentaron desarmarle sin lograrlo. Desde un cuarto contiguo acudió á este ruido espada en mano el alférez Caballero, animoso militar y segundo de Barreda, que, al ver á su capitan tan ofendido, cerró iracundo sobre el gobernador y sus subordinados, haciéndoles huir á todos de la sala. A mayor extremo habria llegado un lance que escandalizó á la poblacion, si Barreda, libre ya, y el mismo Caballero no se apresuraran á templar las iras de su tropa reuniéndola y conservándola reunida y disciplinada en sus alojamientos.

El mismo Juan de Henestrosa, á quien hemos visto desempeñar oficios públicos en tiempo de Perez Angulo y Mazariegos, como apoderado y teniente que era de Menendez en la Habana, se apresuró á hacerle saber de estos desórdenes y de las tropelías de García Osorio y Rodroban. Recibió el adelantado su pliego al mismo tiempo que otras cartas contestes de otros regidores, y suspendiendo las negociaciones en que se ocupaba con varios caciques de la costa, á los tres dias de navegacion se apareció en la Habana á fin de marzo, y no le valió á Rodroban escapar con unos veinte arcabuceros hácia el

monte. Menendez logró hacerlo apresarse despues de tres semanas de persecucion, y por mucho que le amparase para eludirla García Osorio; le formó nueva causa, y despues de oido en justicia, el consejo de guerra le condenó á muerte. Hubiérase sin apelacion ejecutado esta sentencia á no intervenir entonces con los empeños mas encarecidos casi todas las personas de cuenta de la Habana, y aun los mismos Barreda y Henestrosa. Permittedle al reo la apelacion; y no considerándolo seguro donde gobernara García Osorio, se lo llevó preso con grillos á Tequesta en la Florida, á donde le llamaban con urgencia asuntos de colonizacion y de gobierno.

Atañe poco á una crónica exclusiva para Cuba la narracion de los progresos que en tan breve tiempo y luchando con obstáculos sin cuento, habia ya Menendez logrado en aquel país; y solo podemos indicarlos. Habia organizado dos misiones y hecho convertir al cristianismo muchas de las indiadas que habitaban la costa entre el cabo Cañaveral y San Agustin. Habia establecido en los siete puntos mas importantes y estratégicos de aquel litoral cuatro pueblos fortificados y dominando á los mejores fondeaderos de la costa, que eran San Agustin, San Felipe, San Mateo y Ais; y las casas propias para imponer respeto á las indiadas aledañas eran Tequesta, Cárlos y Tacoba; adelantos conseguidos al paso que defendía de corsarios con sus buques el golfo Mejicano y el mar de las Antillas, arrebatándoles presas de importancia.

A pesar de sus esfuerzos, ya por malicia del gobernador de Cuba y de la Contratacion, ya por inercia de los gobernadores de la Española y Puerto Rico, que, ó

le embarazaban, ó le detenian la salida de sus cargamentos, aquellas colonias nacies y sus cortas guarniciones no eran regularmente socorridas con víveres, efectos, ni dinero. Menendez, despues de agotar todo su peculio, tenia que recurrir al de su esposa doña María de Solís, para que no siguieran su tropa y marineros sin las pagas que les debian abonar las arcas reales. Para socorrerlos de una vez y asegurar la conservacion de su conquista; para reponer su patrimonio consumido en obsequio de su país y de su rey, resolvió el adelantado trasladarse él mismo á España á activar el éxito de sus instancias, paralizadas siempre por las lentas formalidades del Consejo y la malevolencia de los de la Contratacion de Sevilla.

No quiso distraer para ese viaje del servicio á que estaban destinadas á ninguna embarcacion de las que le quedaban, habiendo regresado á España las más de las que con su refuerzo habia traído Arciniega. Por su propio diseño y á su vista hizo construir una barca cubierta y ligerísima de solo diez y nueve toneladas. Metióse en ella con D. Pedro de Valdés, que luego fué maestre de campo, su asesor Francisco de Cepero, algunos oficiales y parientes suyos, los capitanes Miguel Henriquez y Rodroban, presos con grillos como sediciosos, seis indios floridanos y hasta treinta y ocho personas con marineros y soldados. Con esa embarcacion, labrada para bogar á remo y vela, zarpó de San Felipe á principios de junio de 1567 y avistó á las Azores en diez y siete cingladuras. Informósele en Tercera que Felipe II se apresuraba á embarcarse en la Coruña para ir á sofocar la rebelion de Flandes; y por alcanzarle antes de su salida, siguió presuroso hácia las costas de

Galicia hasta fondear algunos dias despues en el puerto de Vivero.

Sabedor allí de que el monarca aun no se habia movido de la córte, entregó á los presos con sus causas; y á los veinte años de ausencia, empleados en servicios singulares con incesantes faenas y peligros, se permitió el solaz de pasar algunos dias en su casa y con su familia en Avilés. Ó porque le pareciera bastante ese descanso, ó que sus asuntos y deudas le apuraran, encaminóse á presentarse al Rey, lográndolo en Valladolid el 20 de julio de 1567.

Pero á pesar de su eficacia y de la proteccion del soberano, algunos émulos del Consejo de Indias y sus contrarios de la Contratacion de Sevilla hallaron forma de paralizar hasta muy entrado el siguiente año unas pretensiones que hasta á la gloria y al provecho de la nacion interesaban. En 13 de marzo de 1568 obtuvieron en fin el éxito deseado. Además del gobierno general de la Fernandina de Cuba, con facultad para nombrar lugar-tenientes que le ejerciesen en su ausencia, se le confirió plena autoridad sobre las flotas y embarcaciones que navegasen en América, y se allanaron todos los estorbos que entorpecieron antes sus disposiciones.

Aunque Muñoz acumuló en su Colec. extractos y copias de documentos muy posteriores á la época á que se refiere este capítulo, ninguno inserta concerniente á Cuba en este tiempo. Mal pudo llenar ese vacío cuando en la fuente principal de sus noticias, el Arch. general de Ind. de Sevilla, apenas aparece documentacion de Cuba relativa á los veinte años que mediaron desde 1555 á 1575. Así lo reconocimos al visitar aquel tesoro histórico á mediados de

1852. Pero felizmente nos han favorecido, por otra parte, otros elementos para combinar la narracion del precedente capítulo: curiosos legajos del Depósito Hidrográfico de Madrid, piezas de varias colecciones que, además de la de Muñoz, posee la biblioteca de la Academia de la Historia, y el *Ensayo cronológico para la historia general de la Florida* que publicó en Madrid, en 1724, D. Gabriel de Cárdenas y Cano, ó mas bien D. Andrés Rodriguez de la Barcia, que quiso tomar ese pseudónimo anagramatizando su propio nombre y apellido.

Aunque de vulgar y difuso estilo, y de juicios y apreciaciones tan propias del tiempo en que se escribió, como inadmisibles en el nuestro, esta obra tiene la ventaja de acomodar su narracion al mas exacto orden del tiempo, sujetándose con la mayor fidelidad á todos los textos nacionales y extranjeros que se conocian entonces. Como todas las expediciones de los españoles á la Florida se emprendieron desde Cuba, y luego aquel territorio fué siempre una dependencia ultramarina de su gobierno, el *Ensayo cronológico* de Cárdenas tuvo tambien que referirse con frecuencia, y á veces con extension, á las cosas de la isla.

Tocante á la conquista de Menendez de Avilés es ese libro inestimable, porque calcó su narracion sobre el largo y curioso Memorial que el mismo cuñado del conquistador, Solís de Merás escribió de todos los sucesos de aquella jornada, y sobre muchos documentos de los mas fehacientes que hemos reconocido en el Depósito Hidrográfico y en las colecciones de la Academia.

En una visita que hicimos durante algunos dias al archivo general de Simancas, en octubre de 1863, nada encontramos sobre aquella conquista ni aun sobre Cuba en la época á que nos referimos. Más que en la falta de documentos consistiria ese contra-tiempo en la de índices y en la de separacion de materias que se observa en la inmensidad de legajos de aquel riquísimo depósito, tan pobre, sin embargo, en brazos para ordenarlos con todo el celo de sus excelentes empleados.

Entre otros documentos referentes á los servicios y vicisitudes de Menendez, los principales datos del Depósito Hidrográfico que nos sirvieron para redactar este capítulo son trece copias de otras tantas cartas dirigidas al rey desde 13 de agosto de 1565 hasta 30 del mismo mes del siguiente año. En ellas refirió todos sus movimientos y operaciones desde que salió de Cádiz con su armamento para conquistar á la Florida hasta que se apoderó del fuerte y de la colonia que habian formado los protestantes franceses.

Las relaciones de Menendez tuvieron despues de su muerte y de tres siglos la misma fatalidad que su autor en vida, la de no ser conocidas, y por eso no se pudo replicar con su publicacion á las calumnias con que los escritores extranjeros han manchado la memoria de aquel hombre eminente. Los cronistas protestantes de aquellos tiempos, y aun de los presentes, nos pintan á Menendez como á un tigre que degollaba por puro placer á los rendidos. Pero no nos niegan que antes de rendirlos los habia vencido con fuerzas muy inferiores, y que, si mandó matar á los que confesaban ser de la religion reformada, á los que el mundo católico y el fanatismo de aquel siglo apellidaban herejes y quemaban vivos en Europa, fué por la necesidad de obedecer á Felipe II; es decir, á un monarca inexorable en la persecucion religiosa, que nunca le habria perdonado á él el perdonarlos.

Sobre la luz que arrojan aquellas cartas con respecto á la conquista que por espacio de dos siglos y medio aseguró á España la posesion de la Florida, contienen una gran curiosidad para la ciencia náutica, cual es la de los primeros estudios para la navegacion del canal nuevo de Bahama y de las aguas de la costa septentrional de Cuba.

Además de los escritos nacionales que quedan mencionados, todo el que se tome interés por la verdad podria consultar las siguientes obras:

Historia notable de la Florida con las relaciones de tres viajes de capitanes y pilotos franceses.—Paris, 1586, un tomo en 8.º, por René de Laudonniere.—Se encuentra en la biblioteca Imperial de Paris, lo mismo que estas otras:

Vitet.—*Historia de Dieppe.*—*Breve discurso é historia de un viaje de algunos franceses á la Florida*, anónimo.—1579.—*Archivos curiosos de la historia de Francia*, anónimo, tomo VI, pág. 200 y siguientes.

De Bry.—*Brevis Narratio eorum quæ in Florida Americæ provincia Gallis acciderunt.*—Parte VI.—Francfort, 1694.

Ultimo viaje de Juan Ribaut, por La Challeur.

De todos estos textos franceses, llenos de pasion, aunque por otra parte casi todos conformes en los hechos con las relaciones españolas, tomaron sus noticias los escritores mas modernos que se han referido á la conquista de la Florida por Menendez; y ni el mismo Bancroft se ha librado de la parcialidad de todos los demás publicistas extranjeros en su extensa y elegante *Historia de los Estados-Unidos de América*.

CAPÍTULO DÉCIMO.

Gobierno de Pedro Menendez de Avilés. — Sus facultades y comisiones. — Ejécelo su lugar-teniente el licenciado Francisco de Zayas. — Forma causa de residencia á García Osorio. — De Gourgues, protestante francés, sorprende el fuerte de San Mateo en la Florida. — Obispo Bernardino de Villalpando. — Establecimiento de una mision de Jesuitas y de un hospital militar en la Habana. — Fábrica del castillo de la Fuerza. — Gobierno del segundo lugar-teniente de Menendez, Diego de la Ribera y Cepero. — Orígen de los situados y remesas pecuniarias de Méjico á la Isla. — Gobierno de Pedro Menendez Márquez, tercer lugar-teniente. — Su exploracion hidrográfica por el canal nuevo de Bahama. — Castillo de la Fuerza. — Gobierno de Sancho Pardo Osorio, cuarto lugar-teniente. — Comision del oidor Alonso de Casares. — Ordenanzas municipales de la Isla. — Facultad dada á los ayuntamientos para mercedar tierras.

Pronto se sintieron en la Florida las consecuencias de la ausencia de Menendez, no estando aun terminadas aquellas fortificaciones y huérfanas de su presencia y del temor que infundia á los extranjeros. Apenas supieron los protestantes franceses su regreso á España, cuando creyeron que era ya oportuna ocasion de tomar venganza de la muerte de Ribaut y sus compañeros, sorprendiendo algunos puestos de los que se acababan de establecer en aquella costa inmensa. Uno de los mas fanáticos sectarios de ese tiempo, Domingo de Gourgues¹, natural de Mont-Marsan, fué el que se echó al

¹ Este aventurero gascon, cuyas noticias no escasean en varias publica-

hombre el compromiso de atentar á la paz de dos potencias por satisfacer las pasiones de una parcialidad tan perseguida en Francia como el protestantismo. Pero aunque Menendez habia llegado á España á fin de julio, Gourgues con todo el favor de sus correligionarios de Guiena, no se atrevió á salir de Burdeos para emprender su represalia hasta muy entrado agosto, cuando ya se sabia allí que estaba en España el que si tropezara con él le habria tratado lo mismo que á Ribaut. Hízose á la vela desde Burdeos aquel corsario con tres embarcaciones y más de cuatrocientos hombres escogidos. Disimulando el objeto de su viaje, al llegar á la longitud de las Antillas tomó por la latitud meridional de su archipiélago, para que no penetraran los españoles su designio; y doblando por el cabo de San Antonio, embocó en el canal nuevo de Bahama, dirigiéndose por las indicaciones de un piloto que lo habia recorrido con Menendez. Este, lejos de haber engañado á los protestantes france-

ciones francesas, y especialmente desde las págs. 442 hasta la 446 del tomo XXI de la *Biografía general* de Hoeffler, nació hácia 1530. Despues de servir muchos años en las tropas terrestres, habia sido hecho prisionero por los españoles en Italia, y destinado á servir de remero en las galeras del Mediterráneo. Apresada por los turcos la embarcacion en que iba, luego le rescataron y pusieron en libertad las galeras de Malta. A su regreso á Francia empezó á dedicarse al corso. Recorrió las costas de Africa y de la América meridional, y despues fué á disfrutar en su país de sus rapiñas, habiendo ya abrazado el luteranismo. Indignado al saber el degüello de los protestantes

franceses de Florida y anheloso de vengarlos, armó la expedicion á que nos referimos en el texto. En lugar de la ovación que esperaba por su feroz hazaña al regresar á Francia, tuvo casi inmediatamente que esconderse por temor de que cediese el gobierno francés á las exigencias del monarca español, que reclamaba su entrega y la de los demás que le habian acompañado en su expedicion á la Florida. Gourgues estuvo mucho tiempo refugiado en Inglaterra, donde lo amparó la proteccion de la reina Isabel. Pero murió en Tours en 1593, dejando un manuscrito que se halla en la biblioteca Richelieu con el jactancioso titulo de *Recobro de la Florida por el capitán Gourgues*.

ses de Florida, sustituyendo á la suya otra bandera , sin el menor embozo les habia anunciado su mision del modo mas solemne. Pero Gourgues , para cumplir incompletamente con la suya , no imitó su ejemplo. Aunque con fuerzas muy superiores á las que tenian allí los españoles, cuando se les presentó izó pabellon de Castilla al pasar por la embocadura del rio Mayo y el fuerte de San Mateo, saludándole con salva y bandera el incauto Gonzalo de Villaroel que, engañado por la astucia del aventurero, le supuso amigo y le dejó pasar sin obligarle al habla desde el fuerte. Continuando Gourgues su viaje, llegó luego á la embocadura del Savannah, donde le recibió con gran benevolencia, abundancia de víveres y una indiada numerosa el cacique Saturiba á quien ni las mas mañosas diligencias de Menendez habian podido retraer de su simpatía y amistad por los franceses. Favorecidos por esos indios belicosos Gourgues y los suyos, pasaron mucho tiempo entre ellos madurando y preparando su venganza. Ya en abril de 1568, mientras Saturiba con mas de diez mil indígenas flecheros se emboscaba en una oscura noche en las avenidas de la casa fuerte de San Mateo, Gourgues se propuso sorprenderla antes de amanecer con mas de doscientos europeos y una turba de indios escogidos. Aunque no la defendiesen mas que cincuenta castellanos, rechazaron con vigor los asaltos de sus agresores, hiriéndoles y matándoles no pocos. Pero suponiendo su comandante, ó por noticias falsas, ó por el bulto engañoso de su masa, que pasaran de dos mil, evacuó con todo silencio el fortin en la siguiente noche dirigiéndose hácia San Agustin con su piquete. Acometiéronle á flechazos en su retirada enjambres de indios emboscados; perdió algunos arcabuceros, unos

treinta cayeron vivos en poder de los franceses, y á duras penas á fuerza de agilidad, suerte y bravura logró refugiarse en San Agustín con solo quince. Despues de apoderarse de aquel castillejo, se apresuró Gourgues á acometer á la vecina colonia, la antigua Charlesfort, separada algunas millas de aquel puesto, antes de que sus habitantes supieran su primer suceso; y por sorpresa les obligó á evacuarla despues de una reñida resistencia al amanecer del dia siguiente á unos cincuenta españoles que se refugiaron en San Agustín con la mayor parte de los pobladores.

Como treinta perecieron en los dos ataques; y el odio y la sed de venganza de los protestantes se cebaron en treinta y ocho infelices prisioneros, martirizándolos á todos antes de ahorcarlos en los árboles con un letrero que decia : « No por españoles, sino por asesinos. » Respuesta feroz dada á otro mote que los protestantes suponian (sin que confirmen esa suposicion mas textos que los suyos) haber puesto Menendez á Ribaut y á las víctimas con él sacrificadas.

Dando con esto por cumplido el objeto de su expedicion con solo asesinar, y para librarse de la persecucion de los de San Agustín y de la Habana, apresuróse Gourgues á reembarcarse el 3 de mayo y llegó á la Rochela el 6 de junio sin que consiguieran alcanzarle dos galeones españoles que le dieron caza.

De Thou, Larrey y otros escritores franco-protestantes, así como ennegrecieron las sorpresas logradas por Menendez en Florida, caracterizaron á las de Gourgues de bravas y justas represalias, y, protestantes ó no, cuantos se refieren en Francia á aquellos hechos, se alucinaron con el error de los primeros, prefiriendo re-

producirlo para halagar el amor propio de sus nacionales, á esclarecer la verdad; deber irremisible del que se proponga contar lo pasado á los futuros ².

De la sorpresa de Gourgues recibió Menendez la primera nueva al llegar á la Habana en 23 de julio de 1568 con la flota que venia con él de Cadiz y siguió despues para Veracruz y Costa Firme.

Desde el 24 hizo recibir en el ayuntamiento por lugar-teniente suyo en toda la isla al licenciado Francisco de Zayas ³; y sin renovar siquiera sus víveres y aguada cingló con seis embarcaciones á todo trapo para San Mateo, donde fondeó á los seis dias de su salida de la Habana. En aquel destruido lugar ya no encontró protestantes con quienes combatir, sino destrozos que reparar, habiéndose internado en sus bosques á su aproximacion Saturiba y sus salvajes. En los demás puestos encontró hambrientas y casi desnudas á unas guarniciones que durante su ausencia apenas habian recibido auxilio alguno de la Habana, habiendo entorpecido siempre el envidioso Osorio los esfuerzos de Juan de Henestrosa para socorrerlos. Tuvo pues Menendez que

² Nada escribieron de otro horrible atentado cometido antes en el mar Pacífico por el mismo pirata Jacques de Sores que habia saqueado e incendiado á la Habana. Despues de apoderarse de la nave en que iban el P. Ignacio de Acevedo y treinta y ocho jesuitas, los hizo á todos cortar los brazos, arrojándolos despues vivos al mar. Este acto de ferocidad resulta confirmado en muchos documentos del Arch. de Ind., refiriéndolo la p. 407, t. VIII, del *Ensayo de la Florida* por C. Cano, edicion ya indicada en las notas anteriores.

³ Véase su noticia biográfica, páginas 690 y 691, tomo IV, *Dic. Geogr., Estad., Hist. de la Isla de Cuba* por el A. — Este doctor Zayas era ministro ú oficial de la Casa de Contratacion de Indias en Sevilla; y segun un extracto de la Coléc. de Muñoz, pasó á la Habana con mujer, hijos, tres criados y cuatro criadas, aunque el Rey no abonaba ningun sueldo á los lugar-tenientes de Menendez, siendo este el que se lo pagó de los fondos de su jornada de Florida.

volver á cinglar para ese puerto, padeciendo en su regreso récia tormenta en el canal de Bahama para disponer mejor desde esa villa, no solo que fuesen aquellos puestos socorridos pronto, sino que lo fuesen con toda seguridad en adelante.

Inició el licenciado Zayas su gobierno en la isla como lugar-teniente del Adelantado residenciando á García Osorio, tan mortificado como sorprendido de que triunfasen los servicios de Menendez de sus poderosos opositores de la Contratacion y regresara con tantas facultades. A pesar de la indulgencia que con él se usó en los autos, dejándosele justificar con la falta de órdenes directas del Rey sus contiúas negativas para auxiliar á Menendez y á sus fuerzas, resultaron contra Osorio muchos cargos; y tuvo Zayas que enviarle preso á España con el procedimiento. Allí dieron todo su amparo al encausado los de aquella influyente dependencia, y tiempo adelante salió indemne. Ese solia ser el resultado de las severidades, fiscalizaciones y condenas de las residencias.

Desde 1560 regia la diócesis de la isla el Dr. Bernardino de Villalpando ⁴, natural de Talavera de la Reina. Despues de declarada la Florida parte de su obispado, se esforzó en formar misiones que con la palabra asegurasen en tan bárbara region los adelantos de las armas. Cuando tuvo Luna que desistir de su conquista en 1564, y se retiraron de allí con él los misioneros que habian sobrevivido á su sublime abnegacion predicando la fé confundidos entre los salvajes, desistió tambien de

⁴ Véase su noticia biográfica, p. 663, tomo IV, *Dicc. Geogr., Estad., Hist. de la Isla de Cuba* por el A.

su noble empeño aquel prelado, sin renunciar á repetir al Rey sus ruegos para que dispusiera de una vez esa conquista.

Ocupóse el obispo Villalpando en terminar en Santiago la fábrica de la primera catedral; y siendo promovido á la mitra de Goatemala en 1565, la pasó á servir, dejando el gobierno de la diócesis al canónigo provisor, que lo desempeñó más de dos años. Solo por obediencia la aceptaban aun los eclesiásticos de literatura y algun valer en la península. Así la aceptó luego el Dr. Juan del Castillo ⁵, natural de Burgos, que se presentó en la Habana por enero de 1568.

Al salir del gobierno García Osorio, acaloró este nuevo diocesano la ejecucion de un excelente pensamiento, el de crear en aquella villa un plantel fijo para las misiones de Florida. Con limosnas del adelantado, de sus cabos y algunos pudientes, consiguió levantar una humilde pero vasta casa en los solares de aquella capital que ocupa hoy el hospital de San Juan de Dios. Allí los PP. Jesuitas Juan Rogel ⁶ y Francisco Villareal, esclarecidos misioneros cuyos hechos mencionan las crónicas de Florida con frecuencia, empezaron á endoctrinar en la religion y lengua de los españoles á jóvenes indios floridanos que se las comunicaron despues á los idólatras indígenas. Ese piadoso establecimiento tuvo poca vida, porque se trasladó á la ciudad de San Agustin, cuando quedaron sus fortificaciones terminadas. Pero sirvió luego de cuna al primer hospital regular de la

⁵ Véase su nota biográfica, pág. 357, tomo I, *Dicc. Geogr., Estad., Hist. de la Isla de Cuba* por el A.

⁶ Segun una referencia de la Colec.

de Muñoz, en febrero de 1569 fundó Menendez en la Habana una escuela de enseñanza pública dirigida por algunos PP. Jesuitas.

Habana, y para el culto del vecindario subsistió una ermita que, bajo la advocacion de San Felipe y Santiago, se amplió despues hasta ser la actual iglesia de San Juan de Dios, anexa al hospital del mismo nombre.

Su primera fundacion, no menos importante, se ejecutó tambien en el mismo sitio y por el mismo tiempo, la de un hospital militar destinado desde entonces, no solo para la corta guarnicion que habia en la Habana, sino para los militares de Florida y los transeuntes de un continente á otro. Establecióse en una localidad tambien anexa al seminario de los Misioneros y á su ermita, destinándose igualmente para los enfermos pobres de la villa. Los únicos arbitrios con que logró realizarse este instituto indispensable fueron cortos descuentos en los haberes de los oficiales, tropa y marineros, y las limosnas que recogia el ayuntamiento para que se aprovecharan los pobres de la poblacion de ese benéfico asilo en sus enfermedades.

Por disposicion de Menendez se habia emprendido tiempo atrás la demolicion del fortin primitivo de la Fuerza. El mismo adelantado concibió el proyecto de la nueva fortaleza que, conservando su nombre, habia de reemplazarle ventajosamente. Fué un polígono de cortinas y merlones con su foso, cuartel interior para doscientos hombres, y camino cubierto para comunicar al castillo con la bahía, pero sin suficiente elevacion en la muralla y con otros defectos aun, en el atrasado sistema de defensas de aquel tiempo que se fueron enmendando luego.

A poco de terminar su procedimiento contra García Osorio, renunció el Dr. Zayas su interino mando y marchó á España. Algunos han supuesto, sin explicar el

origen de esa conjetura, que descendiesen de ese magistrado los distintos y distinguidos linajes de ese mismo nombre que hay en la isla. Ni lo contradecemos, ni lo aseguramos.

Con nombramiento de Menendez se presentó á relevarle de aquel cargo, en 14 de febrero de 1569, el capitán de galeones, Diego de la Rivera y Cepero⁷, uno de los cabos mas sobresalientes en la conquista de Florida y otras empresas de aquel adelantado. Puso las primeras piedras á la reedificación de aquella fortaleza y gobernó con paz y acierto. El respeto que infundian las embarcaciones de Menendez á los corsarios extranjeros mantenian libre á la sazón de su peligrosa presencia al archipiélago Antillar, y se notaba cierto movimiento de prosperidad en la isla, esencialmente por Bayamo, donde aun continuaba Parada gobernando.

Lo mismo que Zayas, Rivera se ocupó con preferencia en los multiplicados encargos de su poderdante. Los principales eran remesar continuamente víveres y auxilios á San Agustín, Santa Lucía de Ais, Tequesta y San Mateo, y activar las obras de la Fuerza. Pero en cumplir con el primero se empleaban desde luego casi todos los recursos. Para el segundo, como para pagar á los funcionarios y poca tropa de la isla, habia que recurrir á socorros exteriores. De los doscientos mil ducados que Menendez habia recibido del Rey á su último regreso para pagar deudas y resarcirse de anteriores pérdidas, tuvo que destinar alguna parte á las atenciones locales de la Habana. El deseo de exonerarse de una carga que

⁷ Véase su noticia biográfica, p. 356, tomo IV, *Dicc. Geogr., Estad., Hist. de la Isla de Cuba* por el A.

las rentas del país distaban mucho de poder aun sostener, le hizo recurrir con instancia al virey de Nueva España para que enviase el déficit que cada año resultaba entre la recaudacion de impuestos y los gastos. El virey le remitió en tres partidas doce mil ducados; y ese fué el origen de las remesas continuas de Veracruz á la isla que años adelante, como apuntaremos, se regularizaron de orden de la córte. Se siguieron pagando durante dos siglos y medio y hasta los primeros lustros del presente; los gastos de un país cuya opulencia no habria necesitado de esos auxilios tanto tiempo, si una ignorancia general en materias económicas, comun á todos los pueblos europeos, y una metrópoli insuficiente para colonizar sus inmensas posesiones, no la hubiera tan deplorablemente detenido.

Destinado Rivera á otra comision en la Florida, en 12 de junio de 1570 le relevó en el gobierno de la isla otro capitán de galeones, Pedro Menendez Márquez⁸, sobrino del adelantado y su sucesor mas adelante en el de su conquista. Su interinidad duró casi dos años, y no se distinguió de la anterior por incidentes ni novedades de importancia. Se continuó la obra de la fortaleza mientras el anciano Juan de Rojas, al terminar su honrada vida, disponia la reedificacion de la primera iglesia parroquial destruida por el corsario Sores años atrás.

Como los afanes de su activa vida, siempre múltiples y urgentes, no le habian permitido al adelantado unir al bélico lauro el de la ciencia, y en la náutica contaba entre sus mejores súbditos á Márquez, encomendóle que

⁸ Véase su nota biográfica, págs. 15 y 16, tomo IV, *Dicc. Geogr., Estad., Hist. de la Isla de Cuba* por el A.

reconociese muy prolijamente las principales sondas y accidentes del canal nuevo de Bahama para fijar el primer derrotero de su navegacion. Para cumplir con ese encargo tan adecuado á sus estudios, dejó en su lugar Márquez en la Habana en 5 de junio de 1571 al capitán Juan Alonso de Navia, natural de Avilés.

Formó aquel reconocimiento Márquez en tres semanas de tiempo bonancible, y regresó á aquel puerto en 14 del siguiente julio á poner en órden sus observaciones y extender su informe, reuniéndolas á las que ya tenia su tío. Aunque sin dibujante, ni cosmógrafo que las supiese representar en un diseño ó carta, fueron tan exactas y claras las noticias que Márquez remitió al Consejo de Indias, que luego se las aprobó, determinando años despues que fuese aquel preciso rumbo para las embarcaciones que de Veracruz y de la Habana retornasen para España.

Llamado Menendez por el Rey en 1572, mandó que su sobrino Márquez se encargara del gobierno de Florida y de proteger la navegacion del golfo Mejicano y mar de las Antillas. En 21 de abril de 1572 le relevó por esta causa, como cuarto lugar-teniente suyo en la isla, el capitán de galeones Sancho Pardo Osorio, que habia guerreado con el adelantado, ayudándole tambien á sus exploraciones náuticas por los bancos de Bahama, golfo Mejicano y costas de Florida.

Ocupóse, como su antecesor, en abastecer los buques que iban y venian de esta provincia, vigilar la costa y ampliar las obras de la Fuerza, siempre retardadas por la paralización de los auxilios ya mandados remitir de Méjico. «Los dos caballeros de ese castillo,» decia Pardo al Rey en 17 de febrero de 1573, «están á la altura que

» an de tener. En los otros dos se trabaja con todo cuida-
» do. El fosso se va cubriendo ancho i con toda hondura;
» i entiendo que desta manera á la partida de la flota
» estará la fortaleza rodeada i los cuatro caballeros igua-
» les, con lo que avrá buena defensa y se estará en
» adelante con mas seguridad. Es grande la necesidad
» que la gente desta obra padesze por no avérseles pa-
» gado, i an comido de lo que los vezinos prestaron i
» tomé de los depósitos i particulares. Lo uno i lo otro
» se a acabado. Los cuatro mil ducados que V. M.
» tiene mandado á los oficiales de Méjico enviassen aquí
» para socorro, no an venido, ni se sabe cuál sea la
» causa. La cédula se invió por la vía de Campeche re-
» gistrada á los oficiales que allí ressiden para que la en-
» caminassen á Méjico; i entiendo que ansi lo hizieron.
» Tampoco los dos mil ducados que V. M. tiene libra-
» dos á Tierra Firme para el pagamento de los soldados
» de guarnicion de esta fortaleza hasta oy no an ve-
» nido; con lo que no se a tenido ni tiene menos tra-
» bajo que en lo de la obra. Es grande inconveniente i
» á V. M. mucha costa el aver de inviar cada año á
» buscar dineros con tanto riesgo; i podriase remediar
» con mandar la cédula i con que la cobranza se enten-
» diesse aquí con el general de los galeones y la cu-
» briesse con la plata que cada año va para V. M., i desta
» manera no avrá gasto ninguno.» Tales eran los tro-
» piezos con que se empezó desde entonces á luchar para
» cubrir las primeras atenciones de la isla, y cuando no
» infestaban aun sus aguas piratas ni corsarios. La deten-
» cion de esos subsidios ordinarios fué la causa de que en
» los dos años y medio que desempeñó la lugar-tenencia
» Pardo Osorio, no se terminaran unas obras cuyo modesto

presupuesto gravitaba en parte sobre el vecindario.

Tuvo lugar por ese tiempo en la islá una reforma importantísima, la de fijar de una vez las atribuciones y derechos de los ayuntamientos. La audiencia la dispuso para organizar esas corporaciones y reprimir las controversias personales que surgían á cada paso con los gobernadores y aun entre los mismos concejales por carecer de todo reglamento. Aquel tribunal superior habia cometido esa tarea á uno de sus ministros, el doctor Alonso de Casares⁹, como encargo anexo al del juicio de residencia de D. Pedro Menendez y sus lugartenientes. Casares, despues de terminar sin oposicion las dos tareas, leyó sus ordenanzas municipales en el cabildo de la Habana en 14 de enero de 1574. Los concurrentes eran Sancho Pardo Osorio, que seguía gobernando aun; los alcaldes Gerónimo de Rojas Avellaneda y Alonso Velázquez de Cuellar; los regidores Diego Lopez Durán, Juan Bautista de Rojas¹⁰, Baltasar de Barreda, Antonio Rezio y Rodrigo Carreño. A excepcion de dos, aceptaron los demás con alegría, como las fueron aceptando luego todos los otros municipios de la isla. En la parte orgánica y reglamentaria de esos cuerpos, con algunas modificaciones que sucesivamente recibieron despues, aquellas ordenanzas fueron desde entonces el solo código que hasta no hace aun muchos años los ha regido á todos. Quedaron establecidos con ellas un método fijo para la eleccion anual de alcal-

⁹ Alonso de Casares Obando llegó á la Habana á mediados de diciembre de 1573, con el título de visitador general comisionado por la audiencia de Santo Domingo. Luego tomó la residencia á

Menendez y á todos sus lugar-tenientes.

¹⁰ Sobrino del antiguo teniente á guerra Juan de Rojas Manrique, ya difunto entonces.

des, explicándose su jurisdicción, las atribuciones de todos los demás oficios, el tiempo, el lugar y aun el ceremonial de las sesiones y las fiestas á que debiesen concurrir en corporación los ayuntamientos.

Pero, por otra parte, el aumento de facultades que las ordenanzas de Casares dieron á esos cuerpos fué el origen de abusos y desórdenes de tan hondas consecuencias, que ni el interés de los pueblos, ni el poder de la justicia lograron desarraigar hasta recientes épocas. Después de colocar esas ordenanzas la justicia ordinaria, la administración local y muchos ramos de gobierno en poder de los municipios, por la cláusula 64 del reglamento de Casares¹¹ quedaron estos facultados para distribuir solares para casas, asientos para estancias, hatos para ganados y grandes extensiones de tierra para haciendas. Ocasiones se presentarán en el curso de esta historia para indicar cuáles fueron los efectos de aquella autorización imprudentísima.

¹¹ Véase Zamora, *Dicc. de legislación ultramarina*, artículo «Ordenanzas municipales.»

En las trece cartas de Menendez de Avilés que existen en el Depósito Hidrográfico de Madrid no se refiere á Cuba mas que como á un cuidado subalterno é inherente á la complicada comisión que le estaba confiada. En el archivo general de Indias no pudimos descubrir su correspondencia con los cuatro delegados que durante sus continuas ausencias ejercieron el mando de la isla en representación suya. Pero hemos llenado hasta cierto punto ese vacío con las actas del ayuntamiento de la Habana, que, además de las fechas de las entradas y salidas en el mando de aquellos lugar-tenientes, contienen ó indican muchas providencias de este tiempo; y no menos nos ha servido para aclarar los hechos de este

capítulo el *Ensayo cronológico de la Florida* de Cárdenas Cano, que es un extracto fiel de los papeles de Menendez y sus deudos. A veces es hasta la reproduccion de los mismos textos que consulta, y abraza detalles muy extensos.

Las demás obras examinadas para la redacción de este capítulo, aunque en general estén llenas de pasión y errores, son las siguientes :

Recobro de la Florida por el capitán Gourgues.—Manuscrito número 40,537.—Se halla en la biblioteca Richelieu en París. Hasta su título es una falsedad.

Bazanier.—*Viaje del capitán Gourgues á la Florida.*—1586.—En 4.º —Bibl. Imper. de París.

Vitet.—*Historia de Dieppe.*—Bibl. Imper. de París.

Champlain.—*Viajes.*—Lib. I, cap. III.—Bibl. Imper. de París.

Lescarbot.—*Viajes.*—Bibl. Imp. de París.

De Bry.—*Brevis narratio eorum quæ in Florida acciderunt.*—Bibl. Imper. de París.

Le Chaleur.—*Ultimo viaje de Juan Ribaut.*—Bibl. Imper. de París.

G. H. Gaillard.—*Historia de la rivalidad entre Francia y España.*

Los libros expresados en esta lista són los que han inspirado sus erróneas apreciaciones á G. Bancroft, en su *Historia de los Estados-Unidos*; á Poussin, en su libro titulado *La Puissance Americaine*, y á Roux de Rochelle, en su *Historia de los Estados-Unidos de América*. Si estos tres autores, que en general son juiciosos é imparciales, hubieran leído el *Ensayo* de Cárdenas y los documentos españoles relativos á la Florida, no hubieran incurrido en tantos errores sobre su conquista.

CAPÍTULO UNDÉCIMO.

Gobierno de D. Gabriel Montalvo. — Abusos de los municipios en el repartimiento de mercedes de tierras. — Muerte de Menendez de Avilés. — Proyecto de fabricar bajeles de guerra en la isla. — Obras de la Fuerza y de la zanja de la Habana. — Fórmase el pueblo de Guanabacoa. — Excesos de Montalvo. — Su destitucion. — Gobierno de Francisco de Carreño. — Obras públicas. — Cortes y remesas de maderas para el Escorial. — Primera fuerza montada. — El obispo Castillo. — Desórdenes de los monacales. — Fundacion del convento de Santo Domingo en la Habana. — Galeras guarda-costas. — Muerte de Carreño. — Gobierno interino de Gaspar de Torres. — Tierras. — Defectuosa agrimensura.

Llamado Menendez desde 1573 á organizar las fuerzas marítimas de España, feneció su facultad de gobernar la isla con lugar-tenientes, y volvió otra vez el Rey á nombrar gobernadores. Recayó su eleccion en D. Gabriel Montalvo ¹, capitán de tercios, que habia guerreado en Flandes y en Italia, alguacil mayor de la Inquisicion de Granada y caballero de Santiago.

Hasta setiembre de 1574 no arribó á la ciudad del mismo nombre á cuyo ayuntamiento tenian todavía que presentar sus despachos los gobernadores. Pasó luego á Bayamo donde estaba á la sazón uno de los capitulares de la Habana, Diego de Soto, y le comisionó para que

¹ Véase su noticia biográfica en la pág. 100 del tomo IV del *Dicc. Geogr., Estad., Hist. de la Isla de Cuba* por el A.

se adelantase á presentar su título en el cabildo de esa villa; y así lo ejecutó en 29 del siguiente octubre ². Cesó inmediatamente Pardo Osorio en el gobierno, y hasta que á los pocos dias llegó el mismo Montalvo, lo ejercieron los alcaldes ordinarios Gerónimo de Rojas y Alonso Velazquez.

Sorprenderíanos la escasez de documentos de Cuba en el decenio de 1570 á 1580, confirmada por los que faltan en la Coleccion del diligente Muñoz de todo ese período, si muchos otros testimonios no nos demostraran que en aquellos años la córte apenas escribía á los gobernadores, y los gobernadores escribían poco á la córte. No producía la isla metales preciosos ni riquezas; era su poblacion aun corta y pobre; reducíase su escaso comercio á cueros y víveres por la Habana y el rio Cauto; ¿qué mucho que no siendo ni siquiera aun conocida su geografia, á pesar de su magnitud, continuará oculta su existencia entre regiones tan ricas, pobladas y vastas, como la del hemisferio al cual está adyacente?

Pero si sobre aquellos años faltan códices en los archivos con respecto á Cuba, sobran noticias en los libros de actas de sus municipios de la profusion con que se precipitaron á abusar de su derecho de repartir tierras, así que les fué concedido por sus ordenanzas. Empezaron por las que ya tenian algun valor, por las mas inmediatas á los pueblos; y por ese órden siguió la distribucion de todas las localidades conocidas. No anduvo mas moderado que los otros el de la villa de San Juan de los Remedios ó del Cayo, que á la sazón estaba ya formada

² Véanse los libros de actas del ayuntamiento de la Habana.

con dependientes de Vasco Porcallo, como ya dijimos. Aunque como mero usufructo, porque como donacion absoluta no podian mercedar aquellas corporaciones lo que no era suyo, hubo mercedes de diez y ocho y veinte leguas cuadradas de extension superficial, cuyo dominio provisional, sin vías de comunicacion, ni brazos para trabajarlas, en nada cambió la suerte de los mercedados.

La residencia del adelantado Menendez y sus lugartenientes no ocasionó ni quejas ni incidentes de los que solian surgir de esos procedimientos. Acaso influyó para ese resultado, tanto como su justificacion y la de sus hechuras, el valimiento que merecia del Rey aquel caudillo. Hallábase en Santander organizando un armamento inmenso de mas de trescientas velas y veinte mil combatientes destinados, se decia, á la pacificacion de los rebeldes estados de Flandes, cuando el insigne Menendez perdió allí de un tabardillo á los cincuenta y cuatro años, el dia 7 de octubre de 1574, una vida respetada por tantos combates, trabajos y tormentas. Aquel gran armamento sirvió despues de base al que se llamó « Invencible armada de Felipe II » y desbarataron los temporales en las costas de Inglaterra. Sin la temprana desaparicion de aquel guerrero, tardara quizá mas en pronunciarse luego con tanta fortuna en el Océano el porvenir naval de aquella gran potencia.

Como para reunir aquellas fuerzas tan considerables se habian reunido en la Península casi todas las embarcaciones armadas que solian proteger al mar central de la América, volvieron á presentarse corsarios extranjeros por el archipiélago, que mas de una vez pusieron á rescate á los vecindarios de Trinidad, Baracoa y San Juan de los Remedios. Y no era solo en Cuba donde los

corsarios ingleses y franceses renovaron sus antiguos latrocinios, sino en casi todos los puertos indefensos del litoral del continente. Motivaron sus empresas que por cédula firmada en 16 de julio de 1576 en el bosque de Segovia donde á la sazón fundaba Felipe II el Escorial, esa soberbia síntesis de su grandeza y poderío, pidiese ese monarca informes á Montalvo sobre si convendría labrar en los puertos de la isla bajeles para defensa de sus costas, preguntando cuáles eran los mas propios para esa construccion, y si habia en Cuba maderas para fabricarlos³. No se descubre ni en la Coleccion de Muñoz ni en los archivos de Indias de Sevilla la respuesta de Montalvo. Pero por la abundancia que ostentaba Cuba de preciosos leños para construccion naval y todos usos, y por las órdenes que recibió despues su sucesor sobre cortes y remesas de maderas, deducimos claramente que hasta entonces no habian llegado nuevas á la córte de esa parte esencial de su riqueza, cuya explotacion se habia de diferir aun más de un siglo.

Aunque las hubiese dejado Pardo Osorio muy adelantadas, Montalvo, residiendo lo mas del tiempo en Santiago y en Bayamo, no logró terminar las obras de la Fuerza, detenidas por la insuficiencia y la tardanza del dinero de Veracruz para pagar los peones, los materiales y aun los haberes de la tropa. Diego de Soto, su lugarteniente en la Habana, activó las de la zanja para la traida de aguas del Chorrera. Arrendando el impuesto de la Sisa, ascendente entonces á unos dos mil ducados anuales de á once reales de plata, la tomó á su cargo

³ Véase el número 2 del Apéndice de este tomo.

durante el mando de Montalvo un sobrino de Juan de Rojas, Hernan Manrique de Rojas, que habia renunciado al gobierno de Jamaica para acompañar desde 1568 en sus últimos años á su tío. Murió este buen poblador como tres despues, sin dejar hijos de su matrimonio con doña María Lobera Mariño, hermana de aquel Juan de Lobera que defendió con tanto esfuerzo contra el pirata Sores la fortaleza; y habiéndole heredado Hernan Manrique, ya desde antes acaudalado por otras herencias de su esposa doña Catalina Mejía, encontróse el vecino mas rico en toda la isla. Sin descuidar por eso su adelanto propio, dió honrosa aplicacion á su caudal promoviendo cuanto redundara en beneficio de la tierra. Años despues de haber muerto en Santiago el minero aleman Juan Tezel, arrendó tambien la explotacion de aquellas minas que no le dieron resultado, á pesar de su abundancia, desconociéndose aun procedimientos sencillos y baratos para fundir el cobre con provecho.

Mayor lo obtuvo la isla del interés con que tomó á su cargo el reunir en las chozas que componian entonces el pueblo de Guanabacoa á los restos de los indígenas del territorio de la Habana que, al fundarse esta villa, habian sido adjudicados en gran parte á Manuel de Rojas, fundador de Santiago y de Bayamo. Antes de ser gobernador de la isla habia cedido á su sobrino Juan su encomienda de Guanabacoa. Tratados con humanidad y con prudencia, los encomendados á los Rojas no desaparecieron con la prontitud que otros los de aquel reparmientto. Como aun vagasen por los campos muchos de las demás extinguidas encomiendas, Manrique pidió y consiguió autorizacion del Rey para irlos agrupando en aquel lugar, y gobernarlos con un reglamento adecuado

á sus inclinaciones y costumbres. Estaba ya concedida su solicitud, confiriéndosele además el oficio de protector de los indios de Guanabacoa, cuando redactó las ordenanzas municipales el oidor Casares; y por eso, al referirse en los artículos 47 y 46 á aquella poblacion de indígenas, la exceptuó de la jurisdiccion ordinaria en muchos puntos. Al prodigarse luego las primeras mercedes de tierras por el ayuntamiento, apresuróse Hernan Manrique á solicitar tambien terrenos suficientes para predios y sosten de aquellos indios; y se le concedieron, todos en campos colindantes, los llamados entonces de rio Bayamo ó Cañas, Yaguaramas y Cogimár, que no tardaron en tomar valor con su proximidad al puerto y á un pueblo naciente. Con sus productos empezaron allí á mejorarse las viviendas, pudo formarse un templo rústico y establecerse un curato doctrinal que fué parroquia-vicaría muchos años adelante.

Aunque no aparece mas que una sola comunicacion de Montalvo en los archivos, y el coleccionista Muñoz ni aun le menciona, consta en otros escritos que algunos desórdenes y desaciertos suyos motivaron su destitucion sin cumplir el período de cinco años que fijaban ya las leyes para los gobiernos de Indias. Formóle causa el oidor Casares que le envió preso á Sevilla. Segun documento coétaneo hizo ese magistrado «brava condenacion ⁴» á Montalvo y á su asesor de gobierno por

⁴ « El doctor Cazeris » (en unos documentos se encuentra este nombre escrito así, y en otros Cassares) « izo brava condenacion al gobernador i juez que trae los vezinos del Bayamo i Puerto del Príncipe i Santiago i de los demás pueblos de la dicha isla

» presos al Habana. » = Véase, en el Depósito Hidrográfico de Madrid, el tomo XXII y documento 74, que contiene el Memorial de avisos presentado por el caballero Marino al Consejo de Indias.

haber empleado en la administracion de justicia una práctica tiránica y muy comun en los primeros tiempos de la colonizacion del Nuevo Mundo. Hacia venir á las partes querellantes á su tribunal en donde quiera que funcionase, aunque residieran en los lugares mas lejanos. Segun tan tiránico sistema, los vecinos de Santiago, Bayamo, Baracoa, Puerto-Príncipe y los otros pueblos, cuando no acudian voluntariamente al tribunal de la Habana, aun para los expedientes civiles mas comunes, aunque no arguyesen la menor criminalidad de sus interesados, eran presos y llevados á aquella villa por comisionados ó alguaciles cuyos crecidos derechos tenian que costear ellos. A veces esos gastos absorbian todo el peculio de los litigantes, originando un régimen tan absurdo que, ó emigrasen á otras posesiones, ó que tuvieran que renunciar á los mas claros derechos. Las usurpaciones ó agravios de sus contrarios les perjudicaban menos que un abuso judicial tan bárbaro.

A pesar de la limpieza de los autos residenciales de Menendez y sus lugar-tenientes, el último de estos, Pardo Osorio, tambien habia incurrido en cargos por haberlo cometido. Las quejas que de Cuba y otras partes llegaron por este tiempo á la córte y á la audiencia, consiguieron que descendiesen del Trono y de aquel tribunal repetidas Reales cédulas y provisiones para refrenarlo. Pero no era fácil quitar los efectos sin la causa; y consistia en que, cuando tan indiscretamente se prodigaban poderes y prerogativas en los municipios, no tenian por otra parte sus alcaldes los suficientes para juzgar en primera instancia todos los asuntos civiles y ordinarios. Tenian así muchos que llevarse á la resolucion del tribunal del gobernador; y de ahí aquel desórden.

A los sesenta dias de una navegacion penosa y contrariada se presentó en 2 de junio de 1577, con cédula real el capitan de galeones Francisco de Carreño⁵ á tomar las varas del gobierno, encontrándose en el puerto con la flota que llegó de Veracruz cuatro dias antes á cargo de D. Antonio Manrique.

Despues de pregonar el juicio de residencia de su antecesor, se ocupó Carreño en reconocer las obras de la Fuerza. No se habia puesto en práctica en su fábrica todo el proyecto con que Menendez las habia ordenado; y al nuevo gobernador le disgustaron tanto, que, lejos de convenir en la seguridad que, segun sus dos antecesores ofrecian, detalló al Rey todos sus defectos uno á uno, apelando al testimonio de los generales de las flotas y armadas que las estudiasen: «Porque entiendo,» decia, que partidas estas, tendremos algunos rebatos de corsarios. Segun los navíos que andan por acá » haré mis apercebimientos. » Atribuia Carreño esos defectos, tanto á la poca inteligencia de Montalvo en fortificaciones, como á su excesiva confianza en el maestro mayor de aquel castillo Francisco Colona. A este empleado le suspendió sin demora de su oficio, y le siguió causa por sus fraudes en sus cuentas de los suministros y jornales, condenándole á hacer de nuevo el aljibe á sus expensas.

Tambien dió cuenta Carreño al Rey del estado en que se hallaban las obras de la zanja de la Chorrera y, obteniendo autorizacion para continuar la sisa, confirmó su encargo á Hernan Manrique de Rojas, que empezó á

⁵ Véase su biografía, págs. 316 y 317, tomo I, *Dicc. Geogr., Estad., Hist. de la Isla de Cuba* por el A.

enmendar algunos defectos de las acequias trazadas por Colona, cegando unas y abriendo otras, y consultandó siempre á pilotos y oficiales de las flotas á falta de otros prácticos. Pero siendo tan cortos los recursos del vecindario como lentos los auxilios que venian de Méjico, lentos habian de ser tambien unos trabajos que, no obstante, se continuaron ya sin interrupcion en los gobiernos de Carreño y de sus sucesores.

Daba por aquel tiempo gran impulso Felipe II á la soberbia fábrica del Escorial,alzada para eternizar la fama de su triunfo en San Quintin; y constándole ya la abundancia de maderas preciosas de la isla, mandó al gobernador de la Habana que le enviase los mejores troncos de su territorio. Cumplió Carreño con el encargo del monarca. Envió á España en las flotas una profusion de piezas escogidas de cedros, ébanos, guayacanes y caobas que, transformadas luego por los mejores artifices del siglo en muchas y elegantes formas, han adornado ricamente el coro, los retablos y otros accesorios de aquel gran monasterio.

Además de reparar el castillo de la Fuerza elevando sus cortinas y ensanchando su recinto, se esmeró Carreño en organizar la guarnicion, fijándola en el mismo número de doscientos hombres en que se habia puesto en tiempo de Menendez. Logró reemplazarla y completarla con refuerzos de España y del vireinato Mejicano. Despidió de las filas á diez y nueve soldados portugueses y tres artilleros flamencos por la desconfianza que los extranjeros le inspiraban; y tambien organizó una partida de veinte hombres montados, con lanzas y rodela, para el servicio de vijías en la Chorrera y en Cogimar. Fué esta la primer fraccion de caballería voluntaria que

conoció la Habana. Con sus prevenciones y consejos, todos los vecinos pudientes y capaces de pelear conservaron siempre prevenidas sus armas y cabalgaduras para casos de rebato.

Cometieron los corsarios muchas depredaciones en las costas. Por enero de 1578, dos navios franceses, fondeados en la bahía de Manzanillo, destacaron dos lanchas bien armadas por el rio Cauto para acometer al vecindario de Bayamo y saquearlo. Allí residia entonces entretenido en cosas de su oficio el licenciado Santistéban, teniente general, que este era el título que usaban en las Indias los asesores de los que en ellas gobernaban. Se hallaba feneciendo la residencia del largo gobierno en todo aquel territorio del capitan Francisco de Parada, muerto en aquella villa tiempo atrás dejando excelentes recuerdos de sus actos. Con algun refuerzo que le habia Carreño enviado así que supo que discurrían por aquella costa los corsarios, y con el denuedo de los Bayameses, reunió Santistéban treinta arcabuceros, echó á pique una de las lanchas y rechazó á los invasores con alguna pérdida sin recibir los suyos daño alguno.

Los galeones que á incorporarse en la Habana con los de D. Antonio Manrique venian por aquellos dias de Tierra-Firme, sufrieron por el sur de la Española tan recio temporal, que se dispersaron todos y algunos se perdieron. Tres de los mayores lograron guarecerse en Santiago de Cuba sin arboladura y con grandes averías; y otros dos llegaron despues al mismo puerto no menos lastimados. Las olas vomitaron por las playas de Manzanillo y de Macaca, entre otros muchos despojos de los náufragos, una arca con ropa y libros del licenciado Parejo, oidor de Nueva España,

Los registros de este tiempo ya revelan la emulacion é intolerancia de los obispos con los gobernadores de Cuba. Todo acto secular que se opusiera á las ideas de los prelados, era con razon ó sin ella castigado con la excomunion, el último de los anatemas de la Iglesia. Toda su justificacion no libertó á Carreño de ese rayo. Excomulgóle el obispo Juan del Castillo, porque hizo cumplir con una manda de cierto testamento sacando del depósito de bienes de difuntos la suma á que ascendía. « En esta isla ⁶, « decia aquel gobernador al Rey, » se » padescen grandes trabajos con las descomuniones del » obispo i sus vicarios. No es esta villa para dormir una » noche descomulgado; i no se puede azer justizia » cuando el juez tiene tan lejos el remedio. Y si la » fuerza que el obispo aze para poner escomuniones, la » tuvieran los gobernadores como la tienen las audien- » cias, remediáranse tantos agravios como en esta isla » se azen. Suplico á V. M. sea servido de mandar pro- » veer en este particular lo que mas convenga al au- » mento de su servizio. »

Esto era con respecto á los abusos de autoridad que cometió el prelado. Oigamos aun á Carreño hablando al Rey sobre los desórdenes de los religiosos monacales con el sencillo lenguaje de su profesion y de su tiempo ⁷:

« En estas flotas de Nueva España i Tierra Firme, i » en los galeones de V. M. an entrado en este puerto » mas de ochenta frailes, los cuales van para España; i » algunos que aquí están yo los invio á Santo Domin-

⁶ Véase la primera carta de Carreño al Rey desde la Habana en 20 de junio de 1577. El original se halla en el primer legajo de gobernadores de Cuba

en el Arch. de Ind. de Sevilla. Está copiada en la Colec. del A. ¹

⁷ Id. id. id.

» go que, siendo de aquel convento, andan por este
» pueblo jugando muchos dineros y aziendo otras cos-
» sas no dignas de su hábito. Y yo siento la mucha ha-
» zienda que V. M. gasta en inuiar religiossos en cada
» flota á estas Indias, por no ser informado de lo que
» aquí passa; porque ai tantos que no caben en los con-
» ventos; e algunos en la doctrina azen tan poco fruto
» que seria mejor que no viniessen á ellas. Pues que
» ya ai tanta copia dellos i cada dia toman tantos el
» hábito, no hay necessidad que V. M. gaste en inuiar-
» los; porque van e vienen las naos llenas dellos como
» de mercaderes; e si V. M. es servido que passen mu-
» chos á las Indias, con mandar á los religiossos que acá
» quissieren venir vengan á su costa, como los clérigos
» i con licencia de sus perlados, sin que V. M. gaste
» un real, se incharán dellos. Y certifico á V. M. que
» ningun navío ni barco entra por este puerto que no
» traiga algun fraile. Algunos vienen tambien á llevár-
» selos á sus monasterios, i el que viene á esto estafa á
» los que andan por aquí perdidos, á unos llevando cin-
» cuenta ducados e á otros ciento por dejarlos ir por
» donde quieren. Y aunque V. M. tiene prohibido que
» no dejen passar á ninguno sin licencia de su perlado i
» de los virreyes i audiencias, despues que andan por
» aquí perdidos, paresze conveniente al servicio de Dios
» i de V. M. dejarlos ir á España para que allí los re-
» cojan. Esta es la verdad de lo que passa, i V. M. man-
» dará proveer lo que convenga.»

Los religiosos de la órden de Predicadores, que á poco de fundarse Santiago, desde 1519, se hallaban facultados para establecer allí un convento, por causas que no explican Arrate ni otro texto, nunca realiza-

ron su fundacion ni en aquel ni en otro pueblo de la isla hasta que, á principios de 1578, Fr. Diego Carvajal aportó á la Habana con licencia para alzar su primer casa. Para el culto, en una poblacion aun corta, ya bastaban la iglesia parroquial, que habia acabado de reedificarse (1574) á expensas del Rey y de pudientes, en especial del generoso Juan de Rojas, y la ermita del hospital de San Felipe y Santiago establecido por Menendez. Pero no solo dedicaron los Dominicos su fundacion á aquel objeto preferente, sino á otro tan importante y civilizador como el de difundir la enseñaanza en un pueblo tan atrasado en ese y otros ramos. En su nuevo establecimiento tambien se propusieron hospedar á la multitud de Dominicos y otros religiosos que, como el mismo Carreño nos lo ha expuesto, transitaban de un continente á otro. La obra en poco tiempo se llevó adelante en el solar en que aun la vemos, no lejos de la plaza principal, con fondos de los mismos predicadores, con algunas mercedes del Rey y mandas piadosas de particulares. No se alzó con tanta prontitud la de los PP. de San Francisco, por ser mucho mas vasto y dispendioso su proyecto, aunque desde cuatro años antes que la de los Dominicos acalorase su fundacion el vecindario; porque, si bien allanó la audiencia la oposicion del curá párroco y vino á fundar la obra el P. Gabriel de Sotomayor, por falta de recursos la fábrica continuó aplazada largos años, teniéndose que hospedar en casas particulares aquel primer guardian y los muchos de la seráfica orden que iban y venian.

Procuró Carreño arreglar los pesos y medidas en la isla, introduciendo los que regian en Castilla. Intentó tambien crear algunos propios en los pueblos; designan-

do junto á la Habana un campo para establecer corral de concejo y arbitrar algunos recursos á su menesteroso ayuntamiento; pero inútilmente, porque á lo propuesto por el gobernador de una tierra que solo daba gastos, atendia poco una córte que no creia en sus futuros rendimientos, á pesar de las representaciones de Carreño. « Año y medio há que vine á esta isla ⁸, » escribia este en 20 de febrero de 1579, « i en todos los navíos he » dado cuenta de las cossas desta tierra, y de nenguna » he tenido respuesta; i viniendo en la flota un navío » derecho á esta villa, que há un mes entró aquí, no » le dieron en Sevilla pliego nenguno de V. M. para mí; » i certifico á V. M. que tan rica isla como esta no es » de olvidar, que por estar tan olvidada no se goza de » los mas ricos metales que ai en todo lo descubierta » de las Indias, por la pobreza i necessidad de los vezi- » nos i por el poco favor que V. M. les ha dado. »

A principios de 1577 se empezó á adoptar un sistema especial de defensa marítima para los derroteros del mar central de América, separado é independiente de la « Armada de la guarda de la carrera de las Indias, » que no se apartaba de las flotas en su navegacion de un hemisferio á otro. Ni en el curioso archivo del Depósito Hidrográfico de Madrid, ni en la escasa documentacion de esa época, se explica el número de bajeles de ese armamento, que se puso á cargo del inteligente y valeroso gobernador de la Florida, Pedro Menendez Márquez. Aparece solo que se componia de algunos galeones fabricados en España por sus indicaciones y diseños.

⁸ Esta carta, como las anteriores de Carreño, está copiada de la original del Arch. de Ind. de Sevilla en la Coleccion del A.

No eran de doscientas toneladas como otros que se habían construido con arreglo á varios dibujos de su insigne tio, sino de unas ciento cincuenta poco mas ó menos, de menor calado que aquellos, de igual longitud, mas apuntados de proa, menos anchos de popa, y por consiguiente mas ligeros y adecuados para penetrar en puertos y surgideros de sonda limitada. Como en España y toda Europa era tan usual entonces discurrir recursos y decretar impuestos nuevos para toda atención nueva, la de fabricar esas galeras y sufragar sus gastos permanentes inspiró luego al Rey, por consulta del Consejo de Indias, una órden-circular de 28 de diciembre del siguiente año para todos los vireyes y gobernadores de Indias añadiendo á los derechos de importacion que se seguian percibiendo con el nombre de almojarifazgos, otros derechos sobre los efectos que se extrajesen de los puertos de Indias para España. En aquella Real cédula tuvieron su principio, pues, los derechos de exportacion, llamados entonces almojarifazgos de salida, que se fijaron desde luego en un dos y medio por ciento del avalúo de las mercaderías que se embarcaban, y que con infinitas modificaciones han continuado hasta nuestra época.

En la causa que por fraudes y trabajo inútil se siguió á Colona, hábale Carreño condenado á reintegrar dos mil ducados, sin despojarle, no obstante, de su plaza. Juntamente con los de la residencia de Montalvo y su teniente remitió los autos de Colona, aunque recomendando á la clemencia del soberano á un empleado subalterno « adeudado, pobre y con seis hijos. » Pero la compasion del gobernador estaba lejos de suavizar todo el rencor que su justicia habia engendrado en

el corazón del encausado. Murió Carreño con terribles dolores ⁹ el día de su santo patronímico, el 2 de abril de 1580, algunas horas después de haber comido de un plato de manjar blanco preparado con veneno por la esposa de aquel vil homicida. La parcialidad ó la indiferencia del que le sucedió interinamente dejó impune este crimen.

Tan largamente empezó á abusar el ayuntamiento de la Habana de la facultad de mercedar terrenos, que á los primeros meses de gobernar el desventurado y buen Carreño, había dado « más de treinta asientos para corrales de ganado menor y otros tantos para estancias » y heredades, y sábanas para ganados vacunos; » y sin derribar el monte que entonces la cercaba, ni un solar quedaba que repartir en el área que sus dispersas viviendas ocupaban, aisladas aun casi todas unas de otras.

O porque desagradaran en la corte las verdades y franca libertad del difunto en sus escritos, ó por causas que no hallamos explicadas, antes de saberse su fallecimiento hábale dado el Rey por sucesor al capitán Gabriel de Luján, cuando la audiencia de Santo Domingo, al saber la muerte del gobernador de Cuba, eli-

⁹ Desde su primera carta al Rey de 21 de junio de 1577 (Véase *Arch. de Ind.*, copiada en nuestra Colec.), se extendió Carreño sobre los defectos de las obras de la Zanja y de la Fortaleza, sobre la insolidéz con que seguía Colona la segunda y la errada dirección de las acequias de la primera, con gran desperdicio de dinero: todo por abandono de Montalvo é incapacidad de aquel director. Hubo denuncias de partidas falsas en las cuentas que presentó Colona; y fué indispensable proceder contra él,

dejándole suspenso mientras durase la causa.

De su muerte por envenenamiento hablan varias cartas de su sucesor Luján, copiadas en nuestra Colección, y también se refiere á la desgracia de Carreño D. Martín Fernández de Navarrete en las páginas 208 y 209 del tomo I de su *Biblioteca marítima española*, añadiendo que había hecho testamento en la Habana en 25 de febrero de 1779, y que estaba casado con doña Catalina de Rivera.

gió al licenciado Gaspar de Torres¹⁰ para que hasta la llegada del nombrado ejerciese sus cargos en la Habana.

Le bastaron pocas semanas al interino funcionario para borrar las buenas huellas de Carreño con sus malos ejemplos y su tolerancia. De la disciplina en que aquel la habia tenido, se relajó al momento la de la corta guarnicion, así que permitió á los más de los soldados que pernoctasen fuera de la Fuerza; y el contador Pedro de Arana, guardian y responsable de los fondos públicos, los empleaba en especulaciones de concierto con el gobernador. Tenian su barco para llevar y traer mercaderías; y mientras los corsarios robaban por las costas, dirigian los dos tranquilamente sus partidas de naipes y de dados, sin despachar otros asuntos públicos que los que podian interesarles.

En mal hora se prohibió por provision del Rey á los alcaldes de las villas de Cuba y aun á los de las ciudades de Santiago y Baracoa que pudiesen sentenciar litigios que excedieran de sesenta mil maravedises, debiendo pasar primero al juzgado de la Habana y luego en apelacion al fallo de la audiencia los que fueran de más de mil ducados.

Esta declaracion lograda por la audiencia, volvió á reproducir en la administracion de justicia, al ejercerla Torres, los mismos desórdenes que tan fundadamente habia acriminado el oidor Casares á Montalvo. De buen ó mal grado, nuevamente tuvieron que concurrir en persona al tribunal de la Habana los vecinos de los pueblos mas distantes.

¹⁰ Véase su noticia biográfica en la *Estad., Hist. de la Isla de Cuba* por el A. pág. 596 del tomo IV del *Dicc. Geog.*

Sin instrucciones especiales para reglamentarla Carreño había propuesto á la audiencia y empezado á practicar un método sencillo para la distribución de mercedes de terrenos¹¹, procurando evitar en su reparto la confusión que se advirtió desde que las adjudicaron los municipios antes de fijarse reglas. Se reducía á que el pretendiente de una merced presentase su petición en el cabildo, ordenando el municipio que se reconociese antes si la extensión territorial pedida aparecía libre y desembarazada de todo otro derecho. Se practicaba este reconocimiento con una información de tres testigos; y cuando no se presentaba ningún perjudicado con la concesión después de cierto tiempo, se le otorgaba al aspirante pagando cuatro ó seis ducados anuales para los propios y arbitrios del pueblo, con la cláusula ritual de «sin perjuicio de parte» y las expresas condiciones de empezar á criar ganado en el término de un año y de levantar en el centro de la hacienda una vivienda. Llamábase á esta «Casa de Pasajeros,» porque al recibir la merced contraían los beneficiados la hospitalaria obligación de dar asilo bajo su techo á los transeúntes, teniéndola provista siempre de un barril de agua y de fuego en el hogar. El principal objeto de las mercedes fué el fomento de la ganadería, porque no solo era entonces la extracción de carnes y pieles el artículo más común de tráfico, sino porque dos permanencias al año más ó menos largas de cinco ó seis mil tripulantes y

¹¹ Pueden consultarse sobre esta materia muchas referencias de los *Libros de actas del ayuntamiento de la Habana*, el *Compendio de la Isla de Cuba* por Ur-

rutia y algunos artículos de las series de *Memorias de la Sociedad de Amigos del País de la Habana*.

pasajeros de las flotas en la Habana requerian un abasto muy superior al de su corto vecindario fijo.

La medida agraria que por este tiempo se adoptó para la distribucion de las mercedes, fué la que aun sirve en el país de tipo con el nombre de «caballería» y que habia empezado á emplearse en Costa Firme y Nueva España, sin que aparezca su origen explicado en ningun texto de los infinitos que hemos consultado. Su magnitud, superior á las mayores medidas de Europa, recomendaba su adopcion donde faltaban brazos y sobraban tierras, como en aquellas regiones y en la isla. Constaba y consta nada menos que de ciento noventa y dos mil cuatrocientas noventa y dos varas castellanas, ó sean más de veinte fanegas de Castilla.

Las haciendas que se distribuyeron en usufructo en nombre del Rey y con el de mercedes, se dividian en dos clases, en hatos y en corrales. El hato, que así empezó á llamarse la que se destinaba á la cria de ganado mayor, se trazaba sobre el terreno en forma de polígono regular, con dos leguas de radio recto y con un número de lados arbitrario ó adecuado á los accidentes de la superficie. Carreño se habia opuesto muy racionalmente á que pasaran de esa extension las mercedes que se siguieran concediendo; y Torres, al autorizar al agrimensor Luis de la Peña á que adoptase la forma circular para medirlas, cometió un error de las mas dañosas consecuencias. El abuso de la medida circular se hizo una ley, que dejó con el nombre de «Reallengos» infinidad de intersticios ó intervalos irregulares entre unas y otras posesiones. Confundiéronse así sus respectivos términos; no se supieron levantar ni aprobar planos de las primitivas mercedes; se subdividieron

con los traspasos de herencia de generacion en generacion; y cada concesion llegó á ser con el tiempo un gérmen de pleitos y discordias.

De igual defecto adolecieron los corrales ó sitios de ganado de cerda, que en lugar de tener dos leguas de radio como los hatos, no tenian mas que una.

Para la redaccion de este capítulo nos abandonó la Colec. de Muñoz. Tuvimos que valer nos de los documentos referentes á esta época que se hallan en el Arch. de Ind. de Sevilla, del *Cómpendio de la Isla* por Urrutia, de algunos artículos de las *Memorias de la Sociedad de Amigos del País de la Habana*, del *Diccionario de legislacion ultramarina* por Zamora, y de otras varias publicaciones, principalmente del pequeño periódico titulado *El Patriota americano*, que salió á luz en la Habana en 1811 y 12.

CAPÍTULO DUODÉCIMO.

Gobierno de Gabriel de Luján.—Desórdenes de la Habana.—Residencia de Torres.—Se fuga con otros encausados.—Flotas.—Sus ventajas y contrariedades.—Incidente con D. Diego Henriquez.—Corsarios extranjeros.—Primeras milicias de la isla.—D. Diego Fernandez de Quiñones, primer gobernador del castillo de la Fuerza con nombramiento real.—Sus pretensiones y rivalidades con Luján.—Excesos de la tropa.—Cisterna para proveer de agua á la Habana.—Causa formada á Luján por un comisionado de la audiencia.—Justifícase Luján.—Hostilidades de ingleses y franceses.—Preséntase el célebre Francisco Drake con un armamento inglés al frente de la Habana.—Se retira.—Llegada de dos galeras guarda-costas.—Resuelve el Rey fortificar á la capital de la isla.—Muerte de Quiñones.—Término del gobierno de Luján.

Llegó el capitan Gabriel de Lujan¹ á la Habana por mayo de 1584, y fué su primera diligencia proceder

¹ La nota biográfica de este gobernador, insertada en la pág. 531 del tomo III del *Dicc. Geogr., Estad., Hist. de la Isla* por el A., es muy deficiente. Fué natural de Madrid, donde radicaba de siglos atrás el antiguo linaje de su nombre. Segun carta de 23 de diciembre de 1584 que dirigió Gabriel de Luján al Rey, recapitulando sus servicios, debió nacer allí hácia 1530; sirvió en los tercios de Flandes hasta que se celebraron las primeras paces con los disidentes de Holanda; guerreó despues en Italia « muchos años i lo mas del tiempo á su costa; ascendió en 1569 á capitan de infantería para ir á la jor-

nada de Francia; y despues vino á servir en el reino de Granada hasta que se acabó la guerra; y teniendo D. Juan de Austria satisfaccion en su persona é servizios, aunque reformó todo su terzio, solo á él le dejó su compañía, que era de arcabuzeros, é le mandó levantasse otra, como lo hizo á su costa; y despues le hizo S. M. ... comissario de infantería, officio de mucha confianza i que se daba á maestros de campo.... » (Véase la referida carta en el Arch. de Ind. de Sevilla, legajo Gobierno de Cuba, y copiada en la Coleccion del A.

contra el licenciado Gaspar de Torres,² « por varios » delitos que avia cometido, e contra el clérigo Diego » de Rivera por muchas insolencias i escándalos que » avia dado. » Pero Torres condenado en su residencia á reintegrar más de cuatro mil ducados de cohechos y dineros que tomó de la Real caja, logró fugarse antes que terminara el juicio, llevándose además cerca de diez mil que se hizo prestar por algunos vecinos en el corto tiempo de su mando.

A pesar de los constantes amagos de corsarios, mantenian á los otros pueblos con alguna quietud, si no con órden, las justicias ordinarias, mayormente los de Santiago y de Bayamo, gobernados mas de cerca por el licenciado Santistéban. Pero era la situacion de la Habana deplorable cuando llegó Luján á gobernar la isla, con autorizacion para ejercer oficios de capitán general, pero en realidad con menos jurisdicción que sus antecesores, como ya veremos.

De la guarnicion, sin pagas y sin disciplina, parte estaba aplicada al servicio doméstico del castellano Juan de Lobera ó de los oficiales reales, y la demás andaba dispersa por el pueblo y ganando cada soldado con su industria un estipendio que no recibia con regularidad. En la fortaleza ni se hacian guardias siquiera. La administracion de justicia estaba abandonada como la de los fondos públicos, no habiéndose cobrado almojarifazgos ni derechos en mas de diez años, interesándose públicamente en granjerías y contrabandos, tanto el con-

² No hemos hallado en el Arch. de Ind. de Sevilla las primeras cartas de Luján al Rey, aunque sí otras muchas desde 1581 hasta la terminacion de su

agitado mando. Véase la que dirigió en 12 de junio del citado año. Está copiada en nuestra Colec.

tador Pedro de Arana, como el provisor del obispo Diego de Rivera ³ y otros clérigos; consecuencias todas de la interesada tolerancia del que había ejercido el mando del modo que expusimos. Todo era confusion, todo cohecho.

Después de confirmar Luján como delegado suyo en el gobierno de Santiago y Bayamo al asesor general el licenciado Santistéban, le socorrió con pólvora y algunas armas; empezó á correr con la residencia de Carreño y de su sucesor y con las cuentas de los oficiales reales; siendo las culpas de Torres, del provisor y de Arana ⁴ tan notorias que motivaron su prision. Pero el primero se logró fugar antes de concluir su juicio; el segundo tambien se fugó luego á Santiago á ampararse bajo el manto del prelado; y al tercero, andando el tiempo, aunque probadas sus torpezas, le escuchó la audiencia como acusador de su mismo Juez, ocasionando á Luján las vejaciones más inmerecidas.

Logró mejor éxito este jefe refrenando los desórdenes de la guarnicion. Auxiliado poco después de su llegada con una remesa pecuniaria de Veracruz, pudo pagarla todos sus atrasos hasta fin de junio. Castigó á algunos soldados delincuentes y obligó á los demás á pernoctar en el castillo. Volvió á restituir la disciplina, y al mismo tiempo dió una prueba de su interés por el soldado pidiendo al Rey que le enviaran los situados en moneda corriente y no en barras, que sufrían un seis por ciento de quebranto por el cambio en numerario.

Se acabó de regularizar en aquel año con la organi-

³ Véase el contenido de la nota de la página anterior.

Véase la referida carta de Luján al Rey en 12 de junio de 1551.

zacion en que continuó por más de un siglo el importantísimo servicio de flotas y galeones, ó de las escuadras mixtas de buques armados y mercantes que en determinadas épocas del año salian con cargamentos para las posesiones de América registradas por la Casa de Contratacion de Sevilla.

La flota salia de San Lúcar á primeros de abril, y al aproximarse á las Antillas destacaba los buques destinados á Santo Domingo y Puerto Rico, separándose desde las aguas de la Dominica para dirigirse á Cartagena de Indias con el Almirante las embarcaciones destinadas á Chagres y aquel puerto. Luego hacia escala en la Habana; y despues de descansar y repararse en su bahía, se dirigia á Veracruz, desembocadero principal de la opulencia Mejicana. Por Panamá se remitian á Chagres los productos de Chile, el Perú y Quito; y mientras se cambiaban por cargamentos europeos, aquella ruin poblacion, devorada por un clima homicida y con el sepulcro de sus pocos colonos siempre abierto, contaba algunos dias risueños, cuando se agolpaban en su fondeadero las conductas de la gran península meridional de América y los bajeles que venian á cargar esas riquezas.

Ambas escuadras, la de la flota y la de los galeones, que así se llamaba la destinada á Tierra Firme, despues de recorridas sus escalas, retornaban á la Habana, en donde la una tenia forzosamente que esperar á la otra, para regresar despues juntas á España. Tal era su itinerario, variado solamente en raras ocasiones de peligro de enemigos y de malos tiempos. Cuando recibian avisos de que algun armamento de nacion en guerra con España las esperase en sus derrotas, sus co-

mandantes sin ninguna facultad para alterarlas, tenían orden de detenerse en los puertos de su escala mas ó menos fortificados todos ya por este tiempo.

La permanencia de la flota, muchas veces prolongada por multitud de causas, era la sola época de la animación y vida de la Habana. Cuando venia de la península se recibian los efectos de consumo para toda la isla y muy pocos de lujo, porque eran raros aun los que podian usarlos. Se vendian corambres, sebo, carnes saladas, volatería, frutas y otros artículos de abasto para las tripulaciones; y estos eran los únicos de exportacion en un país cuya riqueza agrícola, lejos de explotarse entonces, ni aun era conocida. Pero la ganancia principal del pueblo consistia en el hospedaje de los pasajeros de la flota y en los gastos de sus oficiales y marinería. Al llegar se constituian todas las casas en posadas, donde á cada huésped le costaba el mas mediano trato cinco ó seis ducados diarios. Hasta las mas humildes tiendas despachaban sus efectos á precios ventajosos. Especialmente al retorno de las flotas circulaba el oro, y el lucro de unos dias bastaba para que los vecinos vivieran todo el año.

Pero si las flotas traian tales ventajas, tambien infirieron perjuicios morales no pequeños en algunas épocas; no siendo el menor de ellos el juego que se generalizaba al punto de su llegada, especialmente el de dados, que, muy prohibido dentro de los buques, se toleraba siempre en tierra por mas que tambien las leyes lo prohibiesen, siendo sus inseparables compañeros las deudas, las pendencies y aun las muertes, la destruccion de muchos al lado de la ganancia de unos pocos.

Grandes daños tambien originaba el privilegio que se

abrogaban los pasajeros y oficiales de no depender de otra jurisdicción estando en tierra que de la de los comandantes de aquellos armamentos. Una ley, mandada observar en las nuevas ordenanzas que para las flotas acababan de expedirse, prevenia que la jurisdicción de esos generales sobre todos los embarcados en ellas comenzaba desde la salida de San Lúcar y duraba hasta el regreso. Con esta garantía cometían los pasajeros los más graves desórdenes, y algunas veces con completa impunidad, sobre todo cuando pertenecían los delinquentes á clases distinguidas.

Poco despues de llegar Luján, habia entrado en la Habana, de regreso de Veracruz, la flota que mandaba su pariente Francisco de Luján, cuyo almirante ó segundo, Alvaro de Flores Valdés ⁵, traía en su galeón á un jóven llamado D. Diego Henriquez ⁶, hijo del virey del Perú. Poco escrupuloso el mozo en los recursos para dejar satisfechos sus deseos, cohechó á ciertas criadas que le introdujeron una noche en el dormitorio de una dama principal del pueblo. Pero no la encontró sola, sino con dos parientas, logrando por fortuna las instancias y las amenazas de las tres ahuyentar de allí á un galán de tan mal género, á pesar de lo ilustre de su alcurnia.

Aunque libre de un primer peligro, habia sido la injuria muy bastarda para que la ofendida se la dejase ignorar á su marido el alferez real Jorge de Baeza, á

⁵ Afortunadamente para su memoria, el nombre de este ilustre marino no aparece comprometido mas que en un incidente de este género, al paso que muchos textos justifican sus grandes trabajos navales como general de galeones y flotas, y sobre todo como primer

explorador hidráulico del estrecho de Magallanes.

⁶ Véase una larga carta de G. de Luján al Rey, en 1.º de julio de 1581, refiriendo este incidente. Se halla la original en el Arch. de Ind. de Sevilla y está copiada en la Colec. del A.

su padre el capitán Francisco de Avalos y aun al mismo gobernador Luján. Este afeó á D. Diego su torpeza delante del mismo general de la flota y le amenazó con referírsela al Rey si no se reportaba. Pero de tal modo se burló el mancebo de sus amenazas, que á la siguiente noche con algunos compañeros armados de espadas y rodela se estableció en la puerta de Francisco de Avalos. Aunque les intimó este con firmeza que la despejaran, por toda respuesta desnudaron los aceros y le mal hirieron. Despues de añadir así á la vileza anterior la cobardía, apresuráronse los agresores á refugiarse al sagrado de las naves, donde permanecieron quietos unos dias. Pero no tardó mucho D. Diego en volverse muy tranquilo á tierra, pareciéndole que bastaba una semana para que sus atentados se olvidaran. Por no dejarlos sin castigo é impedir al mismo tiempo que le sacrificasen á su resentimiento los del pueblo, púsose Luján de acuerdo con el general de la flota, y mandó al capitán de la fortaleza que con un piquete le prendiese á la hora en que salia á paseo, para que el desagravio de una ofensa que habia sido tan pública, fuese de esa manera mas notorio. Pero escoltaban al culpado varios forasteros armados, y entre ellos el mismo Flores Valdés, que era su protector mas decidido. Este jefe, despues de leer el mandamiento de prision, le hizo pedazos y le ordenó al capitán que se marchára, significándole que los que iban en su flota no estaban sujetos á otra jurisdiccion que la de sus generales. En cuanto supo el gobernador el desafuero, corrió personalmente á reprimirlo, y encontrando á Flores Valdés en su posada, le intimó que sin demora se diese preso por el Rey. En vez de someterse ni de reconocerle como autoridad, le contestó Flores Valdés con tono ame-

nazador y descompuesto. Arreciaron las palabras hasta sacar Valdés la espada y herir ligeramente á Luján sin reparar que se hallaba desarmado. Viéronle algunos vecinos con sangre en una mano, se tocó á rebato y corrieron todos con sus armas á la fortaleza, dando á la ocurrencia interpretaciones exajeradas y siniestras. Se preparaban ya desde allí á acometer á cuchilladas á los forasteros, cuando las razones de los dos Lujanes y la prision de D. Diego Henriquez y otros delincuentes que fueron encerrados en la Fuerza, pudieron aplacarles y hacerles retirar á sus viviendas.

Pero por acordes que estuviesen el gobernador y el general, hombres de seso y experiencia y además parientes, no pararon en aquello los escándalos. El almirante, mas culpable aun que D. Diego, habia quedado libre, y en las altas horas de la siguiente noche, víspera de San Juan, se vino al pueblo con ochenta arcabuceros de la flota. Con pretexto de ser de verbena y fiesta aquella noche, corrieron, alborotaron y dispararon armas por las calles, turbando y estremeciendo al vecindario.

Informó Luján de todo á la córte con los autos y testimonios convenientes, y no dejó por cierto sin castigo excesos de tal clase un Rey tan justiciero como Felipe II. Pero si cuando el gobernador de la isla y el general de la flota eran parientes ocurrían tales conflictos en la Habana, ¿cuántos no ocurrirían despues en ocasiones semejantes, emulando siempre los jefes de mar con los de tierra, y en épocas de príncipes tan débiles como los que á aquel monarca sucedieron?

Mas de veinte naves enemigas ⁷ andaban por entonces

⁷ Además de muchos documentos de este tiempo, en la Colec. de Muñoz y en

dando caza á los buques españoles entre las Antillas, sin que aun hubiesen parecido á proteger las costas de Cuba las galeras seis años antes ofrecidas. En este estado vinieron á principios de 1582 á complicar la situacion avisos de un nuevo rompimiento de Inglaterra y de Francia con España, y para que se previnieran los gobernadores contra sus hostilidades en América. Luján, al paso que se los trasmitió á Bayamo á su teniente general, enviándole tambien algunas armas y municiones, reforzó las pobrísimas defensas del puerto de la Habana levantando trincheras en donde hoy está el castillo de la Punta ⁸. Con cincuenta «buenos mozos» escogidos entre los indios mestizos y mulatos de Guanabacoa organizó una compañía que vino á reforzar á los doscientos infantes y veinte ginetes de la guarnicion. Sirvió este ejemplo para excitar la emulacion de la gente de color honrada que habia en la capital, que desde entonces acudió como los blancos en casos de peligro; y ese fué el principio de las milicias de pardos y morenos que hubo siempre en la

el Arch. de Ind. de Sevilla, que confirman la inseguridad del mar de las Antillas entonces, G. de Luján, en una larga carta que en 1.º de agosto de 1581 escribió al Rey, detalla las embarcaciones enemigas y los perjuicios que causaron. Está copiada del Arch. de Ind. en la Colec. del A.

- 8 «..... se me da aviso de la nueva.... de franzesses e ingleses que armaban para passar a estas partes; i que tenga cuidado en que toda esta tierra i gente esté.... a punto para lo que se offresziere.... A la hora despaché correo a toda la isla dando aviso del recebido de V. M.... tambien e echo aquí alarde i allé en las dos

«compañías] de infanteria ducientos e seis soldados mui buenos arcabuzeros; i una compañía de veinte ginetes de lanza i adarga para correr la costa, etc., etc., etc.... En Guanabacoa, un lugar de indios, a una legua desta, ai indios, i mulatos i mestizos buenos mozos; e de los mejores tengo echa una compañía de hasta cincuenta con sus armas; i entiendo que a una necesidad arán efeto. Vinieron aquí al alarde, donde ize un capitan para que quando fuesse avissado acuda aquí con la gente.»

(Carta de Luján al Rey en 22 de febrero de 1582). = Arch. de Ind. = Copiada en la Colec. del A.

isla. Apresuró Luján la conclusión de las obras de los fosos, asoladuras y otras accesorias de la Fuerza; hizo arrasar los restos del castillejo antiguo de Aceituno y unas casas contiguas que embarazaban su defensa; y previno además que se abriesen aspilleras y « saeterías⁹ » en otras que por hallarse aisladas en el pueblo podrían ser defendidas.

Por fortuna entonces no fué necesario poner á prueba estos preparativos. Ni Francia, ni Inglaterra, débiles aun en el mar y distraídas con mas sérios cuidados, podían enviar armamentos á las Indias; ni los corsarios que tenían en el Archipiélago pasaron de sus insultos ordinarios. Hácia el fin de mayo de 1582, dos barcos franceses penetraron por el Cauto arriba, apoderándose de una nave española cargada de cueros y anclada en aquel rio. Al primer aviso, el licenciado Santistéban, que alternaba la espada con la pluma, salió con los vecinos armados de Bayamo y rescató la presa rechazando á los agresores con denuedo. Otros dos barcos de la misma nacion acometieron en esos mismos dias por el cabo de San Antonio á la almiranta de D. Alvaro Manrique que se habia adelantado á su flota, y aunque venia sola, los alejó con sus descargas bien escarmentados.

En el siguiente julio llegaron á la Habana dos navíos con reemplazos para la guarnicion de la Fuerza á cargo de su nuevo castellano Diego Fernandez de Quiñones¹⁰, hijo de los condes de Luna, que habia militado con Luján en muchas partes. Luego que le dió posesion el gobernador y le tomó pleito homenaje, acabó de persuadirse

⁹ Véase la misma carta.

pág. 327, tomo IV del *Dicc. Geogr.*,

¹⁰ Véase su nota biográfica en la *Estad., Hist. de la Isla de Cuba* por el A.

de que su venida serviría más de contrariedad que de ventaja. Por un descuido de los comunes en las oficinas en todas las épocas, al extenderle su título á Quiñones declarándole el mando independiente del castillo y su guarnicion, olvidaron que Luján desempeñaba oficios de capitan general, con cuya autoridad superior en lo militar tenia que ser aquella prerogativa incompatible. Hasta el carácter personal del nuevo castellano hizo mas patente el desacierto de destinar dos cabezas á tan chico cuerpo, dos autoridades militares independientes una de otra en un mismo lugar, la una con fuerza material para sostener sus pretensiones, y la otra sin mas elementos que su voz para hacer respetar sus providencias. Así resultó pronto que, licencioso él por sí mismo ¹², tuviese que perdonar Quiñones los excesos que á su ejemplo cometian con los vecinos los soldados del castillo; y que sin fuerza para castigarlos, tuviese que recurrir Luján al solo y lento arbitrio de dirigir representaciones

¹¹ Antes de cometerse este grave error, Luján, en una carta al Rey de 27 de junio de 1582, copiada en nuestra Colec., decia entre otras cosas lo que sigue: «..... tambien se a dicho aquí »que V. M. provee alcaide para esta »fortaleza esceptuándole de la jurisdiccion del gobernador.... Es cossa de »gran inconveniente i avrá cada dia.... »revueltas con los vezinos, porque aun »con estar agora sujetos azen muchos »desórdenes. Mire V. M. lo que seria »si estoviesen libres.»

¹² « Por la obligacion del offizio »e descargo de mi conziencia liago saber á V. M. que el alcaide i su alférez i sargento están públicamente »amanzados con tres mugeres cassa-

»das; i con tanta publicidad como si »fueran suyas. I viendo los maridos el »poco remedio que tienen, se las han »dejado e aussedado por no ver semejante afrenta.... Los demás soldados »viven en la mesma libertad tomando »a otros vezinos las mugeres i esclavas »por fuerza.... No ai justizia ni regidor »que osse acudir a la carnezería i pescaderia, porque en llegando los soldados rompen las puertas i lo toman por fuerza sin dejarlo pessar e sin pagar; »e si se les dize algo amenazan con que »romperan la cabeza a la justizia e regidores, i ansi se les deja.... » Véase carta de Luján al Rey en 23 de diciembre de 1584.—Arch. de Ind. de Sevilla. = Copiada en la Colec. del A.

al Rey, al virey de Nueva España, á quien se le habia mandado estuviese sometido en muchas cosas, á la audiencia de la Española ya prevenida contra él por los amaños de Arana, de Ribera y de sus enemigos.

Reinó así sin freno alguno la anarquía en todo el resto del año 1582 y principios del siguiente. Con frecuencia cometieron en la Habana los militares de la Fuerza los mismos excesos y atropellos con que antes y después de esta época solian los tercios y tropas agraviar en sus marchas y paradas á los pueblos de la Península y Europa. En los demás de la isla, libres á la sazón de esa clase de corsarios, la continua presencia de los que se conocian con ese nombre y la imposibilidad de rechazarlos, indujeron naturalmente á los vecinos á entrar en tratos ilícitos con ellos. El codicioso provisor Ribera organizó en Bayamo una asociacion para recibir alijos extranjeros, sin atreverse Santiestéban á estorbárselo, porque habiendo renunciado á la mitra el obispo Juan del Castillo, quedó con su gobierno aquel clérigo atrevido.

Así andaban las cosas cuando el virey de Méjico, cediendo á los clamores de Luján, le socorrió ¹³ con dos compañías de á sesenta hombres para que estuviesen á sus órdenes y reforzasen á los de la guarnicion en casos de peligro. Respiró con este socorro; logró algun tanto hacerse obedecer, y consiguió en poco tiempo fabricar

¹³ «A los seis deste mes entró en ese puerto un navío con cuarenta soldados de ciento que el virey de la Nueva España envió de socorro i otro navío que viene con el capitan e los otros sesenta soldados no a llegado, que se

»apartaron en un temporal en el cabo de San Anton. Es gente muy lucida....» = Luján al Rey en 8 de febrero de 1583. = Arch. de Ind. de Sevilla. = Copiada en la Colec. del A.

en medio del pueblo una cisterna para reservar hasta mil pipas de agua llovediza al suministro de las naves y del vecindario, porque no ofrecia visos de remate la lenta obra de la zanja del Chorrera. Como la invencion de la cisterna privó á Quiñones de una de sus mejores granjerías, la de vender á los bajeles el agua del castillo, lo que antes no pasó de emulacion llegó á declarada enemistad contra Luján, cuando el factor Garci-Hernandez de Torrequemada se presentó en la Habana por la primavera de 1584, como comisionado por la audiencia, para juzgar la conducta que habia observado el gobernador con el infiel Arana y suspenderle en sus funciones. Dejemos que el mismo Luján con desaliñada, pero veraz pluma, nos refiera la persecucion escandalosa que sufrió, trazándonos un cuadro de los desórdenes que tan frecuentemente escandalizaban á las posesiones de Indias por esa época :

« He sido malamente ¹⁴ tratado en mi honra y hacienda » con falsas relaciones que de mí ha hecho á V. M. y » á la real audiencia de Santo Domingo el alcaide Diego » Fernandez de Quiñones. Tomando por instrumentos » émulos míos, á quienes yo he castigado por delitos y » sin mas fundamento quel dicho de los delatores, pro- » veyeron á Garci-Fernandez de Torrequemada por juez » en comission contra mí, y tan apasionado y parcial del » alcaide y mis émulos, que se vino á possar en cassa de » uno de los que le avian pedido por juez; y por contem- » placion á ellos antes de empezar sus informaciones » contra mí i mi teniente general pusso una horca en

¹⁴ Carta de Luján al Rey en 23 de Sevilla. = Copiada en la Colec. del A. diciembre de 1584. = Arch. de Ind. de

» la plaza de la fortaleza, dando á entender nos avia de
» ahorcar della; e sin mas informacion nos prendió e
» quitó las varas, i estuvo mas de dos messes sin dar la
» caussa; e porque se la pedí viendo su dilazion, me
» pusso seis soldados de la fortaleza de guarda con es-
» cessivos salarios; e á mi teniente, por decir que nos
» diessen nuestras causas, le passó de la cárcel á la for-
» taleza para que fuesse mal tratado del alcaide con pa-
» labras. Y gritaba mucho e reia el dicho juez con el
» alcaide i mis émulos de lo que azia con nosotros; e
» venian de noche con guitarras e á caballo delante de
» mi puerta á decir: «Dios te perdone, gobernador» e
» otras palabras desacatadas; e diciendo que ya no lo
» seria mas. A media noche unos soldados e otros de
» mis émulos alborotaron el pueblo iendo con muchas
» luzes á pegar un cartel en el fosso de la fortaleza, de-
» nunciando á voces que eran las honras del goberna-
» dor: cuya fiesta se acabó en cassa del mismo juez que
» les dió de zenar honrándolos por ser mis émulos. A
» todo he callado e tenido paziencia como la tenré para
» cumplir con la real voluntad de V. M. á quien suplico
» me mande desagráviar; porque no ha faltado nada
» mas que poner las manos en mí. Despues que el al-
» caide entró en esta tierra, ni los alcaldes, ni el cabil-
» do, ni yo podemos ussar nuestros offizios; nos im-
» pide la ejecucion de la justizia, porque queriendo cas-
» tigar á algun vezino ó delincuente, se acoje á la for-
» taleza e lo recibe por soldado; i aunque se le envíe á
» pedir se rie de todo; i lo peor es que esos no son
» soldados de confianza, porque son hijos de negras ó
» mestizos.... Sin ocasion nenguna mas que pedillo la
» arte del alcaide en Santo Domingo, despues de ha-

» berme quitado la jurisdizion de la Habana mandaron
» que saliesse della; i estándome muriendo de calentura
» ras e gota me echaron como si fuesse traidor i parto
» mañana. La Habana queda solo con la justizia de
» los alcaldes. V. M. provea el remedio luego porque
» es de gran importancia; i en el Bayamo lo estaré
» aguardando.» Así hablaba Luján en 24 de octubre
de 1584.

Presos y encausados sus detractores en Santo Domingo, y despues de evidenciada su inocencia, empezó Luján á ejercer de nuevo sus funciones el 11 de setiembre de 1585, con menos trabas y mortificaciones y mayor autoridad que anteriormente. Para que no se renovaran los escándalos pasados, el ayuntamiento de la Habana habia representado al Rey la incompatibilidad de todo órden público con una division de mandos tan funesta, y la urgencia de que una sola mano corriera con el militar como con el político. Aunque Quiñones continuó autorizando y dando ejemplo á desafueros y desórdenes, la insolencia de los corsarios extranjeros y el nublado que luego sobrevino á amagar muy seriamente en las Antillas, restituyó en Cuba alguna union entre sus jefes y colonos, sobre todo durante el año de 1585, que empleó Luján en recorrer y apaciguar los pueblos.

Los encuentros con ellos eran diarios, sin escarmentarlos el rigor con que los españoles les trataban, en cumplimiento de repetidas y estrechísimas órdenes del Rey. Del carácter de aquellas hostilidades, nos dejó cabal medida un incidente deplorable que empezó por Manzanillo y Bayamo el 10 de abril, y terminó en Santiago el 23 de mayo de 1586, igualando casi á los

dias en aquel intervalo corridos, los actos de horror y de barbarie.

El francés Richard, traficante de negros meses antes en la costa de Bayamo, navegaba con dos buques á fines de marzo frente al promontorio ó punta de Corrientes de la costa meridional de la isla, á pocas leguas del cabo de San Antonio, ó San Anton, como entonces se decia. Allí se apoderó de una fragata de un Hernando Casanova, que solia portear entre la Habana, Trinidad y Santiago. El 10 de abril, una de las embarcaciones de Richard, conservándose la otra cerca y á la capa, echó en tierra á Casanova en la playa donde se alza hoy Manzanillo. Quedándose con cinco rehenes, el corsario les dejó libres á él y á los demas de la tripulacion cogida hasta que pudieran rescatarse todos, suministrando á los dos buques franceses, en el hato de Yara, abundoso á la sazón en pastos y ganado, las carnes y los víveres que necesitaban para seguir corseando entre las islas.

Semanas antes, en su visita general por la isla, se habia Luján detenido en Santiago y en Bayamo para algunas providencias y vuéltose con Santistéban á la Habana, dejando el cuidado militar de toda aquella parte con título de capitán á guerra á un Gomez de Roxas Manrique, de la antigua familia de este nombre, aunque de condiciones diferentes de las de los demás de ese apellido; y bajo su autoridad regia en Bayamo á la poca gente armada el capitán Alvaro Perez de Nava. Apresuróse este á reunir la al saber la proximidad de los corsarios; se puso con ella en marcha hácia la costa; la emboscó cerca de Manzanillo muy á las calladas, y mientras conferenciaba Casanova sobre entrega de re-

ses con sus aprehensores, los sorprendió en aquella playa, les mató ocho y se apoderó de uno de sus barcos, rescatando despues la fragata de Casanova con los que en ella habian quedado como rehenes. El mismo Richard cayó en su poder, mientras un hijo suyo se fugaba con la otra embarcacion á pedir socorro y venganza á otros corsarios.

Hasta aquí, si no muy leal, estuvo la accion de Nava afortunada y brava. Pero despues de traídos los prisioneros á Bayamo y avisado Roxas del suceso, aunque el vicario de aquella iglesia interviniera para juzgarlos por la Inquisicion si resultaban ser herejes, los hizo ahorcar á todos sin misericordia, sin esperar á que Luján supiera su prision, ni menos á que consintiese un sacrificio tan sangriento y bárbaro. A Roxas le bastó para precipitarlo que « los pressos eran piratas cossarios, pilotos, pláticos » de la isla¹⁵ e islas circunvezinas; e savian los puertos, » rios i aguadas; e combenia hazer justizia dellos con » brevedad. »

Ausente se hallaba aun en Bayamo el feroz capitan á guerra, cuando entraron con gran soberbia en el puerto de Santiago dos navíos franceses; y aunque fueron rechazados el 1.º de mayo con alguna pérdida por la arti-

¹⁵ Véase la «*Relacion verdadera que envió el Capitan Gomez de Rojas Manrique, teniente de gobernador de la ciudad de Santiago y villa del Bayamo al gobernador Gabriel de Luján, de lo sucedido en ambos puertos con los corsarios franceses, desde 11 de abril hasta 23 de mayo de 1586.* — Este largo documento, lleno de detalles que horrorizan, se halla en la Coleccion de Manuscritos del Depósito Hidrográfico de

Madrid, copiado por diligencia de don Martin Fernandez de Navarrete del original que en 1794 se hallaba en el legajo 13 de Papeles diversos de la antigua gobernacion de Nueva-España y Perú, que por aquel tiempo se trasladaron del Arch. gener. de Simancas al de Indias de Sevilla. Se halla copiado en nuestra coleccion, en la cual ocupa once páginas.

llería de años atrás colocada para su defensa y por el capitán Gomez Patiño, que mandaba allí la gente de armas, despues se aparecieron hasta otras cuatro naves corsarias de la misma nacion el 21 de aquel mes. Mientras dos hostilizaban por un lado desde el puerto al caserío de la ciudad, desembarcaban gente y se apoderaban de algunos edificios, de donde luego los desalojó Rojas Manrique, apresuradamente vuelto de Bayamo, las otras dos embarcaciones desembarcaban ochenta arcabuceros en la inmediata playa de Juragua. Pero Patiño, por fortuna, aunque con menos combatientes, les salió al encuentro, y al abrigo de las malezas y los bosques logró rechazarlos y ahuyentarlos con bastante pérdida.

Tanto en este lance como en los pasados murieron cincuenta y cinco franceses, saliendo heridos mas de treinta. Durante las horas que habian ocupado una parte de la poblacion, «quemaron la iglesia mayor i el monasterio» de San Francisco i algunas casas de teja i las que » habia de paja, etc.» La relacion que de tan tristes incidentes envió Rojas á Luján, y que trasmitió luego este al Rey mui atenuada, nos revela cómo se trataban entonces en América los hombres unos á otros.

Originaba esas crueldades un propósito imposible: el afan de la corona en preservar á sus súbditos ultramarinos, así en guerra como en paz, de todo contacto con los extranjeros. En un concepto tan en pugna con las necesidades de tráfico y las tendencias de los pueblos, se dirigian y repetian con duros apercebimientos contra su inobservancia las cédulas mas severas y violentas, para que los vireyes y gobernadores de Indias impusieran

¹⁶ Véase la *Relacion* citada en la página anterior.

la última pena á los corsarios que cayeran en sus manos. De ahí que luego trataran estos á los españoles de la misma suerte; y que Luján, en su carta al Rey de 30 de junio de 1586, dándole cuenta del suplicio de Richard y sus compañeros en Bayamo, tuviese que justificar á Rojas de no haber hecho ahorcar tambien con los demás á un « francesillo de nueve ú diez » años..... » por ser niño. Tremendos y feroces tiempos en que ya procuraba el prohibicionismo comercial establecerse sin meditar sus consecuencias, sus futuras y naturales infracciones, los excesos á que conducirían y las crueles represalias que habían de provocar andando el tiempo.

En guerra hacia ya algunos años con Felipe II la Francia y la Inglaterra, esta última nacion, en la infancia aun de su poder marítimo, se disponia ya á acrecentarlo con empresas contra los establecimientos españoles. En donde mas seguros se creían los súbditos de España los había asaltado Drake, corsario hábil y audaz, uno de los primeros navegantes que dieron vuelta al globo despues de piratear en varios puntos de la costa del Pácifico. Acaudillando en 1585 una escuadra de veinte bajeles muy veleros y escogidos con dos mil trescientos aventureros á cargo de Cristóbal Carlisle, despues de sorprender y saquear la capital de las Islas de Cabo-Verde se dirigió á Santo Domingo. Allí se apoderó Drake por asalto de la ciudad capital del mismo nombre, en enero de 1586; y hubiérala incendiado si sus habitantes no la rescataran entregando todo su numerario al enemigo. La misma suerte tuvo la indefensa Cartagena de Indias; y con ejemplares tan tremendos estremeciéronse todos los pueblos litorales de las pose-

siones españolas, adormecidas hasta entonces entre las imaginarias garantías del poder de su bandera y de su lejanía de las potencias enemigas.

Desde Bayamo, á donde habia vuelto Luján, recibió aviso de la catástrofe de Santo Domingo y se puso en movimiento por tierra hácia la Habana con tanta diligencia, que se presentó en aquella villa en 24 de abril, casi al mismo tiempo que un socorro de mas de doscientos treinta voluntarios organizados y armados en los lugares y haciendas de su tránsito á cargo de Hernan Manrique de Rojas¹⁷. Llegaron tambien por aquellos mismos dias trescientos soldados más con muchas municiones que el virey de Méjico enviaba á la Habana de refuerzo. Hiciéronse apresuradamente reparos y trincheras á la entrada de su puerto. Luján y Quiñones, acordes por primera vez para los deberes que les imponia la

¹⁷ ... «i el dia que llegué se desembarcó una compañía de noventa
»hombres, mui buenos soldados que
»imbié de la tierra adentro, sin otros
»cientos i tantos que avia imbiado en
»otras dos compañías, tambien gente
»mui buena e buenos arcabuzeros. De
»manera quen tres compañías que e
»trahido de los lugares de la isla, avrá
»como ducientos treinta españoles, ques
»mui buen socorro i mas por aver llegado tan a buen tiempo; porque dentro cinco dias de como se tuvo la nueva tenia ya metido en la Habana el
»socorro que imbié por mar con Hernan
»Manrique de Roxas, un hidalgo de los
»principales de aquí, que con el viento
»que tuvieron llegaron en cinco dias
»desde Bayamo.... e luego fué entrando
»la demás gente de los otros lugares....

»El vissorey de la Nueva España im-

»bió dos compañías de socorro de trezentos hombres, poco menos, i algunas municiones. Imbió esta gente á la órden del alcaide (Quiñones) por no estar yo aquí; i ansi lo estará hasta que V. M. mande lo que fuere servido.... tenemos en el pueblo settecientos arcabuzeros i mosqueteros con los de la fortaleza: buena gente e deseossa de versé ya á las manos con el enemigo.. .» = Véase carta de Luján al Rey en 4 de mayo de 1586. = Original en el Arch. de Ind. de Sevilla y copiada en la Colec. del A.

La relacion principal del amago de Drake sobre la Habana la dirigió Luján al Rey en 30 de junio con noticias del incidente de los corsarios franceses en Manzanillo y Santiago, y otras ocurrencias.

inminencia de un mismo peligro , volvieron felizmente la espalda á sus rencores para hacerle rostro.

Envanecido Drake con sus recientes logros de Santo Domingo y Cartagena , se apareció sobre la Habana en la tarde del 29 de mayo con diez y seis navíos y catorce lanchas. Favorecíale el tiempo ; pero no intentó desembarcar, porque no encontró allí á los españoles tan prevenidos como en otras partes. La vista de setecientos arcabuceros y de mas de trescientos hombres armados con picas y ballestas, le disuadió de acometer un puerto donde mas que rescates y despojos presumió hallar escarmientos. Despues de bordear algunas horas, fuese retirando con rumbo hácia Matanzas, pero no sin ser seguido por algunos barcos con gente destacada de la plaza que le arrebataron una lancha.

Recorriendo despues la costa estas embarcaciones, tambien se apoderaron luego de otro buque corsario francés que entró en la Habana prisionero. Solo por acreditar su tripulacion que acababa de llegar al mar de América y que aun no habia cometido hostilidades contra los españoles, se preservó de ser ahorcada toda.

Luego que Luján estuvo cierto de la desaparicion de Drake, licenció¹⁸ para sus casas á las tres compañías de voluntarios que mandaba Rojas. La mayor parte eran de vecinos de Santiago y de Bayamo , que indefensas con la

¹⁸ Como que en una carta al Rey en 30 del siguiente junio le decia : « En esta caja no ai hazienda, i ansi se a tomado de la sisá para dar de comer a los soldados de la tierra adentro. Suplico se mande traer dinero de la Nueva España.... para que sirva en las muchas ocassiones que se offrezén, i pa-

»gar a los soldados de la tierra adentro, i que vengan de buena gana cuando les llamaren, como lo an hecho agora que dejaron sus haziendas perdidas e vinieron de ducientas leguas....»= Véase el citado documento en el Arch. de Ind. de Sevilla y copiado en la Colec. del A.

ausencia de sus mejores adalides, sufrieron por aquel tiempo algunos insultos de corsarios.

Las dos galeras muchas veces solicitadas del Rey por Carreño y por Luján para resguardo de las costas llegaron á últimos de año; y dieron afortunado principio á sus cruceros apoderándose de dos corsarios franceses cerca del cabo de San Antonio en febrero de 1587.

Los de Bayamo, que tan crueles se acababan de mostrar con los franceses, pronto fueron los primeros que empezaron á traficar y rescatar con ellos por el Cauto y Manzanillo. Lo singular fué que emprendieron esos tratos con participacion del mismo capitán á guerra Gomez de Rojas Manrique, sobrino del antiguo Juan de Rojas de la Habana, aunque muy distinto de conducta y hábitos, segun informes del caballero Marino al Consejo de Indias, que se conservan en el Archivo de Sevilla. Y es hecho aun mas curioso que los dos primeros comisionados de la audiencia de Santo Domingo para averiguar y castigar aquellas infracciones, fueron tambien partícipes en ellas; y que luego otros dos llamados Tapia y Melgarejo, segun carta de Luján al Rey de 17 de mayo de 1587, despues de castigarles solo con multas, «dejaron destruida la tierra; i á ninguno » castigaron corporalmente.»

Trabajoso fué para este buen gobernador su mando. Cuando despues de reconciliado con Quiñones y restablecida la disciplina en el presidio de la Habana, funcionaba con alguna calma, ahora al seguir los procedimientos que le encargó aquel tribunal contra los de Bayamo y tener forzosamente que prender á algunos, encontróse con que el principal rescatador allí, el antiguo provisor Diego Ribera, habia ascendido á canónigo de

Méjico, y que el prelado diocesano Salcedo, á quien designa su sucesor Morell, como «ejemplar en santidad » y letras, » habia nombrado en su lugar á un mozo de treinta años para que «iziesse lo que él le ordenara, » fuesse justo ú no. » Añade Luján en el mismo documento que, habiendo despachado la audiencia auto para que compareciese en la Habana el nuevo provisor á declarar sobre varios incidentes de la conducta de Gomez de Rojas; ya depuesto entonces y en la cárcel, el obispo, abusando de su jurisdiccion con agravio de la justicia civil, habia amparado y detenido allí al jóven sacerdote. Y no se limitó á ese exceso; abusó de su autoridad espiritual hasta excomulgar al mismo Luján, á la autoridad superior del país, porque insistió «en cumplir lo dispuesto por la audiencia con respecto al clérigo, » y «por no haberle querido dar auxilio contra » derecho.... »

Tal sorpresa causaron en la córte los imprevistos golpes de Drake á las posesiones de Ultramar que despachó el Rey apresuradamente fuerzas navales que las defendiesen, y con ellas destinó al Maestre de Campo Juan de Tejeda y Juan Bautista Antonelli, sus mejores ingenieros de Flandes y de Italia, que con otros oficiales peritos y buenos operarios pasaron en aquel mismo año á reconocer los lugares y formar los planos de varias fortificaciones y fortalezas decretadas para Santo Domingo, Santiago de Cuba, la Habana, Cartagena y Portobelo. Con la flota que llegó á mediados de junio de este punto, se presentó Tejeda en la Habana, revistó su guarnicion, su fortaleza, y reconociendo las orillas y posiciones de la bahía, dió principio á los perfiles de sus futuros fuertes del Morro y de la Punta.

Al ausentarse aquellos ingenieros para Cartagena, dejaron prevenido que les acopiaran materiales y peones para las obras que habian de levantar. Luján, al mismo tiempo que desempeñó este encargo con su habitual celo, se aprovechó de los brazos que pudo reunir y de algunos fondos que le remitió el virey de Méjico para fomentar el caserío de la villa y mejorarla. Oigamos lo que escribió al Rey tratando de obras en 10 de julio de 1587, y volviendo á referirse á la cisterna: «En » medio este pueblo avia una ciénaga i laguna que se » avian de rodear tres calles para poderla passar; i » viendo el inconveniente quera i el aparejo que avia » por averse secado hogaño con la gran seca que a » avido, ize una de las mejores calles que ai en el pue- » blo; i sacando los cimientos, que fueron ondos, i » viendo muchos manaderos de agua dulce, ize un » estanque grande de tanta abundancia de agua que » siempre tiene como dos varas; donde azen las ga- » leras aguadas, e se provee todo el lugar e se po- » drán proveer todas las flotas; i esto se hizo con » muy poca costa, que no llegó á quinientos ducados. » Tambien e ido reparando calles i animado á los vezi- » nos para que edifiquen i an echo algunas cassas bue- » nas i cada dia las van aziendo; con que este lugar se » va ennobleziendo. »

Murió el turbulento Quiñones en la Fuerza á últimos de mayo de 1588, y suscitó despues de muerto casi tantas discordias como en vida. Abusando de la autorizacion que le daba su despacho para nombrar teniente que por él gobernase en sus enfermedades, dejó por testamento en su lugar á un simple mercader de la villa llamado Tomás Bernardo á quien debia dineros. Alzóse

pues este sujeto con el mando de la guarnicion y del castillo, y para mayor sentimiento de Luján, le negaron obediencia los capitanes de las compañías venidas de Méjico, D. Diego de Avila y José Treminos, declarándose independientes con la muerte del solo jefe que habian reconocido. Era la excusa natural. Quiñones se lo permitia todo á la tropa, mientras Luján se habia siempre esforzado en sujetarla á buena ordenanza y disciplina. Ni sus representaciones, ni la experiencia de los desórdenes originados por falta de claridad, por la confusion en los nombramientos de jefes militares, bastaron para que despues se reformasen; y tuvo aquel gobernador que terminar su mando con contradicciones parecidas á las que le habian turbado al principiarlo.

Fué Luján el primer gobernador de la Isla que salió completamente indemne del juicio residencial, recompensándosele por sus largos servicios y en desagravio de mortificaciones que le podrian haber sido excusadas, con el ascenso á maestre de campo y un empleo sedentario en su pueblo natal, que era Madrid.

CAPÍTULO DÉCIMOTERCERO.

Gobierno del maestre de campo Juan de Tejeda.—Emprende con el ingeniero Juan Bautista Antonelli las obras de los castillos del Morro y de la Punta.—Sus quejas contra el obispo Salcedo.—Entereza de Tejeda.—Su actividad.—Sus apuros.—Remédialos con la flota de Veracruz en julio de 1591.—Sueldos de los empleos militares.—Recibe la Habana título de Ciudad.—Estilo de Tejeda en sus comunicaciones con el Rey.—Terminase la primera acequia de la Zanja de la Habana.—Bosquejo de los dos nuevos castillos de la Punta y del Morro.—Termina Tejeda su gobierno.

Después de proyectadas y dispuestas con Antonelli ¹ las fortificaciones de Cartagena y otros puertos de Indias, regresó á la Habana el maestre de campo Juan de Tejeda ² con aquel ingeniero á emprender las obras ya resueltas de los castillos del Morro y de la Punta. Cumpliendo con las órdenes del Rey, se hizo allí cargo en propiedad del gobierno superior de la isla, en lo político y militar, en 31 de marzo de 1589. Trajo cien hombres de refuerzo con la obligación de vigilar y abastecer los destacamentos que estaban en Florida. Los objetos preferentes que le fueron encargados, eran la construcción

¹ Véanse las págs. 29 y 30, tomo I, *Dic. Geog., Est., Hist. de la Isla de Cuba* por el autor, y las págs. 171, 172, 173 y 174 de la *Bibl. Marít.* de

D. Martín Fernández de Navarrete.

² Véase su biog., págs. 585 y 586, tomo II, *Dic. Geog., Est., Hist. de la Isla de Cuba* por el A.

de aquellas dos fortalezas en la Habana y la de otras dos fragatas ó galeras para resguardo de las costas , además de las que habia.

Ni con declarársele á Tejada facultades muy superiores á las de Luján se cortaron las desavenencias entre el gobernador y las demás autoridades. El imperioso obispo Salcedo, que ya habia excomulgado á aquel gobernador por oponerse á varias de sus providencias, excomulgó tambien á Tejada á poco tiempo por la misma causa ; y hablando del Prelado , decia al Rey el nuevo gobernador : « Trae á esta tierra el obispo ³, tan des- » aseogada con sus descomuniones , que mas parece » lobo que pastor de las almas ; i con los testimonios » que al Consejo invio , supplico á V. M. lo mande cas- » tigar e mudar desta isla para que la gente pueda vivir » como christiana. »

A pesar de las quejas de Tejada , continuó el obispo en su diócesis ⁴, tan intolerante con las clases civiles y militares, como indulgente con los que dependian de su jurisdiccion ; y aunque observantísimo de su regla y de singular pureza de costumbres, trazaba á los eclesiásticos con su exterior porte la conducta que observaban con los seglares diocesanos. Aunque terminado años atrás el largo y famoso Concilio Tridentino , y obedecidas ya en la Iglesia sus resoluciones , todavía el obispo Salcedo recurria á arbitrios que no podian justificarse, ni con la necesidad de propagar el culto , edificando el convento de San Francisco y otros templos. Su extralimitacion

³ Véase carta de Tejada al Rey, en 3 de agosto de 1590 en el Arch. de Indias de Sevilla , copiada en la Coleccion del A.

⁴ Véase su noticia biog., pág. 393, tomo II, *Dic. Geog., Est., Hist. de la Isla de Cuba* por el A.

de facultades aparece demostrada en los archivos de Indias con el testimonio mismo de Tejada, que á no ser cierto, ni aun con la audacia con que solia escribir al Rey ⁵, se habria lanzado á denunciarlo sin pruebas que sustentaran su denuncia en tiempos en que se respetaba tanto á los prelados. En aquella misma comunicacion de 3 de agosto de 1590, despues de hablar de las excomuniones, así continuaba aquel gobernador refiriéndose al obispo : « Envie V. M. un juez para que conozca » si en las descomuniones que pone hizo fuerza ó no » puede absolver hasta que el negocio vuelva de la » Audiencia.... Entertanto están los vecinos descomulgados, y si la causa es ligera gastan mucho ; y por no » gastar pagan las penas que les pone injustamente. » Porque uno esté amancebado le lleva cien ducados por » la primera vez, mandando el Sacro Concilio no se les » lleve nada, sino que se les amoneste y aparte por la » primera vez : los cuales dineros aplica para su cámara ; » y destas y otras condenaciones ha mas de seis mil » ducados de hacienda, sin haber cobrado de su sueldo

⁵ A los que exageran los respetos que se guardaban á la autoridad real en otros tiempos, les podemos exponer el primer párrafo de una carta escrita por Tejada en 28 de junio de 1591, nada menos que á Felipe II, al rey que mas rey fué de cuantos se han conocido. Este documento original, sobre todo por su lenguaje, se halla en el Arch. de Indias de Sevilla, en donde lo hicimos copiar para nuestra coleccion. Dice así :

» Verá V. M. la razon que tengo de » quexarme de que nenguna cosa que

» invió á pedir se me envía, e así digo » á V. M. que avrá de venir á parar en » que haga un desconcierto e tome del » primer dinero que por aquí passare » para acudir á lo que se me manda, » pues sin dinero yo no lo puedo azer.... » Ya há que estoi aquí veinte i cinco » meses ; truxe conmigo cien soldados » mas de los que este castillo tiene de » número ; me dixo V. M. que se me inviaría el situado para ellos e para los » alcaldes, i hasta agora todos estamos » por pagar.»

» un real, porque por no lo tener la caja de V. M. no se le ha dado, etc., etc.»

Ni los desafueros del obispo, ni los de la audiencia, que á cada paso enviaba costosas comisiones judiciales por causas leves y comunes, ni los de los generales de las flotas que con frecuencia, pero en vano, procuraron atender á su jurisdiccion, ni las escaseces de las cajas originadas por la irregularidad de los envios de Méjico, ni su salud aniquilada por heridas de que arrojaba siempre esquiras ⁶, aflojaron nunca la fortaleza y celo de Tejada.

Ayudado por la actividad del ingeniero Antonelli trazó y dirigió la construccion de los castillos del Morro y de la Punta en los mismos lugares que hoy ocupan. Un dia Antonelli desde la eminencia donde se alza hoy la Cabaña ⁷, pronosticó que el que la ocupara seria el dueño de la Habana; y en este sentido él y el gobernador formaron y enviaron al Rey proyectos de fortificarla. Pero como los destinos de los pueblos siempre han de cumplirse, desestimóse la idea; porque ese aumento de obras en la Habana habia acarreado gastos muy superiores á los que se podian sobrellevar, exigiria doble guarnicion, y la isla lejos de producir era gravosa. Si el que dominase en la Cabaña habia de dominar la plaza, claro era que por allí debieron principiarse sus defensas, por asegurar el punto cuya posesion mejor la resguardase. Pero á la verdad, no se trataba entonces de la defensa terrestre de la plaza, sino de la marítima del puerto, ya por-

⁶ porque juro á V. M. como soldado, que me han sacado de los dos picazos que V. M. vió mas de seis onzas de huesos; e con todo

esso acudo i acudiré siempre.....

⁷ Véase el documento núm. 3 en el Apéndice de este tomo.

que la Habana no presentase aun importancia suficiente para que se atendiese á la primera, como porque bastaba la segunda contra armamentos como el de Drake y otros mayores.

Como quiera, en menos de tres años presentaron ya alguna defensa aquellos dos castillos y pudieron artillarse, aunque muy lejos aun de hallarse terminados. En ese mismo tiempo quedaron las dos fragatas acabadas. A todo se atendió sin desmayar con la fibra de Tejeda, la destreza de Antonelli y la buena voluntad de un vecindario interesado en ayudarlos con todos sus recursos. Todo se hizo sin llegar de Veracruz en mas de dos años el menor auxilio pecuniario, ni contarse con mas fondos que veinte y cinco mil ducados que el general de la flota Alvaro Flores de Valdés adelantó al gobernador. Para fabricar un solo cuerpo de guardia se necesita hoy mas dinero.

Hallábase abrumado de deudas Tejeda con el vecindario, con Flores y otros cabos de las flotas porque las obras no se interrumpieran, cuando ancló en la Habana en julio de 1591, la que venia de Veracruz para seguir con la de Costa-Firme á España. No solo las pagó todas entonces, cubriendo además los atrasos de la guarnicion y los empleados, sino que depositó en el arca real una reserva de ciento veinte y dos mil seiscientos ducados para las atenciones ulteriores hasta recibir otra remesa. Se debió ese respiro á la energía con que demostró aquel gobernador al Rey la inutilidad de todas sus providencias sobre fortificacion y otras materias, mientras no obligase al virey de Nueva España á enviar muy puntualmente los situados de la isla y la Florida, decretados é irregularmenté remitidos siempre desde 1584.

Veamos ahora cuales eran los sueldos militares en esa época. El del gobernador, diez y seis mil reales de plata fuertes, ó sean dos mil pesos ⁸, menor en la Habana que el de un teniente coronel en nuestros dias; el de Alonso Sanchez, primer alcaide ó castellano del Morro, seis mil seiscientos reales; el de Diego Lopez de Quintanilla, primer alcaide de la Punta, cuatro mil cuatrocientos reales; el del sargento mayor de la guarnicion, dos mil setecientos sesenta y cinco reales. Habia dos sargentos con mil ochocientos sesenta y cinco reales cada uno; dos capellanes, con mil cuatrocientos cuarenta reales; dos tambores y dos pifanos, con la misma asignacion; cuatro ministriles y un trompeta, con mil doscientos sesenta y cinco reales; dos atalayeros ó vigías, con otros mil doscientos sesenta y cinco; un armero, con mil ochocientos sesenta y cinco; un condestable y veinte y un artilleros, con mil cuatrocientos cuarenta reales; diez cabos de escuadra, con mil cuatrocientos cuarenta. Doscientos noventa soldados, con mil doscientos sesenta y cinco reales. En fin, en gratificaciones para el condestable, los artilleros, soldados montados y otras plazas se distribuian anualmente treinta y dos mil reales; importando el presupuesto militar cuatrocientos noventa y dos mil trescientos cuarenta y cinco reales de plata ó sesenta y un mil quinientos cuarenta y tres pesos un real. Con los sueldos de los capitanes y alfereces, y todos los servicios civiles, no llegaba entonces á cien mil pesos el presupuesto anual de la isla;

⁸ El sueldo declarado no era mas que de dos mil pesos fuertes; pero recibian los gobernadores trescientos que les señalaron como gratificacion de gastos de oficina. Ademas de su sueldo percibian mas de doble cantidad como jueces y administradores principales de Hacienda.

y siendo en esta época tan corto, menester fué que creciese como creció todo en la isla en adelante.

La importancia que habia empezado á tomar la Habana con el concurso de las flotas, cuyo primer centro de reunion era su puerto, y la residencia en ella de los gobernadores de la isla, la indicaban ya como su verdadera capital. Aunque Santiago de Cuba llevase todavía ese título, no podia ya disputárselo con un vecindario en parte emigrado entonces á Bayamo y con un puerto tan interno y apartado de las derrotas de un continente á otro. Tales hechos y las diligencias de Tejeda y del municipio habanero determinaron á Felipe II á expedir título de ciudad á aquella villa con las expresiones mas honrosas para sus vecinos por cédula de 20 de diciembre de 1592. Concedió al mismo tiempo otras gracias á su ayuntamiento, como la de aumentar el número de sus regidores hasta doce, y conceder á sus alcaldes la representacion y facultades de Justicias ordinarias. Pero no se condecoró entonces á la nueva ciudad, como se dijo erradamente en cierta desaliñada «Historia de la Habana», con el escudo de armas de los tres castillos y la llave en campo azul, exacta alegoría de sus primeras fortificaciones, y de ser su puerto la llave del paso para América. Hasta setenta y dos años despues no recibió esa gracia, que propuesta y discurrida por el capitan general D. Francisco Dávila Orejon, le concedió á aquel pueblo en 30 de noviembre de 1665 la Reina Gobernadora y viuda de Felipe IV, doña Mariana de Austria. Ya con aquel título y sus nuevos fuertes (aunque les faltase mucho para su terminacion al Morro y á la Punta ⁹), y con

⁹ Demostrándose en muchos documentos posteriores que el Morro no se

un gobernador Maestro de Campo, empezaron á saludar á la Habana como plaza de armas todos los buques armados que entraban en su puerto.

Pero entre esos actos de gracia, se omitió entonces uno de justicia tan conveniente como el de sujetar á la jurisdiccion territorial de los gobernadores á los militares y civiles que desembarcaban de las flotas y que residian en la poblacion mientras permanecian aquellas ancladas en el puerto. Por falta de legislacion previsorá en la materia, los mismos comandantes de aquellos armamentos, que á veces declinaban toda responsabilidad en la conducta de los desembarcados, se habian opuesto en tiempo de Carreño y de Luján, á que la autoridad local reprimiese directamente sus excesos. Intentáronlo tambien, pero muy infructuosamente con Tejada, de mayor graduacion que sus antecesores y de tan recia condicion que no le contenia humano respeto en la defensa de su decoro personal y de un derecho tan propio de su cargo, aunque no le estuviese aun declarado. Insertemos aquí lo que escribió sobre ese punto de gobierno, en 24 de agosto de 1590, un maestre de campo, menos que un brigadier de nuestros dias, á un Felipe II, al mayor soberano de su siglo, aludiendo á varias cédulas que concedian á los generales de galeones y flotas inmunidades incompatibles con la dignidad de los gobernadores de tierra : « No se debian dar para la Habana, estando yo en ella;

terminó hasta muchos años despues, no se comprende cómo D. Antonio Valdés diga en la pág. 65 de su llamada *Historia de la Isla de Cuba y en especial de la Habana* que se terminaron aquellas obras en 1589; aunque autorice su

aserto reproduciendo la inscripcion que habia á la entrada de aquel castillo antes de quedar destruido á principios de agosto de 1762. Si la hubo, se puso esa inscripcion anticipadamente, ó se colocó sobre la primera obra.

» i si se dieren, no las obedeszeré yo, aunque me corten
» la cabeza; que eso podrálo V. M. azer i quitarme el
» cargo; mas no que me toquen mi reputacion i honra;
» ni adonde yo estuviere a de prender vezino ni soldado
» de mi jurisdizion ningun general de Armada, ni
» pissar palmo de tierra que yo gobierne sin mi órden
» i consentimiento. Al que lo pretendiesse azer, aunque
» sea confiado de las cédulas, lo haré yo embarcar á
» arcabuzazos á sus navíos donde tienen jurisdizion.
» Si V. M. quiere que le sirva a de ser desta manera;
» e sino, licencia i bendicion. No hago estos fieros por-
» que no entienda que avrá muchos hombres que sirvan
» á V. M. en este cargo mejor que yo, pero ninguno
» con mas limpieza y fidelidad, pues ansi como muchos
» andan guardando dineros, ando yo guardando huesos
» que me han sacado de las heridas que en servizio de
» mi Rey me han dado; i hónrome tanto dellas porque
» no me las dieron en ninguna taberna i sé que me han
» de acabar. Mas no quiero que me acaben los disgustos
» que estas cédulas dan á quien debia tener el crédito
» que yo; y ansi le digo á V. M. que aunque hablen
» con cuantos gobernadores tiene, sino especifican el
» nombre del maestre de campo Juan de Tejada, serán
» como si no hablassen conmigo. Y esto sirva de contra-
» seña para con V. M. En lo demás aquí estoy para todo
» lo que me quisiere mandar.» Por deferencia á sus ser-
vicios ó en obsequio de la memoria de su malogrado fa-
vorecedor el insigne D. Juan de Austria y quizá por in-
dulgencia con la singularidad del carácter de Tejada, le
permitió el Rey usar de unos derechos que, por legitimos
que fuesen, aun no habia concedido á los demás gober-
nadores de Indias. A ese precedente conquistado por esa

firmeza, debió despues la Habana el conservar su quietud y fomentar sus tráficos en mejores tiempos.

En las instrucciones ¹⁰ que regian para la navegacion de las flotas estaba prevenido que cuando á fin de julió no se hubiesen incorporado en aquel puerto las que debian juntarse en él para seguir á España, se mantuviesen allí todo el invierno hasta la primavera. Por motivos tan manifiestos como independientes de la voluntad de su general Sancho Pardo Osorio, el mismo que habia sido lugar-teniente del adelantado Menendez en la isla, se retardó en el verano de 1594 la llegada de los galeones de Tierra Firme. Así por noticias de armadas enemigas, como por aprension de malos tiempos y ser en aquel viaje los cargamentos de mas valor quē en otros anteriores, resolvió D. Francisco de Coloma ¹¹, general entonces de la Armada de la guarda de las Indias, con acuerdo unánime de los demas comandantes y pilotos, permanecer allí todo el invierno y no continuar á Cádiz y San Lúcar hasta la primavera. Aquel general, á pesar de su índole imperiosa, ya no se opuso á que Tejeda castigase algunas faltas de los pasajeros; y en los siete meses que se detuvieron en el puerto mas de cinco mil personas, muchas muy acaudaladas, no quedó en la poblacion un solo efecto de uso ó de consumo que no se vendiese á un precio inesperado. Solo en aquel corto período se labraron allí fortunas que antes no existian.

Hernan Manrique de Lara, aunque irregularmente

¹⁰ Véase el núm. 4 de los Apéndices de este primer tomo.

¹¹ Véase el acuerdo celebrado en la Habana con este motivo.—Original en el Arch. de Indias de Sevilla, leg. 17

de papeles traídos de Simancas. — Copiado en el núm. 76 del tomo XXIII de la Colec. de Manuscritos del Depósito Hidrográfico de Madrid y en la Colecion del A.

pagado en los primeros años de correr con la obra de la zanja, con buena ó mala direccion, habia logrado terminarla desde abril de 1592. Desde entonces empezó á surtirse de la acequia un pueblo ¹² que antes no bebia mas agua que la que caia del cielo. « Venia con tanta » cantidad, escribió Tejada, como el cuerpo de un » buey; » y se formaron tres depósitos, uno para las armadas y buques, inmediato á la marina, otro para lavadero de ropas y abrevadero de ganado, y otro para el consumo del vecindario, de la fuerza armada y de los tres castillos. Las acequias que hizo abrir á Manrique su impaciencia por llegar al resultado, sin mas ingenieros ni capacidades en hidráulica, que la de tal ó cual transeunte de las flotas, adolecieron de derrames y defectos que se encargó de corregir Juan Antonelli cuando los cuidados de sus fábricas se lo permitieran.

Bosquejemos ahora el asiento, la figura y la extension que ese ingeniero estaba dando entonces á los dos castillos del Morro y de la Punta ¹³. Sin razon facultativa que se lo prohibiese, trazólos desde luego para defender la entrada de la bahía en las dos extremidades marítimas de sus orillas, y esa eleccion del asiento de la Punta, en casos antiguos de peligro, se la habia aconsejado el mismo instinto del vecindario que, como en su lugar quedó apuntado, treinta años antes levantó allí un trincheron al N. de su caserío.

El proyecto de Antonelli para la Punta, mas que el de un fuerte de defensa aislada, fué el de una trinchera

¹² Véase carta de Tejada al Rey en 30 de mayo de 1593. — Arch. de Indias de Sevilla y copiada en la Colec. del A.

¹³ Véase el núm. 3 de los Apéndices de este tomo.

con cuartel, un ornabeque simple: como si para apoyarlo hubiese entonces alguna fortificacion mas vasta. Creyó que alzándose el Morro en la otra orilla no se necesitaria allí mayor obra; y ese error no se enmendó hasta que cerca de un siglo despues se acordó la ciudad con su primer recinto amurallado, y pudieron proteger sus fuegos á aquel fuerte. Empezó á levantar sobre aquel suelo un reducto cuadrilátero de lienzos con pequeños baluartes en sus ángulos, y un corto alojamiento interior para solos sesenta defensores. La parsimonia de los fondos que para la continuacion de esa obra consignó el virey de Nueva España no permitió despues que se corrigiesen los defectos del primer proyecto, como ya verémos. Cuando muchos años adelante quedó concluido aquel reducto que luego se llamó castillo, sus cuatro lados no midieron mas que doscientas cincuenta varas exteriores; sus baluartes angulares eran mas bien simples tambores aspillerados y no se elevaban mas que cuatro piés sus parapetos.

Sin carecer tampoco de defectos fué muy superior desde luego en extension y solidez la obra del Morro, empleándose en barrenos mucha pólvora para encajar sus cimientos en la peña viva donde por el N. E. remata allí la bahía. Elévase la roca de su asiento mas de veinte y dos piés sobre el nivel del mar. La empezó Antonelli á coronar con un triángulo irregular de cortinas mucho mas gruesas y elevadas que las de la Punta, y rematando el lienzo meridional con dos baluartes, de los cuales al uno se puso desde luego el nombre de Tejada, y el de Austria al otro. En el recinto, y hasta donde lo reducido de la extension solar lo permitia, alzóse un edificio con almacen, alojamiento, aljibe y sala de armas para cua-

trocientos defensores, aunque desde un principio no se dotó su guarnicion mas que de ciento. La extension exterior de ese triángulo que con sus baluartes y salientes parecia mas bien polígono, con la de sus fosos luego quedó siendo en sus tres lados principales de trescientas setenta y cinco varas castellanas.

El plan de fortificacion marítima del puerto hubo de sujetarlo el ingeniero á las instrucciones de la córte, como en un extenso informe ¹⁴ se lo explicó al Presidente del Consejo de Indias. Ni las facultades de Tejeda, ni las suyas, y los medios recibidos para tales obras mucho menos, les permitieron excederse del cuadrilátero atrincherado que luego se fué convirtiendo en un castillo y se llamó la Punta; ni de levantar el del Morro sobre el punto mas acomodado para prohibir el paso á la canal de entrada. Entre ambos puestos militares se podia cerrar ese canal, segun Antonelli, en casos de peligro por su mas angosto paso con una cadena de hierro y tres embarcaciones cargadas de materias combustibles é inflamables. Pero á esta última parte del proyecto, entonces y despues, opusieron razones que la suspendieron durante mucho tiempo.

Aunque tambien se habia resuelto en el proyecto general de Tejeda y Antonelli para fortificar los puertos de las Indias proteger con algun fuerte á Santiago de Cuba, y su teniente gobernador el licenciado Juan Francisco de Guevara y el obispo Salcedo lo reclamaban con instancia, por falta de recursos se aplazó su fábrica aun no pocos años.

Tejeda, que durante su gobierno habia recibido en re-

¹⁴ Es el mismo que se inserta con el núm. 3 en los Apéndice de este tomo

compensa de treinta y cinco años de arriesgados servicios la castellanía de Barleta en el reino de Nápoles y una encomienda en la órden de Santiago, tuvo empeño en dejar su mando á los cinco años, aunque les faltase aun mucho para quedar terminadas las obras que emprendió en la Habana é hizo levantar en otros puertos, en desempeño de su cargo de superintendente de todas las fortificaciones de Indias que reunia al de gobernar en la isla. Pero aunque su impaciencia por regresar á España triunfó de la voluntad del Rey, tuvo que someterse á otra autoridad aun mayor, á la del mar, á que llegase su sucesor oportunamente á reemplazarle. La Habana no se solia comunicar entonces con España sino dos veces al año, á la venida y al retorno de las flotas; y habiendo tenido que detenerse las de 1594 por la razon explicada antes, no pudo salir para San Lúcar con la que mandaba Coloma hasta principios del siguiente abril.

De todas las cartas de Tejeda halladas en los legajos de gobernadores de la Habana en el Arch. de Indias de Sevilla, solo hicimos copiar ocho para nuestra coleccion, porque las demás ninguna luz histórica arrojan sobre Cuba en este tiempo.

La primera, de 3 de agosto de 1590, trata, como vemos, de los desmanes del Obispo y de la acusacion producida contra el prelado ante el Consejo.

La segunda, de 24 del mismo mes y año, se refiere á los abusos de jurisdiccion de los Generales de las flotas en la Habana y á su resolucion de no permitirlos. Habla tambien de un fraile mercenario que corria entonces con la fundicion del cobre en sociedad con Manrique de Rojas; y encarece la necesidad de fabricar dos fragatas costeras para impedir los contrabandos de Bayamo.

La tercera es de 28 de junio de 1591, quejándose de que no se le da lo que pide y del retardo de la venida de los situados. Se ocupa asimismo de dos fragatas que habia hecho construir en la

Habana empleando en ellas diez y seis mil ducados, etc. En esta carta se explican los apuros de las cajas y los sueldos señalados á las clases militares, y que dejamos apuntados en el texto.

La carta de 29 de setiembre de 1591 acredita que la guarnicion de la Habana se componia entonces de trescientas cuarenta y dos plazas, y las clases de tropa de trescientas treinta y dos.

Otra carta de la misma fecha quejándose de que, despues de dársele en premio de « treinta e cinco años de servicios con muchas » heridas e trabajos la castellanía de Barleta, el virey de Nápoles « no admitia á sus tenientes, etc.»

En la carta de 30 de mayo de 1593 habla de alteraciones en Quito y el Perú, y aun de cosas de Flandes. Seria Tejada gran servidor del Estado, mas no era la modestia su mayor virtud. En este documento se leen estas expresiones suyas : « Aunque..... no he » aspirado á ser mas que soldado, os aseguro que no ai..... vivo » ni aun muerto que mejor sepa que yo las ocasiones en que los » Estados de Flandes han dado á V. M. tantos trabajos. »

Otra carta de la misma fecha se refiere á la traída de aguas de la Chorrera y á cuentas con Hernan Manrique de Rojas.

CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO.

Gobierno de D. Juan Maldonado Barnuevo. — Obispo Salcedo. — Nueva expedición de Drake contra las posesiones españolas. — Su muerte. — La escuadra de D. Bernardino Delgadillo Avellaneda abuyenta á la inglesa. — Aprestos de Maldonado en la Habana. — Privilegios concedidos á los dueños de ingenios de fabricar azúcar. — Introducciones de negros africanos. — Primeros ingenios de la isla. — Fomento de la ganadería. — Negros cimarrones. — Severidad de los castigos que se les imponían. — Disposiciones de Maldonado.

Con la flota que arribó á la Habana á principios de julio de 1594, relevó en todos sus cargos á Tejada D. Juan Maldonado Barnuevo ¹, caballero de Santiago y natural de Salamanca, que habia sido empleado en la servidumbre de la Reina con el título de su Acemilero Mayor, siendo despues Veedor en las armadas.

Encontrando con averías las dos galeras antiguas del servicio de la isla y varada una fragata de las dos que construyó Tejada, acudió con preferencia Maldonado á remediar una falta tan urgente. Hizo construir ² á toda

¹ Véase su nota biográfica, pág. 562, tomo III, *Dicc. Geog., Est., Hist. de la Isla de Cuba* por el A.

Este Maldonado mandaba algunos galiones en la bahía de Cádiz, cuando fué tomada aquella plaza por los ingleses; y despues que les obligaron á evacuarla

salió persiguiéndolos hasta que doblaron el cabo de San Vicente. V. la página 333 del tomo XV de *Sinópsis Histórica de España*, por D. Juan de Ferreras. Edición de Soto. Madrid, 1775.

² Estas construcciones, lo mismo que varias de la época de Menendez y que

priesa dos pinazas chatas de poca cala para que fondeasen en todos los surgideros de la costa, y luego una fragata de nueva y mas ligera forma, como ya las usaban los ingleses, anticipando su valor de su bolsillo hasta que el Rey pudiera reintegrárselo. Logró el nuevo gobernador por estos medios librar de piratas y corsarios toda la costa, desde la entrada del canal hasta el cabo de San Antonio, y que prosiguiera Antonelli sosegadamente los trabajos, aunque con el tropiezo de que en una gran tormenta, por octubre de 1595, desbarataran los golpes de mar una gran parte de las obras recientes de la Punta.

El obispo Salcedo, que de Santiago y Bayamo se trasladó á la Habana al saber la partida de Tejeda, acababa de recorrer su diócesis y se preparaba á visitar los establecimientos y misiones de Florida, cuando reprodujo contra el nuevo gobernador sus oposiciones habituales; porque tampoco se prestó á auxiliarle en sus providencias de impuestos arbitrarios contra los seglares. Meses despues se trasladó á aquella provincia, sin que el cronista de esa region Cárdenas Cano consigne ningun hecho especial de aquel prelado, que á poco de regresar de San Agustin se halló nombrado obispo de Nicaragua en 1597, y fué á servir su nueva mitra.

En la série histórica que de sus predecesores escribió siglo y medio despues el obispo de Cuba D. Pedro Morell de Santa Cruz, designa al P. Bartolomé de la Plaza³ como sucesor inmediato de Castillo. Pero, si se

otras con las cuales corrieron despues Alonso Ferrera y Juan Perez de Oporto, se fabricaron, segun deducimos de varias referencias en el espacio de ribera

que ocupa hoy el muelle de San Francisco en el puerto de la Habana.

³ Morell, en su *Relacion histórica de los obispos de Cuba*, se reduce á men-

la confirieron, sobran razones para deducir que no se llegó á hacer cargo de la mitra. En la documentacion de la época de Maldonado, ni se le menciona. Cárdenas Cano, además de callar también su nombre en su «Ensayo cronológico de Florida,» ultramarina dependencia de la diócesis de la isla, nos la presenta regida en todo aquel período por su canónigo y provisor Juan Ferro. En fin, entre otros varios autores, aparece aquel religioso de la orden de San Francisco como primer prelado de la antigua Colegiata de la ciudad de Valladolid, en Castilla la Vieja, que no llegó á erigirse en catedral hasta el 25 de noviembre de 1595. Aun era el doctor Castillo obispo de Cuba en esa fecha; y despues no era natural que abandonase la importante sede de aquella ciudad, de las primeras de España, por otra tan lejana y tan ruin como la de la isla de Cuba en aquel tiempo.

Reinaba por este tiempo alguna paz en la isla y las otras posesiones, cuando llegaron á turbarla nuevas de otro armamento mucho mas poderoso que el anterior, preparado también por el temible Drake ⁴ en Inglaterra

cionar á Plaza como obispo de Cuba en 1597; al paso que Gil Gonzalez Dávila, en su *Teatro Histórico de las Iglesias*, y D. Juan Ferreras, en su *Sinopsis Histórica cronológica de España*, le designa como primer obispo de la nueva iglesia de Valladolid. (V. la pág. 410 del tomo XV de su obra, impresa en Madrid en 1775).

⁴ Es muy conocida la vida del célebre Drake, para que necesitemos reproducirla con pormenores que se hallan en la *Nouvelle Biographie générale* publicada por Didot en Paris en 1858

y en otros muchos libros. Nos limitamos á cumplir sucintamente con el deber que nos impusimos hasta donde nuestras noticias lo permitan, de dar á conocer los personajes que figuran en esta historia. Nació aquel marino inglés de padres pobres en 1540, en una aldea del condado de Devonshire y se educó en el protestantismo. Fué su niñez tan miserable que, habiendo tenido sus padres que abandonar su pais para establecer su vivienda en la bodega de una embarcacion, en ella pasó muchos años con sus once hermanos. Esa embarcacion

contra las provincias hispano-americanas. No le desanimó que le costara su penúltima expedición la tercera parte de su gente y sus mejores cabos por adquirir unas sesenta mil libras esterlinas escasas. Con la protección de la reina Isabel, previno ahora fuerzas navales más considerables; y razón era que el temor de sus nuevas agresiones alarmase á toda la América española, apresurándose entonces Maldonado á establecer más de cincuenta cañones en las nuevas baterías del Morro y de la Punta.

pertenecía á un corsario á quien inspiró tal interés Francisco, que se la dejó luego en herencia. Su pariente, el famoso navegante Juan Hawckins, se encargó de su educación náutica; y después de algunos años de aprendizaje, á los 18 de su edad hizo ya un viaje de la costa de Guinea á llevar negros á América. Mandando ya su nave en 1563, se la decomisaron las autoridades de Rio Hacha como contrabandista, estando tan prohibido que los extranjeró traficasen con nuestras antiguas posesiones. Aquel contratiempo, que le acarreó su propio afán de lucros, fué el origen del odio que tuvo siempre Drake á los españoles. Ya no vivió más que para hostilizarlos en ambos continentes, aunque experimentando graves reveses y pérdidas durante algunos años. Sus grandes cualidades marineras y su inteligencia no menos que su audacia, fueron elevando su reputación hasta el punto de que la reina Isabel de Inglaterra le diese á mandar en 1577 cinco buques del Estado, con los cuales obtuvo muchas presas sobre los españoles en las costas de Africa y de la América meridional. Pasó al Pacífico por el estrecho de Magallanes, y dió la

vuelta al mundo, enriqueciéndose en casi todas sus empresas. Acaso no ha habido navegante, exceptuando á Colon y Vasco de Gama, que haya contribuido tanto como Drake á los adelantos de la geografía general. Bajo este punto de vista, sus servicios fueron todavía más útiles al mundo que los que hizo á su patria con sus atrevidas expediciones. Por el Pacífico, por las costas de la China, de la India Oriental y de la Península Africana arribó á Plimouth el 3 de noviembre de 1580, después de un viaje de cerca de tres años. = No fué su regreso saludado con el entusiasmo que debió excitar su gloria; porque las grandes riquezas que trajo no excitaron entonces en su país más que la envidia. Pero la reina Isabel, superior á muchas pasiones de su tiempo, colmó de distinciones al audaz marino, le ennoblecó dándole unas armas cuyo escudo figuraba un globo orlado con la siguiente divisa: *Tu primus circumdedisti me*. Empezando por *tu tertius* habria estado más veraz el mote; porque muchos años antes que Drake viniese al mundo, le circunnavagaron con buques españoles nuestros insignes Sebastian Delcano y Hernando de Magallanes.

Salió de Plymouth el audaz corsario inglés en 28 de agosto de 1595, con un armamento de veinte y siete naves ligerísimas, seis de la marina inglesa, y las demás de varios armadores, llevando á bordo dos mil quinientos hombres de desembarco. Se supuso en un principio que seria su objeto destruir y saquear las poblaciones de Nombre de Dios y Panamá; pero, despues de ser rechazado de Canarias y de perder mucho tiempo en la Dominica, se presentó á fines de noviembre sobre San Juan de Puerto Rico. No pudiendo vencer allí la resistencia de algunos buques españoles, protegidos por aquella fortaleza, desistió Drake del ataque, despues de haber perdido á su segundo Hawckins, á Clifford, á Brouke y á otros de sus mejores oficiales; y tomó la direccion misma que se habia conjeturado desde un principio, hácia las costas de Rio Hacha, Nombre de Dios y Santa Marta, en cuyas indefensas poblaciones lo entregó todo á las llamas y al saqueo.

Al saber su aparicion en Puerto-Rico, reunió Maldonado en la Habana las compañías de voluntarios, que acudieron con igual voluntad y diligencia que en tiempo de Luján; abasteció las fortalezas; y con varios transeuntes y enganchados organizó una nueva compañía, cuyo mando confió desde luego á un hijo suyo. Cerró además Antonelli la entrada de la bahía con algunos cascos de embarcaciones averiadas, cargándolos de materias combustibles.

Aunque abatida la marina nacional con la reciente destruccion de la famosa armada Invencible en el Canal de la Mancha, al saber Felipe II la salida de aquella nueva expedicion de Drake contra sus posesiones, apresuradamente dispuso que tambien saliese una escuadra

española á perseguirle. Pero hasta el 2 de enero de 1596, no pudo hacerse á la vela desde Lisboa D. Bernardino Delgadillo Avellaneda ⁵, con veinte y un buques entre galeones y galeras, muchos haciendo agua y prevenidos para tal campaña. Dirigióse por Puerto-Rico á Cartagena; remedió como pudo en este puerto sus muchas averías, y volvió á salir al mar el 28 de febrero con solos trece buques que allí le quedaron expeditos para este segundo movimiento. Buscando al enemigo en varias direcciones, le descubrió el 11 de marzo haciendo aguada y leña en la isla de Pinos con catorce naves que le habian quedado, aunque no era ya Drake el que las gobernaba. Muerto el célebre inglés de calenturas cerca de Portobelo en 28 de enero, habíale sucedido en aquel mando sir Tomas Baskerville.

La mayor parte de las crónicas inglesas dejan desapercibido un episodio en el cual, como en otros encuentros con los españoles, su gloria naval no brilló mucho. Avellaneda, al divisar la escuadra inglesa, aunque superior á la suya por el número y aun en la calidad de los bajeles, extendió al momento su línea de combate. Los tres navíos de su derecha, dirigidos por su almirante D. Juan de Garibay y mas adelantados, atacaron bordo á bordo á tres galeones enemigos, y cañoneándose vivamente con ellos apresaron uno al abordaje. Baskerville, favorecido por el viento, en lugar de seguir peleando, largó trapo, asombró á sus enemigos con la celeridad de sus maniobras, dobló el cabo de San Antonio y embocó por el canal, sin que pudiera alcanzarle Avellaneda, que le persiguió hasta cerca del golfo

⁵ Véase su biografía despues de la nota final de este capítulo.

que se llama hoy de Charlestown. Dejaba, sin embargo, Baskerville en su poder uno de sus mejores galeones y mas de trescientos prisioneros⁶, llegando á la Habana con su presa la escuadra española á repararse por mediados del mismo mes de marzo.

Tanto por los tiempos como por el mal estado de sus barcos, se vió forzado Avellaneda á permanecer en aquel puerto hasta que á fines de julio salió para Cádiz en conserva de la flota y despues de incorporársele la mayor parte de los galeones que habia dejado en Cartagena. Libre así la isla entonces de peligros exteriores á lo menos algun tiempo, continuó Maldonado dando impulso á las fortificaciones y á la fábrica de un edificio que Tejeda habia emprendido con aprobacion del Rey para fundir cañones con el cobre que de Santiago estaba remitiendo Hernan Manrique. Concluyóse aquel taller con no pocos defectos en la orilla de la bahía, donde se extiende hoy la cortina de Valdés, y se llamó la Fundicion de Artillería. Pero su objeto poco despues anduvo abandonado, porque también Rojas tuvo que abandonar la explotacion de las minas de cobre, no llegando los negros que esperaba de los de la contrata de aquel tiempo. Por la misma causa apenas pudo tampoco luego trabajarlas Francisco Sanchez de Moya, capitán á guerra con nombramiento de Maldonado, que gobernó en el territorio de Santiago.

Viendo este gobernador que empleaban los piratas lanchas que les permitian atracar á todos los puntos de

⁶ Se respetó la vida de todos estos prisioneros, empleándose en las obras de fortificacion á los de tropa. Muchos se rescataron luego, y los demás se canjearon por españoles prisioneros en Inglaterra.

la costa y emprender mejor sus robos, armó en abril de 1597 las dos piraguas de que hablamos antes, con doce remos por banda cada una y con veinte combatientes. El 18 del mismo mes se estrenó una de estas embarcaciones con tal éxito, que á los tres dias entró en el puerto con una trincadura inglesa que batió y apresó en las aguas de Matanzas.

Terminada la obra de la zanja, aplicó Maldonado los productos de la sisa á la reparacion de la casa⁷ que servia de vivienda, tanto á los gobernadores como á los generales de las flotas y armadas que pasaban, y á la habilitacion de una casa para cárcel pública para los presos ordinarios y los prisioneros que habia traído Avellaneda, de los cuales los mas se libertaron luego con rescates.

El 13 de setiembre de 1598, y contrastando la humildad de su muerte con la grandeza de su vida, terminó la suya en una celda de su célebre fundacion del Escorial el monarca mas poderoso y temido de su siglo, Felipe II. Sucedióle á los veinte y un años su hijo Felipe III, que con todos los estados de su padre no heredó ninguna de sus condiciones para gobernarlos. Hasta el 18 de febrero del año siguiente no pudo el gobernador de Cuba alzar pendones en la Habana por el nuevo soberano, ignorando hasta dos ó tres dias antes el fallecimiento del antiguo. ¡Tal era entonces la incomunicacion con la Metrópoli! Otro armamento inglés, mas afortunado allí que el de Drake, habia ocupado á San

⁷ De algunas referencias de este tiempo se infiere que fuese el edificio que se conserva aun conocido despues con el nombre de Contaduría, y donde no hace

muchos años residian las oficinas de cuenta y razon del apostadero de la Habana.

Juan de Puerto-Rico; y aunque forzado á abandonar su presa por una epidemia destructora y por la resistencia de los españoles, estuvo interceptando muchos meses la navegacion de las Antillas.

Con breves intermedios de respiro, siguieron alarmando los corsarios á todo el archipiélago, porque hasta julio no llegaron á sus aguas las fuerzas navales que con D. Luis Fajardo y D. Francisco Coloma acudian á perseguirlos cuando tenian ya aseguradas en los puertos de su país sus personas, sus naves y sus presas. Detuviéronse ambos generales en la Habana con sus tropas y su escuadra hasta que en los primeros dias de enero de 1600 regresaron para Cádiz escoltando á la flota de Veracruz, sin recoger de su expedicion mas resultados que algunas capturas insignificantes. El virey de Méjico, cumpliendo con las órdenes que tenia del Rey para proteger á Cuba, al saber la reciente invasion de Puerto-Rico, habia enviado de Veracruz tres compañías mandadas por el maese de campo D. Alonso de Guzman, que entraron en la Habana el 1.º de setiembre de 1598 y permanecieron en la plaza hasta el 24 de diciembre de 1599.

Para resguardar un puerto cuyas defensas estaban aun muy lejos de llenar su objeto, se necesitaba recurrir en casos de peligro á medios exteriores tan costosos como destacar tropas de Méjico y convocar las compañías de naturales de toda la isla, cuya ausencia dejaba entonces sus domicilios y sus trabajos casi abandonados. Algun tanto los corrigió Maldonado con otros menos duros, entresacando de las tres compañías de los castillos los mejores hombres, y reemplazándolos luego con reclutas que de Cádiz, Canarias y otros puntos se le enviaron

para formar una nueva compañía que aumentase el número fijo de la guarnicion. Hablando de un hijo suyo de su mismo nombre, que era el capitan que la mandaba, decia al Rey en 31 de diciembre de 1599⁸: «D. Juan » Maldonado tiene la mejor compañía que hay en las » Indias, con su número siempre lleno de muy buenos » arcabuzeros, y muy bien disciplinados que entran y » salen todos los días de guardia.» Con esa nueva fuerza se acercó ya á cuatrocientos hombres la guarnicion de la Habana, que nunca fué menor en adelante.

Por falta de brazos aplicables á tan penoso ramo de cultivo, habian sido ilusorios hasta entonces en la isla los privilegios y ventajas concedidas desde principios y mediados del siglo xvi á los pobladores de la Española y de Cuba, que emprendieran el de la caña, convirtiendo sus jugos en azúcar por medio de toscos artefactos y llamándose á esa explotacion en su conjunto « Ingenios de azúcar.» Esas cañas, productoras de un fruto tan valioso, crecian con igual lozanía en Cuba que en Santo Domingo y las regiones mas favorables á su vegetacion. Pero la desaparicion de los indígenas, la escasez de negros y la continúa emigracion de los colonos á otras posesiones de Ultramar detuvieron largo tiempo la siembra en escala mayor de aquella rica planta. No por eso dejaba de sembrarse en las estancias cercanas á los pueblos, pero en pequeño y como artículo de mero uso doméstico el que un siglo despues ya habia de ser el principal de los productos de la Grande Antilla. En toda la documentacion de la antigua Contratacion de Sevilla, que contiene infinidad de listas y cuentas de los

⁸ Original en el Arch. de Indias de Sevilla y copiada en la Colec. del A.

cargamentos de buques que hacian escala en la Habana y aun en Santiago, ninguna prueba se descubre de que en toda la primer centuria de su colonizacion recibieran aquellos puertos remesas de azúcar forastera. Por otra parte, como su consumo desde que empezaron á existir aquellos pueblos, se hizo usual en las regiones productoras de la planta; como Cuba tenia ya colonos ricos, y el aumento de su poblacion, aunque paulatinamente, iba triunfando de los obstáculos que la entorpecian, es de presumir que tambien consumiesen alguna azúcar que, no siendo forastera, tenia que ser indígena, aunque toscamente elaborada y en cortas proporciones.

Desde 1586 algunos vecinos de la Habana concibieron esperanzas de elevar su cultivo á otras mayores, habiendo concertado Gaspar de Peralta con el Rey una contrata para introducir algunos negros en Santo Domingo y Cuba pagando seis mil y quinientos ducados al Erario y fijando en ciento el valor de cada esclavo. Pero el asiento de Peralta fué tan reducido, que Hernan Manrique de Rojas no logró completar cincuenta negros para acabar de poner las minas de cobre en movimiento, y renunció á su explotacion por esa causa.

En 1595, caducada ya la contrata de Peralta, Pedro Gomez Reinel logró celebrar otra muy superior, comprometiéndose á llevar á Tierra Firme y á las Antillas hasta treinta y un mil y quinientos africanos de toda edad y sexo, en nueve años de término, y á razon de tres mil y quinientos en cada uno, pagando al Erario ciento quince mil ducados anuales por ese privilegio que varios contrabandistas le usurparon. Sin descubrir ninguna prueba del guarismo exacto de los esclavos que de esa contrata de Reinel cupiese á la isla, repetidas referen-

cias de los papeles de esos años permiten conjeturar que recibiera mas de cuatro mil, de los cuales cerca de dos mil se introdujeron en el intervalo que medió desde que el municipio de su capital, pocos meses despues de llegar Maldonado á gobernarla, solicitó del Rey para los que emprendiesen ingenios en el país, los mismos privilegios que los de la Española.

La principal de las exenciones protectoras del cultivo de la caña consistia en que los Ingenios ó fincas destinadas á explotarlo no pudiesen ser ejecutadas por deudas ni en su conjunto, ni en los valores semovientes destinados á ese ramo, como los esclavos, los artefactos, utensilios y animales. Los mismos propietarios de los ingenios para poner en fomento tan costosas fincas, no podian renunciar á ese privilegio que, á pesar de su injusticia, se consideraba indispensable entonces para dar impulso á una industria rural cuyos productos se vendian á la sazón en Europa á precios fabulosos. Ocasión hubo de rematarse en Sevilla de orden de la Contratacion un cargamento de azúcar inferior, á doce pesos cada arroba.

En 30 de diciembre de 1595 accedió el Rey á la pretension de Maldonado y del ayuntamiento. Pero deja suponer la circunstancia de no revclarse al público esa gracia hasta 1598, que no hubiesen llegado á la Habana hasta ese año los brazos necesarios para utilizar la concesion.

Aunque desde 1576 hubiese conseguido licencia Hernan Manrique para organizar un ingenio en los terrenos próximos á la capital, que se conocen hoy con el nombre de la Ciénaga, no consta que la aprovechase, escaso entonces de brazos y comprometido en la obra de la Zanja

y otras atenciones. Despues y antes que todos la tuviesen, emprendió el fomento de una finca de esa clase otro pudiente, Vicente Santa María, formando junto á la localidad que se llama hoy Puente de Chaves, el primer ingenio ordenado que probablemente conociese la isla. Luego le imitó el regidor Alonso de Rojas, deudo de los pobladores del mismo apellido, armando otro por los solares que hoy ocupa la barriada llamada de Buenos Aires, con los atrasados procedimientos de elaboracion que se practicaban en esa época y que no rendian mas que meladuras y azúcar inferior.

Pero así que en 1598 se hizo general la concesion, formó otro ingenio de una extension mucho mayor en su hato de Guaicanamar, á orillas de la bahía de la capital, el regidor Anton Rezio, sin mejorar la elaboracion del dulce género. Quizá mas dirigido por su interés personal que por el del país, influyó Maldonado para que el municipio mercedase á su hijo los terrenos donde radican hoy los pueblos de Mordazo y Puentes Grandes para formar otro ingenio superior á los demás de esta época.

Al mismo tiempo que con aquella concesion y los negros de la contrata de Reinel, se puso entonces la primera piedra al edificio de la riqueza azucarera de la grande Antilla, fomentáronse con rapidez varias haciendas del territorio de la Habana, sobre todo las de crianza de ganado, con las permanencias en el puerto de las flotas y bajeles que cada vez se hacian mas largas, dando las tripulaciones y los pasajeros ocasion á un consumo y un gasto extraordinarios.

Pero aun no se conocian ni policia, ni leyes en los campos; y vivian por lo interior los labradores tan sobresaltados, como lo estaban con los corsarios los habi-

tantes de la costa. Porcion de negros cimarrones, que así llamaban ya á los que huían de las labores, vagaban por las veredas y los hatos robando los ganados, las sementeras y los frutos. Tuvo Maldonado que armar cuadrillas para perseguirlos y prenderlos. Horroriza leer en varios textos ⁹ de este tiempo y otros posteriores los castigos que se aplicaban entonces á los huidos. No podían por cierto justificarse esas crueldades con otros ejemplos mas feroces aun, que desde la adquisicion de sus primeras colonias en el Nuevo Mundo dieron los ingleses y los franceses á los españoles. A la primer captura se azotaba al cimarron bárbaramente. A la segunda se le cortaba una oreja, á la tercera la otra; y por último, se le destinaba encadenado á las mas penosas faenas. Para regularizar la persecucion de cimarrones impuso el gobernador una contribucion ó capitacion de á doce reales que pagaba anualmente cada dueño por cada esclavo suyo; y se invertia este arbitrio, no solo en el sosten y prest de los cuadrilleros, sino en una indemnizacion que recibian los amos á quienes se les ajusticiaban los esclavos.

En aquellos últimos años del siglo *xvi* y primeros del siguiente, cuando la superioridad de la marina nacional reprimia aun á los corsarios y armamentos extranjeros, no se aumentaron los esclavos negros de la isla solamente con las lícitas introducciones de Reinel. No faltan en los archivos pruebas de la tolerancia con que Maldonado y sus tenientes en Santiago y en Bayamo consintieron que adquiriesen sus vecinos cuantos negros podian venir de contrabando. Habia ya además arma-

⁹ V. los libros de actas del ayuntamiento de la Habana.

dores de Inglaterra, de Francia y aun de los mismos Holandeses sublevados contra España, que se ocupaban de ese tráfico, y que se entendian con los de Puerto-Rico, Jamaica y la Española, lo mismo que con los vecinos de Cuba, para surtirles no solo de esclavos, sino de efectos de sus fábricas, á trueque de pieles, de ganados, de dinero y aun del azúcar que empezaba á cosecharse entonces. Esos buques, alternando los tratos con el corso, segun su situacion y circunstancias, se refugiaban en las Antillas mas pequeñas que por falta de aliciente y brazos desdeñaron poblar los españoles; y ese fué el origen de los establecimientos coloniales que se formaron aquellas potencias en el Archipiélago Antillar.

Por causas aun mas naturales y mayores, tomaban tambien posesion la Francia y la Inglaterra con colonias muy modestas del inmenso litoral que se extiende desde los dos estados que hoy se llaman Carolinas hasta lo mas septentrional del hemisferio de Colon. Nuestra narracion, al tratar del siglo xvii y primera mitad del xviii, tendrá rara vez que mencionarlas; porque en su infancia colonial no tuvieron la menor influencia sobre las posesiones hispano-americanas, ni aun con los nuevos pueblos de Florida que tenian tan inmediatos.

Además del archivo de Sevilla contienen mucha documentacion sobre este tiempo la Coleccion del Depósito Hidrográfico de Madrid y la de los libros de actas del ayuntamiento de la Habana. Muchas de esta época han sido publicadas en las Memorias de la Sociedad Patriótica de la misma capital.

Para lo relativo á la última expedicion de Drake á América nos hemos contentado con los asertos de los historiadores ingleses, ni aun de los nacionales, porque todos han indicado sus movi-

mientos muy ligeramente y sin entrar en detalles. Hemos examinado los legajos de la Coleccion del Depósito Hidrográfico, é hicimos sacar copia en la seccion de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid de una relacion original del Archivo de Sevilla, firmada por D. Bernardino Delgadillo y Avellaneda, dando cuenta confidencial á su amigo el conde de Puñonrostro, asistente de Sevilla, de su expedicion contra aquel célebre marino, y la insertamos á continuacion :

« Desde Lisboa escreví á V. Merzed dándole cuenta de como tenia »
 » aprestada esta armada para venir á las Indias en seguimiento del »
 » enemigo; i agora la doi de que á los dos de henero salí de aquel »
 » puerto; e corrí la costa de España hasta el cabo de San Vicente; e »
 » de allí tomé la derrota para passar por sobre viento de las islas de »
 » Canarias; e, habiendo passado buenos y malos ratos, á los 17 de fe- »
 » brero llegué á Puerto Rico donde supe que el enemigo avia lle- »
 » gado á aquella isla á los 27 de noviembre, i estado hasta el 28 sin »
 » hazer daño para él de provecho, antes tenido un descalabro; i en »
 » su busca con la diligencia é furia que pude, partí de aquel puerto »
 » e llegué al de Cartagena á los 27 á donde no habia nueva cierta de »
 » donde estuviesse; é al dia siguiente á la tarde estando con mucha »
 » prissa reparando mi armada i proveyéndola de agua de que toda »
 » ella llegaba bien necessitada a la ciudad; i desde los topes de los »
 » navíos que estaban en el puerto, se vieron mas de diez y siete »
 » velas que venian á girar la vuelta de la mar de hácia el Nombre »
 » de Dios; y en anocheciendo se vieron á sotaviento del puerto dos »
 » fanales y á media noche se oyó que tiraron una pieza de artillería »
 » y hechando de ver que era el enemigo y que aquella era señal »
 » para rendir la vuelta aunque no tenia agua para dos dias, porque »
 » la que hay en Cartagena es en poca..... que con poca prissa se ago- »
 » tan, aquella hora quise salir en su seguimiento porque aquella »
 » noche no me fue posible, porque, fuera de la oscuridad de ella, el »
 » viento que hacia era contrario, el cual duró los dos dias siguientes, »
 » de manera que aunque hize que las galeras remolcando me sa- »
 » casen á la boca del puerto, no me fué posible salir de él hasta »
 » que á los 2 de marzo por la mañana refrescó el terral con que »
 » sali y tomé la derrota de la Habana; y aviendo hecho la dili- »
 » gencia posible en la navegacion, á los 11 del dicho descubrí la isla »
 » de Pinos y sobre la ensenada de Guaniguanico á Francisco de »
 » Drake ¹⁰ con catorce navíos, los seis galeones de la reyna, y los

¹⁰ Ignoraba Avellaneda que Drake habia ya muerto.

» demas muy buenos y muy ligeros, como que de veinte y siete que
» sacó de Inglaterra lo habia reducido á solos aquellos y gastado en
» Portovelo once dias ¡ luego mas de quarenta en repararlos. Fui-
» mele asomando aunque no fue posible ganarle un punto del
» viento; y emparejando con él le llamé á batalla con una pieza de
» artillería á la cual no quiso responder.

» El almirante que con otros dos navios estaba mas luciendo, pudo
» arriarésele más; y él, como tenía en su mano el llegarse y el re-
» tirarse, dejó venir sobre ellos y con toda su armada le dió una
» carga de artillería, y ellos le respondieron de la misma manera y,
» dando bordes yo y los que estabamos á sotaviento, nos llegamos
» hasta jugar la artillería, mosquetería y alcabucería con la cual él
» recibió muy conocido daño. Luego en viendo la voluntad con que
» nos llegabamos con mayor diligencia de la que se pudo hacer, se des-
» embarazó de todos, y volviendo las espaldas dando a todas velas y
» alargando las barcas y lanchas que traia por popa, yo lo fui si-
» guiendo toda aquella noche con nueve navios y con otros cuatro
» mas que me acudieron todo el dia siguiente hasta que, á las tres de
» la tarde ya que con ninguna diligencia le pude inclinar á pelear,
» le hice doblar el cabo de San Anton y tomar la derrota del canal
» de Vaama, conforme al órden de S. M., sin que en todo este tiempo
» él volviese la cara ni tirasse un arcabuz, ni una pieza, ni á mí me
» fue posible darle un alcance por ser todos sus navios con conocida
» ventaja mejores de vela que los mios, porque á causa del mal tiem-
» po que en Lisboa me hizo les saqué malísimamente reparados, y
» tras esto con haber navegado mas de dos meses y medio bien lle-
» nos de yerba y de mocellones y casi todós haciendo mucha agua,
» particularmente capitana y almiranta, que desde que salieron de
» Cartagena no se soltaron dos bombas de las manos en cada una,
» y por esta misma..... necesidad me arrimó un navio el dia que sali
» de allí y ninguno sin lesion en ninguna parte. Es de entender,
» pues, que el enemigo lleva de esta vez tanta bergüenza y gasto, y
» tan poco provecho de las Indias que se le quitará el carriño de volver
» á ellas, pues fuera de la gente que se le mató y de los navios que
» ha perdido, aunque por nuestra parte no quedamos con el con-
» tento que quisiéramos, fué arto daño el que rescivió en no dejarle
» hacer agua, leña, carne, ni otra cosa, por lo cual solo me traian
» dos dias de ventaja desde Cartagena; y habiendo yo navegado con
» tanta diligencia, no es posible que él huviesse tenido tiempo de
» proveerse de las muchas cosas que habia menester sin las que se
» puede mal navegar y llevar camino tan largo y un mar tan traba-

»joso que se puede esperar no llegará navío ni persona á Inglater-
 »ra; sin embargo, de aquellos le he tomado uno muy bueno lleno
 »de gente, doce ó catorce de los mas nobles de allí y aun de los mas
 »ricos segun las apariencias; yo he cumplido con la órden que su
 »Magestad me dió, y pienso no he discrepado de ella un punto
 »hasta agora; y quedo mas ganoso de acertar y pasar sin trabajo el
 »barranco de Armenteros que me he visto en mi vida. A la Señora
 »Doña María beso las manos, y nuestro señor guarde á V. Merced
 »como puede: de la Habana á 27 de Marzo de 1596. —D. Bernardino
 »Delgadillo y Avellaneda. —Despues de haberme informado de los
 »sobre dichos, he sabido murió el Draque de enfermedad.»

Don Bernardino Delgadillo Avellaneda, de los hombres mas nota-
 bles de los reinados de Felipe II y Felipe III, fué natural de Sevilla.
 Despues de desempeñar el mando de las galeras del Mediterráneo,
 cooperó con ellas á la toma de Lisboa por el Duque de Alba. Ha-
 llábase á fines de 1595, mandando una escuadra en este puerto,
 quando le ordenó Felipe II que saliese con ella á expulsar á Drake
 de los mares de América. En el precedente capítulo se explica el
 éxito de su expedicion. Despues de conseguirlo y de reparar en la
 Habana las averías que sufrieron sus bajeles en el combate contra
 los ingleses cerca de la isla de Pinos, Avellaneda obtuvo en re-
 compensa de este servicio el cargo de presidente de la Casa de
 Contratacion de Sevilla, que era entonces por sus grandes prove-
 chos, de los mas codiciados en España. Corria con esta dependencia,
 cuando en 1604, se incendió el edificio de aquel tribunal, y con sus
 disposiciones se salvó el archivo y se reparó la fábrica ventajosa-
 mente. Así lo indica en sus páginas 213 y 14, el tomo IV de los
Anales de Sevilla por Zúñiga. Años despues añadió á aquellas fun-
 ciones las de Asistente de aquella ciudad. El crédito con que las
 desempeñó y su elevacion á título de Castilla con el de Conde de
 Castrillo, y á la dignidad de Obrero mayor de la órden de Cala-
 trava, le facilitaron despues el vireinato de Navarra y una silla
 en el Consejo de Estado. Con esta categoría murió en Madrid en 6
 de diciembre de 1629. De su matrimonio con doña María Vela y
 Acuña tuvo cuatro hijos, dos varones y dos hembras. El mayor
 murió antes que su padre. El segundo, D. Juan, heredó el Condado
 de Castrillo, que por su fallecimiento recayó en su hermana ma-
 yor doña María, casada con el marqués del Carpio. La hija se-
 gunda fué doña Juana, esposa del marqués de Cortes, D. Manuel
 Navarra. Véanse el *Blason de España*, por D. Augusto de Búrgos y
 los citados *Anales de Sevilla*, por Zúñiga.

CAPÍTULO DÉCIMOQUINTO.

Gobierno de D. Pedro de Valdés. — Fundicion de Artillería en la Habana. — Estado de las fortalezas de la capital. — Obispo Juan de las Cabezas Altamirano. — Contratandos con los extranjeros. — Corsarios. — El licenciado Melchor Suarez de Poago. — Persigue á los contrabandistas de Bayamo. — Invasion de Santiago por el pirata Giron. — Cae en sus manos el obispo Cabezas. — Le libertan los Bayameses sorprendiendo y matando á Giron. — Persecucion de Valdés contra los corsarios. — Acusaciones contra él y Poago. — Le residen- cian sucesivamente dos oidores de Santo Domingo. — Su inocencia. — Conti- núan las causas contra los contrabandistas. — Indulto general á su favor. — Creacion de la Capitanía General y del gobierno civil y militar de Santiago. — Se divide la jurisdiccion civil en dos distritos, el de aquella ciudad y el de la Habana. — Defectos é inconvenientes de esa division.

Sucedió á Maldonado en 20 de junio de 1602 el gen- til-hombre del Rey D. Pedro de Valdés ¹, alférez mayor de la órden de Santiago y sobrino del memorable don Pedro Menendez de Avilés y tan distinguido por su cuna como por su valor en las armadas.

¹ Es muy incompleta la nota biográ- fica que de este gobernador inserta la página 639 del tomo IV de nuestro *Diccionario Geog., Est., Hist. de la Isla de Cuba*. Del *Ensayo cronológico de la Florida* por C. Cano, resulta que fué uno de los jóvenes asturianos y parien- tes de Menendez de Avilés que se afi- liarón para la conquista de aquella re-

gion, y uno de los treinta y nueve in- dividuos que le acompañaron cuando desde aquella costa se trasladó en diez y siete cingladuras y en una barca de diez y nueve toneladas, á las Islas Terceras, en junio de 1567. C. Ca- no, al mencionar á Valdés, le de- signa con el distintivo de *Don*, que en aquel tiempo no pertenecía mas que

Habiendo salido de San Lúcar el 17 de abril ² con un galeon y una galizabra muy velera, apresó un buque enemigo, pasó atrevidamente junto á una escuadra holandesa apostada á la salida del canal para esperar el retorno de la flota; echó á pique tres embarcaciones de la misma nacion en ese puerto de Santo Domingo que se llama hoy Puerto Francés, donde se fundó la ciudad del Guarico con el tiempo; y despues de ahuyentar á los contrabandistas que frecuentaban la costa meridional de Cuba, fondeó en la Habana el 19 de junio, un dia despues que aquella flota gobernada por D. Juan de Garibay.

Nada ventajosos fueron los informes que dió al Rey sobre la nueva casa de fundicion, ni sobre el estado de las fortificaciones de la plaza. En aquella acababan de fundirse dos pedreros y dos culebrinas. Tanto estas como otras piezas que allí se habian fundido anteriormente, le parecieron sin pulir «á causa de no purificarse el cobre » y enviarlo con la primera fundicion desde la mina, » siendo costumbre en Alemania y otras partes purificar

á personas de linaje esclarecido; debiendo ser muy distinguido el suyo, cuando llegó á alférez y comendador en la órden de Santiago. Sirvió casi toda su vida en la marina; y mandaba una de las secciones de la famosa armada Invencible de Felipe II, que abordaron á las costas de Inglaterra en el verano de 1588. Desbaratado allí su galeon por un temporal y por la artillería de los ingleses, fué Valdés cogido prisionero, dando despues el Duque de Medina-Sidonia el mando de sus bajeles á D. Diego Henriquez. De su hijo D. Fernando, que se casó y

permaneció en la Habana despues del relevo de su padre, descenden el linaje de los Valdeses principales de aquella ciudad, y los condes de San Estéban de Cariongo. Véase entre las págs. 449 y 461 del tomo -XIV de la *Coleccion de Documentos inéditos*, publicada en Madrid en 1849, por D. Miguel Salvá y D. Pedro Saenz de Baranda, el *Diario desde 22 de julio hasta 7 de agosto de 1588 de los sucesos de la armada que envió Felipe II contra Inglaterra*).

² Aviendo salido de Sanlúcar..... á 18 de abril..... otro dia 18 despues de azerme á la vela, topé..... nn navío

» el cobre tres y cuatro veces antes de fundir la artillería.» Sin embargo se lograron algunas piezas útiles para colocarlas en las fortalezas y envió Valdés dos buques armados que trajeron de Santiago algunos acopios de metal para seguir y mejorar las fundiciones.

Desde 1599 habia vendido el Rey por cinco mil pesos á un empresario, llamado Hernando Nuñez, el privilegio de explotar las minas de cobre de Santiago, y desde ese tiempo le representaba allí su apoderado Francisco Sanchez de Moya, sin brazos suficientes ni operarios competentes para lograr extracciones grandes y de buena condicion. Fuéronse sin embargo las fundiciones mejorando, de manera que á los dos años se colocaron en los tres castillos de la Habana mas de ochenta piezas de diferentes calibres y de buen servicio, la mayor parte fundidas en la misma capital.

Deploró Valdés el estado del castillo de la Punta ³, algo desatendido por Tejeda y Maldonado con la preferencia que ambos dieron á las demás obras. Así se lo escribió al Rey en estos términos: «Visité la fuerza del Morro, y » aunque la hallé con menos defensa de la que ha me- » nester por estar las partes mui bajas, me holgué de

Olandés tres leguas a sotavento de mi e por ser mi galizabra mui velera le fui dando caza.... hasta las tres de la tarde que le alcanzé.. .. e cañoneándole lo rendí.... Véase carta de Valdés al Rey en 23 de junio de 1602. La original en el Arch. de Indias de Sevilla.=De este documento copiado en nuestra coleccion resulta que en Cabo Francés tomó tambien otra presa al enemigo.

³ No informó Valdés mas ventajosamente sobre el estado en que encontró

á la antigua Fuerza levantada de órden de su tio D. Pedro Menéndez de Avilés. En la misma carta de 23 de junio de 1602, copiada en nuestra coleccion de la original en el Arch. de Indias, dijo así: «Vissité ansi mesmo la fortaleza vieja » desta cibdad; i la hallé tan mal parada i el fosso por el suelo, que me izo » grandissima lástima, segun la avia yo » conocido en otro tiempo; y pues » V. M. me manda repararla, procuraré » ponerla en el estado que conviene.....

» ver que todo lo que en ella se ha hecho i va haciendo
 » es con mucha perficion e fortaleza. Di la posesion de
 » alcaide á Juan de Villaverde como V. M. lo manda. De
 » allí passé á la fuerza de la Punta ; i cierto que la obra
 » de ella iba tan flaca e de tan poco efeto que fué muy
 » acertado el mandar V. M. desmantelarla y reducirla
 » á un baluarte donde solo puede haber diez ó doce
 » piezas de artillería, i ansi en poco tiempo con el pares-
 » cer de D. Juan Maldonado y el ingeniero y alcaide del
 » Morro i demás personas pláticas que aquí huviere la
 » reduciré al estado que V. M. me manda. »

Desde la conquista alternaban los colonos y vecinos con las autoridades y gobernadores con una familiaridad perjudicial á su prestigio ⁴. Hasta el de menos condicion creíase con derecho á darles avisos y consejos; habiendo fomentado por demás esta tendencia los malos ejemplos de Gaspar de Torres, la desautorizacion en que se vió Luján, la brusca franqueza de Tejeda y las contemplaciones de Maldonado con unos y con otros. Difícil era que con tales precedentes, se avinieran sus subordinados con un carácter tan propio como el de Valdés para restituir á la autoridad su representacion, tan necesaria en país tan apartado del poder supremo. Por su rectitud le aborrecieron desde luego los interesados en desórdenes; con su inflexibilidad y su reserva hasta se enajenó el sufragio de los mas adeptos á sus antecesores; y para que for-

⁴ Véase la carta, ó mas bien la memoria en que recapitula la mayor parte de los hechos de su mandó D. P. de Valdés. Está dirigida al Rey en 3 de enero de 1604 y copiada en nuestra coleccion de la original en el Arch. de

Indias de Sevilla. La insertamos íntegra en los apéndices de este tomo con el núm. 4, por la propiedad con que determina el estado de la isla y el espíritu de las gentes de su tiempo.

mase mas contraste su manejo con el de ellos, siempre reñidos con los prelados de su tiempo, apenas contó Valdés mas que un amigo, y ese era precisamente el nuevo obispo Fr. Juan de las Cabezas Altamirano que despues de una larga vacante sucedió á Salcedo cuando sucedió Valdés á Maldonado. No alcanzó á ganarle las simpatías de los demás su buena inteligencia con el prelado de mejores condiciones que hasta entonces conociera la isla. Ninguno se fijó con mas empeño que Valdés en llenar las miras anexas al gobierno de Cuba, y ninguno luchó con mas tropiezos.

Cuando venia dando caza á enemigos y corsarios desde España, tocó sin desembarcar en Baracoa, y fué el primero que pasó á cumplimentarle el Padre Carmelita Alonso de Guzman ⁵ que allí estaba de cura. Al saber despues que este Guzman era uno de los «mayores rescatadores con herejes y enemigos que habia en todas las Indias,» y que todos los demás religiosos y clérigos de la isla le imitaban públicamente y sin rebozo, mal habia de fiarse de seglares un católico tan escrupuloso como Valdés, si los mas obligadós á darles buen ejemplo no merecian tampoco su confianza. Mucho mas que el fraude material del contrabando, alarmaba á su ortodoxia el contacto, la comunicacion de sus gobernados con «herejes;» porque los más de los corsarios y rescatadores eran protestantes, ó si pertenecian á la comunión verdadera, no la practicaban.

El atractivo de los caudales y ricos cargamentos de las flotas, su forzosa escala en la capital y su derrota

⁵ Véase la referida carta-memoria mero 4 en los apéndices de este tomo. de Valdés al Rey, insertada con el nú-

por las costas de la isla, atraían á ellas naturalmente á los corsarios, como atrae la miel á los insectos. Empezaron á establecer sus madrigueras por el sur, en las desiertas bahías de Jagua y Manzanillo, por el norte en las de Nipe y otros surgideros del canal; pero aun preferían para esconderse las de Gonaive y Petitgoave de la costa occidental de la Española, puertos muy vecinos y abocados para corsear y traficar con los de Cuba y acometer á bajeles rezagados. El número y la perseverancia de los corsarios desanimaban ya á los traficantes de Tierra Firme, de tal suerte que, como no fuera en las flotas y con escolta de galeones, desde 1602 hasta 1604 desistieron de remitir á España ni á las Islas sus habituales cargamentos de cacao, añil y zarzaparrilla. Las costas de la isla estaban infestadas. Los dos buques en que venían de España Pedro de Ibarra, un nuevo gobernador para la Florida, y la familia del asesor ó teniente general de Valdés, Suarez de Poago, fueron robados sobre Cayo Romano por el pirata francés Francisco Giron. Sus pasajeros, abandonados en una playa cenagosa, luchando con el hambre y el ardor del sol, se presentaron á Valdés al cabo de muchos dias en cueros é implorando amparo.

Las antiguas fragatas guarda-costas y las pequeñas embarcaciones fabricadas por Maldonado, ya no eran suficientes para hacer respetar siquiera las aguas de la Habana.

Valdés tuvo que armar con tropa y pertrechos del presidio, una fragata y la misma galizabra que apresó al venir de España, y destacó con ella á su hijo D. Fernando á perseguir á los corsarios por las costas. Peleó ese jóven á la entrada del canal con dos buques holan-

deses y , aunque herido en el combate , logró rechazarlos con alguna pérdida y muchas averías. Despues de este lance, otras dos fragatas con dos pataches y ciento cincuenta arcabuceros habian tambien salido á cargo del castellano de la Fuerza sin otro resultado que el de alejar momentáneamente al enemigo. Por numerosos que ya fuesen los corsarios aun no se atrevian sin marcadas ventajas á esperar á los buques armados; prefiriendo á todo el trato ilícito, solo combatian en casos de necesidad ó triunfo cierto.

Comprendiendo cuánto contribuia á llamar á los corsarios la complicidad de sus mismos gobernados, Valdés, instrumento obediente de un gobierno tan contrario á que salieran por las vías ilícitas los frutos que no podian extraerse por las permitidas, ordenó que el licenciado Melchor Suarez de Poago marchase á instruir indagaciones en Bayamo. Era ese el pueblo mas favorecido en la isla para contrabandos, cercano á la márgen del Cauto, navegable entonces, refugio natural en repetidas alarmas del vecindario pudiente de Santiago y casi ordinaria residencia de la autoridad del territorio y los prelados, por cuyo influjo, con mandas de Parada y cuantiosos donativos, se habia fundado allí al mismo tiempo que en la Habana un convento de Franciscos. Revestido Poago con todos los poderes del gobernador y llevando de la capital cincuenta arcabuceros á las órdenes del capitán Juan Treviño Guillamas, desdeñó con nobleza las tentativas de cohecho con que trataron de ganárselo los mas interesados en los fraudes; y persiguió sin distincion á todos los culpados, principalmente á Antonio Maldonado, capitán á guerra del antecesor de Valdés, que resultó ser allí el principal de todos ellos. Los procedimientos de aquel

comisionado duraron año y medio. Averiguóse que todos los pudientes de aquella parte de la isla eran contrabandistas: el canónigo, el eclesiástico, el alcalde, el regidor, el empleado, el militar, en suma cuantos no habian carecido de medios para serlo. Pero mientras prendia ó arrestaba, por no tener bastante cárcel á la mayor parte de los moradores de aquel pueblo; mientras enviaba apremiantes requisitorias que se oscurecian ó no se obedecian en los demás lugares, seguian atrevidamente rescatando muchos con las urcas y pataches holandeses, ingleses y franceses estacionados en los infinitos puertos de la costa, ya como traficantes y amigos, ya como enemigos.

Allí ocurrieron hostilidades serias por noviembre de 1603. El pirata protestante Gilberto Giron, prefiriendo robar á traficar, invadió sin temor el puerto de Santiago, y ocupando á la poblacion con mas de doscientos foragidos, todo lo incendió ó lo robó, mientras se hallaban los más de sus moradores en Bayamo. Al saber en la Habana esa calamidad, acudió á esforzarse en remediarla el obispo Juan de las Cabezas á fines de diciembre del mismo año. Las miras que con ese viaje le hicieron suspender el que proyectaba á las misiones de Florida, eran restaurar su incendiada catedral y restablecer alguna calma en la comarca de Santiago con palabras de paz y de consuelo. En 29 del siguiente abril hallábase el prelado en una hacienda de la sucesion de Parada cerca de Bayamo con el canónigo Francisco Puebla y Fr. Diego Sanchez, cuando el pirata Giron, que habia desembarcado en Manzanillo con parte de su gente, los sorprendió cuando iban de paseo, y se los llevó desnudos y descalzos á la cercana bahía donde tenia

anclada una balandra. Era tal la impotencia de Treviño y tan turbados allí andaban los espíritus, que permaneció Giron ochenta días impunemente en aquel mismo lugar reclamando el rescate de los prisioneros. Gregorio Ramos y otros vecinos de Bayamo le llevaron al francés mil corambres y porción de reses. Pero reparando luego los rescatadores que vagaban sin prevención los piratas por la playa, asaltáronles de repente á machetazos. Aunque inferiores en número y en armas, les obligaron á embarcarse atropelladamente; recobraron sus cueros y sus reses; pusieron en salvo al obispo y á sus compañeros, y degollaron veinte y seis franceses, entre ellos al mismo Giron ⁶, cuya cabeza ostentó luego Ramos en Bayamo como trofeo de su victoria. Despues pasó el obispo á Santiago, cuya poblacion encontró casi desierta, y su catedral casi arruinada.

Como capitán general y presidente de la audiencia gobernaba entonces en Santo Domingo D. Antonio de Osorio, antiguo general de los galeones, y tan inflexible y ciego de índole que ninguna consideración de humanidad y conveniencia le retraía de cumplir la ley escrita. Cuando llegó Osorio á aquella isla, hácia su costa septentrional, era el contrabando con los extranjeros mas público y usual aun que en Bayamo. Despues de emplear rigores excesivos con los tratantes caídos en sus manos, llegó á las de aquel funcionario una Real Provision de 6 de agosto de 1604, que como si alcanzasen á las localidades los delitos de sus moradores, le mandaba arrasar

⁶ En la biografía del obispo de Cuba, D. Pedro Morell de Santa Cruz, publicada en las págs. 104 y 105 de nuestro *Dic. Geog., Est., Hist. de la Isla*, inclui-

mos algunos detalles sobre el rescate del obispo Cabezas y la muerte de Giron.

allí las villas de Bayajá, la Yaguana y Puerto Plata. No limitándose á la letra del mandato, la excedió con el celo mas feroz, destruyendo, además de esos nacientes pueblos, los de Monte-Christi y San Juan de la Maguana. De sus moradores, obligados así á dispersarse y extrañarse, se refugiaron en Santiago y Bayamo unos sesenta. Aun seguia actuando Poago en esa villa, cuando por comision del implacable Osorio, se presentó allí el oidor D. Francisco Manso de Contreras á reclamar muchos emigrados de los mas culpables. Pero, porque se hubiesen escapado los más á Cartagena de Indias, ó porque le repugnase á aquel Juez complicar sus diligencias, emprendiendo contra los forasteros otras nuevas sin recibir de la audiencia ninguna requisitoria que se lo mandase, dió por terminada su ingrata y larga comision á principios de 1605, y regresó á la Habana, dejando por capitán á guerra en Bayamo al capitán Treviño. Lejos de oponerse á acusaciones calumniosas que contra Poago y aun contra Valdés promovieron los Bayameses en la córte, formó despues causa comun con ellos el nuevo funcionario y se asoció á sus tratos. Esas solieron siempre ser las consecuencias de absurdas prohibiciones.

Ni las muestras de celo de Valdés⁷, ni las diligencias de su teniente general Poago, fueron aceptas á un gobierno supremo que mandaba arrasar pueblos por cas-

⁷ El obispo Morell de Santa Cruz á quien la anterior nota se refiere, dejó escrita una *Memoria de la Catedral de Cuba*, de cuyo trabajo inédito tuvo la bondad de proporcionarnos una incompleta copia el erudito D. José A. Echevarria. En ese trabajo se extiende largamente aquel prelado sobre los suce-

sos y causas del contrabando de Bayamo, mas que con detalles de los hechos, con reflexiones que confirman el juicio que sobre ellos arrojan las cartas de Valdés al Rey, que se hallan en el Archivo de Indias de Sevilla y copiadas en nuestra coleccion.

tigar los fraudes de sus habitantes, ni á una audiencia inclinada á tolerarlos. Se calificaron de otros tantos perjuicios causados al Erario las sumas invertidas en armamentos y sin autorizacion prévia contra los corsarios, y las causas que aquel juez formó en Bayamo, de un azote público, que castigaba á los inocentes como á los culpados.

La audiencia, donde no faltaba quien se interesara por los delincuentes, admitió con favor las delaciones que surgieron contra ambos funcionarios, aun sabiéndolas conocidamente falsas. Despachó una provision mandando que pasaran á Santo Domingo, bajo partida de registro, todos los encausados y su juez con ellos, dando así, segun Valdés ⁸, « ocassion de venganza, no solo á los mis-
» mos condenados, sino á los herejes enemigos; puesto
» que la Audiencia envia á prenderle para castigarle con
» rigor porque estorbó y castigó los rescates i los resca-
» tadores. Ha estado (Poago) muy resuelto á dejar el
» offizio y embarcarse desesperado viendo los muchos
» riesgos á que expuso su honra y vida en el discurso
» del negozio con tanto zelo i pecho, e con tanta rectitud
» por sus muchas partes de letras, platica i experiencia.
» Demas desto la audiencia manda que lé tome la ressi-
» dencia el teniente que por D. Juan Maldonado estaba
» puesto en los lugares de la tierra adentro, que se llama
» Antonio Maldonado. Mande V. M. que la ressidencia y
» los ressidenciados se envien ante V. M. y su Real Con-
» sejo de las Indias; porque siendo de los principales de-
» llos el dicho Antonio Maldonado, i estándole otorgada

⁸ Véase la carta-memoria de Valdés núm. 4 de los apéndices de este tomo, al Rey en 3 de enero de 1604, en el

» apelacion ante V. M. , sin embargo la audiencia man-
» da se l'even á ella las culpas y rressidencia; i ansi yo
» he obedezido la dicha provission; pero en quanto á
» su cumplimiento no ha lugar por lo que tengo refe-
» rido hasta que V. M. ordene otra cossa sobre la pri-
» sion de mi teniente y lo demas; pues no es justo que la
» audiencia mande prender, quando el buen ó mal usso
» de sus offizios toca á V. M. castigarle ó premiarle, con-
» forme hubiese procedido.... » Resistió, pues, Valdés
con entereza á las desafortadas providencias del Tribunal
de la Española , y su asesor teniente general siguió en su
puesto.

Cediendo el Rey y su Consejo de Indias á las veraces
representaciones de Valdés, y por no desautorizar á aquel
tribunal en territorio de su jurisdiccion , cometieron á
principios de 1604 á uno de sus oïdores el licenciado
Márcos Nuñez de Toledo el encargo de residenciar to-
dos los actos del licenciado Poago y de aquel gover-
nador, fijándole para cumplirlo dos meses de término que
se ampliaron á muchos más despues. A pesar de su par-
cialidad por los rescatadores , andúvose Toledo con mas
tiento del que habian solido otros comisionados. Además
de su fibra incontrastable y de su severa rectitud, de-
fendian á Valdés su nacimiento , su dignidad de Alférez
mayor de la órden de Santiago y no pocos padrinos en
la córte. Lejos de repetirse los escándalos perpetrados
con igual origen en tiempo de Luján , practicó el juez
sus diligencias con reserva y compostura , continúaudo
el gobernador en sus funciones. De los procedimientos
que imparcial y menudamente se formaron , solo resul-
taba que ambos funcionarios habian observado con es-
tricta severidad los mandatos de la córte. Pasáronse

aquel año , el de 1605 y parte del siguiente en informaciones y en escritos contradictorios de parte de Valdés y de la audiencia. Las pruebas lo aclararon todo con la imparcialidad y buena diligencia del oidor D. Francisco Manso de Contreras que en 4 de junio de 1606 llegó á la Habana en reemplazo de Toledo, muerto antes de concluir su comision, á ampliar las averiguaciones y sentenciar á los rescatadores. La audiencia fué casi toda entera renovada, Valdés quedó justificado, y á muchos pobladores de Cuba y la Española, despues de sufrir multas y encierros, se les sentenció como culpables á embargos, á mayores prisiones y aun á muerte.

Valdés y Poago que , como funcionarios habian sido severos, como hombres fueron entonces compasivos, uniéndose al obispo para implorar la clemencia del Rey á favor de tantos condenados. Su intercesion no fué desatendida. El número mismo de los delincuentes aconsejaba el perdon como medida de política , de quietud y de porvenir para muchas poblaciones. Estábase á 23 de junio de 1607, cuando llegó á la capital de Cuba un decreto de amnistía restituyendo la calma á los hogares, los labradores á sus campos, los padres á sus familias y á sus casas yermas. Así se suavizaron algo entonces las crueles consecuencias de un prohibicionismo comercial exagerado ; se moderó algun tiempo el contrabando, y aturridos sus autores con una persecucion tan formidable, si luego renovaron sus tratos clandestinos, fué con mas reserva. Pero andando el tiempo tornaron las cosas á su camino natural, como llevan su caudal al mar los rios y los arroyos por mas represas con que los sujeten. Necesitaba todavia mas de dos siglos para abrir los ojos

la administracion y comprender que nunca se evitan los efectos siguiendo en pié sus causas.

Habíase discutido mucho en el Consejo de Indias sobre la conveniencia ó los perjuicios de dividir á la isla en dos gobiernos. Maldonado y Valdés se habian opuesto á ese proyecto con informes contestes y fundados. Con ejemplos oportunos de otras posesiones, demostraron que crear en un mismo territorio dos poderes independientes uno de otro, seria lo mismo que crear perpétuas competencias, donde aun con el gobierno de uno solo habian sido frecuentes. La audiencia, así por propension á contradecir á los gobernadores como por aumentar sus dependencias, informó que, no pudiendo extenderse á toda la isla la vigilancia del que residia en la Habana, conveniria dividirla en dos mitades y gobiernos independientes uno de otro. Entre pareceres tan opuestos se decidió el Consejo por un término medio, que tuvo por resultado la Real Cédula ⁹ de 8 de octubre de 1607 prescribiendo la formacion de dos jurisdicciones separadas, cuyas cabezas habian de estar, una en aquella ciudad, y en Santiago otra, dependiendo esta de aquella en lo militar, en lo gubernativo no mas que de la córte, y las dos de la audiencia en la parte judicial lo mismo que antes ¹⁰. Al gobernador de la Habana se le conservó el título de capitán general de la isla, llevándole en adelante tambien sus sucesores en el mando de las armas en toda ella. Pero en lo civil se redujo su jurisdiccion gubernativa al territorio comprendido entre el cabo de San Antonio

⁹ Véase el núm. 3 de los apéndices de este tomo.

¹⁰ Por varias Reales cédulas posteriores se ordenó, sin embargo, que los

gobernadores de Santiago se sometieran á los capitanes generales en muchas materias de gobierno civil, particularmente en las administrativas.

hasta ochenta leguas al E. de la capital, señalándose á la del nuevo gobernador de Santiago, cuya categoría militar habia de ser de capitán á guerra con el mezquino sueldo de mil ochocientos pesos anuales, todo lo restante de Cuba con inclusion de Puerto-Principe. Los demás pueblos dependientes de sus capitales respectivas habian de gobernarse por sus tenientes á guerra y justicias ordinarias.

En su lugar irémos apuntando la larga série de discordias y conflictos que originó tal providencia. Fué en esta division lo singular que, por ignorarse acaso que existia, quedó como acéfala y excluida de las dos demarcaciones políticas la poblacion de San Juan de los Remedios, aunque contara mas de setenta años de vida, con vastos términos, multitud de haciendas mercedadas y un municipio con alcaldes igual al de los otros pueblos¹¹.

Llevóse luego á remate tan evidente desacierto siendo nombrado con despecho de Valdés para ejercer el nuevo gobierno de Santiago el castellano del Morro Juan de Villaverde Uzeta¹², cuyos abusos habia tenido que reprimir algunas veces. El mismo á quien habia encausado y suspenso en sus funciones aquel gobernador por

¹¹ No fué el olvido de S. Juan de los Remedios la única omisión de la Real cédula que dividió la isla en dos jurisdicciones. La completa ignorancia de su geografia la acabó de demostrar el gobierno de aquel tiempo en otra Real cédula de 8 del mismo octubre. En este documento, mencionado en los libros de actas del ayuntamiento de la Habana, se habla de «un pueblo de vecindad demas de los referidos, que se dice la

»Trinidad, i está al poniente á una legua de la mar... i conviene declarar á »cargo de cual de los dos gobernadores »ha de estar. Mandaré que con brevedad se tome informacion en lo que á »esto toca, para ordenar lo que mas »convenga, etc.»

¹² Véase su noticia biográfica en la pág. 666, tomo IV del *Dic. Geog., Est., Hist. de la Isla de Cuba* por el A.

desobediencias y desórdenes, era ahora el destinado á recibir de sus manos la mitad de un mando que desempeñaba él solo hacia cinco años. Pero Valdés, dilatando la ejecucion de una medida tan repugnante y depresiva para su representacion, y cumplido ya su tiempo de gobierno, solicitó tenazmente su relevo y reservó á su sucesor el cuidado de cumplirla.

Las revueltas y dificultades de su tiempo no le distrajeron de las demas atenciones de su cargo. Favorecido por el virey de Nueva España, recibió con mas regularidad que anteriormente los situados de Veracruz. Con doscientos trabajadores negros, esclavos del Rey, y los veinte mil ducados anualmente consignados para continuarlas, adelantaron las obras del Morro y de la Punta hasta quedar con sus baluartes en la elevacion marcada por los planos y con plataformas artilladas con las imperfectas piezas fundidas en la Habana. Su guarnicion se mantuvo con buena disciplina, y parte de ella salia con frecuencia á bordo de los buques que se podian armar mas pronto para ahuyentar á los corsarios, cuando asomaban por las costas inmediatas.

La hacienda se manejó con algun órden despues que en 1603 tomó Valdés sus cuentas al tesorero Cristóbal Ruiz de Castro, y lo encausó y depuso por malversaciones. Tambien el obispo Cabezas logró algun tanto moderar los desórdenes de los eclesiásticos á fuerza de buen ejemplo y de preceptos; restauró las iglesias medio destruidas de Santiago, siendo el segundo prelado de la isla que practicó por sí la expuesta, pero necesaria visita de su diócesis ultramarina de Florida, anexa á la de Cuba.

APÉNDICES.

I.

LISTA DE LOS QUE SALIERON DE CUBA PARA MÉJICO CON HERNAN CORTÉS.

Esta lista está entresacada de la general de pobladores de Nueva España que aparece en el tomo XXX de la Coleccion de Muñoz, formada desde fines de 1631 hasta el 8 de febrero de 1632 en Méjico, por BARTOLOMÉ DE GÓNGORA, autor de la Octava Maravilla.

HERNANDO CORTÉS.

Alonso Dávila ¹.
Alonso Hernandez Portocarrero ².
Alonso de Escobar.
Alonso de la Serna.
Alonso Galeote, muy valeroso.
Alonso de Villanueva, secretario de Cortés.
Alonso de Mendoza.
Alonso Gomez.
Alonso Guisado.
Alonso de Prado, tesorero.

¹ Uno de los capitanes mas señalados de la conquista de Méjico.

² Id., Id.

Alonso de Navarrete.
Alonso Perez.
Alonso de Ojeda , antiguo compañero de Córdoba y Grijalva.
Alonso de Contreras.
Alonso de Grijalva.
Alonso de Jeréz.
Alonso Gomez.
Alonso Martin.
Alonso Ruiz , natural de Badajoz.
Alonso de Torres.
Alonso Perez de Pareja.
Alonso Rodriguez.
Alonso Quintero.
Alonso Martin Trejo.
Alonso Martin , de Jeréz de la Frontera.
Alonso Hernandez Moya.
Alonso de la Puente.
Alonso de Herrera.
Alonso Gonzalez Gallego.
Alonso de Zavala.
Alonso Vazquez.
Alonso de la Cuesta.
Alonso de Peñafior.
Alonso de Suazo.
Alonso de Ocaña.
Alonso Rascon.
Alonso Peñate.
Alonso Rodriguez Casado.
Alonso Rodriguez , arquero.
Alonso Martin Granado.
Alonso de Morales.
Alonso Cano.
Alonso Delgado , escopetero.
Alonso de Motrico.
Alonso de la Torre.
Alonso Luco.
Alonso Martin Velazquez.
Alonso de la Reguera.

Antonio Quiñones, que fué luego capitán de la guardia de Cortés³.

Antonio de Sarelo.

Antonio Serrano de Cardona.

Antonio Galeote.

Antonio Gutierrez.

Antonio Caicedo.

Antonio de Villafañá.

Antonio del Rio.

Antonio de Rojas.

Antonio Quemado.

Antonio del Castillo.

Antonio Gallardo.

Antonio Peinado.

Antonio Gutierrez, marinero.

Anton de Alaminos.

Anton Bravo.

Anton Martin, de Huelva.

Anton Cordero.

Anton, de Chiclana.

Anton Mallorquin.

Anton de Albaida.

Anton de Mérida.

Andrés de Tapia.

Andrés de Barrios, capitán de caballos famoso.

Andrés de Rojas, brioso ginete.

Andrés del Canto.

Andrés de Manjarráz.

Andrés Nuñez Valiente.

Andrés Valiente.

Andrés de Écija.

Andrés García.

Andrés Gomez, balletero.

Andrés Marcilla.

Alvaro de Leon.

³ Cuando Cortés salió de Cuba para Méjico no tenia aun guardia ni servidumbre, pero luego las tuvo.

- Alvaro Lopez , carpintero.
Alvaro Becerra.
Alvaro Alonso.
Alvaro de Saavedra Cerro , primo de Cortés.
Bartolomé de Olmedo , fraile de la Merced.
Bartolomé Lopez , arquero.
Bartolomé Romero.
Bartolomé Diaz.
Bartolomé Sanchez.
Bartolomé Quemado.
Bartolomé de Tavira.
Bartolomé Gallego.
Bartolomé de Cuellar.
Bartolomé de Villanueva.
Bartolomé Martin.
Bartolomé Lopez.
Bartolomé Hernandez , de la guardia de Cortés.
Bartolomé Celis.
Bernardino Vazquez de Tapia.
Bernardino de Quesada.
Bernardino de Villanueva.
Bernardino Quijada.
Bernardino de Paredes.
Benito de Cuenca , gran ginete.
Benito Bejel , pífano.
Benito , escopetero.
Benito Sanchez , balletero de fama.
Blas de Monterroso.
Botello (José).
Bautista Genovés , tambor.
Bautista , criado de Alvarado.
Canelas del Portillo , de la guardia de Cortés.
Chaves , el Vizcaino.
Colmenero.
Clemente.
Carabaza , maestre de nao.
Canillas , tambor.
Diego de Peñasola.

Diego de Ordaz, natural de Leon, adelantado y fundador de Santiago de Matamoros.

Diego de Lolio.

Diego de Mazariegos, que luego fué gobernador de Cuba.

Diego de Ocampo.

Diego de Godoy.

Diego de Obando.

Diego Velazquez.

Diego Hernandez.

Diego de Torres.

Diego de Porras Holguin.

Diego de Taboada.

Diego de Porras, antiguo compañero de Córdoba.

Diego de Azamar.

Diego de Sanabria.

Diego Naípe.

Diego Illas.

Diego de los Rios.

Diego Castellanos.

Diego Pizarro.

Diego Martin, balletero.

Diego Motrico, marinero.

Diego de San Pedro.

Diego de Ayamonte.

Diego Mejía.

Diego Hernandez Proaño.

Diego Carrer, marinero.

Diego Lopez, balletero.

Diego Mezquita.

Diego Altamirano.

Diego Valdenebro.

Diego Maestre.

Diego Gonzalez, sacristan.

Diego Suarez.

Diego de Olvera.

Diego Ponce.

Diego de Santa Cruz.

Diego Sanchez la Puerta, de la guardia de Cortés.

Diego Cermeño.
Diego Gutierrez.
Domingo Diaz.
Domingó Martin.
Domingo Niño.
Domingo Gomez.
Estéban de Guzman , camarero de Cortés.
Estéban Miguel.
Estéban Martin.
Estéban García , marinero.
Estéban Sanchez , marinero.
Francisco Montejo , luego fué adelantado de Yucatan.
Francisco Alvarez Chico.
Francisco Solís , repostero de Cortés.
Francisco Rodriguez Magariño.
Francisco Ceballos.
Francisco de Aguilar.
Francisco Granado.
Francisco Morante.
Francisco Gutierrez Huertas.
Francisco Miranda.
Francisco Salcedo.
Francisco de Orla , capitan.
Francisco Banar.
Francisco Peñalosa.
Francisco Cifuentes.
Francisco Tellez.
Francisco Rodriguez.
Francisco de Vargas.
Francisco Milla.
Francisco Morcillo.
Francisco Lopez.
Francisco Cardo.
Francisco Asturiano.
Francisco Montero.
Francisco de Mesa , artillero mayor.
Francisco Solís , capitan de la artilleria.
Francisco Martin , despensero de Cortés.

Francisco Redondela.
 Francisco Medina.
 Francisco Salvatierra.
 Francisco Hernandez de Jeréz.
 Francisco de Vega , boticario.
 Francisco Vazquez.
 Francisco Quintana.
 Francisco de las Casas⁴, natural de Trujillo.
 Francisco Portillo.
 Francisco Grijalva.
 Francisco Arévalo.
 Francisco de Cuellar.
 Francisco Bernal Paez.
 Francisco Lopez.
 Francisco Daza.
 Francisco Lopez Morales.
 Francisco Ledesma.
 Francisco Rodriguez , carpintero.
 Francisco Gomez , marinero.
 Francisco Quevedo.
 Francisco Altamirano.
 Francisco Hernandez , de la guardia de Cortés.
 Francisco Hernandez , escribano.
 Francisco Cortés , deudo de Cortés.
 Francisco Terrazas⁵, capitan de la guardia de Cortés.
 Francisco Merino , capitan.
 Fernando Alonso Villanueva.
 Felipe Navarro.
 Gil Gonzalez Dávila , capitan.
 García Holguin , capitan famoso.
 García de Aguilar.
 García Caro , balletero.
 García Salinas.
 García Perez.

⁴ Pariente de Cortés, el capitan que sofocó la rebelion de Cristóbal de Olid en las Hibueras ó sea Honduras.

⁵ Tuvo Cortés varios capitanes de su guardia, teniendo que reemplazarlos por muerte ó por ausencias.

García Sanchez Fregenal.
Gaspar Garnica.
Gaspar Tarifa.
Gaspar Sanchez.
Gaspar Burguillos , page de Cortés.
García Sanlúcar.
Gerónimo de Aguilar (se incorporó naufrago en Cozumel).
Gerónimo Alanis.
Gerónimo Lopez.
Jorge de Alvarado , capitan famoso , hermano de Pedro.
Gil Sanchez Colmenares.
Ginés García.
Gomez Alvarado , hermano de los Alvarados.
Gomez de Hoyos.
Gomez Paniagua.
Gonzalo de Sandoval , capitan famoso.
Gonzalo Hernandez Mosquera.
Gonzalo de Alvarado , hermano de los Alvarados.
Gonzalo Cerero , page de Cortés.
Gonzalo Jimenez.
Gonzalo Rodriguez de la Magdalena.
Gonzalo de Robles.
Gonzalo del Pilar.
Gonzalo Medina.
Gonzalo Umbría.
Gonzalo de Jaen.
Gonzalo Briones.
Gonzalo de Chacra , page de Cortés.
Gonzalo de Abrego.
Gonzalo Gallego , galafate.
Gonzalo Hernandez Bejarano.
Gonzalo de Alaminos , page de Cortés.
Gonzalo de Hoyos.
Gonzalo de Narvaez.
Gonzalo Hernandez.
Gonzalo Hidalgo Montemayor.
Gonzalo Dominguez.
Gonzalo Mejía.

Gabriel Mallorquin.
Gabriel de Guzman.
Gregorio Villalobos.
Gregorio de Rivas.
Gregorio de Manjarraz.
Gregorio de Santiago.
Hernando de Torres.
Hernando Lezama , capitan.
Hernando Barrientos.
Hernando Martinez.
Hernando Martin.
Hernando Gonzalez.
Hernando Alonso, que fué quemado por judaizante ⁶ en Méjico
en 1528.
Hernando de Olea , criado de Cortés.
Hernando Jimenez.
Hernando de Niebla.
Hernando Rodriguez.
Hernando de Tarifa.
Hernando Cabrero.
Hernando de Vargas.
Hernando de Monte.
Hernando Guía.
Hernando Alvarado.
Hernando Hurtado.
Hernando Perez.
Juan Rodriguez Villafuerte , capitan de los 13, natural de
Medellin.
Juan Ramos de Lares.
Juan Nuñez Mercado.
Juan Nuñez Sedeño.
Juan Perez Arteaga.
Juan Zamudio.
Juan Sedeño.
Juan Portillo.
Juan Juliano.

⁶ Como se ve, no tardó allí la Inquisicion en hacer de las suyas.

Juan Bautista de la Purificacion.
Juan de Escalante, capitan de los 13 †.
Juan Gonzalez de Leon.
Juan Galindo.
Juan Velazquez de Leon.
Juan Cermeño.
Juan Diaz, clérigo.
Juan Tirado.
Juan García.
Juan de Cuevas, capitan.
Juan de Salazar, page favorito de Cortés.
Juan Gutierrez Durán.
Juan Lopez Jimeno.
Juan Fernandez.
Juan Tirado.
Juan Bautista.
Juan de Torres, soldado viejo de Italia.
Juan de Cáceres Delgado.
Juan Quintero.
Juan Bello.
Juan Yuste.
Juan Rodriguez Bejarano.
Juan Búrgos.
Juan Griego.
Juan Nájera.
Juan Xaramillo.
Juan Márquez.
Juan Cortés.
Juan Mendez de Alcántara.
Juan García.
Juan de Torres.
Juan Lopez.
Juan Maestre, cirujano.
Juan de Guzman.

† Por los trece da á entender Gón-
gora, el autor de la lista de pobladores
primeros de Nueva España, á los que

mandaron los bergantines fabricados en
la laguna de Méjico.

Juan Correa.
Juan Sagra.
Juan Gonzalez Reales.
Juan Estéban Colmenero.
Juan Enamorado.
Juan Brica.
Juan Lopez , balletero.
Juan Gufa de Palencia.
Juan Sanchez.
Juan Guillen.
Juan Rodriguez Donaire.
Juan Sedeño de Segura.
Juan García.
Juan Cubillas.
Juan Martin.
Juan San Sebastian.
Juan de Cáceres.
Juan Perez de la Higuera.
Juan Jimenez.
Juan Martin (otro).
Juan Toro.
Juan Rico.
Juan Berganciano.
Juan Hernandez de Tavira.
Juan Carmona.
Juan Barro , balletero.
Juan Fernandez Fraile.
Juan Medina.
Juan del Rio.
Juan Xuarez, cuñado de Cortés , natural de Granada.
Juan de Ortega.
Juan Gomez Herrera.
Juan Cartagena.
Juan Carrillo.
Juan Magallanes.
Juan Márquez Gallego.
Juan Santa Ana.
Juan Gomez Guevara.

Juan Aparicio.

Juan Ocaña.

Juan Puerto, marinero.

Juan Jinovés.

Juan Gomez Lope.

Juan Aldana.

Juan Carmona.

Juan Rustiñan.

Juan del Valle,

Juan Montesinos.

Juan Prado.

Juan Jeréz.

Juan Millan.

Juan Espindola.

Juan Leon.

Juan Madrigal.

Juan Cárdenas.

Juan Gonzalez Casado.

Juan Ballesteros.

Juan Martinez Villarias.

Juan Hermosilla.

Juan Escudero.

Juan Garrido, negro africano que fué el primero que sembró
y cogió trigo en Méjico.

Juan Cortés, otro negro que trajo Cortés.

Julian García.

Julian de la Muda.

Leonel de Cervantes ⁸.

Luis de Lares.

Luis Martin.

Luis de Avila.

Luis Sanchez.

Luis Cárdenas.

Luis Illan, aderezador de cureñas.

Luis García.

⁸ Tronco de una de las familias principales de Méjico y ascendiente de un obispo de Cuba llamado como él.

Luis Alonso Maestre.
Luis Arévalo.
Luis Frias.
Luis Lugo.
Lorenzo Xuarez.
Lope Sanchez.
Lázaro Herrero.
Martin Vazquez.
Martin Hircio.
Martin Lopez.
Martin Mezquita.
Martin Bachiller.
Martin García , arquero.
Martin las Casas.
Martin Perez.
Martin de Tobar.
Martin Chaves.
Martin Dovantes.
Manuel de Cáceres.
Manuel Maldonado.
Márcos Ruiz.
Melchor San Miguel.
Melchor Alvarez.
Melchor Villacorta.
Miguel Veraza.
Miguel Estéban.
Miguel Tostado.
Miguel Guemes.
Miguel Vera.
Miguel Diaz.
Miguel Jimenez , artillero.
Nicolás Palomares.
Nicolás Benavides.
Nicolás Gomez.
Nuño Gonzalez.
Ochoa de Asia.
Ochoa , page de Cortés.
Pedro de Hircio.

- Pedro de Alvarado , luego famoso conquistador de varias provincias de América.
- Pedro Francisco.
- Pedro Castellar.
- Pedro Meneses.
- Pedro Abarca.
- Pedro Ruiz de Manjarraz.
- Pedro Rodríguez de Escobar.
- Pedro Hernandez.
- Pedro de Paz.
- Pedro Gonzalez Najar.
- Pedro Castellanos.
- Pedro Ruiz Requena.
- Pedro Escalante.
- Pedro Blasco.
- Pedro Diaz Sotomayor.
- Pedro Ruiz.
- Pedro Lopez Alcántara.
- Pedro Gonzalez.
- Pedro de Castro.
- Pedro de Manjarraz , page de Cortés.
- Pedro de Berrio.
- Pedro de Orduña.
- Pedro Santi-Estéban , balletero.
- Pedro Roman.
- Pedro de Utrera.
- Pedro de Herrera.
- Pedro de Almonte.
- Pedro de Saavedra.
- Pedro Salvatierra.
- Pedro Serrano.
- Pedro Montañés.
- Pedro Martin.
- Pedro de Alanis.
- Pedro Vizcaino.
- Pedro Hernandez , el mozo.
- Pedro de Gibaja.
- Pedro Gutierrez.

Pedro Franco.
Pedro Hernandez, natural de Niebla.
Pedro Cansino.
Pedro Alvarez, marinero.
Pedro de Anaya.
Pedro de Alcántara.
Pedro de Urbeta.
Pedro de Montes.
Pedro de Abarca.
Pedro García Casado.
Pedro Romero.
Pedro Garrido.
Pedro Sabirte.
Pedro de Soto.
Pedro Baez.
Pedro del Rio, marinero.
Pedro de Solís Barraza, capitan.
Pedro Maldonado.
Pedro de Alvarado, distinto del conquistador de Goatemala.
Pedro de Retamales.
Pablo Pizarro.
Pablo Peña.
Rodrigo Alvarez Chico, capitan y veedor.
Rodrigo Rangel.
Rodrigo de Castañeda, balletero.
Rodrigo de Segura, murió en Puebla de 120 años.
Rodrigo Manusco, ayuda de cámara de Cortés.
Rodrigo Nájera.
Rodrigo Hernandez de Córdoba.
Rodrigo de Salazar.
Rodrigo de la Nao.
Rodrigo Lopez Cano.
Rodrigo Roman.
Rodrigo de Peña.
Rodrigo de Carrion.
Rodrigo de Burgos.
Rodrigo de Paz, primo y mayordomo de Cortés.
Rafael de Trejo.

Roman Lopez.
 Rangino (sin nombre patronímico).
 Reina (idem, id.).
 Sebastian Mosco.
 Sebastian Rodriguez.
 Sebastian de Grijalva.
 Sebastian Benitez.
 Sebastian Cubieta.
 Simon de Cuenca.
 Sancho Baraona.
 Santos Hernandez.
 Tomás de Ecijoles, natural de Nápoles.
 Tomás Bueno.
 Toribio Camargo.
 Vallecio, capitan, pacificador de Tabasco.
 Vasco de Vera.
 Villa Diego.
 Xristóbal de Olid ⁹.
 Xristóbal Corral.
 Xristóbal Flores.
 Xristóbal Martin de Gamboa.
 Xristóbal Martin, de Huelva.
 Xristobal Rodriguez, trompeta.
 Xristóbal Gallego.
 Xristóbal Quesada.
 Xristóbal Ruiz, balletero.
 Xristóbal Lopez.
 Xristóbal Martin de Zafra.
 Xristóbal de Saen.
 Xristóbal Ortiz.
 Xristóbal Morales.
 Xristóbal Hernandez, de Córdoba.
 Xristóbal Hernandez, carpintero.
 Xristóbal Gil.

⁹ Capitan famoso y luego conquistador de las Hibueras (Honduras) en donde se sublevó en 1524 contra Cor-

tés, y fué vencido y muerto por Francisco de las Casas.

Xristóbal Xaramillo,
 Xristóbal de Xeréz.
 Ysidro Moreno.
 Yñigo Lopez.

Mujeres que fueron con Cortés.

María de Vera, valiente, heróica y sábia.
 Beatriz Hernandez.
 Elvira Hernandez.
 Isabel Rodriguez, curandera.
 Beatriz Hernández (otra), mujer de Torres Ecijoles.
 Catalina Márquez.
 Beatriz de Ordaz.
 Francisca de Ordaz.

Esta lista, con varios fragmentos de una historia antigua de Méjico, la copió Muñoz en su tomo XXX de un malísimo ejemplar del manuscrito de Bartolomé de Góngora que poseia su amigo el teniente coronel de artillería D. Diego Panés.

Cuando la expedicion salió de la Habana, los mandos de los buques estaban repartidos en las personas siguientes:

HERNANDO CORTÉS, JEFE SUPERIOR.

Juan Velazquez de Leon.
 Alonso Hernandez Portocarrero.
 Francisco de Montejo.
 Juan de Escalante.
 Francisco de Orla.
 Pedro de Alvarado.
 Francisco Saucedo.
 Diego de Orgaz.
 Ginés García de Nortes, comandante de bergantin.
 Anton de Alaminos, piloto mayor.
 Francisco de Orozco¹⁰, comandante de la artillería.

¹⁰ Su nombre se omitió en la lista precedente, porque no parece tampoco en la general de pobladores de Nueva

España que formó Góngora; pero consta que asistió á su conquista.

II.

EL REY.

Nro. Governador de la ysla de Cuba. Por algunas cartas y relaciones que se nos ha escripto y embiado de essas partes, se nos ha propuesto y significado que para la mejor guarda y siguridad dellas y sus puertos conuendria huuiese galeras, por que para esto serian mas apropósito que los galeones; y vistos los muchos daños y robos que los cossarios ingleses y franceses de ordinario han hecho y hazen por esos puertos y costas en las haziendas y personas de nuestros súbditos y vassallos, dessea-mos dar la mejor órden y medio que conuenga; y para tomar resolucion sobreello queremos saber si en essa ysla se podrán hazer estas galeras y en qué puertos y partes della; y si para ello ay maderas apropósito; y haviéndose de hazer qué forma y sus-ten conuenian que tuuiesen para poder mas seguramente cos-tearla y nauegar esos mares, considerando sus baxios, puntas, calas y ensenadas y los vientos y brissas que en ellos corren y de cuántos vancos habrian de ser para poder mejor offender los enemigos y defenderse dellos; si bastaria que abriessen de Rota veynte palmos y medio y seis de puntal á la cubierta; y si las velas serian latinas ó redondas y lo demás que seria necessario tuuiesen para ser cuales conuiene; y si allá se hallaria chusma y gente de mar para tripularlas desde luego, en el entretanto que se juntan para esto forzados delinquentes de todas las provin-cias de las Dos Indias; y si para ello serian buenos los negros boçales,..... ó trocando Boçales por Ladinos; y si se hallará gente de buena boya, y si esto podrá traer algun inconueniente

y en qué y cómo y cuántas serian menester para costear y guardar essa ysla ; y si podrán guardar ansi mesmo la costa de La Florida y costear y atravesar hasta Campeche y Cabo de Cotoche ó hasta donde ; y si se hallarán allá Maestros que las hagan, ó si será necessario ymbiar de acá alguno ó algunos para darles rehalibo (sic) y embiándose de lo que allá puede faltar y acá vale menos, que es clauazon, velas, xarcia, árboles y antenas de pino,..... de cada galera ; y si podrian tener toldo y cubierta para resistir los aguaceros y el sol para que la gente no emferme, y su sueldo y comida ansi de la gente de mar como de la de guerra ; serán para cada galera ciento y cincuenta remeros y setenta personas de cabo ; que tanto montará, y esta costa de dónde se podrá sacar y si se hechará por haeria en la segunda venta de las mercaderías queen esos puertos se descargan y qué cantidad se podria ymponer á los vezinos y á los Mercaderes, de por sí muy especificada y particularmente y por menudo, porque nuestra Hazienda está muy gastada con las grandes necessidades que hauemos tenido y tenemos y della se paga el sueldo de los galeones que andan en la guarda de esos mares ; y ansi como a persona que teneis la cossa presente os encargamos y mandamos que luego que esta recibays tomando paresceres de las personas que ay huuiere mas expertas en este ministerio y que lo podrán bien entender, nos aviseis de todo ello. Muy especificada y particularmente con los conuinientes e ynconuinientes que en ello y en cada particular se offrescieren y podria hauer para nuestro servizio y de todo lo demás que entendieredes conuiene, debemos ser advertido para que visto en el nuestro Consejo de las Indias se prouea lo que mas conuenga á nuestro servizio y al bien, defensa y seguridad de esos puertos y costas y personas que en ellos habitan. Fecha en el bosque de Segobia á XVI de jullio de Mill y quinientos y settenta y seis años.—YO EL REY.—Por mandado de Su Mag., Antonio de Erasso.—Al Gouvernador de la Isla de Cuba que ymforme sobre las cosas que aquí se refieren tocantes á lo que se ha propuesto de que conuiene haber galeras para la guarda y seguridad de aquellos puertos y costas.

III.

(Sevilla, Archivo de Indias).

Octubre 9 de 1619

EL REY Á D. PEDRO DE VALDÉS.

Por quanto por experiencia se ha visto que hay desde la ciudad de San Cristóbal de la Habana, donde reside el mi gobernador y capitan general de la Isla de Cuba, hasta la de Santiago de ella y á los pueblos de su comarca, que son Baracoa, el Bayamo y el Puerto del Príncipe, y ser la tierra de tan poca poblacion y la mar no segura por los muchos corsarios que de ordinario andan por aquella costa, no suele ni puede vissitar el dicho mi gobernador las dichas poblaciones y puestos, y que por este respecto y tener nombrado por su teniente á un vecino se ha entendido siempre hay falta de justicia en ellos y aun de defensa contra los corsarios, demás de los nuevos rescates que han hecho y hazen cada dia, y otros inconvenientes que de ello se siguen; lo qual, habiéndolo considerado en mi junta de guerra de las Indias y cuan forzosa es la rersidencia del gobernador en la dicha ciudad de San Cristóbal de la Habana, por la importancia de aquella plaza y puerto; y que no conviene haga aussenciá de ella y que por estar la parte de la de Santiago de Cuba muy desabrigada de todo, el obispo y los prebendados de su iglesia y los demás vecinos de los dichos lugares y la gente que trabaja en

las minas del cobre que están á dos leguas de la ciudad, viven con mucho sobresalto y riesgo de los enemigos; y por las obligaciones que tengo de mantener en justicia y paz y con la seguridad possible á mis vasallos y procurar que se acrecenten las poblaciones para mayor resistencia de los enemigos, y que esta no se puede hazer en el estado que aquello tiene al presente; y consultándoseme, he acordado que para remedio de todo y conseguir otras conveniencias y buenos efectos que se presuponen, se divida el gobierno de la dicha Isla de Cuba en dos; y que al uno se aplique, como por la presente le aplico, la ciudad y puerto de San Cristóbal de la Habana con los pueblos y poblaciones de su distrito, que son: el Puerto del Mariel y el de Pan de Cabañas y Bahía-Honda y la Bahía de Matanzas, extendiéndose hasta cincuenta leguas de la ciudad la tierra adentro y por la mar de una y otra parte; y al otro la ciudad de Santiago y los demás lugares referidos de su comarca que son: el Bayamo y Baracoa y Puerto del Príncipe; y quiero y es mi voluntad que el que de los dichos dos gobernadores tuviere á su cargo el gobierno de la ciudad de San Cristóbal de la Habana y los dichos lugares de su distrito sea y se titule mi gobernador y capitán general de la Isla de Cuba y de la dicha ciudad como se han titulado hasta agora los que lo han sido de toda la Isla, y con el mismo salario de los dos mil pesos de á cuatrocientos y cincuenta maravedís cada uno en cada un año que él llevaba y le estaban señalados; y que el otro sea y se titule mi gobernador y capitán á guerra de la ciudad de Santiago de Cuba y su distrito, y que haya y lleve mil y ochocientos pesos de los dichos cuatrocientos y cincuenta maravedís cada uno, que es lo que les señalo de salario en cada un año; los cuales tengo por bien se les paguen de mi real hacienda de la dicha isla á los mismos plazos, y como y de la misma forma y manera que sean pagados sus salarios á mis gobernadores y capitanes generales que han sido de ella y lo fueren de aquí adelante. Y por los inconvenientes que se considera podrian resultar de lo contrario, mando que el mi gobernador y capitán á guerra de la ciudad de Santiago de Cuba y su distrito esté subordinado en todo lo que tocare y fuere dependiente de materias de gobierno y guerra al mi gobernador y capitán general de la dicha Isla y

ciudad de la Habana, y que en los casos criminales que se ofrescieren en la gente de la milicia de su cargo que merecieren pena de muerte ó de galeras, habiendo sustanciado los procesos y sustanciado las causas sin ejecutar las sentencias que diere y pronunciare, los remita al dicho mi gobernador y capitán general para que él los vea y sentencie en revista, conforme lo que viere y hallare de justicia y convinieren á mi servicio; y mando que en conformidad de lo contenido en esta mi cédula, se despachen por mi Consejo de Cámara de las Indias los títulos y demás despachos que convinieren y fueren necesarios á los que al presente tengo proveidos y nombrados para los dichos cargos, y ansi mesmo á los que les sucedieren en el ínterin que yo no ordenare y mandare otra cossa en contrario. Y porque en la dicha Isla hay un pueblo de poca vecindad demás de los referidos que se dice la Trinidad y está hácia el poniente y una legua de la mar y de ambas ciudades de San Cristóbal de la Habana y Santiago de Cuba á sesenta y cinco leguas poco mas ó menos, y conviene declarar á cargo de cuál de los dos gobernadores ha de estar, mandaré que con brevedad se tome resolucion en lo que á esto toca y que se ordene lo que mas convenga; y de esta mi cédula mando que tomen la razon mis contadores de puertos que residen en mi Consejo de las Indias. Fecha en Madrid á ocho de octubre de mil y seiscientos y siete años=**YO EL REY,**
=**Por mandado del Rey nuestro señor Juan de Ciriza. Tomé la razon de esta cédula de S. M. en sus libros de la cuenta de las Indias en Madrid en nueve de noviembre de mil seiscientos siete años. =Antonio Diaz de Navarrete, =Juan de Parras. =El traslado de uso se sacó de la Real cédula original, el cual saqué por mandado del señor general D. Francisco Venegas, gobernador y capitán general de esta Isla de Cuba, la cual corregí con el dicho original y á ella me remito que queda en poder del dicho Sr. Gobernador; y para que de ello conste, dí el presente en la ciudad de la Habana etc.**

IV.

Entre los muchos documentos del archivo de Indias de Sevilla copiados en nuestra coleccion, no hay ninguno que retrate su época y el estado del país con tanta fidelidad como la carta que en 3 de enero de 1604, dirigió al Rey D. Pedro de Valdés en justificacion de su conducta en el gobierno de la isla y respondiendo á varias calumnias. Nos pareció que merecia insertarse toda entera en este lugar, porque, refiriéndose á las principales ocurrencias de su mando, es la mas autorizada crónica de Cuba en los principios del siglo xvii.

S. CATH. R. MAGESTAD.

Con el Capitan Simon de Valdés (que fué en el armada del cargo del general D. Luis de Córdoba), que va á cossas del servizio de V. M. y negocios desta cibdad, escrevi dando larga cuenta á V. M. de todo lo que hasta en aquel punto me ocurrió de que poderla dar, á que me remito; e porque confio en Dios, avran llegado todas á salvamento (segun los buenos tiempos que aquí han corrido despues que han partido) no invio agora duplicado della; i lo que al pressente se ofresze refiero en esta, la cual suplico á V. M. mande ver toda á la letra, por que ahun que es larga, son todas cossas de importancia á su Real servizio, las que le combiene resolver i mandar responder con

brevedad de lo que acerca dellas se deverá azer, porque el remedio de las más no sufre dilacion.

He venido á entender i á saver con certeza que algunos desta cibdad, con mal pecho é intencion, mas que movidos del servicio de V. M. ni de buen zelo, an escrito e representado algunas quexas de mi proceder en este gobierno, pretendiendo con ellas, si pudiessen, desacreditar mi persona cerca de V. M.; i diérame mas cuidado esto si no considerara dos cossas: que la una es el entender que há muchos años que V. M. tiene alguna satisfacion de mis servicios, i que en ellos, i en lo que se me a mandado en tantas y tan diversas oçassiones e pròcurado dar buena cuenta de mí, cumpliendo con mis obligaciones. La otra es que las quexas dadas, quando fueran ciertas (que en ninguna manera lo son), reducidas á substancia, parece que tienen en sí tan poca, que la mayor que hallò es que se hayan admitido por V. M. e mandado que sobre ellas se iziesse averiguacion; de que me ha causado grande admiracion, e ansi me es fuerza dar satisfacion en esta por la copia que dellas se me á inviado por cartas de algunos amigos, suplicando á V. M. se sirva de dar crédito solo á lo que tuviere mas apariencia de verdad.

La primera quexa dicen que es que soi rezio e aspero de condicion, muy grave i resuelto en mi parescer. A esto digo que segun allé la parcialidad aquí introducida en el tratar con los gobernadores toda la gente de la tierra con igualdad e sin distincion, i querer reducir esto á que con propiedad no se dijese fuera justizia de entre compadres la que se azia, les causó esto algun desabrimiento á los prinzipios i decir que hera grave y aspero de condizion; y como quiera que las condiciones de los hombres no sean todas unas, no parece justò que esto caiga en consideracion, ni menos el decir que soy mal criado, i que no trato con comedimiento y término á las personas que acuden á negociar, pues en este particular sé afirmar á V. M. con verdad que despues que tengo ser, no me acuerdo ni se hallará que á nadie offendiesse ni injuriasse de palabra por ser tan ageno de mi profession i natural, antes en quanto a esto soi mui reportado e sufrido, por conoscer que la injuria i ofensa de la lengua tiene mala satisfacion.

Otro cargo se me haze de que no trato ni comunico, ni les hago el tratto que es razon á los generales de flottas i galeones que aquí vienen, aunque sean hijos de grandes. En quanto á este cargo yo me doi por condenado quando los generales ó algunos dellos tal quexa dieren ni dijeren de ser esto verdad, por que no hallo otra satisfacion que dar á esto mas urgente. Se me aze cargo ansi mesmo de que ize quitar á Juan de Villaverde, alcaide del Morro, un cojin de terciopelo que metió en la iglesia; á esto digo que es verdad en esta forma: que aviéndose el dicho Villaverde determinado á traher públicamente i en mi pressencia baston formal que es insignia de general i que en nombre de V. M. trahigo en este puesto i pressidio, i junto con esto dió en llevar cojin de terciopelo á la iglesia i ponerse con baston y cojin á mi lado en ella, de suerte que no avia diferencia del uno al otro; y, aviéndole yo prevenido que no truxesse aquello, pues no le tocaba, en rebeldía volvió á salir con ello; i ansi se lo ize quitar. No sé que en esto iziesse eccesso, antes entiendo que fué muy llegado á razon e disciplina militar, pues ademas de que ai alguna diferencia de mi persona á la suya en calidad y en servizios, vastaba mandarle V. M. esté subordinado á mis órdenes e ser io en nombre de V. M. su general. Mas si los dessórdenes del Villaverde pararan aquí aun se pudieran tolerar: pero an sido tantos i tan graves i de tanta libertad los que conmigo a hussado, que en ellos creo conocerá V. M. el gran sufrimiento e pazienza que con él he tenido; que han sido de tal calidad que me obligó á prenderle i azerle cabeza de processo, el que remito á V. M. con las averiguaciones que se izieron, en estado de sentencia para que V. M. mande se vea y determine; supplicando á V. M. se sirba de que á su determinacion se allen algunos del Consejo de guerra con los de justizia, por ser la causa derechamente tocante á quebrantamiento de órdenes i de otros eccessos de milicia y guerra; y que esta se castigue con la demostración que es justo segun la gravedad de su culpa; que aunque yo pudiera sentenciarlo i determinarlo, no lo e querido azer por parescer que mirá algo á causa propia, como otras de otros que ansi mesmo remito á V. M. Demas desto dizen se me aze cargo de que tomé i saqué del galeon S. Mateo en que vine de España

cuatro piezas de artillería para poner en este presidio i que dejó desarmado e sin defensa al galeon. Satisfago á esto i digo, que en cumplimiento de una Real cédula de V. M. que aquí ay i se libró para que los gobernadores i capitanes generales deste presidio pudiesen tomar para su fortificacion i defensa de cualesquier navío , ansi de flottas como de galeones , las piezas de artillería i armas que hubiessen menester , demas de que al dicho galeon , no solo no le faltaban piezas de artillería y armas , pero las cuatro que yo saqué dél y mas de otras cuatro eran excusadas en el galeon , de suerte que las avian de echar i llevar en el lastre ; i , considerando la falta i urgente necesidad que avia de piezas en este presidio , les saqué las dichas cuatro piezas de artillería ; y dello dí cuenta á V. M. ; i no siento que por esto merezca pena , ni calumnia.

Otra dizen que me ponen , de que armé aquí dos navios para que fuesen en seguimiento de ciertos piratas , i saqué ciento y cincuenta soldados del presidio para esta armada ; i que en ella gasté á V. M. muchos dineros. Respondo y satisfago á esto , que yo supe con certeza que en la misma costa desta isla por la banda del sur estaban tres ó quatro navios franceses y olandeses rescatando con gente de la tierra en diferentes parages de la mesma costa , con tanta publizidad y seguridad como si estuviessen en sus mesmos puertos i tierras ; e conociendo los graves daños que á V. M. en razon destes rescates se le an seguido y siguen , que no an cessado ni cessan hoy en dia ni se pueden remediar por otro camino , y que no avia barco , ni fragata , ni navio del tratto de los que á este puerto venian que no lo tomasse el enemigo ; y que V. M. tiene ordenado i mandado por sus reales cédulas , que ofresciéndose ocaasion de enemigos en la costa desta isla , para su guarda los gobernadores i capitanes generales della puedan armar los navios que les pareciere , i desso servian las galeras que este puerto antes de agora tenia ; considerando todo esto i la precissa ocaasion de lo enemigos del rescate , me determiné de armar un navio de hasta trescientas toneladas , y un pataxe con la gente de la tierra , sacando de los soldados del presidio poco mas de sesenta , i en tiempo que no eran necesarios para su defensa y sin que hasta agora le haya costado á V. M. interés ninguno , ansi

de bastimento (pues á mi propia costa los basteci para dos meses) ni de munizion, ni sueldo de cossas de navios, ni para agua de la gente que llevaban, que seria hasta dozientos ombres los que en esta ocassion fueron; i sacados los sessenta soldados, todos los demas heran de la tierra i forasteros que de su propia voluntad se ofrescieron á ello. Fueron á esta ocassion i por muy forzossos tiempos i falta de pilotos prácticos bolvieron a arribar passados mas de cincuenta dias; y ademas desta ocassion se ofresció otra que sobre este mismo puertto i a la vista de el hañduyo un enemigo cossario con un navío pequeño segun la noticia tuve, el cual estava en parage aguardando los navios que entravan i salian del puerto, i ansi armé una fragata y galizabra con alguna gente, i con ellos imbié á D. Fernando de Valdés mi hijo; y se encontró con el enemigo, el cual traia un navío de alto bordo con el pequeño, que me dieron noticia que le avia tomado la pressa i reforzándose de armas y munizion, y ansi pelearon con él por gran rato i le mataron alguna gente; y mi hijo D. Fernando salió passada de un balazo una pierna, y con otros dos que le dieron en un peto fuerte que llevaba que este le salvó la vida; y en efeto le izieron desembocar por la canal de Vahama; i se aseguró la entrada del puertto. Otra ocassion se ofresció ansi mesmo de otro enemigo que tuve noticia que avia entrado en Matanzas, que es un puerto a veinte leguas deste i trahia cinco ó seis velas grandes i pequeñas suyas y de pressas que habia hecho, i bien aprestado; i por que en aquella ocassion estavan en este puerto setecientos infantes que vinieron de Nueva España en defensa i conserba de la flota della i navíos apropósito, armé cuatro dellos, dos de alto borde y dos pataches, i los tripulé de gente ansi del pressidio, como de los de Nueva España e imbié con ellos al capitan de la fuerza bieja de el pressidio, D. Pedro de Valdés, mi sobrino, y fueron en demanda del enemigo y por descubrirle muy asotabento se le escapó afuerza de bela; i le siguieron asta azelles desembocar ansi mesmo: con que quedó asegurado el puerto i la costa para los navíos sueltos que en el entran y salen; i, como tengo referido, por ninguna de las dichas ocassiones se gastó de la azienda real de V. M., ni se abenturó navío, ni artillería, ni otra cosa alguna de ella; i

esto i no otra cosa passó en quanto á esta maliciossa calumnia. Pónenme otra en que dizen que e puesto y echo estanco en el corte de las maderas en los términos y límites de esta cibdad, puerto i pressidio; i que esto lo he hecho por mis fines particulares e intereses; i en este cargo, quando no fuera glosado con la dañada intencion de los demas, parece se podria reparar. Lo que en esto passa es que, aviendo hallado en el término deste presidio casi talados los montes de todo punto en contorno de cuatro leguas, i que una de las mayores fuerzas y defensas que esta cibdad tiene es el aspereza y espesura de montes, por qualquier parte dellos i que estos se iban aclarando y abriendo en las talas y cortas que azian, de suerte que quedavan caminos y beredas abiertas por donde con facilidad se pudiera venir y entrar marchando hasta la cibdad y hasta el mismo fuerte y castillo del Morro, y que, ademas destò, no se allaba árbol ni maderas para aderezar ni reparar los navíos de flotas y armadas que llegaban necessitados y desaparejados a este puerto; y que cortaban y talaban los montes..... por trato y granjería sacando y llevando las maderas á Nueva España y ha otras partes á bender; me pareció con acuerdo del cabildo, segun lo referido, poner límite i término de cinco leguas en torno deste puerto, para que nadie por granjería pueda cortar ni talar madera alguna, -só ciertas penas que pusse, reservando el poderla cortar libremente para edificar casas y reparar i aderezar navíos; que fuera de las cinco leguas pudiesen cortar y talar para fabricar nabes y azer maderas para granjerias; i este fué el estanco que se ha puesto y no otro, y dello me parecia que merecia premio y gratificacion y no lo contrario, acusándoseme con tan mal pecho como en todo lo demás.

Y en quanto á otro cargo que dizen me hazen de que tengo las fuerzas desprobeidas de bastimentos, por cuyo respeto están á riesgo de perderse con mucha facilidad si los enemigos viniesen sobre ellas, si esto fuera ansi, con aver echado á la mar por dos beces despues de que estan aquí mas de dozientos quintales de biscochos y mucha cantidad de legumbres que avia de respeto en las dichas fuerzas por estar todo dañado, podrido y corrompido sin serbir esto para cosa ninguna, mal pudiera yo socorrer de los bastimentos que avia echo fabricar en la Puebla de los

Angeles i que teniéndolos recojidos en las dichas fuerzas..... a la flota de tierra firme , con mas de quinientos quintales de bizcocho i la carne , pescado i quesso que ubo de menester para probision de su Capitana y Almiranta , i poder azer su viaje en compañía de los galeones , porque... no imbernasen en este puerto; i aviéndose echo los dichos bastimentos con los seis mil ducados que truxe de respeto para este efeto, han sido tan buenos los dicho biscochos y bastimentos , que con aver echo las buenas obras que tengo referidas, se aumentaron de ganancia en ellos á la Real Hacienda cerca de otros seis mil ducados; los cuales quedan ya metidos en la caja con los demas , como consta por los libros reales siempre que sea menester.

Di cuenta á V. M. en algunas de las que antes de agora tengo escriptas de las demassias i libertades que pretendia tener y tenia conmigo Juan de Villaverde , alcaide del Morro , y ansi mesmo del prozeder en el husso i ejercicio de su officio de Cristóbal Ruiz de Castro , tesorero y official Real. Yo entendí que los sussodichos tubieran cada uno en lo que le tocaba alguna enmienda asta por los buenos consejos y adbertencias que por mí órden se les ha dado e ídoles a la mano en muchas libertades y ecessos , como por el mucho tiempo que para ello an tenido con la mucha paziencia i sufrimiento que de mi parte para con ellos cerca de sus dessórdenes a avido ; y esta que fuera justo les aprobechara a sido causa de averse precipitado más , de suerte que me fué forzosso para atajar mayores daños , que los suyos bengan á ser castigados con el rigor que sus culpas y ecessos merecen. El prendellos por ellas , y hazelles cabeza de prozesso á cada uno sobre su particular y cerca de lo que ize al dicho Juan de Villaverde lo tengo referido á V. M. , en capítulos de otras cartas , remitiéndolo á V. M. i ha su Consejo Real de Indias; y suplicando de nuevo con encarescimiento lo suplico á V. M. se sirva mandar que esta causa se vea con todo el cuidado possible ; i , pues , es derechamente de cassos tocante á guerra e inobediencias y quebrantamientos de órdenes de milicia (que llegados á esto no hay que poder encarescer mas) se vea juntamente con algunos del Consejo de guerra de V. M. , pues es de los mas graves y atrozes delitos que en la guerra se cometen , i de los que con mayor rigor y demos-

tracion se castigan ; y esto pide el presente caso , ponderadas sus graves culpas de dicho Juan de Villaverde acostumbrado á cometellas y otras semejantes y muy graves como fueron las que tuvo con el general D. Luis Fajardo , el tiempo que sirvió a su órden en esta carrera. El las podrá decir , como le consta a V. M. , siendo servido de mandar se le junten y acomulen juntamente con los grandes desórdenes , delitos y eccessos que ha cometido trahiendo alojada por el Andalucía una compañía de quinientos soldados , i las libertades que hablo y encuentro que tubo con personas calificadas y grandes de España , reprehendiéndole su mal prozeder ; i otros papeles. Asta agora no se ha visto ni determinado y están en poder de D. Bernardino de Velasco del Consejo de guerra de V. M. y su comisario general , veedor de las guardas de Castilla , persona que está enterada y tiene particular noticia de lo que referido tengo.

Y en quanto al dicho Cristóbal Ruiz de Castro , tesorero , remito á V. M. como por su real carta me lo ordena y manda , dos prozessos sustanciados y fulminados y en estado de sentencia , echos contra él por el asesor y letrado que es el licenciado Suarez de Poago , mi teniente general y auditor en los cassos de guerra. El uno de los dichos prozessos es en razon de eccessos graves y delitos cometidos en el husso y exercizio de su offizio de tal tesorero , que por lo que en el a aberiguado y probado y cassi todo confessado por el mesmo , se conoscerá la gravedad que en sí tiene. El otro prozesso i causa es ansi mesmo sobre este Cristóbal Ruiz de Castro , mostrando su mal natural e dañada intenzion. Dió en rebelarse contra mí i querer causar una cisma , i motin i rebelion contra mi persona y offizio , no atendiendo a que por V. M. le husso i ejerzo en esta cibdad , y esto de suerte que , despues de aver persuadido e inducido á muchas personas á que formulassen de mí i de mi gobierno grandes queexas y exclamaciones , dibulgando sobre estas un libelo infamatorio , con las mas desmentidas y libertadas palabras , injurias y afrentas que pudierán caber en un hombre el mas bajo de calidad que hubiera en todas las Indias ; y no se contentó con esto , que por muchas y dibersas bezes en partes dibersas levantó..... con muchas personas aziendo con ellos juntas y combenticulos solo para tratar y decir mal de mí

i de mi administracion de justizia; i esto vino á tanta libertad i publicidad i atrevimiento, que llegaron á perderme el respecto, inducidos i persuadidos del dicho Cristóbal Ruiz de Castro; contra los cuales prozedí ansi mesmo, todos bajo una misma caussa de prozesso, que por no desmembrarla i que no se sentenzien aquí ya unos, ya otros, me pareció remitirla á V. M. con todos, ansi por esto como por que mira derechamente á causa propia; i ansi en quanto á sustanziarla i ponerla en el estado que va, no entré ni salí en ello, por que lo remittí a dicho mi teniente general. Solo en esto suplico á V. M. se sirva de considerar cuanta gravedad lleva consigo esta caussa; i que si della no resulta un mui ejemplar castigo, se podrá temer cualquier mal subzesso en las demas provincias de estas Indias; pues la esperienzia ha mostrado que con mucha menos occasion que esta a avido grandes rebeliones i alzamientos en ellas, por el desacato e inobediencia á las justizias, delitos que el Rey Ntro. Señor que está en gloria i V. M. an castigado de ordinario con mucha severidad i rigor.

Como tengo dicho, no me dieron lugar las culpas de Juan de Villaverde a dejarle de prender; i, por que estándolo fuera del castillo del Morro no podia acudir á serbir su plaza, fué forzoso poner persona en su lugar que la sirbiesse en el inter que sus culpas se determinaban i V. M. ordenaba i mandaba otra cossa; i parezióme que la persona de mas partes i servicios de los que aquí avia para ella era la de Martin de Montalban, sargento mayor de este pressidio por V. M. i que en él ha servido diez años la dicha plaza, i ser mas apropósito para servir la de alcaide que no la que tenia, como en otras antes de esta avissé dello á V. M. Por que respecto de esta promocion era necesario que ansi mesmo hubiesse persona que sirbiesse i ocupasse en el inter la dicha plaza de sargento mayor, puse i coupé en ella a el alférez Juan de Vances, que ha sido en Italahá y Saboya i en esta carrera de las Indias, i en el mar Occéano i Mediterráneo en las galeras i navíos de alto bordo, i que en todo lo que ha sido ocupado a dado muy buena cuenta, i es en particular persona muy agil i de plática i esperienzia para la dicha plaza, la cual requiere persona tal, pues consiste en ella la mayor parte de lo tocante del pressidio. Doi de ello cuenta

á V. M. por si hubiere de aver promocion del Villaverde; i que parece que con seguridad podria V. M. servirse de estos dos sugetos confirmandoselas i ocupándolos en ellas, en gratificacion de sus servicios i aziéndoles esta merzed.

En las ocassiones que se han ofreszido antes de agora e dado particular cuenta á V. M. de uno de los mas necessitados de remedio que tiene toda esta isla; i esto no ha cessado ni cessará, antes va en mucha fermentacion i abundancia cada dia... en razon del desenfrenamiento, ossadia i libertad con que trata i comunica la gente de la tierra i de los lugares i puerttos desta ysla, con los herejes i piratas enemigos de V. M. y de Ntra. Santa Fé, rescatando con ellos gran riqueza i suma de mercaderías, á trueque de cueros vacunos i palo habano i otros frutos de la tierra; i advertí ansi mesmo de los ebidentes, graves i notorios daños que, en permitirse esto i no remediallo, se seguian á V. M.; i entre otros, representé algunos que bolveré a referir aquí.

El primero es que estos enemigos de rescate, no solo bienen á azerlo, sino de camino á robar i andar á corso por la mar; i las pressas i pillajes que azen van con ellos seguros i a su salbo á rescatarlos con la misma gente de la tierra i vecinos de los lugares della; i esto lo emos visto, como dizen, por vista de ojos, que es infalible i cierto que, quando los enemigos que tomaron los navíos de Honduras i la Capitana, salieron en conserba i conformidad de Guanaibes; i hecha la pressa se repartieron con ella á rescatarla; dos de los dichos enemigos con sus navíos vinieron al puerto de Bayamo que llaman Mansanillo; i allí estuvieron a el rescate i vendieron de las mismas piezas de bronce que llebaban Capitana y Almiranta con las armas de V. M. a otros navíos que alli estaban de enemigos i extranjeros, cuyos nombres de los capitanes que se hallaron á esta presa son los contenidos en la sumaria i relaciones que van con esta firmadas, la una de Ignazio Havé, natural de Amberes, i la otra de un Antonio Hernandez, piloto que anda con los portuguesses, por que los desta nazion son los que tienen mas entablados estos rescates por estar abezindados i cassados en la tierra; i es tanta su libertad que se ban i se buelben con los mesmos enemigos a Francia, Flandes e Inglaterra sirviéndoles

de pilotos i de hazedores i corredores destes sus tratos i rescates, i llebando i traiendo su parte de carga en los mesmos navíos para sus aprovechamientos; i pór medio destes tales an tomado los enemigos mucha cantidad de fragatas cargadas en el puerto de Igney, que es del puerto del Príncipe, i quemado á Baracoa i hecho lo mesmo i saqueado á Santa Cruz del Cayo, lugares i puerttos que están a la banda del Norte.

Agora á veinte i ocho de agosto subcedió otra no menos desgraciada pérdida i pressa que otros enemigos izieron á la entrada de la canal vieja sobre Cayo Romano, de dos navíos que á este puerto benian con registro, cargados de mercaderías de Castilla, que en el uno venia el capitan Pedro de Ibarra, que fué por gobernador a la Florida, que se escapó con grande riesgo de la vida en una barca destroncada; el cual llegó con ella a este puerto passados mas de treinta dias despues de perdida, aviendo padezido grandes calamidades i riesgo de mar i de enemigos; i entró tan necesitado de todo, que le obligó a pedir que le socorriera con algun dinero de la caja Real para poder aviarse; i aviendo tomado acuerdo sobre ello á los oficiales reales, se le dió de socorro doscientos ducados para ayuda a su embarcacion, con el aditamento de que si V. M. no lo tubiesse por bien, los bolberia, dando como dió seguridad para ello; i aviéndolo echo lo socorrí i ayudé con todo lo demas que huvo de menester para su buen despacho; el cual en razon desto i de su subzesso afirmará a V. M. mas en particular las que van con estas.

Y en el otro benia la mujer, hijos i cassa del licenciado Suarez Poago, mi teniente general, i todos robados, i en camisa i aun sin ella, los largaron y echaron en una fragata que el mesmo enemigo traia de pressa; de suerte que la pérdida será de mas de cincuenta mil ducados; i echa la pressa, este enemigo acudió luego con ella a el pueritto de Baracoa que es a la cabeza desta yslla, la banda de Levante; i allí se reparó abasteciéndole la gente de tierra; i en particular un fraile que allí está por cura, que se llama fray Alonso de Guzman, el cual afirmo á V. M. que es uno de los mayores rescatadores con los herejes i enemigos que tienen todas las Indias, i es de la órden del Cármen; i en persona a ido diferentes vezes á rescatar con ellos

al puerto de Guanaibes de la Ysla Española ; i no solo esto, sino que lo ha servido i sirbe de espia , de forma que biniendo yo de España i llegando sobre Baracoa bino este fraile a bordo del galeon en que yo benia, aziendo traizion conocida a V. M., pues por otra parte luego incontinentemente despachó abisso a dos navios que estaban al rescate en un puerto cerca de allí de como io benia i traia mucha fuerza , que se guardasse ; i de su propia letra le escribió un papel sobre ello cuyo traslado es el que ba con esta ; i ansi mesmo otro traslado de otro contratto que el dicho frayle izo con otros dos herejes enemigos, firmado el dicho contratto de los dichos herejes i del mesmo frayle , haviendo ido en persona a los mesmos navíos para este efeto : que entre las demas aberiguaziones i diligencias que izo mi teniente berificó esta i sacó a luz estos papeles , cuyos originales quedan en poder del escribano de la rssidencia ; i si esto se aberigua contra frayles e religiossos, considere V. M. lo que se ha averiguado en quanto a los demas culpados legos, i no solo en este, pero en los demas lugares. Quienes mas públicamente azen los rescates son los frayles , religiosos i los sacerdotes i clérigos. Este enemigo que tomó los navíos de Castilla en la forma que he referido, fué el propio que tomó a Santiago de Cuba , aviendo solo ido en busca del dicho licenciado Suarez de Poago mi teniente ; y ansi anduvo por el mesmo pueblo apellidando por el justiciero, solo por las diligencias que izo en estorbar, atajar i castigar éstos rescates y rescatadores. Ademas destó, estos enemigos del rescate, han hecho dibersas pressas de navíos de las islas de Canarias de los que bienen con binos i de otros navios que passan y atraviessan de unas yslas a otras con el tratto i granjería dellas. Segundo incombeniente ; que á demas de que el enemigo se haze mucho mas rico i poderosso para poder azer guerra i armas contra V. M. , le husurpan y defraudan con estos rescates gran suma de derechos reales, pues es ebidente que de la carga que llevan destas yslas, que es cantidad de mas de cuarenta mil cueros cada año , no pagan derechos algunos i son conocidas caussas para que cesse tratto, correspondencia y granjería de los mercaderes en Castilla ; i ansi va cessando de todo punto en esta cibdad e ysla por la mucha abundancia que los enemigos traen de las tales mercaderías para sus tratos ; ter-

cer daño, i de no menos consideracion es que con la gran correspondencia, trato y comunicacion que el enemigo toma de la gente de la ysla por causa de los dichos rescates, i como siempre i todo el año están sueltos en la mesma costa con sus barcas, navios e vajeles, saben i tienen entera noticia de la fortificacion deste pressidio, fuerza i defensa dél, i de todos los puertos, canales, caletas i surjideros de la ysla; i por qué tiempo entran i salen las flotas armadas i galeones, i qué fuerza traen, e si bienen destrozados i desaparejados de sus largos viajes. Si an de imbernar ó no en este puerto, los millones de oro y plata que llevan, todos los motivos i desinios que de España vienen; i en resolucion, ansi no se les encubre ni esconde cossa, segun la mesma esperienzia lo ha mostrado. Y pues, á V. M. le consta que el enemigo siempre ha puesto la mira en si pudiesse tomar este puerto i pressidio por conocer que es el de mayor importanzia que tiene V. M. en estos sus reinos de las Indias i llave de todas ellas, grande es el riesgo i peligro que se puede temer de lo referido. Lo cuarto, y el mayor inconveniente de todo, es que estos enemigos de rescate conoscidamente son grandes herejes, i no se contentan con serlo, sino que an echo i azen sus diligencias posibles de intentar i entablar sus dañadas setas entre la gente de la tierra por la mucha comunicacion i familiaridad que con ella tienen; de forma que de bajo de figura i paliacion de santidad, i por regalo les dan unos libritos pequeños traduzidos de su lengua a la nuestra; i en ellos disfrazadamente insertan sus grabes i manifiestas herejías; i como en la dicha ysla hay mucha gente bárbara, como indios, mulatos i negros, i muchos adbenedizos de diferentes naziones i partes i de tal calidad que en dos, ni en tres, ni en cuatro años no confessan ni comulgan; i que los religiosos i sacerdotes que con su predicacion, doctrina i buen ejemplo avian de procurar exortar i atajar esto con zensuras i negar las absoluciones a los que ansi trattan i rescatan con los herejes como dicho tengo, son los dichos religiosos i sacerdotes los que con mayor libertad, desemboltura i atrevimiento tratan, comunican i rescatan con ellos; i ansi paresze que con ebidencia se puede temer desto alguna mala sisma i que dello resulten grabes daños, lo cual no permita su divina majestad; i de que estos

tales enemigos son herejes, la prueba es bien manifiesta, pues el que tomo los navios de Castilla, que fue el mismo que se apoderó de Santiago de Cuba, como tales herejes, el mayor daño que izieron fué en los templos i en la iglesia catedral, pues despues de averles robado los cálizes i ornamentos, izieron pedazos los santos i la pila del bautismo, i a la Virgen le dieron muchas cuchilladas por el rostro i cuerpo i le rompieron un brazo i izieron otras muchas ignominias como cismáticos.

Yo imbié á dicho licenciado Suarez de Poago, haver si fuera alguna parte para ebitar esos ecessos de rescates i rescatadores a los lugares desta ysla; i para que con ejemplo i todo rigor como casso tan grave los castigase; i en ello hizo todas las diligencias posibles con las demostraciones que el mismo negocio requeria i no le aprobechó; pues, aun estando haciéndolas, por otra mano estaban los de la tierra rescatando con la misma frecuencia; i hoy en dia con mucha mayor, pues de nuevo an benido del rescate dos barcas, la una de quatrocientas toneladas, i la otra de doscientas, i tres o quatro pataches grandes i muchas lanchas; i el pago que dicho mi teniente a sacado i el agradecimiento de la audiencia de Santo Domingo, a sido admitir en ella contra él ciertas quexas de los mesmos que condenó i sentenció.... penas; i en virtud dellas, siendo conosciadamente falsas, i que quando fueran verdaderas de muy poca sustancia, despachar el audiencia prouision para que lo embien presso allá, dando occasion de venganza, no solo a los mesmos condenados, péro a los propios herejes enemigos, pues no ay otra cosa entre ellos sino que la audiencia embia á prendelle para castigalle con rigor por que estorbó i castigó los rescates i rescatadores. Ha estado muy resuelto en dejar el offizio i embarcarse medio desesperado viendo a los muchos riesgos que puso su honrra i vida en el discurso del negozio con tan buen zelo i pecho i con tanta recludud i satisfacion, como otro cualquier ministro de justicia de V. M. lo pudiera hazer, por las muchas partes que para ello tiene ansi de persona i letras como de plática i esperiencia, segun el tiempo mostrará ser esto ansi verdad; i demas el audiencia manda por una prouision que se lleve la residencia i se la tome el teniente que por D. Juan Maldonado estaba puesto en los lugares de la

tierra adentro desta ysla, que se llama Antonio Maldonado. Mande V. M. que la rressidencia i rressidenciados se imbien ante V. M. i su Real Consejo de las Indias; i siendo de los principales rressidenciados, el dicho Antonio Maldonado, como teniente gobernador, i estándole otorgada la apelacion para ante V. M., sin embargo desto la audiencia de Santo Domingo manda se lleven allá sus culpas i rressidencia; i ansi yo he obedescido la dicha provission; i en quanto a su cumplimiento no ha lugar, por lo que referido tengo, asta que V. M. ordene y mande otra cossa sobre esto i sobre todo lo demas i sobre la prission de dicho mi teniente; pues no paresze que es justo que la audiencia con tanta resolucion mande prender a mi teniente general, pues el buen ó mal husso de sus oficiales toca á V. M. i ha su Real Consejo de Indias para castigalle o premialle a su tiempo conforme huviesse prozedido; pues dando lugar a que la audiencia por cada quexa prozeda ansi al dicho mi teniente, como a los demas se le quitará el buen zelo i animo de azer i aministrar justicia, pues a su tiempo an de tener rressidencia i la han de dar por órden i mandado de V. M.; i no solo se despacharon estas provissiones, sino otras muchas para llevar i sacar los processos de los culpados, pressos i sentenciados por dicho mi teniente; pues ademas de los que dejó sentenciados en rebeldía á muerte i perdimientos de mitad de bienes, que fueron mas de ochenta, solo en el Bayamo sentenció asta veinte, los cuales dejó pressos con guardias por ser de los principales rescatadores, i en ellos cossa de seis ó siete olandesses, franzeses y flamencos de una lancha que tomó que andaba en el rescate, parte dellos i de otros que recogió que andaban por la tierra i costa; i estos pressos no se han podido sacar ni por la mar desde Bayamo á esta cibdad, por que por tierra hay treszientas leguas de asperisimos caminos, i por la mucha vigilancia que los enemigos tienen por traza de las demas gentes de la tierra que andan alzadas por estos delitos, que son mas de doszientos los alzados en Bayamo, amenazando el enemigo que a de quitarnos los presos i dalles libertad i pasar á cuchillo a los que los truxeren; i por aver io imbiado por dos beces mas de cuarenta soldados para sū guardia i defensa, que los veinte de ellos fueron el dicho mi teniente i los otros

veinte los recogió el mismo, que son los que imbiaba a las minas del cobre y á Santiago de Cuba, en cumplimiento de lo que V. M. me mandó por una Real cédula con armas, i munizion i fragatas, pero aunque vengan armadas, no se an atrevido a salir por la boca del rio de Cauto, que es el puerto del Bayamo por la mucha fuerza del enemigo; por que no se aparta un punto de los parajes por donde an de salir i pasar los dichos pressos con la gente que los tiene á su cargo; i desta forma an estado más de seis messes aguardando occasion para salir sin averla tenido como dicho tengo, sino es con conosciado riesgo; i sobre esto la audiencia de Santo Domingo manda por sus provissiones que no traiga ni aga traer aquí á la Habana estos pressos, sino que lós deje en la cárcel de Bayamo entregados a la justicia de la tierra; lo que tázitamente es mandar que los suelte á todos i sus caussas cessen i se queden en este estado, respecto de que los dichos pressos con la mucha mano que tienen en la dicha villa de Bayamo i ser los mas ricos azendados i emparentados en ella, i estar i resultar culpado todo el pueblo e su gente en los dichos delitos, no han de guardar ni guardarán carzelería, ni la justicia ordinaria que allí huviere ará instancia en esto, por que ellos mesmos son los que fomentan i faboreszen estas causas i delitos; que por ser ansi mesmo de los principales culpados en ellos, otra provission manda la audiencia para que cuálquiera justicia ordinaria de los lugares de la yslla pueda oír de justicia a los aüssentes i rebeldes contra quien el dicho mi teniente prozedió y sentenció sus caussas i sentenció á muerte i otras penas, como tengo dicho; no atendiendo a que las caussas las tiene el prevenidas i que es superior á todas las demas justicias de la tierra, i que tiene en su poder los p̄zessos i caussas originales, que sobre todo esto es lo que mas á él i a todos nos a admirado; i desta suerte viéndose faborescidos de la audiencia con estas provissiones i con las demas que he referido bolberán como buelben á reincidir en estos graves delitos de rescate con los herejes; pues con ebidencia se ve que actualmente los están haciendo en la mesma forma hoy en dia con la abundancia de navíos que ay en la costa y en Guanaibes, por passar de mas de catorze navíos los que ay en ella; i sin atender la audiencia que estos que están pressos son los mas

ricos azendados i bastantes á cargar cinco o seis navíos i á rescatar las mercaderías dellos. Sin embargo de todo esto ávré de cumplir estas provissionses; pero advierto á V. M. por si dello resultan mayores daños, se heche la culpa á quien la tuviere; i aunque pudiera contradecir el cumplimiento destas provissionses por las caussas que tengo referidas, i en particular porque esto de rescates es derechamente negozio de guerra i la apelacion dello perteneze á V. M. i a su Real Consejo de las Indias, no he querido azerlo asta dar dello i de todo lo demás entera cuenta á V. M. para que probea en ello lo que mas combenga, advirtiendo á V. M. que si estos negocios corrieran determinadamente por tocantes á guerra con inibicion de la audiencia de Santo Domingo fuera possible tubiere mucho mas efficaz el remedio dello; sobre todo suplico á V. M. mande á su real audiencia no tenga que ver en prozeder contra mi teniente general cerca de su persona i bienes, pues esto toca á V. M. i á su Real Consejo de las Indias, i ademas de ser mi asesor i auditor en los consejos de guerra, como dicho tengo, a de tener tiempo para que se acrisole la verdad de lo que dél y a mí se nos imputa.

El obispo desta ysla D. Fray Juan de las Cabezas, como tan desseoso del servizio de V. M. i del cargo i officio que administra, avrá pocos dias partió desta cibdad de la Habana á los lugares de la ysla con mucha determinazion de azer i administrar justizia contra los de su jurisdizion culpados en estos delitos de rescate; i para podello mejor azer cumpliendo con lo que V. M. por una cédula suya manda, su fecha en S. Juan de Ortega á 16 de junio de 603, se le advirtió i dió noticia de todo lo que a su cargo estaba de remediar, i un tanto de las culpas de los religiosos i sacerdotes, que son muchas i probadas i muy berificadas de lo que resultare; i de su vissita avissaré á V. M.

El aviso que lleva estos despachos vino de Nueva España, y por sus pliegos sabrá V. M. en particular el desgraciado subzesso de los navios que se perdieron de la flota en la ysla de Guadalupe. No le referiré aquí; solo diré que este azar ayudado de otro caussado por Sancho Ochoa, gobernador de Puerto Rico, fué parte para que los enemigos tomassen los dos navios de Castilla que con rexistro venian á este puerto; de suerte que

aviéndose apartado estos dos navios de Castilla de la dicha flota de Nueva España en Guadalupe por el temporal que allí les cogió, fueron á tomar á Puerto Rico para aguardar allí los navíos de las islas Canárias en conserba, aziéndose guardar unos á otros asta llegar aquí; i por querer el dicho gobernador Sancho Ochoa tomar por fuerza de uno de los dichos navíos algunas mercaderías de las que traian de rexistro, se determinó el maestre á alargar las amarras por la mano i salirse del puerto huyendo por escusar bejazion; i visto por el gobernador, izo disparar tres piezas de artillería de la fortaleza, con lo que le dieron dos balazos, i el uno dellos a la lumbre del agua, por cuyo respecto estubo á pique de anegarse; i otro dia de como esto subcedió llegaron los navios de yslas con cuya compañía hubieran benido aquí con seguridad con la que ellos binieron; mas como benian solos i eran navios de poca fuerza fueron tomados de los enemigos como está dicho.

Considerando la pérdida de navíos de la flota de Nueva España i los pocos que llegaron della i tan faltos de fuerza i defensa, que los enemigos del rescate que se determinaron de ir á Honduras á tomar los navios i pressas que tomaron eran cinco solos, i los navios de enemigos que estan al rescate en esta costa pasan de catorze, i que todos son de fuerza i que se les podrán juntar otros para la occassion, i aun ellos solos bastarán savida por ellos, como sin dūda sabrán, la pérdida de hoy de la flota y los pocos navios i fuerza que han de bolber á España, i aquí primero se puede conosciadamente temer un muy mal subzesso, i que estos enemigos se aumenten i agan armadilla todos juntos, i bayan á esperar i aguardar la flota a el Cabo de San Antonio i la topen i embistan, i agan pressa en ella, si V. M. no manda prevenir esto con tiempo. Ansi me atrebo á dar por parecer que si este aviso llegare á tiempo de que V. M. mandasse aprestar dos galeones de los mejores bien tripulados i armados, que se biniessen en paraje del Cabo de San Antonio atraer con seguridad á este puerto la flota i que en él aguardasen á la armada de los Galeones para ir todos con mas seguridad á España. Parece que esto seria muy azertado; i lo contrario no lo aseguro i corre mucho riesgo, no solo en estas partes, pero en la costa de España, paresciéndome adver-

tírselo á V. M. por las obligaciones que me corren de acudir á su Real servicio.

La persona que tiene el arrendamiento de los negros en Cartajena ha imbiado aquí ará mes i medio ciento cuarenta i cuatro piezas de esclavos de las que está obligado á imbiar para las obras, las dos terceras partes barones y la otra hembras. An llegado á muy buen tiempo, pues que con solo los veinte mil ducados que V. M. mandó situar cada año para estas fábricas se hazian pocas obras, i con ellos..... a bista de que dentro de ocho messes imbiará otra partida o dos á cumplimiento de los que faltan, que si viniessen pronto importaria mucho. A los officiales reales i a mí nos a parecido que será cossa inútil retenir tantos negros por el gasto que arán sin ser de servizio para cossa ninguna; i ansi estamos determinados de que se vendan hasta veinte de ellos; i en su lugar se compren otros veinte esclavos con el dinero que por ellos se diere: lo cual avemos escripto ya á Cartajena por los que hay allí buenos i en precios cómodos, i las demas hembras quedaran para el servizio dellos, i ansi suplico á V. M. lo tenga por bien.

Los negros viejos que aquí ay passan de sesenta, estan ya tan inútiles i acabados que no son de provecho para cossa ninguna, salidos de diez o doce, sino para malear los que an benido y binieren; i ansi los ize apartar por que no se comuniquen, i boy dando órden, con parecer de los dichos officiales reales, de comprar un sitio que nos dan muy barato y es propósito donde azer una estancia i cultiven mais i plátanos, casave i otras legumbres con que se puedan sustentar los unos i los otros, en que se ahorrará mucho dinero.

Avrá unos dos meses se izo una fundicion de tres medias culebrinas i dos pedreros del mesmo modelo que las passadas i otra pieza á modo de terzio de cañon, que será de pesso de veinte i siete quintales que ize azer para muestra, i salió muy graciosa; ella i toda las demas an salido muy ajustadas; las cuales con ser del mismo calibre que las demas sin crezer ni menguar un punto en el tamaño, se afirma el fundidor que las mas culebrinas que antes pesaban á cuarenta i dos quintales pessarán las desta fundizion agora á cincuenta, i los pedreros que pessaban á veinte i seis, pessarán mas de treinta; i esto

viene de que el metal con que se izo esta fundicion era de la pasada que se perdió por estar ya fundido segunda vez. Por aquí echará V. M. de ver lo mucho que importa que todo el metal que se sacare en la mina se funda dos veces, como lo tengo referido en otras ocassiones, para que la artillería se aga mas segura i perfeta; aorrará á V. M. muchos ducados en excusar los gastos en los acarreos i fletes con la escoria que viene mezclada con el dicho metal, ahinde que las fundiciones se arán con mayor seguridad, i para que á V. M. le conste lo mucho que conviene mandar se haga lo que digo, imbio con esta dos pedazos de metal, el uno como viene de dicha mina, i otro como queda de la última fundicion para que conforme dello mande probar lo mas que combenga á su real servizío, que con las muchas mermas del metal que se a fundido, a benido a faltar zerca de la tercera parte; por cuyo respecto, agora que pensamos avia de aver cantidad de metal para otra fundicion, a sobrado muy poco; i con bolber á desazer otra pieza de las que se ha fundido, no avrá metal mas de para otras tres o quatro piezas que serán una mediana culebrina y las demas pequeñas; i desto se ocuparán agora en acabando de barrenar y perficionar la fundicion dicha; i por que despues de acabada no estén el maestre y officiales della ganando sueldo y olgando, e escripto al Capitan Francisco Sanchez de Moya que con brevedad imbie siquiera otros nuevecientos quintales de metal con que se puedanazer otras dos fundiciones; i si fuere menester imbiar de acá embarcaciones i los soldados para que las traigan con seguridad se los imbiaré en dándome aviso dello. No sé lo que arán. Tambien ba con esto el dibujo de los géneros de las piezas que se han fundido despues que he benido, y otro de las culebrinas grandes que se avian fundido antes.

Los veinte soldados que V. M. manda assistan en las minas, siendo V. M. servido, se podrán pagar del situado que está consignado para la dicha fundicion, pues le sobra cantidad de dinero cada año, i no del que viene para la infantería deste pressidio, pues es tan limitado por lo mucho á que aquí ay que acudir.

Con aver escripto al virrey de nueva España e imbiado persona a el efeto para que los oficiales Reales de Méjico imbien

los situados para los soldados i fábricas de este presidio en reales i no en plata, por ser imposible azer con ella los pagamentos á cada uno de los que ubiere de haver en mano propia, asta agora no lo an querido azer, por cuyo respecto a sido fuerza cambiar aquí la dicha plata que vino para los pagamentos passados por reales, tomados de los maestros de plata a su cargo i parte de particulares, en que se reciben daños y bejacion. Suplico a V. M. para que esto se excuse en adelante, imbie su real cédula al dicho virrey en que expresamente lo aga cumplir a los oficiales reales.

Tambien es menester se ordene al dicho virrey i á los generales de las flotas de Nueva España que por ningun caso despachen navío de avissos para esos Reynos sin orden espresa de que toquen aquí, como por otra cédula les está ya mandado; por que de azer lo contrario, como lo han echo con tres avissos que entre otros an despachado despues que estoy aquí, es mui contra del servizio de V. M.; i estos benian con la misma orden; i si los Nortes no fueran, passaran sin tocar aquí i se huvieran quedado los despachos que avía del Nuevo Reino de Granada, de las provinziias de Cartagena, Honduras, Goatemala, Campeche, Virrey de Nueva España i de la Santa Inquisicion de Méjico, que sin duda son de mucha importancia, ahinde las muchas cossas que de ordinario ay aquí de que dar parte.

Aquí se ha introduzido una mala i reprobada costumbre; i es que no salban los generales i almirantes i flotas al Castillo del Morro, á la entrada i salida deste puerto, como lo han hecho algunos diferentes bezes. Lo he dissimulado por no atravesarme con ellos. Doy cuenta dello a V. M. para que se sirba remediarlo para adelante i esto con alguna pena, por que no es justo se tenga tan poco respecto á la fuerza de V. M.

Ninguna cossa de las del servizio de V. M. tengo hoy tan delante de los ojos como es lo mucho que importa que con brevedad se prebea el remedio de que haya piratas i rescates para que se reparen los muchos incombenientes i graves daños que desto resultan; i ninguno allo tan suficiente como el que antes de agora tengo referido a V. M., que haya una armadilla de galeonzetes de docientas cincuenta á trescientas toneladas i dos pataches de á ciento; i seiscientos soldados en este pressi-

dio inchlussos los artilleros i gente de mar que fueren de menester para ello; que con esto será suficiente número para poder sacar de aquí siempre que la dicha armadilla huviere de salir á la mar la gente necesaria, la cual no se ha de ocupar sino en limpiar los puertos i costas de la banda del Norte de la Ysla Española, del puerto de Plata asta la banda del oeste de la dicha Ysla i desde la punta del Maisi que es el principio de la ysla, asta el Cabo de San Antonio, con que limpiaran la ladronera del puerto Guanaibes i la de Manzanillo que está junto el Bayamo y donde se va formando otra Rochela¹; la cual dicha armada, dando cada año dos o tres bezes buelta á los dichos puertos, desarraigará i cansará a los dichos cossarios i de camino podrán traer con seguridad el cobre de Santiago de Cuba, por que como no bienen en tropa, sino de uno en uno, ó de dos en dos, asta llegar á los dichos puertos, será muy fácil supe-ditarlos; i con esto no teniendo los de la tierra adentro con quien rescatar, i estando la costa segura para navegar sus acien-das y traerlas a este puerto para disponer de ellas, bolberán a el usso i trato que solian, i se remediarán tan grandes daños, como atras tengo referido a V. M.; gozará con seguridad sus reales derechos i aviéndose de poner en ejecucion con el buen aparejo que en estas yslas hay de maderas i metal, se podrán azer los dichos navios i fundir la artillería necessaria para ellos con mucha brevedad; i sin comparacion se hará esto muy a menos costa que por ningun otro medio.

Cuando aquí llegué, allé cuasi lleno el número de las cuatro-cientas cincuenta plazas de soldados que V. M. manda aya en este pressidio; i con aver despedido i reformado todos los inúti-les para el servizio, con los docientos soldados que truxe efecti-vos quedan asta cuatrocientos sesenta i treinta artilleros, de los que se han sacado para imbiar á las minas del cobre los veinte que V. M. a ordenado. No los e acabado de reduzir al número de cuatrocientos cincuenta que V. M. manda por su Real cédula aya en este pressidio incluso los artilleros. Res-pecto que V. M. no me a mandado lo que iziesse de la gente que sobra del dicho número con los dichos docientos soldados que

¹ La plaza de guerra mas fuerte que habia entonces en Francia.

truxe ; i para la primera paga que viene , los reduciré á las dichas cuatrocientas cincuenta plazas , no mandándome V. M. abissar de otra cossa en contrario , pues sobra tiempo para ello.

Por otra cédula que se me dió cuando bine , se me mandaba reduzir todas estas plazas a el número de trescientos. Esto suplico a V. M. mande ver con mucha considerazion : que no combiene por ningun casso que , siendo esta plaza de tanta importancia , esté abenturada con tan poca jenté , no estando estas fuerzas acabadas i puestas en defensa ; i que , aviendo de aver en el Morro docientas plazas como V. M. manda , no se excusa de que aya para la defensa de la fuerza vieja i de la Punta i para acudir á la resistencia de los enemigos en los desembarcaderos i passos que ay que guardar las otras docientas cincuenta plazas , mayormente estando inclussos en este número el de los artilleros que asta aquí a avido ; i segun el estado de las cossas de por acá , me parece que es mas necessario conservar los soldados que huviere , que despedirlos. Con todo guardaré la órden que se me imbiare , lo cual buelbo á suplicar no sean menos de las cuatrocientas cincuenta plazas que asta aquí a avido , pues de aquí asta que las fábricas no se acaben no ay caussa por donde se puedan excusar , antes combiene i es mui necessario acrezer artilleros , pues creze cada dia el número de artillería : que en la fuerza del Morro ay cuarenta i dos piezas con trece que están encabalgadas i puestas en órden para la nueva plataforma , i seis que están acabando en la nueva fundizion , i en la Punta diez i seis , todas de cuchara , i en la fuerza vieja i plataforma de ella diez i siete con cuatro galeones grandes , i en la caleta dos , i en el nuevo reducto de la nueva atalaya tres , que por todas son ochenta , i ahinde de esto son necessarias para el Morro otras diez i ocho , i en las dos torrecillas de Cojimar i la Chorrera , en acabándose de azer otras cuatro ; i para esto no ay mas de treinta artilleros i dos condestables , aunque el uno no tiene bentaja i es menester que se le señale i crear otro con ella , para que en cada fuerza aya el suyo. Conforme á esto mandará V. M. probeer lo que fuere servido.

Estando acabando de escribir esta me llegó un despacho de aviso de Honduras con navio propio en que en sustancia dize

el teniente de gobernador i cabo de las dos naos que fueron allí este año con rexistro, como han tenido aviso de la toma que avian echo seis velas de los enemigos en la canal vieja de los navios atras referidos que venian para esta cibdad con rexistro; que otros tres avian seguido en el cabo de San Anton á otra fragata que iba para aquel puerto, que dió esta nueva y tambien la tenian de los muchos cossarios i piratas que estan rescatando en esta ysla; por cuyo respecto se avian amilanado tanto los ánimos de los mercaderes, que ni se atrebian á dar carga de añil, cuero i zarzaparrilla, que es lo que de allí se trae; ni se atrebian á bajar la plata de V. M. i particulares para embarcarla en las dichas naos asta tener abisso mio de lo que azerca desto ay; i lo que tocante á ello puedo dezir es avissarles los muchos navios de fuerza que ay en Guanaibes, costa de Santo Domingo i en la banda del sur desta ysla; que se espera bendrán mas cada dia, i que conforme á la disposicion que tienen de mayor número de naos i fuerza que tubieron el año pasado cuando fueron á tomar aquel puerto, i las dos naos que estaban en él, podrian intentar agora la misma empresa; i que siendo esto ansi, les combiene vivir con la mayor vigilancia i cuidado que sea posible para obviar i escusar otro año semejante del passado.

Dios nuestro señor guarde la sacra y cathólica persona de V. R. M. todo el tiempo que la christiandad ha de menester. En la Habana á tres de enero de 1604. = D. Pedro de Valdés.

V.

En el tomo XXVII de la coleccion de manuscritos del Depósito Hidrográfico de Madrid, documento número 40, encontramos el siguiente extracto de un informe que dió Bautista Antonelli en 1.º de noviembre de 1591 al Presidente del Consejo de Indias sobre las fortificaciones de la Habana :

« Con la flota que llevó á su cargo Diego de la Rivera, escreví » á V. S. Illma. como se avia acabado la trinchera de la Punta, » y agora se está reparando el fuerte de la misma : ansi mesmo » mandé un diseño del Morro i Punta, i la manera de que se » podia poner la cadena á este puerto. »

« Todas las fortificaciones que se izieren en la Punta son de » muy poco efetto estando el Morro abierto ; mas si está fortifi- » cado con pressidio i artillería, podrá S. M. evitar muchos » gastos que se ofreszen en los socorros que se invian de Es- » paña, como los que vienen de Nueva España, los que se tra- » heñ con eccessivos dispendios. Tambien se evitaria la inquie- » tud que sufren los vezinos de la ysla, porque en las ocassiones » en que se tiene noticia de cossarios, les azen venir á la de- » fensa del puerto causándoles sin duda grandes disgustos por » no tenerle S. M. fortificado, que si lo estuviesse, podríase » assegurar la defensa de la Plaza con los trezientos soldados » que ay en el presidio ; i con los vezinos bastarian á defen- » derse de cualquier cossario, siempre que S. M. proveyera á » ambos fuertes de suficiente i mejor artillería, que la que en » la actualidad tienen. »

« Cuánto conviene que este puerto esté fortificado, V. S. » Illma. lo sabe muy bien, porque el Morro es el fuerte mejor

» que yo he visto y el que mas efectos aze en guardar el puerto,
 » lo cual no puede azer el fuerte de la Punta. Muchas vezes e
 » reconocido muy particularmente las partes por donde puede
 » ser acometida esta plaza, i es la del Morro, porque este es el
 » sitio que mas defensa i ofensa permite, i cabalmente es el
 » que mas descuidado se halla.»

« Juan de Tejada, maese de campo, dize que el que fuere
 » señor del Morro, lo seria indubitablemente de la Punta, por-
 » que aquel es mas fuerte, está en un sitio mas elevado i domi-
 » na completamente á la Punta, de modo que los soldados que
 » estuviessen en esta serian descubiertos asta los pies por los
 » que ocupassen el Morro, batiéndoles por las espaldas, y sién-
 » doles muy fácil apoderarse de su artillería. Dista el Morro de
 » la Punta como ochozientos passos, i la artillería que estu-
 » viesse en él, bate toda la playa de la Punta cassi media
 » legua; i cuando estuviesse este sitio fortificado, i el enemigo
 » quissiese echar gente en tierra para arrimarse á la trinchera
 » ó fuerte de la Punta, con la artillería del Morro se le podria
 » azer gran daño; al contrario, si el enemigo ocupasse el
 » Morro, y echasse gente en tierra en la playa de la Chorrera,
 » i nosotros quissiessemos salir á ellos por la playa, entonces
 » la artillería del Morro nos batiria por las espaldas, y ansi
 » mesmo desde el Morro puede batir las cassas de la villa, y el
 » camino que viene de la villa á la Punta, el que no podria
 » andarse de día sino de noche.»

« Dize que es un absurdo suponer que el enemigo pudiesse
 » acometer el puerto con nortes, lo que es una temeridad, pues
 » cuando ocurren esos casos, se pone de una manera horrible
 » i no se ve. Y últimamente concluye diciendo, que es tan ne-
 » cessaria la buena y sólida fortificacion del Morro, que sin ella
 » crehe que el puerto sea algun día pressa de los enemigos,
 » porque además de ser plaza débil, tiene muy pocos defensores
 » y escasos medios para un casso apurado, e concluyo rogando
 » á S. M. y al Presidente de Indias que provean tal necesidad
 » pues redundará en beneficio propio.»

« Despues passa á azer la descripción de él; como se ha de
 » poner la cadena á la entrada del puerto, y con este motivo
 » dize: «Que ha de colocarse á la entrada del puerto i estar en

» lo mas angosto , que tiene de anchura sobre cuatrocientos y
» cincuenta-pasos , la cadena ha de estar armada sobre tres na-
» víos , los que han de tener alguna pólvora , brea , alquitran y
» leña ; en las dos gabias se han de azer como unas cajas y
» cuchillas de materiales de fuego artificial , y lo mismo en los
» penoles de las antenas , etc. , etc. , de modo que quando el ene-
» migo acometiesse á la cadena con sus navíos á la vela , se han
» de pegar fuego á las naves que tienen la cadena , para que
» comunicándose á las enemigas se quemassen al mismo
» tiempo que se pusiesse fuego á las gabias y penoles de las
» antenas , para que con esto se quemen las velas y jarcias de
» los enemigos , etc. = Habana 1.º de noviembre de 1591. =
» Bautista Antonelli. »

El original se halla en el archivo general de Indias de Sevilla entre los papeles traídos del de Simancas , legajo 4.º de los de buen gobierno de Indias. = Navarrete.

VI.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA CASA DE CONTRATACION Y DE LAS FLOTAS Y GALEONES.

Además de haber sido el movimiento de nuestro antiguo comercio trasatlántico el origen de la colonización y auge de la Isla cuya historia publicamos, su pasado se enlaza tan estrechamente con el de las antiguas flotas de América, que no se completaría su crónica si no diésemos noticias de aquellas expediciones, tan interesantes para los españoles durante dos siglos y medio como borradas en el actual de su memoria. Aportando siempre en la capital de Cuba á la ida y á la vuelta de sus viajes entre Sanlúcar y Cádiz, Veracruz, Cartagena de Indias, Chagres y Santo Domingo, paulatinamente la vivificaron con sus arribadas, y á veces largas permanencias; e introdujeron por allí el fomento en los demás pueblos de Cuba.

Aunque se califique al actual de siglo de las luces por sus adelantos en las ciencias y las artes, y la suma de civilización y de cultura de las naciones europeas, por desgracia no se ha desarrollado bastante en nuestra España la afición al saber histórico, para que consagre nadie su existencia á trabajar la crónica de nuestro antiguo comercio ultramarino, y del movimiento de las flotas que difundieron por el mundo una gran parte de la riquezas que por él circulan. Sin hablar de mayores valores en valiosas mercancías, que se aportaron de América á Europa, mas de las dos terceras partes de los cinco mil trescientos cincuenta millones trescientos cuarenta mil pesos fuer-

tes ¹ en que están calculados los metales preciosos extraídos de los dominios españoles desde 1492 hasta 1807 se trasladaron á los extranjeros. Si no se supiera que con las torpezas de la dinastía austriaca faltaron las bases para conservarlas y reproducirlas en su suelo por la industria, asombraría que España sea ahora pobre, cuando son ricas algunas naciones de su continente que jamás tuvieron de donde recibir tales tesoros.

La falta de esa historia de nuestro antiguo comercio ultramarino, además de ser el vacío más deplorable acaso de la nacional, es un deber impuesto á nuestros escritores por la necesidad de justificar un dominio de tres siglos sobre países dos veces mayores que la Europa entera y agregados por España al mundo culto.

Desacertado estuvo, sí, ese dominio en muchos ramos administrativos, porque el exclusivismo comercial adoptado por las demás naciones cuando lo estableció España, vino á destruir despues aquellos grandiosos elementos. Pero en general fué eminentemente colonizador y humano; asimiló del todo á su metrópoli los territorios adquiridos; para que prosperaran, se despojó de sus propios móviles de prosperidad llegando á fecundarlas las dos terceras partes de su población, y solo dejó de darles lo que no tenía. Cuando se emancipó su imperio colonial, la capital de Méjico era muy superior á la de España en edificios, grandeza y vecindario; y las ciudades más importantes de aquella actual república y del Perú superaban igualmente á las de la península metropolitana, exceptuando á dos ó tres.

La necesidad de aquel libro y de las crónicas separadas de nuestras antiguas posesiones de América, inspiró desde fines del siglo xvi la creación del cargo de cosmógrafo mayor é historiógrafo de Indias, que desempeñaron en distintas épocas, aunque incompletamente, Herrera, Solís y otros historiadores,

¹ Esta es la suma calculada por don Mariano Torrente en la pág. 17 del primer tomo de su *Historia de la Revolución Hispano-Americana*. Habiéndonos parecido exagerada, consultamos, con respecto á Méjico, el *Ensayo Político* de Humboldt, y sobre las riquezas ex-

traídas de todas las antiguas posesiones españolas, el curioso libro titulado *La Monnoie*, que publicó en 1851 otro economista célebre, M. Mich. Chevallier; y de los cálculos formados por los dos resulta que Torrente quedó corto en el suyo.

hasta que durante el reinado de Carlos III se refundió en las atribuciones de la Real Academia de la Historia.

La crónica del comercio ultramarino, con flotas y galeones, cuando se escriba, será la principal y mas curiosa parte de la historia general de América, por el mayor interés de sus detalles, la animacion de su movimiento, y la variedad de sus vicisitudes y accidentes.

Ni separadamente ha emprendido aun ningun escritor una tarea que á su curiosidad aritmética añadiría fáciles galas de narraciones de descubrimientos, naufragios y combates que despiertan tanto el interés dramático. Y, sin embargo, no es su formacion de las que presentan mas graves obstáculos; porque todos los materiales para ese edificio se hallan preparados en el archivo de Indias de Sevilla, en el bien ordenado Depósito Hidrográfico de Madrid y en otros centros de documentacion ya conocidos. Esto en cuanto á los sucesos.

Para la parte legislativa de ese gran trabajo podrian consultarse la siguientes obras:

La Coleccion de Cédulas y providencias relativas á Indias, que publicó en la imprenta Real de Madrid en 1596 Diego de la Encina, oficial mayor de la Casa de Contratacion de Sevilla.

La Coleccion de leyes de Indias, que publicada por primera vez en 1680, ha vuelto á imprimirse en nuestros dias, aumentada con todas las providencias y leyes posteriores.

El Norte de la Contratacion, por D. José de Veytia y Linaje, impreso en 1672.

Teórica y Práctica del Comercio y Marina, por D. Gerónimo de Ustariz, impreso en Madrid en 1757.

La coleccion de cédulas y providencias, la mayor parte manuscritas y otras impresas, formada en el último tercio del siglo xviii por el Consejero de Indias D. Manuel José de Ayala.

Guiándose por todas estas obras, su compañero D. Rafael Antunez y Acebedo escribió por el mismo tiempo y publicó en Madrid en 1797, en la imprenta de Sancha, unas *Memorias Históricas sobre la Legislacion y Gobierno del Comercio de los Españoles con sus colonias en las Indias Occidentales*. Pero ese autor mismo lo dijo desde los primeros renglones de su advertencia preliminar; no se propuso escribir esa historia, sino únicamente

presentar una parte de los datos que necesitaba para formarse. Las cinco partes de que se compuso su modesto tomo en 8.º de trescientas treinta páginas, no contienen mas que referencias de las diversas disposiciones que rigieron para el comercio ultramarino; incluyendo en su apéndice de unas cien páginas, el texto de algunas antiguas Reales Cédulas, algunas solicitudes sobre varias reformas en la navegacion ultramarina, una incompletísima memoria, ó mas bien una lista de las flotas que salieron de España para Veracruz desde 1580 hasta 1737, y otra de las despachadas á Tierra-Firme durante el mismo intervalo.

Si no hubiéramos reunido muchas referencias de los infinitos documentos y libros consultados para nuestra historia, las noticias de Antunez no nos habrian bastado ni para el reducido bosquejo que luego presentamos del movimiento de las antiguas flotas y galeones, accesorio indispensable de la crónica nueva que hemos creado.

La posicion geográfica de España, península avanzada que encabeza á Europa entre el Océano y el Mediterráneo, la fertilidad de su suelo y sus necesidades comerciales, pronto la dotaron de marina armada y comercial antes que á los demas pueblos europeos de la moderna era. Recórrase la historia, y se verá que, luego de disueltos los antiguos imperios, si se exceptúan las repúblicas de Génova y Venecia que solo eran poderosas por el mar, no esperó España á que todo su territorio se constituyese en una solo manarquía para dominar las fuerzas navales de aquellas dos repúblicas. Léanse en los fastos de la Corona de Aragon, confirmados por centenares de códices y autores, las victorias de su almirante Bernardo de Cabrera y de Roger de Flor sobre genoveses y franceses. Por otra parte las crónicas de Castilla nos demuestran la preponderancia repentina que desde el siglo xiv se supo ganar en el Mediterráneo la marina castellana á impulsos de la férrea voluntad del rey don Pedro que apellidaron el Cruel sus asesinos, y que para la historia solo debería ser el Justiciero.

Y era natural que á la par las coronas de Aragon y Castilla se esforzasen en crear marina armada. Por una parte tenian las dos rivales que equilibrar su poderío interno y externo, y que pugnar por otra, unidas ó separadas, para destruir las reliquias del dominio musulman, para preservar sus costas de nuevas invasiones africanas, y para defender su comercio marítimo, ya contra corsarios, ya contra armamentos de varias naciones.

De tanta cuenta llegó á ser ese comercio en la península en el siglo xv, que surtia de telas de lana y seda, de aceites y vinos, de aceros templados en Toledo y á veces de cereales á gran parte del continente europeo. Los paños de Segovia y de varias fábricas de Cataluña eran los mas estimados. En Medina del Campo, en esas ruinas que sin merecerlo ya, conservan aun su antiguo nombre, el de la gran ciudad que habitaron nuestros reyes, entre sus doscientos mil moradores se animaba un giro de mas de ciento cincuenta millones de escudos anuales. Así lo confirman infinidad de testimonios y de autores, entre otros Luis Valle de la Cerda. Los productos de las fábricas de Valladolid eran inmensos: hasta las actas de sus cortes en 1545 nos lo dicen. La industria fabril de la flóreciente Barcelona era superior á la de hoy; y hasta la afortunada Sevilla, aunque mas favorecida que ninguna otra ciudad por privilegios posteriores y sus felices circunstancias, en medio de su actual prosperidad envidiaria la que disfrutaba en aquel tiempo. Pasaban de cuarenta mil los artesanos que se movian en sus talleres de tejidos y artefactos.

Tan risueño aspecto presentaba España en aquel tiempo y al asomar una era que prometió multiplicar su prosperidad y su grandeza con los tres sucesos mas marcados y brillantes de su historia.

Las dos coronas peninsulares y tantas veces enemigas, que absorbieron todos los demas cetros y señoríos de su territorio en dos grandes porciones, empezaron á formar un compacto, solo y poderoso estado desde que muerto el 12 de diciembre, de 1479 Enrique IV de Castilla, recayó su corona en su esclarecida hermana doña Isabel, ya esposa entonces de un monarca de singulares condiciones de gobierno, del rey D. Fernando de Aragon.

La inmediata consecuencia de un acontecimiento tan feliz fué la destruccion del reino de los moros de Granada, del último baluarte de la dominacion árabe en España, cuya autonomia nacional deriva de una conquista interior, que la desagravió de siete siglos de ignominia.

No se habia aun conseguido tan fecundo triunfo, cuando el genio de un extranjero, que sus contemporáneos calificaron hasta de demente, y solo comprendió el de aquella gran princesa, descubrió en 1492 á la civilizacion del mundo y al poder español un horizonte inmenso. Cristóbal Colon levantó el velo que ocultaba á todo un hemisferio. Habia que colonizarlo, que arrancarlo de las tinieblas de su idolatría, que derramar sobre él, al mismo tiempo que la fé católica, los productos de la industria nacional, aunque tuviesen en Europa salidas infalibles; y, en fin, cambiarlos por los metales preciosos que en sus entrañas encerraban las nuevas regiones que se descubrian.

Pero ni tantos estímulos reunidos con la adquisicion de América lograron que la marina nacional, sobrada antes para su pasada aplicacion, correspondiese despues ni en las mejores épocas, ni con ínclitos capitanes por caudillos en muchos períodos, á la grandeza de los deberes que sucesivamente le impusieron la conquista de un Nuevo-Mundo y la necesidad de preservarle de la natural ambicion de las demás naciones.

Los límites de este bosquejo reducido nos impiden explicar la continuidad de errores administrativos y desgracias que convirtieron en ruina para la metrópoli el acontecimiento que mas se prestaba á engrandecerla. Además, de esa tarea nos han relevado muchos escritores con la conviccion que difundieron sus demostraciones.

No nos proponemos exponer mas que una reseña del movimiento marítimo entre los puertos que fueron privilegiados en España para los tráficos de América, y resumir antes las disposiciones que esterilizaron durante tanto tiempo los gérmenes mas propios de la opulencia nacional.

Cuando descubiertas las Indias de Occidente no parecian ya cuestionables las ventajas de tan gran hallazgo, la avaricia fiscal de aquellos tiempos no discurrió otro medio de impedir

que los beneficios del comercio con los nuevos países se desperdiciasen, que estableciendo en Sevilla el centro mercantil que habia de formular, intervenir y monopolizar todo su movimiento en aquel solo punto de la monarquía. Esa dependencia, llamada Casa de Contratacion, cuyas atribuciones fueron tan superiores desde sus primeros dias á la parsimoniosa modestia con que se organizó y quedó indicada en el capítulo II de este tomo, funcionó sin cortapisas hasta que fué creado en la córte un tribunal supremo que se llamó Consejo de Indias, compuesto en un principio de dos solos vocales; el obispo de Búrgos D. Juan Rodríguez de Fonseca y el famoso bachiller Lope Conchillos. Despues con mayor autoridad aun, tomó la forma que los demás Consejos en España; resolvió todo linaje de cuestiones y negocios de nuestro antiguo imperio colonial, amoldándose casi siempre á sus informes y consultas los decretos que le gobernaron; y duró en España mas que los dominios en cuya administracion intervenia.

Lo mismo que este cuerpo superior, no tardó en crecer en importancia la Contratacion. Las páginas que median entre las 105 y 111 del IV tomo de los *Anales Eclesiásticos y seculares de Sevilla*, por D. Diego de Zúñiga, nos suministran detalles de la complicada organizacion con que ya se presentaba á mediados del siglo XVII. Se componia de dos salas, una de oidores, creada desde 1583, otra de jueces de capa y espada, que fué la primitiva, con cinco plazas, las de factor, contador, tesorero, alguacil mayor y alcaide. Además de tener sus escribanos, relatores, escribanos de cámara y todos los necesarios agentes subalternos, dependian de su jurisdiccion el Consulado mercantil de Sevilla, y otro tribunal llamado Contaduría de Averías, que era la oficina que intervenia en todos los gastos de las armadas y flotas, y en la recaudacion del derecho de avería impuesto sobre las mercaderías que se exportaban é importaban.

Aunque subalternas, las atribuciones de la Casa de Contratacion de Sevilla sé desarrollaban por años y aun por meses, como los descubrimientos y territorios en cuyos trálicos y negocios habia de intervenir. Organizada como audiencia, en realidad fué siempre superior á esas corporaciones judiciales, abarcando además de la segunda instancia de los asuntos de

comercio ultramarino toda la inmediata intervencion de su rico movimiento.

Desde un principio fueron tan graves las penas impuestas á los navegantes que fuesen á descargar en otros puertos, que, en ocasiones de persecucion de enemigos y corsarios, prefirieron perder sus cargamentos y caer prisioneros á incurrir en ellas. Y esa prohibicion, lo mismo que á los particulares, comprendia á la marina de guerra que trajese caudales del Rey ó del Erario. Ya mediaba el siglo XVIII cuando se perdieron muchos millones aportados por el célebre navío Glorioso, al que despues de rechazar á tres navíos ingleses y de reparar sus averías en un puerto de Galicia, se le ordenó que viniese á entregarlos en la Contratacion. En las aguas de Lisboa lo apresó una escuadra inglesa, demostrando al tenaz Tribunal con un hecho tan sensible la conveniencia de alterar algunas de sus ciegas reglas.

Fuera de los ministerios, los vireinatos de Indias y algunos elevados cargos, como provechosos á los que los ejercian, no los habia en España comparables con los de presidente y contador de la Contratacion; y sin embargo, tan limpios y cumplidos fueron muchos, que solo vivieron de sus gajes.

Pero en general la prosperidad del tribunal guardó siempre proporcion con la del comercio ultramarino.

Habiendo casi desaparecido la marina española, tanto armada como comercial, á consecuencia de muchos reveses de nuestras armas por mar y por tierra, y de una administracion calamitosa en los últimos años del reinado de Carlos II, desaparecieron los sueldos y emolumentos de los empleados de aquella famosa dependencia, hasta el punto de consignar D. Bartolomé Antonio Garrote, capitan de navío, en un memorial que dirigió á Felipe V en los principios de su reinado, que «estaban pereciendo todos los ministros de la Contratacion.»

Aun en medio de los apuros y trastornos de la guerra de sucesion, se ocupó aquel primer monarca de la dinastía de Borbon en la restauracion de la marina. Al momento comprendieron sus ministros, y sobre todo Juan Orry, que la nacion nunca podria recobrar su antiguo sér sin ella. No impidió, como en su lugar lo apuntaremos, que se perdieran en Vigo los últimos galeones con riquezas muy considerables en octubre de 1702,

que luego se facilitase el gobierno buques por todos los medios. Aun no estaban las paces celebradas en 1713, y ya frecuentaban su antiguo itinerario las antiguas flotas y galeones de Nueva-España y Tierra-Firme con grandes progresos en la construcción naval de aquellos vasos célebres; pero sin que la tenacidad del prohibicionismo comercial cediese un ápice. Ni el ascendiente del rey de Francia Luis XIV sobre su nieto Felipe V, cuyo trono había sostenido con sus armas, pudo conseguir que á sus súbditos cupiese alguna parte en el comercio de España con sus posesiones de América, aunque con la escolta de escuadras francesas hubiesen llegado en salvo á su destino tres flotas de Veracruz y de Cartagena de Indias cargadas de tesoros.

Las únicas concesiones arrancadas al prohibicionismo despues de muchas pruebas y experiencias, se redujeron á la Real Cédula de 8 de mayo de 1717, que por evitar el paso de la barra del Guadalquivir y muchos engorros del despacho de las expediciones que iban y venian, trasladó á Cádiz los tribunales y oficinas de la Casa de Contratación.

Pero no mudó de espíritu el implacable tribunal por mudar de residencia, aunque ya la época empezase á corregir errores y rancias preocupaciones de pasados tiempos.

En los albores del comercio trasatlántico, en la primera mitad del siglo XVI, se había permitido, en algunas ráfagas fugaces de tolerancia, que de algunos puertos de Galicia y de Cantabria saliesen para América algunas embarcaciones con cuenta jurada é intervenida á la Contratación. Pero ahora, á ninguno era aquel rumbo permitido, á no emprenderlo desde Cádiz y bajo intolerables condiciones. Con el reglamento adoptado poco despues de la traslación de aquel tribunal á Cádiz, entre los derechos antiguos y el llamado de palmeo, ó sea de la capacidad de los buques, salian gravados los valores que se embarcaban con mas de un veinte por ciento de su estimación, y por lo menos con igual quebranto venian los procedentes de América. Y como si fueran muy llevaderos aquellos aranceles para los traficantes, todavía se recargaron en 14 de enero de 1740 las tarifas del derecho llamado de Almirantazgo, creado para los hijos del gran Colón, que no había llegado á perci-

birlo y justamente suprimido en 30 de octubre de 1748, despues de señalarse á sus descendientes los Duques de Veragua una compensacion estimativa.

Cuando se examina la tarifa de derechos adoptada desde 22 de abril de 1720 por la Contratacion , no se comprenderia que con ella pudiese existir comercio entonces entre la península y sus posesiones, si no se hallaran estas con una facilidad de adquirir todavia mayor que sus necesidades. En Méjico se pagaban en este tiempo cien pesos por una casaca sencilla y hasta doce por un par de zapatos.

Aunque desde principios del siglo xvi, desde su creacion empezó á funcionar en Sevilla la Contratacion tantas veces referida , llevando exacta cuenta de los cargamentos y expediciones que despachaba y recibia , el Atlántico estuvo franco casi siempre para las naves españolas durante las dos primeras décadas de la navegacion ultramarina. Iban y venian del archipiélago de las Antillas y aun del nuevo continente grupos de dos ó tres embarcaciones y aun embarcaciones solas. Sin un estudio prolijo y detenido, y por otra parte de escaso interés para el fin de esta tarea, no se podrian detallar todos los viajes emprendidos desde los primeros tiempos de la gran conquista americana , hasta que principiaron á moverse entre ambos continentes las grandes reuniones de buques mercantes, llamadas flotas, con los buques armados que las escoltaban, llamados Galeones.

Despues de la conquista de los dos imperios de Méjico y el Perú , las riquezas traídas á España despertaron en las potencias europeas febriles deseos de participar de los descubrimientos y tesoros de las nuevas regiones , por mas que la sancion de los Pontífices reservase á los Reyes de España la posesion de unos dominios exclusivamente conquistados por la temeridad de sus vasallos. La emulacion de la Francia y la Inglaterra , despues de reconocer con escaso fruto las costas de la América septentrional, destacó al Océano piratas y corsarios que acechaban el regreso de los cargamentos españoles, y realizaron á veces ricas presas. Sus repetidos ataques dictaron al Emperador Cárlos V y al Consejo de Indias varias providencias, para que las embarcaciones destinadas al abastecimiento y trá-

fico de América, saliesen juntas de Sevilla y de San Lúcar en las primaveras, escoltándolas algunos buques bien armados; y trajesen al siguiente año á aquellos puertos los cargamentos de retorno con los caudales recaudados para el Fisco. Por esta razon vemos que en 6 de abril de 1537, ya salió de San Lúcar una flota de 20 buques mercantes con Gonzalo de Salazar, escoltada por el armamento que acaudilló Hernando de Soto á la Florida. Ya por este tiempo habia piratas extranjeros que acometian á las naves españolas dentro de sus mismos puertos, y saqueaban y ponian á rescate algunas poblaciones marítimas de América. Pero aun no eran tan numerosos ni temibles, ni su aparicion tan frecuente, que fuera indispensable continuar todos los años las expediciones reunidas con el nombre de flotas; y no hubo mas que cuatro expediciones numerosas desde San Lúcar para el Nuevo Mundo, entre la ya citada de Salazar y la que en 1556 sacó del mismo puerto para las Antillas y Veracruz Pedro Menendez de Avilés, que fué el primer marino que fijó las reglas de movimiento y derrota para las flotas á la ida y al regreso, y el primero tambien que reformó la construccion de los buques destinados á esos viajes, convirtiendo las antiguas galeras y carabelas en los famosos galeones que, durante siglo y medio, se ocuparon en aquel servicio. Con ellos empezó á organizar en aquel año «la Armada de la guarda de la carrera de las Indias.» Los que mandaron esas expediciones desde entonces fueron llamados generales, aunque ningun diploma real les confriese esa graduacion, que no empezó á ser vitalicia como ahora sino siglo y medio despues, y no recibiesen otro sueldo que algunos gajes de comision y cierto número de toneladas de efectos que podian traer por su cuenta. El buque en que iba el general se llamaba la capitana, y la almiranta el que llevaba á su segundo, que se distinguia con el título de almirante, recayendo los dos cargos casi siempre en marinos de los mas expertos. Corrian con el mando especial de cada galeon ó buque armado de la flota los capitanes llamados de mar y guerra, que en muchas ocasiones, por ausencia ó muerte de los dos cabos principales, se convertian en generales y almirantes en unas expediciones, para dejar de serlo en otras. Los galeones y buques armados por cuenta del Erario

eran los solos destinados á cargar los caudales pertenecientes á la Corona.

Además de estos oficiales y sus superiores, los generales y almirantes, contaban los galeones y flotas las siguientes dependencias y clases empleadas en su movimiento :

Un veedor general de toda la expedicion con otros dos especiales para cada flota , que llevaban á sus órdenes á los contadores y maestros de plata de las naves. Corria entre todos ellos la custodia, registro y cuenta y razon del numerario, metales preciosos y mercaderías, siendo tambien los que recibian y entregaban los valores.

Un auditor con escribanos que asesoraba al general en todo asunto judicial , extendiéndose su jurisdiccion á todos los embarcados en las flotas.

Un gobernador de la fuerza del tercio de galeones , la infantería de marina de aquel tiempo que guarnecia á los galeones y buques armados, distribuyéndose entre todos ellos á proporcion de su número y tamaño. La plana mayor y el núcleo de ese tercio residia en San Lúcar.

Los maestros de nave, que tambien se designaron mucho tiempo con la voz árabe de «arraez», eran los comandantes de buques mercantes que , á propuesta de sus propietarios, recibian en la Contratacion su título para cada viaje.

En fin, sin hablar de los contra maestros, marineros y grumetes, corrian entonces los pilotos y cosmógrafos con toda la parte facultativa de la navegacion , no siendo aun muchos los comandantes de los buques que adquirieran todos los conocimientos propios de su profesion.

El presupuesto y suministros de todas las clases embarcadas corrian á cargo de la Contratacion, que las pagaba muchas veces con cierto número de toneladas, reservado á gajes de los generales, almirantes, veedores y maestros de plata, y con la recaudacion que cada viaje producia. Sobre lo que iba y venia cargaba todo.

Hubo muchas variaciones en la Armada de la guarda de la carrera de las Indias en cuanto á su organizacion , segun los casos y necesidades.

Los efectos llevados á América generalmente eran productos

del suelo y la industria nacional, cuando no habia que recurrir á la extranjera : harinas, caldos, telas de lana, seda é hilo, aceros, hierros elaborados ó en barra, curtidos, jabones; etc. En cambio de estos géneros venian caudales en numerario ó barras, que pagaban el real quinto al fisco cuando eran de particulares; azúcar, cacao, tabaco, ron, cochinilla, zarzaparrilla, añil, palo de tinte, vainilla, quina; etc., etc., todos productos naturales del nuevo continente. El café era tan desconocido en América como en Europa, hasta que ya muy entrado el siglo XVIII prendió en las Antillas francesas y fué propagado á las demás.

La Casa de Contratacion disponia dos expediciones anuales, que salieron durante mas de un siglo de San Lúcar y despues de Cádiz, para evitar los inconvenientes de la barra del Guadalquivir. Una de ellas, la llamada propiamente flota, estaba destinada á abastecer de géneros que habian precisamente de ser españoles, á las Antillas y á Méjico, y por eso se llamaba la flota de Nueva España.

La otra era la llamada de Tierra Firme, y mas comunmente la de los Galeones, porque el mayor número de estos buques armados de su escolta, desde su aproximacion á las Antillas se dirigia hácia Cartagena, separándose en las aguas de la Dominica de la expedicion que por la Habana continuaba á Veracruz. La de Nueva España, conducida siempre por el mismo general de los galeones y de las dos flotas, seguia por las longitudes de Puerto Rico y Santo Domingo, destacaba los pocos barcos destinados á esas islas, y luego se detenia un par de semanas en la Habana, donde dejaba los cargamentos destinados á Cuba, y continuaba para Veracruz, en cuyo puerto solia anclar con la mayor parte de sus embarcaciones en todo setiembre. Si los caudales y las cargas de retorno de Nueva España estaban ya en disposicion de embarcarse á su llegada; si no asomaban fuerzas enemigas capaces de oponerse á su regreso, lo cual se sabia casi siempre por los vijías de los gobernadores de nuestras Antillas y los avisos que despachaban con barcos ligeros, emprendia esta flota su vuelta para España así que renovaba víveres. Se incorporaban á ella en la Habana los galeones y flotas de Tierra Firme, así como los demás barcos mer-

cantes de las islas, y regresaban todos juntos para Cádiz y San Lúcar por el canal nuevo de Bahama. Como aparece en la lista de flotas despachadas que vamos á exponer, en algunas ocasiones pudieron regresar á aquellos puertos peninsulares las flotas de América en el mismo año de haber salido de ellos. Pero lo mas comun era que se detuviesen hasta febrero en Veracruz para recoger las cargas y caudales, ó hasta tener noticias de que estuviere pronta para regresar con la de Nueva España la flota de galeones que tenia que unirse con ellas en la Habana para seguir reunidas hasta Cádiz.

La de galeones, despues de separarse de la anterior, segun se ha dicho, al llegar al archipiélago, tocaba en la ciudad de Santo Domingo, desde donde iba á estacionar en Cartagena de Indias, desembocadero principal de Santa Marta, Caracas y Nueva Granada. Desde allí se trasladaba á Portobelo, en donde solian esperar su venida los caudales y productos del Perú y de Chile, traídos en cargas desde Panamá y embarcados por el rio de Chagres. Despues de dejar en esos puntos los galeones los cargamentos europeos y de recoger los americanos, venian á esperar en la Habana á la flota de Veracruz para seguir con ella á España.

Por término medio, los buques de todos portes que componian cada una de las flotas fluctuaban entre veinte y veinte y cinco, aunque muchas veces contaron hasta doble número, particularmente despues de alguna interrupcion en el despacho anual de las expediciones por falta de buques ó peligro de armadas enemigas.

El número de toneladas que cargaban las flotas no se proporcionó nunca al consumo de los mercados que habian de abastecer. Sus necesidades, mucho mas imperiosas aun que los mandatos del prohibicionismo, tenian que remediarse con contrabandos, llevados á porfía por multitud de buques ingleses, franceses y holandeses, por mas que les persiguiesen los buques españoles. Ya habia llegado á mediados del siglo xvii á una gran importancia el comercio de la privilegiada plaza de Sevilla con América; contaban ya mas de diez millones de habitantes las provincias hispano-americanas, y aun no pasaban de 27.000 las toneladas que se registraban en las flotas anuales,

el único medio legítimo y legal para tan gran comercio. Y no fué solamente la insuficiencia del número de buques destinados á proveerla la causa primordial de las importaciones fraudulentas en la América española; se encontraba otra aun mas determinante en la enormidad y multiplicidad de los derechos que gravitaban sobre los géneros de España, lo mismo sobre los mas usuales y necesarios, que sobre los lujosos y supérfluos.

Autores tan fidedignos y conocidos como Solórzano, Beitia Linage, Ustariz y Acebedo Antunez han consignado, sin que pudiesen calcular sus consecuencias ellos mismos, los errores con que la ceguedad del sistema prohibitivo hizo improductivos para España los tesoros del imperio colonial mas opulento que poseyó jamás nacion alguna. Harto los recuerdan tambien irrecusables testimonios en los archivos de Indias de Sevilla, para que necesitemos explicarlos. Solo á fuerza de desaciertos fueron improductivos los caudales llevados de América á la sola España. Su totalidad seria difícil de averiguar con exactitud; porque las remesas de los primeros tesoros de Méjico y del Perú, cuando aun no estaba regularizado el servicio de expediciones anuales, tardaron en ordenarse muchos años. Podemos conjeturar, con todo, cuáles serian, calculándolos por los datos oficiales de la misma tesorería de Méjico, cuyo resúmen insertó la pág. 266 del *Patriota Americano*, pequeño periódico hebdomadario que se publicaba en la Habana en 1811. En los ciento diez y ocho años transcurridos desde 1690 hasta 1807, aquella dependencia, solo en metales preciosos, remitió á España y á sus posesiones, setecientos setenta y siete millones de duros en esta forma :

A la Habana, como consignacion anual para todos los servicios de la isla y sobre los productos de su recaudacion absorbidos también por sus gastos.	151.000,000
A Puerto Rico, en el mismo concepto.	44.368,000
A la Luisiana, desde 1769 hasta 1803 que perteneció á España.	12.000,000
A las Floridas.	15.211,000
A Santo Domingo, hasta 1792.	26.000,000
A la isla de la Trinidad, hasta que se perdió en 1798.	14.000,000
A Filipinas.	23.000,000
Remitidos á la península.	481.421,000

Es materia conocida el ningun fruto que reportaron á España unos caudales en gran parte arrancados á su Erario y á sus dueños por el comercio y la industria de los extranjeros, al paso que los trabajadores é industriales de España se trasladaban en masa á buscar con mil azares en América lo que podian mas cómodamente conseguir sin mudar de domicilio.

En cuanto á la administracion del imperio trasatlántico, con dos latentes pruebas quedará juzgada. En los tres siglos que las Californias pertenecieron á España, en lugar de producir nada para ella, le costaron los gastos de algunas misiones. Cuando á principios del siglo actual aun era suya Nueva-Orleans, la capital de la Luisiana, el gobierno español apenas llegó á recaudar de aquella aduana, con sus diez empleados, doscientos mil pesos anuales; y en 1810, á los seis años de pertenecer ese territorio á los Estados-Unidos, aquel establecimiento recaudaba ya como un millon de pesos.

Manifestemos ahora, como nos lo propusimos en este bosquejo, la lista mas completa que hemos podido formar de las flotas que se despacharon para la América Española desde los puertos privilegiados de Sevilla y Cádiz, mientras disfrutaron de su absurdo monopolio comercial. En esa misma lista tambien intercalamos algunas noticias de los principales armamentos y expediciones colonizadoras y comerciales, que salieron de España para el nuevo continente. Esas flotas y esas expediciones extraordinarias no llevaban tesoros materiales; pero llevaban á los que los descubrian, los explotaban, enriquecian con su industria el suelo que los contenia, y los repartieron despues por todo el universo. España tenia veinte millones de habitantes antes de ser dueña de sus posesiones en América, y no contaba mas que diez cuando las perdió en 1824. Hoy cuenta diez y seis y triples rentas que cuando las tenia, á los treinta años de haberlas perdido.

NAVEGACION TRASATLÁNTICA.

La primera expedicion y las mas feliz de cuantas recuerde la historia, fué la que con el gran Cristóbal Colon descubrió á América. — Salió el dia 3 de agosto de 1492 del puerto de Pa-

los, en la costa de la actual provincia de Huelva, con solo noventa hombres y tres pequeñas embarcaciones de las llamadas entonces carabelas. Pero aquellos tres barquillos, llamados la Santa María, la Pinta y la Niña, cuyos nombres no borrarán jamás los fastos de la marina de los pueblos, por el descubrimiento inmenso que lograron figurarán en ellos con preferencia á las mas perfectas construcciones de la industria naval. Despues de descubrir el archipiélago de Bahama, á las islas de Cuba, Haiti ó Santo Domingo, y de atravesar el Atlántico de retorno, tocando en Lisboa, volvieron á fondear el 15 de marzo de 1493 en el mismo puerto de Palos de donde habian salido.

El gran Colon emprendió su segundo viaje desde Cádiz el 25 de setiembre de 1493, descubriendo entonces la mayor parte de las islas que despues se llamaron las Antillas², la Dominica, la Guadalupe, María Galante, San Martin, Santa Cruz, Jamaica y Puerto-Rico, reconociendo ademas mucha extension de las costas de Santo Domingo y de Cuba, á la última de las cuales, engañado por su mucha longitud, tomó por el Nuevo Continente. No regresó al mismo Cádiz hasta el 11 de junio de 1494, despues de haber echado los cimientos á la primera colonizacion española de Santo Domingo.

El descubridor emprendió su tercer viaje á las Indias Occidentales desde San Lúcar de Barrameda el 30 de mayo de 1498, reconociendo entonces la isla de la Trinidad, el golfo de Paria, la isla de la Margarita y el verdadero nuevo Continente.

En 1499 el intrépido navegante Alonso de Ojeda salió del puerto de San Lúcar de Barrameda para el Nuevo Continente con cuatro carabelas; reconoció todas las costas de Venezuela hasta la embocadura del Orinoco y el golfo de las Perlas; llegó hasta el cabo de Vela; pasó grandes aventuras é infortunios, y regresó á Cádiz en junio de 1500.

En el mismo mes de 1499 salió del puerto de Palos el capi-

² Los primeros navegantes franceses en América les pusieron el nombre de *Ante Isles* en su antigua lengua; porque están viniendo de Europa, antes de

llegar á la region central de su vecino continente. De ahí dimanó que luego las llamasen *Les Antilles*, y los españoles *Antillas*.

tan Pedro Alonso Niño con una carabela de cincuenta toneladas y treinta y tres hombres de tripulación. Bojeó todo el litoral del gran golfo de Paria hasta Cumaná; no desembarcó en ningún punto, y después de lograr grandes rescates regresó á Europa, aportando en Bayona de Galicia á mediados de abril de 1500.

1499. — Vicente Yañez Pinzon salió del puerto de Palos con cuatro carabelas á principios de diciembre de 1499, y descubrió tierra de la costa del Brasil el 28 del siguiente enero. Reconoció las desembocaduras de los grandes ríos Marañón y las Amazonas. Torció al N.; llegó al golfo de Paria; y reponiéndose en Santo Domingo, después de perder dos bajeles, regresó con otros dos á Palos á fines de setiembre.

1500. — Rodrigo de Bastidas llevando consigo al insigne piloto Juan de la Cosa, salió de Sevilla para el Nuevo-Mundo en octubre de 1500. Reconoció todas las costas del Darien, pasó grandes trabajos; pero adquirió un gran capital y regresó con la Cosa á Cádiz en setiembre de 1502.

1502. — En 13 de febrero del mismo año salió del puerto de San Lúcar de Barrameda el primer armamento destinado á las Indias Occidentales que mereciese llamarse armada ó flota. Se componía de treinta y un buques, la mayor parte carabelas de menos de cien toneladas, mandadas por Antonio de Torres, con dos mil quinientos tripulantes y pasajeros de toda edad y sexo. Entre ellos iba el comendador Nicolás de Obando, primer presidente de la audiencia de Santo Domingo.

En 11 de mayo de 1502 salió de Cádiz con dos carabelas y otras dos naves menores el gran Colon á emprender su tercer viaje á las Indias, llevando consigo á su hermano D. Bartolomé y á su hijo D. Fernando; reconoció mucha parte de la costa central de América hasta el cabo de Gracias á Dios; acabó de descubrir después las Antillas, entre otras, la de Santa Lucía, y regresó á España arribando al puerto de San Lúcar de Barrameda en 7 de noviembre de 1504.

1514. — En 12 de abril de 1514 salió de San Lúcar de Barrameda para Costa-Firme ó el Darien, como entonces se llamaba, una flota de quince embarcaciones á cargo de Pedrarias Dávila, que luego fué conquistador de Venezuela. Llevaba más de

cuatrocientos tripulantes, y entre ellos buen número de misioneros franciscanos. Llegó felizmente á su destino, y sirvió para que se fundasen muchos pueblos del territorio llamado hoy Venezuela.

1519. — En 10 de agosto de 1519 salió de Sevilla con cinco carabelas el famoso navegante portugués Fernando de Magallanes á reconocer los términos de la península meridional de América, y descubrió el estrecho que lleva su nombre. Después de recorrerlo, continuó su derrota por el Pacífico, lo atravesó todo por latitudes australes; y habiendo dado la vuelta al globo, regresó á Sevilla el 7 de setiembre de 1522 con una sola carabela de las que sacó, la llamada *Victoria*, mandada por Sebastian Delcano.

1525. — En 1525 arribó á San Lúcar de Barrameda la primera flota de regreso enviada por Hernan Cortés desde Veracruz, á cargo de Diego de Soto: trajo sesenta mil pesos de oro, doscientos veinte y siete marcos y siete onzas de perlas, además de la riqueza que remitió entonces aquel conquistador á su padre.

1526. — En 3 de abril de 1526 salieron de San Lúcar cuatro carabelas con el famoso navegante Sebastian Gaboto, piloto mayor del Rey, para las islas de la Especería, llamadas las Molucas.

1527. — En enero de 1527 salió de San Lúcar Francisco Montejo, natural de Salamanca, con el título de adelantado de Yucatán, para colonizar esa península. Llevó cinco carabelas y cuatrocientos hombres.

En 17 de junio de 1527 salió de San Lúcar con cuatro carabelas, y con título de adelantado del Rio de las Palmas, el desgraciado Pánfilo de Narvaez, que pereció con casi todos los de su expedición al intentar la conquista de la Florida.

1530. — En 23 de enero de 1530 salió de San Lúcar el famoso Francisco Pizarro con tres carabelas y cuatrocientos hombres, dirigiéndose á Nombre de Dios, para después emprender la conquista del Perú.

1531. — En febrero de 1531 salió de San Lúcar el famoso compañero de Cortés, Diego de Ordaz, con título de adelantado del territorio comprendido entre el cabo de Vela y Honduras.

1538. — En 6 de abril de 1538 salió de San Lúcar de Barra-meda el adelantado Hernando de Soto, con nuevecientos se-senta hombres de mar y guerra, ocho clérigos y cuatro reli-giosos. Se dirigió este armamento á la isla de Cuba, en donde se detuvo un año para preparar la conquista de la Florida. Allí murió Soto. Aquellas embarcaciones se diseminaron en dife-rentes destinos, y los expedicionarios, despues de muchos com-bates y peregrinaciones, tuvieron que refugiarse en Nueva Es-paña descendiendo el rio Mississipi en los barcos que se fa-bricaron.

En aquel mismo dia, juntamente con la expedicion de Soto para la Florida, y bajo la direccion de este adelantado, salió de San Lúcar una flota de veinte naves mercantes, de las mayo-res, destinada á Méjico, á cargo de Gonzalo de Salazar.

1539. — En agosto de 1539 salió de San Lúcar Alonso de Ca-margo con tres navíos á reconocer la navegacion del estrecho de Magallanes; y realizado su proyecto, regresó al mismo puerto á fines de febrero de 1541.

1542. — A principios de octubre salió de San Lúcar, man-dada por Martin Alonso de los Rios, una expedicion de seis navíos armados y seis carabelas con mil hombres á dar pro-teccion al comercio ultramarino. Estas fuerzas regresaron á aquel puerto en 1.º de julio de 1543 despues de haber tocado en la Habana y muchos puertos de la América central, y tra-yendo apresado un corsario francés. V. doc. 14, tomo XXI de la Colec. de manuscritos del Depósito Hidrográfico de Madrid.

1544. — En 15 de mayo de 1544 salió de San Lúcar para la América meridional el navegante Francisco de Orellana con cuatro bajeles y cuatrocientos hombres de tripulacion. Esta ex-pedicion fué la primera que reconoció la navegacion del rio de las Amazonas.

1550. — En agosto de 1550 salió de San Lúcar á cargo de su general Sancho de Biedma, el mismo armamento poco mas ó menos que habia salido siete años antes para los puertos de Indias con Martin Alonso de los Rios, y el mismo número de embarcaciones mercantes con corta diferencia. Véase el to-mo XXI, doc. 20 de la Col. de M.M.S.S. del Depósito Hidro-gráfico de Madrid.

1553. — De los doc. 36 y 37 del mismo tomo de la misma coleccion resulta que las flotas de Nueva España y Tierra-Firme salieron de San Lúcar á fines de febrero de 1553, con veinte y cuatro embarcaciones entre armadas y mercantes, siendo su general Bartolomé Carreño, de quien hablan con extension las págs. 208, 209 y 210 del primer tomo de la *Bibl. Mar. Esp.*, por Navarrete, donde aparece que aquel navegante fué el descubridor de las Bermudas, y que regresó de su viaje en salvo con gran cantidad de moneda, así de Tierra-Firme como de Nueva España y Honduras.

1554. — En 31 de enero de 1554 salieron de San Lúcar para los puertos de las Indias otras dos flotas, titulándose sus generales Cosme Rodriguez Farfan, y D. Juan Tello de Guzman, que las mandaban. No explica ningun documento de la Col. de M.M.S.S. del Depósito Hidrográfico de Madrid el número de buques armados y mercantes que las compusieron.

1555. — En junio de 1555 salieron de Sevilla la armada y flotas para Veracruz y Tierra-Firme, á cargo del general Cosme Rodriguez Farfan.

1556. — En enero de 1556 salió de San Lúcar Pedro Menendez de Avilés con las flotas y comision de perseguir corsarios; y después de recorrer todos los puertos de la escala de Indias, regresó á Cádiz en 12 de setiembre del mismo año.

A principios de abril de 1556 salió de San Lúcar la armada y flota de Nueva España mandada por el general Juan de Velasco, que con una diligencia superior á la que se le recomendó en sus instrucciones, pudo regresar á Cádiz á fines del mismo año con siete millones de pesos en oro y plata, y uno en mercancías.

1560. — A principios de marzo de 1560 salió de Cádiz la armada-flota de Nueva España y Tierra Firme mandada por el general D. Pedro Menendez de Avilés, llevándose al virey del Perú, conde de Nieva. Fué tan feliz y acelerado este viaje, que á fines de agosto del mismo año estaba de regreso en Cádiz con los caudales de Veracruz.

1565. — En 25 de mayo de 1565 salió de Gijon Estéban de las Alas, sobrino de D. Pedro Menendez y almirante de su expedicion á la Florida, con cinco embarcaciones armadas, lle-

vándose trescientos treinta y cinco hombres de mar y guerra, y veinte y dos religiosos.

Con Pedro Menendez Márquez y otros capitanes salieron en la primavera de 1565, de varios puertos de la costa de Cantabria, hasta mil ciento setenta y tres individuos de todas clases, sin contar los que se llevó Estéban de las Alas, de Gijon, en 25 de mayo. Unos y otros fueron á conquistar y poblar en la Florida bajo la dependencia del adelantado D. Pedro Menendez de Avilés, que salió despues de Cádiz.

En 29 de julio de 1565 salió de Cádiz el general D. Pedro Menendez de Avilés con la mayor parte de la expedicion que armó de orden del Rey para conquistar á la Florida. Componíase de un galeon de quinientas toneladas, ocho carabelas, dos galeras y siete bergantines, con novecientos noventa y cinco hombres de mar y guerra, cuatro clérigos y ciento diez y siete artesanos de todos los oficios.

1566. — En abril de 1566 salieron de Santander y otros puertos de la costa de Cantabria para San Agustin de la Florida, diez y siete embarcaciones con mil quinientos hombres de todas clases á las órdenes de Sancho de Arciniega, encargado por Felipe II de reforzar las guarniciones de las Antillas y los puestos militares que acababa de establecer Pedro Menendez de Avilés en aquella region.

En junio de 1566 salieron de San Lúcar la armada y flota de Indias que mandaba el general Juan de Velasco, que regresaron á España en el mes de agosto de 1567, habiendo hecho de gasto en America, dos millones, veinte y dos mil seiscientos noventa y ocho maravedises. No llevó mas que dos naos de armada, la almiranta y la capitana, cuyas tripulaciones no llevaron otro sueldo que el aprovechamiento de cien toneladas. Regresaron á España en agosto de 1567.

En noviembre de 1566 salieron de Cádiz en tres embarcaciones doscientos hombres de tropa á las órdenes de Baltasar de la Barreda, para reforzar la guarnicion de la Habana.

1567. — En abril de 1567 salieron de San Lúcar la armada y flota de Costa-Firme, mandadas por el general Diego Flores de Valdés, que regresó á España en junio de 1568. No llevó mas que tres naos de armada, la capitana, la almiranta y un patache.

En junio de 1567, salieron de San Lúcar la armada y flota de Nueva España, mandadas por el general D. Cristóbal de Eraso, que regresó al mismo puerto en agosto de 1568, habiendo gastado en el viaje cinco millones ciento veinte y ocho mil ochocientos ochenta y siete maravedises.

1568.—En 13 de marzo de 1568 salió de San Lúcar el adelantado de la Florida D. Pedro Menendez de Avilés, con la armada de las Indias y las flotas de Nueva España y Tierra-Firme, llevándose gran número de misioneros de varias religiones. El adelantado volvió á España á principios del siguiente año.

En julio de 1568, salió de San Lúcar para Nueva España la flota de Veracruz, mandada por el general Francisco de Luján, sin mas nao de armada que la capitana, y llevando de almiranta una embarcacion mercante armada, que luego se incendió cerca de San Juan de Ulúa en un combate contra el famoso pirata inglés, Juan Atkins. Luján volvió á San Lúcar con las demás embarcaciones mercantes en agosto de 1569.

1569.—En marzo de 1569 salió de San Lúcar la armada-flota de Tierra-Firme á cargo del general Diego Flores de Valdés. Solo llevó una nave de armada, la capitana, haciendo de almiranta una de las embarcaciones mercantes de las once que salió escoltando. Esta armada-flota regresó á España en setiembre del siguiente año, mandada por Nicolás de Cardona, por haber pasado Flores á otro destino.

En julio de 1569 salió de San Lúcar la armada-flota de Nueva España con el general D. Cristóbal de Eraso con tres embarcaciones armadas, la capitana, la almiranta y un patache. Regresó á España en agosto de 1570.

1570.—En octubre de 1570 salió de San Lúcar un armamento de dos galeones, además de la armada y flota que iba á cargo de Diego Flores de Valdés. El todo lo mandaba el general y adelantado de la Florida Pedro Menendez de Avilés. Este armamento, con la mayor parte de los buques mercantes que componian la flota, regresó á España en setiembre de 1571.

1571.—En agosto de 1571 salió de San Lúcar para la Habana y Veracruz la armada-flota de Nueva España, siendo su general D. Cristóbal de Eraso. Solamente llevó dos naves de

armada, la capitana y la almiranta. Al regresar á España se perdió la segunda. La primera, con solo una parte de las embarcaciones de la flota, ancló en San Lúcar en noviembre de 1572.

1572. — En abril de 1572 salió de San Lúcar el adelantado Pedro Menendez de Avilés con la flota de Tierra-Firme. A la ida, á los tres dias de tocar en Tenerife, se le incendió el galeon San Felipe, sin que pudiese salvarse ni uno solo de sus tripulantes.

En abril de 1572, despues de haberse aprobado ya por el Rey los ordenanzas que para las flotas y armadas de Indias habia propuesto D. Pedro Menendez de Avilés, salieron de San Lúcar las de Nueva España y Tierra-Firme á cargo del general Juan de Alcega.

1574. — En abril de 1574 salieron de San Lúcar la armada y flotas de Nueva España y Tierra-Firme, á cargo de Diego Flores de Valdés, sucesor de Menendez de Avilés en el generalato de la carrera de las Indias.

1581. — En abril de 1581 salió de San Lúcar el general don Francisco Luján con dos galeones de la armada de Indias y las flotas de Nueva España y Tierra-Firme, compuestas de mas de veinte embarcaciones, que casi todas regresaron en el siguiente año.

A fines de octubre de 1581, y despues de haber tenido que arribar, á consecuencia de un temporal en que desaparecieron doscientos hombres y dos buques, salieron de San Lúcar veinte y tres bajeles con mas de dos mil hombres á cargo del general de galeones Diego Flores de Valdés y de Pedro Sarmiento, nombrado capitan general del estrecho de Magallanes. Con este armamento iba Diego de la Rivera como almirante. Despues de muchos trabajos y contratiempos regresó á aquel puerto esta expedicion en setiembre de 1590, sin obtener el objeto de su viaje.

1583. — En abril de 1583 salieron de San Lúcar dos buques de la armada con mas de veinte embarcaciones de las flotas de Nueva España y Tierra-Firme á cargo del general D. Alvaro de Flores Valdés. Regresaron en el siguiente año.

1584. — En abril de 1584 salieron de San Lúcar la armada

y flota de Nueva España con el general D. Antonio Manrique de Vargas, que regresó en el siguiente año.

1585.— En abril de 1585 salieron de San Lúcar de Barra-meda la armada y flotas de Nueva España y Tierra-Firme al mando del general D. Diego de Alcega.

1586.— En abril de 1586 salió de San Lúcar la armada-flota de Nueva España y Costa-Firme al mando del general D. Juan de Guzman.

1587.— En abril de 1587 salieron del puerto de San Lúcar los galeones y flotas de Nueva España y Costa-Firme á cargo del general D. Francisco Noboa.

1588.— En abril de 1588 salió del puerto de San Lúcar la armada-flota para Veracruz al mando del general D. Martin Perez Olazabal. Por haber invadido poco despues á Sevilla, Cádiz y demás puertos de Andalucía un contagio general, llamado peste del moquillo, que durante cuatro años estuvo diéz-mando aquellas poblaciones, se suspendieron hasta 1590 las salidas de flotas y armadas para América desde los puntos que tenian el privilegio de despacharlas. Mandó Felipe II que se siguieran despachando, segun las necesidades mas urgentes, en Santander y la Coruña. Pero no hemos encontrado datos que determinen las expediciones enviadas desde esos dos puertos en reemplazo de las flotas anuales.

1590.— En 29 de abril de 1590 salió de San Lúcar la Armada de la guarda de la carrera de las Indias, con cuya escolta regresaron en el siguiente año las flotas de Nueva España y de Tierra-Firme, á cargo del general Diego de la Rivera. De la armada era general Juan de Uribe Apallua.

1591.— En 10 de mayo de 1591 salió de San Lúcar con tres fragatas Luis Alonso Flores, destinado al cargo de almirante de la Armada de Indias por haber muerto el que lo ejercia.

En 25 de mayo de 1591 salió de San Lúcar el capitan Fernando de Saavedra con cuatro filibotes y quinientos infantes, destinados á las guarniciones de la Habana y Nombre de Dios.

1594.— Los galeones y flotas salieron de San Lúcar en la primavera de 1594 á cargo del general D. Francisco de Coloma, mandando bajo sus órdenes la flota de Nueva España el general D. Márcos de Aramburu y la de Tierra-Firme el de la misma

clase Sancho Pardo Osorio. Después de un viaje felicísimo á Veracruz y Cartagena y en el retorno de estos puertos á la Habana, los temporales les impidieron regresar á España en el mismo año. Tuvieron que detenerse en la Habana hasta muy entrado el verano siguiente, regresando entonces á San Lúcar con Coloma el maestre de campo Juan de Tejeda, gobernador que habia sido de la Habana y superintendente de las fortificaciones de las Indias.

1595. — En abril de 1595, salió de San Lúcar la armada del general D. Luis Fajardo, con las flotas de Nueva España y Tierra-Firme. Llevó gran número de embarcaciones con mas de dos mil pasajeros.

1596. — En 2 de enero de 1596 salió de Lisboa de orden de Felipe II á arrojar de América al famoso Drake, una armada de veinte y seis galeones y galeras á cargo de D. Bernardino Delgadillo de Avellaneda, general de las galeras de España, y luego asistente de Sevilla. Ya habia muerto aquel corsario inglés en Chagres, cuando aquel general pudo alcanzar á su segundo Baskerville junto á la isla de Pinos. Sin embargo de que los ingleses contaran allí mas buques que Avellaneda y con mayor número de cañones, les apresó uno y persiguió á los demas hasta el canal nuevo de Bahama. El armamento de Avellaneda regresó con sus presas á España en junio de 1596.

Este año no pudo salir flota de Cádiz para Tierra-Firme, porque cuando estaba para hacerse á la vela, se apoderó en 1.º de julio una numerosa escuadra inglesa de Cádiz y su bahía, apresando algunos cargamentos y bajeles. La flota de Nueva España habia podido salir de San Lúcar antes de aquel desastre á las órdenes de D. Pedro Menendez Márquez.

1597. — En 1597 solo pudo salir una escasa flota para Tierra-Firme. No habia en San Lúcar ni en Cádiz buques para la de Veracruz.

1599. — En mayo de 1599 salió de San Lúcar con la armada y flota de Nueva España el general D. Pedro Menendez Márquez, que regresó á mediados del siguiente año. Con el mismo jefe y para mudar luego de derrota, salieron para el Perú cinco galeones, quedando uno varado junto á la barra de San Lúcar desde fines de febrero.

1600. — En mayo de 1600 salió de San Lúcar D. Juan Gutierrez Garibay, con la armada y flota de Nueva España, que regresó el año siguiente, despues de muchos encuentros siempre afortunados con corsarios y piratas de Francia, Holanda é Inglaterra.

1601. — En abril de 1601 salió de San Lúcar la armada y flota de Nueva España al mando de D. Pedro Escobar Melgarejo, que regresó al siguiente año despues de un viaje infelicísimo. Entre galeones y barcos mercantes se componia esta expedicion de cuarenta y tres bajeles de todos portes. Primero la detuvieron las calmas en el golfo. Ya en octubre fué cuando pudo presentarse en Veracruz despues de demorar muchas semanas en la Habana. Un recio norte echó allí á pique hasta once embarcaciones, ahogándose ó naufragando mas de mil personas. En cuanto se supo en Sevilla esta desgracia, quebraron dos de sus mas ricos mercaderes, Juan Castellanos y Jacome Marredo, en mas de dos millones de pesos fuertes. (V. pág. 99 de *Relaciones de cosas sucedidas en la córte de España*, por don Luis Cabrera de Córdoba. *Imp. de D. Martin de Alegria. — Madrid*, 1857.)

1602. — En abril de 1602 salieron del puerto de San Lúcar á cargo del general D. Juan Gutierrez Garibay, la armada y flota de Nueva España, que regresaron un año despues.

1603. — En abril de 1603 salieron de San Lúcar al mando de D. Alonso Chaves, los galeones y flota de Nueva-España, regresando al mismo puerto en el siguiente año.

1604. — En abril de 1604 salieron del puerto de San Lúcar la armada y flota de Nueva España á cargo de D. Juan Perez de Oporto, regresando al mismo puerto en el siguiente año.

1605. — En mayo de 1605 salió de San Lúcar la armada-flota de Nueva España al mando del general D. Juan Gutierrez Garibay, que por haber tenido que estacionar demasiado en varios puertos de América en presencia de superiores armamentos enemigos, no pudo regresar á Cádiz hasta muy entrado el año de 1607; por lo cual en 1606 no pudo salir de San Lúcar flota ni ninguna expedicion importante para América.

1607. — En abril de 1607 salieron de San Lúcar con algunas galeras armadas las flotas de Nueva España y Tierra-Firme á

cargo del general D. Lope Diaz de Armendariz , que socorrió varias guarniciones de los puertos de América ; y no pudo regresar hasta fines del siguiente año , á consecuencia de sus combates y averías con buques enemigos. Esta fué la razon de que en 1608 no saliesen de San Lúcar ni de Cádiz flotas, ni expediciones armadas, ni mercantes.

1609. — En junio de 1609 volvió á salir de San Lúcar con la armada y flota el mismo Armendariz que regresó á principios del siguiente año.

1610. — En junio de 1610 salió de San Lúcar con la armada y flota de Nueva España el general D. Juan Gutierrez Garibay que regresó á principios del siguiente año.

1611. — En abril de 1611 salió de San Lúcar D. Lope Diaz de Armendariz con la armada y flotas de Nueva España y Tierra-Firme , regresando á principios del siguiente año.

1612. — En mayo de 1612 salió de San Lúcar con varias galeras de guerra y las flotas de Nueva España y Tierra-Firme el célebre general D. Antonio de Oquendo. Despues de muchas presas de piratas y corsarios extranjeros, no pudo regresar hasta fines de 1613 con D. Juan Gutierrez Garibay que habia salido poco despues que él con dos galeones y varios buques mercantes para Veracruz. Ese fué el motivo de que en 1613 no salieran flotas ni buques de guerra para América.

1614. — En junio de 1614 salió de San Lúcar para la América central D. Antonio de Oquendo con la armada y flotas de Nueva España y Tierra-Firme , regresando á principios del siguiente año.

1615. — En mayo de 1615 salieron de San Lúcar la armada y flotas de Nueva España y Tierra-Firme al mando del general D. Juan de la Cueva y Mendoza , que regresó á fines del mismo año.

1616. — En abril de 1616 salió de San Lúcar la armada y flota de Nueva España á cargo del general D. Martin de Vallecilla, que regresó á principios del siguiente año despues de haber sufrido naufragios y grandes pérdidas.

1617. — En mayo de 1617 salieron de San Lúcar la armada y flotas de Nueva España al mando de D. Juan de la Cueva y Mendoza , que regresó á principios del siguiente año.

1618. — En mayo de 1618 salió de San Lúcar la armada y flota de Indias al mando del general D. Juan de Salas Valdés, regresando al mismo puerto á principios del siguiente año.

En setiembre de 1618 salió de San Lúcar una expedición de dos galeras á cargo de dos hermanos, Gonzalo y Bartolomé Nodal; recorrió las costas patagónicas; acabó de descubrir los estrechos de Magallanes y San Vicente, y regresó á San Lúcar en 9 de julio de 1619 con diseños que acabaron de determinar la figura en embrión de la península meridional de América.

1619. — En abril de 1619 salieron de San Lúcar los galeones y dos flotas á las órdenes del general D. Carlos Ibarra, que regresaron á fines del mismo año.

1620. — En abril de 1620 salieron de San Lúcar los galeones y flotas de Nueva España al mando del general D. Lope de Hozes y Córdova, que regresaron á principios del siguiente año.

1621. — En mayo de 1621 salió de San Lúcar la armada-flota de Indias al mando del general D. Juan de Benavides, natural de Ubeda, que regresó en el siguiente año.

1622. — En mayo de 1622 salió de San Lúcar con los galeones y flotas de Nueva España y Tierra-Firme el general D. Francisco de Sousa.

1623. — En mayo de 1623 salieron de San Lúcar la armada y flotas de Nueva España con D. Carlos Ibarra. Por enfermedad de este regresaron el 14 de octubre de 1624 á las órdenes del general D. Tomás de Larraspuru, trayendo 12.831,501 pesos y mayor valor aun en mercancías.

1624. — En junio de 1624 salieron de San Lúcar los galeones y las dos flotas de América á las órdenes de D. Juan de Benavides. Por varios motivos no regresó con ellas este general, el mismo que en 1628 perdió la flota apresada por los holandeses en Matanzas. Volvieron á aquel puerto á las órdenes de don Lope D. de Armendariz, marqués de Cadereita.

1625. — En abril de 1625 salieron de San Lúcar la armada y flotas de Nueva España y Tierra-Firme al mando del general D. Gabriel Chaves, que regresó con ellas á España á principios del siguiente año.

1626. — En la primavera de 1626 salieron de San Lúcar los galeones y flotas de Nueva España con D. Lope de Hozes y

Córdova, que regresó al mismo puerto al siguiente año con ellas.

1627. — En la primavera de 1627 salieron de San Lúcar la armada y las flotas de Nueva España y Tierra-Firme mandadas por el general D. Alonso Mojica. Llegaron á sus destinos con pérdidas y encuentros, y no pudieron regresar hasta mas de dos años despues por dominar entonces todo el mar central de América dos escuadras holandesas. Mojica recibió del gobernador de la Habana aviso del peligro, y pudo detenerse en Cartagena; pero no lo recibió en Veracruz D. Juan de Benavides, que salió de aquel puerto á fines de agosto de 1628 para esperarle en la Habana con cuatro galeones y la flota. Se encontró con la escuadra holandesa de Pett Hein en las aguas del Mariel; y no pudiendo entrar en la Habana, se refugió de huida en Matanzas, donde no habia entonces poblacion ni fortificaciones. Peleando ya de noche en aquel puerto, los holandeses muy superiores en fuerzas, le incendiaron los buques; y tuvo que irse á tierra aquel general en las lanchas con la gente y los pocos caudales que pudieron salvarse del desastre. Detallemos lo que entonces se perdió con los cuatro galeones y las once embarcaciones de la flota:

177,329 libras de plata.

606 fardos de cochinilla, á 3,000 rs. de plata uno.

114 cajas de cochinilla, á 400 rs. una.

154 cajas de seda, á 2,000 rs. una.

2,112 cajas de añil, á 400 rs. una.

316 cajas de azúcar, á 250 rs. una.

382 cajas de diferentes facturas, estimadas á 400 reales cada una.

37,375 cueros, á 12 rs. uno.]

Estimábase que con el valor de los quince navíos y artillería importaba la presa *cuatro millones de ducados de á once reales de plata*, mas bien más que menos, porque el avalúo de las referidas mercaderías, segun dice la relacion coetánea del suceso, comprendida con el número 131 en el legajo 83 del estante J. de la Biblioteca Nacional estaba «*muy moderado.*» Pett Hein aseguró esa presa en las Bermudas, despues de haber aguardado inútilmente diez y siete días á ver si topaba tambien con los ga-

leones de Tierra-Firme que afortunadamente no fueron á la Habana en aquel año. De los quince bajeles tomados á Benavides tuvieron que echar siete á pique. Treinta y dos urcas eran las que contaban los holandeses en este lance, de las cuarenta que habian sacado de Holanda.

Benavides al saltar en tierra aquella noche en Matanzas se refugió en el único ingenio que habia alli cerca, en el de Diego Diaz Pimienta. El almirante D. Juan de Leoz cayó prisionero de los holandeses.

1629.— En 14 de agosto de 1629 salió de Cádiz con uno de los armamentos mas considerables que se hubiesen reunido hasta entonces, con destino á América, D. Fadrique de Toledo, marqués de Villanueva de Valdueza y capitán general de la armada del Océano. Se componia de nueve mil hombres de mar y guerra, llevando por maestro de campo general á D. Antonio de Oquendo, y por almirante á D. Martin de Vallecilla. Constaba de diez y siete galeones y varias urcas y pataches armados, con los cuales se apoderó Toledo en el siguiente setiembre de las islas de San Cristóbal, Nieves y otras Antillas ocupadas por piratas ingleses y franceses, cogiéndoles sus castillos, cerca de tres mil prisioneros, ciento setenta y tres piezas de artillería, siete bajeles y otras ricas presas. Despues de este suceso y de repararse en la Habana y Cartagena, Toledo y Oquendo regresaron á Cádiz. Dos galeones que enviaron en noviembre á llevar refuerzos á la Florida á cargo de D. Antonio de Oteiza se perdieron en el canal nuevo de Bahama, aunque salvándose la gente.

1630.— A mediados de 1630 salieron de Cádiz, escoltadas por las galeras del Océano, las flotas de Tierra-Firme y Nueva España á cargo de los generales D. Gerónimo Gomez de Sandoval y D. Alonso Mojica, que regresaron á fines de 1631, cuando ya los armamentos enemigos habian sido ahuyentados por Toledo de la derrota de la América central á España.

1631.— En 20 de junio de 1631 salieron de Cádiz los galeones y flotas de Nueva España á cargo del general D. Tomás de Larraspuru, llevando para aquel reino, entre muchos pasajeros, varias misiones de la Compañía de Jesus.

1632.— En mayo de 1632 salieron del puerto de San Lúcar seis galeones con las flotas de Tierra-Firme y Nueva España á

cargo del general D. Miguel de Chazarreta, que regresaron á fines del mismo año.

1633.— En abril de 1633 salieron de San Lúcar los galeones y flotas de Nueva España y Tierra-Firme, á cargo del general D. Martin de Vallecilla. Tuvieron naufragios, combates con enemigos y pérdidas tales, que, no habiendo podido regresar á España hasta principios de 1635, no pudo despacharse flota para Portobelo en 1634.

1634.— En 9 de mayo de 1634 salieron de Cádiz los galeones al mando de D. Antonio de Oquendo, y la flota de Nueva España á cargo de D. Tomás de Larraspuu. Regresaron al mismo puerto el 16 de junio del año siguiente.

1635.— En abril de 1635 salieron de San Lúcar los galeones y las dos flotas con D. Lope de Hozes y Córdova, que, despues de un encuentro favorable con los holandeses, regresó á Cádiz con ellas á principios del siguiente año.

1636.— A mediados de 1636 salieron de San Lúcar para Veracruz y Portobelo ocho galeones con las flotas de Nueva España y Tierra-Firme á cargo de D. Martin Vallecilla y D. Juan Vega Bazan, que regresaron en el siguiente año con grandes caudales.

1637.— En mayo de 1637 salieron de San Lúcar con el marqués de Cardeñosa los galeones y las dos flotas ordinarias de Nueva España y Tierra-Firme. Estas regresaron á principios del siguiente año á las órdenes del general D. Cárlos Ibarra, despues de un reñido y glorioso combate. Trajeron grandes caudales.

1638.— En 40 de abril de 1638 salieron de San Lúcar diez galeones y las flotas de Tierra-Firme y Nueva España al mando de los generales D. Cárlos Ibarra, vizconde de Centenera, y D. Martin de Orbea. Al continuar su derrota para Veracruz, Ibarra hizo un desembarco en la Tortuga, ocupada por piratas filibusteros, los pasó casi todos á cuchillo y destruyó su colonia. Al regresar de Portobelo para la Habana y Cádiz el mismo Ibarra con la flota de Tierra-Firme, porque la de Nueva España detuvo su salida de Veracruz de orden del virey, se encontró el 31 de agosto con la escuadra holandesa del famoso Cornelio Jols (Pié de Palo), que llevaba diez y siete grandes ba-

jeles, y trabó con ellos una de las luchas mas desiguales y gloriosas para España en aquel siglo. Rechazó á los holandeses; y con muchas averías y pérdidas llegó á reponerse en Veracruz con su segundo el general D. Pedro de Urzúa. Así logró salvar del enemigo mas de diez millones de pesos que habia cargado en Cartagena, en oro y plata, procedentes de Lima y Panamá. Tanto su flota como la de Nueva España llegaron unidas á Cádiz en la primavera del siguiente año. Pero la superioridad de fuerzas navales que conservaron los holandeses en el trienio de 1639 á 42, impidió que se reuniese el número ordinario de buques mercantes para Veracruz y Cartagena, ocasionando grandes quebrantos al comercio y al Erario.

1639. — En julio de 1639 salió de Cádiz la flota de Nueva España mandada por el general D. Gerónimo de Sandoval. Llegó á la Habana en 14 de setiembre de 1639, llevando al conde de Salvatierra, destinado de virey á Méjico, y á su hermano D. Alvaro de Luna Sarmiento, capitan general de Cuba. Por marzo del siguiente año se hallaba Sandoval de regreso en Cádiz con grandes caudales de las flotas y galeones mandados en el viaje de vuelta por D. Carlos Ibarra, que era entonces el general de la Armada de la guarda de la carrera de las Indias.

1640. — En 21 de junio de 1640 salieron de Cádiz la armada y flota á las órdenes del general D. Gerónimo de Sandoval. A pocas leguas del puerto, y á su vista, peleó Sandoval con sus galeones contra una escuadra holandesa. Aunque la alejó, tuvo que volverse á Cádiz á reparar sus averías. Volvió á salir para la Habana y Veracruz en 25 del siguiente setiembre. A fines de junio de 1641 regresó Sandoval con sus galeones y las flotas de Nueva España y Tierra-Firme, que trajeron tambien esta vez grandes caudales. Muchas embarcaciones de la de Nueva-España se perdieron y naufragaron á la vuelta, y en particular el galeon que hacia de almiranta, que se sumergió en los arrecifes de los Mimbres, en el canal nuevo de Bahama.

1641. — En 15 de junio de 1641 salieron de Cádiz tres gale-ras de guerra, mandadas por D. Lorenzo de Córdova, á reforzar á la armada de barlovento que entonces se reorganizaba en Portobelo, á cargo del general D. Francisco Diaz Pimienta. Córdova pasó luego con las tres galeras á llevar socorros al gober-

nador de Chile, que logró contener con ellos á los indios Araucanos. La flota de Nueva España, cuyo general, Roque Centeno, habia muerto, sufrió tan furioso temporal á su regreso por el canal de Bahama, que naufragaron once embarcaciones, y su almirante D. Juan de Campos solo regresó con cuatro á Cádiz en diciembre de 1641. Diaz Pimienta regresó con los galeones y tres millones y medio de pesos para el Erario á fines de febrero de 1642.

1642.— En junio de 1642 salieron de Cádiz para Cartagena de Indias diez galeones, algunos otros bajeles armados y la flota de Tierra-Firme, todo á cargo del general D. Martin Cárlos de Mencos. Al regresar de aquel puerto para España en abril del siguiente año se encontró, á muy poca distancia del mismo Cartagena, con una escuadra enemiga de cuarenta y seis bajeles franceses, número casi doble que el de los suyos. En lugar de retirarse, tuvo Mencos la temeridad de acometerlos; y despues del mas tenaz combate, le echaron á pique dos galeras, le incendiaron dos galeones y le tomaron los franceses uno. Aunque conservó la mayor parte de los caudales y la carga, tuvo mas de doscientos muertos y que refugiarse á Cartagena para reparar sus averías y curar sus heridos. No pudo regresar á España hasta fin del siguiente año.

1643.— En abril de 1643 salió de San Lúcar la primera armada, dicha de Azogues, á cargo del general D. Pedro Giron. Se la empezó á dar ese nombre por la gran cantidad de azogue que desde entonces se remesó todos los años á Nueva España, destinado á las explotaciones mineras. Se cargaba en unas grandes galeras armadas y propias para carga y combate, como las que ya usaban los holandeses y se conocian con el nombre de urcas. Con aquellos primeros azogues salieron las flotas de Cartagena y Veracruz, regresando á principios del siguiente año.

1644.— En abril de 1644 salieron de San Lúcar las dos flotas y parte de la armada destinada entonces á barlovento. Aquellas las mandaba D. Martin Cárlos de Mencos, y esta D. Pedro Velaz de Medrano. Las flotas regresaron á España en agosto del siguiente año. Por el retardo de su vuelta no se despacharon expediciones de San Lúcar para América en 1645.

1646.—En abril de 1646 salieron de San Lúcar los galeones y flotas ordinarias de Nueva España y Tierra-Firme al mando del general D. Lorenzo de Córdova, que ancló en Veracruz con la de Nueva España en 13 del siguiente setiembre, y no regresó á España hasta once meses despues juntamente con la otra.

1647.—En abril de 1647 salió de San Lúcar con los galeones y las flotas el general D. Pablo de Paradás, que entró en Veracruz el 20 de setiembre, y no regresó á España con las dos hasta agosto del siguiente año.

1648.—En abril de 1648 salieron de San Lúcar los galeones y flotas de Nueva España y Tierra-Firme al mando del general D. Juan de Pujadas y Gamboa³, que entró en Veracruz con la de Nueva España en 7 de setiembre, y no regresó con las dos á España hasta un año despues, por cuyo retardo, en 1649, no se despacharon flotas.

1650.—En 9 de junio de 1650 salieron de Cádiz los galeones y flota de Nueva España para las Indias á cargo del general D. Juan de Chavarri, mandando la flota D. Pablo de Contreras. Este llegó á Veracruz con la de Nueva España en 7 de agosto, y regresó á Cádiz con las dos á fines del mismo año.

1651.—En 18 de enero de 1651 regresaron á Cádiz los galeones que salieron para Nueva España al mando de D. Martin Cárlos de Mencos, y una flota mandada por D. Juan de Pujadas.

En mayo de 1651 salió de Cádiz la flota de Nueva España á cargo del general D. Luis Fernandez de Córdova con las urcas de azogues, y poco despues salieron los galeones de D. Francisco Ledesma con la flota de Tierra-Firme mandada por el general D. Pedro de Urzúa. Unos y otros regresaron al mismo puerto con muchos caudales y ricos cargamentos en julio de 1652.

En 24 de setiembre de 1651 volvieron á salir los galeones de Cádiz mandados por el general D. Martin Cárlos de Mencos, llevando, con refuerzos de tropa para varias plazas de América, al conde de Alba de Liste, virey nombrado para el Perú.

1652.—En 17 de abril de 1652 salió para la Habana y Por-

³ En la pág. 289 del tomo II de su *Biblioteca Marítima Española* da noticias de este marino D. Martin F. de Navarrete.

tobelo la flota de galeones mandada por D. Luis Fernandez de Córdoba.

En 9 de julio de 1652 acabaron de regresar al mismo puerto los galeones mandados por D. Pedro de Urzúa, viniendo interesados en mas de quince millones de pesos en dinero y géneros.

En 24 de setiembre de 1652 salieron de Cádiz los galeones á cargo del general D. Martin Carlos de Mencos. Regresaron al mismo puerto en 17 de julio de 1654 con la armada de barlovento que mandaba D. Pedro Velaz de Medrano.

1653. — En mayo de 1653 salieron de Cádiz los galeones y flotas mandados por el general D. Diego de Portugal que entró en Veracruz con la de Nueva España, en 10 de julio, y regresó á Cádiz con ambas en julio de 1654. Poco despues que él salió de Cádiz otra expedicion que se le incorporó y volvió en su compañía. La mandaba D. Juan de Ureña. Por el retardo de su regreso no se despacharon expediciones en 1654.

1655. — En 1.º de abril salió de Cádiz la flota de Tierra-Firme á cargo del general D. Diego Medina Salazar, que sin detenerse en la Habana, infestada entonces de enfermedades, llegó á Cartagena en 10 de mayo; y despues de un próspero viaje, regresó á Cádiz con grandes caudales á mediados del siguiente agosto. Tambien salió en 3 del siguiente julio otra flota de Cádiz para Veracruz con los galeones del Marqués de Montelegre que entraron en aquel puerto en 25 de agosto. El mal tiempo y avisos de hallarse en su rumbo para Cádiz la escuadra inglesa del almirante Penn con fuerzas muy superiores, que se apoderaron entonces de Jamáica, le obligaron al marqués á detenerse en Veracruz. Volvió á la Habana el 14 de octubre, deteniéndose tambien en este puerto hasta el 1.º de enero de 1656. El dia 4 se abrió el casco del galeon montado por el almirante D. Matías de Orellana en los arrecifes de los Mimbres, en el canal nuevo de Bahama; y de seiscientos cincuenta hombres que llevaba no se salvaron mas que cuarenta y cinco, recogidos por el galeon de D. Juan de Hoyos, que, no pudiendo incorporarse á la flota, ya muy delantera, tuvo que refugiarse en Cartagena para pasar despues nuevos trabajos al llegar á España con la flota de Márcos del Puerto, atacada é incendiada en su mayor parte por la escuadra inglesa delante de San

Lúcar el 18 de setiembre. Hizo relacion del naufragio de Orellana en los Mimbres y de las vicisitudes del galeon de Hoyos D. Diego Portichuelo, y la publicó en Madrid en 1657, quedando un ejemplar de ese impreso comprendido en el tomo II de la *Biblioteca* de D. Antonio de Leon Pinelo. De las riquezas que llevaba el galeon de Orellana su bucearon y salvaron por embarcaciones de Cartagena y de la Habana cuatrocientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos en metálico, y en buceos posteriores hasta cerca de un millon de pesos.

1656.— En abril de 1656 salieron de Cádiz las dos flotas con los galeones y azogues á cargo del general D. Diego de Egües que no pudo regresar con ellas. Por agosto del siguiente año á su vuelta avistó cerca del cabo de San Vicente á la escuadra inglesa de Blake y corrió á refugiarse en Tenerife, perseguido por los enemigos. A pesar de la vigorosa defensa de aquel castillo y de las pérdidas que allí sufrió Blake, pudo incendiar á la mayor parte de la flota de Nueva España. Sin embargo, Egües logró poner en salvo las tripulaciones y los mejores cargamentos. La superioridad en el mar central de América de los ingleses que acababan de conquistar á Jamaica, la escasez de buques y los contagios que se padecieron por ese tiempo en las costas de Méjico, Yucatán y Venezuela, no permitieron que se despacharan flotas en Cádiz en 1657.

1657.— En setiembre de 1657 una escuadra inglesa de siete urcas mandada por Stayner, que acechaba el regreso de las flotas, penetró tras ellas por la barra de San Lúcar, y despues del mas tenaz combate incendió uno de los galeones en que volvia de Lima el virey del Perú, marqués de Baidés, con toda su familia. En esa desgracia murieron él, su mujer, una hija y un hijo, salvándose con varios tripulantes otros cinco hijos varones del desventurado matrimonio, que fueron recogidos por los ingleses. El galeon de Hoyos, despues de pelear valerosamente, pudo tomar el largo; pero naufragó en la costa, salvando la gente y los caudales. Otros dos galeones cayeron en poder de los ingleses cuyo botin ascendió á dos millones de pesos. La flota mercante logró refugiarse en Gibraltar.

1658.— En mayo de 1658 salieron de Cádiz las urcas de azogues, los galeones y las flotas con el general D. Diego de

Ibarra que ancló felizmente con la principal en Veracruz en 7 de agosto, y pudo regresar á España en noviembre del mismo año. Pero la presencia de una superior escuadra inglesa le obligó á arribar á Santander. No permitieron los cruceros enemigos que se despacharan flotas de Cádiz en 1659.

1660. — En abril de 1660 salieron las dos flotas de Cádiz con D. Adrian Pujadas Pareja, llegando la de Nueva España en 28 del siguiente julio á Veracruz en donde murió luego aquel general. Su almirante ó segundo D. Juan Vicentelo no regresó con ella á Cádiz hasta julio de 1661. Este año no salió de Cádiz mas que la flota de Nueva España, que entró en la Habana en 2 de setiembre, á las órdenes de D. Gaspar Velasco, llevando al Arzobispo y virey de Méjico D. Payo de la Rivera.

1662. — En mayo de 1662 salieron de Cádiz los galeones y flota de Nueva España y Tierra-Firme con el general D. Nicolás de Córdova, que despues de entrar en Veracruz en 12 de setiembre, no salió de aquel puerto hasta el 13 de julio del siguiente año, ni regresó á Cádiz hasta mediados de setiembre. Por falta de buques no se despacharon flotas para América en 1663.

1664. — En abril de 1664 salieron de Cádiz los azogues, los galeones y dos numerosas flotas bajo el mando de D. Francisco Martinez de Granada, que llegó á Veracruz con la principal en 30 de julio, y regresó á Cádiz con las dos trayendo grandes caudales á fines de octubre del mismo año.

1665. — En julio de 1665 salieron de Cádiz los galeones y las dos flotas con el general D. José Centeno, que llegó á Veracruz con la principal en 8 de setiembre, y regresó á Cádiz con las dos en julio de 1666, trayéndose al conde de Baños que acababa de cesar en el vireinato de Nueva España. Al regresar en este año los galeones que en el anterior habían salido con la flota de Nueva España fueron acometidos ya cerca de San Lúcar por una escuadra inglesa que se retiró muy mal tratada; pero se perdió en el combate la urca Margarita con cuatrocientos tripulantes y cerca de cinco millones de pesos.

1666. — En junio de 1666 salió de San Lúcar el general marqués de Villarrubios mandando los galeones y flotas de Nueva España y Tierra-Firme. Entró en Veracruz con la principal en

17 de setiembre, y no volvió con las dos hasta julio de 1667. La de los galeones, mandada por el príncipe de Monteuero, regresó separadamente penetrando en San Lúcar la almiranta mandada por D. Nicolás Fernandez de Córdoba, los buques mercantes y un galeon que varó en la barra del Guadalquivir. La capitana con Monteuero y otro galeon anclaron en Cádiz; y desde entonces por los inconvenientes que tenia la barra, mandó el Rey que siempre arribasen las flotas á Cádiz cuando no hubiese peligro de enemigos.

1667.— En julio de 1667 salieron de Cádiz los azogues y las flotas con parte de los galeones de la armada de barlovento al mando de D. Agustin Odiostegui. Entraron en Veracruz en 23 de setiembre y volvieron á España en 22 de enero de 1668 con grandes caudales.

1668.— En mayo de 1668 salieron de Cádiz los galeones y las flotas con D. Enrique Enriquez de Guzman, que por la inferioridad de sus fuerzas y estar dominado el golfo de Méjico y el Archipiélago por fuerzas enemigas, tuvo que detenerse en Veracruz desde el 22 de setiembre hasta el 29 de agosto de 1669. En este año no salieron flotas para América.

1670.— En junio de 1670 salieron de Cádiz los galeones y las dos flotas con D. José Centeno, que llegó á Veracruz con la principal en 28 de setiembre, y regresó en julio de 1671.

1671.— En julio de 1671 salieron de Cádiz los galeones y flotas con D. Enrique Enriquez de Guzman, que llegó á Veracruz en 29 de setiembre, y regresó un año despues. Por este retraso no se despachó la flota para Nueva España hasta junio de 1672.

1672.— A mediados de 1672 salieron para Cartagena los galeones y las flotas con el general D. Diego de Ibarra, que regresó á aquel puerto con grandes caudales y ricos cargamentos en 19 de marzo de 1773. Su llegada fué, segun la pág. 351, tomo III del *Diario Histórico y Político* del P. José A. de la Fuente, «el regocijo de la córte y de toda España.» Esta flota trajo la noticia de la muerte del virey del Perú, conde de Lemus. En su reemplazo fué luego nombrado D. Baltasar de la Cueva, conde de Castelar y marqués de Malagon, que marchó á su destino en el mismo año con dos galeones que le llevaron á Chagres, acaudillados por D. Gabriel de Cruzalegui.

1673. — Los galeones y las flotas salieron de Cádiz en julio de 1673 á cargo de D. Pedro Herbete, que llegó á Veracruz con ellos en 27 de setiembre, y no regresó á España hasta un año despues. Por falta de embarcaciones no se despacharon flotas para América en 1674.

1675. — En 14 de febrero de 1675 salieron de Cádiz los galeones y flotas á las órdenes de D. Nicolás de Córdoba, cuyas instrucciones eran regresar si era posible en el mismo año con los caudales de Tierra-Firme y Nueva España juntos. Sin embargo, no pudieron volver á aquel puerto hasta el 17 de marzo de 1676 con la flota de Nueva España que habia salido mucho despues que ellos para su destino. Los considerables fondos y los ricos cargamentos que trajeron, segun el P. Alvarez de la Fuente, pág. 251, tomo II de su *Diario Histórico*, « fueron de gran regocijo para España. »

En julio de 1675 salió de Cádiz la flota de Nueva España con D. Francisco Martinez, que llegó á Veracruz en 13 de setiembre, y no regresó hasta agosto de 1676 á Cádiz, donde no pudieron despacharse expediciones en ese año.

1676. — Unicamente salieron para reforzar la armada de barlovento dos galeras que llegaron á Cartagena á principios de 1677, salvándose de muchos peligros.

1677. — En julio de 1677 salieron de Cádiz las urcas de azogues, los galeones y las flotas con D. Gabriel de la Cruz Alegri, que entró en Veracruz con la principal en 19 de setiembre, permaneciendo un año justo en aquel puerto. Regresó á España en noviembre de 1678, sin que se le hubiese incorporado la flota de Tierra-Firme.

1678. — En julio de 1678 salieron de Cádiz los galeones y las flotas con D. Diego de Córdoba, que entró en Veracruz en 15 de octubre del mismo año, y regresó con las urcas de azogues en 1.º de setiembre de 1679.

1680. — En julio de 1680 salieron de Cádiz los azogues, los galeones y las flotas con D. Gaspar de Velasco, que llegó á Veracruz con el virey entrante marqués de la Laguna en 15 de setiembre. Regresó un año despues. Por falta de embarcaciones y lo entorpecida que estaba la navegacion por armamentos enemigos no se despacharon flotas en 1681 ni en 1682.

1683. — En marzo de 1683 salieron de Cádiz los galeones y las flotas con D. Diego Zaldivar, que entró en Veracruz en 31 de mayo, y regresó con ellas en 30 de setiembre del mismo año.

1684. — En marzo de 1684 salieron de Cádiz los azogues y las flotas con D. Francisco Navarro. Entraron en Veracruz en 13 del siguiente junio, y regresaron once meses despues.

1685. — Una urca de azogues y algunas embarcaciones mercantes salieron de Cádiz para Veracruz en mayo de 1685, y no regresaron hasta julio de 1686.

1686. — En mayo de 1686 salieron de Cádiz las urcas de azogues y las flotas con D. Francisco Navarro, que llegó á Veracruz en 15 de setiembre con el virey conde de la Moncloa.

1687. — Los galeones y las flotas salieron de Cádiz en mayo de 1687 con el general D. José Fernandez de Santillana. Llegaron á Veracruz en 17 de setiembre, y regresaron con los azogues en agosto de 1688.

1688. — En abril de 1688 salieron de Cádiz los azogues y las flotas con D. Andrés Tello de Guzman. Llegaron á Veracruz en 14 de setiembre, y regresaron un año despues.

1689. — En mayo de 1689 salieron de Cádiz los galeones y flotas con el conde de Villanueva; entraron en Veracruz el 2 de octubre, y despues de haber corrido recios temporales, regresaron á Cádiz en principios de setiembre de 1690. Por falta de embarcaciones y las muchas que habian apresado los enemigos no pudieron despacharse flotas de Cádiz en 1690 y 91.

1692. — En julio de 1692 salieron de Cádiz los galeones y flotas con D. Luis de Egües. Llegaron á Veracruz en 15 de octubre, regresando en setiembre de 1693, en cuyo año, ni en los dos siguientes, por los apuros del Erario y la escasez de buques, no pudieron despacharse flotas.

1695. — En mayo de 1695 salieron de Cádiz los galeones y flotas con D. Ignacio de Barrios Leal, que entró en Veracruz en 28 de setiembre y regresó un año despues con grandes caudales y ricos cargamentos.

1696. — En junio de 1696 salieron de Cádiz los galeones y flotas con D. Juan Gutierrez Cabrada, que llegó á Veracruz en 3 de octubre y tuvo que detenerse allí hasta 28 de mayo de 1698.

1698. — En julio de 1698 salieron de Cádiz los galeones y

flotas con D. Juan de Mascarúa, siguiéndole poco despues las urcas de azogues de D. Martin de Aranguren. Regresaron juntos un año despues.

1699. — Las últimas flotas que en el reinado de Cárlos II salieron de Cádiz para América fueron las que en julio de 1699 condujo á Veracruz y Cartagena D. Manuel Velasco de Tejada, el último que aparece con el nombre de general de la Armada de la guarda de la carrera de las Indias. No salieron con él de aquellos puertos mas que siete galeones y diez y seis buques mercantes. Todos los demás, ó estaban inservibles, ó habian sido apresados por los enemigos en la última guerra con Francia, ó esperaban en los puertos de América órden y ocasion de volver juntos á España. El viaje de ida de los de Velasco fué feliz; pero sufrió largas demoras su regreso á España, así por la lentitud con que se reunieron los caudales y cargamentos de retorno, como por las alteraciones que sobrevinieron despues de morir Cárlos II en Madrid y ocupar su trono Felipe V. Habiendo luego declarado guerra á España el Austria y las dos primeras potencias marítimas, Holanda é Inglaterra, Luis XIV reunió una escuadra en Brest á las órdenes del almirante Château-Rénaud para que, despues de reforzar los puestos militares de las Antillas francesas, marchase á esperar en la Habana á los galeones y flotas de Velasco, y volvieran luego á Cádiz todos juntos. Aunque las fuerzas de Château-Rénaud pasaran de treinta buques de guerra, y él tuviese que detenerse algunos meses en la Guadalupe y en la Martinica, no se descuidó en comunicar á Velasco las órdenes é instrucciones que le trajo del gabinete español para su viaje de regreso. Velasco no vaciló en trasladarse en seguida á la Habana con la flota de Veracruz; pero tanto por parecerle pocos los buques franceses que encontró en aquel puerto y por esperar á los galeones de Cartagena y las embarcaciones de Honduras, se negó á dirigirse á Cádiz hasta que el mismo Château-Rénaud llegase de la Martinica á escoltarle hasta Europa con toda su escuadra. Y se fundaba: numerosos armamentos ingleses y holandeses dominaban entonces en las aguas de Europa y en el Mediterráneo.

Hasta pocos días despues de la llegada de Château-Rénaud

no emprendieron todos su viaje de regreso. Cerca de las Azores supieron que cruzaban las escuadras enemigas entre el cabo de San Vicente y Cádiz; y como no se fijaban Velasco y Château-Rénaud mas que en lo principal de su mision, en salvar los caudales y cargamentos que traian, se vieron forzados á mudar de rumbo, dirigiéndose á las costas de Galicia. Llegaron sin tropiezo á Vigo el 22 de setiembre de 1702, y dieron al momento parte de su arribo con diez y siete millones quinientos mil pesos en metálico y mas de veinte millones en mercancías.

De los veinte y tres buques de guerra con que llegó Château-Rénaud solo se quedó con diez de los mas maltratados, y destacó los demás inmediatamente á Brest. Dejemos que un autor contemporáneo, el marqués de San Felipe, nos refiera, en el primer tomo de sus *Comentarios de la guerra de España*, el funesto y trágico suceso que un mes despues ocurrió en aquella bahía, catástrofe toda originada de la incorregible y absurda ceguedad de la Contratacion de Sevilla:

« Pretendió el comercio de Cádiz, que nada se podia desem-
 » barcar en Galicia, que eran aquellos sus privilegios, y que se
 » debian conservar seguras en el puerto, cargadas las naves,
 » hasta que se fuessen les enemigos. Sobre esto, no fué tan bre-
 » ve como pedia la necesidad la expedicion del negocio en el
 » Consejo de Indias, ya por la natural lentitud y madurez es-
 » pañola, ya porque eran varios los pareceres: por fin, sin de-
 » terminar absolutamente la duda, se embió á D. Juan de Lar-
 » rea para que sacasse luego de las naves el oro y la plata: ni
 » esto se executó antes de cumplido ya un mes, que habian lle-
 » gado al puerto. No se dió prisa á sacar las mercaderías, quan-
 » do estas excedian á la plata en valor. Ya avia la armada enemi-
 » ga alcanzado la noticia que estaba en Vigo la flota; y á 22 de
 » octubre, con viento favorable, llegó á aquella costa: desem-
 » barcó quatro mil hombres, y plantando baterías contra las
 » torres del puerto, las ocupó con poco trabajo, desamparadas
 » de los que las presidiaban, siendo imposible defenderlas, ni
 » ser su fábrica capaz de resistir la batería. Como era favorable
 » el viento, dos naves á un tiempo á velas llenas, armadas de
 » los acostumbrados picos la proa, rompieron con facilidad la

» cadena. Entraron al puerto las que seguian , despreciando los
» cañonazos de los baluartes de la ciudad , que no sin fruto in-
» cessantemente disparaban. Disputaron la entrada con valor
» diez naves de guerra francesas (las demás se avian buelto á
» sus puertos) y se travó una batalla cruel , con tanto teson de
» una y otra parte , que mezclados los leños , casi era inútil el
» cañon: peleábase con fuegos de inhumano artificio, ollas, ca-
» misas y bolas de betun ardiente. Deseaban los franceses venir
» al aborde porque estaban mas bien guarnecidos de gente de
» guerra ; pero los ingleses toda la lid cometieron al fuego y
» siendo en número superiores , no podian diez naves defen-
» derse de tanta multitud de leños enemigos, que suplían siempre
» los maltratados. Las de la flota procuraron internarse más en
» la ria, por si podian tener socorro de tierra, y echar á ella los
» fardos de las mercaderías; pero los ingleses avian ocupado la
» orilla y á fusilazos embarazaban á los españoles sus faenas, per-
» maneciendo á pecho descubierto contra la artillería de estas
» naves, que se defendian valerosamente. Las que estaban mas
» protexidas de los baluartes de la ciudad y mas vecinas á ella,
» desembarcaron tumultuariamente algunas mercaderías, con
» poco logro, porque mal guardadas en la confusion, el mismo
» paisano llamado á defenderlas las robaba. No se puede des-
» cribir dia mas cruel, ni mas lastimoso, por el innumerable
» género de muertes que padecieron aquellos infelizes, ceñidos
» de inevitables peligros en espacio tan estrecho. Los que si-
» guieron las naves de la flota hasta lo mas bajo de la ria (ven-
» cidos ya los franceses, que hacian frente) pretendian apa-
» gar el incendio, por la ambicion de la presa, porque D. Ma-
» nuel de Velasco, á quien no desamparó el valor, sino la for-
» tuna, mandó quemarlas: esto mismo hicieron los franceses,
» echándose al mar la gente que salvarse pudo. Los enemigos ya
» no cuidaban sino de apagar las llamas, aunque veian que la
» mayor parte de las mercaderías se avian echado al mar. Mu-
» chos perecieron, buscando en el centro del fuego las riquezas:
» estos, y los que murieron en la batalla, fueron ochocientos
» ingleses y olandeses; quinientos quedaron heridos, y una
» nave de tres puentes inglesa incendiada; pero tomaron trece
» naves de españoles y franceses, entre ellas siete de guerra

» y seis de mercadería , aunque muy maltratadas y medio quemadas algunas : las demás las echaron á pique , ó las entregaron á la llama en el ardor del combate. Murieron en él dos mil españoles y franceses , y pocos dexaron de estar heridos.

» Valerosamente se portaron los jefes de la armada inglesa y olandesa , Ormont , Halemundo y Colembergh : fueron vistos por su mano pelear en el mas estrecho riesgo. No menos esforzados , aunque menos felices , fueron el señor de Chateaurénaud y Velasco. Se gloriaron aquellos , que el valor de lo apresado subia á la suma de quatro millones de pesos ; mas de ocho es cierto que perdió el comercio de Cádiz , donde quedaban ocúltamente incluidos los mismos enemigos , y assi no era todo ageno lo que tomaron y echaron á perder. El Rey perdió mas que todos , no solo en no quedarle navio para Indias , y en lo que avia de percibir de las aduanas , si se introducian todas las mercaderías , sino porque fué preciso despus valerse de navios franceses para el comercio de la América , que fué la ruina de sus intereses y de los de sus vassallos. Al otro dia de la sangrienta batalla hicieron bajar al mar los enemigos gran número de buzos con poco efecto , porque la artillería de la ciudad lo impedia , y bolbiendo á embarcar su gente , llenando de flámulas y gallardetes los árboles , cantaban con flautas y pífanos la victoria. Assi dirigieron la proa á sus puertos , dexando llena de tristeza y horror aquella tierra : luego buzearon los españoles , y se recobró lo que aun no havia corrompido el agua. De esta desgracia nacieron infinitos pleytos en toda la Europa , porque toda estaba interesada.»

1701. — En junio de 1701 salieron de Cádiz las urcas de azogues y las flotas con D. Fernando Chacon , que con mala estrella regresaron con los galeones de D. Manuel de Velasco en el siguiente año para ser sorprendidas é incendiadas en gran parte por la escuadra inglesa en Vigo.

1703. — En 1703 salieron de San Lúcar cuatro urcas armadas y varias embarcaciones mercantes mandadas por D. Francisco Antonio Garrote , que entraron en Veracruz en el mismo año , y volvieron á Cádiz en la primavera del siguiente. La superioridad de la marina inglesa en todo el Atlántico , la escasez de embarcaciones y los apuros del Erario durante la guerra de

sucesion, no permitieron despachar expediciones mercantes en 1704 y 1705. Los generales franceses marqués de Coetlogon y Ducasse vinieron escoltando con sus escuadras hasta Cádiz las flotas de Veracruz y Cartagena en 1704 y 1705.

1706. — En enero de 1706 salieron de Cádiz los galeones y flotas con el general D. Diego Fernandez de Santillana, midiendo los cargamentos destinados á Veracruz dos mil seiscientas cincuenta y tres toneladas. Regresaron un año despues.

1708. En marzo de 1708 salieron de Cádiz los galeones escoltando buques mercantes bajo el mando del general D. Andrés de Pez, que entró en Veracruz en 3 de mayo.

El dia 8 del siguiente julio, cuando salian los galeones de Cartagena á incorporarse en la Habana con la flota de Nueva España, que en 22 de mayo habia zarpado de Veracruz con el general D. Andrés de Pez, fueron atacados por una escuadra inglesa de doce navíos de línea mandada por el vice-almirante Greydon. En el desigual combate allí empeñado se incendió la capitana, que llevaba los caudales del Erario, y otros dos galeones cayeron en poder del enemigo. Las dos flotas regresaron luego en salvo á España escoltadas por la escuadra francesa del teniente general Ducasse, aportando á Pasages grandes caudales.

1710. — En marzo de 1710 salieron de Cádiz las urcas de guerra llamadas los Azogues, mandadas por el jefe de escuadra D. Manuel Lopez Pintado, que llegó á Veracruz en 28 de junio.

En agosto del mismo año salieron del mismo punto con igual destino otro buque de guerra y dos embarcaciones mercantes á las órdenes del duque de Linares, virey de Nueva España. Estos buques se incorporaron despues á la flota que con el general D. Andrés de Arriola regresó á Cádiz á mediados de 1711.

1712. — En abril de 1712 salieron de Cádiz los galeones, Azogues y flotas para Nueva España, mandados por el general D. Andrés de Arriola, que llegó á Veracruz en 5 de octubre, y fondeó en San Lúcar, de regreso, en 19 de noviembre de 1713 con un numeroso convoy y grandes caudales. Pero al regresar se perdieron en los arrecifes del canal nuevo de Bahama un galeon y otro buque con grandes riquezas.

Ya por este tiempo habia empezado á organizarse la marina

de guerra de España bajo las formas que despues se han mejorado, sobre todo en el órden y escala de graduaciones de esa carrera. Ya no bastaba ser marino práctico ó armador acaudalado para mandar flotas y llamarse general. Se exigian estudios facultativos para ser guardia marina y sucesivamente alférez de fragata, de navío, teniente de fragata y de navío, capitan de fragata y de navío, jefe de escuadra y teniente general. El antiguo empleo de capitan general del Océano se convirtió en dignidad de carácter fijo y vitalicio, en el de capitan general de la armada, desempeñándolo siempre desde entonces, con alguna rara excepcion, el marino de mejores antecedentes y servicios.

1715. — Despues de la rendicion de Barcelona el jefe de escuadra D. Manuel Lopez Pintado salió de Cádiz para Veracruz en 21 de agosto de 1715 con la flota de Nueva España. Encontró en la Habana los navíos mandados por el de la misma clase D. Fernando Chacon, que habia llevado á Veracruz al virey marqués de Valero. Ambas flotas regresaron á Cádiz el 25 de agosto de 1716.

1716. — En abril de 1716 salieron de San Lúcar los galeones Azogues y flotas de Nueva España y Tierra-Firme al mando del jefe de escuadra D. Antonio Serrano, que regresó de Veracruz á Cádiz en setiembre de 1717. Las embarcaciones mercantes de su convoy cargaron dos mil ochocientas cuarenta y una toneladas.

1717. — El 16 de diciembre de 1717 llegaron á Cádiz reunidos nueve navíos de Veracruz y de la Habana.

1718. — A mediados de mayo de 1718 salió de Cádiz el brigadier D. Gregorio Guazo, capitan general nombrado para Cuba, con dos buques de guerra y siete trasportes que llevaban dos mil hombres destinados á reforzar y reorganizar las guarniciones de aquella isla y las Floridas.

1719. — En abril de 1719 salieron de San Lúcar los galeones Azogues y flotas que mandaba el jefe de escuadra D. Fernando Chacon. Solamente las embarcaciones mercantes que regresaron con él de Veracruz trajeron mas de diez y seis millones de pesos en metálico, y acaso mayor valor en cargamentos.

En 21 de diciembre de 1719 llegaron á Cádiz tres navíos de guerra mandados por el capitan de navío D. Rodrigo de Tor-

res, habiendo apresado dos embarcaciones mercantes de contrabandistas ingleses. Al doblar el cabo de San Vicente se encontraron con tres navíos de guerra ingleses, con los cuales pelearon cerca de cinco horas. Los ingleses, mandados por Cavendish, tuvieron que retirarse maltratados á Gibraltar, con ciento cincuenta muertos y muchos heridos. De los españoles murieron veinte y quedaron heridos veinte y siete.

1720. — La escuadra y las flotas á cargo del teniente general D. Baltasar de Guevara salieron de Cádiz en 27 de enero de 1720; llegaron á la Habana en 1.º de mayo de 1720, y salieron para Veracruz en 27 del siguiente junio. Volvieron á salir de este puerto el 5 de setiembre, y entraron en Cádiz, despues de su detencion en la Habana, el 20 de diciembre, precediéndolas los navíos Cambi, Catalán, Infante, las fragatas Fidela y San José y una galera. El navío Begoña y el bajel Virgen del Cármen llegaron pocos dias despues. Estos buques trajeron siete millones novecientos ochenta y seis mil novecientos veinte pesos en oro y plata, y por valor de doce millones de pesos de mercancías.

En 7 de agosto de 1720 salió de Cádiz la escuadra de don Fernando Chacon con las flotas de Nueva España y Tierra-Firme, contando entre las dos doce navíos. Sin detenerse apenas en la Habana llegaron á Veracruz en 26 del siguiente octubre. Salieron de este puerto en 29 de mayo de 1721. Se detuvieron en la Habana treinta y cinco dias, y regresaron á Cádiz el 19 de setiembre con mas de diez millones de pesos en metálico.

1721. — En abril de 1721 salieron de Cádiz cuatro galeones y nueve navíos de guerra con las dos flotas mercantes para Tierra-Firme y Nueva España bajo el mando del teniente general D. Baltasar de Guevara. Regresaron en el siguiente año.

1722. — En abril de 1722 salieron de San Lúcar las flotas de galeones, Azogues y embarcaciones mercantes á cargo del jefe de escuadra D. Antonio Serrano: estas últimas regresaron en setiembre del siguiente año con mas de siete mil toneladas de ricas mercancías.

1726. — En julio de 1726 salió de Cádiz el teniente general de la armada D. Antonio Gastañeta con once navíos de guerra

y una expedicion de mas de dos mil hombres de tropas veteranas que llevaba el mariscal de campo D. Gregorio Guazo á proteger á las Antillas de los ataques de los ingleses.

1728. — En abril de 1728 salió de Cádiz el teniente general marqués D. Estéban Mari con galeones y azogues y las flotas de Nueva España y Tierra-Firme, mandadas por los jefes de escuadra D. Manuel Lopez Pintado y D. Rodrigo de Torres. Pintado entró en Cartagena de Indias con los navíos de guerra de su mando (los galeones) en setiembre de 1728. Los de guerra y azogues del jefe de escuadra D. Rodrigo de Torres llegaron de Cádiz á Veracruz el 25 de julio del mismo año. Unos y otros regresaron á la isla Gaditana el 22 de febrero de 1729. Jamás se habia conocido en aquel puerto mayor animacion, tanto por el número de buques que llegaron y por las riquezas que traian, calculadas en mas de treinta millones de pesos, segun la *Gaceta de Madrid* del 1.º del siguiente mayo, como por la presencia de Felipe V, de su esposa doña Isabel Farnesio y de toda la córte que, residiendo entonces en Sevilla, se trasladó el 21 de febrero á aquella ciudad para presenciar la entrada de los galeones y flotas. Se componia la expedicion de los navíos Fuerte y San Antonio, Blandin, Paloma, San Fernando, San Juan, Catalán, Volante y hasta diez y siete buques mercantes con ricos cargamentos de oro, plata, tabaco, añil, grana, cochinilla y las mejores especies americanas.

1731. — En abril de 1731 salieron de Cádiz los galeones, Azogues y las dos flotas á las órdenes del jefe de escuadra D. Rodrigo de Torres. La de Veracruz regresó con él en noviembre de 1732, desembarcando cuatro mil cuatrocientas cincuenta y nueve toneladas de cuantiosos cargamentos.

1734. — En abril de 1734 salió de Cádiz el teniente general D. Manuel Lopez Pintado con los galeones, Azogues y flotas para Nueva España. Regresó al mismo puerto en 1736 con valores muy considerables.

1738. — En abril de 1738 salieron de Cádiz los galeones y flotas á las órdenes del jefe de escuadra conde de Clavijo, que se detuvieron mucho en varios puertos de América y tuvieron luego que descargar en la Habana cuatro mil setecientas sesenta y cinco toneladas que habian sacado de Veracruz, por los

peligros que amenazaron su regreso, habiéndose roto las hostilidades en 1739 con la Gran Bretaña. La flota de Cartagena no pudo salir de la Habana para España hasta el 22 de junio de 1739. Teniendo que variar su derrota, la condujo á Santander con los Azogues y los navíos Castilla, Leon y Esperanza el jefe de escuadra D. José Pizarro. Ancló en aquel puerto el 13 del siguiente agosto con cinco millones ciento cuarenta y un mil ciento treinta y tres pesos y ricos cargamentos de añil y grana. La guerra con una potencia tan superior á España en fuerzas marítimas, los embarazos de una gran reunion de buques mercantes y la necesidad de sostener combates desiguales á veces para protegerlos, resolvieron al Rey y al Consejo de Indias á adoptar el medio de despachar registros sueltos en fragatas veleras y armadas, que se dirigieron desde Cádiz, y con independencia unas de otras, para los puertos coloniales de sus respectivos destinos.

1739.— En la primavera de 1739 salió de Cádiz para la Habana y Cartagena una escuadra de siete navíos, varias fragatas y buques menores de guerra con las flotas, á las órdenes del teniente general D. Blas de Lezo, que tanto se ilustró dos años despues con aquellas mismas fuerzas navales en la heroica defensa de Cartagena de Indias contra la escuadra y el ejército inglés del almirante Vernon.

1741.— A principios de 1741 salió de Cádiz para Veracruz con una escuadra de ocho navíos de guerra y otros buques menores el teniente general D. Rodrigo de Torres, que, á pesar de la superioridad de la marina inglesa, supo eludir su persecucion, reforzó varias guarniciones de la América central y regresó de Veracruz con caudales mayores que ninguna de las expediciones anteriores.

1746.— En marzo de 1746 salió de Cádiz para los puertos de América con diez navíos, algunas fragatas y otros buques menores de guerra el teniente general D. Andrés Reggio, que en octubre de 1747 sostuvo un glorioso combate de indeciso resultado con la escuadra inglesa del almirante Knowles, á la vista de la Habana.

1757.— En 11 de febrero de 1757 salieron de Cádiz cuatro buques de guerra y las flotas de Tierra-Firme y Nueva España

á las órdenes del jefe de escuadra D. Joaquin Manuel de Villena. En este año se trató de organizar en flotas reunidas, como antiguamente, las expediciones mercantes para América que habian cesado desde 1740; pero pronto se volvió á desistir de ese antiguo y ya innecesario sistema, estando ya libre de piratas y corsarios la navegacion trasatlántica y España en paz entonces con las potencias marítimas.

1760.—En la primavera de 1760 salió de Cádiz el teniente general D. Blas Barrera con seis navíos y algunas fragatas de guerra para la Habana, Cartagena y Veracruz. En enero del siguiente año regresó á Cádiz con crecidos caudales.

En 29 de junio de 1760 salieron de Cádiz las flotas con cinco buques de guerra mandados por el jefe de escuadra D. Carlos Reggio, y regresaron en la primavera del siguiente año.

1761.—En 14 de abril de 1761 salieron de Cádiz á los órdenes del jefe de escuadra D. Gutierrez de Hevia, marqués del Real Transporte, los navíos de guerra Tigre, Soberano, Vencedor, Conquistador, Asia y luego el Tridente, con tres fragatas de guerra, llevando los dos segundos batallones de los regimientos de España y Aragon y una compañía de artillería. Esta expedicion, después de dejar en Santiago de Cuba tres compañías, llegó á la Habana en 29 de junio.

1763.—En mayo de 1763 salieron de Cádiz con el capitán de navio D. José Sapiain cuatro navíos de guerra y mas de veinte transportes, con dos mil doscientos hombres de todas armas bajo el mando del teniente general conde de Ricla, encargado de la toma de posesion de la plaza de la Habana, conquistada diez meses antes por los ingleses, que tuvieron que restituirla en cumplimiento de uno de los artículos del reciente tratado de paz de Versalles.

Después de la paz de principios de 1763, aunque no se derogaron las disposiciones vigentes para traer anualmente en buques de guerra los caudales del Erario, de Veracruz, Portobelo y Cartagena de Indias, la seguridad de la navegacion y el respeto que en general guardaron las potencias marítimas á sus tratados con España, acabaron de emancipar á nuestra marina mercante de su anterior y larga sujecion de ir á los puertos de América una vez al año y reunidas por escuadras. Mayor fué

esta franquicia al suprimirse en 1765 el antiguo monopolio concedido á Cádiz y Sevilla para el comercio con América, que se permitió desde aquel año á los principales puertos de la Península. Desde ese tiempo todos los buques españoles fueron libremente despachados por nuestras aduanas en todas las épocas del año, hasta que en 1779 estalló una nueva guerra con la gran Bretaña. Pero despues de terminada á los cuatro años, lo mismo en épocas de paz que en la de hostilidades, siguieron usando libremente de aquella libertad. Las antiguas flotas en realidad se suprimieron desde 1764.

1765. — En 24 de febrero de 1765 salieron de Cádiz muchas embarcaciones mercantes y tres buques de guerra á las órdenes del jefe de escuadra D. Agustin Ydiaquez.

1868. — En 22 de noviembre salieron de Cádiz para las Antillas tres urcas de la marina nacional y una saetia catalana con mas de mil hombres procedentes de los regimientos de Aragon y Guadalajara destinados á la creacion del de la Luissiana. Llegaron á la Habana en 19 de enero de 1769.

En 22 de diciembre salieron de Cádiz juntas muchas embarcaciones mercantes para Nueva España y Tierra-Firme, con tres navíos de guerra al mando del jefe de escuadra marqués de Casa-Tillí.

1770. — En 16 de diciembre salieron de Cádiz para la Habana cinco urcas y saetias, con novecientos ochenta y nueve reclutas para el reemplazo de cumplidos de los regimientos de Sevilla y de la Habana, llegando al puerto de este nombre en 9 de febrero de 1771.

1772. — En 29 de mayo salieron de Cádiz muchas embarcaciones destinadas á Tierra-Firme y Nueva España; y dos navíos de guerra á cargo del jefe de escuadra D. Luis de Córdova.

1776. — En 8 de mayo salieron de Cádiz dos buques de guerra y algunas embarcaciones mercantes para Nueva España y Tierra-Firme, al mando del jefe de escuadra D. Antonio de Ulloa.

En 13 de noviembre de 1776 salieron de Cádiz diez navíos y otros buques de guerra con el teniente general de marina marqués de Casa-Tillí y un convoy de ciento diez y seis transpor-

tes con diez mil hombres mandados por el teniente general don Pedro Ceballos. Esta expedicion luego arrojó á los portugueses de la isla de Santa Catalina en la costa de Buenos-Aires, cogiendo sus guarniciones, sus fortalezas y sus naves.

1779. — En 2 de enero dos fragatas de guerra y un convoy de once embarcaciones mercantes salieron de Cádiz con los dos batallones del regimiento de Navarra, mandados por D. José de Espeleta. Llegaron á la Habana en los dias 17, 24 y 25 de febrero, y se acuartelaron en Guanabacoa.

1780. — En 28 de abril de 1780 salieron de Cádiz 12 navíos de línea, tres fragatas y cuatro bergantines de guerra, mandados por el jefe de escuadra D. José Solano, escoltando un convoy de ochenta y dos buques mercantes con mas de doce mil hombres á las órdenes del teniente general D. Victorio de Navia. Estas fuerzas arrebataron á los ingleses las dos Floridas, hicieron respetar nuestras posesiones de América y se disponian á conquistar á Jamaica cuando se celebró la paz de 1785 y regresaron á España parcial y separadamente.

1789. — En 17 de junio de 1789 la fragata de guerra Paz, mandada por el brigadier D. Federico Gravina salió de Cádiz, y arribó á Cartagena de Indias el 14 de julio; á su regresó se detuvo veinte y cuatro horas en la Habana, llegando á fondear en Cádiz en 2 del siguiente setiembre. Este viaje emprendido para llevar á América las cédulas y gracias del advenimiento al trono de Carlos IV fué admirado por su rapidez.

El 30 de julio del mismo año salieron de Cádiz las corbetas de guerra Descubierta y Atrevida mandadas por los capitanes de fragata D. Alejandro Malaspina y D. José Bustamante Guerra. Despues de terminados muchos reconocimientos y estudios científicos dieron la vuelta al mundo y regresaron á Cádiz.

1792. — En 29 de febrero de 1792 salió de Cádiz para el Callao la fragata Loreto cargada de azogues y mandada por D. Diego Guiral.

1793. — En junio de 1793 salió de Cádiz para las Antillas una escuadra de nueve navíos y once buques mas de guerra, á las órdenes del teniente general D. Gabriel de Aristizabal.

1794. — En febrero de 1794 salieron tambien de Cádiz á reforzar á Aristizabal otros cuatro navíos de guerra, mandados

por el jefe de escuadra D. José Varela Ulloa, que murió en la Habana del vómito en el siguiente verano con muchos de sus tripulantes.

1795. — En 30 de noviembre de 1795 salieron de Cádiz tres navíos y dos fragatas al mando del jefe de escuadra D. Ignacio de Alava para dar la vuelta al mundo.

1798. — En la noche del 10 de abril de 1798 el navío de guerra Monarca y las fragatas Mercedes y Paz á las órdenes del brigadier D. José Justo Salcedo salieron de Cádiz; y, atravesando por medio de una escuadra inglesa de bloqueo, se dirigieron á llevar refuerzos y desempeñar varias comisiones en la América septentrional.

En 20 de diciembre de 1798 los navíos de guerra San Ildefonso y San Fulgencio, las frágatas de la misma clase, Céres, Asuncion, Epifanía y Viana con la de guerra francesa Vestale y seis fragatas mercantes españolas salieron de Cádiz á las órdenes del brigadier de marina D. Dionisio Alcalá Galiano que, rompiendo tambien el bloqueo de la escuadra inglesa, se dirigió á la América septentrional, recogió los caudales de Veracruz, y por derrotas desusadas arribó algunos meses despues á Santoña.

1815. — En febrero de 1815 salió de Cádiz con algunos buques de guerra una expedicion de mas de diez mil hombres á las órdenes del teniente general D. Pablo Morillo que en el siguiente abril desembarcó en Costa-Firme.

1816. — En mayo 1816 salió de Cádiz para la Habana la fragata de guerra Castilla con el teniente general D. José Cienfuegos, escoltando á siete embarcaciones de transportes que llevaban cerca de mil hombres del regimiento de Navarra.

1819. — En junio de 1819 salió de Cádiz para la Habana el teniente general D. Juan Manuel de Cajigal con la fragata de guerra Sabina y un convoy de tres mil hombres destinados á aquella guarnicion y otras de América.

1821. — En 30 de mayo de 1821 salió de Cádiz el navío Asia con el teniente general D. Juan Odonojú y el mariscal de campo D. Juan de la Cruz Mourgeon, con algunos jefes y oficiales que llegaron á Puerto-Cabello en 4 del siguiente julio.

En setiembre del mismo año salió de Cádiz para Cartagena

de Indias á las órdenes del brigadier de marina D. José Sartorio una escuadra compuesta de las fragatas Viva y Ligera, la corbeta Aretusa y los bergantines Hiena y Hereales con cuatro transportes.

1823. — En octubre de 1823 salieron de Cádiz para la Habana dos buques de guerra con reemplazos de tropas á las órdenes de D. Isidro Barradas.

1825. — En marzo de 1825 salieron de Cádiz para la Habana dos buques de guerra con tres transportes que llevaban novecientos hombres á las órdenes del coronel D. Isidro Barradas.

1826. — En febrero de 1826 salieron de Cádiz para Santiago de Cuba, el navío Guerrero y la corbeta de guerra Záfiro.

1829. — En marzo de 1829 salieron de Cádiz para la Habana una fragata de guerra y dos transportes con reemplazos de tropas.

En la anterior reseña no hemos comprendido multitud de expediciones sueltas á América de buques de guerra desde principios del presente siglo. El completar la relacion de todas las expediciones españolas entre los dos continentes, expresando sus cargamentos, sus caudales y sus accidentes, requiere trabajos mas extensos y mas prolijas averiguaciones que la reseña que ahora terminamos.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE EL TOMO PRIMERO.

DEDICATORIA AL EXCMO. SR. D. JUAN DE LA PEZUELA Y CEBALLOS. . .	5
INFORME LEIDO SOBRE ESTA OBRA Á LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA POR UNA COMISION DE SU SENO Y TRASLADADO POR AQUELLA CORPORACION AL MINISTERIO DE ULTRAMAR.	8
PRÓLOGO.	11
INTRODUCCION.	32

CAPÍTULO PRIMERO — Descubrimiento de la isla. — Ilusiones de Colon. — Sus exploraciones litorales. — Los indígenas de Cuba. — Espíritu hos- pitalario de los de Macaca. — Reconoce Colon la costa meridional hasta mas allá de Batabanó. — Penalidades de su navegacion. — Retrocede. — Creencias de los indígenas. — Bogeno de las costas de la isla por Sebastian de Ocampo. — El puerto de Carenas. — Naufragio de Alonso de Ojeda en Cuba.	43
---	----

CAPÍTULO II. — Establecimiento de la Casa de Contratacion en Sevilla. — Expedicion de los pobladores de Santo Domingo á la isla de Cuba. — Diego Velazquez. — Su breve campaña contra los indígenas. — Suplicio de Hatuey. — Fundacion de Baracoa. — Las encomiendas. — Primeras dis- cordias. — Primeros progresos coloniales. — Fundaciones de Bayamo, Tri- nidad, Santiago, Sancti-Spiritus, Puerto-Príncipe y la Habana. — Ex- ploracion de la isla por Narvaez. — Gracias concedidas á sus pobladores.	70
--	----

CAPÍTULO III. — Primera expedicion salida de la isla para el continente. — Francisco Fernandez de Córdoba descubre el Yucatán. — Es rechazado por los naturales. — Se refugia en el puerto de Carenas. — Muere. — Se- gunda expedicion acaudillada por Juan de Grijalva. — Descubrimiento de Ulúa y la costa mejicana. — Regreso de Grijalva á Santiago de Cuba. — Velazquez destina otro armamento mayor á conquistar á Méjico. — Confía su mando á Hernan Cortés y luego piensa quitárselo. — Sale Cortés de Santiago con la flota sin darle tiempo para destituirle. — Refuérzase Cor- tés en Trinidad y organiza en la Habana su armamento. — Su salida. — Nombramiento de adelantado en favor de Velazquez. — Destina una expe- dicion considerable á someter á Cortés y conquistar á Méjico. — Sale man- dándola Pánfilo de Narvaez. — Llega á Ulúa y á Zempoala, donde es ven-	
---	--

cido por Cortés. — Cuestiones entre este conquistador y aquel adelantado. — Influencia de las conquistas de Cortés. — Nómbrase inútilmente otro gobernador en su lugar. — Declárale el Rey capitán general de Nueva España. — Arribo á la Habana del adelantado de Panuco Francisco de Garay con su armamento. — Cortés se apodera de su territorio. — Envía otro con Cristóbal de Olid á conquistar á Hibueras. — Aporta Olid á la Habana. — Se confabula con Velazquez contra Cortés. — Es vencido en Hibueras y decapitado. — Muerte de Velazquez.

91

CAPÍTULO IV. — Primer gobierno de Manuel de Rojas. — Llegada del oidor Juan de Altamirano. — Residencia de Velazquez y de Zuazo. — Primer gobierno de Gonzalo de Guzman. — Estado de la isla. — Ereccion de un obispado. — Obispo Juan de Wite. — Gobierno, legislación y administración. — Introduccion de indios forasteros. — Jornada de Pánfilo de Narvaez á la Florida. — Sediciones de indios en Cuba. — Obispo Fr. Miguel Ramirez. — Tesorero Lope Hurtado. — Providencias de la córte. — Primera introduccion de negros africanos. — Excesos de Gonzalo de Guzman. — Tómale residencia el oidor Juan Vadillo y gobierna en su lugar. — Comunicacion de Vadillo al Emperador. — Segundo gobierno de Manuel de Rojas. — Somete á los indios alzados. — Sus acertadas providencias. — Reposicion de Guzman en el gobierno. — Vuelven á alborotarse los indígenas. — Primeros corsarios de Francia en América. — Se introduce uno en el puerto de la Habana y rechaza á sus perseguidores. — Largo combate entre otro corsario francés y una carabela española en el puerto de Santiago.

120

CAPÍTULO V. — Descubrimientos y tentativas de colonizacion de los franceses en la parte septentrional del continente americano. — Expedicion de Hernando de Soto para la Florida, confiriéndole el Rey el gobierno de Cuba. — Su llegada á Santiago. — Entusiasmo que inspira su armamento. — El obispo Fr. Diego Sarmiento. — Nombra Soto por segundo suyo á Vasco Porcallo de Figueroa. — Extraccion del ganado caballar de la isla. — El licenciado Bartolomé Ortiz, teniente gobernador de Santiago. — Invasion de la Habana por un corsario francés. — Levanta el capitán Mateo Aceituno una pequeña fortaleza en esa villa. — Trasládase á ella Soto. — Su conducta con su antiguo sócio Hernando Ponce. — Sale Soto para la Florida, dejando el gobierno de la isla á su esposa doña Isabel de Bobadilla, y el de la Habana á Juan de Rojas. — Campaña de Florida. — Muerte de Soto. — Penosa retirada de su gente á Méjico. — Muerte de doña Isabel de Bobadilla. — Despoblacion de la isla. — Déjanla Ortiz y el obispo Sarmiento.

133

CAPÍTULO VI. — Gobierno del licenciado Juanes Dávila. — Nuevas ordenanzas de Indias. — Libertad de los indios con algunas excepciones. — Disgusto de los pobladores. — Propone Dávila para la Habana la obra de la Zanja. — Insultos que sufre esa villa de un corsario francés. — Injusticias de Dávila: — Se le forma causa. — Gobierno del licenciado Antonio

de Chaves. — Orden pasajero y seguido de nuevas discordias. — Quejas contra Chaves. — Estado de pobreza general. — Escasez de brazos para las labranzas é industrias. — El fundidor aleman Juan Tezel empieza á explotar las minas de cobre. — Trasládase Chaves á la Habana y da principio á la obra de la Zanja. — Arbitrios discurridos para costearla. . . . 175

CAPÍTULO VII. — Gobierno del licenciado Gonza'lo Perez de Angulo. — Minas de cobre. — Despoblacion. — Negros. — Trasládase Angulo á la Habana. — Reduccion de la moneda á su valor intrínseco. — Sale para Puerto-Rico y vuelve. — Acusaciones contra él. — Invasiones de Santiago y de la Habana por corsarios franceses. — Heróica defensa del castillejo de la Fuerza por Juan de Lobera. — Angulo sorprende á los franceses. — Su impericia. — Es rechazado por los corsarios. — Incendio de la Habana. — Representacion del municipio al Rey contra Angulo. — Tercer obispo Fernando de Urango. 193

CAPÍTULO VIII. — Gobierno de Diego de Mazariegos. — Primera guarnicion veterana de la Habana. — Reinado de Felipe II. — Expedicion de D. Tristan de Luna á la Florida. — Su mal éxito. — Expediciones de los protestantes franceses á la misma region. — Comisiona el Rey de España á Pedro Menendez de Avilés para exterminarlos y conquistar aquella tierra. — Su viaje. — Su audacia. — Desembarco en la bahía de San Agustin. — Sorprende á los dos fuertes que tenian los franceses y los pasa á cuchillo. — Recorre la península de Florida y se apodera tambien del fuerte de Ais. 213

CAPÍTULO IX. — Gobierno de García Osorio. — Es sorprendido Mazariegos por los corsarios franceses de Ais. — Lo libertan los buques que envia Osorio de la Habana. — Llegada de Menendez de Avilés á este puerto. — Enemistad de Osorio con él. — Regresa á la Florida. — Recibe Menendez grandes refuerzos de España. — Aumenta las guarniciones de la Florida, la Habana y Santo Domingo. — Excisiones entre Osorio y los subalternos de Menendez. — Audaz navegacion de Menendez desde la Florida á España. — El Rey le acoge favorablemente. 232

CAPÍTULO X. — Gobierno de Pedro Menendez de Avilés. — Sus facultades y comisiones. — Ejércelo su lugar-teniente el licenciado Francisco de Zayas. — Forma causa de residencia á García Osorio. — De Gourgues, protestante francés, sorprende el fuerte de San Mateo en la Florida. — Obispo Bernardino de Villalpando. — Establecimiento de una mision de jesuitas y de un hospital militar en la Habana. — Fábrica del castillo de la Fuerza. — Gobierno del segundo lugar-teniente de Menendez Diego de la Ribera y Cepero. — Origen de los situados y remesas pecuniarias de Méjico á la isla. — Gobierno de Pedro Menendez Márquez, tercer lugar-teniente. — Su exploracion hidrográfica por el canal nuevo de Bahama. — Castillo de la Fuerza. — Gobierno de Sancho Pardo Osorio, cuarto lugar-teniente. — Comision del oidor Alonso de Casares. — Ordenanzas muni-

ciales de la isla. — Facultad dada á los ayuntamientos para mercedar tierras. 246

CAPÍTULO XI.— Gobierno de D. Gabriel Montalvo. — Abusos de los municipios en el repartimiento de mercedes de tierras. — Muerte de Menendez de Avilés. — Proyecto de fabricar bajeles de guerra en la isla. — Obras de la Fuerza y de la Zanja de la Habana. — Fórmase el pueblo de Guanabacoa. — Excesos de Montalvo. — Su destitucion. — Gobierno de Francisco de Carreño. — Obras públicas. — Córtes y remesas de maderas para el Escorial. — Primera fuerza montada. — El obispo Castillo. — Desórdenes de los monacales. — Fundacion del convento de Santo Domingo en la Habana. — Galeras guarda-costas. — Muerte de Carreño — Gobierno interino de Gaspar de Torres. — Tierras. — Defectuosa agrimensura. . . 261

CAPÍTULO XII — Gobierno de Gabriel de Luján. — Desórdenes de la Habana. — Residencia de Torres. — Se fuga con otros encausados. — Flotas. — Sus ventajas y contrariedades. — Incidente con D. Diego Henriquez. — Corsarios extranjeros. — Primeras milicias de la isla. — D. Diego Fernandez de Quiñones, primer gobernador del castillo de la Fuerza con nombramiento real. — Sus pretensiones y rivalidades con Luján. — Excesos de la tropa. — Cisterna para proveer de agua á la Habana. — Causa formada á Luján por un comisionado de la audiencia. — Justificase Luján. — Hostilidades de ingleses y franceses. — Preséntase el célebre Francisco Drake con un armamento inglés al frente de la Habana. — Se retira. — Llegada de dos galeras guarda-costas. — Resuelve el Rey fortificar á la capital de la isla. — Muerte de Quiñones. — Término del gobierno de Luján. 281

CAPITULO XIII. — Gobierno del maestro de campo Juan de Tejeda. — Emprende con el ingeniero Juan Bautista Antonelli las obras de los castillos del Morro y de la Punta. — Sus quejas contra el obispo Salcedo. — Entereza de Tejeda. — Su actividad. — Sus apuros. — Remédialos con la flota de Veracruz en julio de 1591. — Sueldos de los empleos militares. — Recibe la Habana título de ciudad. — Estilo de Tejeda en sus comunicaciones con el Rey. — Terminase la primera acequia de la Zanja de la Habana. — Bosquejo de los dos nuevos castillos de la Punta y del Morro. — Termina Tejeda su gobierno. 306

CAPITULO XIV. — Gobierno de D. Juan Maldonado Barnuevo. — Obispo Salcedo. — Nueva expedicion de Drake contra las posesiones españolas. — Su muerte. — La escuadra de D. Bernardino Delgadillo Avellaneda ahuyenta á la inglesa. — Aprestos de Maldonado en la Habana. — Privilegios concedidos á los dueños de ingenios de fabricar azúcar. — Introducciones de negros africanos. — Primeros ingenios de la isla. — Fomento de la ganadería. — Negros cimarrones. — Severidad de los castigos que se les imponian. — Disposiciones de Maldonado. 321

CAPITULO XV. — Gobierno de D. Pedro de Valdés. — Fundicion de artillería en la Habana. — Estado de las fortalezas de la capital. — Obispo Juan de las Cabezas Altamirano. — Contrabandos con los extranjeros. — Corsarios. — El licenciado Melchor Suarez de Poago. — Persigue á los contrabandistas de Bayamo. — Invasion de Santiago por el pirata Giron. — Cae en sus manos el obispo Cabezas. — Le libertan los bayameses sorprendiendo y matando á Giron. — Persecucion de Valdés contra los corsarios. — Acusaciones contra él y Poago. — Le residencian sucesivamente dos oidores de Santo Domingo. — Su inocencia. — Continúan las causas contra los contrabandistas. — Indulto general á su favor. — Creacion de la capitanía general y del gobierno civil y militar de Santiago. — Se divide la jurisdiccion civil en dos distritos, el de aquella ciudad y el de la Habana. — Defectos é inconvenientes de esa division. 339

APÉNDICES. —

Primero. — Lista de los que salieron de Cuba para Méjico con Cortés. 355

Segundo. — Carta del Rey al gobernador de la isla de Cuba en 1576. . . . 372

Tercero. — Carta del Rey á D. Pedro de Valdés en 9 de octubre de 1619. . . 374

Cuarto. — Carta de D. Pedro de Valdés al Rey en 3 de enero de 1604. . . . 377

Quinto. — Extracto y párrafos de un informe del ingeniero Antonelli al Consejo de Indias sobre las fortificaciones de la Habana. 401

sexto. — Reseña histórica de la Casa de Contratacion y de las antiguas flotas y galeones. 404

CANCIONERO POPULAR.

Coleccion escogida de seguidillas y coplas, recogidas y ordenadas por D. Emilio LAFUENTE y ALCANTARA, de la real Academia de la Historia. Madrid, 2 tomos en 8.º, 28 rs. en Madrid y 34 en provincias, franco de porte.

Prospecto.

En ningun género de literatura será acaso tan rica nuestra patria como en aquel que brota naturalmente y sin esfuerzo alguno, y se mantiene y propaga en esferas desdeñadas de los eruditos. A cada momento llegan á nuestros oidos millares de composiciones bellísimas, fruto de un poeta desconocido y siempre oculto, pero el más fecundo de los poetas, porque se inspira solo de sus propios sentimientos; por todas partes nos halagan los ecos de una sencilla y armoniosa poesía, que por sobrado vulgar despreciamos, y oímos con indiferencia, y por inútil damos al olvido. Este poeta es el pueblo; esta poesía sus cantares. No hay cosa mas digna de atencion y estudio que el carácter y las costumbres de aquella parte del vulgo, con quien la fortuna fué menos propicia, y que aun disfruta en poco los beneficios de la civilizacion; y en nada se revelan tanto como en esas ligeras y agradables composiciones, pura y genuina manifestacion de sus sentimientos más íntimos, que se nos muestran sin artificio ni disimulo, con ingenuidad á veces ruda, siempre enérgica y expresiva.

Dar á conocer ahora, y conservar para lo futuro estos cantares, no solo apreciables en el concepto literario, como una muestra de verdadera y rica poesía, sino tambien útiles para el estudio de las costumbres, lenguaje y sentimientos de nuestro pueblo, tal es el objeto que nos hemos propuesto al dar á luz la presente coleccion. Nadie duda que si hoy poseyéramos un libro semejante de los antiguos tiempos, mayor enseñanza y pormenores más interesantes habria de proporcionarnos sobre la vida íntima de nuestros antepasados, que las crónicas y relatos en cuyo estudio tanto y tan justamente se afanan historiadores y anticuarios, y las poesías atildadas de cortesanos ingenios, llenas de sentimientos ficticios y de artificiosas ideas.

Para formar esta coleccion se ha tenido presente todo cuanto se ha publicado hasta ahora; pero en su mayor parte consta de los muchos cantares recogidos por el colector de boca del pueblo, así como de los no escasos que sus amigos le han proporcionado de diferentes provincias, y de otras colecciones manuscritas de que le ha sido dado disponer, poseyendo en la actualidad mas de quince mil de todos géneros. Entre ellos se han elegido como mejores y mas característicos los cuatro mil quinientos de que consta proxicamente el CANCIONERO, con la publicacion del cual creemos prestar algun servicio á la literatura patria.

Se ha procurado conservar á cada copla su forma propia, sin alteraciones ni enmiendas, eligiendo, entre las numerosas variantes que á cada paso se ofrecen, la diction que parece mas característica anotando las demas que pueden tener algun valor, é indicando simplemente con letra bastardilla las locuciones viciosas ó palabras adulteradas.



